

SEGUIMIENTO, APLICACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA GUÍA PARA LA EVALUACIÓN
DE PLANES DE DESARROLLO E INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN FÍSICA Y
FINANCIERA DE LOS VEINTINUEVE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

GIULIANA ANDREA DEL PILAR GUARIN ACOSTA

JASBLEIDY DAYANNE PINEDA ARENAS

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICA

PROGRAMA DE ECONOMIA

2015

SEGUIMIENTO, APLICACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA GUÍA PARA LA EVALUACIÓN
DE PLANES DE DESARROLLO E INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN FÍSICA Y
FINANCIERA DE LOS VEINTINUEVE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

GIULIANA ANDREA DEL PILAR GUARIN ACOSTA
JASBLEIDY DAYANNE PINEDA ARENAS

Pasantía profesional como requisito para optar el título de economista

Director de pasantía
Gildardo Gutiérrez Trujillo
Administrador Público

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICA
PROGRAMA DE ECONOMIA

2015

Agradecimientos

Agradezco a Dios por todas sus grandes bendiciones que han llenado mi camino de luz, a mi madre; Elsy Acosta por enseñarme a que la vida se debe saber elegir y en otras ocasiones a luchar por lo que uno quiere y por motivarme a ser alguien en la vida. Agradezco a la universidad de los llanos y a los profesores de ellos depende mi formación como persona y a mis compañeros por el apoyo y amistad brindados durante este proceso

Andrea Guarín Acosta

Agradezco a Dios porque ha estado conmigo a cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar, a mis padres, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento, creyendo en y no dudaron de mis habilidades, a mis profesores a quienes les debo gran parte de mis conocimientos, gracias a su paciencia y enseñanza y finalmente un eterno agradecimiento a esta universidad la cual abrió abre sus puertas a jóvenes como nosotros, preparándonos para un futuro competitivo y formándonos como personas de bien.

Jasbleidy Pineda Arenas

Tabla de Contenido

Introducción	20
Planteamiento del problema.....	22
Justificación	23
Objetivos.....	24
Objetivo general	24
Objetivos específicos	24
Marcos Referenciales.....	25
Marco Teórico.....	25
Marco Institucional	28
Marco Geográfico	30
Marco Conceptual.....	32
Marco Legal	35
Metodología	38
Resultados del informe de evaluación del plan de desarrollo y revisión de los instrumentos de planeación de los municipios del departamento del Meta.....	41
Acacías	41
Evaluación del plan de desarrollo	41
Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación	42
Avance físico o de las metas productos	43
Avance financiero del municipio de Acacías	44
Distribución de los recursos ejecutados por cada fuente de financiación.....	45
Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.	45
Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Acacias - Meta	46
Análisis del plan indicativo.....	47
Análisis del plan de acción	48
Análisis del plan operativo anual de inversión	49
Análisis del Presupuesto	50
Barranca de Upia	51
Evaluación del Plan de Desarrollo	51
Resultados obtenidos en el componente de Autoevaluación	52
Avance físico o de las metas productos	53
Avance financiero del municipio de Barranca de Upia	53
Resultados obtenidos en el componente de Heteroevaluación.	55
Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio Barranca de Upía -Meta.....	56
Análisis del plan indicativo.....	57
Análisis del plan de acción	58
Análisis del plan operativo anual de inversión	59

Análisis del Presupuesto	60
Cabuyaro	61
Evaluación del plan de desarrollo	61
Resultados obtenidos en el componente de Autoevaluación	62
Avance físico o de las metas productos	63
Avance financiero del municipio de Cabuyaro.....	64
Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.	65
Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Cabuyaro – Meta.....	66
Análisis del plan indicativo.....	67
Análisis del plan de acción	68
Análisis del plan operativo anual de inversión	69
Análisis del presupuesto	70
Castilla la Nueva	71
Evaluación del plan de desarrollo	71
Resultados obtenidos en el componente de Autoevaluación	72
Avance físico o de las metas productos	73
Avance financiero del municipio de Castilla la Nueva.....	74
Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.	75
Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Castilla la Nueva –Meta.....	75
Análisis del plan indicativo.....	77
Análisis del plan de acción	78
Análisis del plan operativo anual de inversión	78
Análisis del presupuesto	79
Cubarral	80
Evaluación del plan de desarrollo	80
Resultados obtenidos en el componente de Autoevaluación	81
Avance físico o de las metas productos	82
Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.	84
Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Cubarral –Meta	85
Análisis del plan indicativo.....	86
Análisis del plan de acción	87
Análisis del plan operativo anual de inversión	88
Análisis del presupuesto	89
Cumaral	90
Evaluación del plan de desarrollo	90
Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación	91
Avance físico o de las metas productos	92
Avance financiero del municipio de Cumaral	93
Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.	94

Resultados de la información de Evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Cumaral –Meta.....	95
Análisis del plan indicativo.....	96
Análisis del plan de acción	97
Análisis del plan operativo anual de inversión	98
Análisis del presupuesto	99
El Calvario	100
Evaluación del plan de desarrollo	100
Resultados obtenidos en el componente de Autoevaluación	101
Avance físico o de las metas productos	102
Avance financiero del municipio de El Calvario.....	102
Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.	104
Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de El Calvario –Meta	104
Análisis del plan indicativo.....	105
Análisis del plan de acción	106
Análisis del plan operativo anual de inversión	108
Análisis del presupuesto	108
El Dorado	109
Evaluación del plan de desarrollo	109
Resultados obtenidos en el componente de Autoevaluación	110
Avance físico o de las metas productos	111
Avance financiero del municipio de El Dorado.....	112
Resultados obtenidos en el componente de Heteroevaluación.	113
Resultados del Informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de El Dorado –Meta.....	114
Análisis del plan indicativo.....	115
Análisis del plan de acción	116
Análisis del plan operativo anual de inversión	117
Análisis del presupuesto	118
El Castillo	119
Evaluación del desarrollo.....	119
Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación	120
Avance físico o de las metas productos	121
Avance financiero del municipio de El Castillo	122
Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.	123
Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de El Castillo –Meta	124
Análisis del plan indicativo.....	125
Análisis del plan de acción	126
Análisis del plan operativo anual de inversión	127
Análisis del presupuesto	128
Fuente De Oro	129

Evaluación del plan de desarrollo	129
Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación	130
Avance físico o de las metas productos	131
Avance financiero del municipio de Fuente de Oro	132
Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.	133
Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Fuente de Oro –Meta	134
Análisis del plan indicativo.....	135
Análisis del plan de acción	136
Análisis del plan operativo anual de inversión	137
Análisis del Presupuesto	138
Guamal	139
Evaluación del plan de desarrollo	139
Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación	140
Avance físico o de las metas productos	141
Avance financiero del municipio de Guamal	142
Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.	144
Resultados de la información de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Guamal –Meta.....	144
Análisis del plan indicativo.....	146
Análisis del plan de acción	147
Análisis del plan operativo anual de inversión	148
Análisis del presupuesto	149
la Macarena	149
Evaluación del plan de desarrollo	149
Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación	150
Avance físico o de las metas productos	151
Avance financiero del municipio de La Macarena	152
Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.	154
Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de La Macarena –Meta	154
Análisis del plan indicativo.....	156
Análisis del plan de acción	157
Análisis del plan operativo anual de inversión	158
Análisis del Presupuesto	159
Lejanías	160
Evaluación del plan de desarrollo	160
Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación	161
Avance físico o de las metas productos	161
Avance financiero del municipio de lejanías	162
Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.	163

Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Lejanías –Meta.....	164
Análisis del plan indicativo.....	166
Análisis del plan de acción	167
Análisis del plan operativo anual de inversión	168
Análisis del presupuesto	169
Mapiripán	169
Evaluación del plan desarrollo	169
Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación	170
Avance físico o de las metas productos	171
Avance financiero del municipio de Mapiripán	172
Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.	173
Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Mapiripán –Meta.....	174
Análisis del plan indicativo.....	175
.....	176
Análisis del plan de acción	176
Análisis del plan operativo anual de inversión	177
Análisis del Presupuesto	178
Mesetas	179
Evaluación de plan de desarrollo	179
Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación	180
Avance físico o de las metas productos	181
Avance financiero del municipio de Mesetas	182
Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.	184
Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Mesetas –Meta	184
Análisis del plan indicativo.....	186
Análisis del plan de acción	186
Análisis del plan operativo anual de inversión	187
Análisis del presupuesto	188
Puerto Concordia	189
Evaluación del plan de desarrollo	189
Resultados obtenidos en el componente de Autoevaluación	190
Avance físico o de las metas productos	191
Avance financiero del municipio de Puerto Concordia	192
Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.	193
Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Puerto Concordia –Meta	194
Análisis del plan indicativo.....	195
Análisis del plan de acción	196
Análisis del plan operativo anual de inversión	197
.....	198

Análisis del presupuesto	198
Puerto Gaitán	199
Evaluación del plan de desarrollo	199
Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación	200
Avance físico o de las metas productos	201
Avance financiero del municipio de Puerto Gaitán	202
Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.	204
Resultados del informe de evaluación de la utilización de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Puerto Gaitán -Meta	204
Análisis del plan indicativo.....	206
Análisis del plan de acción	207
Análisis del plan operativo anual de inversión	208
Análisis del presupuesto	208
Puerto Lleras	209
Evaluación del plan de desarrollo	209
Resultados obtenidos en el componente de Autoevaluación	210
Avance físico o de las metas productos	211
Avance financiero del municipio de Puerto Lleras.....	212
Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.	213
Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Puerto Lleras –Meta.....	214
Análisis del plan indicativo.....	215
Análisis del plan de acción	216
Análisis del plan operativo anual de inversión	218
Análisis del presupuesto	219
Puerto López	219
Evaluación del plan de desarrollo	219
Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación	220
Avance físico o de las metas productos	221
Avance financiero del municipio de Puerto López.....	222
Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.	223
Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Puerto López –Meta.....	224
Análisis del plan indicativo.....	225
Análisis del plan de acción	226
Análisis del plan operativo anual de inversión	227
Análisis del presupuesto	228
Puerto Rico	229
Evaluación del plan de desarrollo	229
Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación	230
Avance físico o de las metas productos	231
Avance financiero del municipio de Puerto Rico	232

Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.	233
Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Puerto Rico –Meta	234
Análisis del plan indicativo.....	236
Análisis del plan de acción	237
Análisis del plan operativo anual de inversión	238
Análisis del Presupuesto	239
Restrepo	240
Evaluación del plan de desarrollo	240
Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación	241
Avance físico o de las metas productos	241
Avance financiero del municipio de Restrepo	242
Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.	244
Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Restrepo –Meta	244
Análisis del plan indicativo.....	246
Análisis del plan de acción	247
Análisis del plan operativo anual de inversión	248
Análisis del presupuesto	249
San Carlos de Guaroa	249
Evaluación del plan de desarrollo	249
Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación	250
Avance físico o de las metas productos	251
Avance financiero del municipio de San Carlos de Guaroa	252
Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.	254
Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio San Carlos de Guaroa -Meta.....	254
Análisis del plan indicativo.....	256
Análisis del plan de acción	257
Análisis del plan operativo anual de inversión	258
Análisis del presupuesto	258
San Juan de Arama	259
Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación	260
Avance físico o de las metas productos	261
Avance financiero del municipio de San Juan de Arama	262
Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.	263
Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de San Juan de Arama -Meta	264
Análisis del plan indicativo.....	265
Análisis del plan de acción	266
Análisis del plan operativo anual de inversión	267
Análisis del presupuesto	268
San Juanito	269

Evaluación del plan de desarrollo	269
Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación	270
Avance físico o de las metas productos	270
Avance financiero del municipio de San Juanito.....	271
Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.	273
Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de San Juanito -Meta	273
Análisis del plan indicativo.....	275
Análisis del plan de acción	276
Análisis del plan operativo anual de inversión	277
Análisis del presupuesto	277
San Martin	278
Evaluación del plan de desarrollo	278
Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación	279
Avance físico o de las metas productos	280
Avance financiero del municipio de San Martin	281
Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.	282
Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de San Martin -Meta	283
Análisis del plan indicativo.....	284
Análisis del plan de acción	285
Análisis del plan operativo anual de inversión	286
Análisis del presupuesto	287
Uribe	288
Evaluación del plan de desarrollo	288
Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación	289
Avance físico o de las metas productos	290
Avance financiero del municipio Uribe.....	291
Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.	292
Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Uribe -Meta.....	293
Análisis del plan indicativo.....	294
Análisis del plan de acción	295
Análisis del plan operativo anual de inversión	296
Análisis del presupuesto	297
Villavicencio	297
Evaluación del plan de desarrollo	297
Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación	298
Avance físico o de las metas productos	299
Avance financiero del municipio de Villavicencio.....	300
Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.	302

Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Villavicencio -Meta	302
Análisis del plan indicativo.....	304
Análisis del plan de acción	305
Análisis del plan operativo anual de inversión	306
Análisis del presupuesto	307
Vistahermosa	307
Evaluación del plan de desarrollo	307
Resultados obtenidos en el componente de Autoevaluación	308
Avance Físico o de las Metas Productos	309
Avance financiero del municipio de Vista Hermosa	310
Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.	311
Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Vistahermosa –Meta	312
Análisis del plan indicativo.....	313
Análisis del plan de acción	314
Análisis del plan operativo anual de inversión	315
Análisis del presupuesto	316
Conclusiones.....	318
Bibliografía	321
Anexos	322
Anexo N°1 Instrumento De Verificación De Plan Indicativo.....	328
Anexo N°4 Instrumento De Verificación Del Presupuesto Público	330
Anexo N°1 Instrumento De Verificación De Plan Indicativo.....	330
Anexo N°2 Instrumento De Verificación De Plan De Acción.....	331
Anexo N°3 Plan Operativo Anual De Inversión	332
Anexo N°4 Presupuesto Público	333
Anexo N°1 Instrumento De Verificación De Plan Indicativo.....	333
Anexo N°2 Instrumento De Verificación De Plan De Acción.....	334
Anexo N°3 Plan Operativo Anual De Inversión	335
Anexo N°4 Presupuesto Público	336
Anexo N°1 Instrumento De Verificación De Plan Indicativo.....	336
Anexo N°2 Instrumento De Verificación De Plan De Acción.....	337
Anexo N°3 Plan Operativo Anual De Inversión	338
Anexo N°2 Instrumento De Verificación De Plan De Acción.....	340
Anexo N°3 Plan Operativo Anual De Inversión	341
Anexo N°4 Presupuesto Público	341
Anexo N°1 Instrumento De Verificación De Plan Indicativo.....	344
Anexo N°2 Instrumento De Verificación De Plan De Acción.....	345
Anexo N°3 Plan Operativo Anual De Inversión	346
Anexo N°1 Instrumento De Verificación De Plan Indicativo.....	347
Anexo N°2 Instrumento De Verificación De Plan De Acción.....	348
Anexo N°3 Plan Operativo Anual De Inversiones.....	349
Anexo N°3 Plan Operativo Anual De Inversión	381
Anexos Evaluación Planes De Desarrollo	402

Lista de tablas

Tabla 1. Calificación –Semaforización Acacías	46
Tabla 2. Calificación –Semaforización Barranca de Upía.....	56
Tabla 3. Calificación –Semaforización Cabuyaro.	66
Tabla 4. Calificación –Semaforización Castilla La Nueva.....	76
Tabla 5. Calificación –Semaforización Cubarral.....	85
Tabla 6. Calificación –Semaforización Cumaral	95
Tabla 7. Calificación –Semaforización El Calvario	104
Tabla 8. Calificación –Semaforización El Dorado	114
Tabla 9. Calificación –Semaforización El Castillo.....	124
Tabla 10. Calificación –Semaforización Fuente De Oro.....	134
Tabla 11. Calificación –Semaforización Guamal	145
Tabla 12. Calificación –Semaforización La Macarena.....	155
Tabla 13. Calificación –Semaforización Lejanías	165
Tabla 14. Calificación –Semaforización Mapiripán	174
Tabla 15. Calificación –Semaforización Mesetas.....	185
Tabla 16. Calificación –Semaforización Puerto Concordia.....	194
Tabla 17. Calificación –Semaforización Puerto Gaitán.....	205
Tabla 18. Calificación –Semaforización Puerto Lleras	214
Tabla 19. Calificación –Semaforización Puerto López	224
Tabla 20. Calificación –Semaforización Puerto Rico.....	235
Tabla 21. Calificación –Semaforización Restrepo.....	245
Tabla 22. Calificación –Semaforización San Carlos de Guaroa.....	255
Tabla 23. Calificación –Semaforización San Juan de Arama.....	264
Tabla 24. Calificación –Semaforización San Juanito	274
Tabla 25. Calificación –Semaforización San Martin.....	283
Tabla 26. Calificación –Semaforización Uribe.....	293
Tabla 27. Calificación –Semaforización Villavicencio	303
Tabla 28. Calificación –Semaforización Vistahermosa.....	312

Lista de gráficas

Gráfico 1. División Política del departamento del Meta.....	30
Gráfico 2 Comparativo Autoevaluación Municipios del Dpto del Meta. Fuente: propia.....	42
Gráfico 3 Calificación por Sector FUT. Elaboración propia	43
Gráfico 4. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Elaboración: Fuente Propia.....	44
Gráfico 5. Distribución Inversión por Fuente 2013 Acacias. Fuente: Elaboración Propia.....	45
Gráfico 6. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia.....	46
Gráfico 7. Cumplimiento del Plan Indicativo – Acacias. Fuente: Elaboración Propia.....	48
Gráfico 8. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan de Acción. Fuente: Elaboración Propia .	49
Gráfico 9. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI. Fuente: Elaboración Propia	50
Gráfico 10. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente: Elaboración Propia	51
Gráfico 11. Comparativo Autoevaluación Municipios del Dpto del Meta. Fuente: Propia	52
Gráfico 12. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia	53
Gráfico 13. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia.....	54
Gráfico 14. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia	55
Gráfico 15. Cumplimiento por Instrumento. Fuente. Elaboración Propia.....	56
Gráfico 16. Cumplimiento del Plan Indicativo Barranca de Upía. Fuente: Elaboración Propia.	58
Gráfico 17. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan de Acción. Fuente: Elaboración Propia	59
Gráfico 18. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI. Fuente: Elaboración Propia	60
Gráfico 19. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente: Elaboración Propia	61
Gráfico 20. Comparativo Autoevaluación Municipios del Dpto del Meta. Fuente: Propia	62
Gráfico 21. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia	63
Gráfico 22. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia.....	64
Gráfico 23. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia	65
Gráfico 24. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia.....	67
Gráfico 25. Cumplimiento del Plan Indicativo – Cabuyaro. Fuente: Elaboración Propia.....	68
Gráfico 26. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan de Acción. Fuente: Elaboración Propia	69
Gráfico 27. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI. Fuente: Elaboración Propia	70
Gráfico 28. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto	70
Gráfico 29. Comparativo Autoevaluación Municipios del Dpto del Meta. Fuente: Propia	72
Gráfico 30. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia	73
Gráfico 31. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia.....	74
Gráfico 32. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia	75
Gráfico 33. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia.....	76
Gráfico 34. Cumplimiento del Plan Indicativo Castilla La Nueva. Fuente Elaboración Propia ..	77
Gráfico 35. Cumplimiento por aspecto revisado Plan de Acción. Fuente: Elaboración Propia ...	78
Gráfico 36. Cumplimiento por aspecto revisado– POAI. Fuente: Elaboración Propia	79
Gráfico 37. Cumplimiento por aspecto revisado– Presupuesto. Fuente: Elaboración Propia	80
Gráfico 38. Comparativo Autoevaluación Municipios del Dpto del Meta. Fuente: Propia	81
Gráfico 39. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia	82
Gráfico 40. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia.....	83
Gráfico 41. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia	84
Gráfico 42. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia.....	85

Gráfico 43. Cumplimiento del Plan Indicativo – Cubarral. Fuente: Elaboración Propia	87
Gráfico 44. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan de Acción. Fuente: Elaboración Propia	88
Gráfico 45. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI. Fuente: Elaboración Propia	89
Gráfico 46. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente. Elaboración Propia	89
Gráfico 47. Comparativo Autoevaluación Municipios del Dpto del Meta. Fuente: Propia	91
Gráfico 48. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia	92
Gráfico 49. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia.....	93
Gráfico 50. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente. Elaboración Propia	94
Gráfico 51. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia.....	95
Gráfico 52. Cumplimiento del Plan Indicativo – Cumaral. Fuente: Elaboración Propia	97
Gráfico 53. Cumplimiento por aspecto revisado Plan de Acción. Fuente: Elaboracion Propia ...	98
Gráfico 54. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI. Fuente: Elaboración Propia	99
Gráfico 55. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente: Elaboración Propia	99
Gráfico 56. Comparativo Autoevaluación Municipios del Dpto del Meta. Fuente Propia.....	101
Gráfico 57. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia	102
Gráfico 58. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia.....	103
Gráfico 59. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia	103
Gráfico 60. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia.....	105
Gráfico 61. Cumplimiento del Plan Indicativo – El Calvario. Fuente: Elaboración Propia	106
Gráfico 62. Cumplimiento por aspecto revisado Plan de Acción. Fuente. Elaboración Propia .	107
Gráfico 63. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI. Fuente: Elaboración Propia	108
Gráfico 64. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente: Elaboración Propia ...	109
Gráfico 65. Comparativo Autoevaluación Municipios del Dpto del Meta. Fuente: Propia	110
Gráfico 66. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia	112
Gráfico 67. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia.....	112
Gráfico 68. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia	113
Gráfico 69. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia.....	115
Gráfico 70. Cumplimiento del Plan Indicativo – El Dorado. Fuente: Elaboración Propia.....	116
Gráfico 71. Cumplimiento por aspecto revisado Plan de Acción. Fuente: Elaboración Propia .	117
Gráfico 72. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI. Fuente: Elaboración Propia	118
Gráfico 73. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente: Elaboración Propia ...	119
Gráfico 74. Comparativo Autoevaluación Municipios del Dpto del Meta. Fuente: Propia	120
Gráfico 75. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia	121
Gráfico 76. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia.....	122
Gráfico 77. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboracion Propia	123
Gráfico 78. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia.....	124
Gráfico 79. Cumplimiento del Plan Indicativo – El Castillo. Fuente: Elaboración Propia	126
Gráfico 80. Cumplimiento por aspecto revisado Plan de Acción. Fuente: Elaboración Propia .	127
Gráfico 81. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI. Fuente: Elaboración Propia	128
Gráfico 82. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente: Elaboración Propia ...	129
Gráfico 83. Comparativo Autoevaluación Municipios del Dpto del Meta. Fuente: Propia	130
Gráfico 84. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia	132
Gráfico 85. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia.....	132
Gráfico 86. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboracion Propia	133
Gráfico 87. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia.....	135
Gráfico 88. Cumplimiento del Plan Indicativo Fuente De Oro. Fuente. Elaboración Propia....	136

Gráfico 89. Cumplimiento por aspecto revisado Plan de Acción. Fuente: Elaboración Propia .	137
Gráfico 90. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI. Fuente: Elaboración Propia	138
Gráfico 91. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente: Elaboración Propia ...	139
Gráfico 92. Comparativo Autoevaluación Municipios del Dpto del Meta. Fuente: Propia	141
Gráfico 93. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboracion Propia.....	142
Gráfico 94. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboracion Propia.....	143
Gráfico 95. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia	143
Gráfico 96. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia.....	145
Gráfico 97. Cumplimiento por aspecto Plan Indicativo Guamal. Fuente: Elaboracion Propia ..	146
Gráfico 98. Cumplimiento por aspecto Plan de Acción Guamal. Fuente: Elaboración Propia ..	147
Gráfico 99. Cumplimiento por aspecto revisado POAI Guamal. Fuente: Elaboracion Propia...	148
Gráfico 100. Cumplimiento por aspecto Presupuesto – Guamal. Feunte: Elaboracion Propia ..	149
Gráfico 101. Comparativo Autoevaluación Municipios del Dpto del Meta. Feunte: Propia	151
Gráfico 102. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia.....	152
Gráfico 103. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente. Elaboración Propia.....	153
Gráfico 104. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia	153
Gráfico 105. Cumplimiento por Instrumento. Fuente. Elaboración Propia.....	155
Gráfico 106. Cumplimiento Plan Indicativo La Macarena. Fuente: Elaboracion Propia	156
Gráfico 107. Cumplimiento Plan de Acción La Macarena. Fuente. Elaboración Propia	157
Gráfico 108. Cumplimiento por aspecto POAI La Macarena. Fuente: Elaboracion Propia.....	158
Gráfico 109. Cumplimiento Presupuesto La Macarena. Fuente: Elaboración Propia	159
Gráfico 110. Comparativo Autoevaluación Municipios del Dpto del Meta. Feunte: Propia	161
Gráfico 111. Calificación por Sector FUT. Fuente. Elaboración Propia	162
Gráfico 112. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboracion Propia.....	163
Gráfico 113. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboracion Propia	163
Gráfico 114. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia.....	165
Gráfico 115. Cumplimiento Plan Indicativo Lejanías. Fuente: Elaboración Propia.....	166
Gráfico 116. Cumplimiento por aspecto Plan de Acción Lejanías. Fuente: Elaboración Propia	167
Gráfico 117. Cumplimiento por aspecto revisado POAI Lejanías. Fuente: Elaboración Propia.	168
Gráfico 118. Cumplimiento por aspecto Presupuesto – Lejanías. Fuente: Elaboración Propia .	169
Gráfico 119. Comparativo Autoevaluación Municipios del Dpto del Meta. Fuente. Propia.....	171
Gráfico 120. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia.....	172
Gráfico 121. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente. Elaboración Propia.....	172
Gráfico 122. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia	173
Gráfico 123. Cumplimiento por Instrumento. Fuente. Elaboración Propia	175
Gráfico 124. Cumplimiento Plan Indicativo Mapiripán. Fuente. Elaboración Propia.....	176
Gráfico 125. Cumplimiento Plan de Acción – Mapiripán. Fuente: Elaboración Propia	177
Gráfico 126. Cumplimiento POAI –Mapiripán. Fuente: Elaboración Propia	178
Gráfico 127. Cumplimiento Presupuesto – Mapiripán. Fuente: Elaboración Propia	179
Gráfico 128. Comparativo Autoevaluación Municipios del Dpto del Meta. Fuente. Propia	181
Gráfico 129. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia.....	182
Gráfico 130. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboracion Propia.....	183
Gráfico 131. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboracion Propia	183
Gráfico 132. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia	¡Error!
Marcador no definido.	
Gráfico 133. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia.....	185

Gráfico 134. Cumplimiento Plan Indicativo – Mesetas. Fuente. Elaboración Propia	186
Gráfico 135. Cumplimiento Plan de Acción – Mesetas. Fuente: Elaboracion Propia	187
Gráfico 136. Cumplimiento POAI –Masetas. Fuente: Elaboracion Propia	188
Gráfico 137. Cumplimiento Presupuesto – Mesetas. Fuente: Elaboración Propia	189
Gráfico 138. Comparativo Autoevaluación Municipios del Dpto del Meta. Fuente: Propia.	191
Gráfico 139. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia	192
Gráfico 140. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: elaboración Propia	192
Gráfico 141. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia	193
Gráfico 142. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia	195
Gráfico 143. Cumplimiento Plan Indicativo Puerto Concordia. Fuente: Elaboración Propia ...	196
Gráfico 144. Cumplimiento Plan de Acción – Puerto Concordia. Fuente: Elaboración Propia.	197
Gráfico 145. Cumplimiento POAI –Puerto Concordia. Fuente: Elaboración Propia	198
Gráfico 146. Cumplimiento Presupuesto – Puerto Concordia. Fuente: Elaboración Propia	199
Gráfico 147. Comparativo Autoevaluación Municipios del Dpto del Meta. Fuente. Propia.....	201
Gráfico 148. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia	202
Gráfico 149. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia.....	203
Gráfico 150. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia	203
Gráfico 151. Cumplimiento por Instrumento. Fuente. Elaboración Propia	205
Gráfico 152. Cumplimiento Plan Indicativo – Puerto Gaitán. Funte. Elaboracion Propia	206
Gráfico 153. Cumplimiento Plan de Acción – Puerto Gaitán. Fuente: Elaboracion Propia	207
Gráfico 154. Cumplimiento POAI – Puerto Gaitán. Fuente. Elaboracion Propia	208
Gráfico 155. Cumplimiento Presupuesto – Puerto Gaitán. Fuente: Elaboración Propia	209
Gráfico 156. Comparativo Autoevaluación Municipios del Dpto del Meta. Fuente: Propia	211
Gráfico 157. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia	212
Gráfico 158. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente. Elaboracion Propia.....	212
Gráfico 159. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboracion propia	213
Gráfico 160. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia	215
Gráfico 161. Cumplimiento Plan Indicativo – Puerto Lleras. Fuente: Elaboración Propia.....	216
Gráfico 162. Cumplimiento Plan de Acción – Puerto Lleras. Fuente. Elaboración Propia.....	217
Gráfico 163. Cumplimiento Presupuesto – Puerto Lleras. Fuente: Elaboracion Propia.....	219
Gráfico 164. Comparativo Autoevaluación Municipios del Dpto del Meta. Fuente: Propia.	220
Gráfico 165. Calificación por Sector FUT. Fuente. Elaboración Propia	222
Gráfico 166. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente. Elaboración Propia.....	222
Gráfico 167. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia	223
Gráfico 168 Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia.....	225
Gráfico 169. Cumplimiento Plan Indicativo – Puerto López. Fuente: Elaboración Propia.....	226
Gráfico 170. Cumplimiento Plan de Acción – Puerto López. Fuente: Elaboración Propia.....	227
Gráfico 171 Cumplimiento por aspecto POAI Puerto López. Fuente: Elaboración Propia	228
Gráfico 172. Cumplimiento Presupuesto – Puerto López. Fuente: Elaboración Propia.....	229
Gráfico 173. Comparativo Autoevaluación Municipios del Dpto del Meta. Fuente. Propia.....	231
Gráfico 174. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia	232
Gráfico 175. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia.....	232
Gráfico 176. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia	235
Gráfico 177. Cumplimiento por aspecto revisado Plan Indicativo. Fuente: Elaboración Propia	236
Gráfico 178. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan de Acción	237
Gráfico 179. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI	238

Gráfico 180. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente: Elaboracion Propia .	239
Gráfico 181. Comparativo Autoevaluación Municipios del Dpto del Meta.. Fuente: Propia	241
Gráfico 182. Calificación por Sector FUT. Fuente. Elaboracion Propia	242
Gráfico 183. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente. Elaboración Propia.....	243
Gráfico 184. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboracion Propia	243
Gráfico 185. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia.....	245
Gráfico 186. Cumplimiento por aspecto revisado Plan Indicativo. Fuente: Elaboración Propia	246
Gráfico 187. Cumplimiento por aspecto revisado Plan de Acción. Fuente: Elaboración Propia	247
Gráfico 188. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI. Fuente: Elaboración Propia	248
Gráfico 189. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente. Elaboracion Propia .	249
Gráfico 190. Comparativo Autoevaluación Municipios del Dpto del Meta. Fuente. Propia.....	251
Gráfico 191. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboracion Propia	252
Gráfico 192. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente. Elaboracion Propia.....	253
Gráfico 193. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboracion Propia	253
Gráfico 194. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia.....	255
Gráfico 195. Cumplimiento por aspecto revisado Plan Indicativo. Fuente: Elaboración Propia	256
Gráfico 196. Cumplimiento por aspecto revisado Plan de Acción. Fuente. Elaboración Propia	257
Gráfico 197. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI. Fuente: Elaboración Propia	258
Gráfico 198. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente: Elaboración Propia .	259
Gráfico 199. Comparativo Autoevaluación Municipios del Dpto del Meta. Fuente: Propia	260
Gráfico 200. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia	261
Gráfico 201. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia.....	262
Gráfico 202. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia	263
Gráfico 203. Cumplimiento por Instrumento. Fuente. Elaboración Propia.....	264
Gráfico 204. Cumplimiento por aspecto revisado Plan Indicativo. Fuente: Elaboración Propia	266
Gráfico 205. Cumplimiento por aspecto revisado Plan de Acción. Fuente: Elaboración Propia	267
Gráfico 206. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI. Fuente: Elaboración Propia	268
Gráfico 207. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente: Elaboración Propia .	268
Gráfico 208. Comparativo Autoevaluación Municipios del Dpto del Meta. Fuente. Propia.....	270
Gráfico 209. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia	271
Gráfico 210. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboracion Propia.....	272
Gráfico 211. . Distribución Inversión por Fuente 2013	272
Gráfico 212. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia.....	274
Gráfico 213. Cumplimiento por aspecto revisado Plan Indicativo. Fuente: Elaboración Propia	275
Gráfico 214. Cumplimiento por aspecto revisado Plan de Acción. Fuente: Elaboración Propia	276
Gráfico 215. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI. Fuente: Elaboración Propia	277
Gráfico 216 Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente. Elaboración Propia ..	278
Gráfico 217. Comparativo Autoevaluación Municipios del Dpto del Meta. Fuente: Propia	279
Gráfico 218. Calificación por Sector FUT Fuente: Elaboración Propia	280
Gráfico 219. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia.....	281
Gráfico 220. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboracion Propia	282
Gráfico 221. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia.....	283
Gráfico 222. Cumplimiento por aspecto revisado Plan Indicativo Fuente. Elaboración Propia	285
Gráfico 223 Cumplimiento por aspecto revisado Plan de Acción. Fuente: Elaboración Propia	286
Gráfico 224. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI Fuente: Elaboración Propia	287
Gráfico 225. Cumplimiento por aspecto revisado Presupuesto. Fuente: Elaboración Propia ...	288

Gráfico 226. Comparativo Autoevaluación Municipios del Dpto del Meta. Fuente: Propia.	289
Gráfico 227. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia.....	290
Gráfico 228. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propio	291
Gráfico 229. Distribución Inversión por Fuente 2013 Fuente: Elaboración Propia	292
Gráfico 230. Cumplimiento por Instrumento. Fuente. Elaboración Propia.....	293
Gráfico 231. Cumplimiento por aspecto revisado Plan Indicativo. Fuente: Elaboración Propia	294
Gráfico 232. Cumplimiento por aspecto revisado Plan de Acción. Fuente: Elaboración Propia	295
Gráfico 233. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI.....	296
Gráfico 234. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente: Elaboración Propia .	297
Gráfico 235. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente: Elaboración Propia	¡Error! Marcador no definido.
Gráfico 236. Comparativo Autoevaluación Municipios del Dprto del Meta. Fuente: Propia	299
Gráfico 237. Calificación por Sector FUT. Fuente: elaboración Propia.....	300
Gráfico 238. Ejecución de Inversión por Sector FUT Fuente: Elaboración Propia.....	301
Gráfico 239. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia	301
Gráfico 240. Cumplimiento por Instrumento. Fuente:Eelaboración Propia	303
Gráfico 241. Cumplimiento por aspecto revisado Plan Indicativo. Fuente: Elaboración Propia	304
Gráfico 242. Cumplimiento por aspecto revisado Plan de Acción. Fuente: Elaboración Propia	305
Gráfico 243. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI. Fuente: Elaboración Propia	306
Gráfico 244. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente: Elaboración Propia .	307
Gráfico 245. Comparativo Autoevaluación Municipios del Dpto del Meta. Fuente: Propia	309
Gráfico 246. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia.....	310
Gráfico 247. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia.....	310
Gráfico 248. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia	311
Gráfico 249. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia.....	313
Gráfico 250. Cumplimiento por aspecto revisado Plan Indicativo. Fuente: Elaboacion Propia.	314
Gráfico 251. Cumplimiento por aspecto revisado Plan de Acción. Fuente: Elaboración Propia	315
Gráfico 252. Cumplimiento por aspecto revisado POAI. Fuente: Elaboracion Propia	316
Gráfico 253. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente: Elaboracion Propia .	317

Introducción

La evaluación de los planes de desarrollo de los municipios del Meta, permite al Departamento Administrativo de Planeación Departamental y a las administraciones locales, establecer los avances y el cumplimiento de las metas de los planes municipales de desarrollo 2012-2015, la evaluación de gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión, para que los directivos adopten medidas que les permita el debido desarrollo y ejecución del plan, además de la revisión de los instrumentos (plan indicativo, plan operativo anual de inversiones, presupuestos, planes de acción), lo anterior teniendo en cuenta los siguientes documentos: Guías Metodológicas Sinergia establecida por el Departamento Nacional de Planeación y Guía para la Gestión Pública Territorial. Este trabajo pretende mostrar el desarrollo de la pasantía como opción de grado para optar el título de economistas, el cual tuvo por objeto, realizar la elaboración, seguimiento y aplicación de la guía para evaluar los planes de desarrollo municipal e instrumentos de planificación física y financiera en los municipios del departamento del Meta.

La empresa encargada de elaborar el seguimiento y evaluación, es Fierro & Consultores, empresa especializada en servicios de consultoría, capacitación, asesoría en gestión y administración pública, dirigidos a entes territoriales, nacionales y a organismos multilaterales.

Para este estudio se recopiló información sobre los planes de desarrollo de los veintinueve municipios del departamento del Meta y de los instrumentos físico y financieros, proponiendo una herramienta metodológica en una aplicación de Excel, que permitió la

valoración del estado actual de los cuatro instrumentos de planeación anteriormente señalados, de manera que permita identificar falencia y generar recomendaciones.

Para la evaluación de los planes de desarrollo se dividió en dos partes; la primera, los resultados obtenidos en el componente de autoevaluación y la segunda parte se evaluara el componente de heteroevaluación, que se fundamenta en el desempeño alcanzado por cada uno de los veintinueve municipios del Meta, en seis indicadores que son: matrícula oficial en básica y media, cobertura del régimen subsidiado en salud, número de víctimas al año registradas en la red nacional de información, porcentaje de cumplimiento de la meta anual de familias promovidas de la pobreza extrema, calificación del índice de gobierno abierto de la Procuraduría General de la Nación y el índice de riesgo de la calidad del agua.

Como resultado, se encontró que los municipios del departamento del Meta presentan falencias en cuanto a la elaboración de los instrumentos financieros y físicos, dando como observación, que en ocasiones no se rigen por la guía Metodológica Sinergia del Departamento Nacional de Planeación. En cuanto a la evaluación de los planes de desarrollo; los resultados en las metas de productos e inversión para los municipios no fueron eficientes, en el cual algunos no tuvieron una calificación sobresaliente en el componente de eficacia y se elaboraron recomendaciones, elementos susceptible a potencializar y a resaltar, los cuales se presentaron en gráfica y tablas con sus respectivos tiempos de ejecución.

Planteamiento del problema

¿Tienen los municipios del departamento del Meta, las condiciones efectivas para elaborar los instrumentos de ejecución, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal para la gestión pública territorial por resultados?

Justificación

El estudio del seguimiento, aplicación y elaboración de la guía para la evaluación de planes de desarrollo e instrumentos de planeación física y financiera de los veintinueve municipios del departamento del Meta, es una investigación que sirve para conocer, como los municipios ejecutan los planes de desarrollo y posteriormente como manejan los instrumentos de gestión pública, respondiendo así, a las necesidades y criterios de validación de ejecución física y financiera.

Como estudiantes de Economía, observamos de manera pertinente, la elaboración de un estudio que pueda ser utilizado como una herramienta para hacer visible la elaboración de instrumentos de planeación, con el fin de determinar los aspectos a mejorar en el plan indicativo, plan operativo anual de inversiones, presupuesto y planes de acción, y finalmente los aspectos a mejorar sobre la evaluación de los planes de desarrollo del departamento del Meta.

Finalmente se considera que esta investigación es un buen aporte académico para la Escuela de Ciencias Económicas de la Universidad de los Llanos, teniendo en cuenta que para la institución como formadora de futuros profesionales de economía, resulta de gran interés contribuir con el desarrollo y enriquecimiento de la gestión pública territorial, los cuales, serán generados a partir de temas de ejecución y seguimiento al plan de desarrollo.

Objetivos

Objetivo general

Realizar la elaboración, seguimiento y aplicación de guía para evaluar los planes de desarrollo municipales e instrumentos de planificación física y financiera en los municipios del departamento del Meta.

Objetivos específicos

- Diseñar un sistema para el seguimiento y evaluación para los planes de desarrollo municipal, que responda a las necesidades y criterios de validación de ejecución física y financiera, teniendo en cuenta el documento Guías Metodológicas Sinergia del Departamento Nacional de Planeación.
- Realizar la recolección de información necesaria para la aplicación de la guía metodológica de evaluación de planes de desarrollo de los 29 municipios del departamento del Meta y la revisión de los instrumentos de planeación territorial física y financiera.
- Aplicar la guía definida por el Departamento Nacional de Planeación para la elaboración de instrumentos de planeación, con el fin de determinar los aspectos a mejorar en el plan indicativo, el plan operativo anual de inversiones, el presupuesto y los planes de acción.
- Determinar las falencias específicas de los municipios en la identificación del manejo de los instrumentos de planeación territorial física y financiera.
- Presentar los resultados obtenidos en la evaluación de los planes de desarrollo y los instrumentos de planeación territorial física y financiera

Marcos Referenciales

Marco Teórico

La Constitución de 1991, la Ley 136 de 1994 y la Ley 1551 de 2012, consideran al municipio colombiano como la entidad territorial fundamental de la división política administrativa del Estado, cuyo objetivo es elevar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población que habitan en su territorio. (Artículo 3º de la Ley 136 de 1994.)

Teniendo en cuenta que el artículo 31 de la Ley 152 de 1994 o ley orgánica de planeación, establece que los planes de desarrollo estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones, y en su proceso de construcción, aprobación, ejecución y evaluación se deben adelantar una serie de pasos y procedimientos establecidos en la citada ley en sus artículos 36 al 46.

Lo anterior, nos invita a generar herramientas de control social que permitan valorar con claridad el avance de cada una de las metas definidas en el plan de desarrollo y los recursos invertidos, para establecer una mirada crítica de la gestión integral de las administraciones públicas.

Para Arizaldo Carvajal Burbano el concepto de plan de desarrollo es fundamentalmente un proceso socio-político y cultural (más que técnico). En él debe reflejarse el tipo de sociedad, de desarrollo, al que aspiramos. Es una apuesta de futuro, que debe ser construida colectivamente, con la participación de todos los actores del municipio. (CARVAJAL BURBANO, Arizaldo 2010).

En este contexto, una de las técnicas de carácter principal en la gestión pública, que concierne a todos los niveles de gobierno, es el proceso de la planeación que se efectúan por los

mandatarios y las administraciones públicas territoriales con la participación de la ciudadanía. En este sentido la ciudadanía debe ser participe en los debates en los que se elabora el plan de desarrollo municipal, al cual quiere llegar y, por ende, lograr la transformación de su territorio.

Según señala el especialista en planificación Carlos Matus “planificar significa pensar antes de actuar, pensar con método, de manera sistemática: explicar posibilidades y analizar sus desventajas (...) La planificación es la herramienta para pensar y crear el futuro”. (Matus Carlos, 1977.)

Con base en lo anterior, el área de planificación, seguimiento y evaluación origina un concepto de la planificación encaminado a destacar su importancia en los procesos de desarrollo institucional público, que se materializa en el plan de desarrollo de las entidades territoriales y que requiere para su eficaz implementación de la elaboración y uso permanente de diferentes instrumentos de gestión.

La planeación como posibilidad de construir una visión de futuro permite un horizonte de actuación que se materializa en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales y que requiere para su eficaz implementación de elaboración y uso permanente de diferentes instrumentos de gestión. Algunos de estos instrumentos son: el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), el Plan Indicativo, el Plan Operativo Anual de Inversiones(POAI), el Presupuesto, El Plan de Acción y el Programa Anual Mensualidad de Caja(PAC); los cuales son complementarios, y se interrelaciona y articulan de forma permanente.(PNUD,2012, Guía para la Gestión Pública Territorial).

De esta manera, el plan de desarrollo es el instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores del territorio durante un período de gobierno, en el que se expresan los objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos de desarrollo (parte estratégica), así como los recursos para su financiación (plan plurianual de inversiones). A través del plan de desarrollo se busca un adecuado balance entre objetivos y limitaciones para incrementar en forma eficiente el bienestar de la población.

En este sentido, la gestión de los gobernantes debe estar orientada al cumplimiento de las metas señaladas en sus planes de gobierno, la cual, la Administración Municipal debe comenzar un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, que articule la planificación, la ejecución, el seguimiento, la evaluación, el control y la rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de una entidad territorial.

Marco Institucional

El Convenio N°007 de 2013, celebrado entre la Universidad de los Llanos como ente educativo y la empresa privada Fierro & Consultores, se establece como una relación de cooperación mutua de enseñanza y aprendizaje, en el que se define objetivos y compromisos comunes entre la organización privada, la universidad y los estudiantes.

De acuerdo a lo planteado se establece a continuación, los objetivos de los entes involucrados en el Convenio N° 007 de 2013.

Universidad de los Llanos

La Universidad de los Llanos es una institución de orden nacional que desarrolla el servicio público de la educación superior, creada mediante la Ley 8 de 1974 y organizada por el decreto 2513 de noviembre 25 de 1974, expedido por el Ministerio de la Educación Nacional; y reconocida como Universidad mediante la Resolución N° 03273 del 25 de junio de 1993. Es un ente universitario autónomo, de carácter estatal, de orden nacional, con régimen especial, personaría jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y patrimonio independiente.

Se rige por la Constitución Política, la Ley 30 de 1992 y la Ley 1118 de 2008, las demás disposiciones del orden nacional que le sean aplicables de acuerdo a su régimen especial, y las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía. La universidad de los Llanos tiene su domicilio principalmente en Villavicencio, con cobertura en la región de la Orinoquia colombiana. (Universidad de los Llanos, s.f.)

Fierro & consultores

En una empresa especializada en servicios de consultoría, capacitación y asesoría en gestión y administración pública, dirigidos a entes territoriales, nacionales y a organismos multilaterales, a través de un equipo interdisciplinario con amplia formación y experiencia en el sector público. En cada uno de los servicios desarrolla planes medibles y cuantificables que generan valor a la gestión. Acompaña los procesos enfocados en un solo objetivo: convertirse en socios estratégicos de los clientes.

Cuenta con una amplia experiencia con el Banco Mundial, que le ha permitido aplicar en más de 40 municipios del país, la estructura y análisis de la inversión pública que para este fin se construyó con la corporación financiera internacional Wordl Bank Group en los últimos 3 años, con el ánimo de tener una mayor claridad en la decisión de las acciones de asistencia técnica municipal. (fierro&consultores, s.f.)

Marco Geográfico

El departamento del Meta está situado en la parte centro-oriental de Colombia, en la región de la Orinoquia, su territorio cuenta con una superficie de 85.635 km², lo que representa el 7,5% del territorio nacional. Se encuentra localizado entre los 04°54'25'' y los 01°36'52'' de latitud norte, y los 71°4'38'' y 74°53'57'' de longitud oeste. Limita por el norte con los departamentos de Cundinamarca y Casanare; por el oriente con el departamento del Vichada; por el sur con los departamentos del Caquetá y Guaviare, y al occidente con los departamentos de Huila, Cundinamarca y Caquetá. (Turismo del Meta, s.f.)

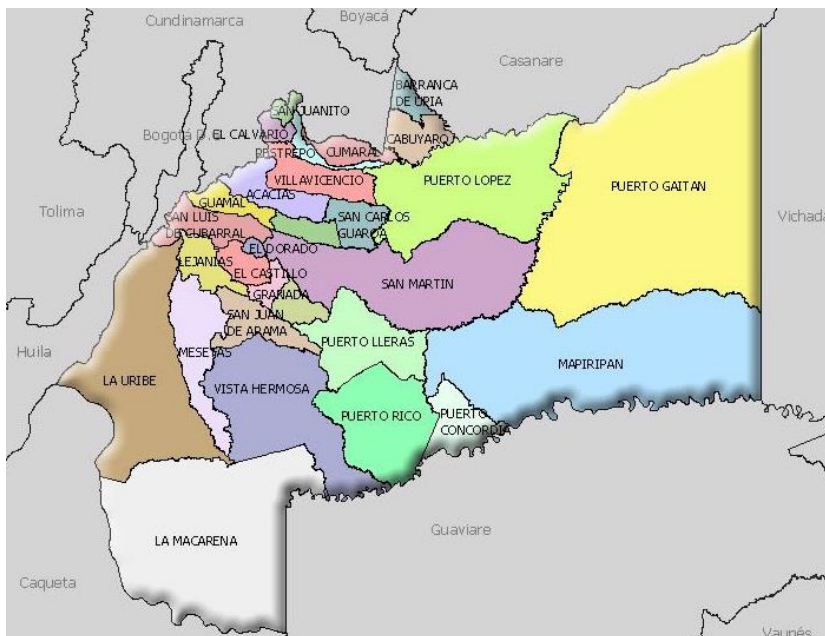


Gráfico 1. División Política del departamento del Meta

Tiene 29 municipios, con 789.276 habitantes, principalmente mestizos, indígenas de comunidades distribuidas en 26 resguardos y población afrocolombiana (DANE, 2005).

Villavicencio es la capital y el principal centro urbano de la región, donde habita el 48,5%

(382.799) del total de la población del departamento, y está ubicada a tan solo 89,9 kilómetros al sur de Bogotá, la capital de Colombia.

El departamento del Meta se reconoce seis subregiones:

- ARIARI: Granada, Fuente de Oro, El Castillo, Puerto Lleras, San Juan de Arama, San Martín y Lejanías.
 - ALTO ARIARI: Acacias, Guamal, San Carlos de Guaroa, Castilla la Nueva, Cubarral y El Dorado.
 - BAJO ARIARI: Mapiripán, Puerto Concordia y Puerto Rico.
 - CAPITAL – CORDILLERA: Villavicencio, Restrepo, Cumaral, San Juanito y El Calvario.
 - LA MACARENA: Uribe, Mesetas, Vistahermora y La Macarena.
 - RIO META: Puerto Gaitán, Puerto López, Cabuyaro y Barranca de Upia.
- (Ladino., 2014)

Marco Conceptual

Durante la elaboración de este trabajo, hay una serie de conceptos que serán utilizados frecuentemente por lo cual se hace necesario dar una breve definición que facilite la comprensión del texto.

Plan De Desarrollo: Los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) y Departamental (PDD) son el principal instrumento para la gestión de las políticas públicas en el nivel sub-nacional, a través de los cuales un gobierno orienta el desarrollo del territorio, definiendo las acciones en el marco de sus competencias, así como la asignación de los recursos de inversión. El plan de desarrollo tiene su origen en la Ley 152 de 1994: Ley orgánica del plan de desarrollo que establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan. (Guía Metodológica. DNP)

Plan Operativo Anual de Inversiones: Es un instrumento de la gestión pública, el cual junto con el plan financiero y el presupuesto anual de rentas y gastos, constituyen el Sistema Presupuestal. De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 111 de 1996, el POAI tiene como objeto determinar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos (dependencias de la Administración) y programas, que la Administración territorial ejecutará en una vigencia fiscal determinada. (Guía de instrumentos de planeación)

Plan Indicativo: Es un instrumento que permite resumir y organizar por anualidades los compromisos asumidos por los gobernantes en los respectivos planes de desarrollo. En él se

precisan los resultados y productos que se esperan alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de gobierno. El plan indicativo permite soportar el ejercicio de seguimiento y auto evaluación de los planes de desarrollo territoriales y, ayuda a adelantar el proceso de medición y análisis del desempeño municipal por parte del gobierno departamental y nacional en cumplimiento del Artículo 79 de la Ley 617 de 2000 y el Artículo 90 de la Ley 715 de 2001, y el capítulo VII de la Ley 152 de 1994. (Guía de instrumentos de planeación)

Planes de acción: Este instrumento sirve para que cada dependencia oriente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles (humanos, financieros, físicos, tecnológicos e institucionales) hacia el logro de los objetivos y metas anuales de la administración. El plan de acción es por tanto, un instrumento de planificación mediante el cual cada dependencia de la Administración territorial, ordena y organiza las acciones, proyectos y recursos que va a desarrollar en la vigencia, para ejecutar los proyectos que darán cumplimiento a las metas previstas en el plan. Ley 154 de 1994 (Guía de instrumentos de planeación)

Plan Financiero: El plan financiero es un programa de ingresos y gastos de caja, con sus posibilidades de financiamiento. Es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público territorial, que tiene como base las operaciones efectivas, en consideración a las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación. A través de este instrumento es posible establecer cuáles son los recursos disponibles para la ejecución del plan de desarrollo y su monto. (Guía de instrumentos de planeación)

Rendición de Cuenta: Es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, tanto como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la Administración Pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público. Ley 1474 de 2011 o Estatuto Anticorrupción. (Manual Rendición de Cuentas)

Marco Legal

Constitución Política de Colombia. Título XII. Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública. Capítulo 2. De los Planes de Desarrollo. Los siguientes artículos abarcan todo lo relacionado a la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo:

ARTICULO 342. La correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales.

ARTICULO 344. Los organismos departamentales de planeación harán la evaluación de gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos y municipios, y participarán en la preparación de los presupuestos de estos últimos en los términos que señale la ley.

Ley 152 de 1994. “Ley Orgánica del Plan de Desarrollo” capítulo 2. El Plan Nacional de Desarrollo. Algunos artículos relevantes en esta ley son:

Artículo 4º.- *Conformación del Plan Nacional de Desarrollo.* De conformidad con lo dispuesto por el artículo 339 de la Constitución Política, el Plan Nacional de Desarrollo estará conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional.

Artículo 7º.- *Presupuestos plurianuales.* Se entiende por presupuestos plurianuales la proyección de los costos y fuentes de financiación de los principales programas y proyectos de inversión pública, cuando éstos requieran para su ejecución más de una vigencia fiscal. Cuando en un sector o sectores de inversión pública se hubiere iniciado la ejecución de proyectos de largo plazo, antes de iniciarse otros, se procurará que los primeros tengan garantizada la financiación hasta su culminación.

CAPÍTULO VII. Evaluación del Plan:

Artículo 29º.- *Evaluación.* Corresponde al Departamento Nacional de Planeación, en su condición de entidad nacional de planeación, diseñar y organizar los sistemas de evaluación de gestión y de resultados de la administración, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión, y señalar los responsables, términos, y condiciones para realizar la evaluación. Dichos sistemas tendrán en cuenta el cumplimiento de las metas, la cobertura y la calidad de los servicios y los costos unitarios, y establecerán los procedimientos y obligaciones para el suministro de la información por parte de las entidades.

CAPÍTULO X Procedimientos para los planes territoriales de desarrollo:

Artículo 38º.- *Los planes de las entidades territoriales.* Se adoptarán con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones. La concertación de que trata el artículo 339 de la Constitución procederá cuando se trate de programas y proyectos de responsabilidad compartida entre la Nación y las entidades territoriales, o que deban ser objeto de cofinanciación. Los programas y proyectos de cofinanciación de las entidades territoriales tendrán como prioridad el gasto público social y en

su distribución territorial se deberán tener en cuenta el tamaño poblacional, el número de personas con necesidades básicas insatisfechas y la eficiencia fiscal y administrativa.

Artículo 42°.- Evaluación. Corresponde a los organismos departamentales de planeación efectuar la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión tanto del respectivo departamento, como de los municipios de su jurisdicción.

Artículo 43°.- Informe del Gobernador o Alcalde. El Gobernador o Alcalde presentará informe anual de la ejecución de los planes a la respectiva Asamblea o Concejo que hiciere sus veces en los otros tipos de entidades territoriales que llegaren a crearse.

Artículo 44°.- Armonización con los presupuestos. En los presupuestos anuales se debe reflejar el plan plurianual de inversión. Las Asambleas y Concejos definirán los procedimientos a través de los cuales los Planes Territoriales serán armonizados con los respectivos presupuestos.

Metodología

El presente trabajo es de tipo práctico. Se hizo a partir de una recopilación de información sobre los planes de desarrollo de los veintinueve municipios del departamento del Meta, y además de la revisión de los siguientes instrumentos: plan indicativo, plan operativo anual de inversiones, presupuestos y planes de acción. Lo anterior, teniendo en cuenta el documento Guías Metodológicas Sinergia del Departamento Nacional de Planeación (DNP), y a la vez, proponiendo una herramienta metodológica en una aplicación de Excel, permitiendo la valoración del estado actual de los cuatro instrumentos de planeación, de manera que permita generar recomendaciones.

La herramienta utilizada, permitió, por medio de preguntas relacionadas con la construcción técnica de los instrumentos, generar tres alternativas de respuesta, como lo son: si cumple, no cumple, cumple parcialmente. Una vez registradas cada una de las respuestas enunciadas, se generó una evaluación, que permitió establecer uno de estos tres niveles de calificación: satisfactorio, alerta y crítico. El instrumento generó puntajes de cumplimiento de cada uno de los cuatro instrumentos; así como un promedio de cumplimiento por municipio analizado. El instrumento generó un consolidado en el cual se evidencian las debilidades más recurrentes en materia del estado actual de los instrumentos de planeación física y financiera, así como una tabla de clasificación general por cada instrumento de planeación y por el promedio municipal, en la cual se puede determinar el puesto en el que se encuentra cada municipio.

En la evaluación de los planes desarrollo, la metodología elaborada fue dividida en dos partes: la primera; con los resultados obtenidos en el componente de autoevaluación que resulta del comparativo de la calificación de la autoevaluación de los municipios del Meta, en los años 2012 y 2013. Estos resultados corresponden al componente de eficacia de la evaluación del

desempeño integral del Departamento Nacional de Planeación, que evaluó el cumplimiento de metas de producto en la ejecución del plan desarrollo, de esta forma relaciona lo que se planificó y lo que se ejecutó en los mismos periodos, es decir, que a mayor cumplimiento de las metas, mayor será el nivel de eficacia. Posteriormente se realizó, el análisis sobre el avance físico o las metas de producto, esto es el logro alcanzado en las metas de producto previstas para cada uno de los sectores de inversión definidos en el formulario único territorial, según el último informe publicado por el Departamento Nacional de Planeación. Para su análisis es preciso conocer los rangos de evaluación, propuestos por éste: menor a 40 puntos es crítico, entre 41 y 59 es bajo, entre 60 y 69 es medio, entre 70 y 79 es satisfactorio y mayor a 80 sobresaliente.

En la segunda parte se evaluó, el componente de heteroevaluación, que se fundamenta en el desempeño alcanzado por cada uno de los veintinueve municipios del Meta, en sus seis indicadores los cuales son: matrícula oficial en básica y media, cobertura del régimen subsidiado en salud, número de víctimas al año registradas en la red nacional de información, porcentaje de cumplimiento de la meta anual de familias promovidas de la pobreza extrema según la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, calificación del índice de gobierno abierto de la Procuraduría General de la Nación y el índice de riesgo de la calidad del agua.

Dichos indicadores fueron seleccionados, considerando la disponibilidad de información en fuentes oficiales de forma desagregada a nivel municipal y de fácil acceso para ser acopiados en los años siguientes.

Es importante mencionar que la calificación de este componente no refleja los valores alcanzados en cada indicador sino el cambio ocurrido de un periodo a otro con respecto a los demás municipios del departamento

Luego de presentar los resultados parciales de la autoevaluación y heteroevaluación de manera independiente a continuación se presenta la calificación consolidada y acumulada entre los años 2012 – 2014, haciendo la aclaración que para éste último año no se cuenta con la evaluación del desempeño integral adelantada por el Departamento Nacional de Planeación, en particular del componente de eficacia, y por tanto se asignó el 100% del peso relativo a la calificación de la fase denominada heteroevaluación.

Resultados del informe de evaluación del plan de desarrollo y revisión de los instrumentos de planeación de los municipios del departamento del Meta

Acacías

Evaluación del plan de desarrollo

Acacías, es uno de los 29 municipios del departamento del Meta, está clasificado mediante el Decreto N°152 de 01 de agosto de 2012, como de tercera (3ª.) categoría, localizado a 28 km de Villavicencio, y goza de clima templado. Forma parte de una región dedicada a la ganadería, la explotación agrícola y recientemente del petróleo. Su población se proyectó para el año 2014 en 67.347 habitantes (DANE, 2005), de los cuales el 84% (56.754) se encuentran en la cabecera y el 16% restante (10.593) habitan en la zona rural. La población de Acacías corresponde al 7% de la población total del departamento del Meta (943.072 habitantes).

El Concejo Municipal de Acacías, a través del Acuerdo N°199 de mayo 30 de 2012, aprobó el plan de desarrollo del municipio denominado “La Decisión Correcta 2012-2015”, presentado al Concejo Municipal para su análisis y aprobación, por el alcalde Arsenio Vargas Álvarez y su equipo de gobierno.

Al revisar el plan de desarrollo se encuentra, que se estructura en cuatro ejes de la siguiente manera: 1. Eje Social Participativo con un 59.97% de la inversión prevista en el plan de desarrollo del municipio, viéndose así fortalecidos los sectores de salud y educación, seguido por el sector de población vulnerable y en menor proporción, el sector cultura, turismo, recreación, deporte y el sector de vivienda. 2. Eje de Tecnología y Competitividad con un 33.75%, sobresale el sector de agua potable y saneamiento básico. Este ítem corresponde al 57.36% de la inversión de dicho eje, seguido por el sector de servicios públicos, Acacireños emprendedores

(agropecuario), transporte y movilidad, capital humano, innovación y desarrollo, y por último equipamiento municipal. 3. Eje Ambiental con un 4.45%, sobresale el sector de conservación, manejo y mitigación ambiental con un 67.69% de la inversión. 4. Eje de Seguridad y Convivencia Ciudadana con un 1.82%, sobresale el sector seguridad ciudadana con 93.19%.

Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación

La gráfica No. 2, resulta del comparativo de la calificación de la autoevaluación de los municipios del Meta, en los años 2012 y 2013. Estos resultados corresponden al componente de eficacia de la evaluación del desempeño integral del Departamento Nacional de Planeación que evalúa el cumplimiento de metas de producto en la ejecución del plan de desarrollo, de esta forma relaciona lo que se planificó y lo que se ejecutó en los mismos periodos, es decir que a mayor cumplimiento de las metas, mayor será el nivel de eficacia.

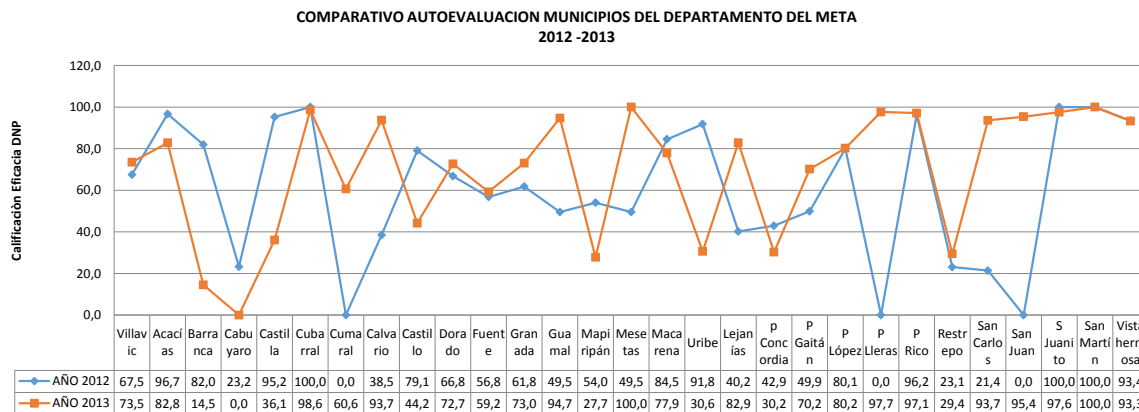


Gráfico 2. Comparativo autoevaluación municipios del departamento del Meta. Fuente: Elaboración propia

Para el caso específico de Acacias, se evidencia una disminución en la calificación en el año 2013 respecto al año 2012, aunque se mantiene en un rango sobresaliente al alcanzar una calificación de 82.8 en 2013. Con relación al promedio departamental alcanzó un puntaje de 69.22% en este último año, ubicándose en el rango medio. El municipio alcanzó un mejor

desempeño en este componente de la evaluación ocupando el puesto 13 en el ranking departamental.

Avance físico o de las metas productos

El municipio de Acacías a nivel general, se encuentra en un nivel de eficacia sobresaliente, teniendo en cuenta que en el Sistema de Información para la Evaluación de Eficacia (SIEE), se registraron 268 metas, de las cuales 156 fueron evaluadas, encontrando 135 consistentes y 21 inconsistentes, que podría darse por información o datos faltantes, la cual incide de manera negativa en los resultados obtenidos.

La gráfica N°3, se puede apreciar que la mayor calificación se da en los sectores de: salud (A.2), servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo (A.6), agropecuario (A.8), promoción del desarrollo (A.13), equipamiento (A.15), fortalecimiento institucional (A.17) y justicia y seguridad (A.18) con una calificación sobresaliente. En nivel satisfactorio se encuentra el sector de cultura (A.5). La menor calificación la obtuvo el sector ambiental con calificación de 20, es decir crítico; prevención y atención de desastres con calificación de 50 y vivienda con calificación de 57.5 es decir bajo.

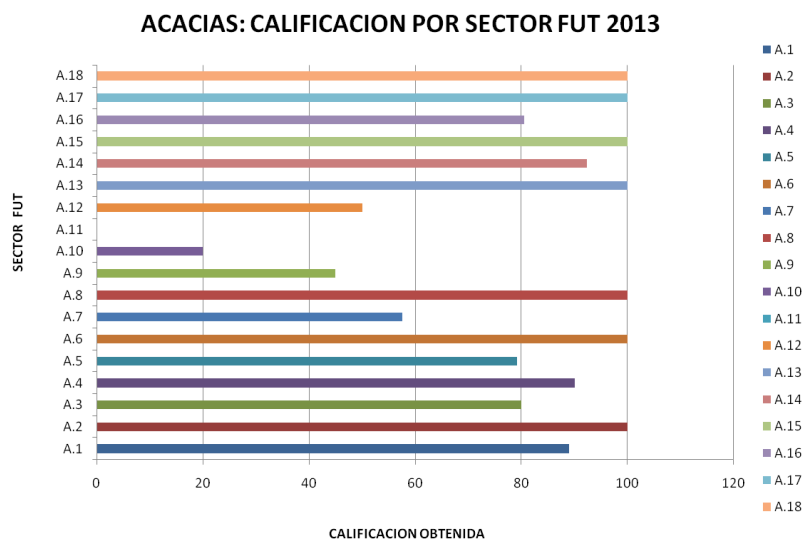


Gráfico 3. Calificación por sector. Formato Único Territorial. Fuente: Elaboración propia

Avance financiero del municipio de Acacías

La grafica N°4, muestra el total de recursos ejecutados en el año 2013 según la información registrada por la misma Alcaldía Municipal, en los diferentes sectores de inversión según la clasificación de cuentas del Formato Único Territorial (FUT). De esta forma se evidencia que el municipio de Acacías invirtió un total de \$ 97.009.508.000, distribuidos especialmente en los sectores de salud (A.2) con 23.55%, educación (A.1) con 21.12%, agua potable y saneamiento básico (A.3) con 19.03% y transporte (A.9) con 18.02%; en menor proporción, atención a grupos vulnerables (A.14) con 4.23%. Los demás sectores se encuentran en un rango de 0% a 2% sobre el total de los recursos.

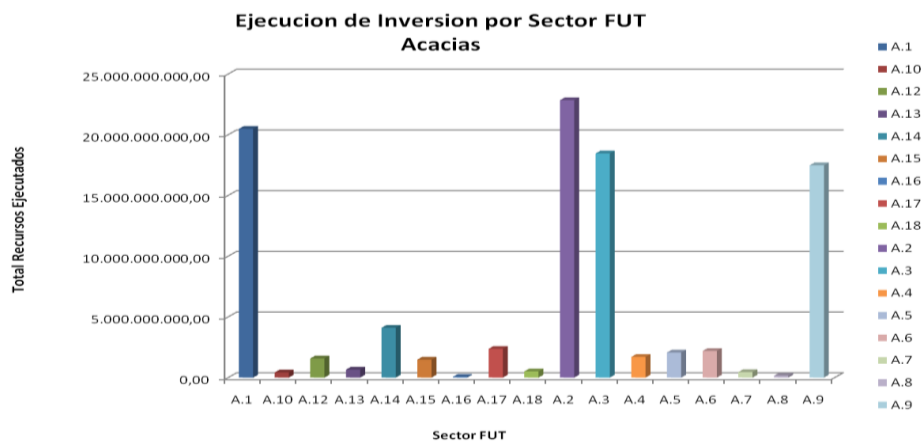


Gráfico 4. Ejecución de inversión por sector. Formato Único Territorial. Elaboración: Fuente Propia.

La gráfica N°5, ilustra la distribución de los recursos ejecutados por cada una de las fuentes de financiación. La fuente más representativa en términos de inversión ejecutada la representó el Sistema General de Regalías, llegando al 43.15% del total, seguido por el Sistema General de Participaciones con 22%; en tercer lugar los Recursos Propios con 21.55%; en cuarto lugar la Nación con 12.8% y por último el Departamento con 0.50%.

Distribución de los recursos ejecutados por cada fuente de financiación

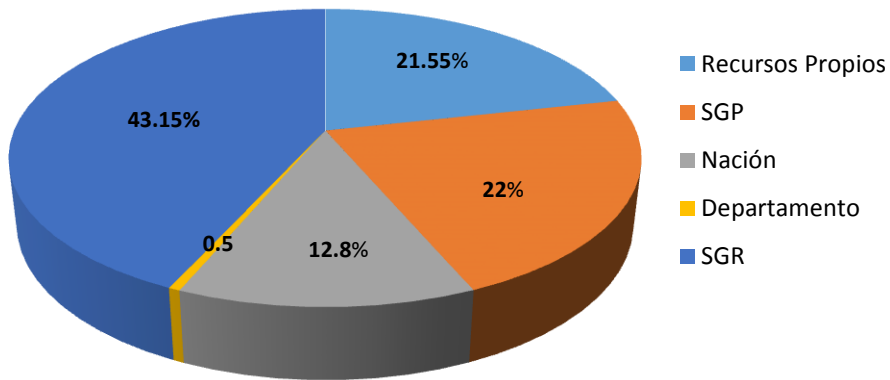


Gráfico 5. Distribución inversión por fuente 2013 Acacias. Fuente: Elaboración Propia

Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.

Según lo analizado, para el municipio de Acacias entre los años 2012 a 2014 disminuyó su calificación en el indicador de matrícula oficial, pero mejoró la calificación en el indicador de cobertura del régimen subsidiado. Respecto al número de víctimas registradas al año en la Red Nacional de Información (RNI), se tuvo una disminución progresiva del año 2012 al 2014 y un aumento en el porcentaje de las familias promovidas de la pobreza extrema del 2013 al 2014. Así mismo, un aumento significativo en la calificación del Índice de Gobierno Abierto del año 2012 al 2013 y por último el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua se encuentra en el rango satisfactorio en relación al departamento en el año 2013.

La calificación final obtenida por el municipio de Acacias, luego de aplicar la metodología propuesta de autoevaluación y heteroevaluación, refleja un valor de 63 puntos, lo que lo hace ubicar dentro de un rango medio alto de desempeño en la ejecución del plan de desarrollo dentro de los municipios del departamento.

Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Acacias - Meta

Analizada la información recopilada en el municipio sobre la utilización de los diferentes instrumentos de planeación municipal, tales como el plan indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), plan anual de acción y el presupuesto anual, se encontró que el municipio construyó y utiliza de manera satisfactoria solo dos de estos instrumentos, y en los otros dos, presenta algunos aspectos en los cuales puede mejorar. Estos se describen detalladamente, más adelante.

Tabla 1. Calificación –SemafORIZACIÓN Acacias

Resultados porcentuales de cumplimiento de instrumentos de planeación física y financiera

Con los datos actuales el Plan Indicativo se cumple al	46%	
Con los datos actuales el Plan de acción se cumple al	56%	
Con los datos actuales el POAI se cumple al	86%	
Con los datos actuales el Presupuesto se cumple al	100%	
Con los datos actuales el Municipio cumple al	72%	

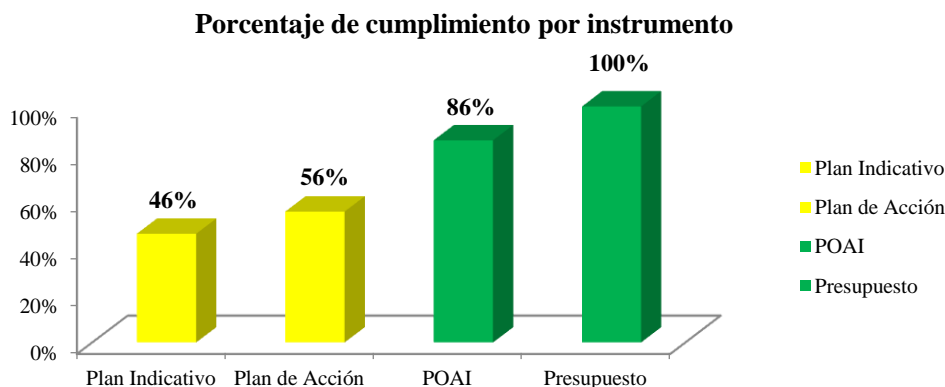


Gráfico 6. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N°6, evidencia el nivel de cumplimiento del municipio a partir del análisis de cada instrumento de planeación en una escala de 0% al 100%, con un promedio del 72%, mostrando el cumplimiento satisfactorio de los aspectos técnicos de dos instrumentos de planeación (plan operativo anual de inversiones y el presupuesto), y dos instrumentos en estado de alerta (plan indicativo y plan de acción).

De manera desagregada se presenta el siguiente análisis de cada uno de los instrumentos analizados:

Análisis del plan indicativo

Luego de la revisión del plan indicativo, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y los negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Para el caso de Acacias, cabe mencionar que se establecieron metas de producto para los niveles del plan indicativo con sus respectivos indicadores, éstos cumplen con las características técnicas establecidas para la construcción de un indicador, igualmente se identifican los recursos asignados, tanto para el cuatrienio como para cada vigencia.

Elementos susceptibles de potencializar

Para que el instrumento sea claro y preciso es importante adoptar el formato establecido por el Departamento Nacional de Planeación, con el fin de subsanar inconsistencias que se presentan en la elaboración del mismo. No se fijaron los ponderadores para cada nivel del plan indicativo, no se establecieron las metas de resultados que se formulan en el plan de desarrollo, no se detalla claramente la línea base para los objetivos específicos por la tanto tampoco se identifican los valores esperados. Se deben establecer las líneas base correspondiente a los indicadores de producto para todos los niveles formulados en el plan indicativo, igualmente los

valores esperados no solo para cada vigencia, sino también para todo el cuatrienio. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con algunos aspectos, el no cumplimiento del registro de los componentes mencionados, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 46% en este instrumento, identificado en estado de alerta.

Plan Indicativo - Aspectos analizados

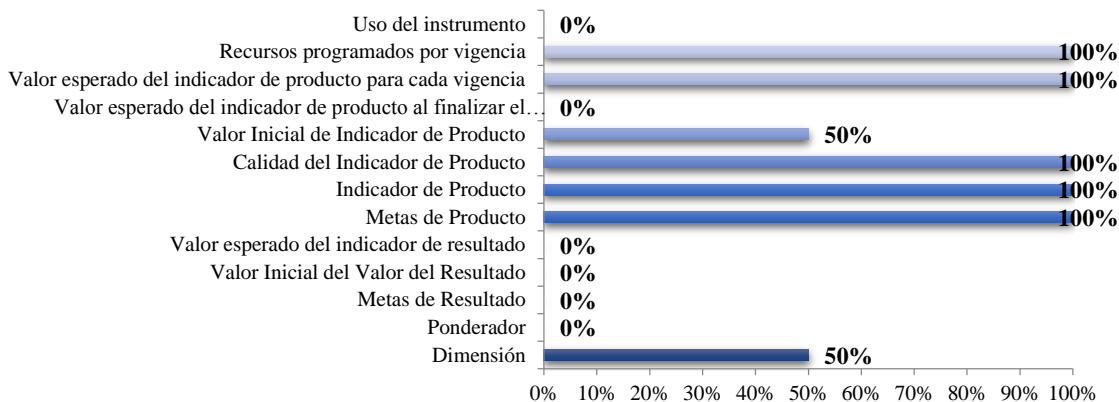


Gráfico 7. Cumplimiento del Plan Indicativo – Acacias. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan de acción

Luego de la revisión del Plan Acción, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y los negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Para el caso del plan de acción, cabe resaltar que se encuentra articulado con las formulaciones del plan de desarrollo. Se evidencia las dependencias involucradas en la ejecución de los proyectos y a su vez, define cuales proyectos darán cumplimiento a las diferentes metas propuestas, detallando las actividades a realizar y sus responsables.

Elementos susceptibles de potencializar

A manera de recomendación, es pertinente mencionar que las metas establecidas en el plan de acción, deben establecer las estrategias que se van a desarrollar en la ejecución de los proyectos con sus respectivos indicadores y por último se debe identificar los recursos asignados por cada meta de producto. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con algunos componentes, el no cumplimiento del registro de los mencionados, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 56% en este instrumento, teniendo como resultado un estado de alerta.

Plan de Acción - Aspectos analizados

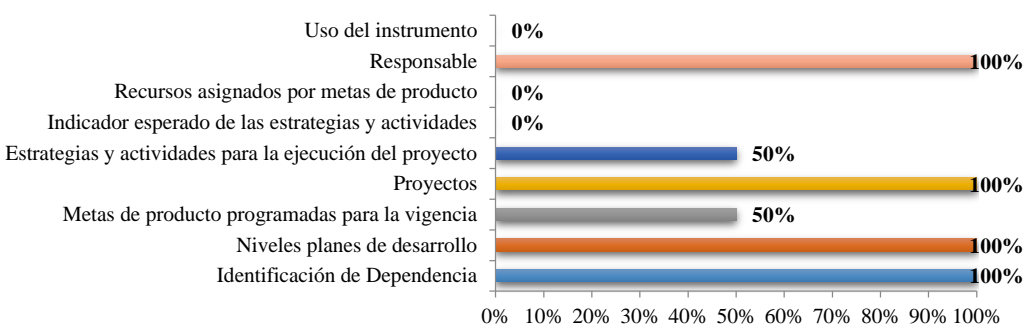


Gráfico 8. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan de Acción. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan operativo anual de inversión

Luego de la revisión del plan operativo anual de inversión, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

En términos generales en Acacias, el plan operativo anual de inversiones elaborado por el equipo de trabajo responsable de este instrumento, cumple con la mayoría de las exigencias de orden técnico establecidas para su mejor formulación.

Elementos susceptibles de potencializar

Revisado el instrumento de evaluación, solo se encuentra un elemento que da origen a una recomendación, referente a que no se identifica la dependencia ni el responsable de la

ejecución de cada proyecto, por lo que es importante subsanar esta inconsistencia. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento del registro de los responsables, desmejoró el porcentaje para quedar al final con el 86% en este instrumento, dando como resultado satisfactorio.

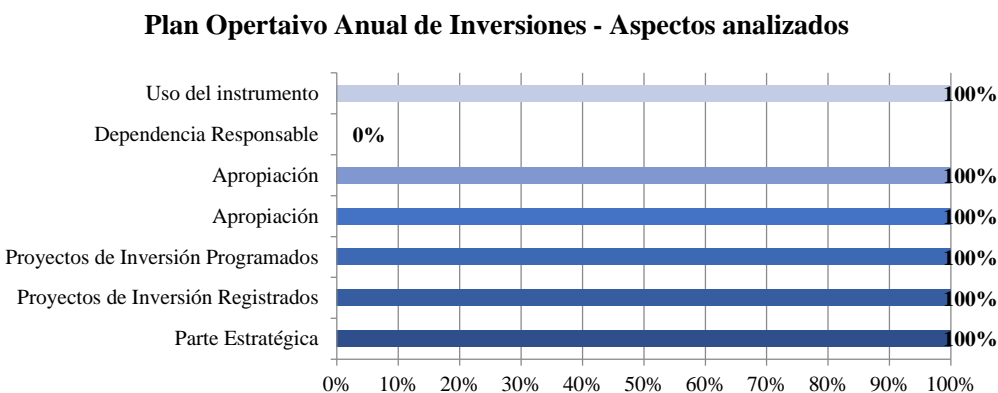


Gráfico 9. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del Presupuesto

Luego de la revisión del presupuesto, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Según la información recopilada y analizada, en el municipio de Acacías se cumplió a cabalidad con el diligenciamiento del instrumento de presupuesto, tanto el de rentas e ingresos como el de gastos.

Elementos susceptibles de potencializar

El buen manejo del instrumento no da lugar a formular recomendaciones especiales. Es de resaltar, que el sector que tiene las asignaciones más altas, es el de educación, lo cual apunta al énfasis del enfoque social del plan de desarrollo

Presupuesto - Aspectos analizados

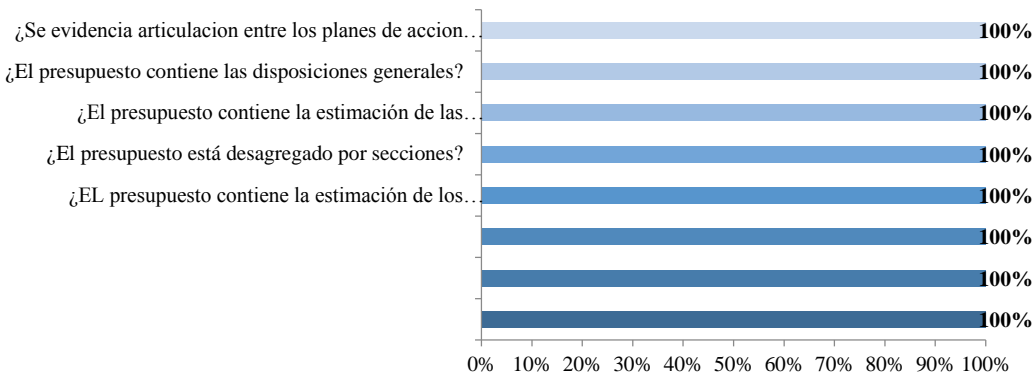


Gráfico 10. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente: Elaboración Propia

Barranca de Upia

Evaluación del Plan de Desarrollo

Barranca de Upía, está clasificado para el año 2012, como de sexta (6) categoría, localizado en el norte del departamento del Meta, de clima cálido. Forma parte de una región dedicada a la ganadería, la explotación agrícola y recientemente del petróleo. Su población se proyectó para el año 2014 en 3.851 habitantes (DANE, 2005), de los cuales el 73% (2.799) se encuentran en la cabecera y el 27% restante (1.052) habitan en la zona rural. La población de Barranca de Upía corresponde al 0,4% de la población total del departamento del Meta (943.072 habitantes).

A través del Acuerdo del Concejo Municipal N° 006 del 31 de mayo de 2012, se aprobó el plan de desarrollo, denominado “Para Volver A Creer”, presentado para su análisis y aprobación por el alcalde Ramiro Villalobos Colmenares.

El plan de desarrollo se estructura en cuatro ejes de la siguiente manera: 1. Eje Social de Inversión prevista en el plan de desarrollo del municipio, viéndose así fortalecidos los sectores de salud, con aseguramiento universal y agua potable, seguido por el sector vivienda y en menor

- proporción el sector de educación. 2. Eje Económico sobresale el sector de desarrollo económico social e infraestructura para la competitividad, seguido por el sector de las Tic's municipales, cultura, emprendimiento continuo, educación empresarial y economía para la competitividad. 3. Eje del Medio Ambiente sobresale el sector de adquisición de predios y gestión del riesgo. 4. Eje Institucional sobresale el sector de gobernabilidad y convivencia ciudadana.

Resultados obtenidos en el componente de Autoevaluación

La gráfica No. 11, resulta del comparativo de la calificación de la autoevaluación de los municipios del Meta, en los años 2012 y 2013. Estos resultados corresponden al componente de eficacia de la evaluación del desempeño integral del Departamento Nacional de Planeación que evalúa el cumplimiento de metas de producto en la ejecución del plan de desarrollo, de esta forma relaciona lo que se planificó y lo que se ejecutó en los mismos periodos, es decir que a mayor cumplimiento de las metas, mayor será el nivel de eficacia.

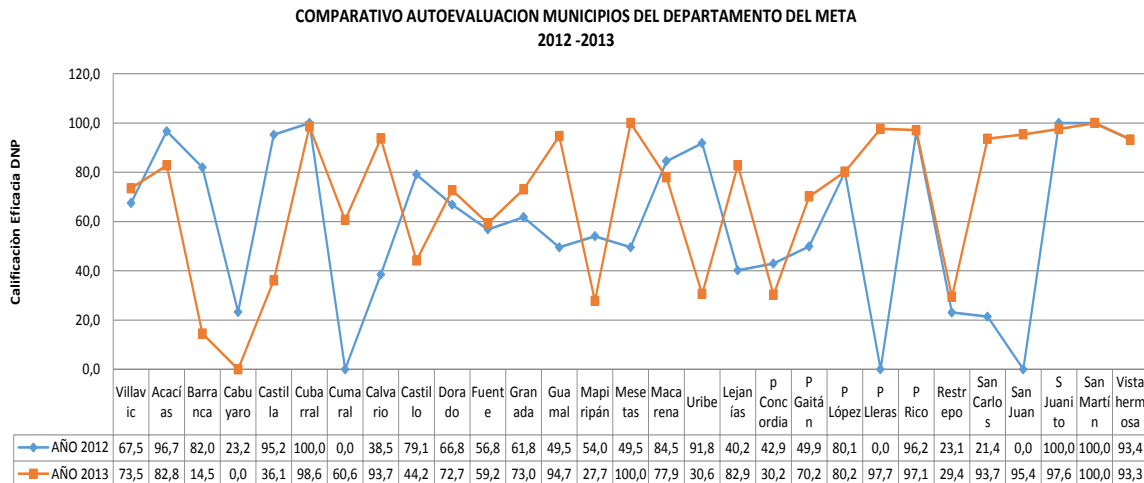


Gráfico 11. Comparativo autoevaluación municipios del Departamento del Meta. Fuente: Elaboración Propia

Para el caso específico de Barranca de Upia, se evidencia una disminución en la calificación en el año 2013 respecto al año 2012, adquiriendo un rango crítico al alcanzar una calificación de 14.5 en 2013. Con relación al promedio departamental, alcanzó un puntaje de

69.2% en este último año, ubicándose en el rango medio, el municipio alcanzó un menor desempeño en este componente de la evaluación ocupando el 28 puesto en el ranking departamental.

Avance físico o de las metas productos

El municipio de Barranca de Upia a nivel general se encuentra en un nivel de eficacia crítico, teniendo en cuenta que en el Sistema de Información para la Evaluación de Eficacia (SIEE) se registraron 148 metas, de las cuales 113 fueron evaluadas, encontrando 18 consistentes y 95 inconsistentes, que podría darse por información o datos faltantes, la cual incide de manera negativa en los resultados obtenidos.

La gráfica N°12, se puede apreciar que la mayor calificación se da en los sectores de equipamiento (A.15) y de salud (A.2) con un puntaje bajo. La menor calificación la obtuvieron todos los demás sectores con puntajes por debajo de 40.

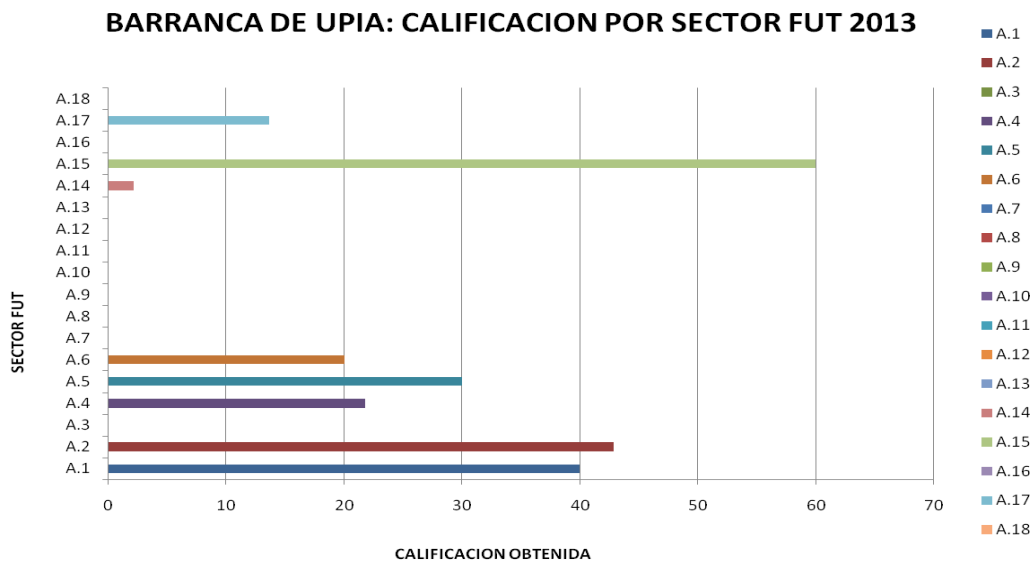


Gráfico 12. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

Avance financiero del municipio de Barranca de Upia

La gráfica N°13, muestra el total de recursos ejecutados en el año 2013 según la información registrada por la misma Alcaldía Municipal, en los diferentes sectores de inversión

según la clasificación de cuentas del Formato Único Territorial (FUT). De esta forma se evidencia que el municipio de Barranca de Upia invirtió un total de \$ 1.789.994.000, distribuidos especialmente en los sectores de cultura (A.5) con 36.57%, recreación y deporte (A.4) con 23.89%, educación (A.1) con 23.17% y salud (A.2) con 6.44% y en menor proporción el fortalecimiento institucional (A.17) con 5%, los demás sectores se encuentran por debajo de 0.65% sobre el total de los recursos.

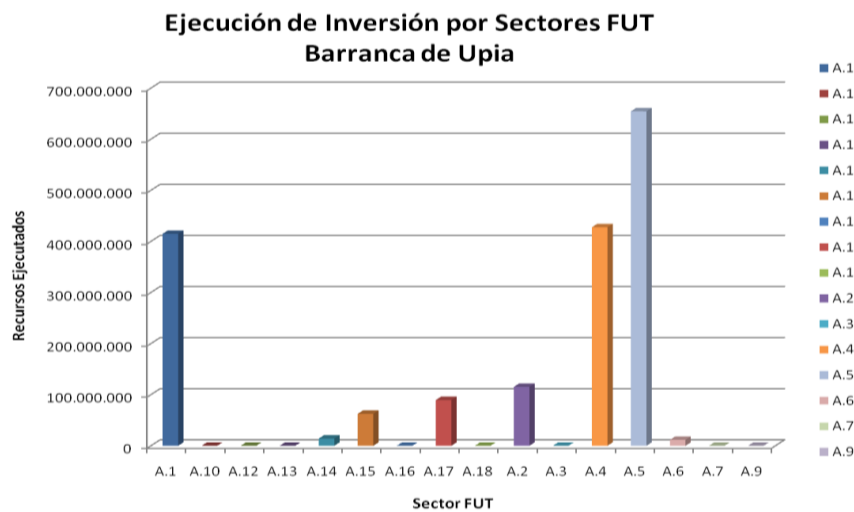


Gráfico 13. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

La gráfica N°14, ilustra la distribución de los recursos ejecutados por cada una de las fuentes de financiación. La fuente más representativa en términos de inversión ejecutada la representó el departamento llegando al 45.92% del total, seguido por Recursos Propios con 38.63%; en tercer lugar Sistema General de Participaciones con 9.04% y por último el Sistema General de Regalías con 6.41%; la Nación no tiene porcentaje como fuente de recursos para el municipio.

Distribución de Inversión por Fuente 2013 Barranca de Upia

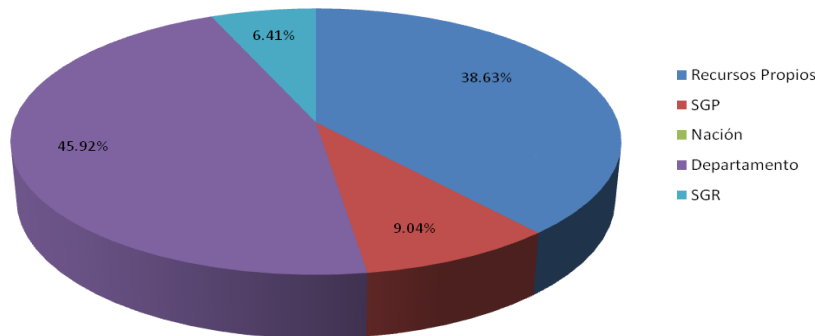


Gráfico 14. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia

Resultados obtenidos en el componente de Heteroevaluación.

Se analizó, que el municipio de Barranca de Upia entre los años 2012 a 2014 osciló su calificación. En el indicador de matrícula oficial y el de cobertura del régimen subsidiado disminuyó en el 2014 con respecto al 2013. Respecto al número de víctimas registradas al año en el Registro Nacional de Información (RNI), se evidenció que el municipio tuvo una disminución significativa del año 2012 al 2014 y una disminución en el porcentaje de las familias promovidas de la pobreza extrema del 2013 al 2014. Así mismo, presenta una disminución en la calificación del Índice de Gobierno Abierto del año 2012 al 2013 y por último el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua se encuentra en rango satisfactorio en relación al departamento en el año 2013.

La calificación final obtenida por el municipio de Barranca de Upia, luego de aplicar la metodología propuesta de autoevaluación y heteroevaluación, refleja un valor de 43 puntos lo que lo hace ubicar dentro de un rango de bajo desempeño en la ejecución del plan de desarrollo dentro de los municipios del departamento.

Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio Barranca de Upía -Meta

Analizada la información recopilada en el municipio sobre la utilización de los diferentes instrumentos de Planeación Municipal, tales como el plan indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), plan anual de acción y el presupuesto anual, se encontró que el municipio utiliza de manera satisfactoria solo uno de estos instrumentos, y en los otros, presenta algunos aspectos en los cuales puede mejorar. Estos se describen detalladamente, más adelante.

Tabla 2. Calificación –Semaforización Barranca de Upía

Resultados porcentuales de cumplimiento de instrumentos de planeación física y financiera

Con los datos actuales el Plan Indicativo se cumple al	50%	
Con los datos actuales el Plan de acción se cumple al	67%	
Con los datos actuales el POAI se cumple al	57%	
Con los datos actuales el Presupuesto se cumple al	100%	
Con los datos actuales el Municipio cumple al	68%	

Fuente: Elaboración Propia

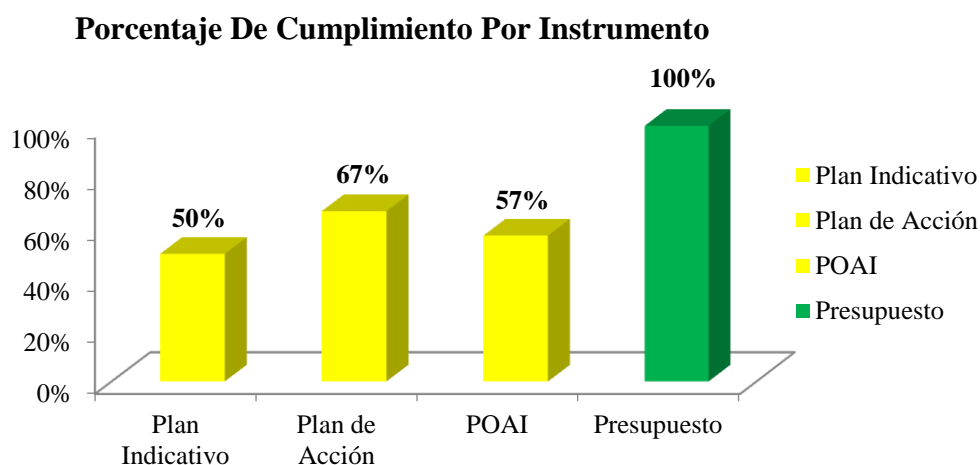


Gráfico 15. Cumplimiento por Instrumento. Fuente. Elaboración Propia

El gráfico N°15, evidencia el nivel de cumplimiento del municipio a partir del análisis de cada instrumento de planeación en una escala de 0% al 100%, con un promedio del 68%, mostrando el cumplimiento satisfactorio de los aspectos técnicos de un instrumento de planeación (presupuesto) y tres instrumentos en estado de alerta (plan indicativo, plan de acción, plan operativo anual de inversiones).

De manera desagregada se presenta el siguiente análisis de cada uno de los instrumentos analizados:

Análisis del plan indicativo

Luego de la revisión del plan indicativo, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y los negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

La información recopilada para hacer el análisis de este plan, no corresponde al plan indicativo, pertenece a otras fuentes. Con esta información se verificó la articulación de algunos aspectos de la estructura del plan de desarrollo con el plan indicativo, en cuanto las metas de producto y las líneas bases corresponden a esta estructura, así como los recursos asignados por proyecto.

Elementos susceptibles de potencializar

Al no utilizar el plan indicativo, no se identifican los ponderadores, las metas de resultado para cada uno de los objetivos específicos, ni sus líneas bases, igualmente no se establecieron los valores esperados para cada vigencia, de esta forma es importante implementar el formato para la elaboración de este instrumento como lo establece el Departamento Nacional de Planeación. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con algunos de los componentes, el

no cumplimiento del registro de las metas citadas, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 50% en este instrumento.

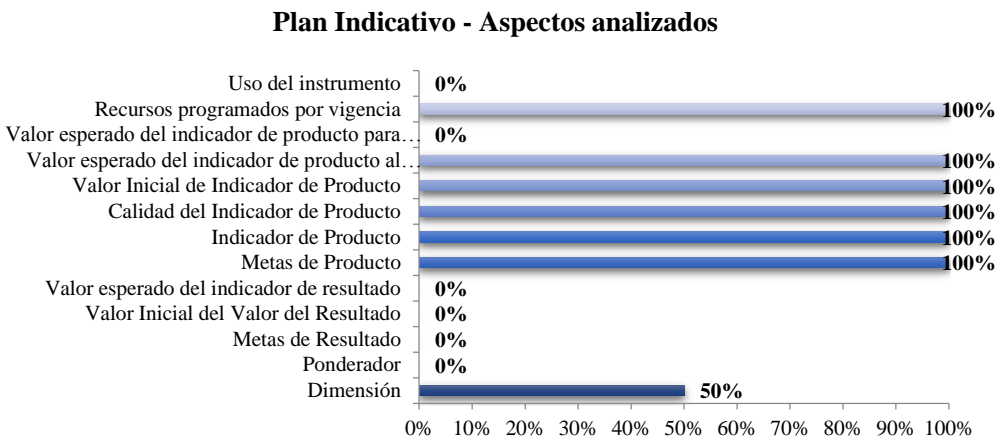


Gráfico 16. Cumplimiento del Plan Indicativo – Barranca de Upía. Fuente: Elaboración Propia.

Análisis del plan de acción

Luego de la revisión del plan de acción, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Respecto al plan de acción, está en total concordancia con la estructura del plan de desarrollo y sus metas son coherentes con el plan operativo de inversiones, cada una establece una serie de proyectos para cumplirlos y los recursos asignados para cada proyecto, con sus respectivas vigencias establecidos y cada una con sus recursos establecidos.

Elementos susceptibles de potencializar

Se deben identificar las dependencias responsables en el plan de acción, igualmente evidenciar las estrategias para cada vigencia y los indicadores pertinentes, de esta manera deben adoptar el formato establecido por el Departamento Nacional de Planeación, con el fin de identificar claramente los proyectos con sus respectivas estrategias para su ejecución y formular los indicadores de seguimiento para cada estrategia. De allí que en este aspecto, aunque cumplió

satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento del registro de los aspectos citadas, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 67% en este instrumento, teniendo como resultado un estado de alerta.

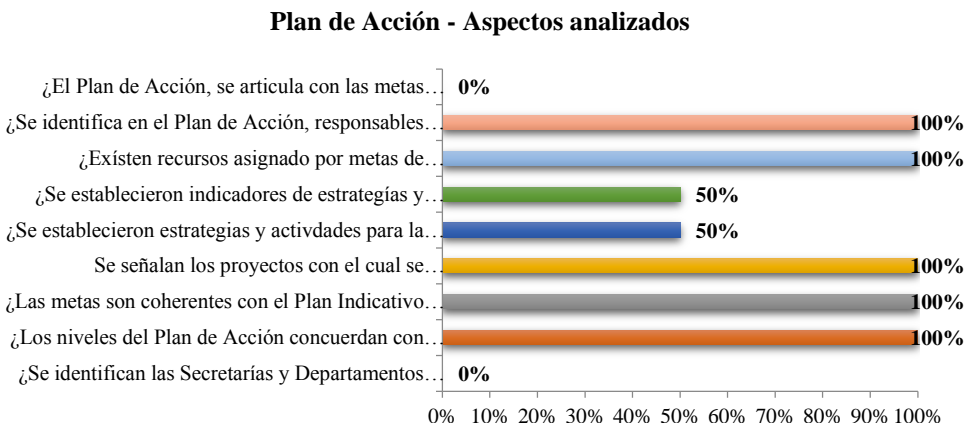


Gráfico 17. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan de Acción. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan operativo anual de inversión

Luego de la revisión del plan operático anual de inversiones, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

El plan operativo anual de inversiones, se encuentra en concordancia con la estructura formulada en el plan de desarrollo, se evidencian los recursos asignados para cada proyecto y las fuentes de estos recursos en concordancia con el presupuesto, y la dependencia encargada para la ejecución de los proyectos establecidos.

Elementos susceptibles de potencializar

Se debe manejar el instrumento que establece el Departamento Nacional de Planeación, para elaboración del plan operativo anual de inversiones, y cumplir con dos componentes; establecer las fechas de inicio y de finalización para la ejecución de cada proyecto e identificar los registros del banco de proyectos de inversión. De allí que en este aspecto, aunque cumplió

satisfactoriamente con algunos componentes, el no cumplimiento del registro de las metas citadas, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 57% en este instrumento, que lo ubica en estado de alerta.

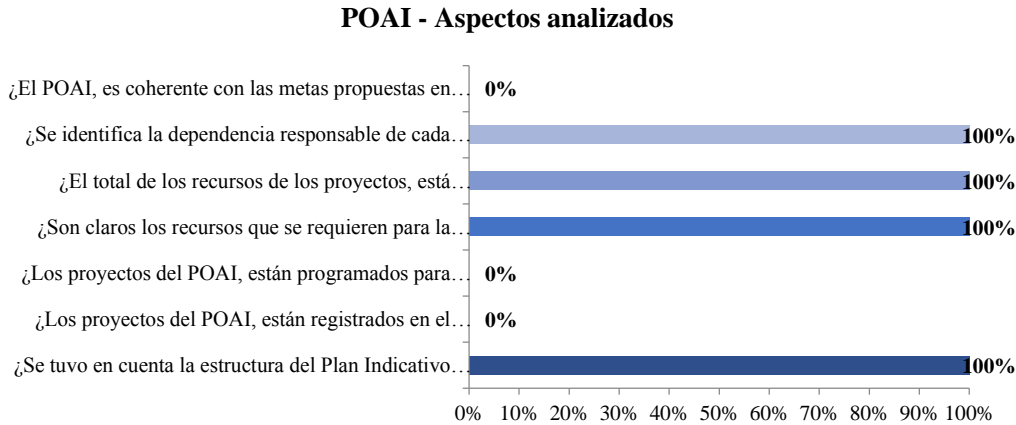


Gráfico 18. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del Presupuesto

Luego de la revisión del presupuesto, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

El presupuesto del municipio de Barranca de Upía, cumplió satisfactoriamente con el diligenciamiento del instrumento de presupuesto, tanto el de rentas e ingresos como el de gastos.

Elementos susceptibles de potencializar

El presupuesto no presenta ninguna inconsistencia, puesto que el buen manejo del instrumento no da lugar a formular recomendaciones especiales. Cumplió satisfactoriamente con todos los demás componentes, quedando con el 100% de este instrumento.

Presupuesto - Aspectos analizados

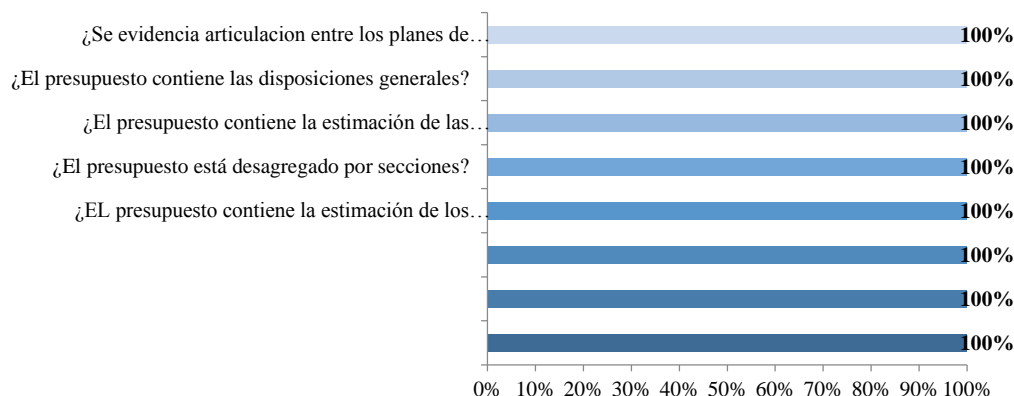


Gráfico 19. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente: Elaboración Propia

Cabuyaro

Evaluación del plan de desarrollo

Cabuyaro, es uno de los 29 municipios del Meta, está clasificado para el año 2012, como de sexta (6) categoría, se encuentra localizado al norte del departamento y goza de clima cálido. Forma parte de una región dedicada a la ganadería, la explotación agrícola y de petróleo. La estructura de soporte económico del municipio se basa en la agricultura tradicional y tecnificada en cultivos como el arroz, maíz, plátano, yuca, palma africana, soya, cacao, frutales, algodón y ganadería. Su población se proyectó para el año 2014 en 3.981 habitantes (DANE, 2005), de los cuales el 43% (1.725) se encuentran en la cabecera y el 57% restante (2.256) habitan en la zona rural. La población de Cabuyaro corresponde al 0,4% de la población total del departamento del Meta (943.072 habitantes).

El Concejo Municipal de Cabuyaro, a través del Acuerdo 009 de mayo 30 de 2012, aprobó el plan de desarrollo denominado “CABUYARO...SOMOS TODOS 2012-2015”, presentado por la alcaldesa Diana Evelia Mendoza Espinel y su equipo de gobierno.

Al revisar el caso del plan de desarrollo vigente para el municipio de Cabuyaro se encuentra que este se estructura en cinco ejes de la siguiente manera: 1. Eje Social donde contiene los sectores de educación, salud, grupos vulnerables, sector cultura, deporte y recreación. 2. Eje Económico se encuentra el sector de promoción y desarrollo; y el sector agropecuario y pesquero. 3. Eje Infraestructura se encuentra el sector de agua potable y saneamiento básico, servicios de gas, alumbrado público, transporte, equipamiento municipal y vivienda. 4. Eje Institucional se encuentra el sector de justicia, seguridad, convivencia ciudadana, desarrollo comunitario y el fortalecimiento institucional. 5. Eje Medio Ambiente contiene los sectores de medio ambiente, prevención y atención de desastres.

Resultados obtenidos en el componente de Autoevaluación

La gráfica No. 20, resulta del comparativo de la calificación de la autoevaluación de los municipios del Meta, en los años 2012 y 2013. Estos resultados corresponden al componente de eficacia de la evaluación del desempeño integral del Departamento Nacional de Planeación que evalúa el cumplimiento de metas de producto en la ejecución del plan de desarrollo, de esta forma relaciona lo que se planificó y lo que se ejecutó en los mismos periodos.

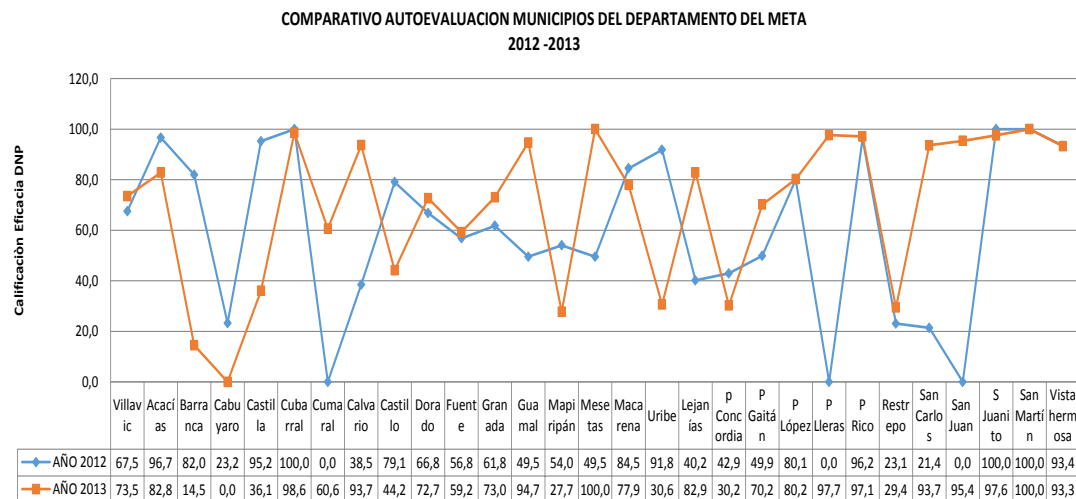


Gráfico 20. Comparativo Autoevaluación Municipios del Departamento del Meta. Fuente: Elaboración Propia

Para el caso específico de Cabuyaro, se evidencia una disminución en la calificación en el año 2013 respecto al año 2012, aunque se mantiene en un rango crítico al alcanzar una calificación de 0 en 2013. Con relación al promedio departamental alcanzó un puntaje de 69.22% en este último año, ubicándose en el rango medio, el municipio alcanzó un mejor desempeño en este componente de la evaluación ocupando el puesto 29 en el rankin departamental.

Avance físico o de las metas productos

El municipio de Cabuyaro a nivel general se encuentra en un nivel de eficacia crítica teniendo en cuenta que en el Sistema de Información para la Evaluación de Eficacia (SIEE), se registraron 230 metas, de las cuales 191 fueron evaluadas encontrando que todas son inconsistentes, que podría darse por información o datos faltantes, la cual incide de manera negativa en los resultados obtenidos. De aquí, la importancia de reportar la información requerida.

La gráfica N°21, se puede apreciar que todos los sectores tales como salud, educación, agua potable, vivienda, entre otros, se encuentran en ceros, con una calificación sobre 100.

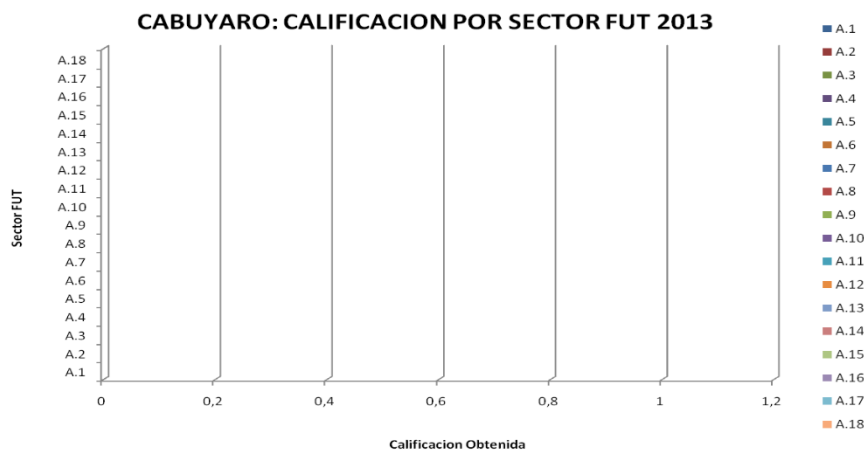


Gráfico 21. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

Avance financiero del municipio de Cabuyaro

La gráfica N°22, muestra el total de recursos ejecutados en el año 2013 según la información registrada por la misma Alcaldía Municipal, en los diferentes sectores de inversión según la clasificación de cuentas del Formato Único Territorial (FUT). De esta forma se evidencia que el municipio de Cabuyaro invirtió un total de \$ 29.315.259.941, distribuidos especialmente en los sectores de transporte (A.9) con 43.49%, atención a grupos vulnerables (A.14) con 14.18%, agua potable y saneamiento básico (A.3) con 8.57% y salud (A.2) con 8.14%, en menor proporción se encuentran los sectores promoción del desarrollo (A.13) con 7.72%, servicios diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo públicos (A.6) con 3.66%, vivienda (A.7) con 3.65%, equipamiento municipal (A.17) con 2.66%, justicia y seguridad (A.18) con 2.48%, los demás sectores se encuentran por debajo del 1%.

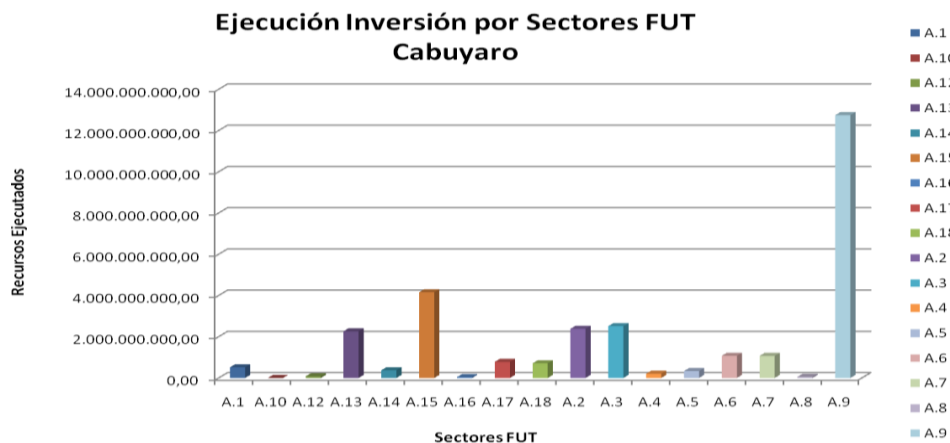


Gráfico 22. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

La gráfica N°23, ilustra la distribución de los recursos ejecutados por cada una de las fuentes de financiación. La fuente más representativa en términos de la inversión ejecutada la representó la Nación llegando al 75.40% del total, seguido por el Sistema General de Participaciones con 23.37%; en tercer y cuarto lugar los Sistema General de Regalías y el

Departamento cada uno con un porcentaje de 0.62%, en donde los Recursos Propios no tienen porcentaje como fuente de recursos para el municipio.

Distribucion de la Inversion por Fuente 2013 Cabuyaro

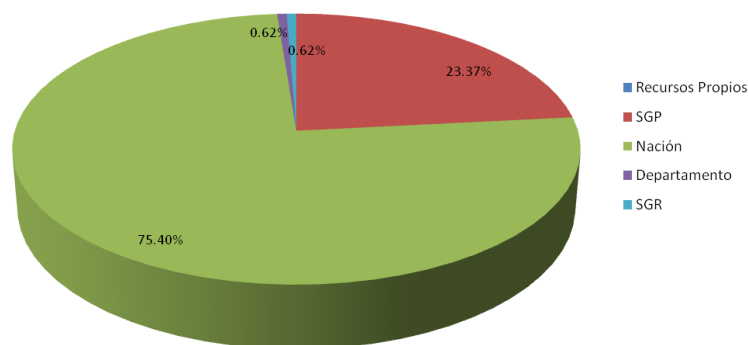


Gráfico 23. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia

Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.

Se analizó para el municipio de Cabuyaro, que entre los años 2012 a 2014 aumentó su calificación en el indicador de matrícula oficial y mejoró la calificación en el indicador de cobertura del régimen subsidiado. Respecto al número de víctimas registradas al año en el Registro Nacional de Información (RNI), se identificó que el municipio tuvo una disminución del año 2012 al 2013, sin reporte de información para el año 2014 y se evidenció una disminución en el porcentaje de las familias promovidas de la pobreza extrema del 2013 al 2014. Así mismo, presenta una disminución en la calificación del Índice de Gobierno Abierto del año 2012 al 2013 y por último el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua se encuentra en el rango satisfactorio en relación al departamento en el año 2013.

El Municipio de Cabuyaro entre los años 2012 y 2013, disminuyó la calificación del componente de eficacia de la evaluación del desempeño integral del Departamento Nacional de Planeación, que para el sistema de seguimiento y evaluación propuesto en este informe se

denomina Autoevaluación, pasando de 23.2 a 0, manteniéndose en el rango crítico. Por otra parte, en los indicadores propuestos en el proceso de heteroevaluación, el municipio reflejó un estado de retroceso.






La calificación final obtenida por el municipio de Cabuyaro, luego de aplicar la metodología propuesta de autoevaluación y heteroevaluación, refleja un valor de 36 puntos lo que lo hace ubicar dentro de un rango de bajo desempeño en la ejecución del plan de desarrollo dentro de los municipios del departamento.

Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Cabuyaro – Meta

Analizada la información recopilada en el municipio sobre la utilización de los diferentes instrumentos de Planeación Municipal, tales como el plan indicativo, el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), el plan anual de acción y el presupuesto anual, se encontró que el municipio construyó y utiliza de manera satisfactoria los instrumentos. Estos se describen detalladamente, más adelante.

Tabla 3. Calificación –SemafORIZACIÓN Cabuyaro.

Resultados porcentuales de cumplimiento de instrumentos de planeación física y financiera

Con los datos actuales el Plan Indicativo se cumple al	96%	
Con los datos actuales el Plan de acción se cumple al	83%	
Con los datos actuales el POAI se cumple al	100%	
Con los datos actuales el Presupuesto se cumple al	100%	
Con Los Datos Actuales El Municipio Cumple Al	95%	

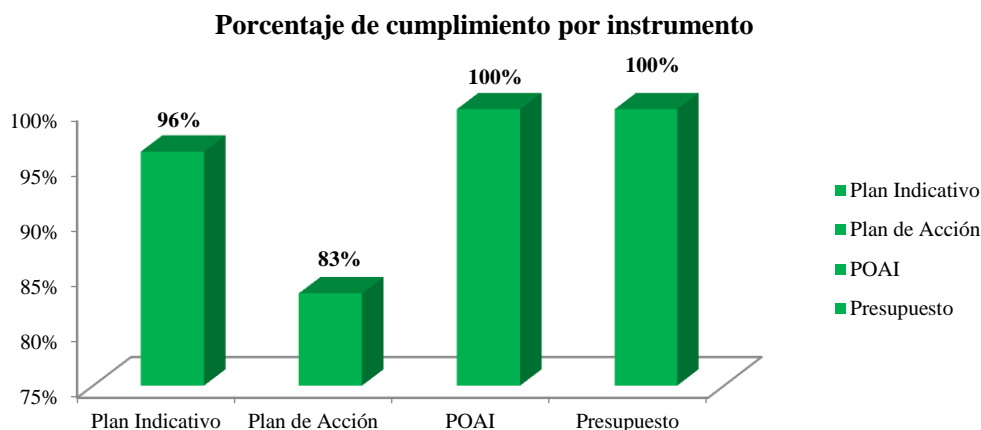


Gráfico 24. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N°24, evidencia el nivel de cumplimiento del municipio a partir del análisis de cada instrumento de planeación en una escala de 0% al 100%, con un promedio del 95%, mostrando el cumplimiento satisfactorio de los aspectos técnicos de cuatro instrumentos de planeación (plan indicativo, plan de acción, plan operativo anual de inversiones y presupuesto).

De manera desagregada se presentan las siguientes consideraciones y observaciones, de cada uno de los instrumentos analizados:

Análisis del plan indicativo

Luego de la revisión del plan indicativo, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y los negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Para el caso de Cabuyaro, es pertinente resaltar que la elaboración del plan indicativo estuvo ceñida a los parámetros establecidos por Planeación Nacional y que todos los registros, hechos en el formato diseñado para tal efecto, cumplieron con el orden, la secuencia, la lógica y sobre todo, la coherencia que deben guardar los componentes establecidos en el plan de desarrollo. En el plan indicativo se hicieron los registros de los objetivos estratégicos, los

sectores a impactar, los programas y subprogramas a implementar, con los respectivos proyectos a ejecutar, estableciendo las metas de resultado y de producto, a partir de las líneas base, los recursos por vigencia y al final del cuatrienio.

Elementos susceptibles de potencializar

Respecto al plan indicativo, debe de establecerse ponderadores no solo a los programas y subprogramas, sino también a los objetivos estratégicos y a los sectores que se planea intervenir, para tener una visión más integral del peso que a cada uno de ellos se le asigna, lo cual permite hacer una medición más precisa en el momento de evaluar el nivel de cumplimiento del plan de desarrollo.

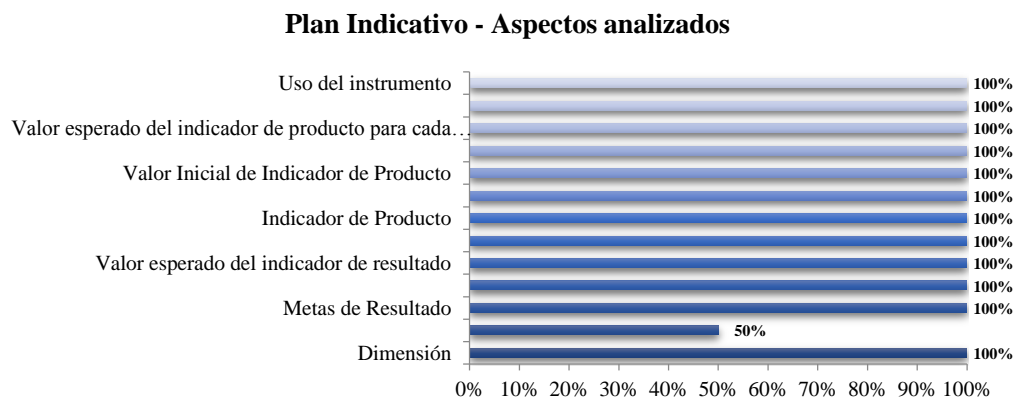


Gráfico 25. Cumplimiento del Plan Indicativo – Cabuyaro. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan de acción

Luego de la revisión del plan de acción, se pueden establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

En términos generales, el plan de acción está enmarcado en los parámetros que le dan coherencia y secuencia a las formulaciones del plan de desarrollo y que a su vez están contenidas en el plan indicativo.

Elementos susceptibles de potencializar

Es importante establecer las estrategias y sus indicadores para las mismas. De allí que respecto a este instrumento, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento del registro de las estrategias y sus indicadores, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con un cumplimiento del 83% en este instrumento, que es satisfactorio.

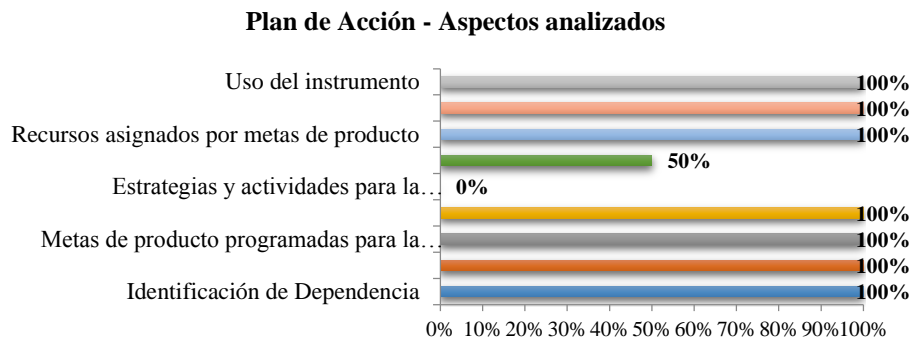


Gráfico 26. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan de Acción. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan operativo anual de inversión

Luego de la revisión del plan operativo anual de inversión, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

El plan operativo anual de inversión elaborado por el equipo de trabajo responsable de este instrumento, cumple cabalmente con las exigencias de orden técnico establecidas para su mejor formulación.

Elementos susceptibles de potencializar

Solo se encuentra un elemento que da origen a una recomendación y es que no se registró la dependencia responsable de los proyectos, aunque en los correspondientes a 2013 y 2014, esta insuficiencia fue subsanada.

POAI - Aspectos analizados

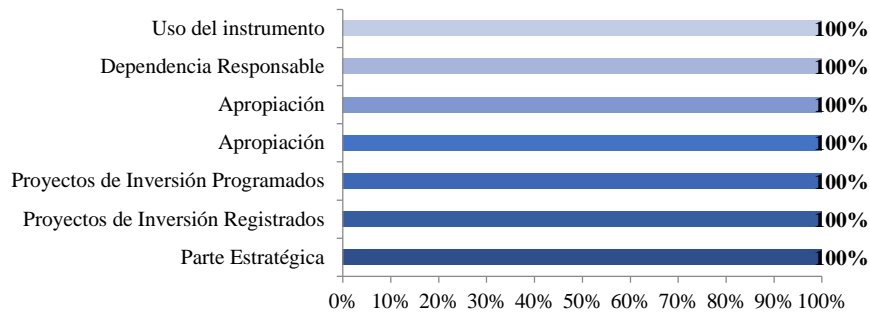


Gráfico 27. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del presupuesto

Luego de la revisión del presupuesto, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Según la información recopilada y analizada, en el municipio de Cabuyaro, cumplió a cabalidad con el diligenciamiento del instrumento de presupuesto, tanto el de rentas e ingresos como el de gastos.

Elementos susceptibles de potencializar

El buen manejo del instrumento no da lugar a formular recomendaciones especiales. Es de resaltar, que el sector que tiene las asignaciones más altas, es el de educación, lo cual apunta al énfasis en el enfoque social del plan de desarrollo.

Presupuesto - Aspectos analizados

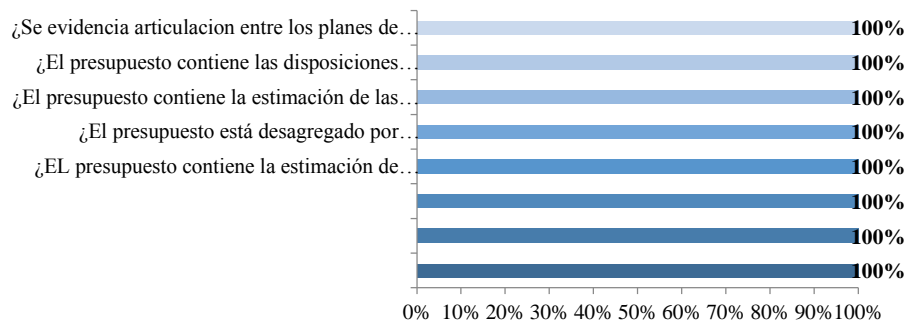


Gráfico 28. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente: Elaboración Propia

Castilla la Nueva

Evaluación del plan de desarrollo

Castilla la Nueva, es uno de los 29 municipios del departamento del Meta, clasificado para el año 2012, como de sexta (6) categoría, localizado en el centro del departamento y goza de clima templado. Las principales actividades del municipio está en la agricultura y ganadería; los productos más cultivados es el arroz y palma africana para la producción de aceite, entre otros cultivos están los cítricos, la yuca, el plátano y el maíz. En la industria está desarrollada principalmente por la empresa Ecopetrol en la zona denominada Campo Castilla, en donde se ponen en práctica sistemas de procesamiento y almacenamiento de petróleo. Su población se proyectó para el año 2014 en 9.333 habitantes (DANE, 2005), de los cuales el 50% (4.681) se encuentran en la cabecera y el 50% restante (4.652) habitan en la zona rural. La población de Castilla la Nueva corresponde al 1% de la población total del departamento del Meta (943.072 habitantes).

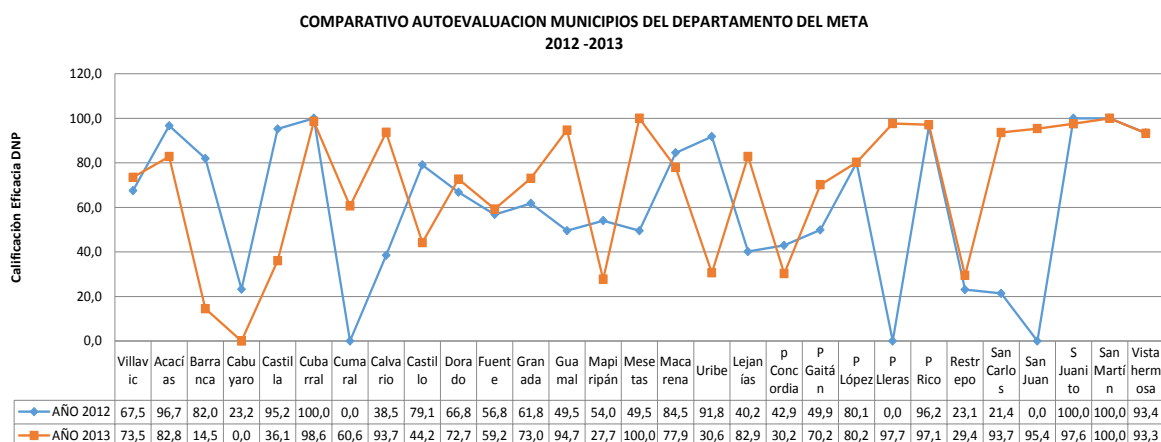
A través del Acuerdo del Concejo Municipal N° 004 del 31 de mayo de 2012, se aprobó el plan de desarrollo de Catilla la Nueva para el período 2012-2015, denominado “TRABAJAMOS POR EL PROGRESO”.

Al revisar el plan de desarrollo vigente para el municipio de Castilla la Nueva, se encuentra que se estructura en diez ejes estratégicos de la siguiente manera: 1. Eje estratégico oportunidades para la permanencia de la población rural (18.16%), 2. Eje estratégico crecimiento urbano, ordenado y sostenible (29.47%), en donde se ven beneficiados los sectores de equipamiento urbano, vivienda e infraestructura. 3. Eje estratégico construcción del tejido social sano (35.86%). 4. Eje estratégico fortalecimiento de las capacidades para el trabajo de la inversión (2.49%), viéndose así fortalecidos los espacios de Castilla la Nueva humano,

incluyente, solidario, protector, bienestar social, sueño colectivo, ciencia y tecnología para el desarrollo. 5. Eje estratégico fortalecimiento de la base social para la participación y el desarrollo (1.73%). 6. Eje estratégico desarrollo institucional: gobierno y capital social (1.76%), 7. Eje estratégico trabajar por el medio ambiente: responsabilidad colectiva (1.98%), 8. Eje estratégico prevención y atención de desastres, unidos somos más (5.53%). 9. Eje estratégico trabajemos por el campo, recuperemos nuestra vocación agropecuaria (1.4%) y 10. Eje estratégico fortalecimiento de la independencia económica (1.98%).

Resultados obtenidos en el componente de Autoevaluación

La gráfica No. 29, resulta del comparativo de la calificación de la autoevaluación de los municipios del Meta, en los años 2012 y 2013. Estos resultados corresponden al componente de eficacia de la evaluación del desempeño integral del Departamento Nacional de Planeación que evalúa el cumplimiento de metas de producto en la ejecución del plan de desarrollo, de esta forma relaciona lo que se planificó y lo que se ejecutó en los mismos periodos, es decir que a mayor cumplimiento de las metas, mayor será el nivel de eficacia.



Gráfica 29. Comparativo Autoevaluación Municipios del Departamento del Meta. Fuente: Elaboración Propia

Para el caso específico de Castilla la Nueva, se evidencia una disminución en el año 2013 con una calificación de 36.14, respecto al 2012 donde obtuvo 95.2, entrando a un rango crítico.

En relación al promedio departamental alcanzó un puntaje de 69.2 en este último año, ubicándose en el rango medio; el municipio alcanzó un bajo desempeño en este componente de evaluación ocupando el puesto 23 en el rankin departamental.

Avance físico o de las metas productos

El municipio de Castilla la Nueva a nivel general se encuentra en un nivel de eficacia crítico teniendo en cuenta que en el SIEE (Sistema de Información para la Evaluación de Eficacia) se registraron 194 metas, de las cuales 186 fueron evaluadas encontrando que son consistentes 77 e inconsistentes 109, que podría darse por información o datos faltantes, la cual incide de manera negativa en los resultados obtenidos.

La gráfica N°30, se puede apreciar que la mayor calificación se da en el sector de: educación (A.1) con una calificación media. La menor calificación la obtuvieron los siguientes sectores: deporte y recreación (A.4), cultura (A.5), agropecuario (A.8), desarrollo comunitario (A.16), fortalecimiento institucional (A.17) y por último, justicia y seguridad (A.18) con un nivel bajo; y en nivel crítico: promoción del desarrollo con calificación (A.13), transporte (A.9), ambiental (A.10), servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo (A.6), vivienda (A.7), agua potable y saneamiento básico (A.3), salud (A.12) y equipamiento (A.15).

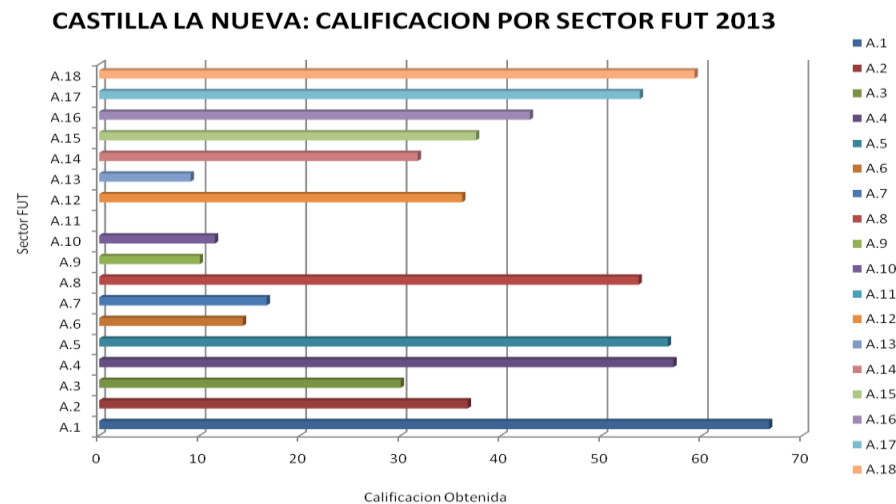


Gráfico 30. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

Avance financiero del municipio de Castilla la Nueva

La gráfica N°31, muestra el total de recursos ejecutados en el año 2013 según la información registrada por la misma Alcaldía Municipal, en los diferentes sectores de inversión según la clasificación de cuentas del Formato Único Territorial (FUT). De esta forma se evidencia que el municipio de Castilla la Nueva invirtió un total de \$ 24.089.548.692 distribuidos especialmente en los sectores de educación (A.1) con 20.06%, prevención y atención de desastres (A.12) con 18.11%, atención a grupos vulnerables (A.14), salud (A.2) con 12.53, justicia y seguridad (A.18) con 8.06% y agropecuario (A.8) con 7.29%, los demás sectores se encuentran en un rango de 0% a 4% sobre el total de los recursos.

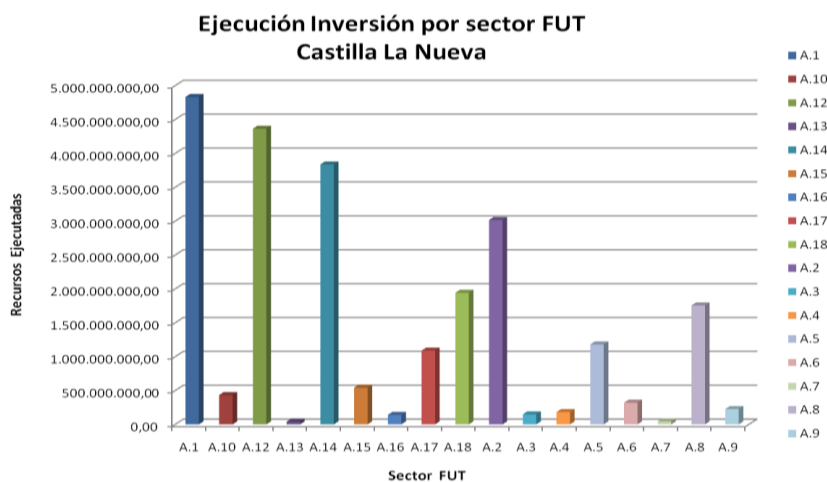


Gráfico 31. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

La gráfica N°32, muestra el total de recursos respecto a sus fuentes. La mayor fuente de recursos proviene del Sistema General de Regalías con 51.03%, seguido por Recursos Propios con 25.62%; en tercer lugar la Nación con 10.93%; en cuarto lugar Sistema General de Participaciones con 10.65% y por último el Departamento con un porcentaje de 1.76%.

Distribución de la Inversión por Fuentes 2013 Castilla La Nueva

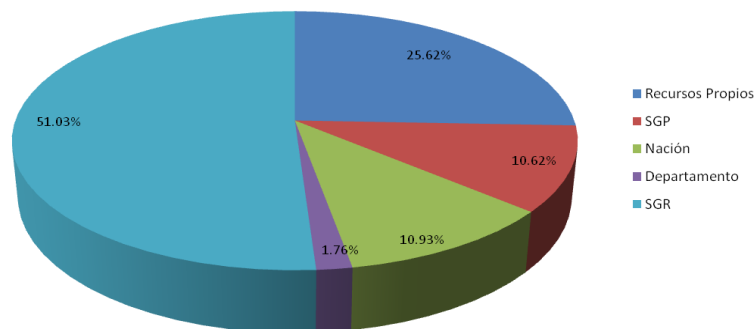


Gráfico 32. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia

Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.

Se evidencio que el municipio de Castilla la Nueva, entre los años 2012 a 2014 aumentó su calificación en el indicador de matrícula oficial y mejoró la calificación en el indicador de cobertura del régimen subsidiado. Respecto al número de víctimas registradas al año en el Registro Nacional de Información (RNI), se analizó que el municipio tuvo un aumento progresivo del año 2012 al 2014 y se evidenció una disminución en el porcentaje de las familias promovidas de la pobreza extrema del 2013 al 2014. Sin embargo, presenta un aumento significativo en la calificación del Índice de Gobierno Abierto del año 2012 al 2013 y por último el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua se encuentra en el rango sobresaliente en relación al departamento en el año 2013.

Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Castilla la Nueva –Meta

Analizada la información recopilada en el municipio sobre la utilización de los diferentes instrumentos de Planeación Municipal, tales como el plan indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), plan anual de acción y el presupuesto anual, se encontró que el municipio

construyó y utiliza de manera satisfactoria solo uno de estos instrumentos, y en los otros, presenta algunos aspectos en los cuales puede mejorar. Estos se describen detalladamente, más adelante.

Tabla 4. Calificación –SemafORIZACIÓN Castilla La Nueva

Resultados porcentuales de cumplimiento de instrumentos de planeación física y financiera

Con los datos actuales el Plan Indicativo se cumple al	62%	
Con los datos actuales el Plan de acción se cumple al	72%	
Con los datos actuales el POAI se cumple al	64%	
Con los datos actuales el Presupuesto se cumple al	100%	
Con los datos actuales el Municipio cumple al	75%	

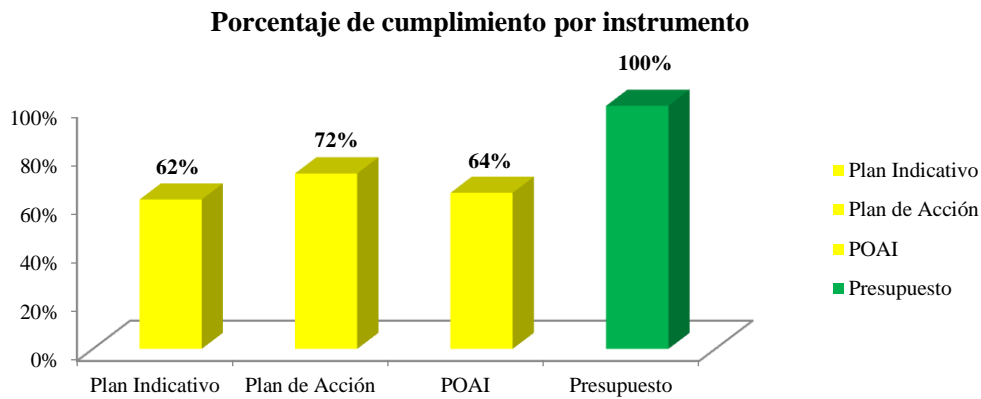


Gráfico 33. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N°33, evidencia el nivel de cumplimiento del municipio a partir del análisis de cada instrumento de planeación en una escala de 0% al 100%, con un promedio del 75%, mostrando el cumplimiento satisfactorio de aspectos técnicos de un instrumento de planeación (presupuesto), y tres en estado de alerta (plan indicativo, plan de acción y plan operativo anual de inversiones).

De manera desagregada se presenta el siguiente análisis de cada uno de los instrumentos analizados:

Análisis del plan indicativo

Luego de la revisión del plan indicativo, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y los negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Para el caso del municipio de Castilla la Nueva, cabe resaltar que la elaboración del plan indicativo está en total concordancia con las formulaciones del plan de desarrollo.

Elementos susceptibles de potencializar

Respecto al plan indicativo debe manejarse el formato establecido por el Departamento Nacional de Planeación, y así establecer los ponderadores para todos los niveles del plan indicativo para tener una visión más clara de la importancia que se le asigna a cada sector en los que se planea intervenir y establecer detalladamente los indicadores de resultado con su respectiva línea base y valor esperado. Se deben registrar con claridad las líneas base para los indicadores de producto y las metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio. El no registro de los aspectos mencionados incidió de manera notable en la evaluación del instrumento y al final, queda en estado de alerta con un puntaje del 62%.

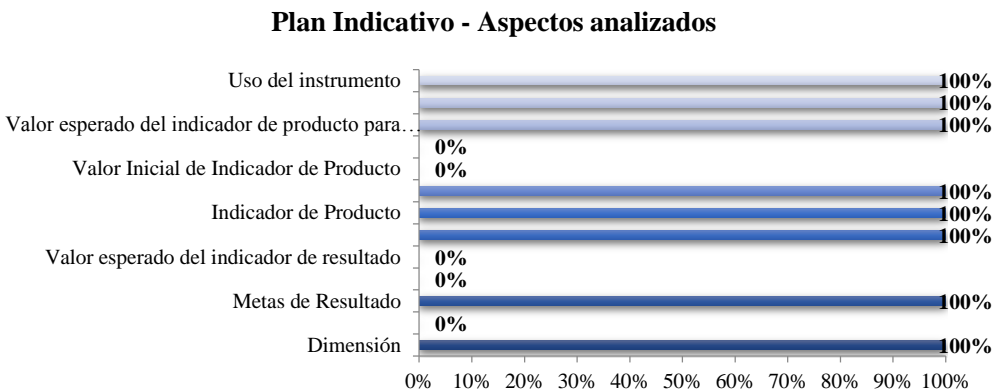


Gráfico 34. Cumplimiento del Plan Indicativo – Castilla La Nueva. Fuente Elaboración Propia

Análisis del plan de acción

Luego de la revisión del plan de acción, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

El instrumento está enmarcado en los parámetros que le dan concordancia con el plan indicativo y por consiguiente con el plan de desarrollo del municipio.

Elementos susceptibles de potencializar

Para el plan de acción, es de suma importancia que en todas las vigencias se establezcan detalladamente las actividades y estrategias para la ejecución de cada proyecto y su recurso asignado, como también los indicadores de las actividades y las estrategias. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento del registro de las actividades y estrategias, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 72% en este instrumento, que lo ubica en estado de alerta.

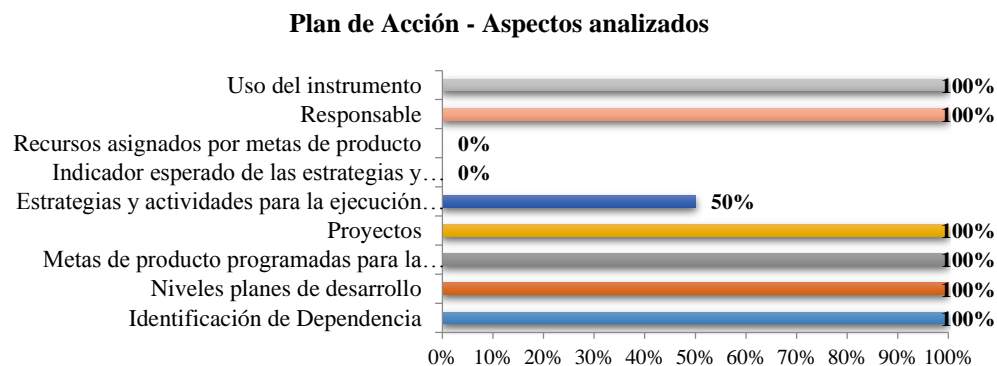


Gráfico 35. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan de Acción. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan operativo anual de inversión

Luego de la revisión del plan operativo anual de inversión, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Con respecto al plan operativo anual de inversión cabe resaltar que todos los proyectos contienen su código de registro en el Banco de Programas y a su vez detallan claramente las fuentes de los recursos para la ejecución de dichos proyectos.

Elementos susceptibles de potenciar

Se debe realizar la elaboración del instrumento en el formato establecido por el Departamento Nacional de Planeación, para que este se mantenga en total concordancia con la estructura del plan de desarrollo y poder identificar claramente las fechas de inicio y de finalización de cada proyecto. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento del registro de las fechas de ejecución, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 64% en este instrumento.

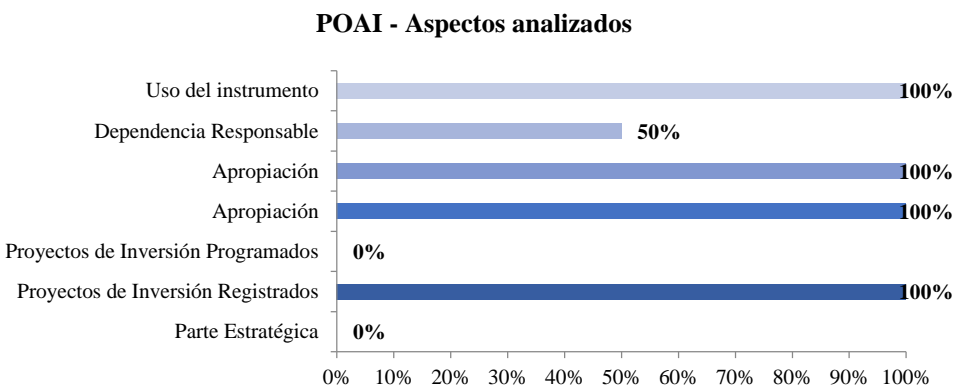


Gráfico 36. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del presupuesto

Luego de la revisión del presupuesto, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potenciar:

Elementos susceptibles de resaltar

En lo que refiere al presupuesto es importante resaltar que con la información analizada podemos ver el debido diligenciamiento del instrumento.

Elementos susceptibles de potencializar

El buen manejo del instrumento no da lugar a formular recomendaciones especiales.

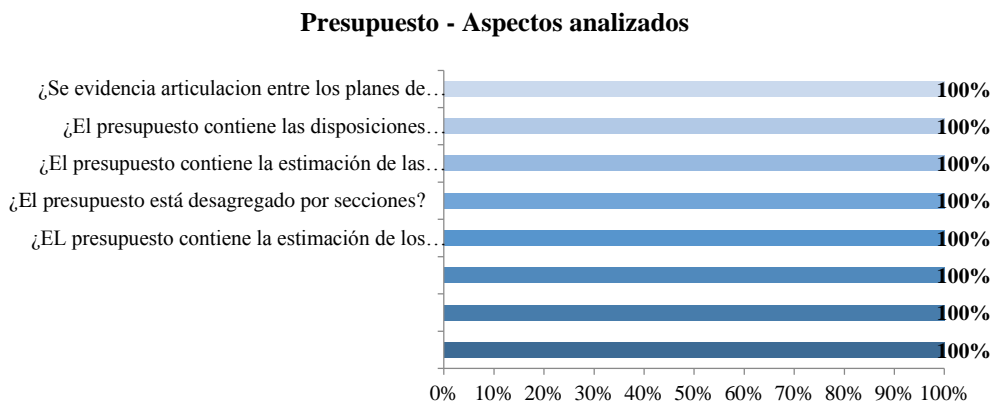


Gráfico 37. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente: Elaboración Propia

Cubarral

Evaluación del plan de desarrollo

Cubarral, es uno de los 29 municipios del Meta, clasificado para el año 2012, como de sexta (6) categoría, ubicado en la parte sur occidental del departamento. Forma parte de una región dedicada a las actividades agropecuarias, pecuarias y turísticas. A baja escala se cultivan los productos como: yuca, maíz, lulo, café, cacao, plátano y cítricos, entre otros. Su población se proyectó para el año 2014 en 5.877 habitantes (DANE, 2005), de los cuales el 65% (3.817) se encuentran en la cabecera y el 35% restante (2.060) habitan en la zona rural. La población de Cubarral corresponde al 1% de la población total del departamento del Meta (943.072 habitantes).

A través del Acuerdo del Concejo Municipal, se aprobó el Plan de Desarrollo Municipal para el período 2012-2015, denominado “Gestión turismo y desarrollo”, presentado para su análisis y aprobación por el alcalde Jairo Rivera Rincón.

Al revisar el caso del plan de desarrollo vigente para el municipio de Cubarral se encuentra que este se estructura en cinco ejes de la siguiente manera: 1. Eje de Seguridad Justicia y Convivencia (1.24%), 2. Eje Social (80.18%), fortaleciendo los sectores de agua potable, saneamiento básico y salud, seguido por el sector de población vulnerable y en menor proporción el sector vivienda, educación, servicios públicos, promoción al deporte, recreación, atención, prevención de desastres y por último el sector de empleo. 3. Eje Desarrollo (12.94%), donde sobresale el sector de transporte. En los tres ejes restantes suman el 6.88%, sobresale el sector de desarrollo institucional, seguido por medio ambiente y por último, justicia, seguridad y convivencia ciudadana. 4. Eje Ambiental (2.23%) y 5. Eje Institucional (3.41%).

Resultados obtenidos en el componente de Autoevaluación

La gráfica No. 38, resulta del comparativo de la calificación de la autoevaluación de los municipios del Meta, en los años 2012 y 2013. Estos resultados corresponden al componente de eficacia de la evaluación del desempeño integral del Departamento Nacional de Planeación que evalúa el cumplimiento de metas de producto en la ejecución del plan de desarrollo, de esta forma relaciona lo que se planificó y lo que se ejecutó en los mismos periodos.

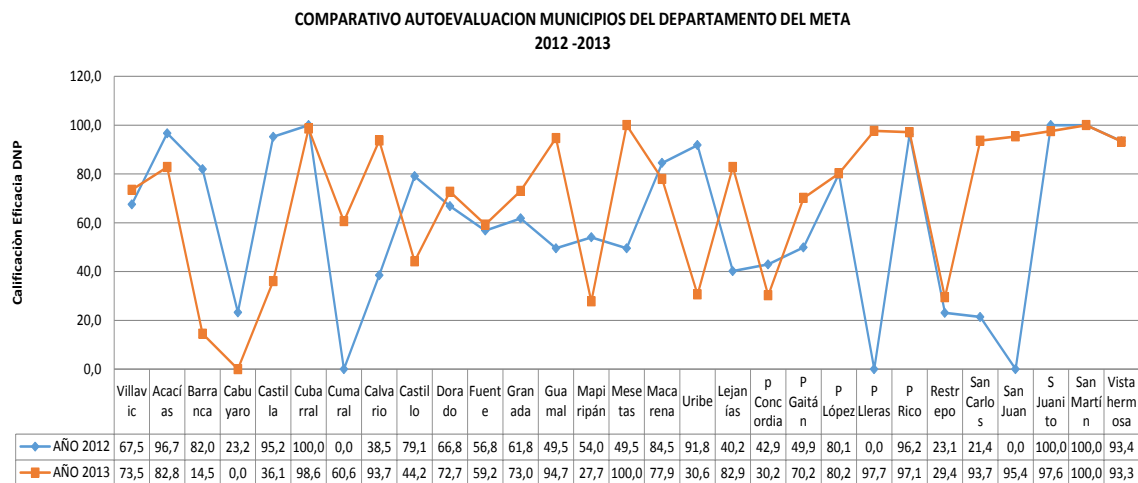


Gráfico 38. Comparativo Autoevaluación Municipios del Departamento del Meta. Fuente: Elaboración Propia

Para el caso específico de Cubarral, se evidencia una disminución en la calificación en el año 2013, respecto al 2012, aunque se mantiene en un rango sobresaliente al alcanzar una calificación de 98.6 en 2013. Con relación al promedio departamental alcanzó un puntaje de 69.2% en el 2013, ubicándose en el rango medio. El municipio alcanzó un mejor desempeño en este componente de la evaluación ocupando el puesto 3 en el rankin departamental.

Avance físico o de las metas productos

El Municipio de Cubarral a nivel general se encuentra en un nivel de eficacia sobresaliente teniendo en cuenta que en el Sistema de Información para Evaluación de Eficacia (SIEE) se registraron 131 metas, de las cuales 57 fueron evaluadas siendo todas consistentes.

La gráfica N°39, se puede apreciar que los sectores de servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo, tienen una calificación de 100 sobre 100 es decir Excelente. La menor calificación la obtuvo el sector de servicios públicos como acueducto, alcantarillado y aseo con un puntaje de 20, es decir crítico y el desarrollo comunitario que no presenta información y por ello queda en un nivel crítico.

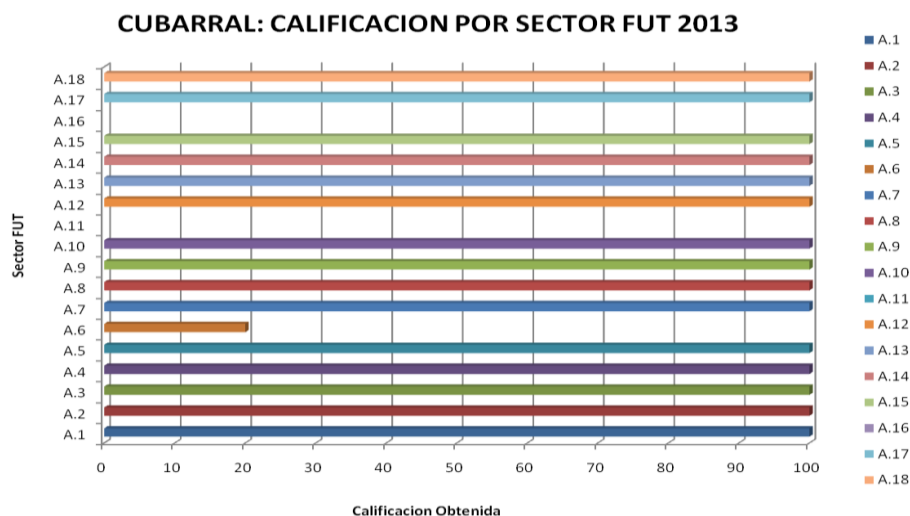


Gráfico 39. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

La gráfica N°40, muestra el total de recursos ejecutados en el año 2013 según la información registrada por la misma Alcaldía Municipal, en los diferentes sectores de inversión según la clasificación de cuentas del Formato Único Territorial (FUT). De esta forma se evidencia que el municipio de Cubarral invirtió un total de \$ 7.833.565.000, distribuidos especialmente en los sectores de deporte y recreación (A.4) con 54.29, salud (A.2) con 22.22%, educación (A.1) con 7.85%, los demás sectores se encuentran por debajo del 4%.

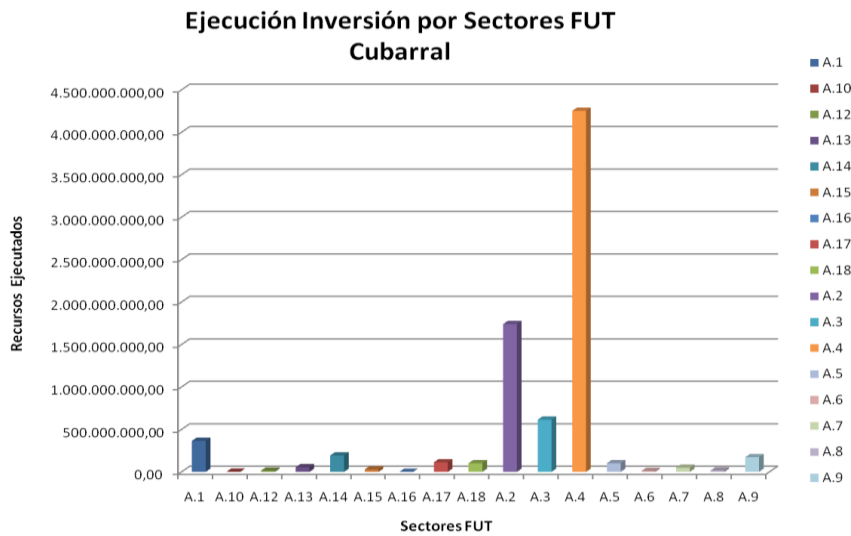


Gráfico 40. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

La gráfica N°41, ilustra la distribución de los recursos ejecutados por cada una de las fuentes de financiación. La fuente más representativa en términos de inversión ejecutada la representó la Nación llegando al 60.62% del total, seguido por el Sistema General de Participaciones (SGP) con 26.36%; en tercer lugar el Departamento con 10.40% y por último los Recursos Propios con 2.62%, donde el Sistema General de Regalías (SGR) no representa una fuente.

**Distribución de la Inversión por Fuentes 2013
Cubarral**

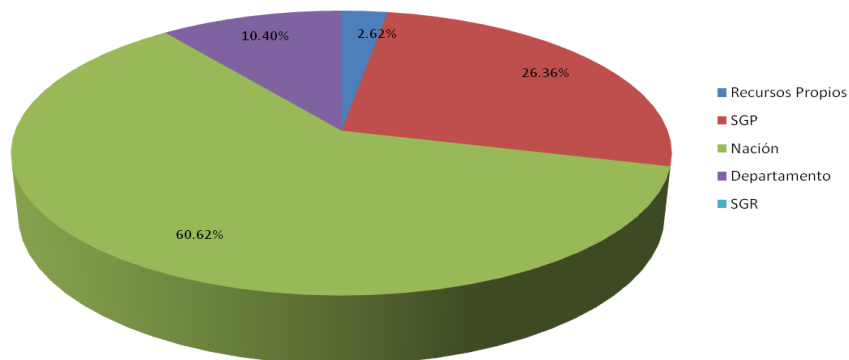


Gráfico 41. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia

Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.

Se evidencio que para el municipio de Cubarral, entre los años 2012 a 2014, disminuyó su calificación en el indicador de matrícula oficial y en el indicador de cobertura del régimen subsidiado en el 2014. Respecto al número de víctimas registradas al año en el Registro Nacional de Información (RNI), se analiza que el municipio tuvo un aumento del año 2012 al 2014, se evidenció un aumento en el porcentaje de las familias promovidas de la pobreza extrema del 2013 al 2014. Sin embargo, presenta una disminución en la calificación del Índice de Gobierno Abierto del año 2012 al 2013 y por último el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua se encuentra en el rango bajo en relación al departamento en el año 2013.

La calificación final obtenida por el municipio de Cubarral, luego de aplicar la metodología propuesta de autoevaluación y heteroevaluación, refleja un valor de 66 puntos lo que lo hace ubicar dentro de un rango de alto desempeño en la ejecución del plan de desarrollo dentro de los municipios del departamento.

Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Cubarral –Meta

Analizada la información recopilada en el municipio sobre la utilización de los diferentes instrumentos de Planeación Municipal, tales como el plan indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), plan anual de acción y el presupuesto anual, se encontró que el municipio construyó y utiliza de manera satisfactoria solo uno de estos instrumentos, y en los otros, presenta algunos aspectos en los cuales puede mejorar. Estos se describen detalladamente, más adelante.

Tabla 5. Calificación –Semaforización Cubarral

Resultados porcentuales de cumplimiento de instrumentos de planeación física y financiera

Con los datos actuales el Plan Indicativo se cumple al	35%	
Con los datos actuales el Plan de acción se cumple al	61%	
Con los datos actuales el POAI se cumple al	57%	
Con los datos actuales el Presupuesto se cumple al	88%	
Con los datos actuales el Municipio cumple al	60%	

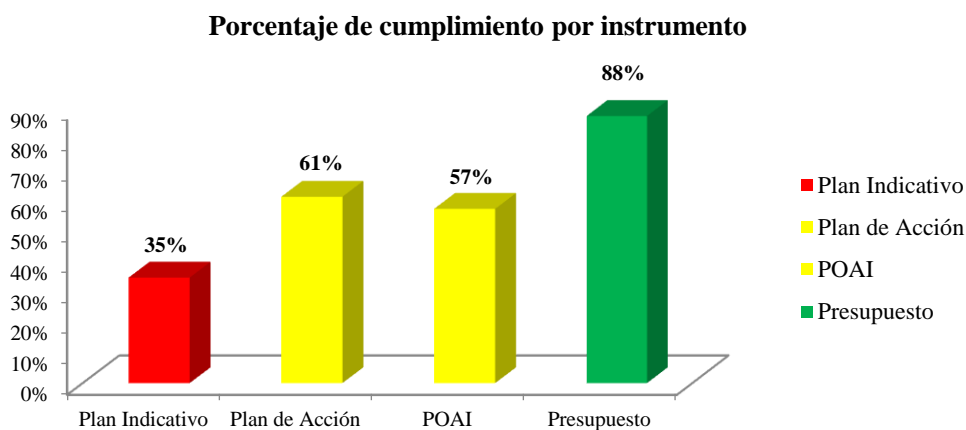


Gráfico 42. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia

La gráfica N°42, evidencia el nivel de cumplimiento del municipio a partir del análisis de cada instrumento de planeación en una escala de 0% al 100%, con un promedio del 60%, mostrando el cumplimiento satisfactorio de aspectos técnicos de un instrumento de planeación (presupuesto), dos instrumentos en estado de alerta (plan de acción y plan operativo anual de inversiones) y un instrumentos en estado crítico (plan indicativo).

De manera desagregada se presenta el siguiente análisis de cada uno de los instrumentos analizados:

Análisis del plan indicativo

Luego de la revisión del plan indicativo, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y los negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Es pertinente resaltar que la elaboración del plan indicativo está en coherencia con las formulaciones del plan de desarrollo, detallando los recursos asignados para cada vigencia y el total de la inversión.

Elementos susceptibles de potencializar

A manera de recomendación, es importante manejar para la elaboración del instrumento, el formato establecido por el Departamento Nacional de Planeación, puesto que ayuda a subsanar inconsistencias que presentan, se deben registrar los ponderadores correspondientes a cada nivel, establecer las metas de producto y resultado con su respectivo indicador, línea base y valores esperados, para que el instrumento sea claro y preciso. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con algunos componentes, el no cumplimiento del registro de los elementos mencionados, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para registrar al final una evaluación del 35% en este instrumento, quedando en un estado crítico.

Plan Indicativo - Aspectos analizados

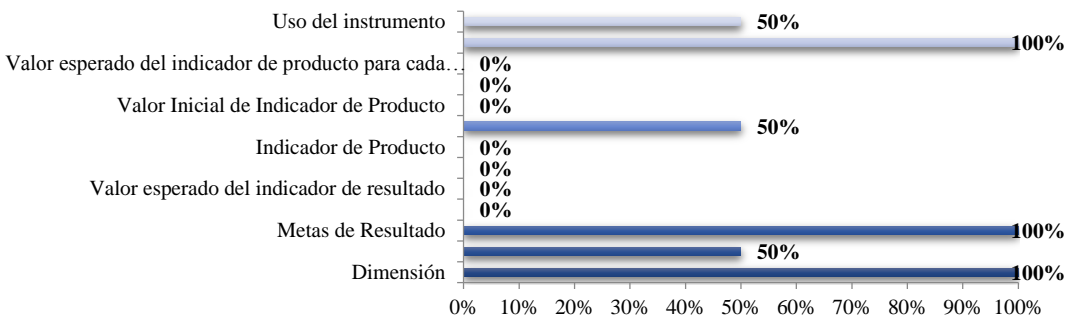


Gráfico 43. Cumplimiento del Plan Indicativo – Cubarral. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan de acción

Luego de la revisión del plan de acción, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

El plan de acción fue elaborado teniendo en cuenta la estructura establecida en el plan de desarrollo, es pertinente mencionar que el análisis de este instrumento se realizó utilizando el plan de acción de cada dependencia, evidenciando la articulación correcta con los demás instrumentos de planeación.

Elementos susceptibles de potencializar

Es de suma importancia mencionar que para una mayor claridad del instrumento se deben señalar los proyectos que le darán cumplimiento a cada meta establecida y a su vez detallar las estrategias para su ejecución con sus respectivos indicadores de actividades. Es pertinente establecer en el instrumento los recursos asignados por cada meta de producto no solo por cada proyecto. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento de los mencionados, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 61% en este instrumento, es decir, en estado de alerta.

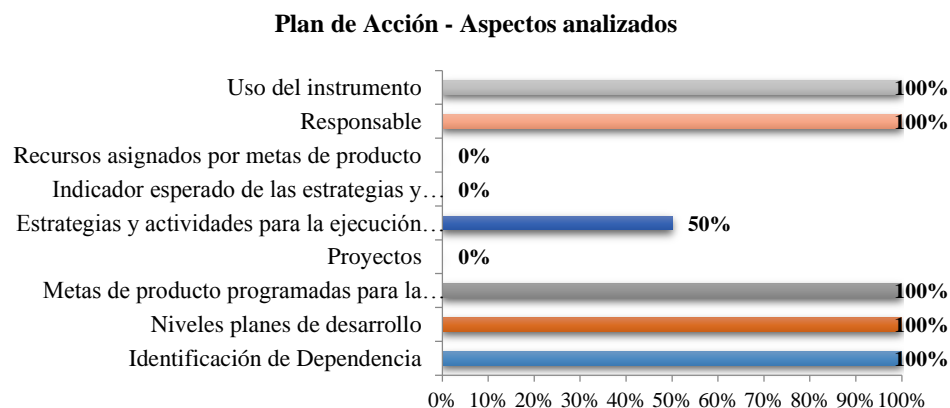


Gráfico 44. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan de Acción. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan operativo anual de inversión

Luego de la revisión del plan operativo anual de inversión, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Para el caso del plan operativo anual de inversión, podemos evidenciar que es coherente con la estructura estratégica del plan de desarrollo, a su vez que se detalla claramente el valor de los recursos asignados para la ejecución de cada proyecto y las fuentes de estos recursos, identificando el responsable de la ejecución.

Elementos susceptibles de potencializar

Es importante registrar en el plan operativo anual de inversión varios aspectos como detallar el código del Banco de Proyectos, para cada proyecto y establecer las fechas de inicio y finalización de la ejecución lo cual dará una visión más precisa del instrumento. También se debe identificar tanto en el plan operativo anual de inversión como en el presupuesto los recursos asignados para cada proyecto lo que hará que estén en total articulación. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento del registro de estos aspectos, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 57% en este instrumento, quedando en un estado de alerta.

POAI - Aspectos analizados

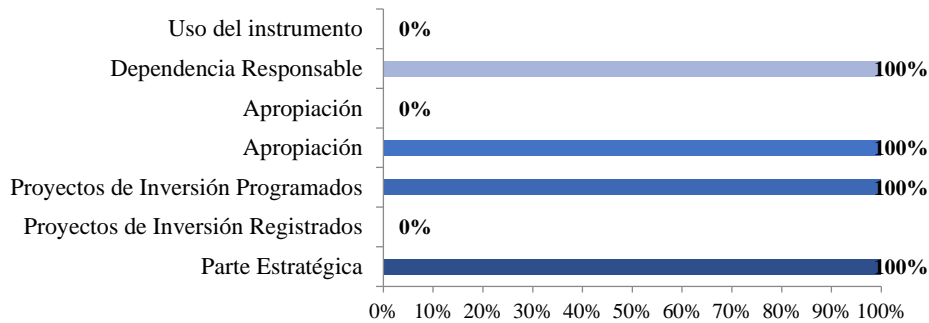


Gráfico 45. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del presupuesto

Luego de la revisión del presupuesto, se puede establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

El municipio cumplió en términos generales con el diligenciamiento del instrumento.

Elementos susceptibles de potencializar

El instrumento no se evidencia una articulación con los planes de acción ya que en el presupuesto no se detalla claramente los recursos asignados para cada programa, subprograma y proyecto. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento del registro de estos recursos.

Presupuesto - Aspectos analizados

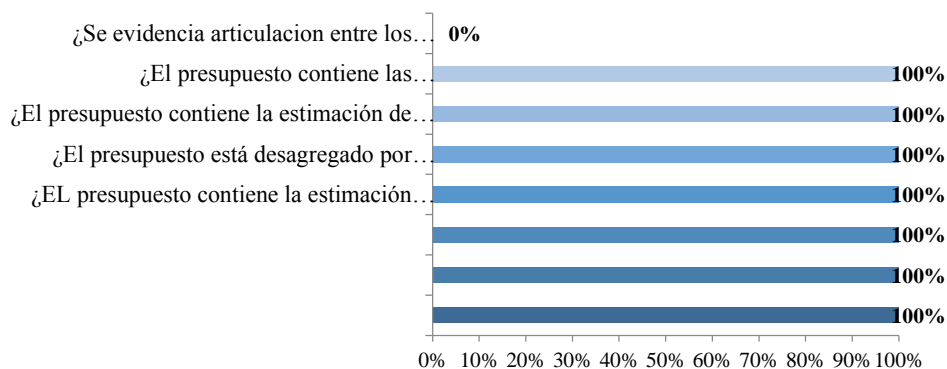


Gráfico 46. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente: Elaboración Propia

Cumaral

Evaluación del plan de desarrollo

Cumaral, es uno de los 29 municipios del departamento del Meta. Está clasificado para el año 2012, como de sexta (6) categoría, localizado en la parte noroccidental del departamento del Meta y de clima templado. La base de la economía del municipio de Cumaral es eminentemente agropecuaria, siendo este sector el de mayor generación de empleo, igualmente se destacan los cultivos de arroz, palma, plátano, yuca, café, cítricos, soya y maíz. Su población se proyectó para el año 2012 en 17.895 habitantes (DANE, 2005), de los cuales el 66.37% (12.099) se encuentran en la cabecera y el 33.63% restante (5.796) habitan en la zona rural. La población de Cumaral corresponde al 1.96% de la población total del departamento de (943.072 habitantes).

Mediante Acuerdo 018 de junio 8 de 2012, el Concejo municipal de Cumaral aprobó el Plan de Desarrollo “Pa’lante Cumaraleños 2012-2015”.

Al revisar el caso del plan de desarrollo vigente para el municipio de Cumaral se encuentra que este se estructura en cuatro ejes de la siguiente manera: 1. Eje Social contiene los sectores de educación, salud, deporte y recreación y cultura. 2. Eje Medio Ambiente y Territorio se encuentra el sector de agua potable y saneamiento básico, servicios públicos, vivienda, medio ambiente, prevención y atención de desastres, 3. Eje Económico se encuentra el sector de desarrollo agropecuario, transporte y promoción al desarrollo y 4. Eje de Desarrollo Institucional se encuentran los sectores equipamiento institucional desarrollo comunitario, el fortalecimiento institucional y justicia.

Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación

La gráfica No. 47, resulta del comparativo de la calificación de la autoevaluación de los municipios del Meta, en los años 2012 y 2013. Estos resultados corresponden al componente de eficacia de la evaluación del desempeño integral del Departamento Nacional de Planeación que evalúa el cumplimiento de metas de producto en la ejecución del plan de desarrollo, de esta forma relaciona lo que se planificó y lo que se ejecutó en los mismos periodos, es decir que a mayor cumplimiento de las metas, mayor será el nivel de eficacia.

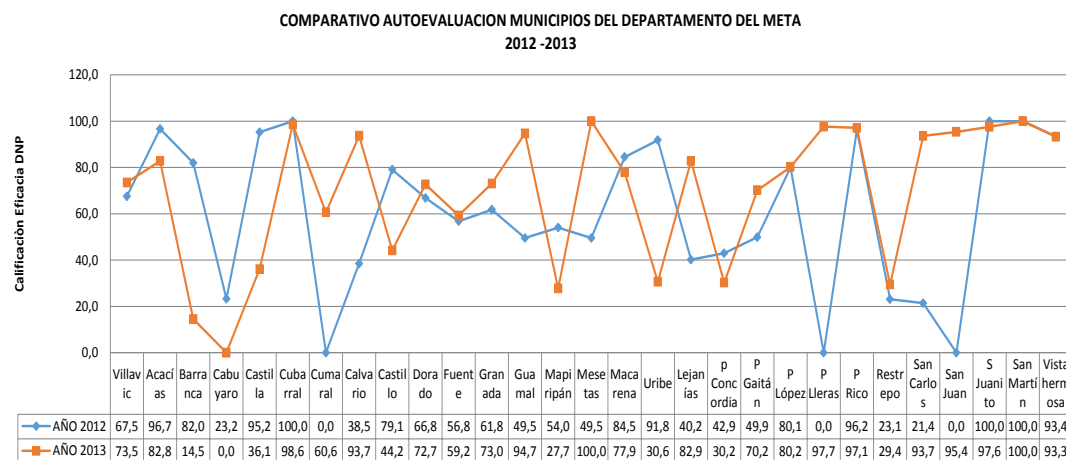


Gráfico 47. Comparativo Autoevaluación Municipios del Departamento del Meta. Fuente: Elaboración Propia

Para el caso específico de Cumarral, se evidencia un aumento en la calificación en el año 2013, respecto al 2012, pasa de estado crítico a medio al alcanzar una calificación de 60.6 en 2013. Con relación al promedio departamental alcanzó un puntaje de 69.2% en el 2013, ubicándose en el rango medio. El municipio alcanzó un buen desempeño en este componente de la evaluación ocupando el puesto 20 en el rankin departamental.

Avance físico o de las metas productos

El municipio de Cumaral a nivel general se encuentra en un nivel de eficacia medio teniendo en cuenta que en el Sistema de Información para la Evaluación de Eficacia (SIEE) se registraron 200 metas, de las cuales 66 fueron evaluadas encontrando 40 consistentes y 26 inconsistentes, que podría darse por información o datos faltantes, la cual incide de manera negativa en los resultados obtenidos.

La gráfica N°48, se puede apreciar que la mayor calificación se da en los sectores de: educación (A.1), equipamiento (A.15), fortalecimiento institucional (A.17), justicia y seguridad (A.18), con una calificación sobresaliente; en nivel satisfactorio se encuentra el sector de salud (A.2), deporte y recreación (A.4) y atención a grupos vulnerables (A.14); en nivel medio se encuentran los sectores agua potable y saneamiento básico (A.3), agropecuario (A.8). La menor calificación la obtuvieron los sectores de cultura (A.5), vivienda (A.7), transporte (A.9), prevención y atención de desastres (A.12) y en nivel crítico en el sector de promoción del desarrollo (A.13); los demás sectores no reportan información o están en cero, es decir en nivel crítico.

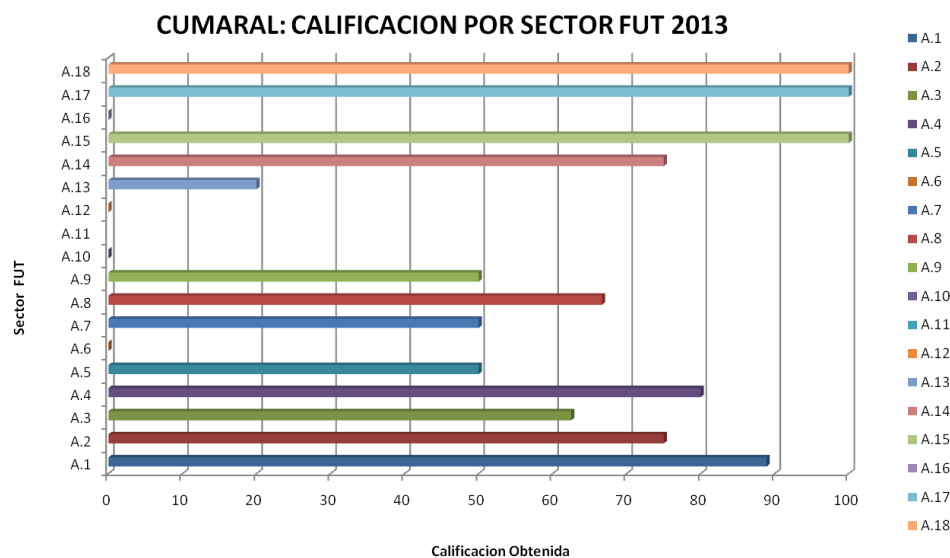


Gráfico 48. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

Avance financiero del municipio de Cumaral

La gráfica N°49, muestra el total de recursos ejecutados en el año 2013 según la información registrada por la misma Alcaldía Municipal, en los diferentes sectores de inversión según la clasificación de cuentas del Formato Único Territorial (FUT). De esta forma se evidencia que el municipio de Cumaral invirtió un total de \$ 14.960.500.550, distribuidos especialmente en los sectores de salud (A.2) con 37.85%, ambiental (A.10) con 19.36% y educación (A.1) con 8.76%, los demás sectores se encuentran en un rango de 0% a 7% sobre el total de los recursos.

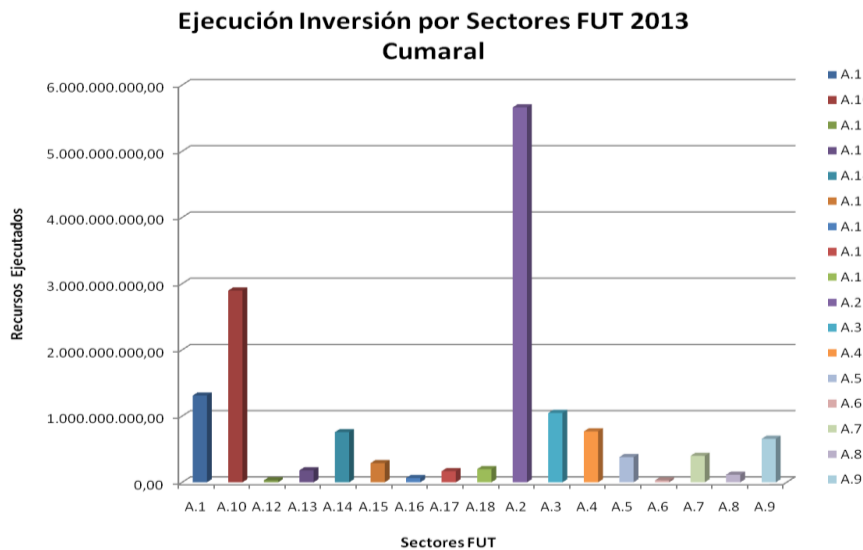


Gráfico 49. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

La gráfica N°50, ilustra la distribución de los recursos ejecutados por cada una de las fuentes de financiación. La fuente más representativa en términos de inversión ejecutada la representó el Sistema General de Participaciones llegando al 48.08% del total, seguido por el Sistema General de Regalías con 39.26%; en tercer lugar los Recursos Propios con 10.26%; en cuarto lugar el Departamento con 1.30% y por último la Nación con 1.11%.

Distribución de la Inversión por Fuentes 2013 Cumaral

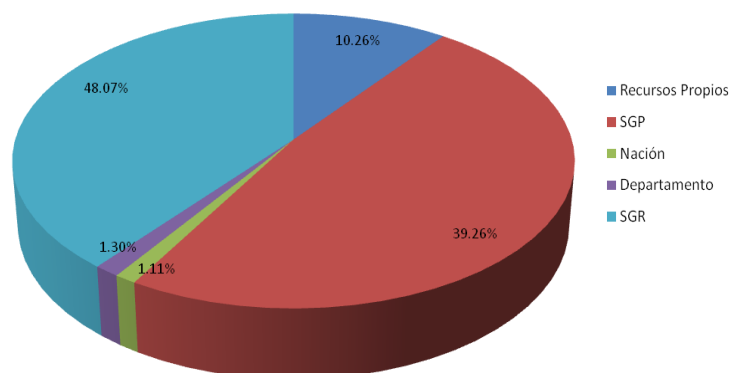


Gráfico 50. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente. Elaboración Propia

Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.

Como se evidencio el municipio de Cumaral, entre los años 2012 a 2014, aumentó su calificación en el indicador de matrícula oficial, pero disminuyó la calificación en el indicador de cobertura del régimen subsidiado. Respecto al número de víctimas registradas al año en el Registro Nacional de Información (RNI), se puede analizar que el municipio tuvo una disminución entre el año 2012 al 2014 y disminuyó el porcentaje de las familias promovidas de la pobreza extrema del 2013 al 2014. Sin embargo, presenta un aumento significativo en la calificación del Índice de Gobierno Abierto del año 2012 al 2013 y por último el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua se encuentra en el rango sobresaliente en relación al departamento en el año 2013.

La calificación final obtenida por el municipio de Cumaral, luego de aplicar la metodología propuesta de autoevaluación y heteroevaluación, refleja un valor de 36 puntos lo que lo hace ubicar dentro de un rango de bajo desempeño en la ejecución del plan de desarrollo dentro de los municipios del departamento.

Resultados del informe de la evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Cumaral –Meta

Analizada la información recopilada en el municipio sobre la utilización de los diferentes instrumentos de Planeación Municipal, tales como el plan indicativo, el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), el plan anual de acción y el presupuesto anual, se encontró que el municipio construyó y utiliza de manera satisfactoria solo uno de estos instrumentos, y en los otros, presenta algunos aspectos en los cuales puede mejorar. Estos se describen detalladamente, más adelante.

Tabla 6. Calificación –Semaforización Cumaral

Resultados porcentuales de cumplimiento de instrumentos de planeación física y financiera

Con los datos actuales el Plan Indicativo se cumple al	73%	
Con los datos actuales el Plan de acción se cumple al	67%	
Con los datos actuales el POAI se cumple al	57%	
Con los datos actuales el Presupuesto se cumple al	100%	
Con los datos actuales el Municipio cumple al	74%	

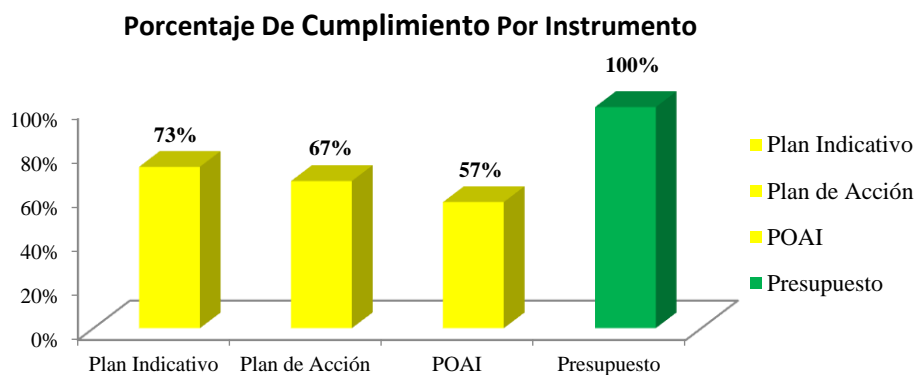


Gráfico 51. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N°51, evidencia el nivel de cumplimiento del municipio a partir del análisis de cada instrumento de planeación en una escala de 0% al 100%, con un promedio del 74%, mostrando el cumplimiento satisfactorio de un solo instrumento de planeación (presupuesto), y de tres en estado de alerta (plan indicativo, plan de acción y plan operativo anual de inversiones).

De manera desagregada se presenta el siguiente análisis de cada uno de los instrumentos analizados:

Análisis del plan indicativo

Luego de la revisión del plan indicativo, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y los negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Es importante resaltar que la elaboración del plan indicativo es coherente con la estructura establecida en el plan de desarrollo. Los componentes como metas de resultado, establecen sus pertinentes líneas base, igualmente los valores esperados para los indicadores de resultado. También se evidenció el registro de metas de producto con su respectivo indicador, cumpliendo con las características técnicas para la construcción del mismo, especificando el valor esperado y los recursos asignados para cada vigencia.

Elementos susceptibles de potencializar

El plan indicativo presenta tres inconsistencias, una de ellas, es la falta de los ponderadores para cada uno de los niveles, igualmente no se establecieron las líneas bases para los indicadores de producto, ni se evidencian los valores esperados al finalizar el cuatrienio; de esta forma es importante implementar el formato para la elaboración de este instrumento como lo establece el Departamento Nacional de Planeación. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con la mayoría de los componentes, el no cumplimiento de los aspectos

anteriormente mencionados, desmejoró el porcentaje para quedar al final con el 73% en este instrumento, que lo ubica en estado de alerta.

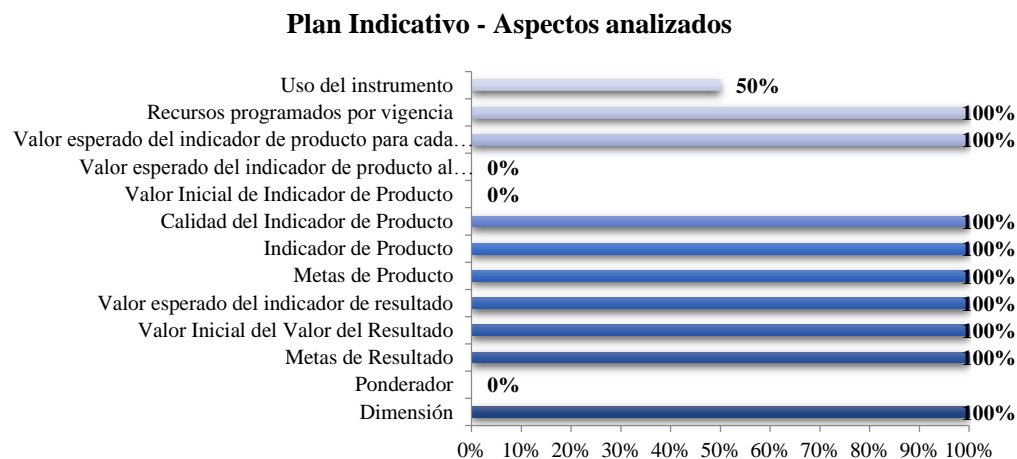


Gráfico 52. Cumplimiento del Plan Indicativo – Cumaral. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan de acción

Luego de la revisión del plan de acción, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Respecto al plan de acción cabe resaltar que su estructura se encuentra en concordancia con el plan de desarrollo y sus metas son coherentes con el plan operativo anual de inversiones, cada una de las metas establecidas señala una serie de proyectos para cumplir estos, igualmente mencionan las metas de productos, cada una con sus recursos asignados y los responsables de los proyectos.

Elementos susceptibles de potencializar

Es importante resaltar que el formato que manejan para el plan de acción, debe identificar las dependencias responsables, mostrar las actividades para la ejecución de los proyectos, igualmente sus indicadores, de esta manera deberían adoptar el formato establecido por el

Departamento Nacional de Planeación. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento de las actividades y estrategias con sus respectivos indicadores, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 67% en este instrumento, con lo cual resulta un estado de alerta.

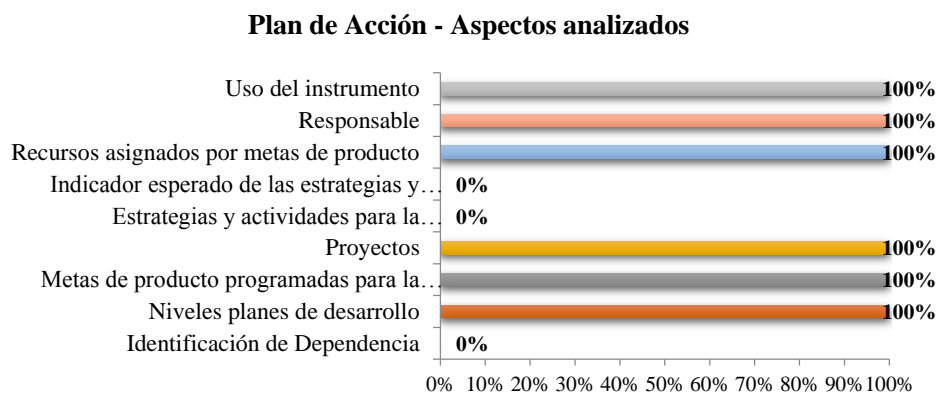


Gráfico 53. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan de Acción. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan operativo anual de inversión

Luego de la revisión del plan operativo anual de inversión, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

El plan operativo anual de inversiones, detallan claramente los códigos del Banco de Proyectos. Igualmente los recursos asignados y las fuentes de estos recursos en concordancia con el presupuesto.

Elementos susceptibles de potencializar

Se debe manejar el formato que establece el Departamento Nacional de Planeación, para elaboración del plan operativo anual de inversiones. Los registros deben concordar con las formulaciones establecidas en el plan de desarrollo, y establecer las fechas de inicio y de finalización para la ejecución de cada proyecto, así como la dependencia responsable. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con tres componentes, el no cumplimiento de

los demás, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 57% en este instrumento, ubicándolo en estado de alerta.

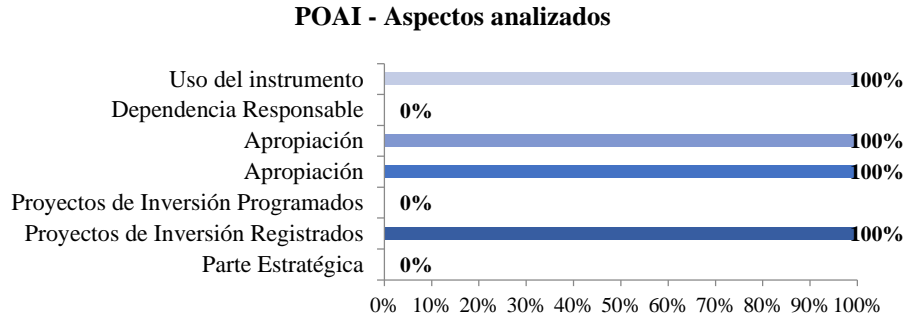


Gráfico 54. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del presupuesto

Luego de la revisión del presupuesto, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

El presupuesto del municipio de Cumaral cumplió a satisfactoriamente con el diligenciamiento del instrumento de presupuesto, tanto el de rentas e ingresos como el de gastos.

Elementos susceptibles de potencializar

El buen manejo del instrumento no da lugar a formular recomendaciones especiales.

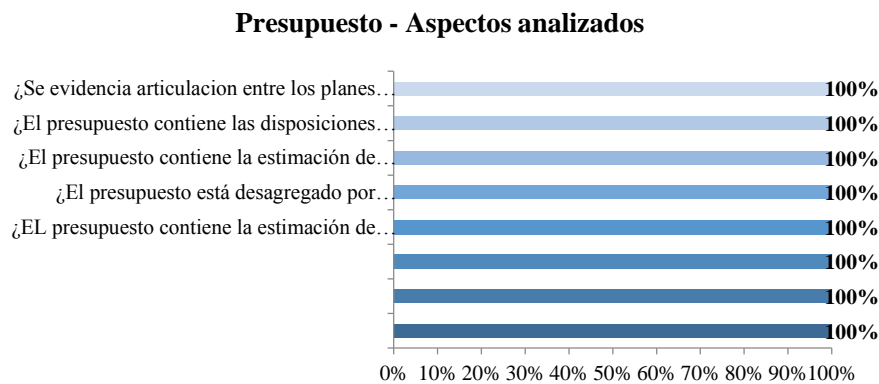


Gráfico 55. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente: Elaboración Propia

El Calvario

Evaluación del plan de desarrollo

El Calvario, es uno de los 29 municipios del departamento del Meta, está clasificado para el año 2012, como de sexta (6) categoría, localizado al norte del departamento, y goza de clima frío. Su economía se basa la mayor parte en la ganadería en la cual tiene doble propósito (carne y leche) y la porcicultura. En la parte agrícola sobresale el cultivo de fríjol, maíz, caña de azúcar, yuca, café y plátano, entre otros. Su población se proyectó para el año 2014 en 2.255 habitantes (DANE, 2005), de los cuales el 36% (813) se encuentran en la cabecera y el 64% restante (1.442) habitan en la zona rural. La población de El Calvario corresponde al 0,24% de la población total del departamento del Meta (943.072 habitantes).

A través de Acuerdo del Concejo Municipal de mayo 10 de 2012, se aprobó el Plan de Desarrollo Municipal para el período 2012-2015, denominado “Nuestro Municipio, Compromiso de todos”, presentado para su análisis y aprobación por el alcalde Edwin Romero Morales.

Al revisar el caso del plan de desarrollo vigente para el municipio de El Calvario se encuentra que este se estructura en cuatro ejes de la siguiente manera: 1. Eje Social Participativo (59.97%), fortalecidos los sectores de salud y educación, seguido por el sector de población vulnerable y en menor proporción el sector cultura, turismo, recreación, deportes y el sector de vivienda. 2. Eje Ambiental (4.45%), sobresale el sector de conservación, manejo y mitigación ambiental. 3. Eje de Tecnología y Competitividad (33.75%), sobresale el tema de agua potable y saneamiento básico, seguido por el sector de servicios públicos, transporte y movilidad, capital humano, innovación y desarrollo. 4. Eje de Seguridad y Convivencia Ciudadana (1.82%).

Resultados obtenidos en el componente de Autoevaluación

La gráfica No. 56, resulta del comparativo de la calificación de la autoevaluación de los municipios del Meta, en los años 2012 y 2013. Estos resultados corresponden al componente de eficacia de la evaluación del desempeño integral del Departamento Nacional de Planeación que evalúa el cumplimiento de metas de producto en la ejecución del plan de desarrollo, de esta forma relaciona lo que se planificó y lo que se ejecutó en los mismos periodos, es decir que a mayor cumplimiento de las metas, mayor será el nivel de eficacia.

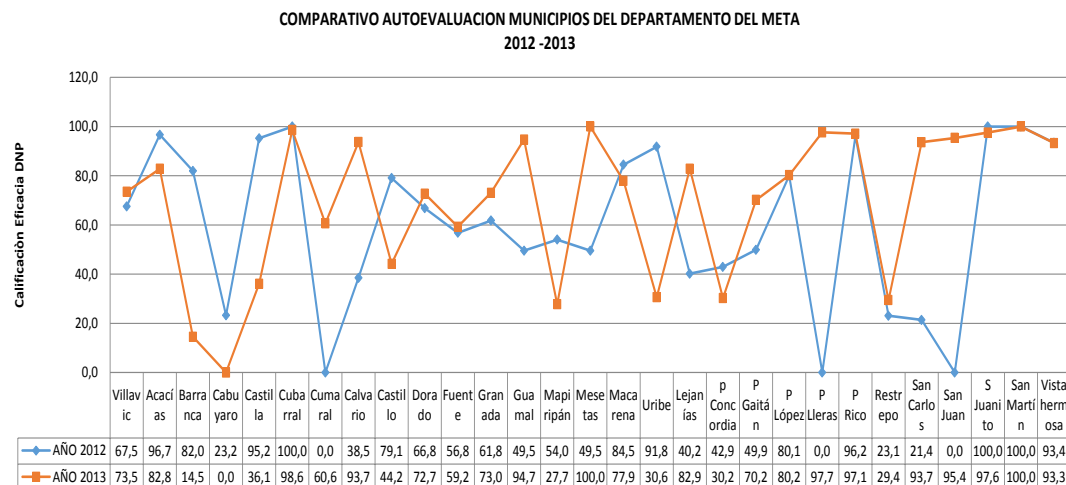


Gráfico 56. Comparativo Autoevaluación Municipios del Departamento del Meta. Fuente Elaboración Propia

Para el caso específico de El Calvario, se evidencia un aumento en la calificación en el año 2013 respecto al 2012, pasa de un rango crítico a un rango sobresaliente al alcanzar una calificación de 93.7 en 2013. Con relación al promedio departamental alcanzó un puntaje de 69.2 en este último año, ubicándose en el rango medio. El municipio alcanzó un mejor desempeño en este componente de la evaluación ocupando el puesto 9 en el rankin departamental.

Avance físico o de las metas productos

El municipio de El Calvario a nivel general se encuentra en un nivel de eficacia sobresaliente, teniendo en cuenta que en el Sistema de Información para la Evaluación de Eficacia (SIEE) se registraron 91 metas, de las cuales 47 fueron evaluadas encontrando 46 consistentes y 1 inconsistente, que podría darse por información o datos faltantes, la cual incide de manera negativa en los resultados obtenidos.

La gráfica N°57, se puede apreciar que casi todos los sectores tienen calificación sobresaliente. La menor calificación la obtuvo el sector de fortalecimiento institucional con un puntaje de 66.6, es decir medio y vivienda con calificación de 2.8 es decir crítico.

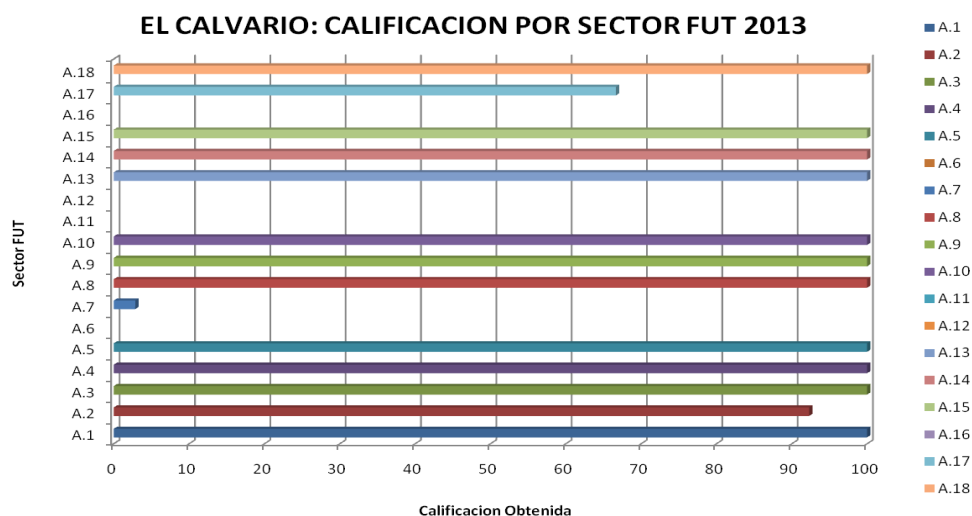


Gráfico 57. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

Avance financiero del municipio de El Calvario

La gráfica N°58, muestra el total de recursos ejecutados en el año 2013 según la información registrada por la misma Alcaldía Municipal, en los diferentes sectores de inversión según la clasificación de cuentas del Formato Único Territorial (FUT). De esta forma se evidencia que el municipio de El Castillo invirtió un total de \$ 2.907.967.144, distribuidos especialmente en los sectores de salud (A.2) con 33.27%, agua potable y saneamiento básico

(A.3) con 14.86% y transporte (A.9) con 7.68% y en menor proporción, atención a grupos vulnerables (A.14) con 6.78%, los demás sectores se encuentran en un rango de 0% a 4% sobre el total de los recursos.

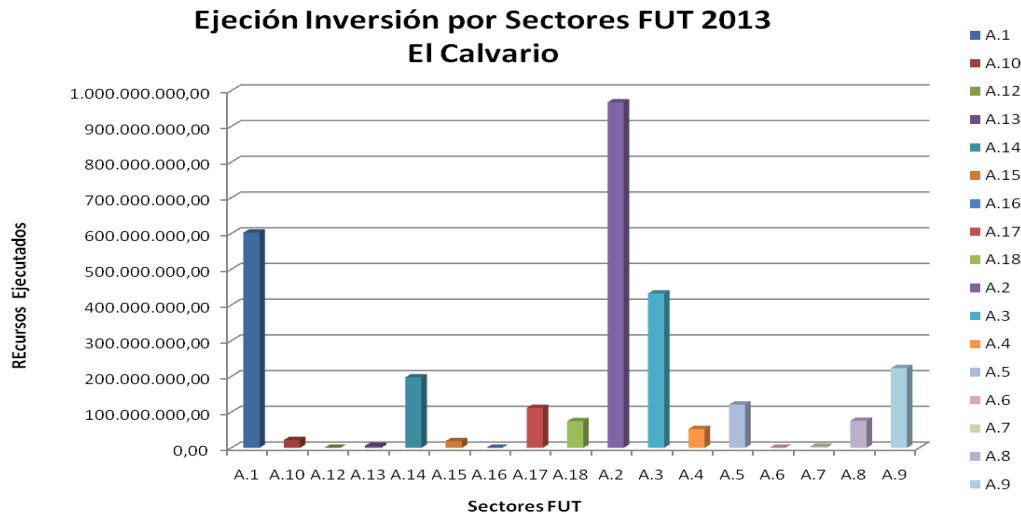


Gráfico 58. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

La gráfica No. 59, ilustra la distribución de los recursos ejecutados por cada una de las fuentes de financiación. La fuente más representativa en términos de inversión ejecutada la representó el Sistema General de Participaciones llegando al 66.50% del total, seguido por el Departamento con 18.83%, y por último el Recursos Propios con 14.67%.

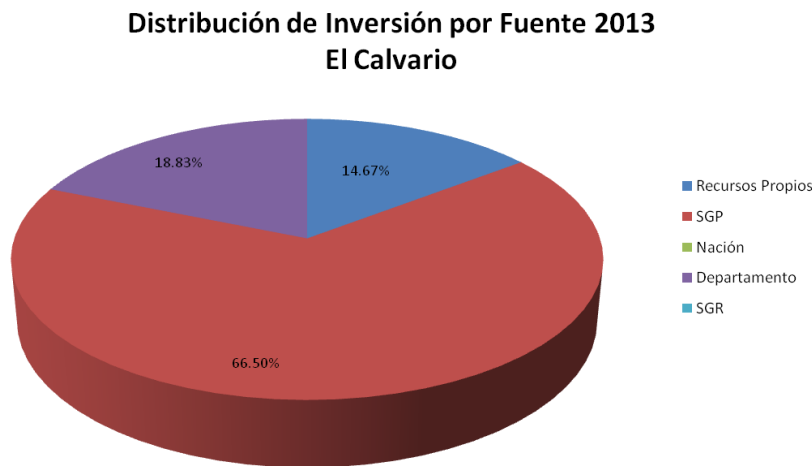


Gráfico 59. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia

Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.

Como se analizó, el municipio de El Calvario, entre los años 2012 a 2014 aumentó su calificación en el indicador de matrícula oficial y mejoró la calificación en el indicador de cobertura del régimen subsidiado en el 2013. Respecto al número de víctimas registradas al año en el Registro Nacional de Información (RNI), se puede evidenciar que el municipio tuvo una disminución del año 2012 al 2014; en el porcentaje de las familias promovidas de la pobreza extrema del 2013 al 2014 no presenta información. Así mismo, presenta una disminución en la calificación del Índice de Gobierno Abierto del año 2012 al 2013 y por último, el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua se encuentra en el rango sobresaliente en relación al Departamento en el año 2013.

La calificación final obtenida por el municipio de El Calvario, luego de aplicar la metodología propuesta de autoevaluación y heteroevaluación, refleja un valor de 36 puntos lo que lo hace ubicar dentro de un rango de bajo desempeño en la ejecución del plan de desarrollo dentro de los municipios del departamento

Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de El Calvario –Meta

Analizada la información recopilada en el municipio sobre la utilización de los diferentes instrumentos de Planeación Municipal, tales como el plan indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), plan anual de acción y el presupuesto anual, se encontró que el municipio construyó y utiliza de manera satisfactoria los instrumentos. Estos se describen detalladamente, más adelante.

Tabla 7. Calificación –Semaforización El Calvario

Resultados porcentuales de cumplimiento de instrumentos de planeación física y financiera

Con los datos actuales el Plan Indicativo se cumple al	85%	
Con los datos actuales el Plan de acción se cumple al	89%	
Con los datos actuales el POAI se cumple al	86%	
Con los datos actuales el Presupuesto se cumple al	100%	
Con los datos actuales el Municipio cumple al	90%	

Porcentaje De Cumplimiento Por Instrumento

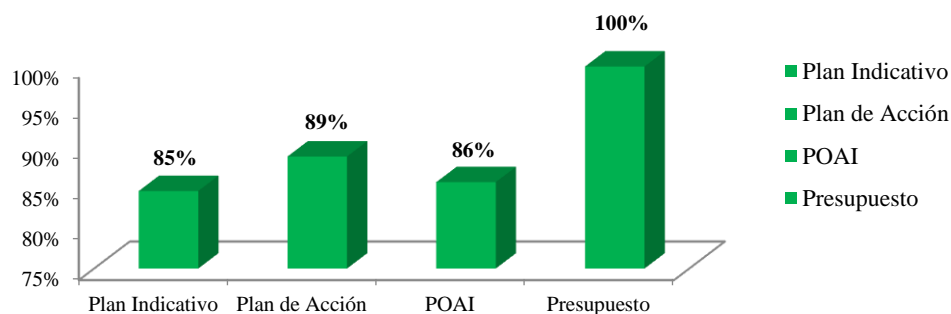


Gráfico 60. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N°60, se evidencia el nivel de cumplimiento del municipio a partir del análisis de cada instrumento de planeación en una escala de 0% al 100%, con un promedio del 90%, mostrando el cumplimiento satisfactorio de aspectos técnicos de los cuatro instrumentos de planeación (plan indicativo, plan de acción, plan operativo anual de inversiones y presupuesto).

De manera desagregada se presenta el siguiente análisis de cada uno de los instrumentos analizados:

Análisis del plan indicativo

Luego de la revisión del plan indicativo, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y los negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

El plan indicativo se encuentra estructurado como lo establece el plan de desarrollo del municipio. Componentes como metas de resultado, y sus respectivas líneas base y sus ponderadores para cada uno de los niveles en los que se planea intervenir, fueron registrados. También se evidenció las metas de producto con su respectivo indicador cumpliendo con las características técnicas para la construcción del mismo, especificando el valor esperado para finalizar tanto para el cuatrienio como para cada vigencia.

Elementos susceptibles de potencializar

El plan indicativo solo presenta una inconsistencia, y es que no se evidencia los valores esperados al finalizar el cuatrienio, de esta forma es importante implementar el formato para la elaboración de este instrumento como lo establece el Departamento Nacional de Planeación. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, la ausencia de registro de las metas citadas, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con una evaluación del 85% en este instrumento, que se ubica en el rango de satisfactorio.

Plan Indicativo - Aspectos analizados

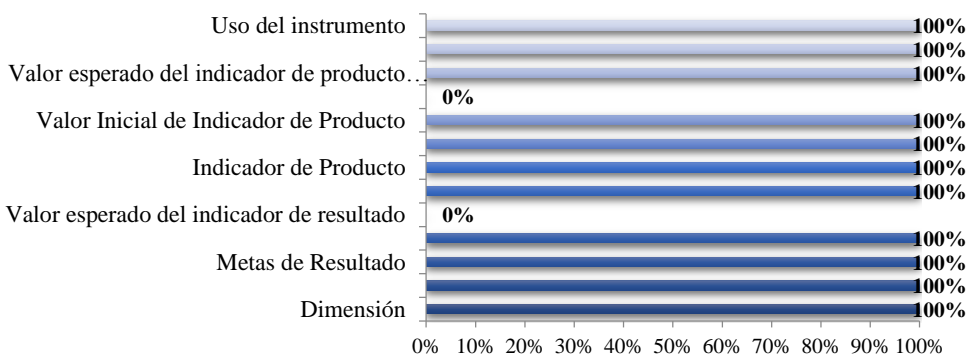


Gráfico 61. Cumplimiento del Plan Indicativo – El Calvario. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan de acción

Luego de la revisión del plan de acción, se puede establecer los siguientes elementos

positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

En el plan de acción cabe resaltar que su estructura se encuentra en concordancia con el plan de desarrollo y sus metas son coherentes con el plan operativo anual de inversiones, cada una de las metas establecidas señala una serie de proyectos para cumplir estos, igualmente mencionan las metas de productos, cada una con sus recursos asignados y las secretarías responsables de los proyectos.

Elementos susceptibles de potencializar

Es importante resaltar que el formato que manejan para el plan de acción, debe mostrar las estrategias para la ejecución de los proyectos, igualmente los indicadores de este, de esta manera deberían adoptar el formato establecido por el Departamento Nacional de Planeación, con el fin de identificar claramente los proyectos con sus respectivas actividades y estrategias para su ejecución y formular los indicadores de seguimiento para cada estrategia. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento de las estrategias con sus respectivos indicadores, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 89% en este instrumento.

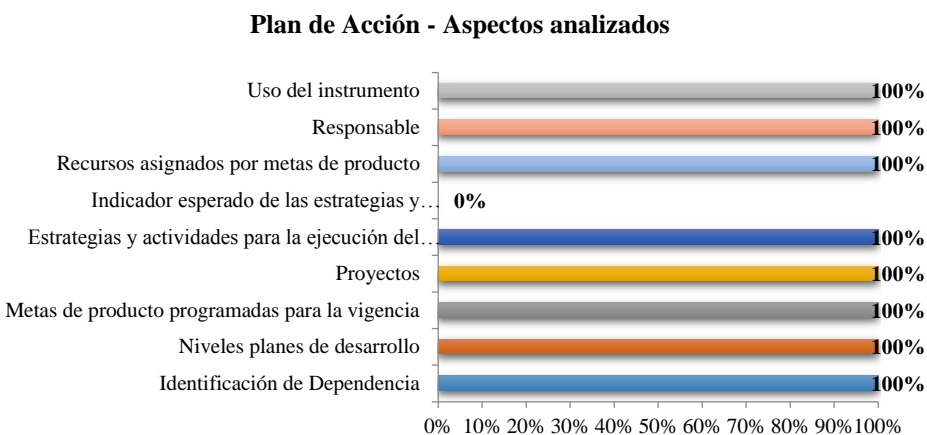


Gráfico 62. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan de Acción. Fuente. Elaboración Propia

Análisis del plan operativo anual de inversión

Luego de la revisión del plan operativo anual de inversión, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

El plan operativo anual de inversiones, se encuentra en concordancia con la estructura formulada en el plan de desarrollo, detalla el código del Banco de Proyectos para cada proyecto, igualmente los recursos asignados y las fuentes de estos recursos en concordancia con el Presupuesto, y la dependencia encargada para la ejecución de los proyectos establecidos.

Elementos susceptibles de potencializar

Es importante resaltar la necesidad de establecer las fechas de inicio y de finalización para la ejecución de cada proyecto. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con tres componentes, el no cumplimiento de los demás, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 50% en este instrumento, ubicándolo en el estado de alerta.

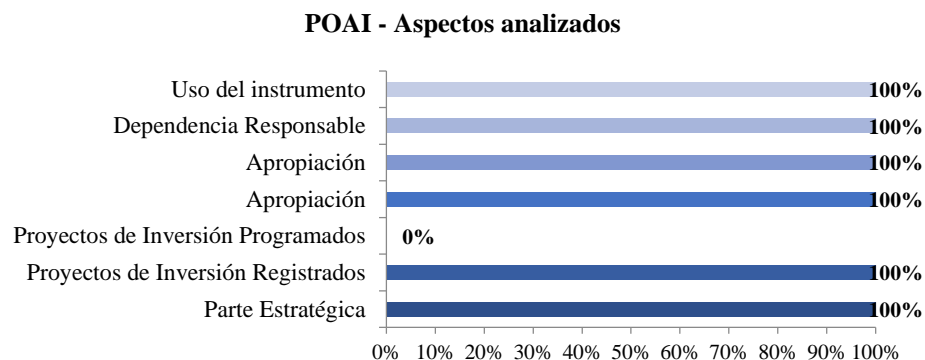


Gráfico 63. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del presupuesto

Luego de la revisión del presupuesto, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

El presupuesto del municipio de El Calvario cumplió satisfactoriamente con el diligenciamiento del instrumento de presupuesto, tanto el de rentas e ingresos como el de gastos.

Elementos susceptibles de potencializar

El buen manejo del instrumento no da lugar a formular recomendaciones especiales.

Presupuesto - Aspectos analizados

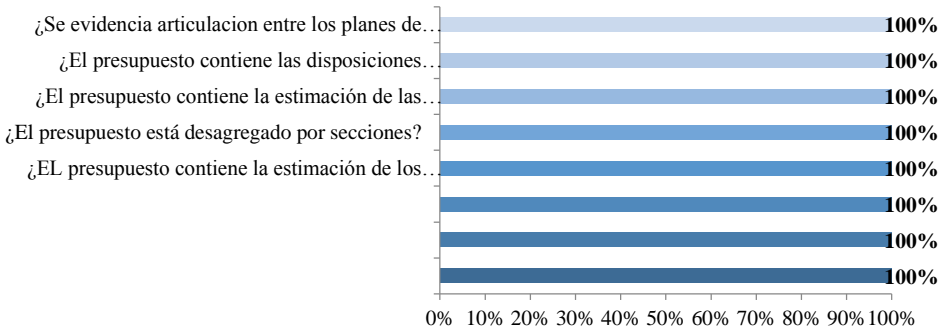


Gráfico 64. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente: Elaboración Propia

El Dorado

Evaluación del plan de desarrollo

El Dorado es uno de los 29 municipios del departamento del Meta, está clasificado como de sexta (6) categoría, localizado al noroccidente del departamento del Meta. Forma parte de una región dedicada a la actividad agrícola, pecuaria y forestal. La actividad económica pecuaria es la más importante en la economía, pues sus suelos son más aptos en zona de terraza y moderadamente en suelos de vega. Su población se proyectó para el año 2012 en 3.419 habitantes (DANE, 2005), de los cuales el 43% (1461) se encuentran en la cabecera y el 57% restante (1.958) habitan en la zona rural. La población de El Dorado corresponde al 0,38% de la población total del departamento del Meta (906.805 habitantes).

Al revisar el caso del plan de desarrollo vigente para el municipio de El Dorado se encuentra que este se estructura en cuatro objetivos de la siguiente manera: 1. Generar un

municipio socialmente equitativo, 2. Generar las condiciones para ser un municipio competitivo y sostenible, 3. Recuperar la sostenibilidad ambiental compromiso de vida y 4. Fortalecer las capacidades institucionales para atender las demandas de los grupos poblacionales.

El primer objetivo, es la busca de un municipio socialmente sostenible conteniendo los sectores de salud, educación, vivienda, nutrición, alimentación, grupos vulnerables y servicios sociales como: cultura, arte, recreación, deporte; igualmente los sectores niñas, niños y adolescentes, violencia intrafamiliar y delitos sexuales. El segundo objetivo contiene los sectores de servicios públicos, transporte, empleo, productividad y desarrollo rural. El tercer objetivo contiene el sector de medio ambiente y el cuarto el sector de fortalecimiento institucional. Con un total de metas para el plan de desarrollo 2012-2015 de 19.

Resultados obtenidos en el componente de Autoevaluación

La gráfica No. 65, resulta del comparativo de la calificación de la autoevaluación de los municipios del Meta, en los años 2012 y 2013. Estos resultados corresponden al componente de eficacia de la evaluación del desempeño integral del Departamento Nacional de Planeación que evalúa el cumplimiento de metas de producto en la ejecución del plan de desarrollo, de esta forma relaciona lo que se planificó y lo que se ejecutó en los mismos periodos, es decir que a mayor cumplimiento de las metas, mayor será el nivel de eficacia.

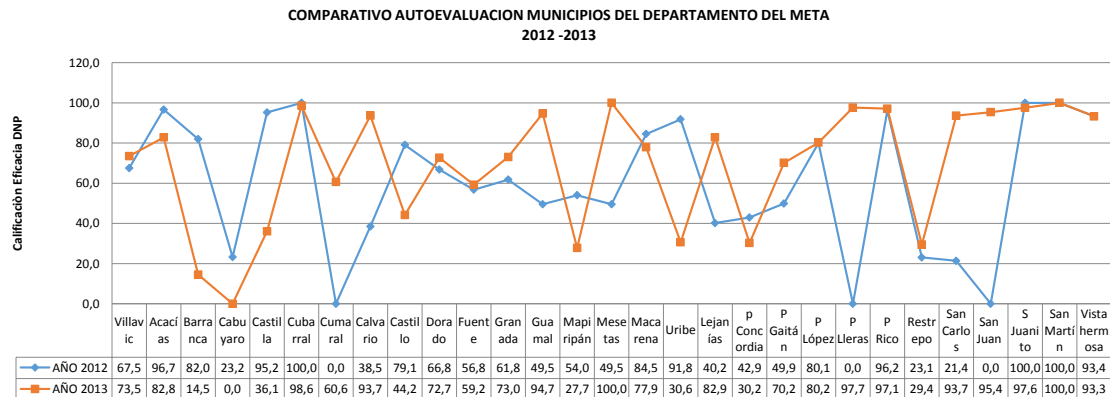


Gráfico 65. Comparativo Autoevaluación Municipios del Departamento del Meta. Fuente: Elaboración Propia

Para el caso específico de El Dorado, se evidencia un aumento en la calificación en el año 2013 respecto al año 2012, pasando de un nivel medio a un nivel sobresaliente al alcanzar una calificación de 72.7 en 2013. Con relación al promedio departamental alcanzó un puntaje de 69.2 en este último año, ubicándose en el rango medio. El municipio alcanzó un mejor desempeño en este componente de la evaluación ocupando el puesto 18 en el ranking departamental.

Avance físico o de las metas productos

El municipio de El Dorado a nivel general se encuentra en un nivel de eficacia sobresaliente, teniendo en cuenta que en el Sistema de Información para la Evaluación de Eficacia (SIEE) se registraron 99 metas, de las cuales 74 fueron evaluadas encontrando 60 consistentes y 14 inconsistentes, que podría darse por información o datos faltantes, la cual incide de manera negativa en los resultados obtenidos.

La gráfica N°66, se puede apreciar que la mayor calificación se da en los sectores de prevención y atención de desastres (A.12), promoción del desarrollo (A.13), desarrollo comunitario (A.16), educación (A.1), con una calificación sobresaliente. En nivel satisfactorio se encuentra el sector de deporte y recreación (A.4), sectores públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo (A.6), agropecuario (A.8), atención a grupos vulnerables promoción social y fortalecimiento institucional (A.17). La menor calificación la obtuvieron los siguientes sectores vivienda (A.7), equipamiento (A.15), justicia y seguridad (A.18) con un nivel bajo y por último en un nivel crítico se encuentra el sector ambiental (A.10).

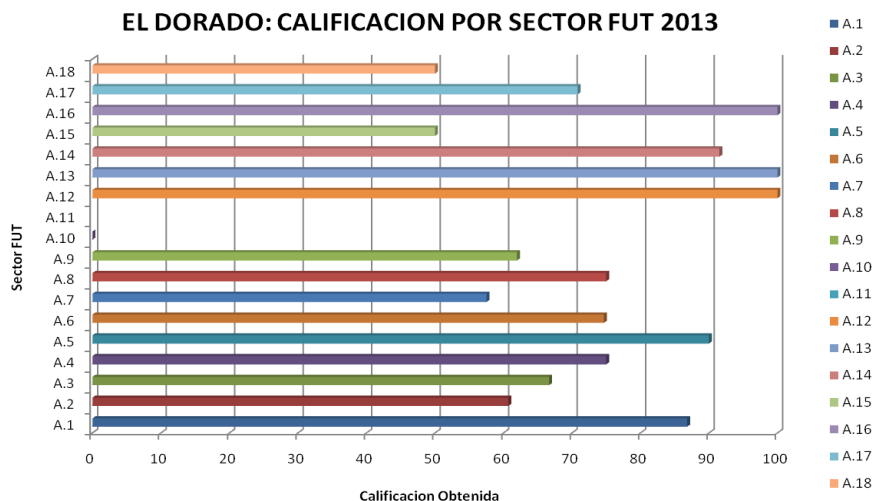


Gráfico 66. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

Avance financiero del municipio de El Dorado

La gráfica N°67, muestra el total de recursos ejecutados en el año 2013 según la información registrada por la misma Alcaldía Municipal, en los diferentes sectores de inversión según la clasificación de cuentas del Formato Único Territorial (FUT). De esta forma se evidencia que el municipio de El Dorado invirtió un total de \$ 5.354.690.115, distribuidos especialmente en los sectores de salud (A.2) con 48.70%, agua potable y saneamiento básico (A.3) con 23.70%, y fortalecimiento institucional (A.17) con 5.90, los demás sectores se encuentran en un rango de 0% a 4% sobre el total de los recursos.

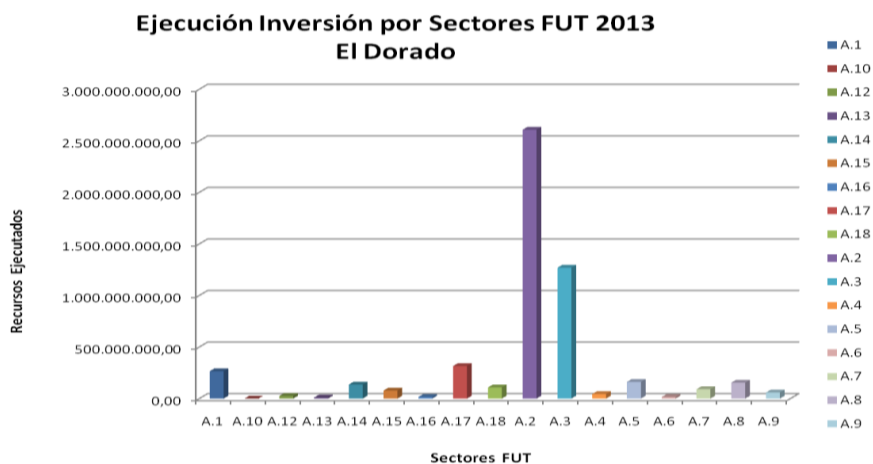


Gráfico 67. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

La gráfica N°68, ilustra la distribución de los recursos ejecutados por cada una de las fuentes de financiación. La fuente más representativa en términos de inversión ejecutada la representó el Sistema General de Participaciones llegando al 62.33% del total, seguido por Sistema General de Regalías con 22.84%; en tercer lugar el Departamento con 9.93% y por último Recursos Propios con 4.89%, sin que se tenga como fuente la Nación.

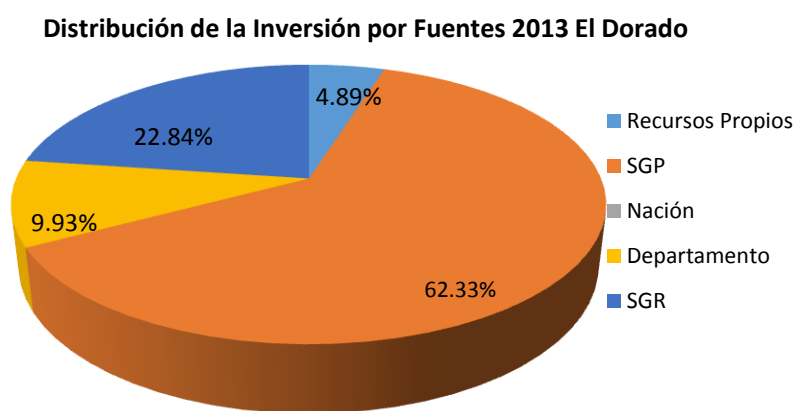


Gráfico 68. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia

Resultados obtenidos en el componente de Heteroevaluación.

Como se analizó el municipio de El Dorado, entre los años 2012 a 2014, disminuyó su calificación en el indicador de matrícula oficial pero mejoró la calificación en el indicador de cobertura del régimen subsidiado en el 2014, respecto al 2012. Respecto al número de víctimas registradas al año en el Registro Nacional de Información (RNI), se evidencio que el municipio tuvo una disminución en el 2014 y se demostró un aumento en el porcentaje de las familias promovidas de la pobreza extrema del 2013 al 2014. Así mismo, presenta un aumento significativo en la calificación del Índice de Gobierno Abierto del año 2012 al 2013 y por último,

el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua se encuentra en el rango medio en relación al Departamento en el año 2013.






La calificación final obtenida por el municipio de El Dorado, luego de aplicar la metodología propuesta de autoevaluación y heteroevaluación, refleja un valor de 56 puntos lo que lo hace ubicar dentro de un rango de medio desempeño en la ejecución del plan de desarrollo dentro de los municipios del departamento.

Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de El Dorado –Meta

Analizada la información recopilada en el municipio sobre la utilización de los diferentes instrumentos de Planeación Municipal, tales como el plan indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), plan anual de acción y el presupuesto anual, se encontró que el municipio construyó y utiliza de manera satisfactoria solo dos de estos instrumentos, y en los otros dos, presenta algunos aspectos en los cuales puede mejorar. Estos se describen detalladamente, más adelante.

Tabla 8. Calificación –Semaforización El Dorado

Resultados porcentuales de cumplimiento de instrumentos de planeación física y financiera

Con los datos actuales el Plan Indicativo se cumple al	100%	
Con los datos actuales el Plan de acción se cumple al	78%	
Con los datos actuales el POAI se cumple al	71%	
Con los datos actuales el Presupuesto se cumple al	100%	
Con los datos actuales el Municipio cumple al	87%	

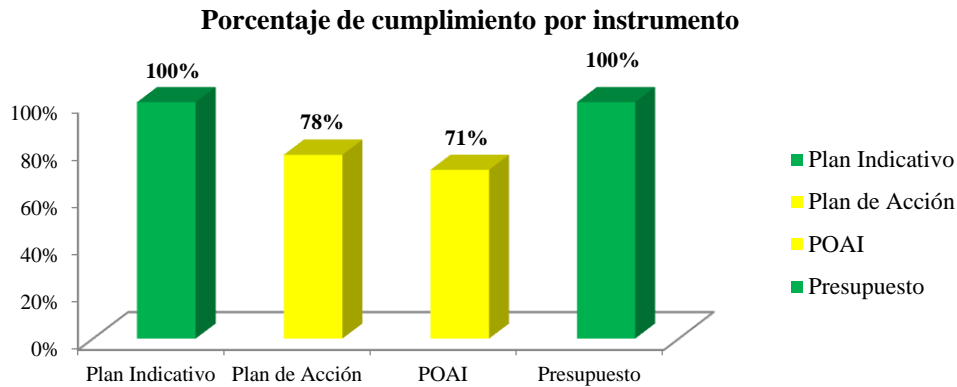


Gráfico 69. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N°69, se evidencia el nivel de cumplimiento del municipio a partir del análisis de cada instrumento de planeación en una escala de 0% al 100%, con un promedio del 87%, mostrando el cumplimiento satisfactorio de todos los aspectos técnicos en dos instrumentos de planeación (plan indicativo y el presupuesto), y dos instrumentos en estado de alerta (plan de acción y plan operativo anual de inversiones).

De manera desagregada se presenta el siguiente análisis de cada uno de los instrumentos analizados:

Análisis del plan indicativo

Luego de la revisión del plan indicativo, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y los negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Este instrumento estuvo correctamente diligenciado, empezando por su utilización con la herramienta definida por planeación nacional para ese efecto, cada exigencia técnica fue cumplida por lo cual en este apartado, la evaluación arrojó un nivel de cumplimiento del 100%.

Elementos susceptibles de potencializar

Teniendo en cuenta la debida utilización del instrumento del plan indicativo, no surge ninguna recomendación especial, más allá que invitar a que se siga manejando de esta forma para ejercicios futuros.

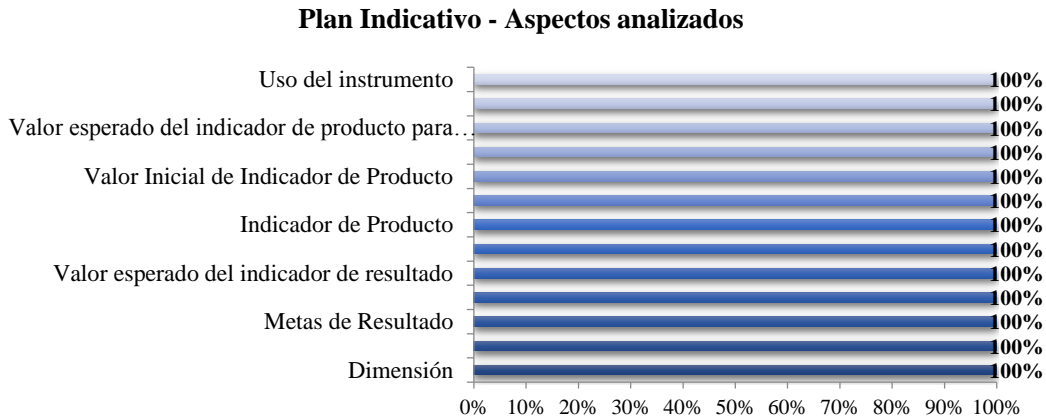


Gráfico 70. Cumplimiento del Plan Indicativo – El Dorado. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan de acción

Luego de la revisión del plan de acción, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

En términos generales, el plan de acción estuvo relativamente bien diligenciado. A continuación señalaremos los aspectos que deben ser tenidos en cuenta para lograr una evaluación totalmente satisfactoria como lo fue el plan indicativo.

Elementos susceptibles de potencializar

Se evidencia que en el plan de acción se registran cifras diferentes a las encontradas en el plan indicativo. Además, se encontró que el plan de acción, se registró como cifras de las metas, las mismas que se registraron como líneas de base y así, de salida se desvirtúa la posibilidad de hacer mediciones de avance o de logros en las metas de resultado para los proyectos de este

programa. Así mismo, se establecieron actividades pero no las estrategias para realizarlas. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los algunos otros componentes, estos tres componentes, no cumplidos satisfactoriamente, desmejoraron el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 78% en este instrumento.

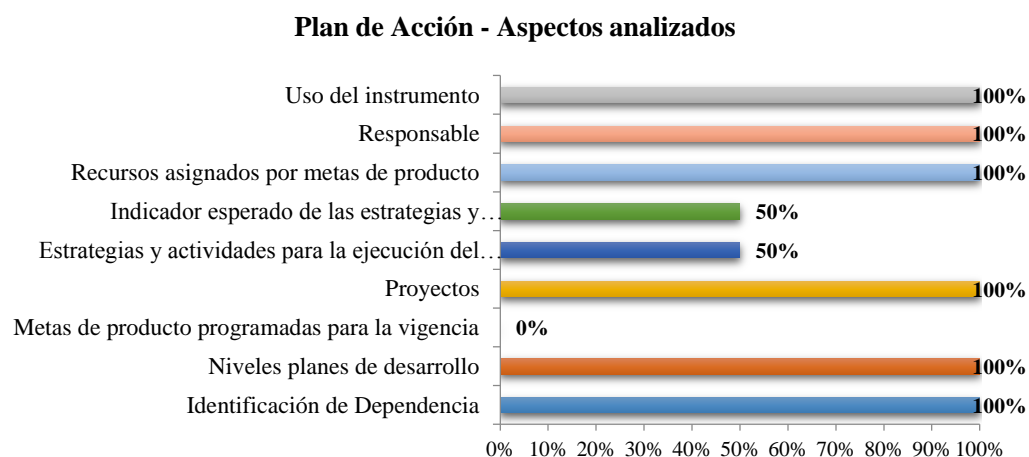


Gráfico 71. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan de Acción. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan operativo anual de inversión

Luego de la revisión del plan operativo anual de inversión, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

En el manejo de este instrumento se acertó en cuatro de los siete componentes que se evaluaron.

Elementos susceptibles de potencializar

El primer aspecto a recomendar es que se elabore en el formato definido por Departamento Nacional de Planeación, lo cual permite la aplicación del instrumento de una manera ordenada, coherente y articulada con los formatos diseñados para plan indicativo y plan de acción. Los proyectos que se relacionen en el plan operativo anual de inversión, deben estar registrados en el Banco de Proyectos y deben citarse su número de registro en el formato arriba

citado. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con algunos componentes, al no tramitarse este instrumento en el formato debido, se desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 71% de cumplimiento, colocándolo en estado alerta.

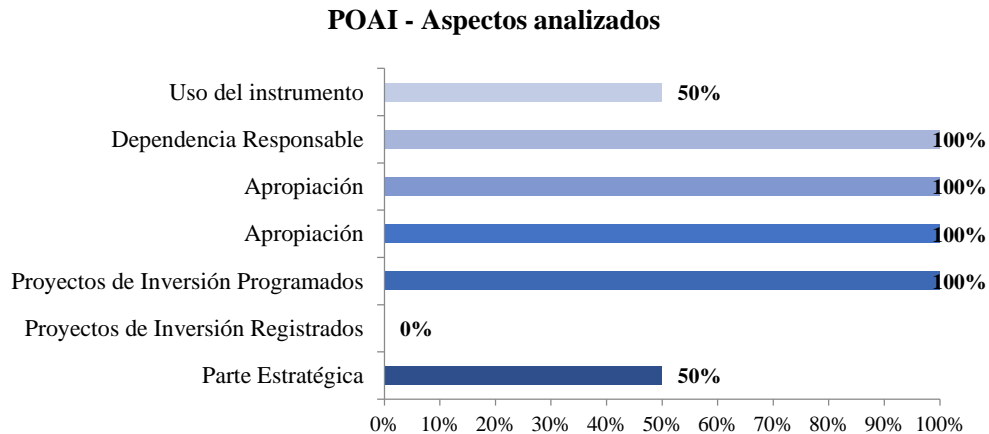


Gráfico 72. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del presupuesto

Luego de la revisión del presupuesto, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Realmente es satisfactorio observar que este instrumento fue correctamente diligenciado, teniendo en cuenta los más mínimos detalles para satisfacer las exigencias de la norma y la técnica presupuestal.

Elementos susceptibles de potencializar

Al cumplirse a cabalidad con las exigencias para la construcción de este instrumento, no resulta necesario hacer alguna recomendación, además de recomendar que en posteriores ejercicios se cumpla igualmente. De allí que en este aspecto, se cumplió satisfactoriamente con todos los componentes, por lo tanto el porcentaje de cumplimiento al final fue del 100% en este instrumento.

Presupuesto - Aspectos analizados

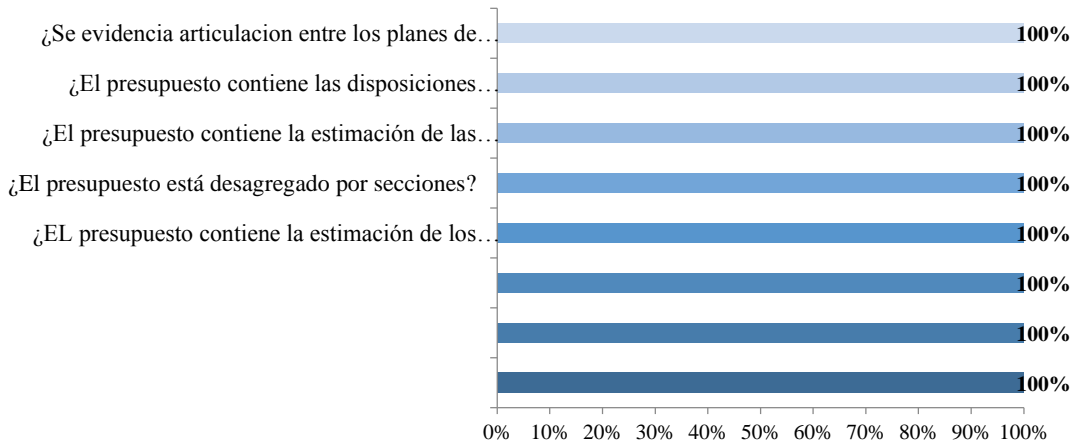


Gráfico 73. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente: Elaboración Propia

El Castillo

Evaluación del desarrollo

El Castillo, es uno de los 29 municipios del departamento del Meta. Está clasificado para el año 2012, como de sexta (6) categoría y localizado al sur occidente del departamento. Tiene un importante potencial económico donde sus suelos son altamente productivos; el municipio depende del sector agropecuario, pues los mayores ingresos de la población provienen de la agricultura y en menor escala de la ganadería, los cultivos que tenemos en esta zona son: arroz, sorgo, soya, maíz que se cosechan cada seis meses, en una extensión de 2500 a 3000 hectáreas. Su población se proyectó para el año 2014 en 6.415 habitantes (DANE, 2005), de los cuales el 32% (2.036) se encuentran en la cabecera y el 68% restante (4.379) habitan en la zona rural. La población de El Castillo corresponde al 0,7% de la población total del departamento del Meta (943.072 habitantes).

A través del Acuerdo 006 del 28 de mayo de 2011, fue aprobado el Plan de Desarrollo de El Castillo, denominado “Voluntad, firmeza y respeto para el cambio 2012-2015”. Presentado al Concejo Municipal por el alcalde del municipio Wilmar Roa Malagón, y su equipo de gobierno.

Al revisar el caso del plan de desarrollo vigente para el municipio de El Castillo se encuentra que este se estructura en cuatro ejes de la siguiente manera: 1. Eje Desarrollo Social para el Cambio (86.56%), fortalecidos los sectores de salud y vivienda, y en menor proporción el sector de servicio público. 2. Eje Desarrollo Económico (9.72%), sobresale el sector de transporte, seguido por el sector agropecuario, prevención y atención de desastres y con menor porcentaje promoción del desarrollo. 3. Eje de Desarrollo Institucional (3.21%) y 4. Respeto por el medio ambiente (0.51%).

Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación

La gráfica No. 74, resulta del comparativo de la calificación de la autoevaluación de los municipios del Meta, en los años 2012 y 2013. Estos resultados corresponden al componente de eficacia de la evaluación del desempeño integral del Departamento Nacional de Planeación que evalúa el cumplimiento de metas de producto en la ejecución del plan de desarrollo, de esta forma relaciona lo que se planificó y lo que se ejecutó en los mismos periodos.

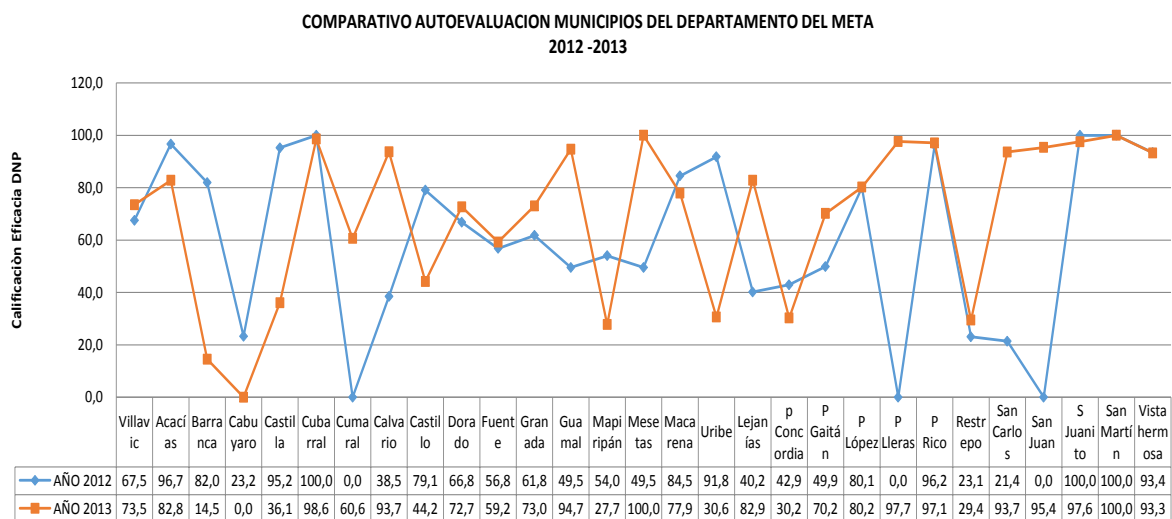


Gráfico 74. Comparativo Autoevaluación Municipios del Departamento del Meta. Fuente: Elaboración Propia

Para el caso específico de El Castillo, se evidencia una disminución en la calificación en el año 2013 respecto al año 2012, desciende del rango satisfactorio al bajo, al alcanzar una calificación de 44.32 en 2013. Con relación al promedio departamental alcanzó un puntaje de 69.2 en este último año, ubicándose en el rango medio, el municipio logró un bajo desempeño en este componente de la evaluación ocupando el puesto 22 en el rankin departamental.

Avance físico o de las metas productos

El municipio de El Castillo a nivel general se encuentra en un nivel de eficacia sobresaliente, teniendo en cuenta que en el Sistema de Información para la Evaluación de Eficacia (SIEE), se registraron 176 metas, de las cuales 162 fueron evaluadas encontrando 78 consistentes y 84 inconsistentes, que podría darse por información o datos faltantes, la cual incide de manera negativa en los resultados obtenidos.

La gráfica N°75, se puede apreciar que la mayor calificación se da en el sector de desarrollo comunitario (A.16) con una calificación sobresaliente. La menor calificación la obtuvieron los siguientes sectores: agua potable y saneamiento básico (A.3) con calificación de 16.1, agropecuario (A.8) con 17.5, transporte (A.9) con 27.7, equipamiento (A.15) con 16.6 y fortalecimiento institucional con 33.3; las anteriores en un rango crítico.

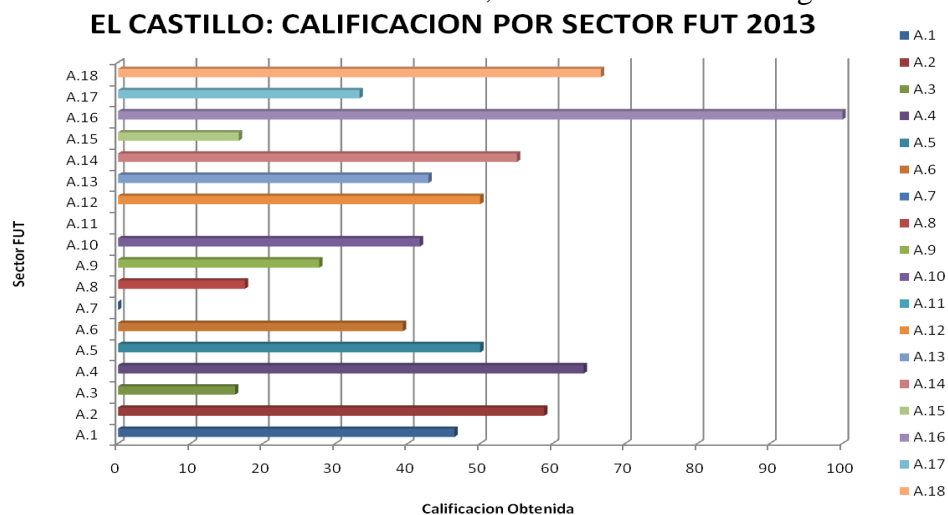


Gráfico 75. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

Avance financiero del municipio de El Castillo

La gráfica N°76, muestra el total de recursos ejecutados en el año 2013 según la información registrada por la misma Alcaldía Municipal, en los diferentes sectores de inversión según la clasificación de cuentas del Formato Único Territorial (FUT). De esta forma se evidencia que el municipio de El Castillo invirtió un total de \$ 30.352.612.444, distribuidos especialmente en los sectores de servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo (A.6) con 56.24%, salud (A.2) con 21.35%, y transporte (A.9) con 11.00%, los demás sectores se encuentran en un rango de 0% a 4% sobre el total de los recursos.

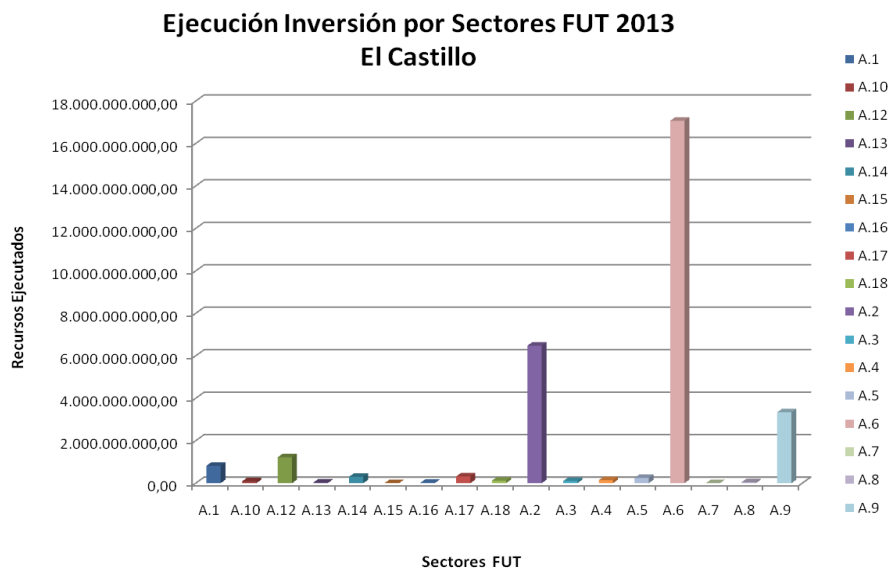


Gráfico 76. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

La gráfica N°77, ilustra la distribución de los recursos ejecutados por cada una de las fuentes de financiación. La fuente más representativa en términos de la inversión ejecutada, la representó el Sistema General de Participaciones llegando al 90.35%, seguido por el Departamento con 5.58; en tercer lugar Recursos Propios con 3.46% y por último Sistema General de Regalías con 0.62%, sin que se tenga como fuente la Nación.

Distribución de la Inversión por Fuentes 2013 El Castillo

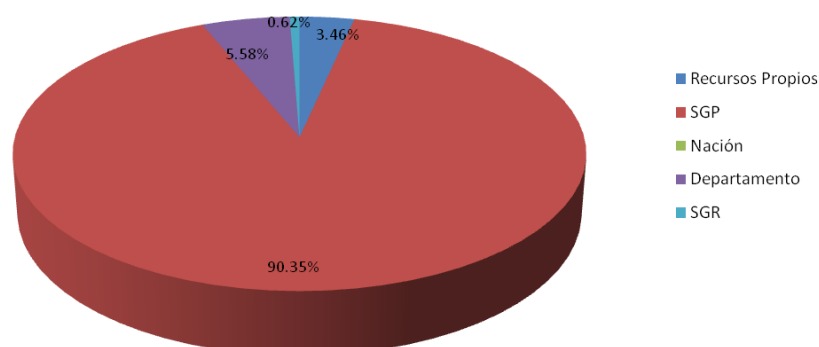


Gráfico 77. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia

Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.

Como se analizó para el municipio de El Castillo, entre los años 2012 a 2014 disminuyó su calificación en el indicador de matrícula oficial en el 2014, igualmente la calificación en el indicador de cobertura del régimen subsidiado. Respecto al número de víctimas registradas al año en el Registro Nacional de Información (RNI) se evidencio que el municipio tuvo un aumento en el año 2014 y se evidenció un aumento en el porcentaje de las familias promovidas de la pobreza extrema del 2013 al 2014. Sin embargo, presenta una disminución en la calificación del Índice de Gobierno Abierto del año 2012 al 2013 y por último, el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua se encuentra en el rango bajo en relación al Departamento en el año 2013.

La calificación final obtenida por el municipio El Castillo, luego de aplicar la metodología propuesta de autoevaluación y heteroevaluación, refleja un valor de 51 puntos, ubicándolo dentro de un rango de medio desempeño en la ejecución del plan de desarrollo dentro de los municipios del departamento.

Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de El Castillo –Meta

Analizada la información recopilada en el municipio sobre la utilización de los diferentes instrumentos de Planeación Municipal, tales como el plan indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), plan anual de acción y el presupuesto anual, se encontró que el municipio construyó y utiliza de manera satisfactoria solo uno de estos instrumentos, y en los otros, presenta algunos aspectos en los cuales puede mejorar. Estos se describen detalladamente, más adelante.

Tabla 9. Calificación –SemafORIZACIÓN El Castillo

Resultados porcentuales de cumplimiento de instrumentos de planeación física y financiera

Con los datos actuales el Plan Indicativo se cumple al	50%	
Con los datos actuales el Plan de acción se cumple al	72%	
Con los datos actuales el POAI se cumple al	36%	
Con los datos actuales el Presupuesto se cumple al	94%	
Con los datos actuales el Municipio cumple al	63%	

Porcentaje de cumplimiento por instrumento

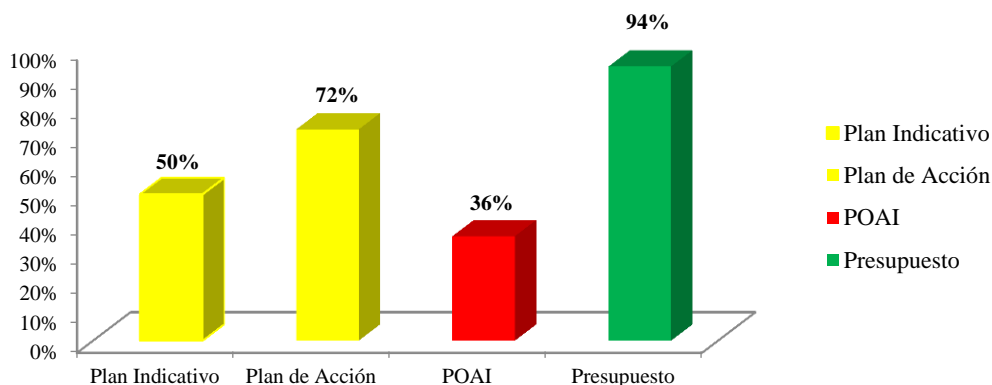


Gráfico 78. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N°78, se evidencia el nivel de cumplimiento del municipio a partir del análisis de cada instrumento de planeación en una escala de 0% al 100%, con un promedio del 63%, mostrando un estado satisfactorio en aspectos técnicos de un instrumento de planeación (presupuesto), dos instrumentos en estado de alerta (plan de acción y plan indicativo) y un instrumento en estado crítico (plan operativo anual de inversiones).

De manera desagregada se presenta el siguiente análisis de cada uno de los instrumentos analizados:

Análisis del plan indicativo

Luego de la revisión del plan indicativo, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y los negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Para el municipio de El Castillo la información recopilada sobre el plan indicativo no corresponde totalmente a este, la información pertenece a otra fuente, por lo tanto los elementos a resaltar son basados en la información encontrada. Se establecieron metas en los indicadores de producto para cada vigencia, se programaron recursos por vigencia, se establecieron metas de producto, indicadores, líneas bases sobre los objetivos programáticos, se evidenciaron metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio.

Elementos susceptibles de potencializar

Para el municipio de El Castillo la información recopilada sobre el plan indicativo no corresponde totalmente a este, por lo tanto los elementos a potencializar son basados en la información encontrada. A manera de recomendación, se deben establecer los ponderadores para cada uno de los niveles, incorporar las metas de resultado sobre los objetivos específicos y establecer las líneas bases para los objetivos específicos. De allí que en este aspecto, aunque

cumplió satisfactoriamente con algunos componentes, el no cumplimiento de los anteriormente expuestos, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 50% en este instrumento, que lo ubica en un estado de alerta.

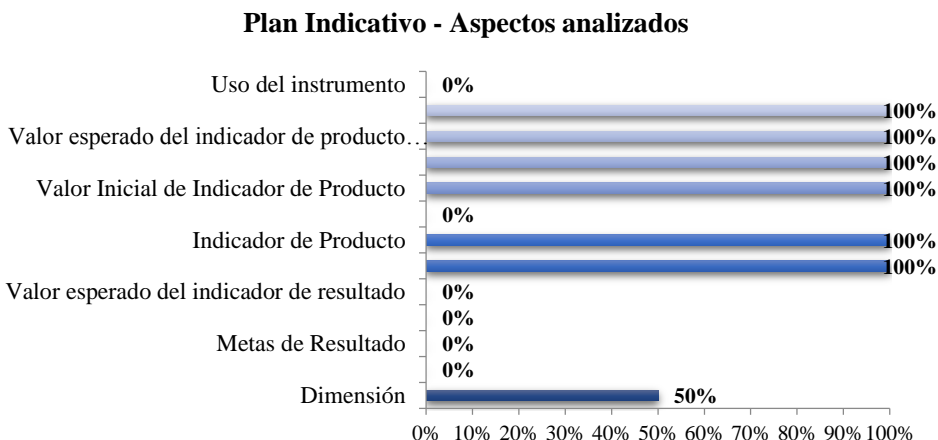


Gráfico 79. Cumplimiento del Plan Indicativo – El Castillo. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan de acción

Luego de la revisión del plan de acción, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Para el municipio de El Castillo, se identifican las dependencias responsables para cada una de las vigencias, se evidencian los proyectos a realizar para el cumplimiento de cada meta propuesta, igualmente los recursos asignados para cada proyecto, y para cada una de las vigencias, además se encuentran establecidos los responsables de los proyectos.

Elementos susceptibles de potencializar

Para el municipio de El Castillo, se recomienda incorporar las actividades y las estrategias para la ejecución de los proyectos y los indicadores de actividades. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento

de los anteriores elementos expuestos, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 72% en este instrumento en un estado de alerta.

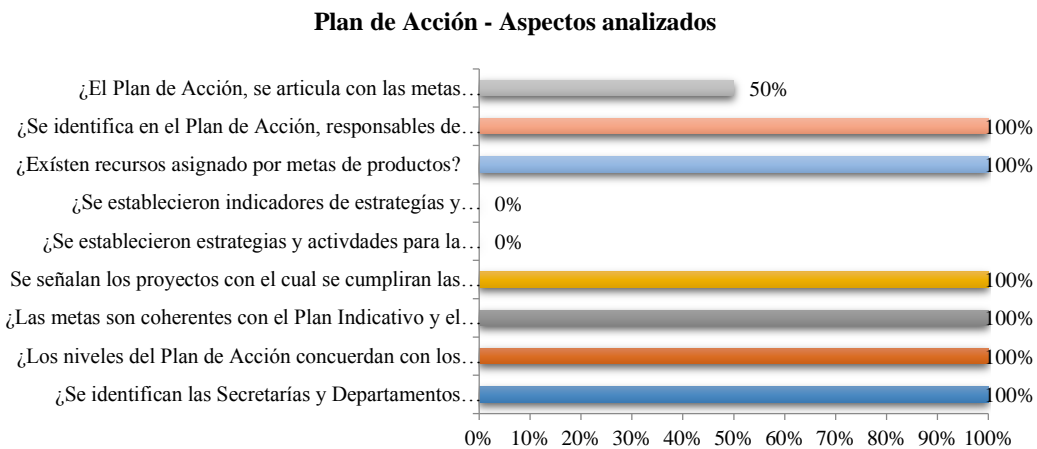


Gráfico 80. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan de Acción. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan operativo anual de inversión

Luego de la revisión del plan operativo anual de inversión, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Para el municipio de El Castillo después de la revisión que se le aplicó al plan operativo anual de inversión, los elementos a resaltar es la asignación de los recursos para la ejecución de cada proyecto están claramente detallados a su vez las fuentes de estos recursos, el total de los recursos está en concordancia con el presupuesto establecido para cada vigencia.

Elementos susceptibles de potencializar

Para el municipio, después de la revisión que se le aplicó al plan operativo anual de inversión y a modo de recomendación se debe incorporar los registros correspondientes del Banco de Proyectos de Inversión Nacional, para cada uno de los proyectos, se deben establecer las fechas de inicio y de finalización para la ejecución de cada proyecto y anexas las dependencias responsables para cada vigencia. De allí que en este aspecto, aunque cumplió

satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento de los anteriores elementos expuestos, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 36% en este instrumento, ubicando su evaluación, en estado crítico.

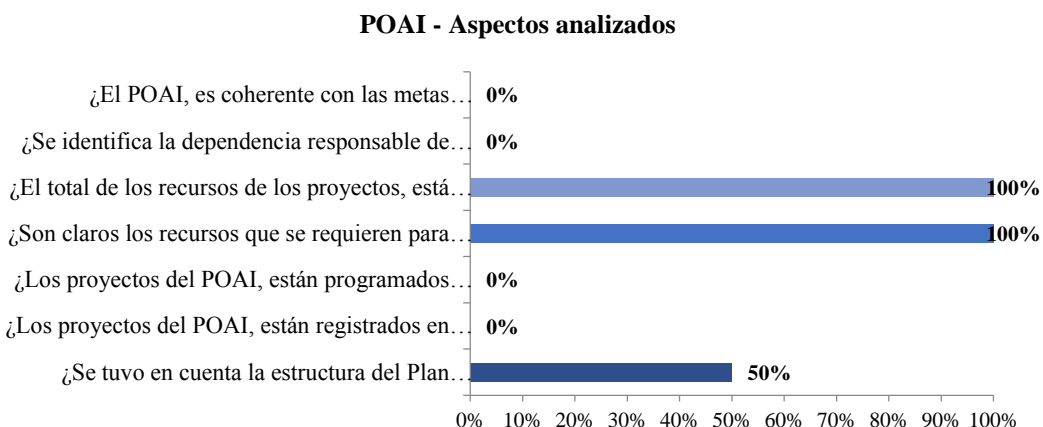


Gráfico 81. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del presupuesto

Luego de la revisión del presupuesto, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Para el municipio de El Castillo después de la revisión que se le aplicó al presupuesto, se encuentra en total concordancia con la guía de instrumentos de planeación y facilita su posterior utilización.

Elementos susceptibles de potencializar

Para el municipio de El Castillo después de la revisión que se le aplicó al presupuesto, no hay elementos a potencializar ya que su utilización es acorde con la guía de instrumentos de planeación. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento de los anteriores elementos expuestos, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 94% en este instrumento en un estado satisfactorio.

Presupuesto - Aspectos analizados

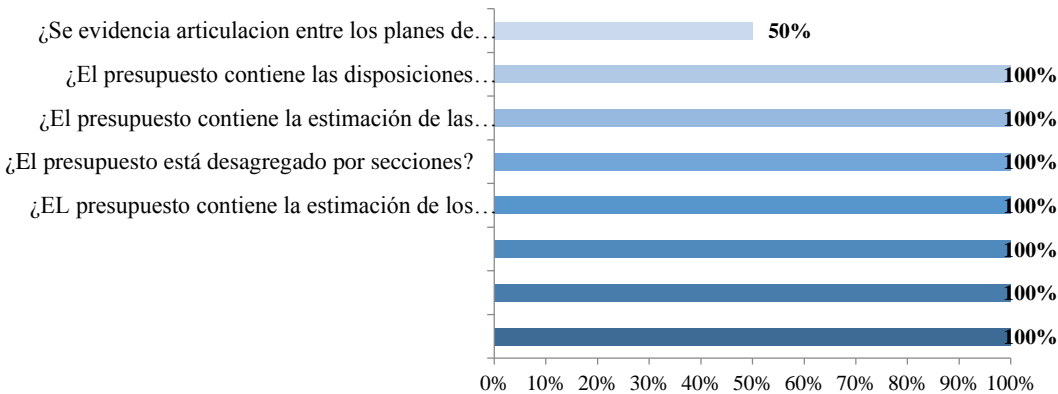


Gráfico 82. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente: Elaboración Propia

Fuente De Oro

Evaluación del plan de desarrollo

Fuente de Oro, es uno de los 29 municipios del Meta, está clasificada para el año 2012, como de sexta (6) categoría, y se localiza en el centro del departamento, de clima medio. Forma parte de una región dedicada a las actividades agropecuarias en su mayoría al sector agrícola y ganadero. El producto más cultivado es el plátano hartón llanero con 7.200 hectáreas, aproximadamente es el mayor productor en la región del Ariari con 169.000 toneladas al año y el arroz el promedio cultivado es de 9.500 Has, aunque esta área varía cada año, entre otros productos como la papaya, yuca, maíz, cacao y cítricos. Su población se proyectó para el año 2014 en 13.038 habitantes (DANE, 2005), de los cuales el 55% (7.194) se encuentran en la cabecera y el 45% restante (5.844) habitan en la zona rural. La población de Fuente de Oro corresponde al 1% de la población total del departamento del Meta (943.072 habitantes).

A través del Acuerdo N° 009 del 31 de mayo de 2012 del Concejo Municipal, aprobó el plan de desarrollo municipal de Fuente de Oro para el período 2012-2015, denominado “Experiencia y Honestidad a su Servicio”.

Al revisar el caso del plan de desarrollo vigente para el municipio de Fuente de Oro, se encuentra que este se estructura en cuatro objetivos estratégicos de la siguiente manera: Objetivo estratégico No. 1. Fuente de oro productivo y amable con el medio ambiente correspondiente al Eje Social Participativo representa casi el 60% de la inversión prevista en el plan de desarrollo del municipio, viéndose así fortalecidos los sectores de salud y educación, seguido por el sector de población vulnerable y en menor proporción el sector cultura y turismo, recreación y deportes y el sector de vivienda. Objetivo estratégico N°2. Fuente de oro social e institucionalmente organizado. Objetivo estratégico N° 3. Fuente de oro ordenado e integrado ambiental y territorialmente y Objetivo estratégico N° 4. Fuente de oro por la garantía de los derechos de toda la población y la generación de oportunidades de desarrollo.

Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación

La gráfica No. 83, resulta del comparativo de la calificación de la autoevaluación de los municipios del Meta, en los años 2012 y 2013. Estos resultados corresponden al componente de eficacia de la evaluación del desempeño integral del Departamento Nacional de Planeación que evalúa el cumplimiento de metas de producto en la ejecución del plan de desarrollo.

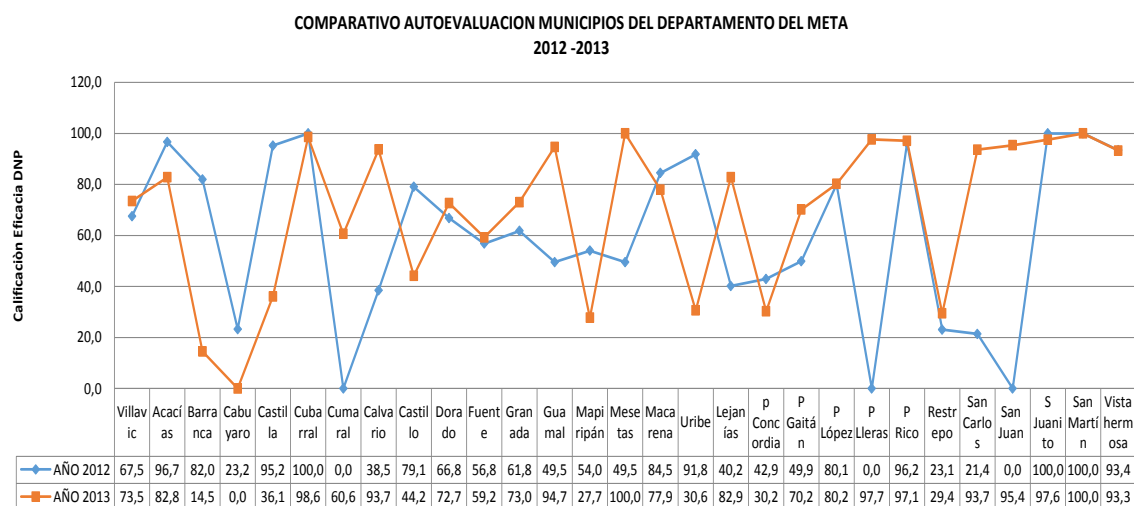


Gráfico 83. Comparativo Autoevaluación Municipios del Departamento del Meta. Fuente: Elaboración Propia

Para el caso específico de Fuente de Oro, se evidencia un pequeño aumento en la calificación en el año 2013 respecto al año 2012, se mantiene en un rango bajo al alcanzar una calificación de 59.2 en 2013. Con relación al promedio departamental alcanzó un puntaje de 69.2 en este último año, ubicándose en el rango medio. El municipio alcanzó un bajo desempeño en este componente de la evaluación ocupando el puesto 21 en el ranking departamental.

Avance físico o de las metas productos

El municipio de Fuente de Oro a nivel general se encuentra en un nivel de eficacia bajo, teniendo en cuenta que en el Sistema de Información para la Evaluación de Eficacia (SIEE), se registraron 98 metas, de las cuales 81 fueron evaluadas encontrando 62 consistentes y 19 inconsistentes, que podría darse por información o datos faltantes, la cual incide de manera negativa en los resultados obtenidos.

La gráfica N°84, se puede apreciar que la mayor calificación se da en los sectores de promoción al desarrollo (A.13), justicia y seguridad (A.18) con una calificación sobresaliente; en nivel satisfactorio cultura (A.5) y en nivel medio se encuentran los sectores deporte y recreación (A.4), prevención y atención de desastres (A.12), atención a grupos vulnerables-promoción social (A.14) y desarrollo comunitario (A.16), educación (A.1), salud (A.2), agua potable y saneamiento básico (A.3) con una calificación baja. La menor calificación la obtuvieron los sectores de fortalecimiento institucional (A.17), transporte (A.9), agropecuario (A.8) con calificación crítica, los demás que no tienen información también se suman al rango crítico.

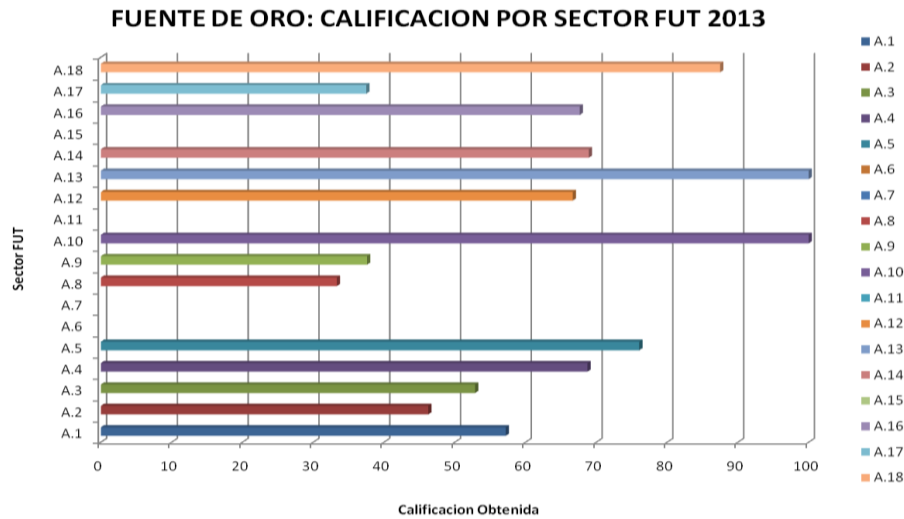


Gráfico 84. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

Avance financiero del municipio de Fuente de Oro

La gráfica N° 85, muestra el total de recursos ejecutados en el año 2013 según la información registrada por la misma Alcaldía Municipal, en los diferentes sectores de inversión según la clasificación de cuentas del Formato Único Territorial (FUT). De esta forma se evidencia que el municipio de Fuente de Oro invirtió un total de \$11.033.329.000, distribuidos especialmente en los sectores de salud (A.2) con 48.77%, transporte (A.9) con 15.36% y agua potable y saneamiento básico (A.3) con 10.78%, los demás sectores se encuentran en un rango de 0% a 8% sobre el total de los recursos.

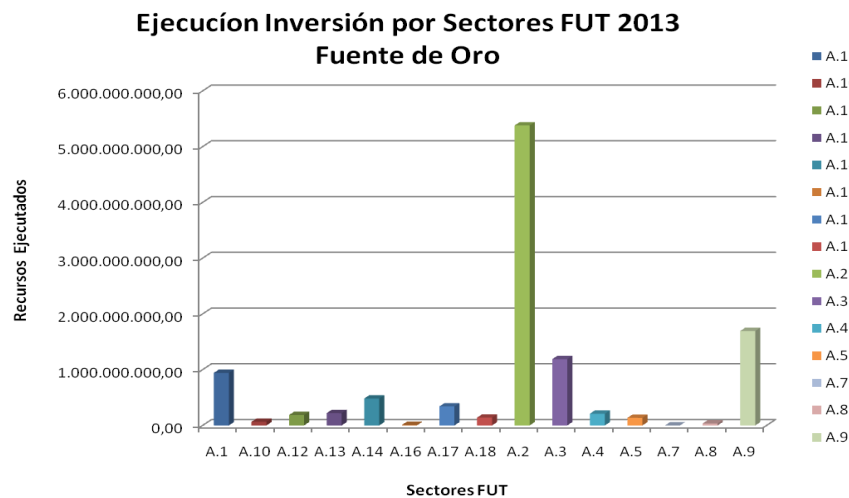


Gráfico 85. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

La gráfica N°86, ilustra la distribución de los recursos ejecutados por cada una de las fuentes de financiación. La fuente más representativa en términos de la inversión ejecutada la representó la Nación llegando al 51.31% del total, seguido por el Sistema General de Participaciones con 32.30%; en tercer lugar el Sistema General de Regalías con 7.42%; en cuarto lugar los Recursos Propios con 6.12% y por último el Departamento con 2.86%.

Distribución de la Inversión por Fuentes 2013
Fuente de Oro

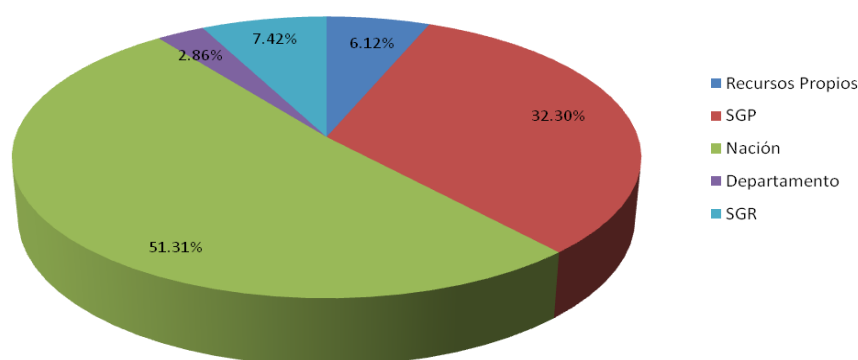


Gráfico 86. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia

Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.

Se analizó, que para el municipio de Fuente de Oro entre los años 2012 a 2014 disminuyó su calificación en el indicador de matrícula oficial y el indicador de cobertura del régimen subsidiado. Respecto al número de víctimas registradas al año en el Registro Nacional de Información (RNI) se evidenció que el municipio tuvo una disminución respecto al 2013 y un aumento en el porcentaje de las familias promovidas de la pobreza extrema del 2013 al 2014. Así mismo, presenta un pequeño aumento en la calificación del Índice de Gobierno Abierto del año 2012 al 2013 y el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua se encuentra en el rango alto en relación al departamento en el año 2013.






La calificación final obtenida por el municipio de Fuente de oro, luego de aplicar la metodología propuesta de autoevaluación y heteroevaluación, refleja un valor de 46 puntos lo que lo hace ubicar dentro de un rango de medio desempeño en la ejecución del plan de desarrollo dentro de los municipios del departamento.

Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Fuente de Oro –Meta

Analizada la información recopilada en el municipio de Fuente de Oro, sobre la utilización de los diferentes instrumentos de Planeación Municipal, tales como el plan indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), plan anual de acción y el presupuesto anual, se encontró que el municipio construyó y utiliza de manera satisfactoria dos instrumentos, mientras en los otros dos, presenta algunos aspectos en los cuales puede mejorar. Estos se describen más adelante.

Tabla 10. Calificación –SemafORIZACIÓN Fuente De Oro

Resultados porcentuales de cumplimiento de instrumentos de planeación física y financiera

Con los datos actuales el Plan Indicativo se cumple al	100%	
Con los datos actuales el Plan de acción se cumple al	78%	
Con los datos actuales el POAI se cumple al	79%	
Con los datos actuales el Presupuesto se cumple al	100%	
Con los datos actuales el Municipio cumple al	89%	

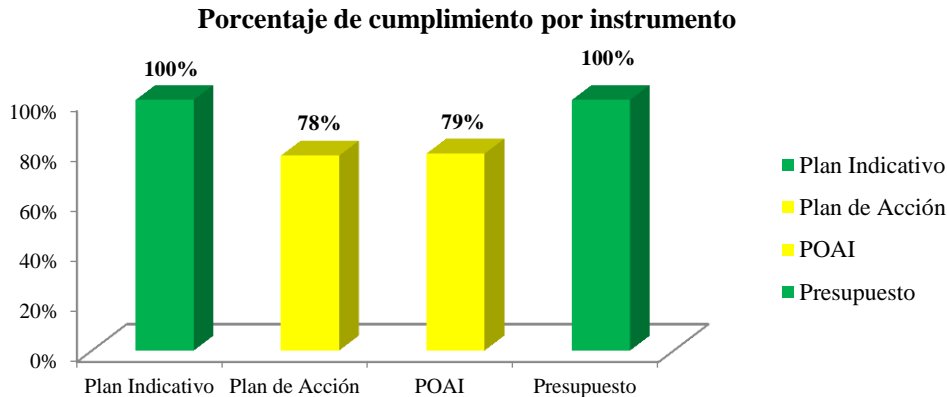


Gráfico 87. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N°87, se evidencia el nivel de cumplimiento del municipio a partir del análisis de cada instrumento de planeación en una escala de 0% al 100%, con un promedio del 89%, mostrando el cumplimiento satisfactorio de aspectos técnicos de dos de los Instrumentos de planeación (plan indicativo y presupuesto), y en estado de alerta los otros dos (plan de acción y plan operativo anual de inversiones).

De manera desagregada se presenta el siguiente análisis de cada uno de los instrumentos analizados:

Análisis del plan indicativo

Luego de la revisión del plan indicativo, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y los negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Básicamente es de destacar la debida utilización de este instrumento, de manera que refleja la articulación con el plan de desarrollo, estableciendo de manera puntual y detallada, la proyección de cada uno de los programas, subprogramas y proyectos, a nivel de los cuatro años de gobierno y desagregados en cada vigencia, con la asignación de los recursos, las metas de resultado, de producto y las líneas de base de cada uno de ellos.

Elementos susceptibles de potencializar

Aunque estructuralmente el plan indicativo está debidamente diligenciado, si es pertinente recomendar que en el encabezado del formato diseñado por Departamento Nacional Planeación para este instrumento, deben ser descritos las filas para “Objetivos, metas e indicadores de Resultado” para “Objetivos, Metas e indicadores de Resultado/producto” y “Objetivos, metas e indicadores de producto” que en el formato diligenciado para Fuente de Oro, aparecen en blanco. De todas maneras, estas observaciones no afectan la evaluación ya que los registros de los componentes exigidos en el momento de diligenciar este instrumento reflejan un cumplimiento del 100% en el mismo.

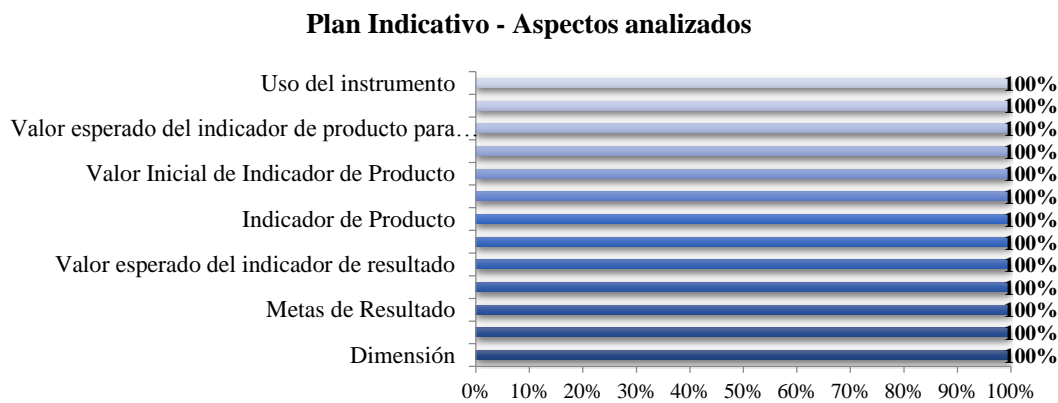


Gráfico 88. Cumplimiento del Plan Indicativo – Fuente De Oro. Fuente. Elaboración Propia

Análisis del plan de acción

Luego de la revisión del plan de acción, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Los elementos a resaltar, es la identificación de las dependencias responsables de cada proyecto, la concordancia del plan de acción con el plan de desarrollo, la definición de los

proyectos para cumplir las metas correspondientes, la asignación de los recursos para cumplir con las metas definidas en los proyectos, y la identificación de los responsables de los proyectos.

Elementos susceptibles de potencializar

Es necesario que las metas de resultado y producto, tal y como se establecen en el plan de desarrollo, en el plan indicativo y en el plan de acción, sean las mismas, pues al momento de evaluar su cumplimiento, no debe haber dualidad para medir cuál de las metas referenciadas se tomará en cuenta. Deben también definirse las estrategias y sus respectivos indicadores, para la ejecución de las actividades. De allí que en este aspecto, aunque cumplió plenamente con cinco componentes, el cumplimiento parcial de los relacionados antes, desmejoró el porcentaje de la evaluación para quedar al final con el 78% en este instrumento, que lo deja en estado de alerta.

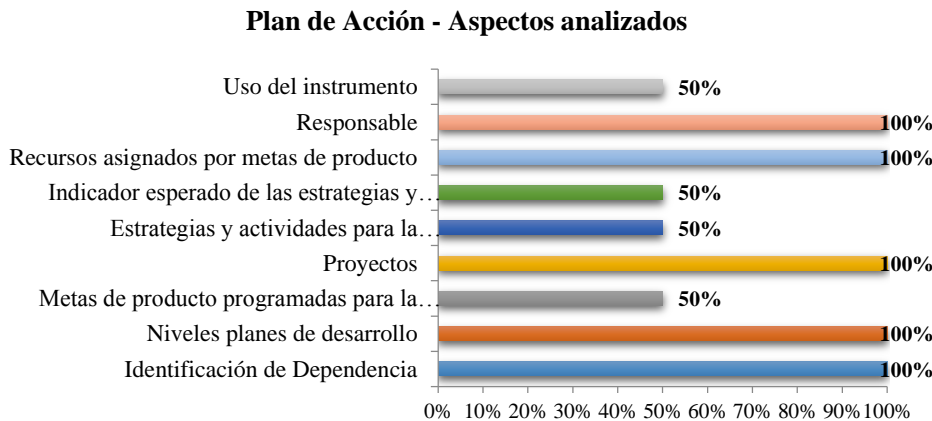


Gráfico 89. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan de Acción. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan operativo anual de inversión

Luego de la revisión del plan operativo anual de inversión, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Este instrumento cumplió satisfactoriamente en cuanto a la concordancia de tipo estructural con el plan de desarrollo y el plan indicativo. También en cuanto a la asignación de recursos para cada proyecto en cada vigencia, para cada meta de resultado y de producto, así como en la asignación del responsable de cada proyecto.

Elementos susceptibles de potencializar

Es necesario que en el instrumento quede claramente relacionado el número de registro de cada proyecto, en el banco de programas y proyectos del municipio, lo cual no se cumple para el caso de Fuente de Oro. Igualmente, con la evaluación de la concordancia de metas entre plan indicativo, plan de acción y plan operativo anual de inversión, se encontró que entre estos dos últimos instrumentos se definieron metas concordantes, pero con referencia al plan indicativo, se encontraron algunas cifras de metas, diferentes. Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, llegamos a una evaluación de cumplimiento en la utilización de este instrumento, del 79%, que la coloca en estado de alerta.

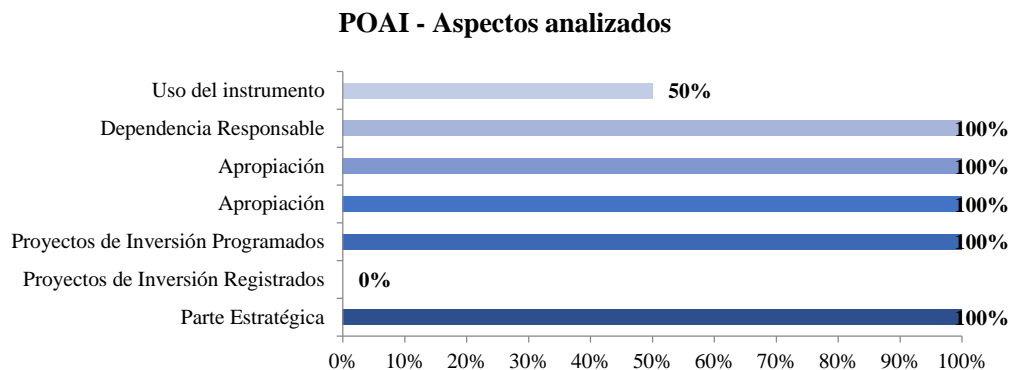


Gráfico 90. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del Presupuesto

Luego de la revisión del presupuesto, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Es pertinente resaltar el buen manejo de este instrumento por parte de la administración municipal, pues todos sus componentes fueron cumplidos satisfactoriamente.

Elementos susceptibles de potencializar

Realmente no se encuentran elementos que tengan alguna deficiencia que amerite hacer recomendaciones para mejorar la utilización de este instrumento. En razón de lo anterior, la evaluación por la utilización de este instrumento es satisfactoria y obtiene un porcentaje de cumplimiento del 100%.

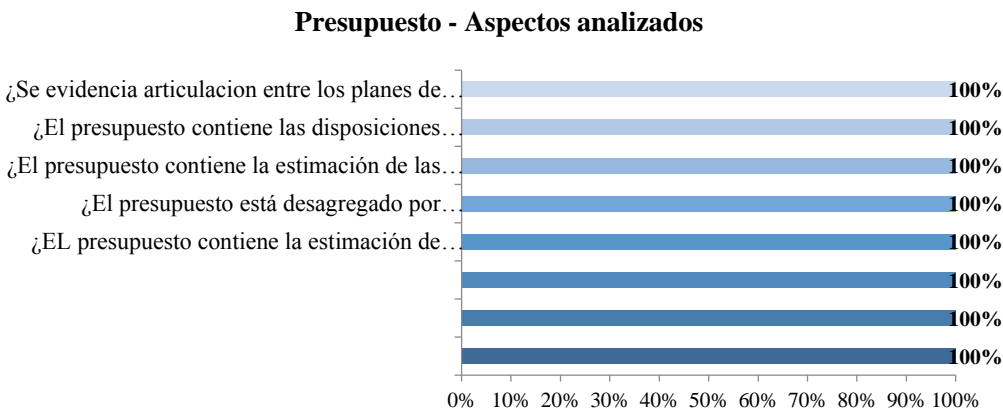


Gráfico 91. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente: Elaboración Propia

Guamal

Evaluación del plan de desarrollo

Guamal, es uno de los 29 municipios del departamento del Meta y está clasificado para el año 2012, como de sexta (6) categoría, localizado al centro oeste del departamento goza de clima cálido. En el municipio de Guamal las principales actividades económicas son del sector primario; actividades agrícolas y ganaderas y actividades del sector terciario, el comercio. Su población se proyectó para el año 2014 en 9.322 habitantes (DANE, 2005), de los cuales el 72% (6.756) se encuentran en la cabecera y el 28% restante (2.566) habitan en la zona rural. La

población de Guamal corresponde al 1% de la población total del departamento del Meta (943.072 habitantes).

A través del Acuerdo N° 700.2.007 del 31 de mayo de 2012 del Concejo Municipal, se aprobó el plan de desarrollo para el período 2012-2015, denominado “Recuperemos el Guamal que tuvimos”, presentado para su análisis y aprobación por el alcalde Jaime Jiménez Garavito.

Al revisar el caso del plan de desarrollo vigente para el municipio de Guamal se encuentra que este se estructura en cinco objetivos estratégicos de la siguiente manera: 1. Mejorar la calidad de los servicios públicos y sociales para promover el desarrollo humano de los Guamalunos (60.65%), fortalecidos los sectores de salud, educación, seguido por el sector de vivienda y servicios públicos y en menor proporción, el sector cultura, recreación y deportes y el sector de seguridad. 2. Promover la generación de empleo e ingreso sostenido autónomo, que se traduzcan en una verdadera disminución de la pobreza y desarrollo humano de los Guamalunos (1.94%). 3. Equipamiento municipal para el desarrollo y la competitividad. (28.30%), sobresale el sector de construcción, dotación, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura pública para la competitividad. 4. Reconocer y proteger el medio ambiente y en especial al recurso hídrico como factor fundamental para el desarrollo humano de los Guamalunos y de la región de la Orinoquía (1.42%) y 5. Fortalecer la institucionalidad, la participación ciudadana y el buen gobierno que permitan la promoción del desarrollo económico y social incluyente y la convivencia armónica con el medio ambiente (7.69%).

Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación

La gráfica No. 92, resulta del comparativo de la calificación de la autoevaluación de los municipios del Meta, en los años 2012 y 2013. Estos resultados corresponden al componente de eficacia de la evaluación del desempeño integral del Departamento Nacional de Planeación que

evalúa el cumplimiento de metas de producto en la ejecución del plan de desarrollo, de esta forma relaciona lo que se planificó y lo que se ejecutó en los mismos periodos, es decir que a mayor cumplimiento de las metas, mayor será el nivel de eficacia.

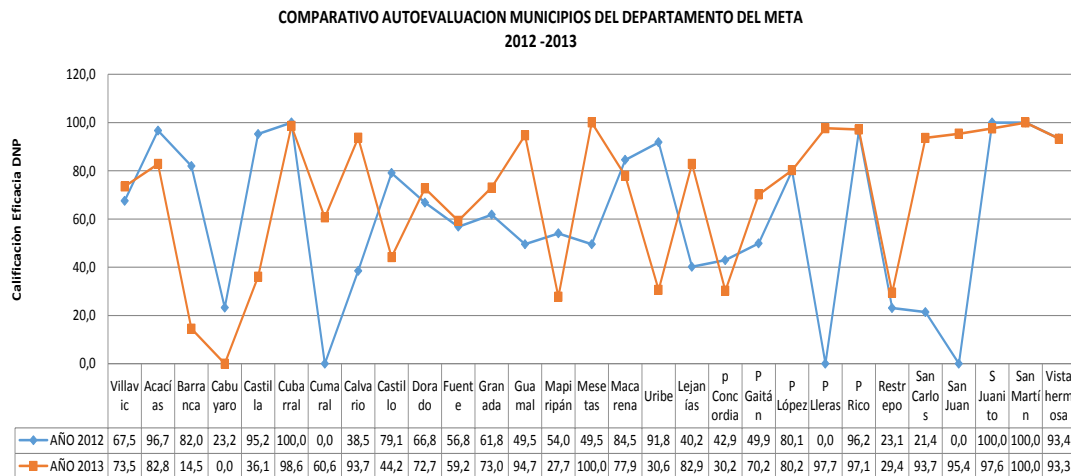


Gráfico 92. Comparativo Autoevaluación Municipios del Departamento del Meta. Fuente: Elaboración Propia

Para el caso específico de Guamal, se evidencia un aumento en la calificación en el año 2013 respecto al año 2012, subiendo de un rango bajo a un rango sobresaliente al alcanzar una calificación de 94.7 en 2013. Con relación al promedio departamental alcanzó un puntaje de 69.2 en este último año, ubicándose en el rango medio. El municipio alcanzó un mejor desempeño en este componente de la evaluación ocupando el puesto 15 en el rankin departamental.

Avance físico o de las metas productos

El municipio de Guamal a nivel general se encuentra en un nivel de eficacia satisfactorio, teniendo en cuenta que en el Sistema de Información para la Evaluación de la Eficacia (SIEE) se registraron 201 metas, de las cuales 112 fueron evaluadas encontrando 109 consistentes y 3 inconsistentes, que podría darse por información o datos faltantes, la cual incide de manera negativa en los resultados obtenidos.

La gráfica N°93, se puede apreciar que la mayor calificación se da en los sectores de salud (A.2), agua potable y saneamiento básico (A.3), deporte (A.4), cultura (A.5) servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo (A.6), transporte (A.9), ambiental (A.10), promoción del desarrollo (A.13), atención a grupos vulnerables-promoción Social (A.14) equipamiento (A.15), desarrollo comunitario (A.16) fortalecimiento institucional (A.17) y justicia y seguridad (A.18) con una calificación sobresaliente; en nivel satisfactorio se encuentra el sector de educación (A.1). La menor calificación la obtuvieron los demás sectores por falta de información, es decir quedan con calificación crítica.

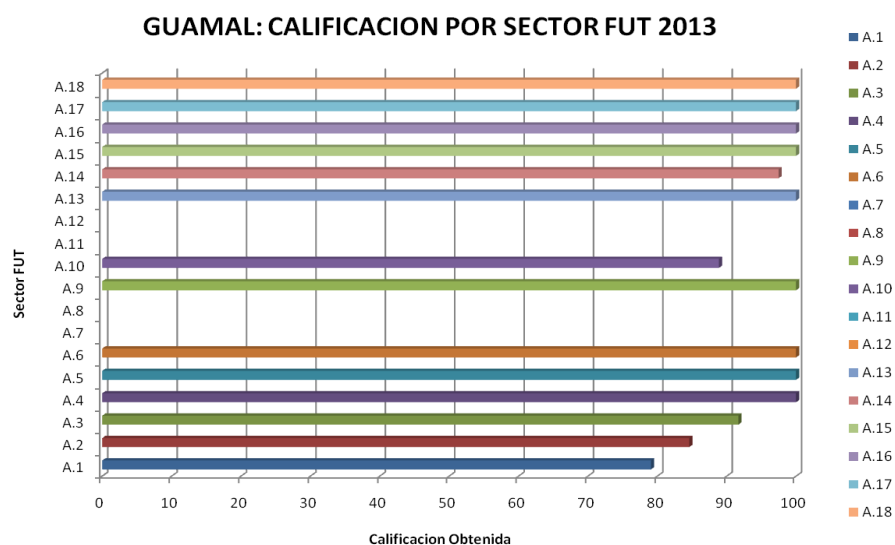


Gráfico 93. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

Avance financiero del municipio de Guamal

La gráfica N°94 muestra el total de recursos ejecutados en el año 2013 según la información registrada por la misma Alcaldía Municipal, en los diferentes sectores de inversión según la clasificación de cuentas del Formato Único Territorial (FUT). De esta forma se evidencia que el municipio de Guamal invirtió un total de \$ 23.780.262.000, distribuidos especialmente en los sectores de salud (A.2) con 31.50%, transporte (A.9) con 30.50%, agua

potable y saneamiento básico (A.3) con 14.36% y en menor proporción, equipamiento (A.15) con 8.25% y educación (A.1) con 4.03%, los demás sectores se encuentran en un rango de 0% a 2% sobre el total de los recursos.

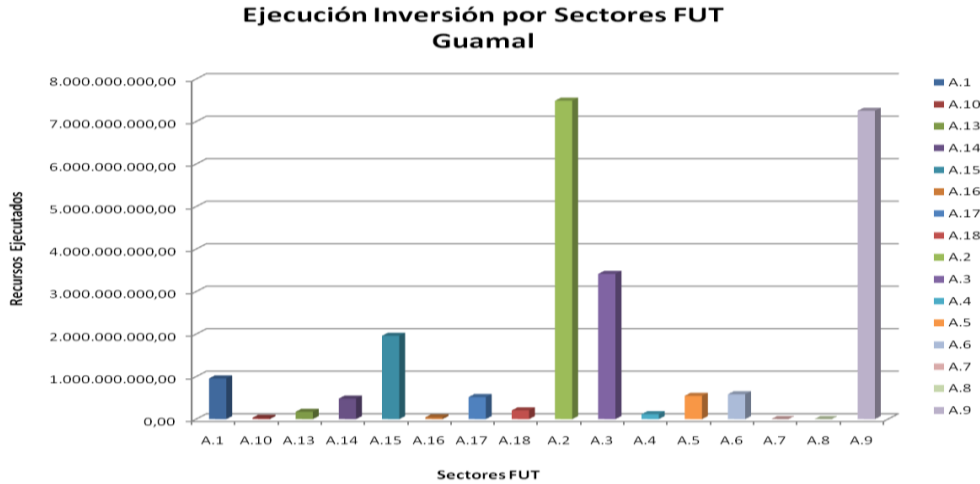


Gráfico 94. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

La gráfica N°95, ilustra la distribución de los recursos ejecutados por cada una de las fuentes de financiación. La fuente más representativa en términos de la inversión ejecutada la representó la Nación llegando al 70.41% del total, seguido por Recursos Propios con 14.34%; el tercer lugar el Sistema General de Participaciones con 10.87% y por último el Departamento con 4.38%, sin que represente una fuente de recursos el Sistema General de Regalías.

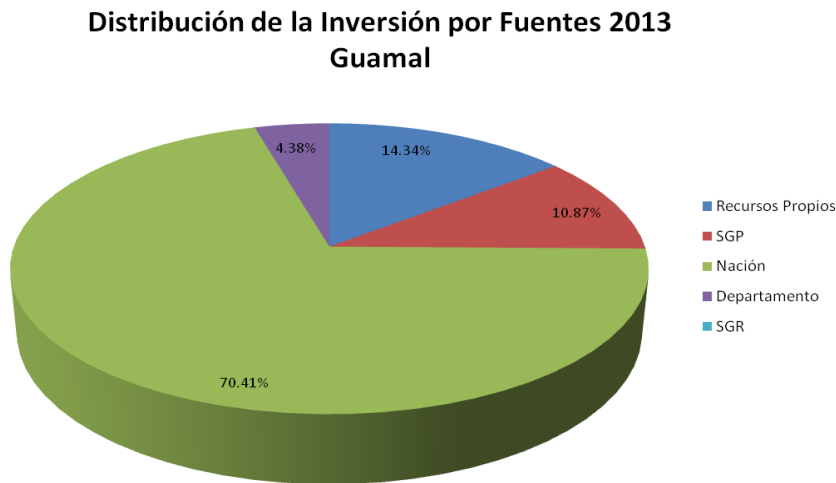


Gráfico 95. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia

Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.

Se analizó que el municipio de Guamal entre los años 2012 a 2014 disminuyó su calificación en el indicador de matrícula oficial y disminuyó la calificación en el indicador de cobertura del régimen subsidiado. Respecto al número de víctimas registradas al año en el Registro Nacional de Información (RNI) se evidencio que el municipio tuvo un aumento de la calificación en el año 2012 al 2014 y se evidenció un aumento en el porcentaje de las familias promovidas de la pobreza extrema del 2013 al 2014. Así mismo, presenta un aumento significativo en la calificación del Índice de Gobierno Abierto del año 2012 al 2013 y por último, el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua se encuentra en el rango sobresaliente en relación al Departamento en el año 2013.

La calificación final obtenida por el municipio de Guamal, luego de aplicar la metodología propuesta de autoevaluación y heteroevaluación, refleja un valor de 61 puntos lo que lo hace ubicar dentro de un rango de alto desempeño en la ejecución del plan de desarrollo dentro de los municipios del departamento.

Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Guamal –Meta

Analizada la información recopilada en el municipio sobre la utilización de los diferentes instrumentos de Planeación Municipal, tales como el plan indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), plan anual de acción y el presupuesto anual, se encontró que el municipio construyó y utiliza de manera satisfactoria solo dos de estos instrumentos, y en los otros dos,

presenta algunos aspectos en los cuales puede mejorar. Estos se describen detalladamente, más adelante.

Tabla 11. Calificación –SemafORIZACIÓN Guamal

Resultados porcentuales de cumplimiento de instrumentos de planeación física y financiera

Con los datos actuales el Plan Indicativo se cumple al	77%	■
Con los datos actuales el Plan de acción se cumple al	89%	■
Con los datos actuales el POAI se cumple al	79%	■
Con los datos actuales el Presupuesto se cumple al	100%	■
Con los datos actuales el Municipio cumple al	86%	■

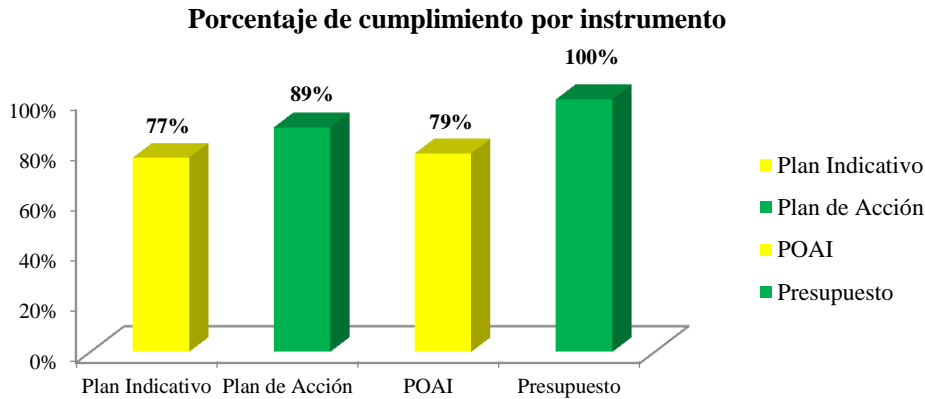


Gráfico 96. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N°96, se evidencia el nivel de cumplimiento del municipio a partir del análisis de cada instrumento de planeación en una escala de 0% al 100%, con un promedio del 88%, mostrando un estado satisfactorio en aspectos técnicos de dos instrumentos de planeación (plan de acción y presupuesto) y dos instrumentos en estado de alerta (plan indicativo y plan operativo anual de inversiones).

De manera desagregada se presenta el siguiente análisis de cada uno de los instrumentos analizados:

Análisis del plan indicativo

Luego de la revisión del plan indicativo, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y los negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Para el municipio de Guamal los elementos a resaltar son los siguientes: se establecen las metas de resultado y sus líneas base para sus respectivas vigencias, las metas de producto, los indicadores, las líneas base de producto que cumplen con las técnicas establecidas. Se observa que las metas para los indicadores de producto están claramente definidas para el cuatrienio, Se identifican los recursos programados para las respectivas vigencias.

Elementos susceptibles de potencializar

Para el municipio de Guamal los elementos a potencializar como manera de recomendación son los siguientes: se debe incorporar los ponderadores para su respectiva vigencia, se deben establecer los valores esperados para los objetivos específicos. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento de los anteriores expuestos, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 77% en este instrumento, que lo ubica en un estado de alerta.

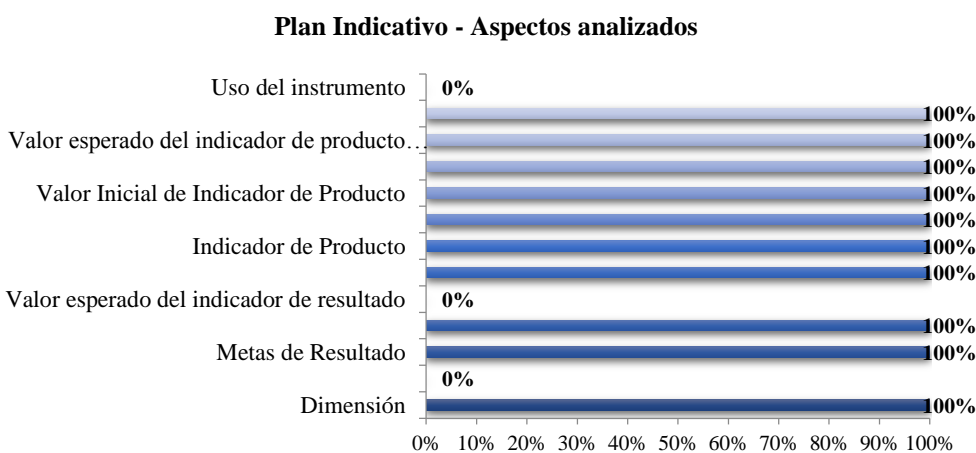


Gráfico 97. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan Indicativo – Guamal. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan de acción

Luego de la revisión del plan de acción, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Para el municipio de Guamal los elementos a resaltar son los siguientes: se identifican las dependencias tales como las secretarías y departamentos para su respectiva vigencia, se definen los proyectos para cada vigencia con los cuales se cumplirán las metas propuestas, Se registran los recursos asignados por metas de producto para las vigencias del 2013, 2014 y se detallan claramente los responsables de cada proyecto.

Elementos susceptibles de potencializar

Para el municipio de Guamal los elementos a potencializar a manera de recomendación son: se deben incorporar las estrategias para la ejecución de los proyectos en sus respectivas vigencias. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento de los anteriores elementos expuestos, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 89% en este instrumento en un estado satisfactorio.

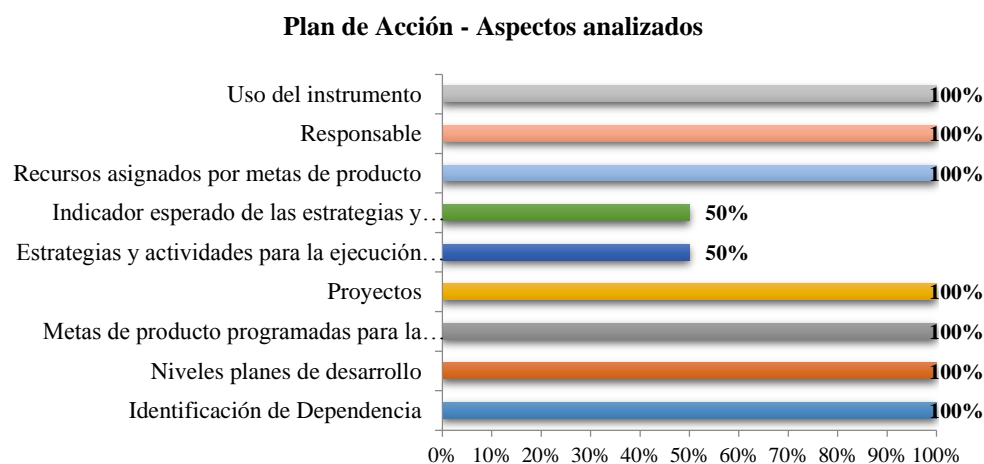


Gráfico 98. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan de Acción – Guamal. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan operativo anual de inversión

Luego de la revisión del plan operativo anual de inversión, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Para el municipio de Guamal, los elementos a resaltar es que se identifican los recursos que se requieren para la ejecución de cada proyecto en su respectiva vigencia, los recursos asignados para la ejecución de los proyectos están en total concordancia con las metas de producto y con las metas de resultado establecidas para cada vigencia y se identifican las dependencias responsables para cada vigencia.

Elementos susceptibles de potencializar

Para el municipio de Guamal y a modo de recomendación, se deben registrar los proyectos en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional, para todas las vigencias ya que en el plan operativo anual de inversión del 2013 y 2014 no se identifican, se debe registrar la fecha programada para la ejecución de los proyecto en cada vigencia. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento de los anteriores elementos expuestos, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 79% en este instrumento en un estado de alerta aunque muy cerca del satisfactorio.

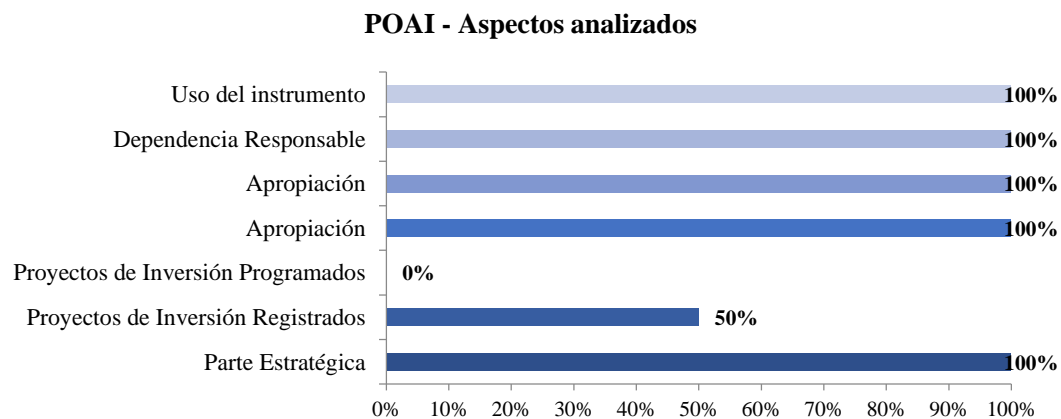


Gráfico 99. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI – Guamal. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del presupuesto

Luego de la revisión del Presupuesto, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Para el municipio de Guamal, el presupuesto se encuentra en total concordancia con la guía de instrumentos de planeación y facilita su posterior utilización.

Elementos susceptibles de potencializar

Para el municipio de Guamal, no hay elementos a potencializar ya que su utilización es acorde con la guía de instrumentos de planeación. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento de los anteriores elementos expuestos, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 100% en este instrumento en un estado satisfactorio.

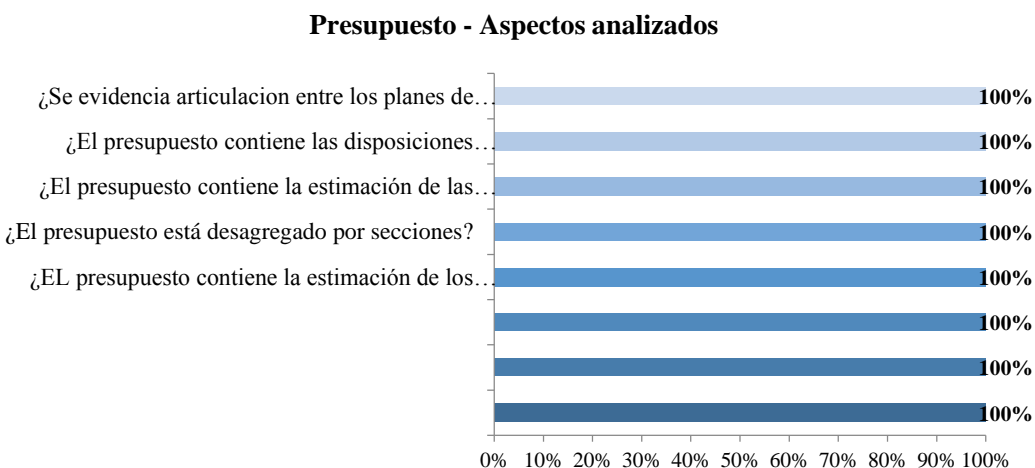


Gráfico 100. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto – Guamal. Fuente: Elaboración Propia

LA MACARENA

Evaluación del plan de desarrollo

La Macarena, es uno de los 29 municipios del departamento del Meta, clasificado para el año 2012, como de sexta (6) categoría, localizado al norte del departamento, de clima bosque

húmedo tropical. Las principales actividades económicas del municipio se refieren a la ganadería y la agricultura. Está basada en las actividades agropecuarias, le siguen los servicios, el comercio y la industria. Las actividades agropecuarias están dominadas por la ganadería vacuna, la agricultura está representada por el cultivo de arroz, sorgo, maíz, caña de azúcar, plátano, yuca, cacao y algodón. Su población se proyectó para el año 2013 en 31.015 habitantes (DANE, 2005), de los cuales el 13,9% (4319) se encuentran en la cabecera y el 86,1% restante (26696) habitan en la zona rural. La población de La Macarena corresponde al 3,35% de la población total del departamento de (924.871 habitantes).

Mediante Acuerdo N°18 del 31 de mayo de 2012, el Concejo municipal de La Macarena aprobó el Plan de Desarrollo “La Macarena en buenas manos 2012-2015”, presentado para su aprobación por el alcalde Herminso Cárdenas Montealegre y su equipo de gobierno.

Al revisar el caso del plan de desarrollo vigente para el municipio de La Macarena se encuentra que este se estructura en cuatro ejes de la siguiente manera: 1. Inclusión Social y Equidad para el Desarrollo Humano, fortalecidos los sectores de salud, seguido por el sector de población vulnerable y en menor proporción el sector cultura, recreación y deportes y el sector de vivienda, acueducto, educación entre otros. 2. Desarrollo Económico Sostenible, sobresale el desarrollo integral rural. 3. Medio Ambiente para la Vida y 4. Desarrollo Político e Institucional para la Paz.

Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación

La gráfica No. 101, resulta del comparativo de la calificación de la autoevaluación de los municipios del Meta, en los años 2012 y 2013. Estos resultados corresponden al componente de eficacia de la evaluación del desempeño integral del Departamento Nacional de Planeación que evalúa el cumplimiento de metas de producto en la ejecución del plan de desarrollo, de esta

forma relaciona lo que se planificó y lo que se ejecutó en los mismos periodos, es decir que a mayor cumplimiento de las metas, mayor será el nivel de eficacia.

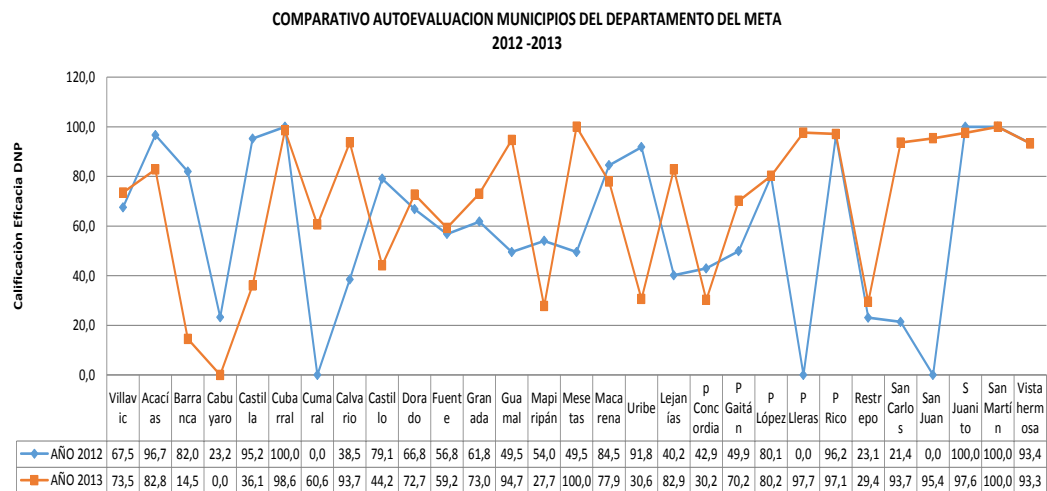


Gráfico 101. Comparativo Autoevaluación Municipios del Departamento del Meta. Fuente: Elaboración Propia

Para el caso específico de La Macarena, se evidencia una disminución en la calificación en el año 2013 respecto al año 2012, pasa de un rango sobresaliente a un rango satisfactorio al alcanzar una calificación de 77.9 en 2013. Con relación al promedio departamental alcanzó un puntaje de 69.2 en este último año, ubicándose en el rango medio. El municipio alcanzó un mejor desempeño en este componente de la evaluación ocupando el puesto 15 en el rankin departamental.

Avance físico o de las metas productos

El municipio de La Macarena a nivel general se encuentra en un nivel de eficacia satisfactorio, teniendo en cuenta que en el Sistema de Información para la Evaluación de Eficacia (SIEE) se registraron 135 metas, de las cuales 92 fueron evaluadas encontrando 79 consistentes y 13 inconsistentes, que podría darse por información o datos faltantes, la cual incide de manera negativa en los resultados obtenidos.

La gráfica N°102, se puede apreciar que la mayor calificación se da en los sectores de salud (A.2), cultura (A.5), vivienda (A.7), promoción del desarrollo (A.13), atención a grupos vulnerables- promoción social (A.14), desarrollo comunitario (A.16) y fortalecimiento institucional (A.17) con una calificación sobresaliente; en nivel satisfactorio se encuentra el sector de agua potable y saneamiento básico (A.3), prevención y atención. Con calificación media se encuentran los sectores educación (A.1), deporte y recreación (A.4) y justicia y seguridad (A.18). La menor calificación la obtuvieron los sectores de servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo (A.6) y agropecuario (A.8) con calificación baja.

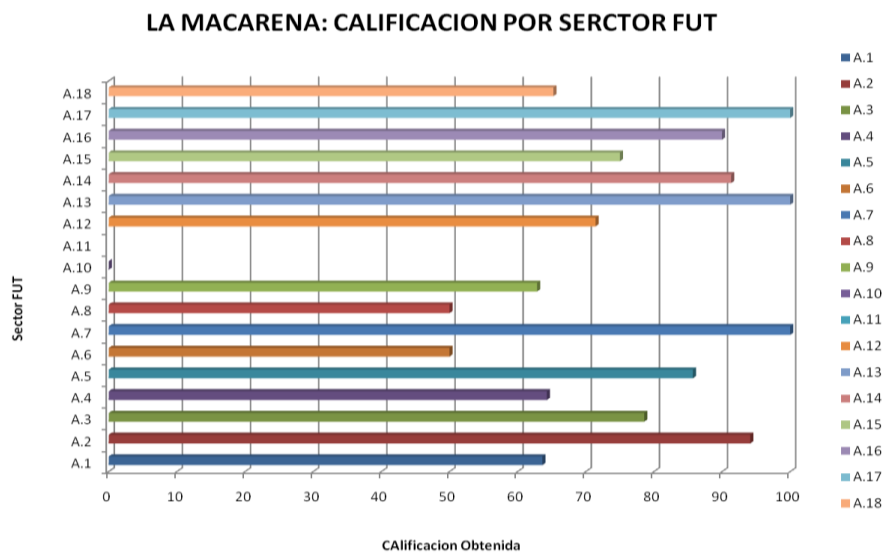


Gráfico 102. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

Avance financiero del municipio de La Macarena

La gráfica N°103, muestra el total de recursos ejecutados en el año 2013 según la información registrada por la misma Alcaldía Municipal, en los diferentes sectores de inversión según la clasificación de cuentas del Formato Único Territorial (FUT). De esta forma se evidencia que el municipio de La Macarena invirtió un total de \$ 31.281.691.492, distribuidos especialmente en los sectores de vivienda (A.7) con 45.49%, salud (A.2) con 14.73%, agua potable y saneamiento básico (A.3) con 21.54%, transporte (A.9) con 9.63%, educación (A.1) con

7.51% y en menor proporción servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo (A.6) con 5.72%, los demás sectores se encuentran en un rango de 0% a 1% sobre el total de los recursos.

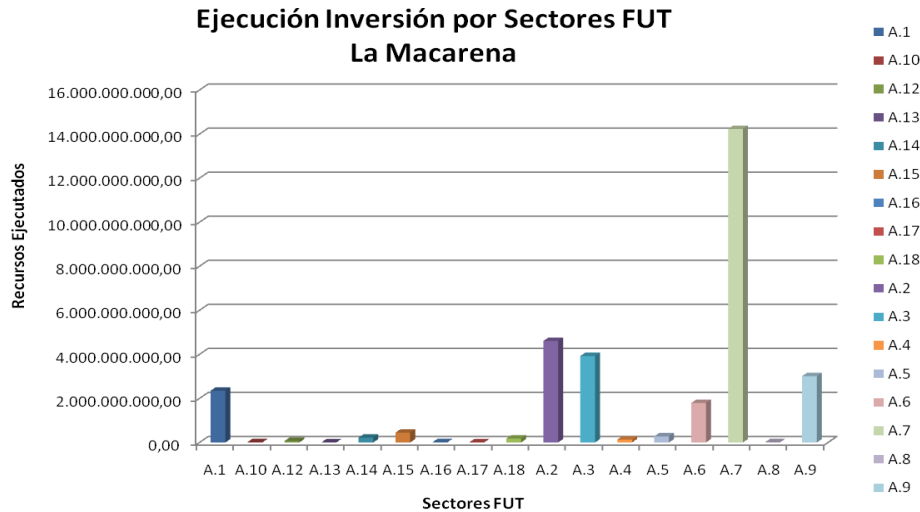


Gráfico 103. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente. Elaboración Propia

La gráfica N°104, ilustra la distribución de los recursos ejecutados por cada una de las fuentes de financiación. La fuente más representativa en términos de la inversión ejecutada la representó el Sistema General Participaciones llegando al 73.44% del total, seguido por la Nación con el 17.00%; en tercer lugar el Departamento con 5.48% y por último Recursos propios con 4.08%, sin que el Sistema General de Regalías sea una fuente de recursos.

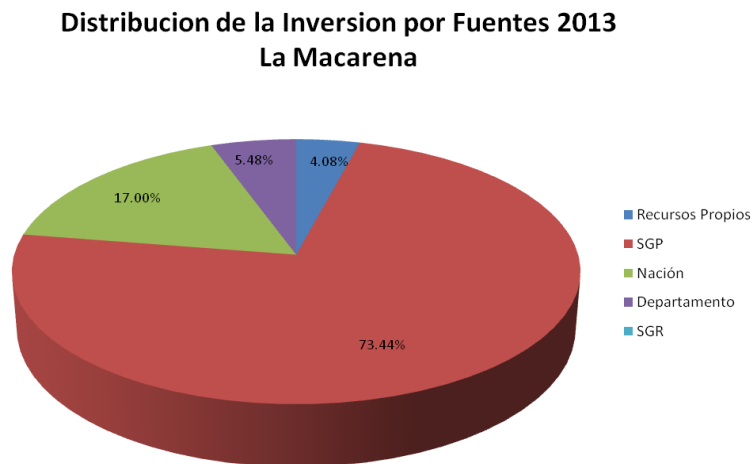


Gráfico 104. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia

Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.

Se analizó que el municipio de La Macarena, entre los años 2012 a 2014 disminuyó su calificación en el indicador de matrícula oficial pero mejoró la calificación en el indicador de cobertura del régimen subsidiado en el 2014, respecto al 2012. En relación al número de víctimas registradas al año en el Registro Nacional de Información (RNI) se puede evidenciar que el municipio tuvo una disminución en el 2013 y un pequeño aumento en el 2014 de la calificación y se evidenció una disminución en el porcentaje de las familias promovidas de la pobreza extrema del 2013 al 2014. Sin embargo, presenta un aumento en la calificación del Índice de Gobierno Abierto del año 2012 al 2013 y por último, el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua se encuentra en el rango satisfactorio en relación al Departamento en el año 2013.

La calificación final obtenida por el municipio La Macarena, luego de aplicar la metodología propuesta de autoevaluación y heteroevaluación, refleja un valor de 55 puntos lo que lo hace ubicar dentro de un rango medio de desempeño en la ejecución del plan de desarrollo dentro de los municipios del departamento.

Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de La Macarena –Meta

Analizada la información recopilada en el municipio sobre la utilización de los diferentes instrumentos de Planeación Municipal, tales como el plan indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), plan anual de acción y el presupuesto anual, se encontró que el municipio construyó y utiliza de manera satisfactoria solo dos de estos instrumentos, y en los otros dos,

presenta algunos aspectos en los cuales puede mejorar. Estos se describen detalladamente, más adelante.

Tabla 12. Calificación –SemafORIZACIÓN LA MACARENA

Resultados porcentuales de cumplimiento de instrumentos de planeación física y financiera

Con los datos actuales el Plan Indicativo se cumple al	88%	■
Con los datos actuales el Plan de acción se cumple al	83%	■
Con los datos actuales el POAI se cumple al	50%	■
Con los datos actuales el Presupuesto se cumple al	88%	■
Con los datos actuales el Municipio cumple al	77%	■

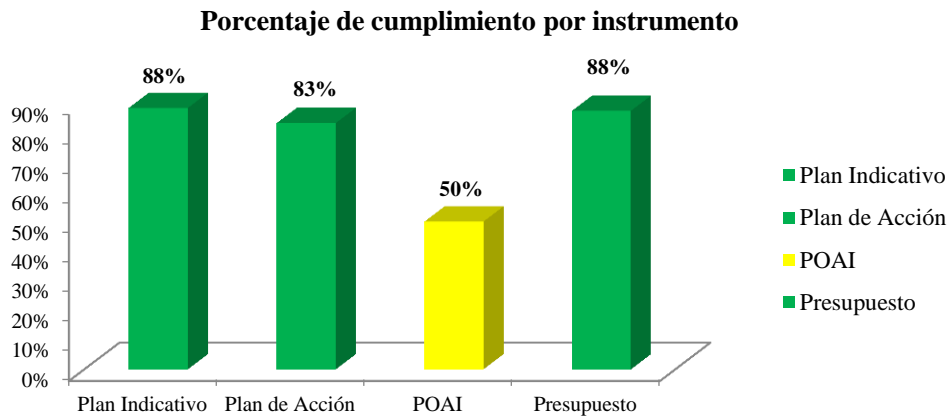


Gráfico 105. Cumplimiento por Instrumento. Fuente. Elaboración Propia

El gráfico N°105, se evidencia el nivel de cumplimiento del municipio a partir del análisis de cada instrumento de planeación en una escala de 0% al 100%, con un promedio del 75%, mostrando un estado satisfactorio en aspectos técnicos de tres instrumentos de planeación (plan indicativo, el plan de acción y presupuesto) y un instrumentos en estado de alerta (plan operativo anual de inversiones).

De manera desagregada se presenta el siguiente análisis de cada uno de los instrumentos analizados:

Análisis del plan indicativo

Luego de la revisión del plan indicativo, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y los negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Para el municipio de La Macarena, los elementos a resaltar, es que establecen las metas de resultado, las líneas bases y los valores esperados, igualmente se establecieron las metas de resultado, los indicadores de producto y las líneas bases de los indicadores de producto, se resalta que se encuentran las metas de los indicadores de producto para el cuatrienio.

Elementos susceptibles de potencializar

Para el municipio de La Macarena los elementos a potencializar es que se deben evidenciar los ponderadores para los niveles que se desea intervenir. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no registro de los anteriores elementos expuestos, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 88% en este instrumento, que de todas maneras refleja un estado satisfactorio.

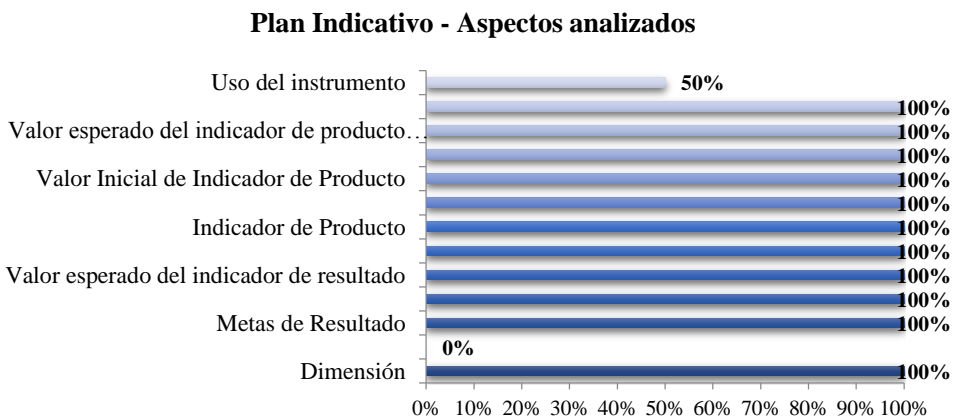


Gráfico 106, Cumplimiento por aspecto revisado – Plan Indicativo – La Macarena. Fuente: elaboración Propia

Análisis del plan de acción

Luego de la revisión del plan de acción, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Para el municipio de La Macarena los elementos a resaltar es que se identifican las dependencias y los responsables para cada uno de las vigencias, los programas y subprogramas corresponden con la estructura del plan de desarrollo, se observa los proyectos para cada año.

Elementos susceptibles de potencializar

Para el municipio de La Macarena los elementos a potencializar son: se deben identificar los indicadores de seguimiento tales como las actividades y estrategias para cada año. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento de los anteriores elementos expuestos, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 83% en este instrumento en un estado satisfactorio.

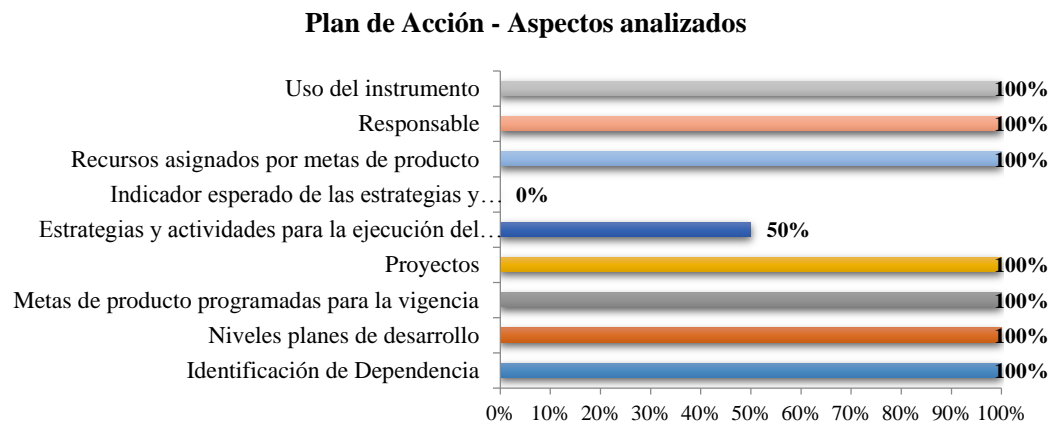


Gráfico 107. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan de Acción – La Macarena. Fuente. Elaboración Propia

Análisis del plan operativo anual de inversión

Luego de la revisión del plan operativo anual de inversión, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Para el municipio de La Macarena, los elementos a resaltar es que los recursos para la ejecución de los proyectos para cada año se encuentran claramente definidos además cada proyecto tiene asignado la fuente de financiación y los recursos asignados para la ejecución de los mismos están en total concordancia con las metas de inversión establecidas para cada vigencia, y los proyectos se encuentran registrados en el Banco de Proyectos.

Elementos susceptibles de potencializar

Para el municipio de La Macarena, se debe utilizar el formato establecido por el Departamento Nacional de Planeación para la elaboración del plan operativo anual de inversión. Debe hacerse concordante con el plan desarrollo e identificar las fechas programadas para la ejecución de los proyectos en cada vigencia, así como registrar las dependencias responsables para cada proyecto. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con algunos componentes, el no cumplimiento de los anteriores expuestos, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 50% en este instrumento en un estado de alerta.

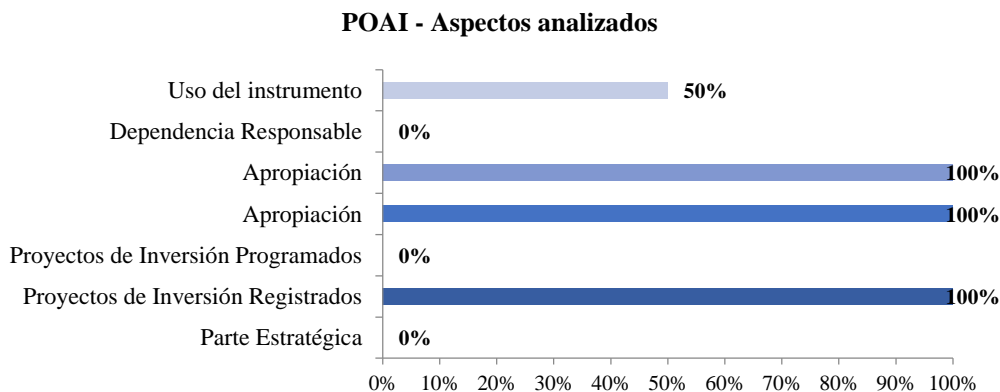


Gráfico 108. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI –La Macarena. Fuente: elaboración Propia

Análisis del Presupuesto

Luego de la revisión del presupuesto, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Para el municipio de La Macarena, los elementos a resaltar es que se identifican los ingresos corrientes para cada vigencia, la estimación de los recursos de capital, se observan la estimación de los fondos especiales, y contienen los ingresos provenientes de libre destinación, las estimaciones de las contribuciones parafiscales para su respectivo año.

Elementos susceptibles de potencializar

Para el municipio de La Macarena después de la revisión que se le aplico al presupuesto, los elementos a potencializar a manera de recomendación se deben incluir los planes de acción sectorial para cada vigencia. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento de los anteriores elementos expuestos, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 88% en este instrumento en un estado satisfactorio.

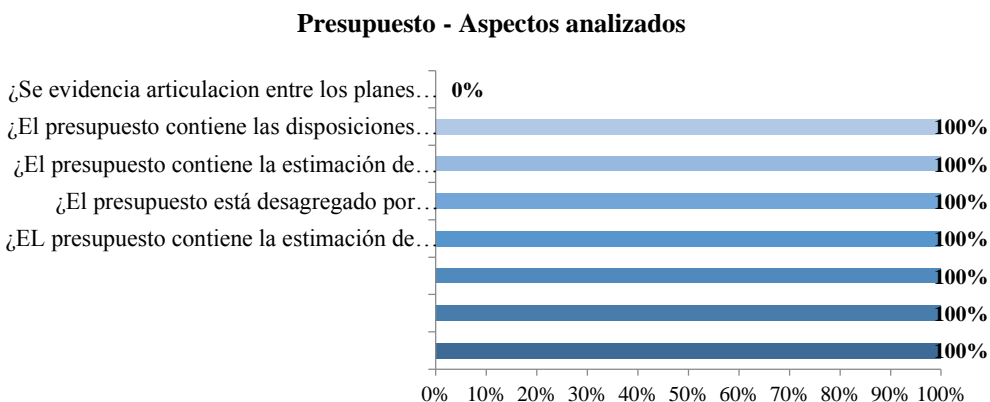


Gráfico 109. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto – La Macarena. Fuente: Elaboración Propia

Lejanías

Evaluación del plan de desarrollo

Lejanías, es uno de los 29 municipios del departamento del Meta. Se encuentra ubicado al sur occidente del departamento, está clasificado para el año 2012, como de sexta (6) categoría y forma parte de la región del Ariari dedicada a la explotación agrícola. La economía se basa en agricultura tecnificada, los usos de los suelos se presentan por el mayor o menor grado de desarrollo en el sector agropecuario, es así como encontramos básicamente que es un eje de crecimiento económico del municipio de Lejanías, el sector agrícola tiene mayor relevancia que el ganado. Su población se proyectó para el año 2014 en 9.437 habitantes (DANE, 2005), de los cuales el 46% (4.376) se encuentran en la cabecera y el 54% restante (5.061) habitan en la zona rural. La población de Lejanías corresponde al 1% de la población total del departamento del meta (943.072 habitantes).

El Concejo Municipal de Lejanías, aprobó el Plan de Desarrollo Municipal denominado “Liderando de la Mano con la Comunidad 2012-2015”, presentado para su análisis y aprobación por el alcalde Oscar Iván Chaparro Suarez.

Al revisar el caso del plan de desarrollo vigente para el municipio de Lejanías se encuentra que este se estructura en cuatro ejes de la siguiente manera: 1. Eje Bienestar Social (80.93%), viéndose así fortalecidos los sectores de salud, seguido por el sector de educación, deporte y cultura. 2. Eje Desarrollo Rural - Urbano e Infraestructura (12.26%), donde se encuentran los sectores ambiente natural sostenible y ambiente construido con responsabilidad. 3. Eje Desarrollo Económico (0.62%) y 4. Eje Eficiencia Administrativa e Institucional (6.19%).

Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación

La gráfica No. 110, resulta del comparativo de la calificación de la autoevaluación de los municipios del Meta, en los años 2012 y 2013. Estos resultados corresponden al componente de eficacia de la evaluación del desempeño integral del Departamento Nacional de Planeación que evalúa el cumplimiento de metas de producto en la ejecución del plan de desarrollo, de esta forma relaciona lo que se planificó y lo que se ejecutó en los mismos periodos, es decir que a mayor cumplimiento de las metas, mayor será el nivel de eficacia.

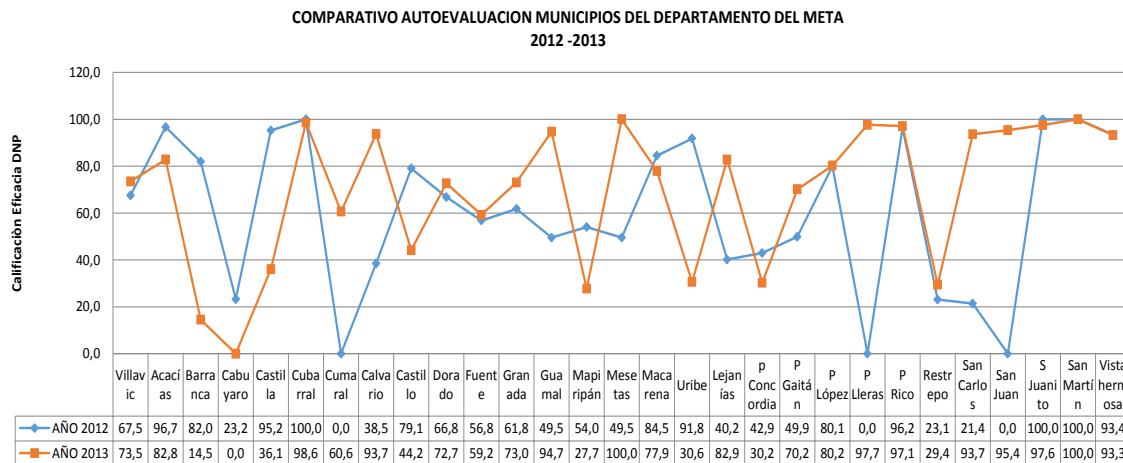


Gráfico 110. Comparativo Autoevaluación Municipios del Departamento del Meta. Fuente: elaboración Propia

Para el caso específico de Lejanías, se evidencia un aumento en la calificación en el año 2013 respecto al año 2012, pasa del rango bajo al sobresaliente al alcanzar una calificación de 82.9 en 2013. Con relación al promedio departamental alcanzó un puntaje de 69.2 en este último año, ubicándose en el rango medio, el municipio alcanzó un mejor desempeño en este componente de la evaluación ocupando el puesto 12 en el rankin departamental.

Avance físico o de las metas productos

El municipio de Lejanías a nivel general se encuentra en un nivel de eficacia sobresaliente, teniendo en cuenta que en el Sistema de Información para la Evaluación de Eficacia (SIEE) se registraron 119 metas, de las cuales 111 fueron evaluadas encontrando 93

consistentes y 18 inconsistentes, que podría darse por información o datos faltantes, la cual incide de manera negativa en los resultados obtenidos.

La gráfica N°111, se puede apreciar que todos los sectores están en sobresaliente excepto, agua potable y saneamiento básico (A.3), cultura (A.5) y fortalecimiento institucional (A.17) en calificación satisfactoria; en calificación media se encuentran promoción del desarrollo (A.13). La menor calificación la obtuvieron los sectores ambientales (A.10) con calificación baja y vivienda (A.7) con calificación crítica por falta de información.

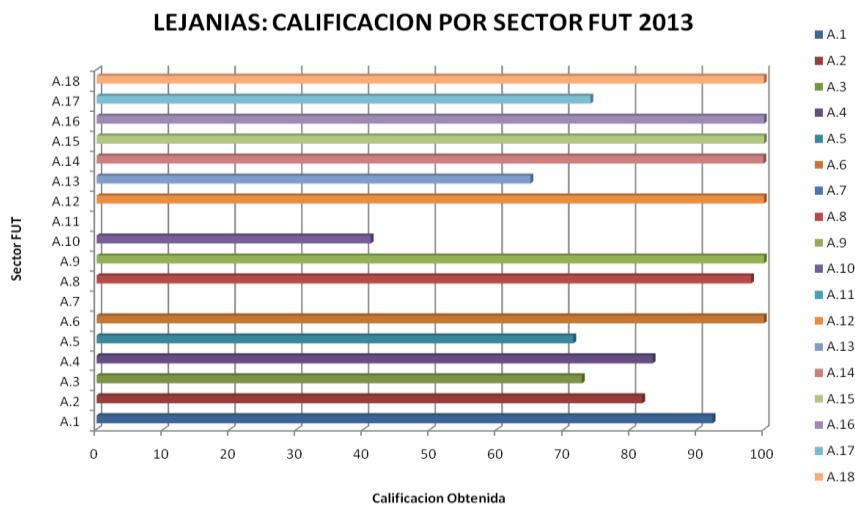


Gráfico 111. Calificación por Sector FUT. Fuente. Elaboración Propia

Avance financiero del municipio de lejanías

La gráfica N°112, muestra el total de recursos ejecutados en el año 2013 según la información registrada por la misma Alcaldía Municipal, en los diferentes sectores de inversión según la clasificación de cuentas del Formato Único Territorial (FUT). De esta forma se evidencia que el municipio de Lejanías invirtió un total de \$ 16.284.989.842, distribuidos especialmente en los sectores de salud (A.2) con 39.59%, deporte y recreación (A.4) con 21.35%, agua potable y saneamiento (A.3) con 14.43%, los demás sectores se encuentran en un rango de 0% a 4% sobre el total de los recursos.

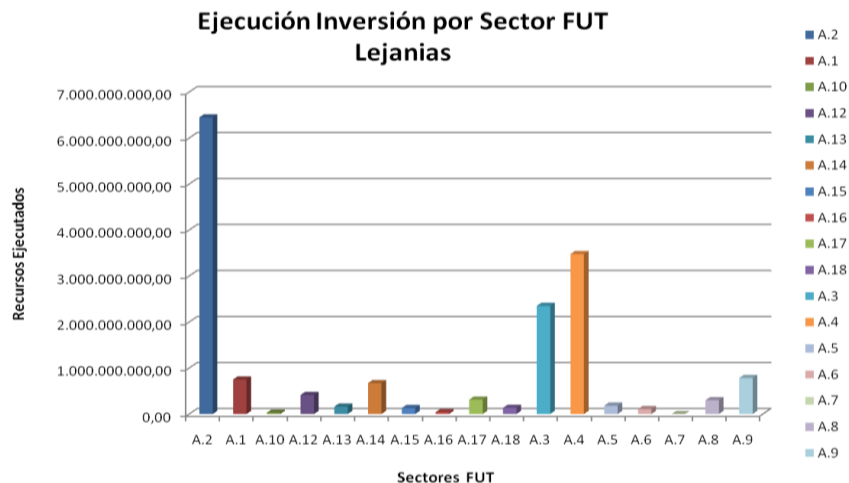


Gráfico 112. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: elaboración Propia

La gráfica N° 113, ilustra la distribución de los recursos ejecutados por cada una de las fuentes de financiación. La fuente más representativa en términos de inversión ejecutada la representó el Sistema General de Participaciones (SGP) llegando al 75.21% del total, seguido por el Departamento con 14.55%; en tercer lugar el Sistema General de Regalías (SGR) con 8.10% y por último los Recursos Propios con 2.13%, sin que la Nación sea fuente de recursos.

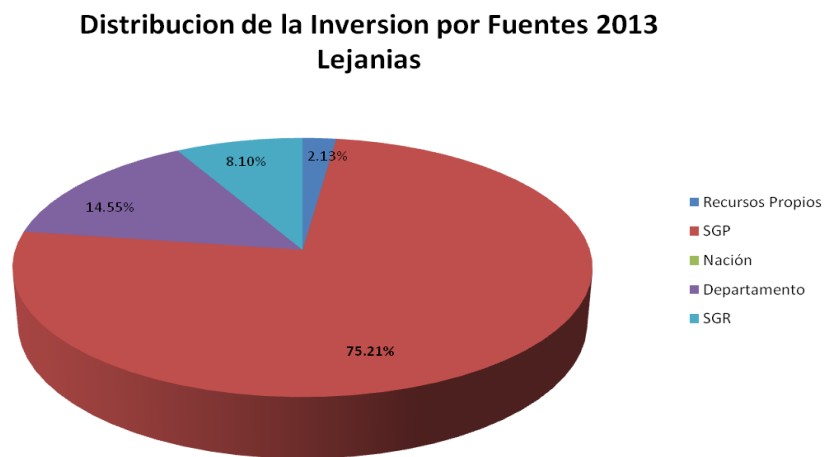


Gráfico 113. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia

Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.

Se evidencio que el municipio de Lejanías, entre los años 2012 a 2014 aumentó su calificación en el indicador de matrícula oficial pero disminuyo la calificación en el indicador de

cobertura del régimen subsidiado. Respecto al número de víctimas registradas al año en el Registro Nacional de Información (RNI) se analizó que el municipio tuvo un aumento en la calificación del año 2014 y se evidenció un aumento en el porcentaje de las familias promovidas de la pobreza extrema del 2013 al 2014. Sin embargo, presenta una disminución en la calificación del Índice de Gobierno Abierto del año 2012 al 2013 y por último, el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua se encuentra en el rango medio en relación al Departamento en el año 2013.

La calificación final obtenida por el municipio de Lejanías, luego de aplicar la metodología propuesta de autoevaluación y heteroevaluación, refleja un valor de 51 puntos lo que lo hace ubicar dentro de un rango medio de desempeño en la ejecución del plan de desarrollo dentro de los municipios del departamento.

Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Lejanías –Meta

Analizada la información recopilada en el municipio sobre la utilización de los diferentes instrumentos de Planeación Municipal, tales como el plan indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), plan anual de acción y el presupuesto anual, se encontró que el municipio construyó y utiliza de manera satisfactoria solo dos de estos instrumentos, y en los otros dos, presenta algunos aspectos en los cuales puede mejorar. Estos se describen detalladamente, más adelante.

Tabla 13. Calificación –SemafORIZACIÓN LEJANÍAS

Resultados porcentuales de cumplimiento de instrumentos de planeación física y financiera

Con los datos actuales el Plan Indicativo se cumple al	73%	■
Con los datos actuales el Plan de acción se cumple al	22%	■
Con los datos actuales el POAI se cumple al	71%	■
Con los datos actuales el Presupuesto se cumple al	100%	■
Con los datos actuales el Municipio cumple al	67%	■

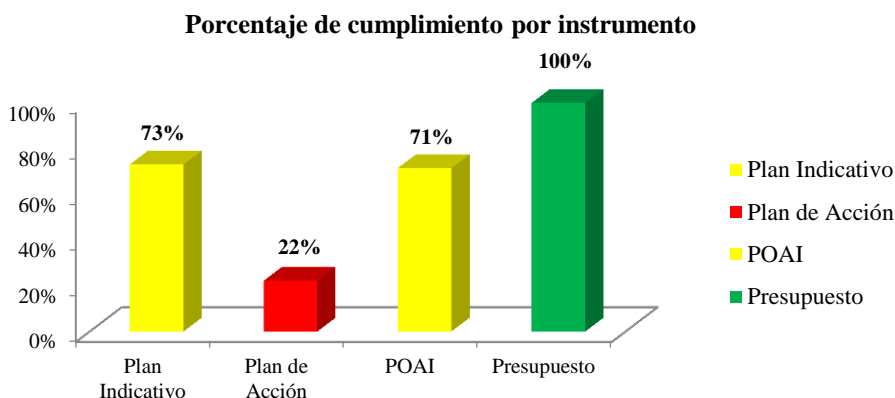


Gráfico 114. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N° 114, se evidencia el nivel de cumplimiento del municipio a partir del análisis de cada instrumento de planeación en una escala de 0% al 100%, con un promedio del 67%, mostrando el cumplimiento satisfactorio de aspectos técnicos de un solo instrumento de planeación (presupuesto), dos instrumentos en estado de alerta (plan operativo anual de inversiones y plan indicativo) y un instrumento en estado crítico (plan de acción).

De manera desagregada se presenta el siguiente análisis de cada uno de los instrumentos analizados:

Análisis del plan indicativo

Luego de la revisión del plan indicativo, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y los negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Es pertinente resaltar que la elaboración del plan indicativo es coherente con la estructura establecida en el plan de desarrollo. Componentes como metas de resultado están establecidas detalladamente con su respectiva línea base, se evidencian también las metas de producto con su respectivo indicador cumpliendo con las características técnicas para la construcción del mismo, especificando el valor esperado para finalizar tanto para el cuatrienio como para cada vigencia.

Elementos susceptibles de potencializar

Respecto al plan indicativo se debe implementar en la elaboración del instrumento el formato establecido por el Departamento Nacional de Planeación, a fin de subsanar inconsistencias como la falta de los ponderadores para cada nivel del plan indicativo, los valores esperados para los indicadores de resultado y la asignación de los recursos para las vigencias. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento de los anteriormente mencionados, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 85% en este instrumento, que de todas maneras es satisfactorio.

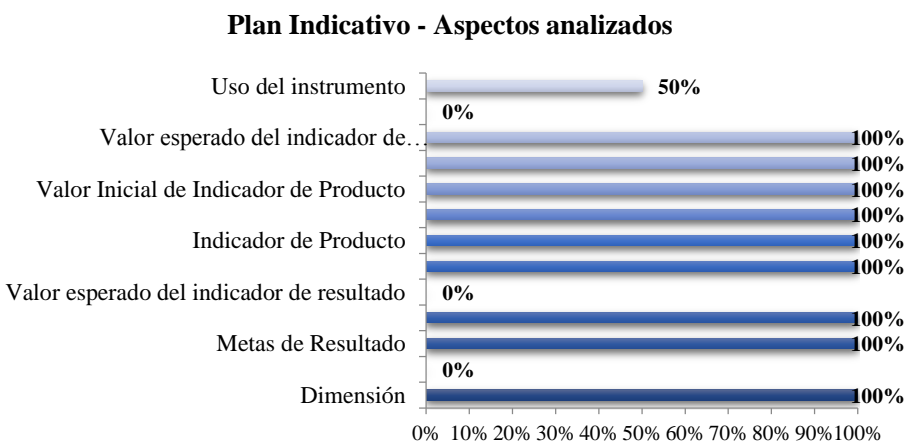


Gráfico 115. Cumplimiento por aspecto revisado Plan Indicativo Lejanías. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan de acción

Luego de la revisión del plan de acción, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Para el caso del plan de acción cabe resaltar que su estructura se encuentra en concordancia con el plan de desarrollo y el plan operativo anual de inversiones, las metas establecidas están en coherencia con los instrumentos mencionados.

Elementos susceptibles de potencializar

Es de suma importancia que se adopte el formato establecido por el Departamento Nacional de Planeación, con el fin de identificar claramente las dependencias, se deben establecer los proyectos con sus respectivas actividades y estrategias para su ejecución y formular los indicadores de seguimiento para cada actividad. Es pertinente los recursos asignados por cada meta de producto y la dependencia encargada debe ser coherente con lo establecido en el plan indicativo. De allí que en este aspecto, no cumplió satisfactoriamente con los componentes, y el no cumplimiento de los mismos, generó el porcentaje de cumplimiento muy bajo, para quedar al final con el 22% en este instrumento con un estado crítico.

Plan de Acción - Aspectos analizados

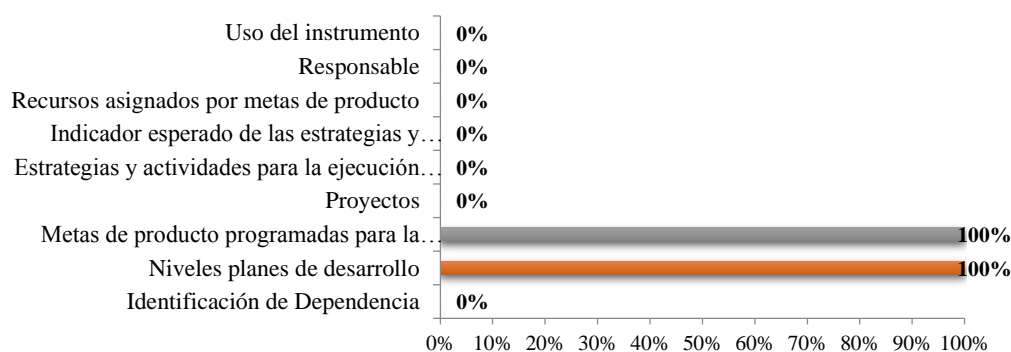


Gráfico 116. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan de Acción – Lejanías. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan operativo anual de inversión

Luego de la revisión del plan operativo anual de inversión, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Para el caso del plan operativo anual de inversión, se evidencia que es coherente con las formulaciones del plan de desarrollo, a su vez que detallan claramente los recursos asignados para cada proyecto y las fuentes de estos recursos en concordancia con el presupuesto, y la dependencia encargada para la ejecución de los proyectos establecidos.

Elementos susceptibles de potencializar

Revisado el instrumento se deben resolver dos inconsistencias, que al subsanarse ayudan a que el instrumento sea más claro y preciso en sus datos. Se debe establecer el código del Banco de Proyectos de Inversión Nacional de cada proyecto y la fecha de inicio y finalización de cada uno. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento de estos dos, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 71% en este instrumento quedando en estado de alerta.

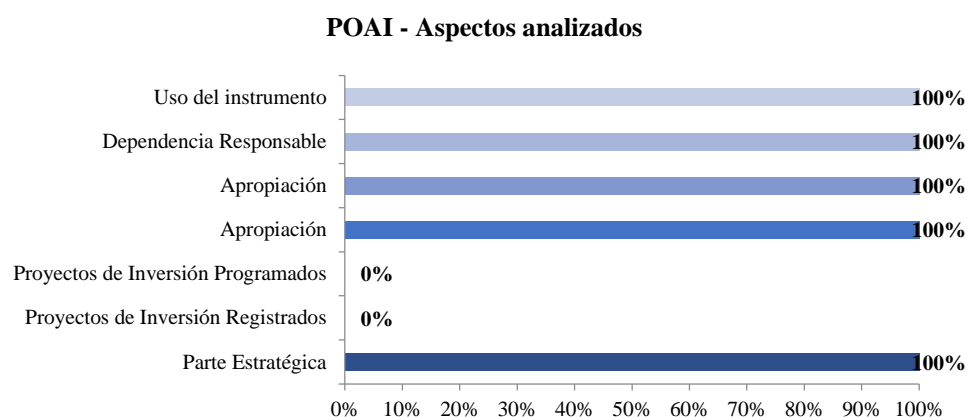


Gráfico 117. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI –Lejanías. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del presupuesto

Luego de la revisión del presupuesto, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Según la información recopilada y analizada, en el municipio de Lejanías se cumplió a cabalidad con el diligenciamiento del instrumento de presupuesto, tanto el de rentas e ingresos como el de gastos.

Elementos susceptibles de potencializar

El buen manejo del instrumento no da lugar a formular recomendaciones especiales.

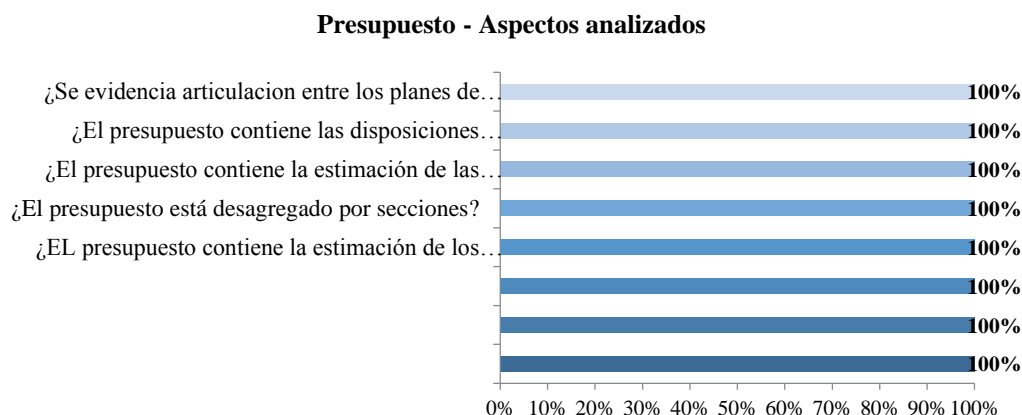


Gráfico 118. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto – Lejanías. Fuente: Elaboración Propia

Mapiripán

Evaluación del plan desarrollo

Mapiripán, es uno de los 29 municipios del Meta, está clasificada para el año 2012, como de sexta (6) categoría, localizado al sur del departamento y goza de clima medio. Forma parte de una región dedicada a la ganadería y la explotación agrícola principalmente. Su población se proyectó para el año 2014 en 16.811 habitantes, de los cuales el 8% (1.351) se encuentran en la

cabecera y el 92% restante (15.460) habitan en la zona rural. La población de Mapiripán corresponde al 1,8% de la población total del departamento del Meta (943.072 habitantes).

A través del Acuerdo N° 014 del 19 de mayo de 2012 del Concejo Municipal, se aprobó el plan de desarrollo municipal de Mapiripán para el período 2012-2015, denominado “SOLUCIONES QUE SE VEN 2012-2015”.

Al revisar el caso del plan de desarrollo vigente para el municipio de Mapiripán se encuentra que este se estructura en cuatro ejes de la siguiente manera: 1. Eje Tejido Social Base del desarrollo Sostenible, viéndose así fortalecidos los sectores de salud y educación principalmente. 2. Eje Mapiripán Nodo de desarrollo con la mirada hacia el norte de la Amazonia sobresale el desarrollo rural 3. Eje de Ambiente Natural sobresale la gestión de la biodiversidad y 4. Eje de Fortalecimiento Institucional.

Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación

La gráfica No. 119, resulta del comparativo de la calificación de la autoevaluación de los municipios del Meta, en los años 2012 y 2013. Estos resultados corresponden al componente de eficacia de la evaluación del desempeño integral del Departamento Nacional de Planeación que evalúa el cumplimiento de metas de producto en la ejecución del plan de desarrollo, de esta forma relaciona lo que se planificó y lo que se ejecutó en los mismos periodos, es decir que a mayor cumplimiento de las metas, mayor será el nivel de eficacia.

COMPARATIVO AUTOEVALUACION MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META
2012 -2013

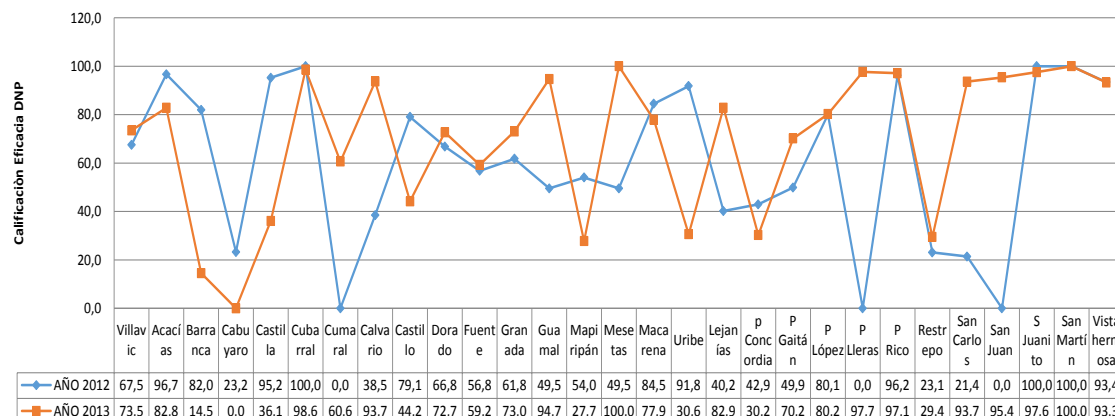


Gráfico 119. Comparativo Autoevaluación Municipios del Departamento del Meta. Fuente. Elaboración Propia

Para el caso específico de Mapiripán, se evidencia una disminución en la calificación en el año 2013 respecto al año 2012, paso del rango bajo a crítico al alcanzar una calificación de 27.72 en 2013. Con relación al promedio departamental alcanzó un puntaje de 69.2 en este último año, ubicándose en el rango medio. El municipio alcanzó un bajo desempeño en este componente de la evaluación ocupando el puesto 27 en el rankin departamental.

Avance físico o de las metas productos

El Municipio de Mapiripán a nivel general se encuentra en un nivel de eficacia crítico, teniendo en cuenta que en el Sistema de Información para la Evaluación de Eficacia (SIEE) se registraron 220 metas, de las cuales 165 fueron evaluadas encontrando 52 consistentes y 113 inconsistentes, que podría darse por información o datos faltantes, la cual incide de manera negativa en los resultados obtenidos.

La gráfica N°120, se puede apreciar que la mayor calificación se da en los sectores de transporte (A.9) sobresaliente, educación (A.1) calificación media, salud (A.2) baja y los demás sectores en estado crítico especialmente por falta de información.

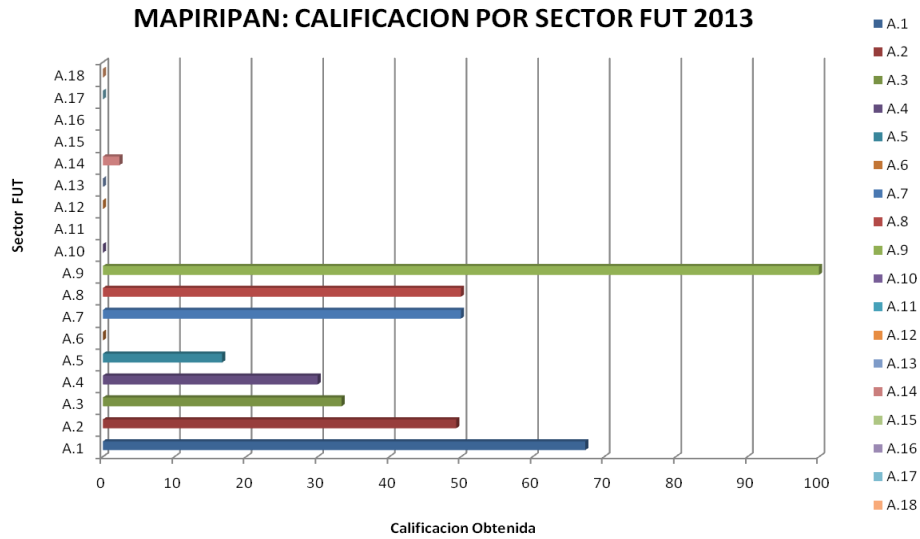


Gráfico 120. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

Avance financiero del municipio de Mapiripán

La gráfica N°121, muestra el total de recursos ejecutados en el año 2013 según la información registrada por la misma Alcaldía Municipal, en los diferentes sectores de inversión según la clasificación de cuentas del Formato Único Territorial (FUT). De esta forma se evidencia que el municipio de Mapiripán invirtió un total de \$ 9.868.191.000, distribuidos especialmente en los sectores de salud (A.2) con 35.08%, educación (A.1) con 33.41%, los demás sectores se encuentran en un rango de 0% a 5% sobre el total de los recursos.

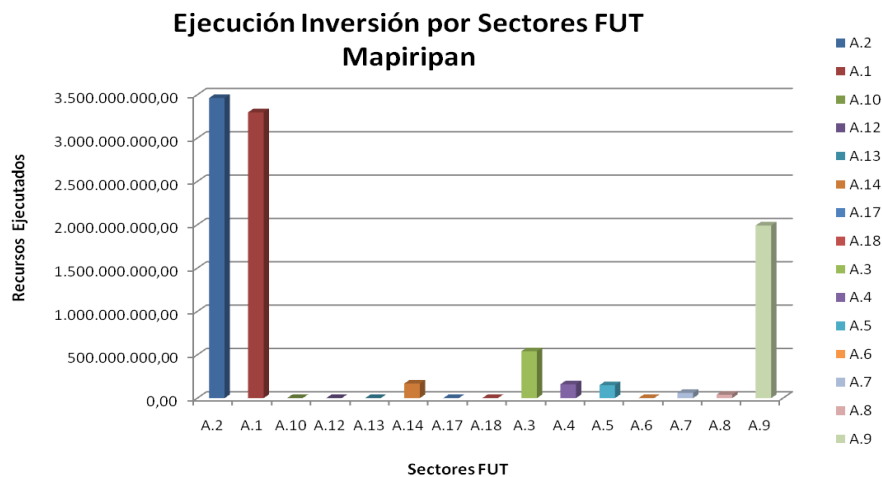


Gráfico 121. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

La gráfica N°122, ilustra la distribución de los recursos ejecutados por cada una de las fuentes de financiación. La fuente más representativa en términos de la inversión ejecutada la representó el Sistema General de Participaciones llegando al 60.48% del total, seguido por la Nación con 32.44%; en tercer lugar el Departamento con 5.77%; en cuarto lugar recursos Propios con 0.72% y por último el Sistema General de Regalías con 0.58%.

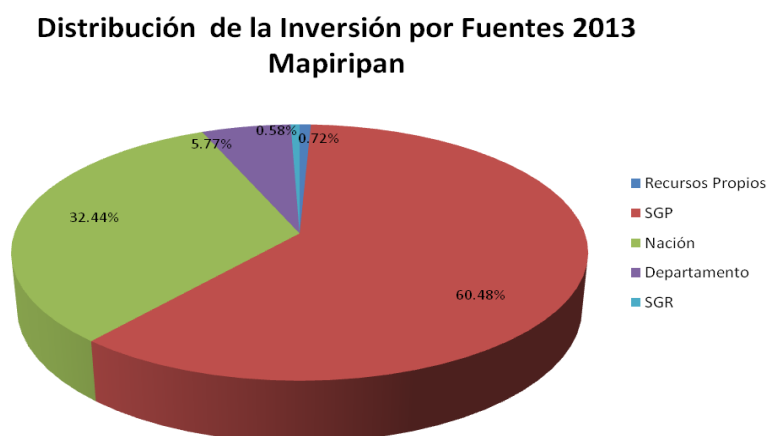


Gráfico 122. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia

Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.

Se analizó que el municipio de Mapiripan disminuyó su calificación en el indicador de matrícula oficial en el 2013 pero aumentó en el 2014, así mismo disminuyó la calificación en el indicador de cobertura del régimen subsidiado. Respecto al número de víctimas registradas al año en el Registro Nacional de Información (RNI) se evidencio que el municipio tuvo un aumento de la calificación del año 2012 al 2014 y se evidenció una disminución en el porcentaje de las familias promovidas de la pobreza extrema del 2013 al 2014. Así mismo, presenta un aumento en la calificación del Índice de Gobierno Abierto del año 2012 al 2013 y por último, el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua se encuentra en el rango alto en relación al Departamento en el año 2013.

La calificación final obtenida por el municipio de Mapiripan, luego de aplicar la metodología propuesta de autoevaluación y heteroevaluación, refleja un valor de 53 puntos lo que lo hace ubicar dentro de un rango medio de desempeño en la ejecución del plan de desarrollo dentro de los municipios del departamento.

Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Mapiripán –Meta

Analizada la información recopilada en el municipio sobre la utilización de los diferentes instrumentos de Planeación Municipal, tales como el plan indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), plan anual de acción y el presupuesto anual, se encontró que el municipio construyó y utiliza de manera satisfactoria solo dos de estos instrumentos, y en los otros dos, presenta algunos aspectos en los cuales puede mejorar. Estos se describen detalladamente, más adelante.

Tabla 14. Calificación –Semaforización MAPIRIPÁN

Resultados porcentuales de cumplimiento de instrumentos de planeación física y financiera

Con los datos actuales el Plan Indicativo se cumple al	65%	
Con los datos actuales el Plan de acción se cumple al	61%	
Con los datos actuales el POAI se cumple al	64%	
Con los datos actuales el Presupuesto se cumple al	94%	
Con los datos actuales el Municipio cumple al	71%	

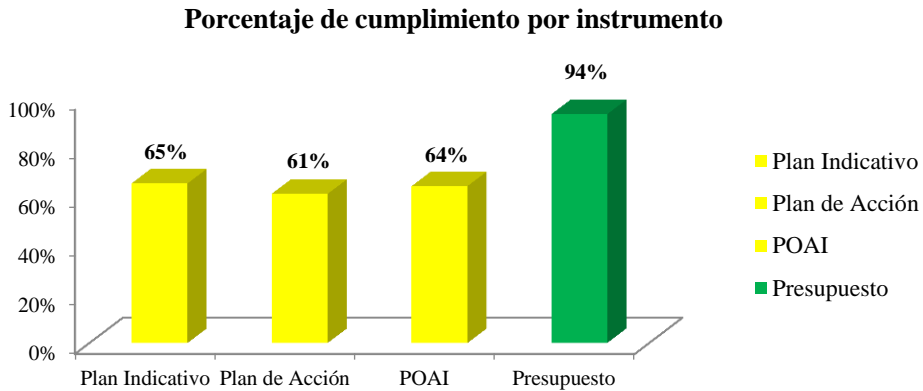


Gráfico 123. Cumplimiento por Instrumento. Fuente. Elaboración Propia

El gráfico N°123, se evidencia el nivel de cumplimiento del municipio a partir del análisis de cada instrumento de planeación en una escala de 0% al 100%, con un promedio del 71%, mostrando un estado satisfactorio en aspectos técnicos de un instrumento de planeación (presupuesto) y tres instrumentos en estado de alerta (plan indicativo y plan de acción, plan operativo anual de inversiones).

De manera desagregada se presenta el siguiente análisis de cada uno de los instrumentos analizados:

Análisis del plan indicativo

Luego de la revisión del plan indicativo, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y los negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Para el municipio de Mapiripan los elementos a resaltar, es la identifican las metas de resultado con sus respectivas líneas bases para su correspondiente proyecto, se establecieron metas de producto con sus pertinentes indicadores, se identifican las metas de los indicadores de

producto para su respectiva vigencia y se establecieron los recursos programados para las respectivas vigencias.

Elementos susceptibles de potencializar

Para el municipio de Mapiripán los elementos a potencializar es que se deben incorporar los ponderadores para cada uno de los niveles del plan indicativo, se debe establecer el valor esperado del indicador de resultado para cada uno de los objetivos específicos y se debe agregar las líneas bases para los indicadores de producto. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento de los anteriores elementos expuestos, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 65% en este instrumento en un estado de alerta.

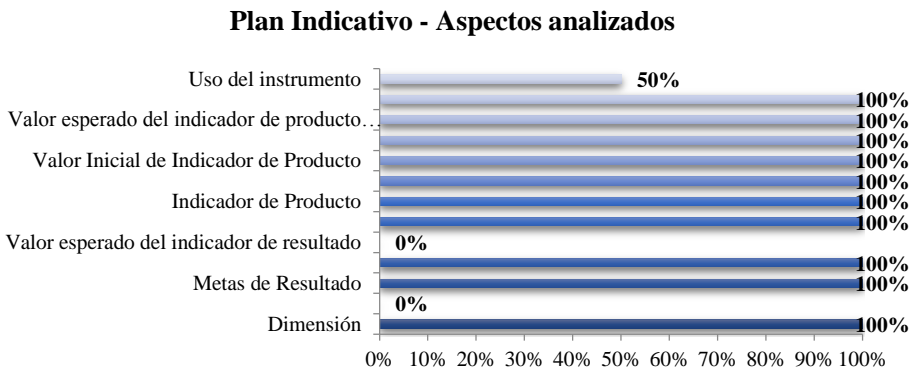


Gráfico 124. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan Indicativo – Mapiripán. Fuente. Elaboración Propia

Análisis del plan de acción

Luego de la revisión del plan de acción, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Para el municipio de Mapiripán los elementos a resaltar son: claramente se identifican las dependencias responsables para cada una de las vigencias, hay total coherencia entre los niveles del plan de acción y el plan de desarrollo, las metas de producto programadas para cada vigencia

son acorde con las metas establecidas, Para cada una de las vigencias se encuentran establecidos los responsables de los proyectos.

Elementos susceptibles de potencializar

Para el municipio de Mapiripán los elementos a potencializar a modo de recomendación son: se debe incorporar las actividades y las estrategias para la ejecución de los proyectos para cada una de las vigencias, también se debe establecer los indicadores, , se identifican los recursos asignados por metas de producto pero para el año 2013 no se identifica los recursos asignados. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento de los anteriores elementos expuestos, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 61% en este instrumento en un estado de alerta.

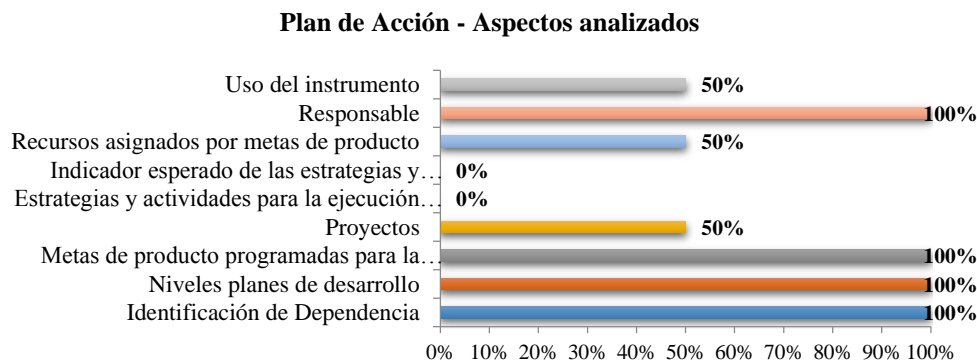


Gráfico 125. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan de Acción – Mapiripán. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan operativo anual de inversión

Luego de la revisión del plan operativo anual de inversión, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Para el municipio de Mapiripán los elementos a resaltar, es que se encuentra articulado el plan operativo anual de inversión con el plan indicativo su estructura corresponden con los

objetivos y metas que se establecieron el plan de desarrollo territorial y los recursos asignados para la ejecución de cada proyecto están claramente detallados en sus respectivas vigencias.

Elementos susceptibles de potencializar

Para el municipio de Mapiripán los elementos a potencializar, es que se deben establecer los registros del Banco de Proyectos de Inversión Nacional, para cada uno de los proyectos, establecer las fechas de inicio y de finalización para la ejecución de cada proyecto. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento de los antes expuestos, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 64% en este instrumento, ubicándolo en un estado de alerta.

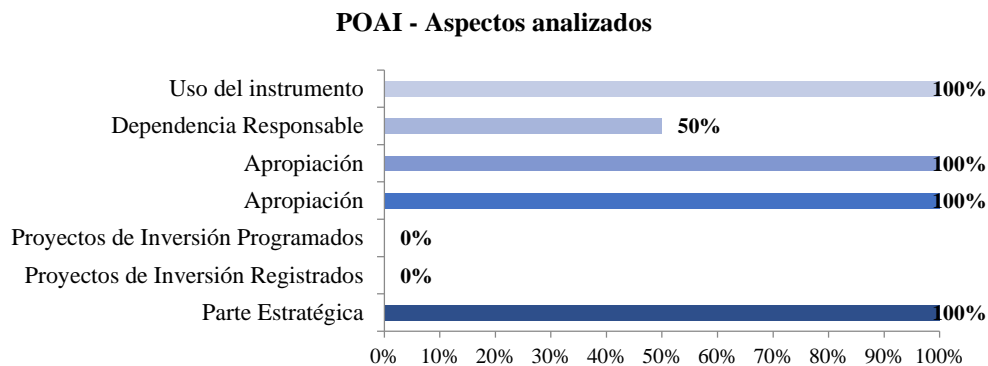


Gráfico 126. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI –Mapiripán. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del Presupuesto

Elementos susceptibles de resaltar

Para el municipio de Mapiripán, los elementos a resaltar, es que contienen la estimación de los ingresos corriente, la estimación de los recursos de capital y la estimación de los fondos especiales, y se estableció la estimación de los ingresos de establecimientos de orden municipal, el presupuesto está desagregado por secciones y contienen las disposiciones generales.

Elementos susceptibles de potencializar

Para el municipio de Mapiripán, no hay elementos a potencializar porque cumple con los reglamentos establecidos por la guía de gestión pública territorial. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento de los anteriores elementos expuestos, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 94% en este instrumento en un estado satisfactorio.

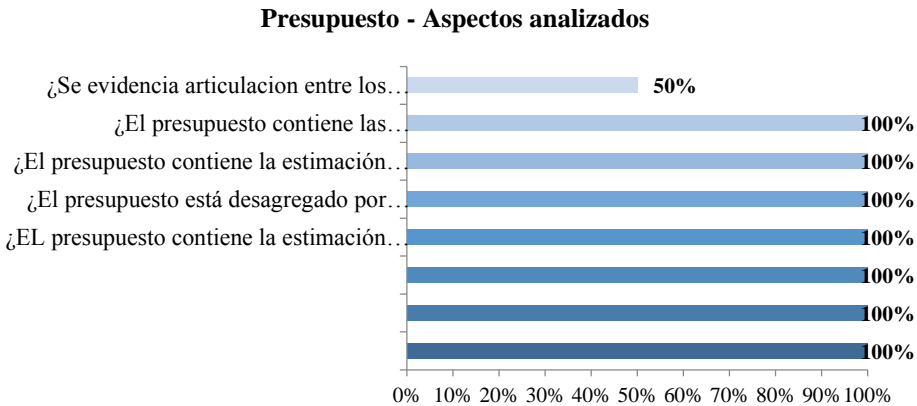


Gráfico 127. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto – Mapiripán. Fuente: Elaboración Propia

Mesetas

Evaluación de plan de desarrollo

Mesetas es uno de los 29 municipios del departamento del Meta, clasificado para el año 2012, como de sexta (6) categoría, que goza de clima templado. Se encuentra localizado en la parte occidental de la región del pie de monte del departamento. Las actividades más importantes del sector económico son las del área comercial y de servicios. La primera conformada por las panaderías, restaurantes, tiendas, graneros, bares, cacharrerías, almacenes de ropa y calzado, droguerías, veterinarias, y distribuidores de combustible. Su población se proyectó para el año 2014 en 11.218 habitantes (DANE, 2005), de los cuales el 32% (3.583) se encuentran en la

cabecera y el 68% restante (7.635) habitan en la zona rural. La población de Mesetas corresponde al 1% de la población total del departamento del Meta (943.072 habitantes).

A través de Acuerdo del Concejo Municipal, se aprobó el Plan de Desarrollo Municipal de Mesetas para el período 2012-2015, denominado “Participación Ciudadana Con Equidad Social”, presentado para su análisis y aprobación por el alcalde Camilo Antonio Pulgarín.

Al revisar el caso del plan de desarrollo vigente para el municipio de Mesetas se encuentra que este se estructura en cinco objetivos de la siguiente manera: 1. Fortalecer la actividad agrícola tradicional campesina en el marco de la productividad y competitividad para el mejoramiento de su calidad de vida (5.50%), 2. Integrar sosteniblemente las oportunidades tecnológicas y de conectividad derivadas de la construcción de la transversal de la Macarena al desarrollo municipal (21.9%), sobresale el sector de servicios públicos y conectividad tecnológica, seguido por infraestructura y vivienda y en menor proporción infraestructura de equipamiento. 3. Conocer, conservar y usar sustentablemente las áreas de manejo ambiental por sus pobladores (3.08%), 4. Generar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los Mesetenses urbanos y de centros poblados (62.11%) fortalecidos los sectores de Salud y Educación, seguido por los sectores de población vulnerable y cultura, deportes y recreación. y 5. Recuperar integralmente la institucionalidad para el desarrollo social con inclusión participativa y pertenencia por el territorio (7.41%).

Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación

La gráfica No. 128, resulta del comparativo de la calificación de la autoevaluación de los municipios del Meta, en los años 2012 y 2013. Estos resultados corresponden al componente de eficacia de la evaluación del desempeño integral del Departamento Nacional de Planeación que

evalúa el cumplimiento de metas de producto en la ejecución del plan de desarrollo, de esta forma relaciona lo que se planificó y lo que se ejecutó en los mismos periodos, es decir que a mayor cumplimiento de las metas, mayor será el nivel de eficacia.

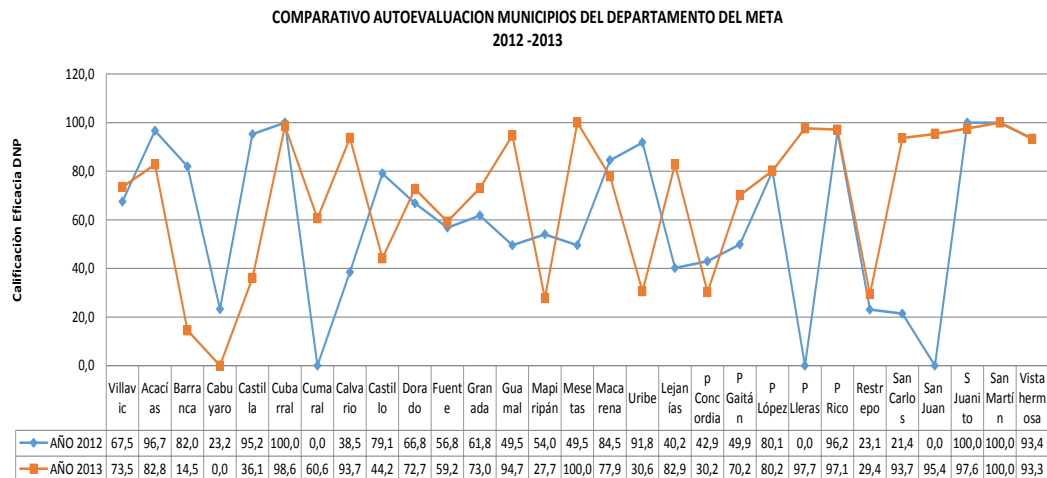


Gráfico 128. Comparativo Autoevaluación Municipios del Departamento del Meta. Fuente. Elaboración Propia.

Para el caso específico de Mesetas, se evidencia un aumento en la calificación en el año 2013 respecto al año 2012, paso del rango bajo al rango sobresaliente al alcanzar una calificación de 100 en 2013. Con relación al promedio departamental alcanzó un puntaje de 69.2 en este último año, ubicándose en el rango medio. El municipio alcanzó un mejor desempeño en este componente de la evaluación ocupando el primer puesto en el rankin departamental.

Avance físico o de las metas productos

El municipio de Mesetas a nivel general se encuentra en un nivel de eficacia sobresaliente, teniendo en cuenta que en el Sistema de Información para Evaluación de Eficacia (SIEE) se registraron 110 metas, de las cuales 156 fueron evaluadas encontrando 84 consistentes y 0 inconsistentes.

La gráfica N°129, se puede apreciar que todos los sectores obtuvieron calificación de 100, decir sobresaliente.

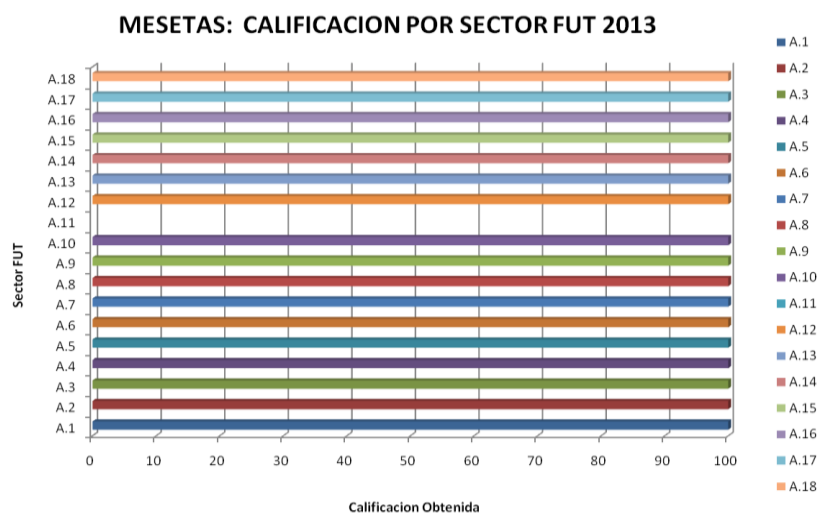


Gráfico 129. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

Avance financiero del municipio de Mesetas

La gráfica N°130, muestra el total de recursos ejecutados en el año 2013 según la información registrada por la misma Alcaldía Municipal, en los diferentes sectores de inversión según la clasificación de cuentas del Formato Único Territorial (FUT). De esta forma se evidencia que el municipio de Mesetas invirtió un total de \$ 15.491.665.135, distribuidos especialmente en los sectores de salud (A.2) con 29.02%, transporte (A.9) con 20.98%, equipamiento (A.15) con 14.04% y educación (A.1) con 11.67%, los demás sectores se encuentran en un rango de 0% a 5% sobre el total de los recursos.

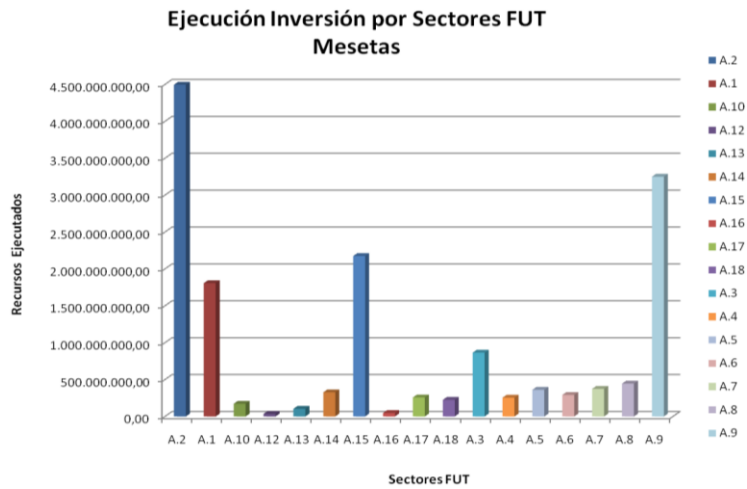


Gráfico 130. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

La gráfica No.131, ilustra la distribución de los recursos ejecutados por cada una de las fuentes de financiación. La fuente más representativa en términos de la inversión ejecutada la representó el Sistema General de Participaciones (SGP) llegando al 58.45% del total, seguido por la Nación con el 20.13%, en tercer lugar el Departamento con 6.59% y por último los recursos propios con 5.83%, sin que el Sistema General de Regalías (SGR) sea una fuente de recursos.

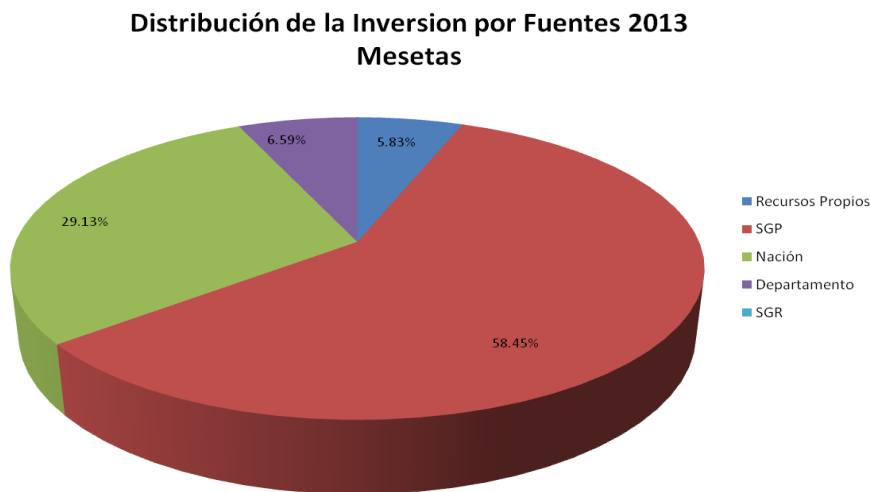


Gráfico 131. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia

Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.

Se analizó que el municipio de Mesetas disminuyó su calificación en el 2013, pero mejoró en el 2014 en el indicador de matrícula oficial y en el indicador de cobertura del régimen subsidiado. Respecto al número de víctimas registradas al año en el Registro Nacional de Información (RNI) se evidencio que el municipio tuvo una disminución en el año 2013 y aumentó la calificación del año 2012 al 2014, así mismo se evidenció una disminución en el porcentaje de las familias promovidas de la pobreza extrema del 2013 al 2014. Sin embargo, presenta un aumento en la calificación del Índice de Gobierno Abierto del año 2012 al 2013 y por último, el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua no presenta información.

La calificación final obtenida por el municipio de Mesetas, luego de aplicar la metodología propuesta de autoevaluación y heteroevaluación, refleja un valor de 58 puntos lo que lo hace ubicar dentro de un rango medio de desempeño en la ejecución del plan de desarrollo dentro de los municipios del departamento

Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Mesetas –Meta

Analizada la información recopilada en el municipio sobre la utilización de los diferentes instrumentos de Planeación Municipal, tales como el plan indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), plan anual de acción y el presupuesto anual, se encontró que el municipio construyó y utiliza de manera satisfactoria solo dos de estos instrumentos, y en los otros dos, presenta algunos aspectos en los cuales puede mejorar. Estos se describen detalladamente, más adelante.

Tabla 15. Calificación –SemafORIZACIÓN MESETAS

Resultados porcentuales de cumplimiento de instrumentos de planeación física y financiera

Con los datos actuales el Plan Indicativo se cumple al	69%	■
Con los datos actuales el Plan de acción se cumple al	61%	■
Con los datos actuales el POAI se cumple al	93%	■
Con los datos actuales el Presupuesto se cumple al	100%	■
Con los datos actuales el Municipio cumple al	80%	■

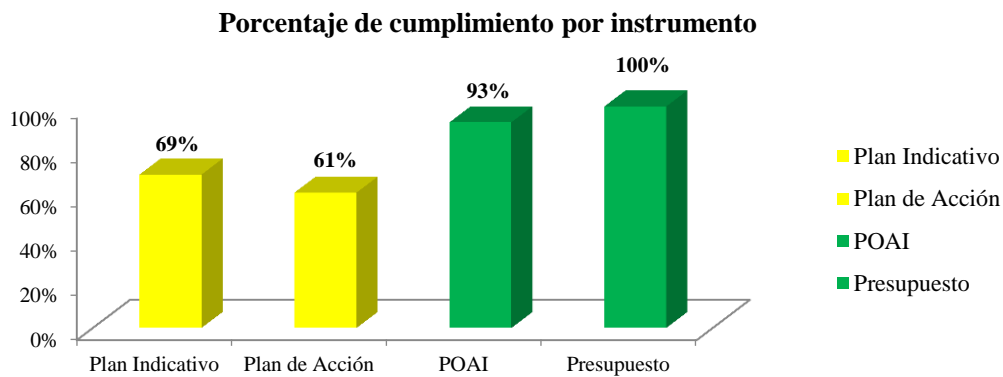


Gráfico 132. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N° 132, se evidencia el nivel de cumplimiento del municipio a partir del análisis de cada instrumento de planeación en una escala de 0% al 100%, con un promedio del 81%, mostrando el cumplimiento satisfactorio de aspectos técnicos de dos instrumentos de planeación (plan operativo anual de inversiones y el presupuesto) y dos instrumentos en estado de alerta (plan indicativo y plan de acción).

De manera desagregada se presenta el siguiente análisis de cada uno de los instrumentos analizados:

Análisis del plan indicativo

Luego de la revisión del plan indicativo, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y los negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

En primer lugar, la concordancia de la estructura general entre el plan de desarrollo y el plan indicativo, en la medida en que los objetivos estratégicos, los programas y subprogramas contenidos en el primero, se encuentran establecidos en el segundo. También es satisfactorio el registro de las líneas de base, los indicadores las metas generales establecidas para cada programa, así como las calidades de los indicadores.

Elementos susceptibles de potencializar

Es necesario establecer los ponderadores para los objetivos estratégicos, los programas y subprogramas con los cuales se proyecta realizarlos, pues éstos ponderadores muestran el peso que tiene cada uno de estos componentes, en el conjunto de los que están contenidos en el plan de desarrollo.

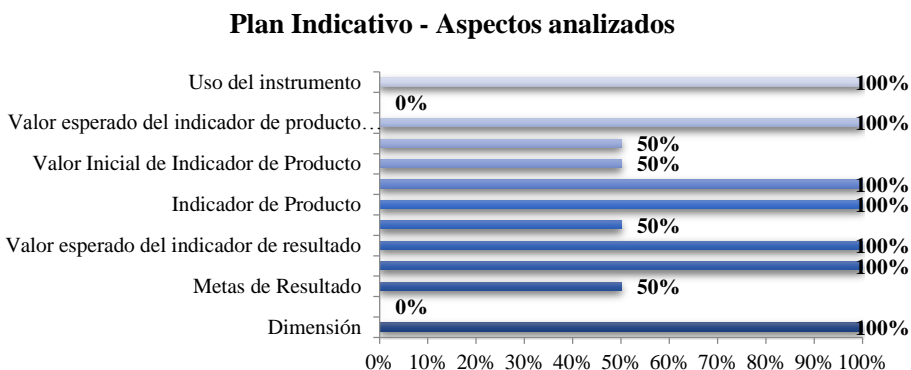


Gráfico 133. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan Indicativo – Mesetas. Fuente. Elaboración Propia

Análisis del plan de acción

Luego de la revisión del plan de acción, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

La parte estructural del plan de acción, está claramente articulada en tanto que en los dos instrumentos se señalan los respectivos niveles, programas, proyectos etc. También se identifican las dependencias responsables de los proyectos.

Elementos susceptibles de potencializar

Se deben detallar actividades y estrategias para ejecutar los proyectos y determinar los indicadores para los mismos. Debe haber mayor claridad y precisión al asignar los recursos, pues no se detalla que procuran lograr determinadas metas de producto o resultado, sino que están destinados a la ejecución de los proyectos en términos generales. Por las anteriores consideraciones el nivel de cumplimiento de este instrumento solo alcanzó un porcentaje final del 61%, en estado de alerta.

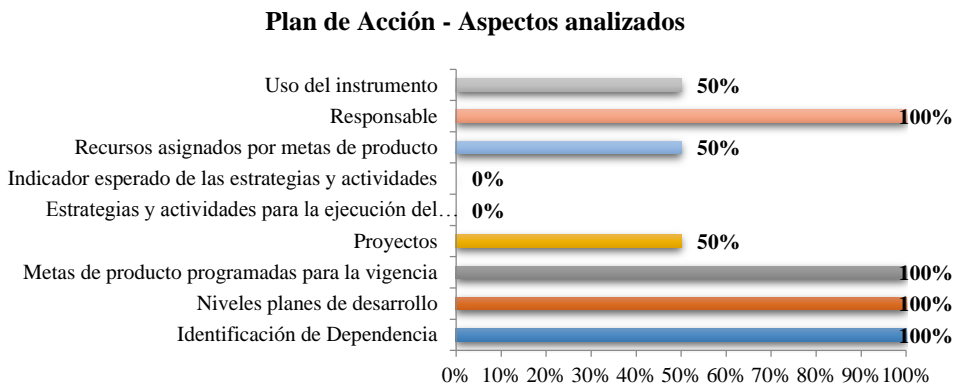


Gráfico 134. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan de Acción – Mesetas. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan operativo anual de inversión

Luego de la revisión del plan operativo anual de inversión, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

La parte estructural del plan operativo anual de inversión, está claramente articulado en tanto que en los dos instrumentos se señalan los respectivos niveles, programas, proyectos etc. También se identifican las dependencias responsables de los proyectos.

Elementos susceptibles de potencializar

Se deben detallar actividades y estrategias para ejecutar los proyectos y determinar los indicadores para los mismos. Debe haber mayor claridad y precisión al asignar los recursos, pues no se detalla que procuran lograr determinadas metas de producto o resultado, sino que están destinados a la ejecución de los proyectos en términos generales. Por las anteriores consideraciones el nivel de cumplimiento de este instrumento solo alcanzó un porcentaje final del 61%, en estado de alerta.

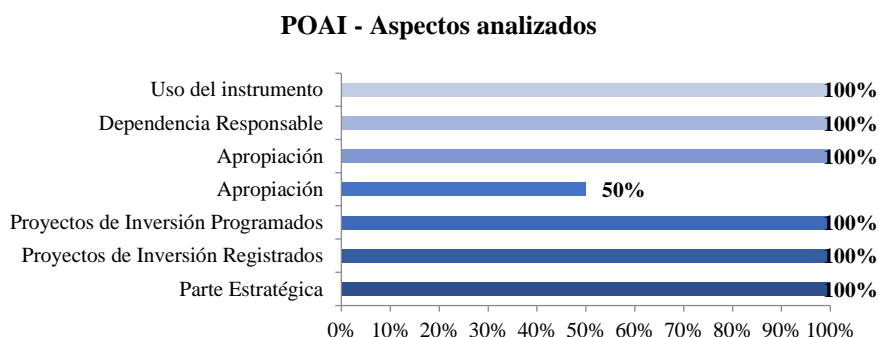


Gráfico 135. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI –Masetas. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del presupuesto

Luego de la revisión del presupuesto, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

El debido proceso de utilización del instrumento, dejando los registros de cada rubro, detallando con precisión las fuentes de los ingresos y las que alimentan los correspondientes gastos e inversión.

Elementos susceptibles de potencializar

Revisada la utilización del instrumento, no se encuentra razón para hacer observaciones o generar propuestas de mejoramiento. De allí que en este aspecto, se cumplió satisfactoriamente con todos los componentes, para quedar al final con el 100% en este instrumento, es decir, satisfactorio.

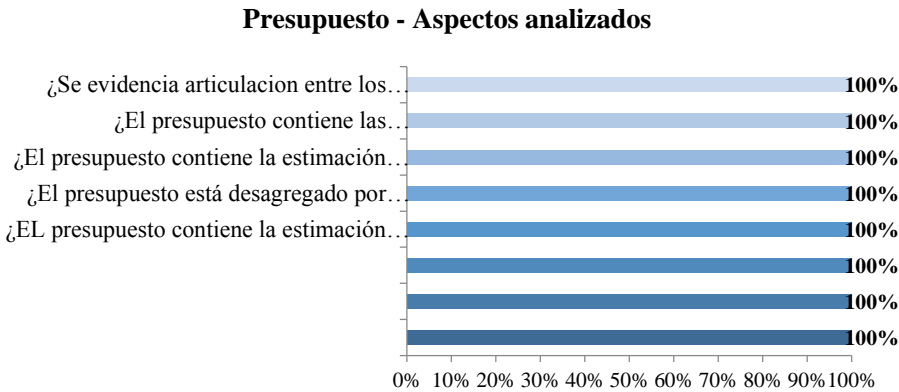


Gráfico 136. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto – Mesetas. Fuente: Elaboración Propia

Puerto Concordia

Evaluación del plan de desarrollo

Puerto Concordia, es uno de los 29 municipios del departamento y se encuentra ubicado al sur oriente del Meta, está clasificado para el año 2012, como de sexta (6) categoría, forma parte de la región del Ariari dedicada a la explotación agrícola y se encuentra a una distancia del municipio de Villavicencio de 256 Kms, y presenta un clima cálido. La economía municipal se centra principalmente por las actividades agropecuarias, explotación de la madera, pesca artesanal, comercio formal. Su población se proyectó para el año 2014 en 20.361 habitantes (DANE, 2005), de los cuales el 49% (10.112) se encuentran en la cabecera y el 51% restante (10.249) habitan en la zona rural. La población de Puerto Concordia corresponde al 2% de la población total del departamento del Meta (943.072 habitantes).

A través del Decreto No. 200.16.35 de 12 de junio 2012, se adoptó el plan de desarrollo de Puerto Concordia para la vigencia 2012–2015 denominado “Un Cambio Saludable” presentado para su análisis y aprobación por el alcalde Arnaldo Ignacio Celedón Mercado.

Al revisar el caso del plan de desarrollo vigente para el municipio de Puerto Concordia se encuentra que este se estructura en cuatro ejes de la siguiente manera: 1. Eje Desarrollo Social Saludable, se encuentran los sectores de educación, salud, cultura, recreación y deporte, grupos vulnerables, justicia, agua potable y saneamiento básico y vivienda digna. 2. Eje Desarrollo Físico y Medio Ambiente Saludable, se encuentra infraestructura de vías, las TIC’s, gestión del riesgo y medio ambiente. 3. Eje Desarrollo Económico, Emprendedor y Productivo Saludable se encuentran los sectores agropecuario, promoción al desarrollo y empleo y 4. Eje Desarrollo Institucional y de Participación Saludable.

Resultados obtenidos en el componente de Autoevaluación

La gráfica No. 138, resulta del comparativo de la calificación de la autoevaluación de los municipios del Meta, en los años 2012 y 2013. Estos resultados corresponden al componente de eficacia de la evaluación del desempeño integral del Departamento Nacional de Planeación que evalúa el cumplimiento de metas de producto en la ejecución del plan de desarrollo, de esta forma relaciona lo que se planificó y lo que se ejecutó en los mismos periodos, es decir que a mayor cumplimiento de las metas, mayor será el nivel de eficacia.

COMPARATIVO AUTOEVALUACION MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META
2012-2013

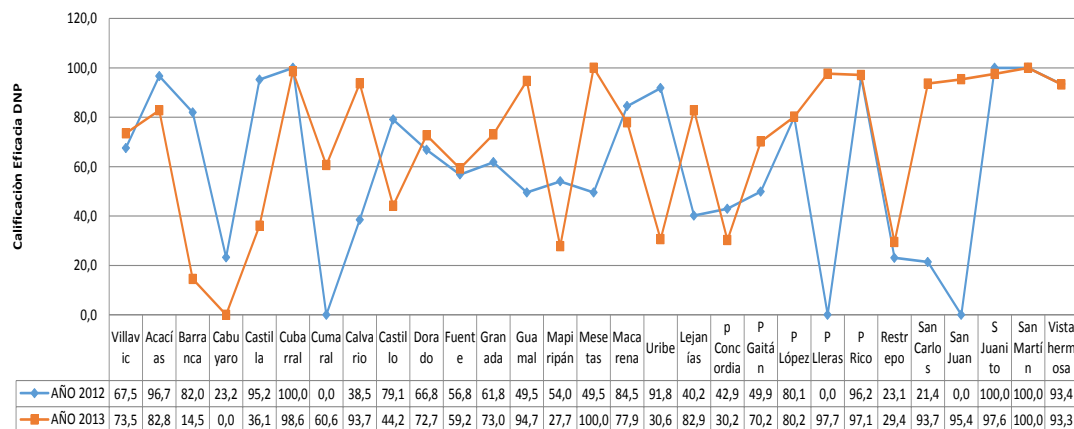


Gráfico 137. Comparativo Autoevaluación Municipios del Departamento del Meta. Fuente: Elaboración Propia.

Para el caso específico de Puerto Concordia, se evidencia una disminución en la calificación en el año 2013 respecto al año 2012, paso del rango bajo al rango crítico al alcanzar una calificación de 30.2 en 2013. Con relación al promedio departamental alcanzó un puntaje de 69.2 en este último año, ubicándose en el rango medio. El municipio alcanzó un bajo desempeño en este componente de la evaluación ocupando el puesto 25 en el ranking departamental.

Avance físico o de las metas productos

El municipio de Puerto Concordia a nivel general se encuentra en un nivel de eficacia sobresaliente, teniendo en cuenta que en el Sistema de Información para la Evaluación de Eficacia (SIEE), se registraron 295 metas, de las cuales 248 fueron evaluadas encontrando 75 consistentes y 173 inconsistentes, que podría darse por información o datos faltantes, la cual incide de manera negativa en los resultados obtenidos.

La gráfica N°139, se puede apreciar que la mayor calificación se da en los sectores de salud (A.2) con calificación media. La menor calificación la obtuvo el sector de agua potable y saneamiento básico (A.3) con calificación baja y los demás sectores en nivel crítico.

PUERTO CONCORDIA: CALIFICACION POR SECTOR FUT 2013

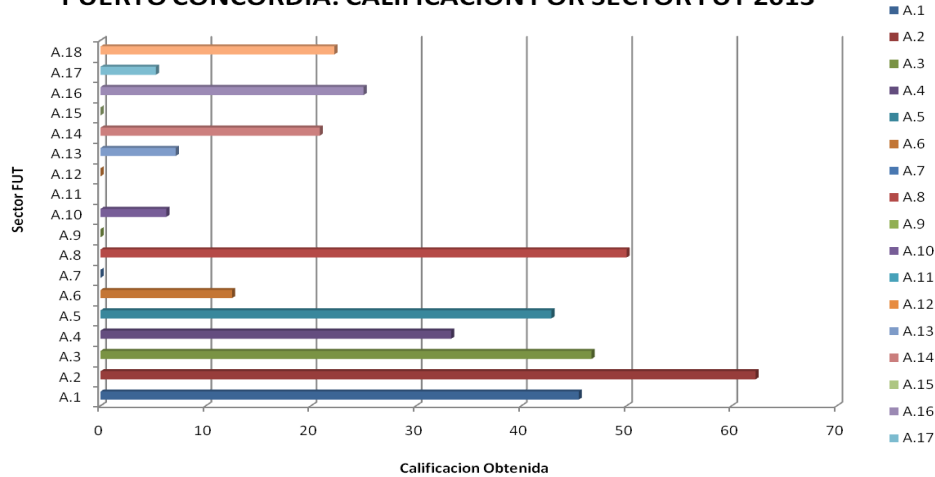


Gráfico 138. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

Avance financiero del municipio de Puerto Concordia

La gráfica N°140, muestra el total de recursos ejecutados en el año 2013 según la información registrada por la misma Alcaldía Municipal, en los diferentes sectores de inversión según la clasificación de cuentas del Formato Único Territorial (FUT). De esta forma se evidencia que el municipio de Puerto Concordia invirtió un total de \$13.215.065.000, distribuidos especialmente en los sectores de salud (A.2) con 27.89%, y atención a grupos vulnerables (A.14) con 10.18%, en menor proporción educación (A.1) y transporte (A.9) con 8%, los demás sectores se encuentran en un rango de 0% a 3% sobre el total de los recursos.

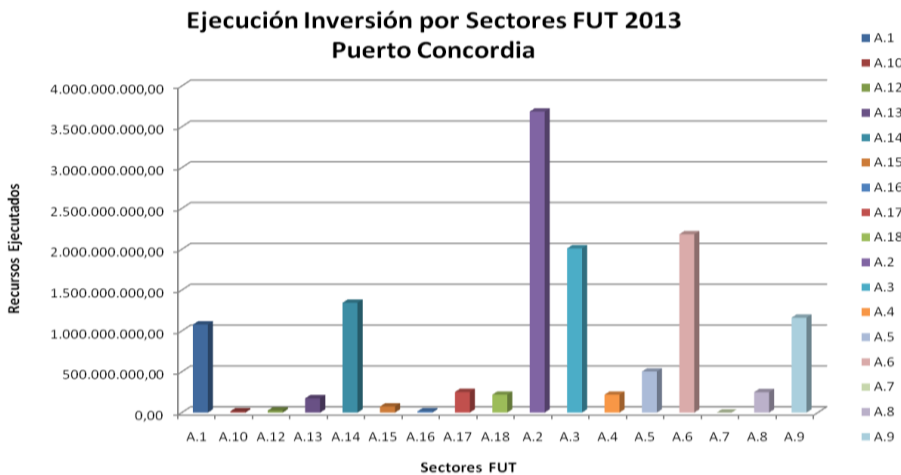


Gráfico 139. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: elaboración Propia

La gráfica N° 141, ilustra la distribución de los recursos ejecutados por cada una de las fuentes de financiación. La fuente más representativa en términos de la inversión ejecutada la representó el Sistema General de Participaciones (SGP) llegando al 74.10% del total, seguido por la Nación con 11.07%; en tercer lugar el Departamento con 8.89%; en cuarto lugar los Recursos Propios con 5.63%, y por último el Sistema General de Regalías (SGR) con 0.30%.

Distribución de la Inversión por Fuente 2013 Puerto Concordia

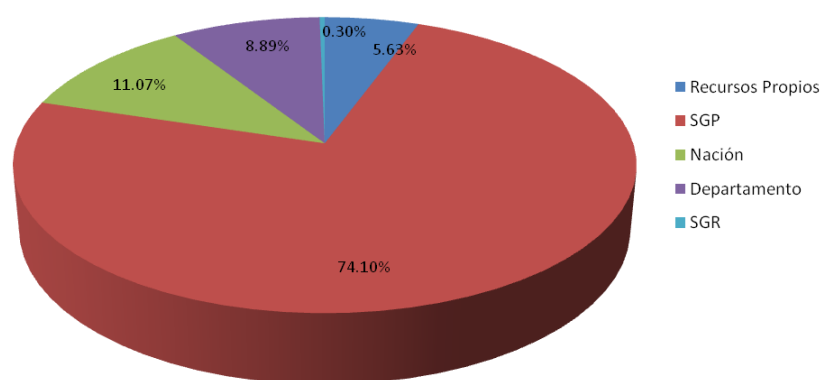


Gráfico 140. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia

Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.

Se analizó que el municipio de Puerto Concordia entre los años 2012 a 2014 disminuyó al 2013 y aumentó en 2014 su calificación en el indicador de matrícula oficial y bajo la calificación en el indicador de cobertura del régimen subsidiado. Respecto al número de víctimas registradas al año en el Registro Nacional de Información (RNI) se evidencio que el municipio tuvo una disminución de la calificación del año 2012 al 2014 y se evidenció una disminución en el porcentaje de las familias promovidas de la pobreza extrema del 2013 al 2014. Así mismo, presenta un aumento significativo en la calificación del Índice de Gobierno Abierto del año 2012

al 2013 y por último el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua se encuentra en el rango satisfactorio en relación al departamento en el año 2013.






La calificación final obtenida por el municipio de Puerto Concordia, luego de aplicar la metodología propuesta de autoevaluación y heteroevaluación, refleja un valor de 40 puntos lo que lo hace ubicar dentro de un rango de bajo de desempeño en la ejecución del plan de desarrollo dentro de los municipios del departamento.

Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Puerto Concordia –Meta

Analizada la información recopilada en el municipio sobre la utilización de los diferentes instrumentos de Planeación Municipal, tales como el plan indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), plan anual de acción y el presupuesto anual, se encontró que el municipio construyó y utiliza de manera satisfactoria solo dos de estos instrumentos, y en los otros dos, presenta algunos aspectos en los cuales puede mejorar. Estos se describen detalladamente, más adelante.

Tabla 16. Calificación –Semaforización PUERTO CONCORDIA

Resultados porcentuales de cumplimiento de instrumentos de planeación física y financiera

Con los datos actuales el Plan Indicativo se cumple al	81%	
Con los datos actuales el Plan de acción se cumple al	56%	
Con los datos actuales el POAI se cumple al	93%	
Con los datos actuales el Presupuesto se cumple al	100%	
Con los datos actuales el Municipio cumple al	82%	

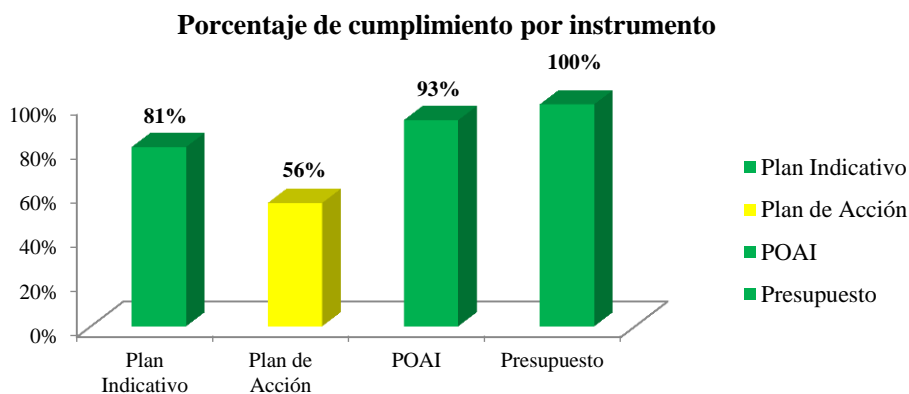


Gráfico 141. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N° 142, se evidencia el nivel de cumplimiento del municipio a partir del análisis de cada instrumento de planeación en una escala de 0% al 100%, con un promedio del 82%, mostrando el cumplimiento satisfactorio de aspectos técnicos de tres instrumentos de planeación (plan indicativo, plan operativo anual de inversiones y el presupuesto), y un instrumento en estado de alerta (plan de acción).

De manera desagregada se presenta el siguiente análisis de cada uno de los instrumentos analizados:

Análisis del plan indicativo

Luego de la revisión del plan indicativo, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y los negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Para el caso de Puerto Concordia, es pertinente resaltar que se elaboró teniendo en cuenta la estructura establecida en el plan de desarrollo, detallando claramente las metas de resultado y las metas de producto con sus respectivos indicadores especificando la línea base y los valores

esperados, cabe mencionar que dichos indicadores cumplen con las características técnicas para su elaboración.

Elementos susceptibles de potencializar

Como elementos a potencializar encontramos que se debe implementar el formato para la elaboración del plan indicativo establecido por el Departamento Nacional de Planeación, para una presentación más clara y precisa del instrumento, detallando los ponderadores para cada nivel del plan indicativo y estableciendo los recursos asignados para cada vigencia. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento de los anteriormente expuestos, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 81% en este instrumento, de todas maneras satisfactorio.

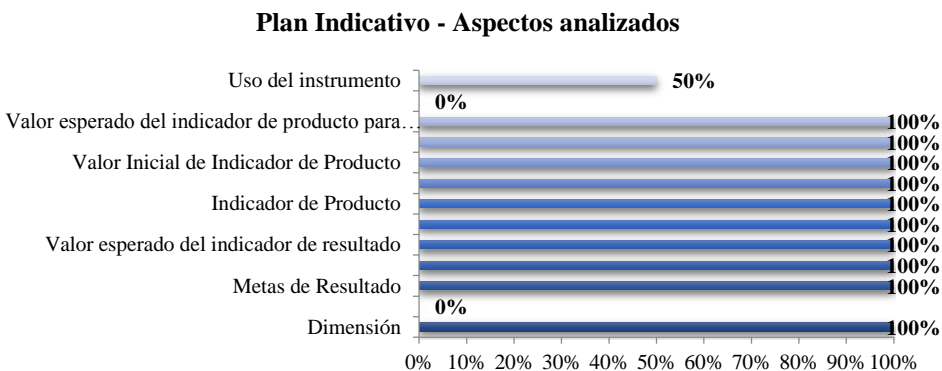


Gráfico 142.

Cumplimiento por aspecto revisado Plan Indicativo Puerto Concordia. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan de acción

Luego de la revisión del plan de acción, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Es pertinente mencionar que el instrumento plan de acción está en total concordancia con las formulaciones establecidas en el plan de desarrollo, señalando las secretarías y dependencias involucradas en la ejecución de los proyectos allí identificados.

Elementos susceptibles de potencializar

A manera de recomendación es importante mencionar en el instrumento las actividades y las estrategias a realizar para la ejecución de los proyectos, a su vez establecer los indicadores para estas actividades y estrategias, como también los recursos asignados por meta de producto no solo por proyecto. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento del registro de las actividades y estrategias, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 56% en este instrumento, quedando en estado de alerta.

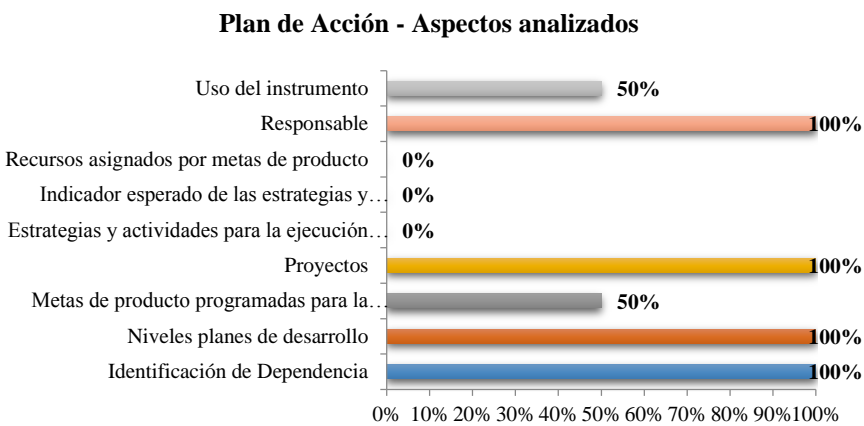


Gráfico 143. Cumplimiento por aspecto revisado Plan de Acción Puerto Concordia. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan operativo anual de inversión

Luego de la revisión del plan operativo anual de inversión, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

En términos generales el plan operativo anual de inversión elaborado por el equipo de trabajo responsable de este instrumento, cumple cabalmente con las exigencias de orden técnico establecidas para su mejor formulación.

Elementos susceptibles de potencializar

Revisado el instrumento de evaluación, solo se encuentra un elemento que da origen a una recomendación y es referente a que se deben establecer las fechas de inicio y finalización de la ejecución de los proyectos. Este detalle incidió para que la evaluación en este instrumento bajara al 93% que es de todas maneras, un resultado satisfactorio.

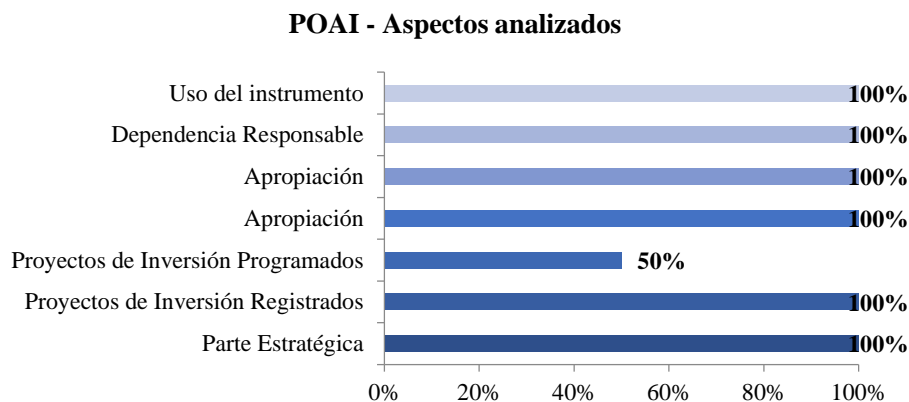


Gráfico 144. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI –Puerto Concordia. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del presupuesto

Luego de la revisión del presupuesto, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Según la información recopilada y analizada, en el municipio de Puerto Concordia se cumplió a cabalidad con el diligenciamiento del instrumento de presupuesto, tanto el de rentas e ingresos como el de gastos.

Elementos susceptibles de potencializar

El buen manejo del instrumento no da lugar a formular recomendaciones especiales.

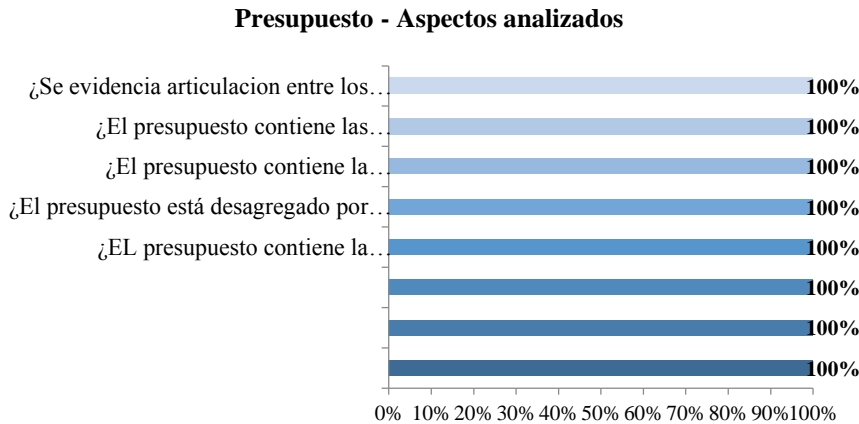


Gráfico 145. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto – Puerto Concordia. Fuente: Elaboración Propia

Puerto Gaitán

Evaluación del plan de desarrollo

Puerto Gaitán, es uno de los 29 municipios del departamento del Meta. Está clasificado para el año 2012, como de cuarta (4) categoría, localizado al nororiente del departamento con clima cálido. Forma parte de una región dedicada a la ganadería, la explotación agrícola y de petróleo. La exploración y extracción de recursos derivados del petróleo es grande en el municipio de Puerto Gaitán y ha sido uno de los grandes motores de crecimiento y reactivación de la economía del municipio. Su población se proyectó para el año 2012 en 18.207 habitantes (DANE, 2005), de los cuales el 40.3% (7.340) se encuentran en la cabecera y el 59.7% restante (10.867) habitan en la zona rural. La población de Puerto Gaitán corresponde al 2% de la población total del departamento de (943.072 habitantes).

El municipio de Puerto Gaitán, elaboró bajo la dirección de su alcalde Edgar Humberto Silva González, su Plan de Desarrollo para la vigencia 2012-2015, bajo la denominación “Porque Unidos Somos Más”.

Al revisar el caso del plan de desarrollo vigente para el municipio de Puerto Gaitán se encuentra que este se estructura en cinco ejes de la siguiente manera: 1. Ambiente Natural (0.69%), 2. Ambiente construido (34.34%), donde sobresale el sector de servicios públicos y saneamiento básico, seguido por el sector de vías de comunicación eficiente y agropecuario. 3. Ambiente Sociocultural (56.62%), fortalecidos los sectores de salud y educación, seguido por el sector de vivienda digna y sector cultural. 4. Dimensión Desarrollo Económica (2.82%) y 5. Dimensión Político Administrativa (5.84%).

Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación

La gráfica No. 147, resulta del comparativo de la calificación de la autoevaluación de los municipios del Meta, en los años 2012 y 2013. Estos resultados corresponden al componente de eficacia de la evaluación del desempeño integral del Departamento Nacional de Planeación que evalúa el cumplimiento de metas de producto en la ejecución del plan de desarrollo, de esta forma relaciona lo que se planificó y lo que se ejecutó en los mismos periodos, es decir que a mayor cumplimiento de las metas, mayor será el nivel de eficacia.

COMPARATIVO AUTOEVALUACION MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META
2012-2013

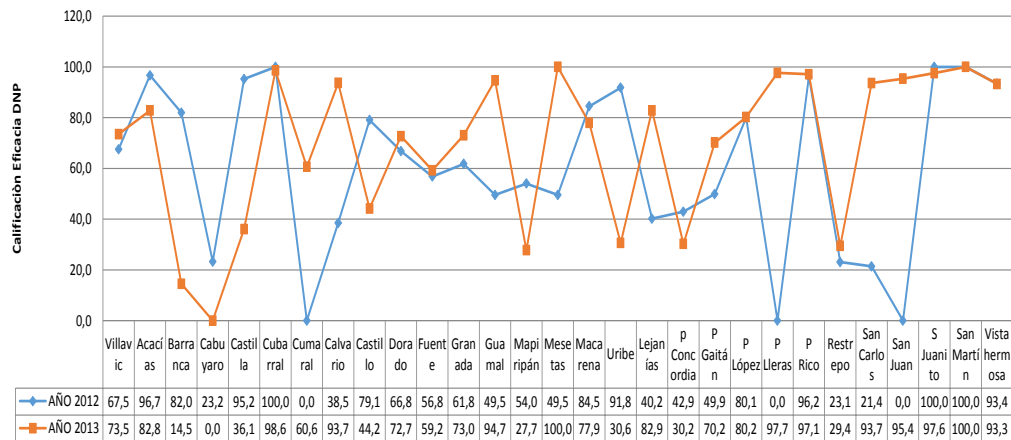


Gráfico 146. Comparativo Autoevaluación Municipios del Departamento del Meta. Fuente. Elaboración Propia.

Para el caso específico de Puerto Gaitán, se evidencia un aumento en la calificación en el año 2013 respecto al año 2012, pasando del rango bajo al rango satisfactorio al alcanzar una calificación de 70.2 en 2013. Con relación al promedio departamental que alcanzo un puntaje de 69.2 en este último año, ubicándose en el rango medio. El municipio alcanzó un mejor desempeño en este componente de la evaluación ocupando el puesto 19 en el rankin departamental.

Avance físico o de las metas productos

El municipio de Puerto Gaitán a nivel general se encuentra en un nivel de eficacia satisfactorio, teniendo en cuenta que en el Sistema de Información para la Evaluación de Eficacia (SIEE) se registraron 217 metas, de las cuales 129 fueron evaluadas encontrando 101 consistentes y 28 inconsistentes, que podría darse por información o datos faltantes, la cual incide de manera negativa en los resultados obtenidos.

La gráfica N°148, se puede apreciar que la mayor calificación se da en los sectores de deporte y recreación (A.4), prevención y atención de desastres (A.12), equipamiento municipal (A.15) y fortalecimiento institucional (A.17) con una calificación sobresaliente. En nivel

satisfactorio se encuentran los sectores de salud (A.2), servicios públicos diferentes a alcantarillado y aseo (A.6), transporte (A.9), atención a grupos vulnerables-promoción social (A.14) y justicia y seguridad (A.18) y calificación media los sectores de: educación (A.1) y agua potable y saneamiento básico (A.3). La menor calificación la obtuvieron los sectores de cultura (A.5), ambiental (A.10) y promoción del desarrollo (A.13) con calificación baja, los demás sectores están en el rango crítico por puntaje o falta de información.

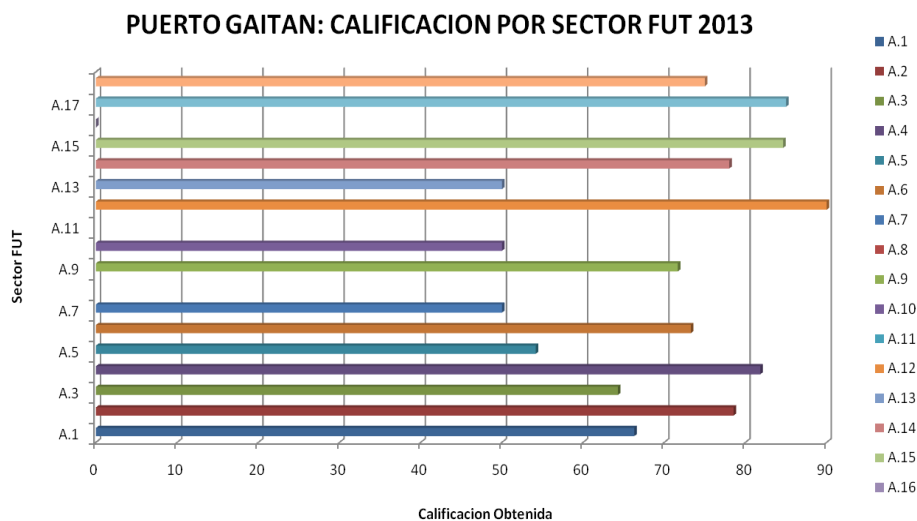


Gráfico 147. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

Avance financiero del municipio de Puerto Gaitán

La gráfica N° 149, muestra el total de recursos ejecutados en el año 2013 según la información registrada por la misma Alcaldía Municipal, en los diferentes sectores de inversión según la clasificación de cuentas del Formato Único Territorial (FUT). De esta forma se evidencia que el municipio de Puerto Gaitán invirtió un total de \$ 317.547.804.997,1, distribuidos especialmente en los sectores de agua potable y saneamiento básico (A.3) con 51.83%, educación (A.1) con 18.84% y salud (A.2) con 10.35%, los demás sectores se encuentran en un rango de 0% a 5% sobre el total de los recursos.

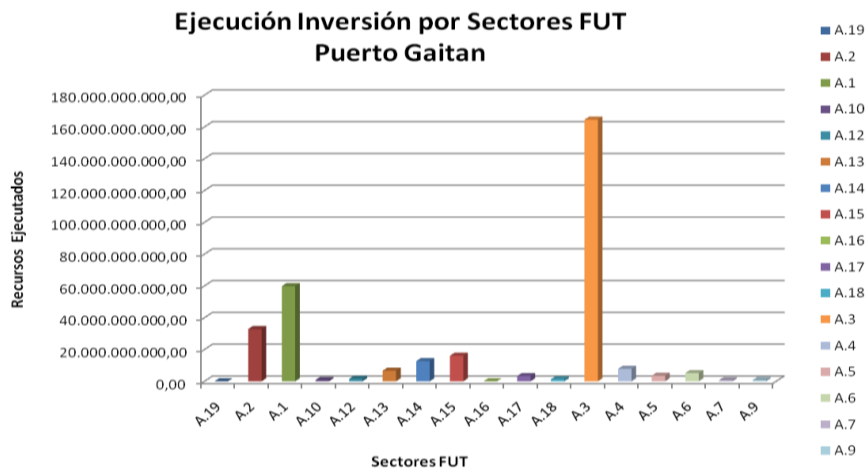


Gráfico 148. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

La gráfica N°150, ilustra la distribución de los recursos ejecutados por cada una de las fuentes de financiación. La fuente más representativa en términos de la inversión ejecutada la representó el Sistema General de Regalías (SGR) llegando al 79.97% del total, seguido por Recursos Propios con 10.19%, en tercer lugar el Sistema General de Participaciones (SGP) con 9.81%, en cuarto lugar la Nación con 0.03%, sin que el Departamento sea una fuente de recursos.

Distribución de la Inversión por Fuentes 2013 Puerto Gaitan

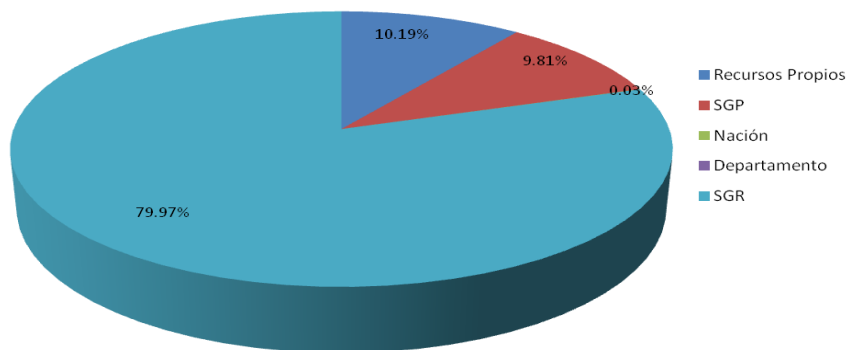


Gráfico 149. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia

Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.

Se analizó que el municipio de, Puerto Gaitán disminuyó su calificación en el 2013 y aumentó en el 2014 el indicador de matrícula oficial, pero disminuyó la calificación en el indicador de cobertura del régimen subsidiado. Respecto al número de víctimas registradas al año en el Registro Nacional de Información (RNI) se evidencio que el municipio tuvo una disminución en el 2014 de la calificación y se evidenció un aumento en el porcentaje de las familias promovidas de la pobreza extrema del 2013 al 2014. Así mismo, presenta un aumento en la calificación del Índice de Gobierno Abierto del año 2012 al 2013 y por último, el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua se encuentra en el rango satisfactorio en relación al Departamento en el año 2013.

La calificación final obtenida por el municipio de Puerto Gaitán, luego de aplicar la metodología propuesta de autoevaluación y heteroevaluación, refleja un valor de 53 puntos lo que lo hace ubicar dentro de un rango medio de desempeño en la ejecución del plan de desarrollo dentro de los municipios del departamento.

Resultados del informe de evaluación de la utilización de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Puerto Gaitán -Meta

Analizada la información recopilada en el municipio sobre la utilización de los diferentes instrumentos de Planeación Municipal, tales como el plan indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), plan anual de acción y el presupuesto anual, se encontró que el municipio construyó y utiliza de manera satisfactoria solo dos de estos instrumentos, y en los otros dos,

presenta algunos aspectos en los cuales puede mejorar. Estos se describen detalladamente, más adelante.

Tabla 17. Calificación –SemafORIZACIÓN PUERTO GAITÁN

Resultados porcentuales de cumplimiento de instrumentos de planeación física y financiera

Con los datos actuales el Plan Indicativo se cumple al	85%	
Con los datos actuales el Plan de acción se cumple al	78%	
Con los datos actuales el POAI se cumple al	71%	
Con los datos actuales el Presupuesto se cumple al	100%	
Con los datos actuales el Municipio cumple al	83%	

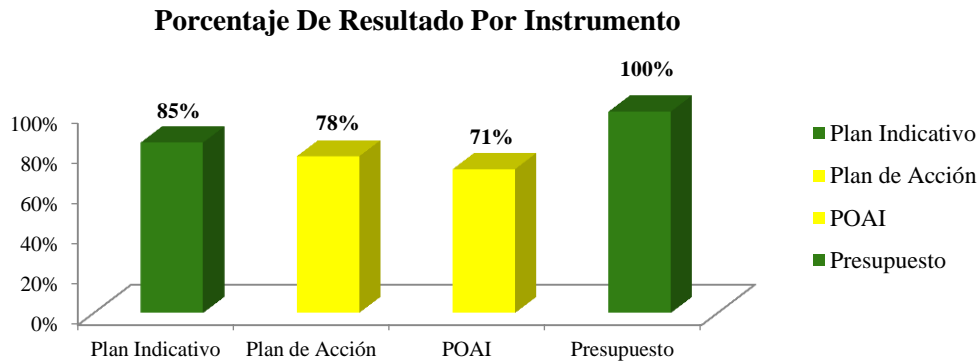


Gráfico 150. Cumplimiento por Instrumento. Fuente. Elaboración Propia

El gráfico N° 151, se evidencia el nivel de cumplimiento del municipio a partir del análisis de cada instrumento de planeación en una escala de 0% al 100%, con un promedio del 83%, mostrando el cumplimiento satisfactorio de todos los aspectos técnicos en los dos instrumentos de planeación (plan indicativo, y presupuesto), y dos instrumentos en estado de alerta (el plan de acción y el plan operativo anual de inversiones).

De manera desagregada se presenta el siguiente análisis de cada uno de los instrumentos analizados:

Análisis del plan indicativo

Luego de la revisión del plan indicativo, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y los negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

El plan indicativo se encuentra estructurado como lo establece el plan de desarrollo del municipio. Componentes como metas de resultado, donde establecen sus pertinentes líneas base fueron registrados, también se evidenció el registro de las metas de producto con su respectivo indicador cumpliendo con las características técnicas para la construcción del mismo.

Elementos susceptibles de potencializar

Es importante resaltar que no presenta ponderadores para cada uno de los niveles, ni especifica el valor esperado para finalizar el cuatrienio, de esta forma es importante implementar el formato para la elaboración de este instrumento como lo establece el Departamento Nacional de Planeación. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento del registro de las metas citadas, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 85% en este instrumento.

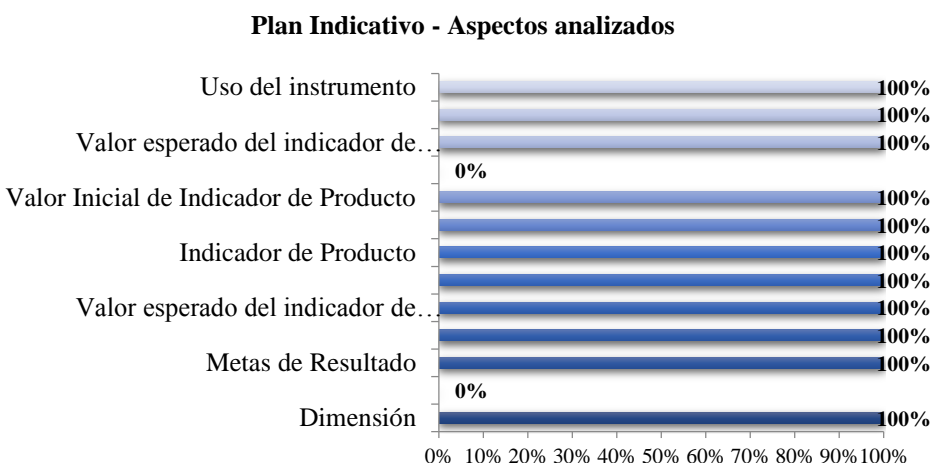


Gráfico 151. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan Indicativo – Puerto Gaitán. Fuente. Elaboración Propia

Análisis del plan de acción

Luego de la revisión del plan de acción, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Respecto al plan de acción, su estructura se encuentra en concordancia con el plan de desarrollo y sus metas son coherentes con el plan operativo anual de inversiones, cada una de las metas establecidas señala una serie de proyectos para cumplir estos, igualmente mencionan las metas de productos, cada una con sus recursos asignados y los responsables de estos.

Elementos susceptibles de potencializar

Es importante resaltar que se deben registrar las estrategias y actividades para la ejecución de los proyectos, igualmente los indicadores de estos, de esta manera deberían adoptar el formato establecido por el Departamento Nacional de Planeación, con el fin de identificar claramente los proyectos con sus respectivas actividades y estrategias y formular los indicadores de seguimiento para cada actividad y estrategia. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con seis componentes, el no cumplimiento del registro de las metas citadas, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 78% en este instrumento.

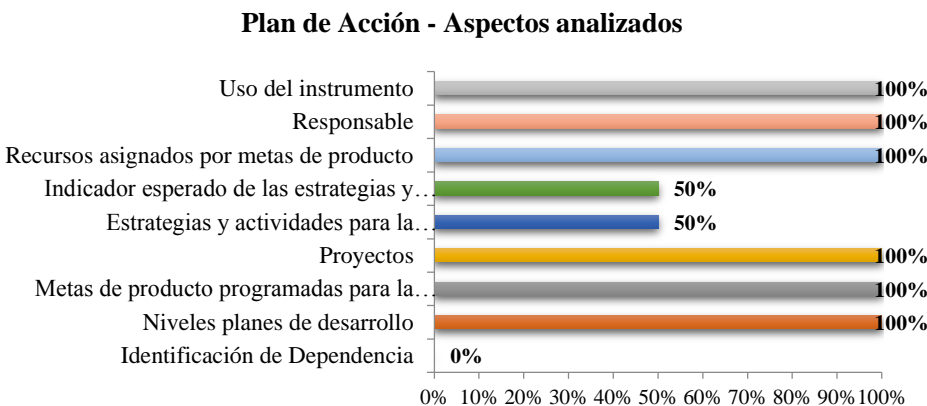


Gráfico 152. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan de Acción – Puerto Gaitán. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan operativo anual de inversión

Luego de la revisión del plan operativo anual de inversión, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

El plan operativo anual de inversiones, se encuentra en concordancia con la estructura formulada en el plan de desarrollo, se evidencia claramente los recursos asignados para cada proyecto y las fuentes de estos recursos en concordancia con el presupuesto.

Elementos susceptibles de potencializar

Se debe manejar el instrumento que establece el Departamento Nacional de Planeación, para elaboración del plan operativo anual de inversiones. También se deben registrar los códigos de registro del banco de proyectos. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con cinco componentes, el no cumplimiento del registro de las metas citadas, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 71% en este instrumento, lo cual lo deja en estado de alerta.

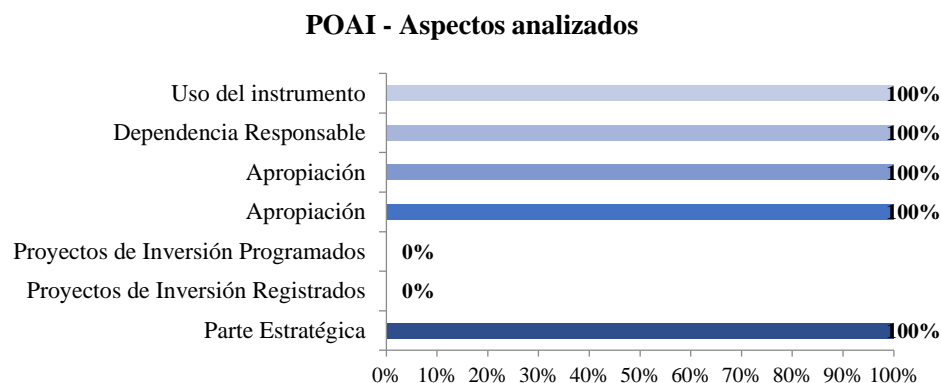


Gráfico 153. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI – Puerto Gaitán. Fuente. Elaboración Propia

Análisis del presupuesto

Luego de la revisión del presupuesto, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

El presupuesto del municipio de Puerto Gaitán, cumplió satisfactoriamente con el diligenciamiento del instrumento de presupuesto, tanto el de rentas e ingresos como el de gastos.

Elementos susceptibles de potencializar

El Presupuesto no presenta ninguna inconsistencia, puesto que el buen manejo del instrumento no da lugar a formular recomendaciones especiales. Cumplió satisfactoriamente con todos los demás componentes, quedando con el 100% de este instrumento.

Presupuesto - Aspectos analizados

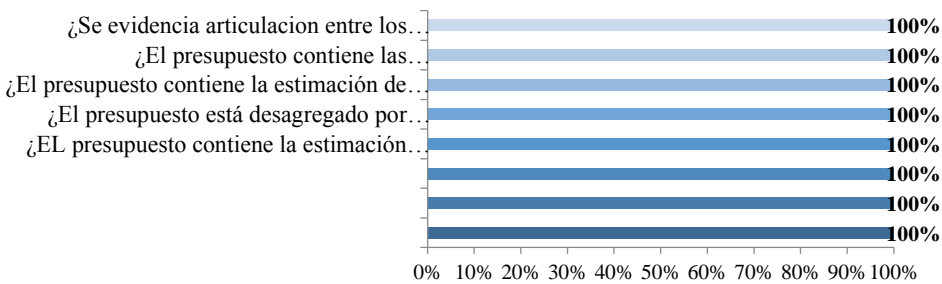


Gráfico 154. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto – Puerto Gaitán. Fuente: Elaboración Propia

Puerto Lleras

Evaluación del plan de desarrollo

Puerto Lleras, es uno de los 29 municipios del departamento del Meta, se encuentra ubicado al sur oriente del departamento, está clasificado para el año 2012, como de sexta (6) categoría. La economía de Puerto Lleras se sustenta en el sector agropecuario, con manejo de ganadería doble propósito, caballar, ovinos e incursionan en reproducción de búfalos y caprinos, la piscicultura y porcinos en menor escala. En productos agrícolas cultiva arroz secano mecanizado, maíz tecnificado y unas pocas áreas en maíz tradicional cacao, caña panelera, plátano, yuca, palma de aceite, maracuyá y ha iniciado con forestales sembrando teca. Su población se proyectó para el año 2014 en 9.927 habitantes (DANE, 2005), La población de

Puerto Lleras corresponde al 1% de la población total del departamento del Meta (943.072 habitantes).

A través del Concejo Municipal, se aprobó el Plan de Desarrollo Municipal de Puerto Lleras para el período 2012-2015, denominado “Gobierno Decente y Eficiente” presentado para su análisis y aprobación por la alcaldesa Paula Andrea Vega Sánchez.

Al revisar el caso del plan de desarrollo vigente para el municipio de Puerto Lleras se encuentra que este se estructura en cuatro ejes de la siguiente manera: 1. Eje progreso económico equitativo y eficiente para todos, 2. Eje un municipio respetuoso y articulado con las políticas ambientales en un contexto de sociedad cultural comprometida, 3. Eje municipio de Puerto Lleras en un contexto urbano y rural capaz de interpretar las necesidades y convertirlas en bienestar y calidad de vida y 4. Eje Puerto Lleras garante del progreso y el bienestar para el sector social.

Resultados obtenidos en el componente de Autoevaluación

La gráfica No. 156, resulta del comparativo de la calificación de la autoevaluación de los municipios del Meta, en los años 2012 y 2013. Estos resultados corresponden al componente de eficacia de la evaluación del desempeño integral del Departamento Nacional de Planeación que evalúa el cumplimiento de metas de producto en la ejecución del plan de desarrollo, de esta forma relaciona lo que se planificó y lo que se ejecutó en los mismos periodos, es decir que a mayor cumplimiento de las metas, mayor será el nivel de eficacia.

COMPARATIVO AUTOEVALUACION MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META
2012 -2013

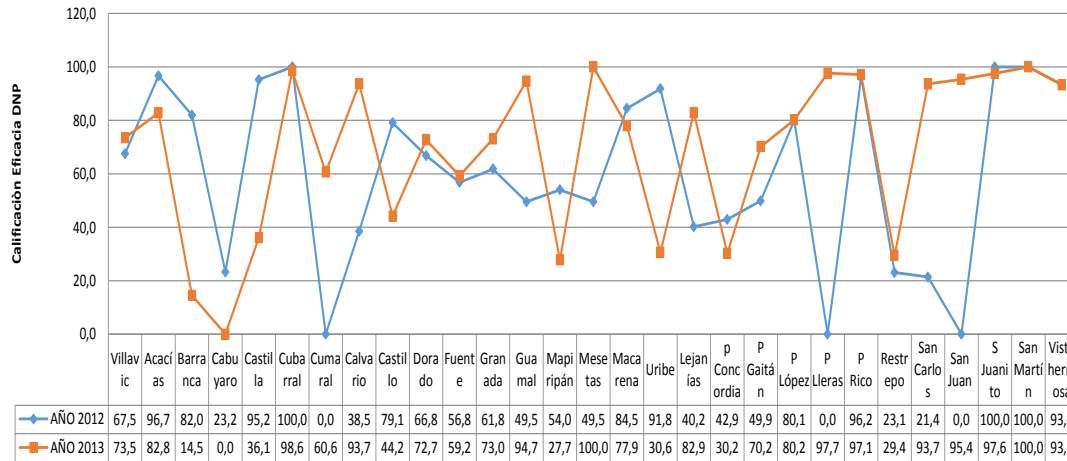


Gráfico 155. Comparativo Autoevaluación Municipios del Departamento del Meta. Fuente: Elaboración Propia

Para el caso específico de Puerto Lleras, se evidencia un aumento en la calificación en el año 2013 respecto al año 2012, pasa del rango crítico al rango sobresaliente al alcanzar una calificación de 97.2 en 2013. Con relación al promedio departamental alcanzó un puntaje de 69.2 en este último año, ubicándose en el rango medio. El municipio alcanzó un mejor desempeño en este componente de la evaluación ocupando el puesto 4 en el rankin departamental.

Avance físico o de las metas productos

El municipio de Puerto Lleras a nivel general se encuentra en un nivel de eficacia sobresaliente, teniendo en cuenta que en el Sistema de Información para la Evaluación de la Eficacia (SIEE) se registraron 135 metas, de las cuales 106 fueron evaluadas encontrando 106 consistentes y 0 inconsistentes.

La gráfica N°157 se puede apreciar que todos los sectores, se encuentran en un rango sobresaliente, excepto vivienda (A.3) con una calificación de 55, decir baja.

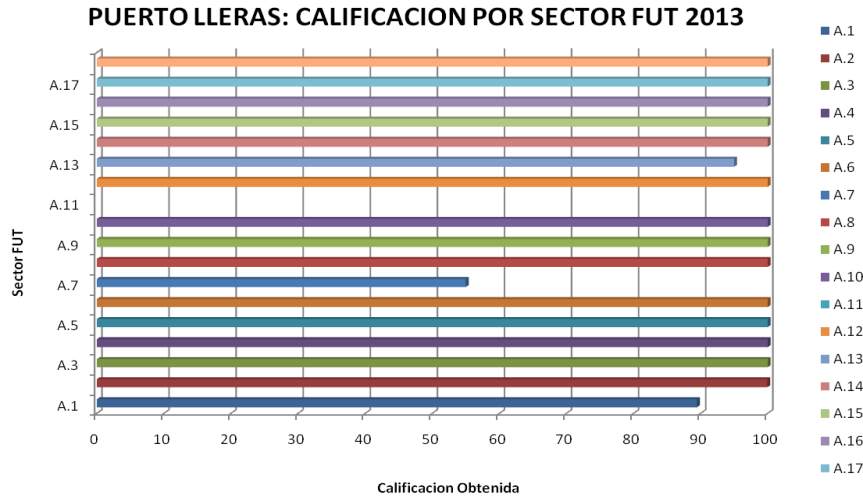


Gráfico 156. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

Avance financiero del municipio de Puerto Lleras

La gráfica N°158, muestra el total de recursos ejecutados en el año 2013 según la información registrada por la misma Alcaldía Municipal, en los diferentes sectores de inversión según la clasificación de cuentas del Formato Único Territorial (FUT). De esta forma se evidencia que el Municipio de Puerto Lleras invirtió un total de \$18.331.929.000, distribuidos especialmente en los sectores de transporte (A.9) con 32.03%, salud (A.2) con 23.51%, agua potable y saneamiento básico (A.3) con 5.26%, los demás sectores se encuentran en un rango de 0% a 4% sobre el total de los recursos.

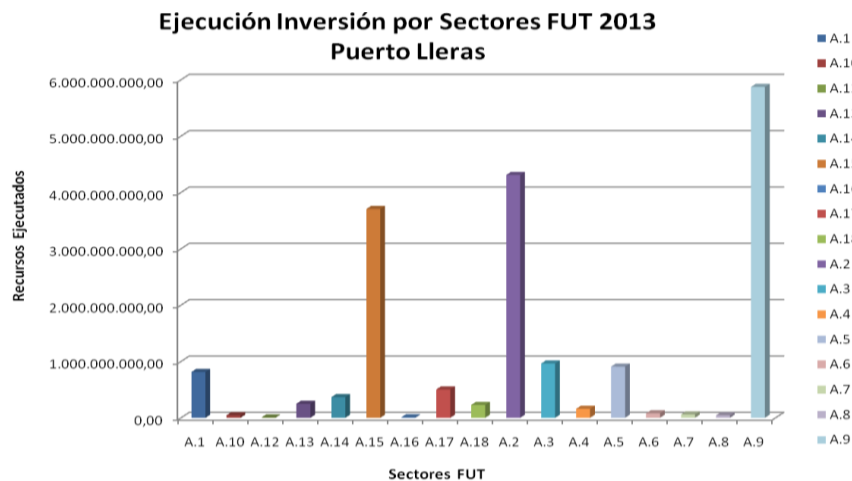


Gráfico 157. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

La gráfica N°159, ilustra la distribución de los recursos ejecutados por cada una de las fuentes de financiación. La fuente más representativa en términos de la inversión ejecutada la representó el Sistema General de Participaciones (SGP) con 55.63%, seguido por la Nación con 32.08%, en tercer lugar los Recursos Propios con 10.36%, el en cuarto lugar el Departamento con 1.27% y por último el Sistema General de Regalías (SGR) con 0.66%.

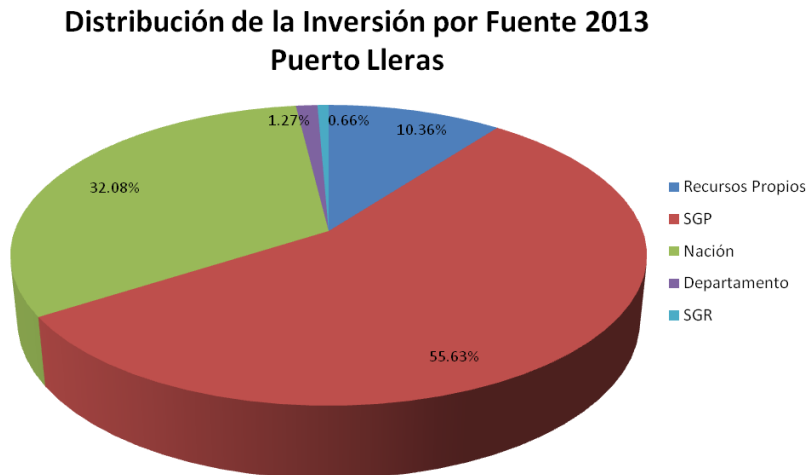


Gráfico 158. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración propia

Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.

Se analizó para el municipio de Puerto Lleras entre los años 2012 a 2014, aumentó su calificación en el indicador de matrícula oficial en el 2013 pero no reporta información en el 2014, mejoró la calificación en el 2013 pero bajo en el 2014 en el indicador de cobertura del régimen subsidiado. Respecto al número de víctimas registradas al año en el Registro Nacional de Información (RNI) se evidencio que el municipio tuvo un aumento en el 2014 y se evidenció un aumento en el porcentaje de las familias promovidas de la pobreza extrema del 2013 al 2014. Así mismo, presenta un aumento significativo en la calificación del Índice de Gobierno Abierto del año 2012 al 2013 y por ultimo Índice de Riesgo de la Calidad del Agua se encuentra en el rango satisfactorio en relación al departamento en el año 2013.






La calificación final obtenida por el municipio de Puerto Lleras, luego de aplicar la metodología propuesta de autoevaluación y heteroevaluación, refleja un valor de 67 puntos lo que lo hace ubicar dentro de un rango de alto desempeño en la ejecución del plan de desarrollo dentro de los municipios del departamento.

Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Puerto Lleras –Meta

Analizada la información recopilada en el municipio sobre la utilización de los diferentes instrumentos de Planeación Municipal, tales como el plan indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), plan anual de acción y el presupuesto anual, se encontró que el municipio construyó y utiliza de manera satisfactoria solo dos de estos instrumentos, y en los otros dos, presenta algunos aspectos en los cuales puede mejorar. Estos se describen detalladamente, más adelante.

Tabla 18. Calificación –Semaforización Puerto Lleras

Resultados porcentuales de cumplimiento de instrumentos de planeación física y financiera

Con los datos actuales el Plan Indicativo se cumple al	85%	
Con los datos actuales el Plan de acción se cumple al	83%	
Con los datos actuales el POAI se cumple al	50%	
Con los datos actuales el Presupuesto se cumple al	100%	
Con los datos actuales el Municipio cumple al	79%	

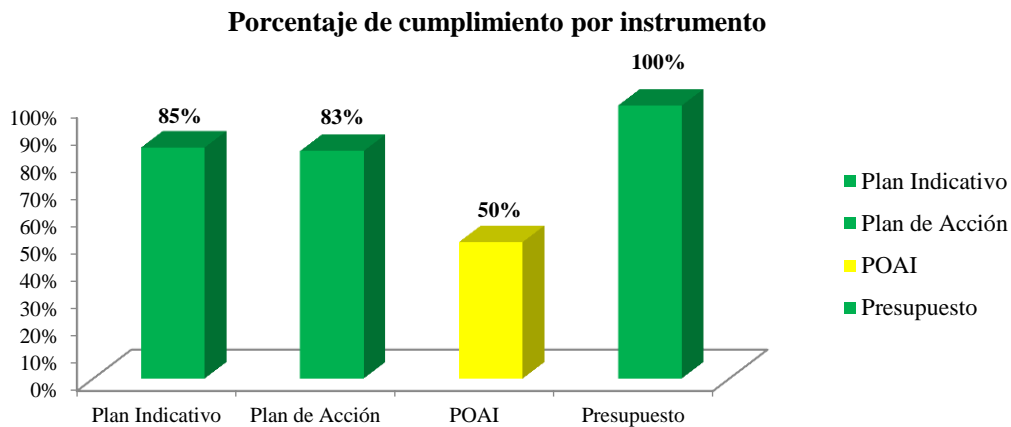


Gráfico 159. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N° 160, se evidencia el nivel de cumplimiento del municipio a partir del análisis de cada instrumento de planeación en una escala de 0% al 100%, con un promedio del 79%, mostrando el cumplimiento satisfactorio de aspectos técnicos de tres instrumentos de planeación (plan indicativo, el plan de acción, y el presupuesto) y un instrumento en estado de alerta (plan operativo anual de inversiones).

De manera desagregada se presenta el siguiente análisis de cada uno de los instrumentos analizados:

Análisis del plan indicativo

Luego de la revisión del plan indicativo, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y los negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Es importante resaltar que la elaboración del el plan indicativo es coherente con la estructura establecida en el plan de desarrollo del municipio, registrando componentes como

metas de resultado, donde establecen sus pertinentes líneas base, también se evidencian las metas de producto con su respectivo indicador cumpliendo con las características técnicas para la construcción del mismo, especificando el valor esperado para finalizar el cuatrienio como para cada vigencia.

Elementos susceptibles de potencializar

El plan indicativo solo presenta una inconsistencia, y es la falta de los ponderadores para cada uno de los niveles, de esta forma es importante implementar el formato para la elaboración de este instrumento como lo establece el Departamento Nacional de Planeación. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento del componente anteriormente mencionado, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 85% en este instrumento, que de todas maneras es satisfactorio.

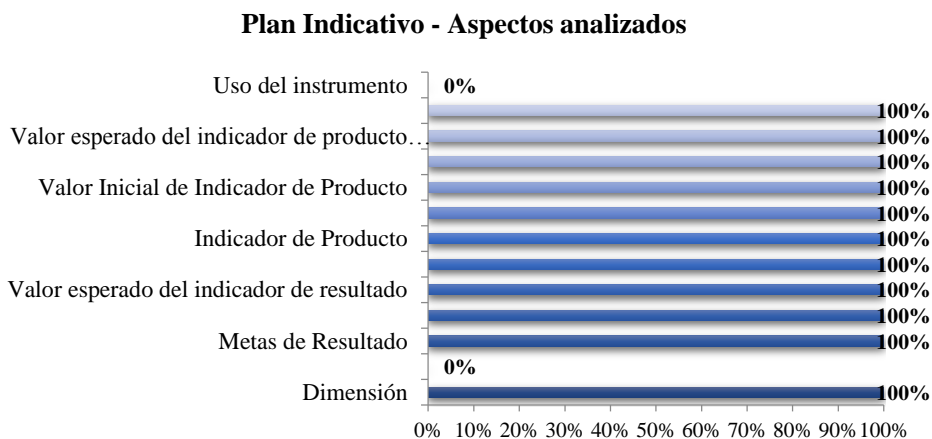


Gráfico 160. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan Indicativo – Puerto Lleras. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan de acción

Luego de la revisión del plan de acción, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Respecto al plan de acción cabe resaltar que su estructura se encuentra en concordancia con el plan de desarrollo y sus metas son coherentes con el plan operativo anual de inversiones, cada una de las metas establecidas señala una serie de proyectos para cumplir estos, igualmente mencionan las metas de productos, cada una con sus recursos asignados.

Elementos susceptibles de potenciar

Es importante resaltar que se deben mostrar las estrategias y actividades para la ejecución de los proyectos, igualmente los indicadores de estos, de esta manera deberían adoptar el formato establecido por el Departamento Nacional de Planeación, con el fin de identificar claramente los proyectos con sus respectivas actividades y estrategias para su ejecución y formular los indicadores de seguimiento para cada actividad y estrategia. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento de las actividades y estrategias con sus respectivos indicadores, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 83% en este instrumento, que se ubica en el estado satisfactorio.

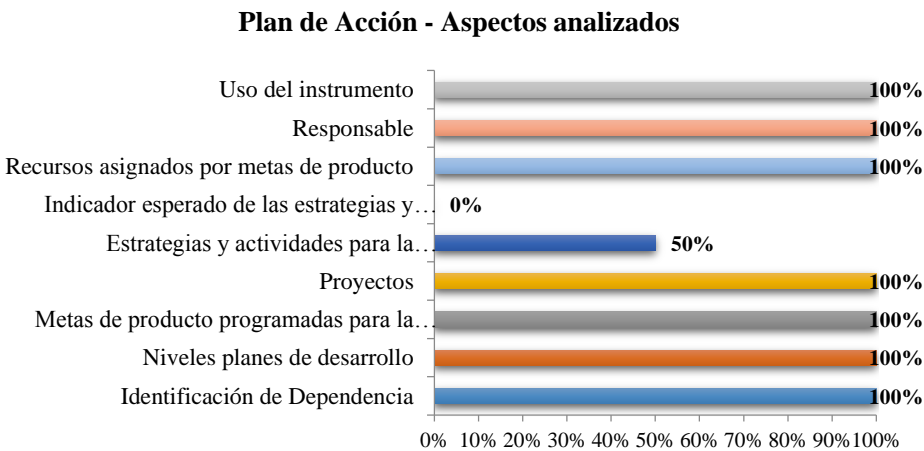


Gráfico 161. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan de Acción – Puerto Lleras. Fuente. Elaboración Propia

Análisis del plan operativo anual de inversión

Luego de la revisión del plan operativo anual de inversión, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

El plan operativo anual de inversiones, detallan claramente los recursos asignados para cada proyecto y las fuentes de estos recursos en concordancia con el presupuesto, y la dependencia encargada para la ejecución de los proyectos establecidos.

Elementos susceptibles de potencializar

Se debe manejar el formato que estable el Departamento Nacional de Planeación, para elaboración del plan operativo anual de inversión. También identificar los objetivos y las metas que la administración establece, presentar mayor consistencia en los proyectos registrados con el código banco de proyectos, igualmente registrar la fecha de inicio y finalización para la ejecución del proyecto. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con tres componentes, el no cumplimiento de los demás componentes, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 50% en este instrumento, quedando en estado de alerta.

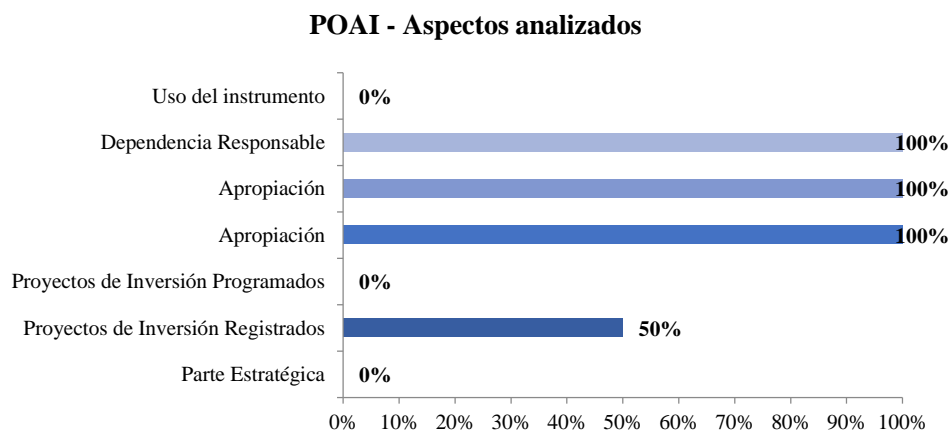


Gráfico N°158 Cumplimiento por aspecto revisado – POAI –Puerto Lleras

Análisis del presupuesto

Luego de la revisión del presupuesto, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

El presupuesto del municipio de Puerto Lleras cumplió a satisfactoriamente con el diligenciamiento del instrumento de presupuesto, tanto el de rentas e ingresos como el de gastos.

Elementos susceptibles de potencializar

El buen manejo del instrumento no da lugar a formular recomendaciones especiales.

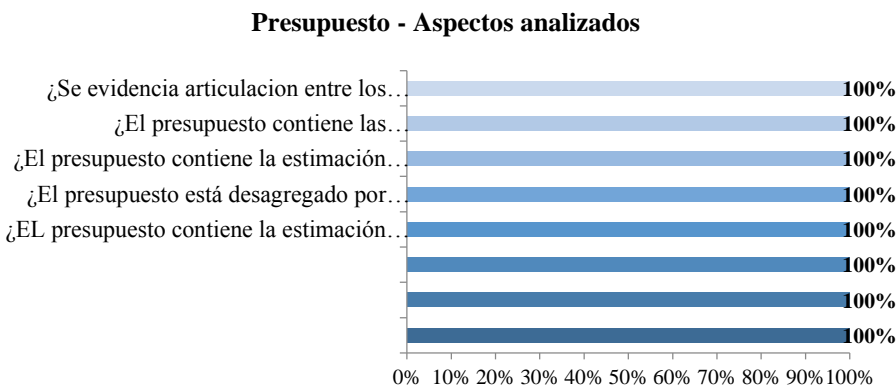


Gráfico 162. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto – Puerto Lleras. Fuente: Elaboración Propia

Puerto López

Evaluación del plan de desarrollo

Puerto López, es uno de los 29 municipios del Meta, clasificado para el año 2012, como de sexta (6) categoría, localizado al norte del departamento. En el municipio se desarrollan actividades principalmente de tipo agrícola, pecuario, ganadero, piscícola, avícola, y porcícola. La base de la economía del municipio de Puerto López, es eminentemente agropecuaria, destacándose, la actividad pecuaria en el sector rural. Su población se proyectó para el año 2014 en 32.992 habitantes (DANE, 2005). La población de Puerto López corresponde al 3% de la población total del departamento del Meta (943.072 habitantes).

A través del Acuerdo del Concejo Municipal N° 008 de Mayo 29 de 2012, se aprobó el plan de desarrollo municipal para el período 2012-2015, denominado “Gestión, Desarrollo Y Equidad Social”, presentado para su análisis y aprobación por el alcalde Leonardo Cruz García.

Al revisar el caso del plan de desarrollo vigente para el municipio de Puerto López se encuentra que este se estructura en cuatro ejes de la siguiente manera: 1. Eje Modelo de Desarrollo Social (48%), fortalecidos los sectores de salud, educación, cultura y población vulnerable. 2. Eje Infraestructura para el Desarrollo (38%), se encuentran los sectores agua potable y alcantarillado, otros servicios públicos, transporte, vivienda, medio ambiente. 3. Eje Gestión para el Desarrollo Económico (14%). 4. Eje Gestión Pública para el Desarrollo (14%).

Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación

La gráfica No. 164, resulta del comparativo de la calificación de la autoevaluación de los municipios del Meta, en los años 2012 y 2013. Estos resultados corresponden al componente de eficacia de la evaluación del desempeño integral del Departamento Nacional de Planeación que evalúa el cumplimiento de metas de producto en la ejecución del plan de desarrollo, de esta forma relaciona lo que se planificó y lo que se ejecutó en los mismos periodos.

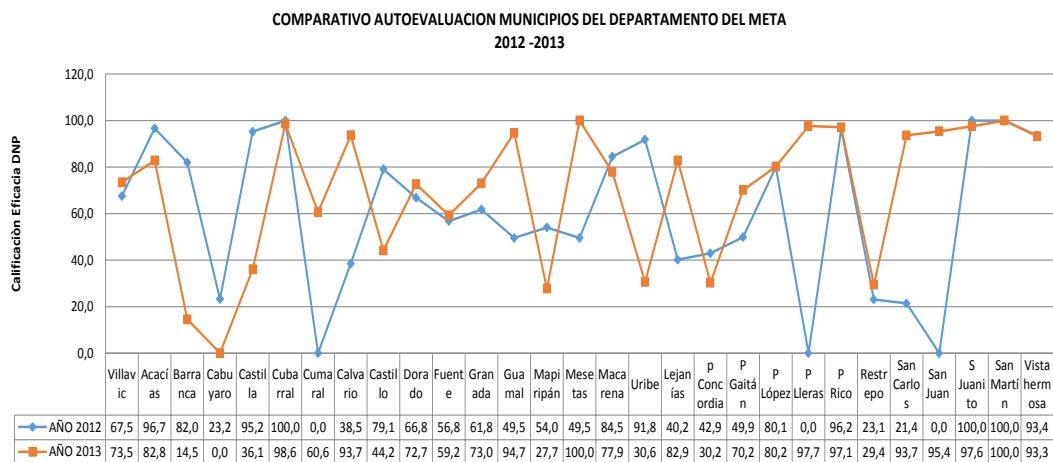


Gráfico 163. Comparativo Autoevaluación Municipios del Departamento del Meta. Fuente: Elaboración Propia.

Para el caso específico de Puerto López, se evidencia una continuidad en la calificación en el año 2013 respecto al año 2012, manteniéndose en el rango sobresaliente al alcanzar una calificación de 80.2 en 2013. Con relación al promedio departamental alcanzó un puntaje de 69.2 en este último año, ubicándose en el rango medio. El municipio alcanzó un mejor desempeño en este componente de la evaluación ocupando el puesto 14 en el ranking departamental.

Avance físico o de las metas productos

El municipio de Puerto López a nivel general se encuentra en un nivel de eficacia sobresaliente, teniendo en cuenta que en el Sistema De Información Para La Evaluación De Eficacia (SIEE) se registraron 241 metas, de las cuales 139 fueron evaluadas encontrando 115 consistentes y 24 inconsistentes, que podría darse por información o datos faltantes, la cual incide de manera negativa en los resultados obtenidos.

La gráfica N°165, se puede apreciar que la mayor calificación se da en los sectores de: salud (A.2), cultura (A.5), agropecuario (A.8), atención a grupos vulnerables-promoción social (A.14) y desarrollo comunitario (A.16) con una calificación sobresaliente; En nivel satisfactorio se encuentran los sectores de deporte y recreación (A.4), justicia y seguridad (A.18) y en nivel medio se encuentran los sectores servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo (A.6), ambiental (A.10) y promoción del desarrollo (A.13). La menor calificación la obtuvieron los sectores de educación (A.1) con calificación baja y agua potable y saneamiento básico (A.3) y equipamiento (A.15) con calificación crítica, así como los sectores que no poseen información.

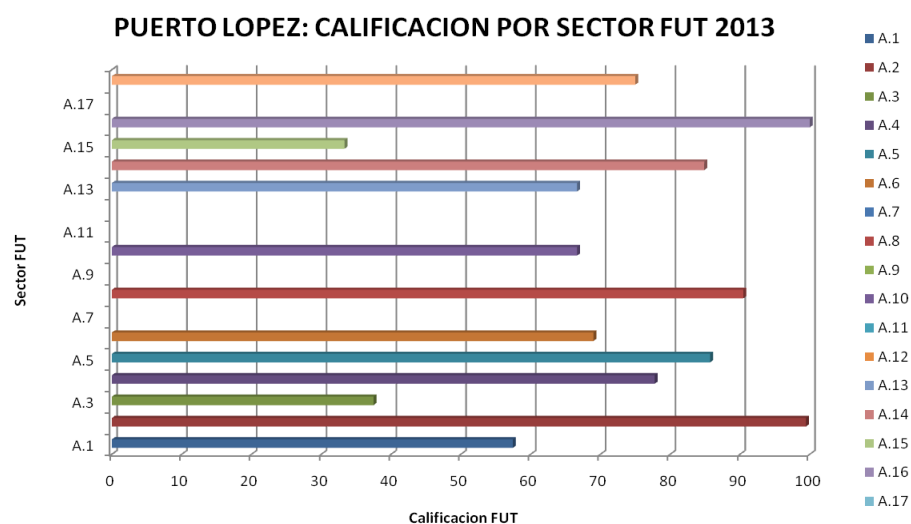


Gráfico 164. Calificación por Sector FUT. Fuente. Elaboración Propia

Avance financiero del municipio de Puerto López

La gráfica N°166, muestra el total de recursos ejecutados en el año 2013 según la información registrada por la misma Alcaldía Municipal, en los diferentes sectores de inversión según la clasificación de cuentas del Formato Único Territorial (FUT). De esta forma se evidencia que el municipio de Puerto López invirtió un total de \$36.022.601.011,1, distribuidos especialmente en los sectores de salud (A.2) con 50.71%, agua potable y saneamiento básico (A.3) con 13.78%, los demás sectores se encuentran en un rango de 0% a 28%.

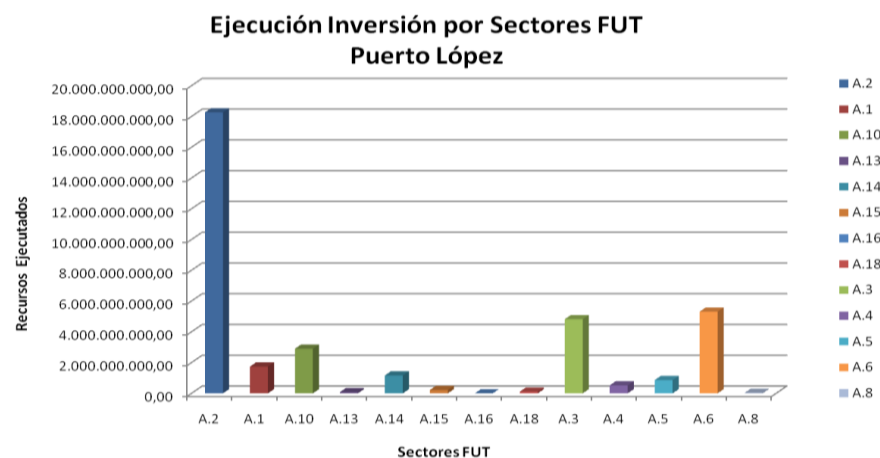


Gráfico 165. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente. Elaboración Propia

La gráfica No. 167, ilustra la distribución de los recursos ejecutados por cada una de las fuentes de financiación. La fuente más representativa en términos de la inversión ejecutada la representó el Sistema General de Participaciones (SGP) llegando al 62.05% del total, seguido por los Recursos Propios con 19.83%, en tercer lugar el Sistema General de Regalías (SGR) con 14.11%, y por último el Departamento con 4.01%, en donde la Nación no representa una fuente de recursos.

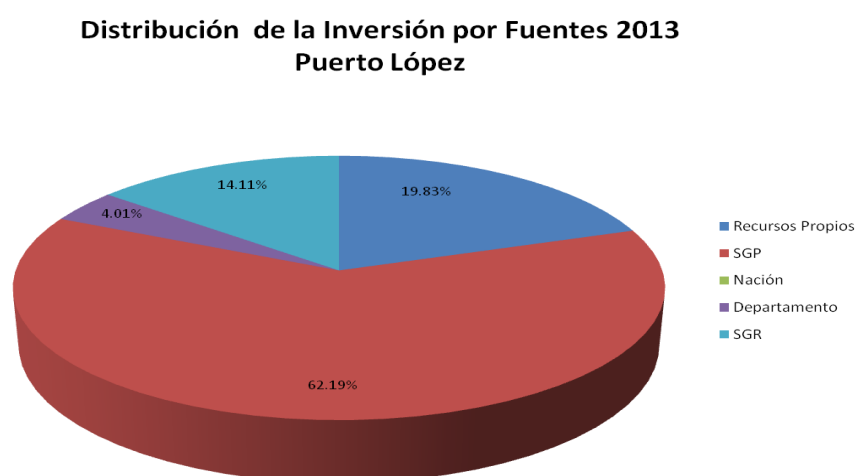


Gráfico 166. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia

Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.

Se analizó para el municipio de Puerto López entre los años 2012 a 2014 aumentó su calificación en el indicador de matrícula oficial pero disminuyó la calificación en el indicador de cobertura del régimen subsidiado. Respecto al número de víctimas registradas al año en el Registro Nacional de Información (RNI) se evidenció que el municipio tuvo una disminución progresiva de la calificación del año 2012 al 2014 y se evidenció un aumento en el porcentaje de las familias promovidas de la pobreza extrema del 2013 al 2014. Así mismo, presenta una calificación media del Índice de Gobierno Abierto del año 2013 y por último, el Índice de Riesgo

de la Calidad del Agua se encuentra en el rango satisfactorio en relación al Departamento en el año 2013.

La calificación final obtenida por el municipio de Puerto López, luego de aplicar la metodología propuesta de autoevaluación y heteroevaluación, refleja un valor de 56 puntos lo que lo hace ubicar dentro de un rango medio de desempeño en la ejecución del plan de desarrollo dentro de los municipios del departamento.

Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Puerto López –Meta

Analizada la información recopilada en el municipio sobre la utilización de los diferentes instrumentos de Planeación Municipal, tales como el plan indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), plan anual de acción y el presupuesto anual, se encontró que el municipio construyó y utiliza de manera satisfactoria estos instrumentos, aunque presenta algunos aspectos en los cuales puede mejorar. Estos se describen más adelante.

Tabla 19. Calificación –SemafORIZACIÓN Puerto López

Resultados porcentuales de cumplimiento de instrumentos de planeación física y financiera

Con los datos actuales el Plan Indicativo se cumple al	58%	
Con los datos actuales el Plan de acción se cumple al	56%	
Con los datos actuales el POAI se cumple al	43%	
Con los datos actuales el Presupuesto se cumple al	94%	
Con los datos actuales el Municipio cumple al	62%	

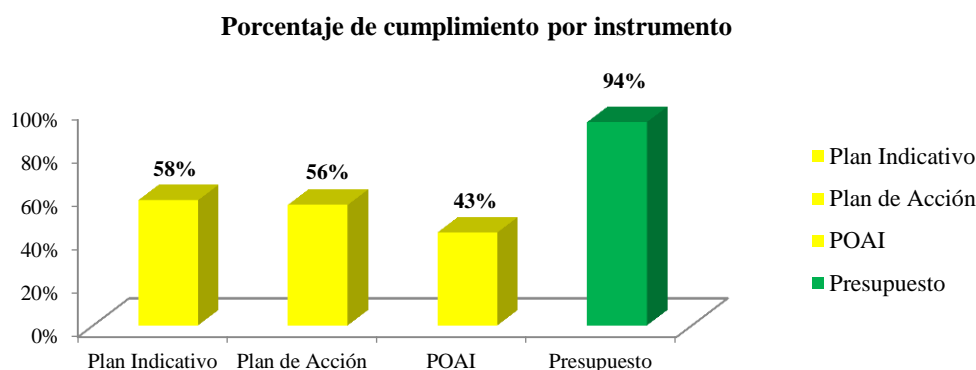


Gráfico 167 Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N° 168, se evidencia el nivel de cumplimiento del municipio a partir del análisis de cada instrumento de planeación en una escala de 0% al 100%, con un promedio del 62%, mostrando un estado satisfactorio en aspectos técnicos un instrumentos de planeación (presupuesto) y tres instrumento en estado de alerta (el plan de acción, el plan indicativo y plan operativo anual de inversiones).

De manera desagregada se presenta el siguiente análisis de cada uno de los instrumentos analizados:

Análisis del plan indicativo

Luego de la revisión del plan indicativo, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y los negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Para el municipio de Puerto López la información recopilada sobre el plan indicativo no corresponde totalmente a este; la información pertenece a otra fuente, por lo tanto los elementos a resaltar son basados en la información encontrada, Se establecieron metas de producto, los indicadores, líneas base sobre los objetivos programáticos, se evidenciaron metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio.

Elementos susceptibles de potencializar

Para el municipio de Puerto López la información recopilada sobre el plan indicativo no está registrada en el formato correspondiente. La información fue tomada de otra fuente, por lo tanto los elementos a potencializar son basados en la información encontrada. A manera de recomendación, se deben establecer los ponderadores para cada uno de los niveles, incorporar las metas de resultado sobre los objetivos específicos y establecer las líneas bases para los objetivos específicos. De allí que en este aspecto, el no cumplimiento de los anteriores elementos expuestos, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 58% en este instrumento en un estado de alerta.

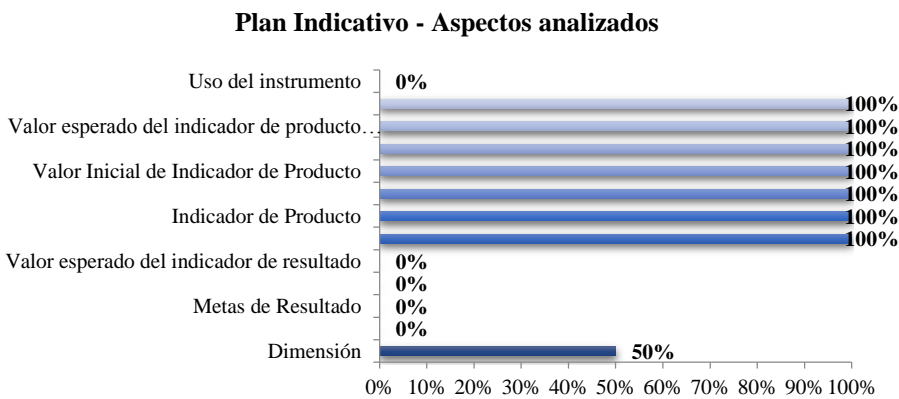


Gráfico 168. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan Indicativo – Puerto López. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan de acción

Luego de la revisión del plan de acción, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Los elementos a resaltar son: el plan de acción se articula con el plan de desarrollo municipal y concuerda con los programas, subprogramas y proyectos para sus respectivas

vigencias, se evidencia claramente los proyectos a realizar para el cumplimiento de cada meta propuesta.

Elementos susceptibles de potencializar

Para el municipio de Puerto López los elementos a potencializar a manera de recomendación son: se debe incorporar las dependencias y sus respectivas secretarías para sus respectivas vigencias, se deben establecer las actividades y estrategias para la ejecución de los proyectos con sus indicadores, se debe añadir los recursos asignados por metas de producto. De allí que en este aspecto, cumplió parcialmente con los componentes, y el no cumplimiento de los anteriores elementos expuestos, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 56% en este instrumento en un estado de alerta.

Plan de Acción - Aspectos analizados

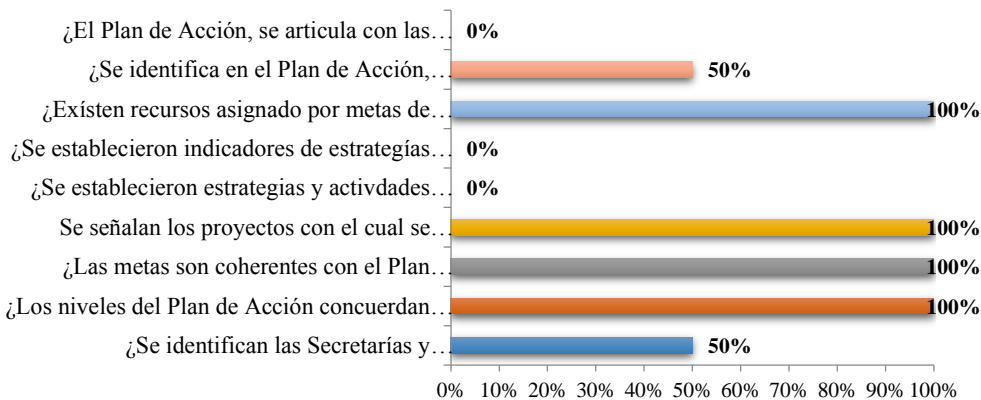


Gráfico 169. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan de Acción – Puerto López. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan operativo anual de inversión

Luego de la revisión del plan operativo anual de inversión, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Para el municipio de Puerto López, los elementos a resaltar son los siguientes: los recursos asignados para la ejecución de cada proyecto están claramente detallados a su vez las fuentes de estos recursos.

Elementos susceptibles de potenciar

Para el municipio de Puerto López a modo de recomendación: se deben registrar los proyectos en el Banco de Proyectos para el plan operativo anual de inversión, se deben incorporar las fechas de inicio y de finalización para la ejecución de cada proyecto. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con algunos componentes, el no cumplimiento de los elementos expuestos, desmejoró el porcentaje de la evaluación para quedar al final con el 43% en este instrumento, teniendo como resultado un estado de alerta.

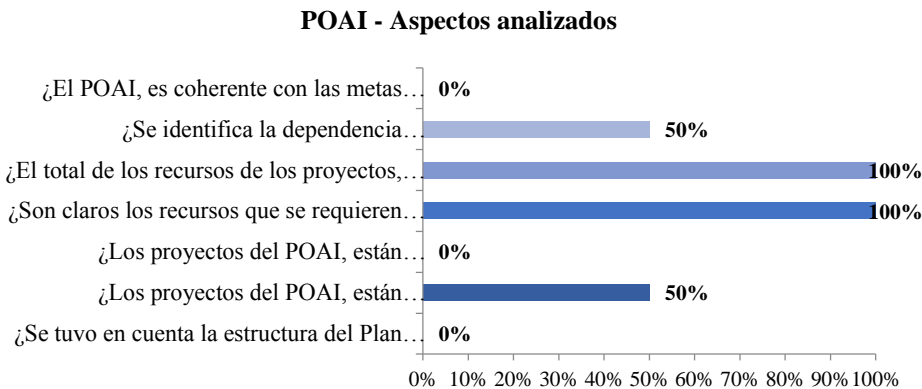


Gráfico 170. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI –Puerto López. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del presupuesto

Luego de la revisión del presupuesto, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potenciar:

Elementos susceptibles de resaltar

Después de la revisión que se le aplicó al presupuesto, se encuentra en total concordancia con la guía de instrumentos de planeación y facilita su posterior utilización.

Elementos susceptibles de potencializar

Después de la revisión que se le aplicó al presupuesto, no hay elementos a potencializar ya que su utilización es acorde con la guía de instrumentos de planeación. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento de los anteriores elementos expuestos, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 94% en este instrumento en un estado satisfactorio.

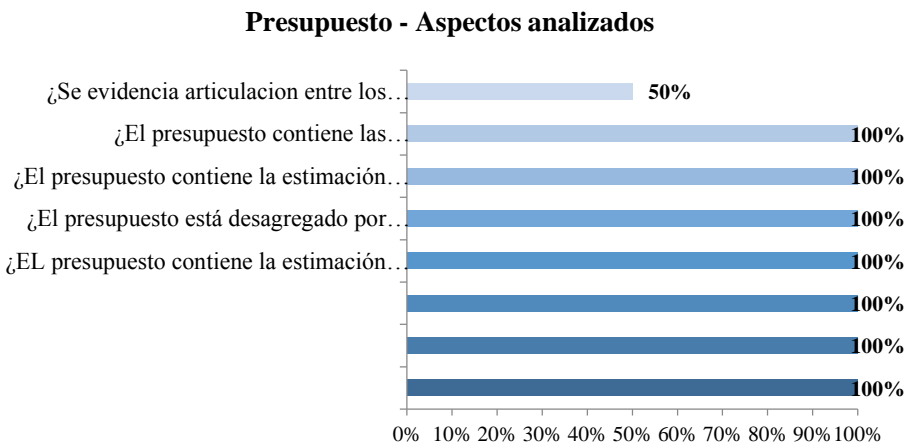


Gráfico 171. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto – Puerto López. Fuente: Elaboración Propia

Puerto Rico

Evaluación del plan de desarrollo

Puerto Rico es uno de los 29 municipios del departamento del Meta y se encuentra ubicado al sur del departamento. Está clasificado para el año 2012, como de sexta (6) categoría. Las principales actividades productivas del municipio son: la explotación agrícola, ganadera, la explotación de recursos forestales y la pesca. Su población se proyectó para el año 2014 en 18.517 habitantes (DANE, 2005). La población de Puerto Rico corresponde al 2% de la población total del departamento del Meta (943.072 habitantes).

El plan de desarrollo del municipio de Puerto Rico "Comprometidos por lo nuestro" 2012- 2015 no fue aprobado por acuerdo del Concejo por tal motivo se aprobó por decreto No. 053 Junio 05 de 2012, por el alcalde Samuel Yamid Mendoza Ramírez.

Al revisar el caso del plan de desarrollo vigente para el municipio de Puerto Rico se encuentra que este se estructura en cinco ejes de la siguiente manera: 1. Eje Brindar a la población un entorno urbano y rural que supla las necesidades y requerimientos en el bienestar y buen vivir (62%), 2. Eje Recuperar y fortalecer la confianza articulación de la comunidad en los procesos y metas institucionales (5%), 3. Eje Formular e implementar propuestas de desarrollo y fortalecimiento de la economía rural y urbana, mediante ciclos productivos y alianzas estratégicas (10%), 4. Eje Fortalecer los mecanismos y herramientas que permitan afianzamiento del sentido y querer a nuestro territorio y sus expresiones culturales en un entorno de sana convivencia (16%) y 5. Eje Articulación comunitaria e institucional para la prevención y atención de desastres naturales y uso sostenible de los recursos y servicios ambientales del municipio (8%).

Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación

La gráfica No. 173, resulta del comparativo de la calificación de la autoevaluación de los municipios del Meta, en los años 2012 y 2013. Estos resultados corresponden al componente de eficacia de la evaluación del desempeño integral del Departamento Nacional de Planeación que evalúa el cumplimiento de metas de producto en la ejecución del plan de desarrollo, de esta forma relaciona lo que se planificó y lo que se ejecutó en los mismos periodos, es decir que a mayor cumplimiento de las metas, mayor será el nivel de eficacia.

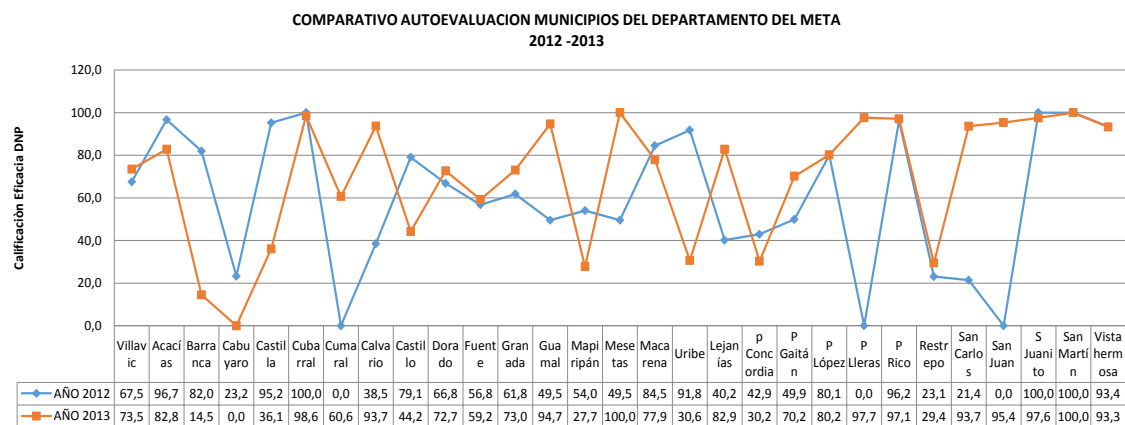


Gráfico 172. Comparativo Autoevaluación Municipios del Departamento del Meta. Fuente. Elaboración Propia

Para el caso específico de Puerto Rico, se evidencia un aumento en la calificación en el año 2013 respecto al año 2012, manteniéndose en un rango sobresaliente al alcanzar una calificación de 97.1 en 2013. Con relación al promedio departamental alcanzó un puntaje de 69.2 en este último año, ubicándose en el rango medio. El municipio alcanzó un mejor desempeño en este componente de la evaluación ocupando el puesto 6 en el rankin departamental.

Avance físico o de las metas productos

El municipio de Puerto Rico a nivel general se encuentra en un nivel de eficacia sobresaliente, teniendo en cuenta que en el Sistema de Información para la Evaluación de Eficacia (SIEE) se registraron 116 metas, de las cuales 62 fueron evaluadas encontrando 61 consistentes y 1 inconsistentes, que podría darse por información o datos faltantes, la cual incide de manera negativa en los resultados obtenidos.

La gráfica N°174, se puede apreciar que todos los sectores se encuentran en el rango sobresaliente, excepto vivienda (A.7) que se encuentra en el rango medio.

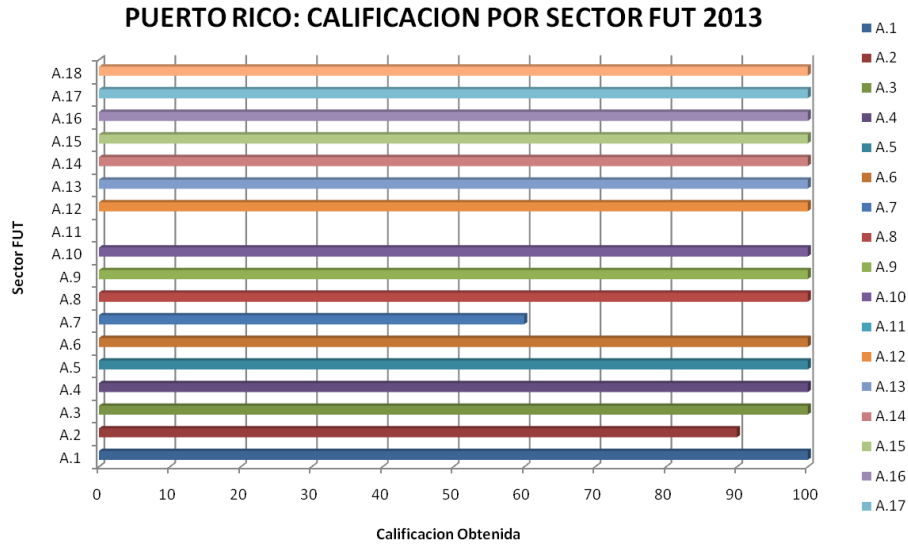


Gráfico 173. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

Avance financiero del municipio de Puerto Rico

La gráfica N°175, muestra el total de recursos ejecutados en el año 2013 según la información registrada por la misma Alcaldía Municipal, en los diferentes sectores de inversión según la clasificación de cuentas del Formato Unico Territorial (FUT). De esta forma se evidencia que el municipio de Puerto Rico invirtió un total de \$ 13.717.362.570, distribuidos especialmente en el sector de salud (A.2) con 51.62%, seguido por agua potable y saneamiento básico (A.3) con 9.50%.

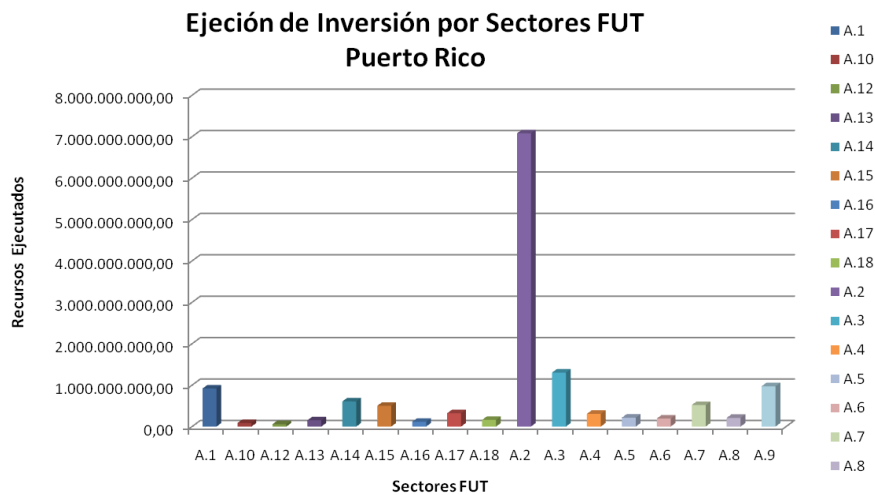


Gráfico 174. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

El gráfico No.176, ilustra la distribución de los recursos ejecutados por cada una de las fuentes de financiación. La fuente más representativa en términos de la inversión ejecutada la representó el Sistema General de Participación (SGP) llegando al 81.80% del total, seguido por la Nación con 10.38%, en tercer lugar el Departamento con 5.64% y por último los Recursos Propios con 2.18%. Sin que el Sistema General de Regalías representa una fuente de recursos.

Distribución de la Inversión por Fuentes 2013 Puerto Rico

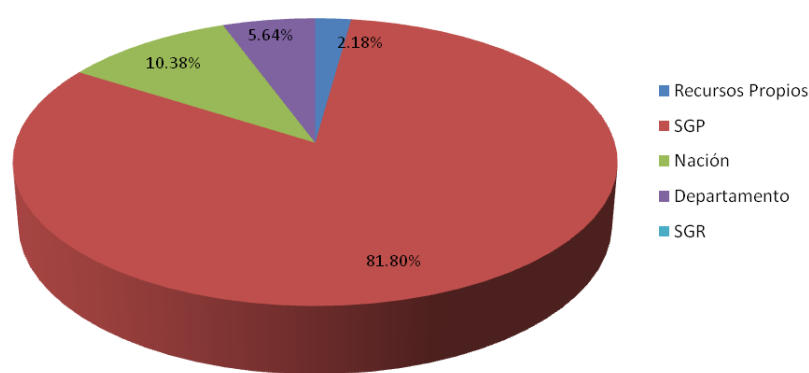


Gráfico N°176. Distribución Inversión por Fuente 2013

Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.

Se analizó para el municipio de Puerto Rico entre los años 2012 a 2014 aumentó su calificación en el indicador de matrícula oficial y mejoró la calificación en el indicador de cobertura del régimen subsidiado. Respecto al número de víctimas registradas al año en el Registro Nacional de Información (RNI) se evidencio que el municipio tuvo una disminución en el 2013 y un pequeño aumento en el 2014 de la calificación y se evidenció un aumento en el porcentaje de las familias promovidas de la pobreza extrema del 2013 al 2014. Así mismo, presenta un aumento significativo en la calificación del Índice de Gobierno Abierto del año 2012

al 2013 y por ultimo Índice de Riesgo de la Calidad del Agua se encuentra en el rango satisfactorio en relación al departamento en el año 2013

El municipio de Puerto Rico entre los años 2012 y 2013 aumentó la calificación del componente de eficacia de la evaluación del desempeño integral del Departamento Nacional de Planeación que para el sistema de seguimiento y evaluación propuesto en este informe se denomina autoevaluación, pasando de 96.2 a 97.1, aunque se mantiene en el rango sobresaliente. De otra parte en los indicadores propuestos en el proceso de heteroevaluación, el municipio reflejo un estado de mejoría en los sectores de la matricula oficial, en la cobertura del régimen subsidiado, en la calificación de victimas por año, en el número de familias promovidas y en el Índice de Gobierno Abierto y el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua está para el año 2013 en un rango alto.

La calificación final obtenida por el municipio de Puerto Rico, luego de aplicar la metodología propuesta de autoevaluación y heteroevaluación, refleja un valor de 67 puntos lo que lo hace ubicar dentro de un rango medio alto de desempeño en la ejecución del plan de desarrollo dentro de los municipios del departamento.

Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Puerto Rico –Meta

Analizada la información recopilada en el municipio sobre la utilización de los diferentes instrumentos de Planeación Municipal, tales como el plan indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), plan anual de acción y el presupuesto anual, se encontró que el municipio

construyó y utiliza de manera satisfactoria solo uno de estos instrumentos, pero en los otros tres, presenta algunos aspectos en los cuales puede mejorar. Estos se describen más adelante.

Tabla 20. Calificación –Semaforización Puerto Rico

Resultados porcentuales de cumplimiento de instrumentos de planeación física y financiera

Con los datos actuales el Plan Indicativo se cumple al	54%	
Con los datos actuales el Plan de acción se cumple al	61%	
Con los datos actuales el POAI se cumple al	64%	
Con los datos actuales el Presupuesto se cumple al	81%	
Con los datos actuales el Municipio cumple al	65%	

Porcentaje de cumplimiento por instrumento

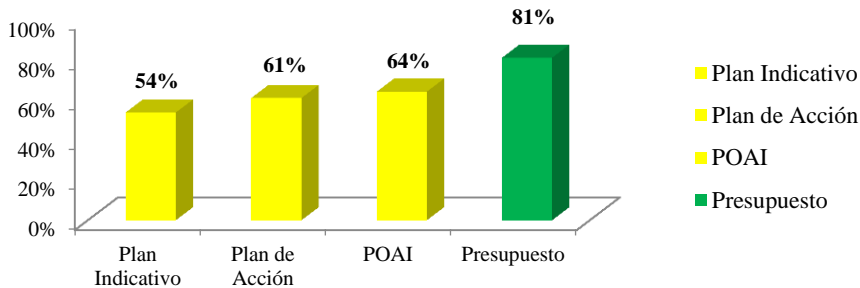


Gráfico 175. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N° 177, se evidencia el nivel de cumplimiento del municipio a partir del análisis de cada instrumento de planeación en una escala de 0% al 100%, con un promedio del 65%, mostrando un estado de alerta en aspectos técnicos de tres instrumentos de planeación (plan indicativo, plan de acción, y el plan operativo anual de inversiones) y un instrumento en estado satisfactorio (presupuesto).

De manera desagregada se presenta el siguiente análisis de cada uno de los instrumentos analizados:

Análisis del plan indicativo

Luego de la revisión del plan indicativo, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y los negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Los elementos a resaltar es que se evidencian las metas de producto, los indicadores de producto y las líneas base cumplen con las técnicas establecidas para su posterior elaboración, cumple con las metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio y se observaron los recursos para financiar el plan de desarrollo para cada vigencia.

Elementos susceptibles de potencializar

Los elementos a potencializar, se debe en primer lugar implementar el formato para la elaboración del plan indicativo establecido por el Departamento Nacional de Planeación, posteriormente indicar los metas de resultado, los indicadores de resultado, sus líneas y los valores a esperar para cada objetivo en el plan indicativo. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con algunos componentes, el no cumplimiento de los anteriormente citados, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 54% en este instrumento, que lo ubica en un estado de alerta.

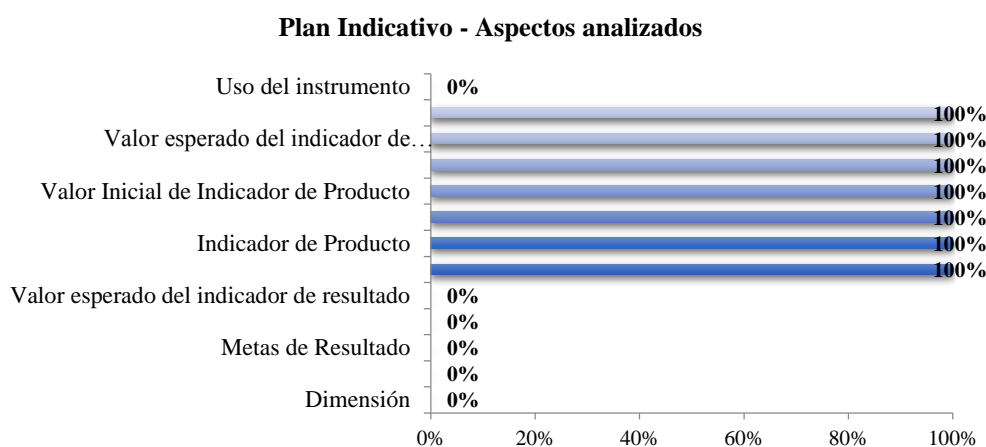


Gráfico 176. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan Indicativo. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan de acción

Luego de la revisión del plan de acción, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Los elementos a resaltar son los siguientes en cada vigencia se identificaron las dependencias, se articularon los programas y subprogramas correspondientes al Plan de Desarrollo, posteriormente se observa que los proyectos para cada vigencia para la ejecución de cada vigencia.

Elementos susceptibles de potencializar

Los elementos a potencializar a manera de recomendación son: deben indicar para cada vigencia las estrategias para la ejecución de los proyectos, establecer para cada vigencia los indicadores de actividades y estrategias, posteriormente incorporar las metas para cada proyecto. Estos instrumentos deben ir incorporados para todas las vigencias en el plan acción. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento de los anteriores elementos expuestos, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 61% en este instrumento en un estado de alerta.

Plan de Acción - Aspectos analizados

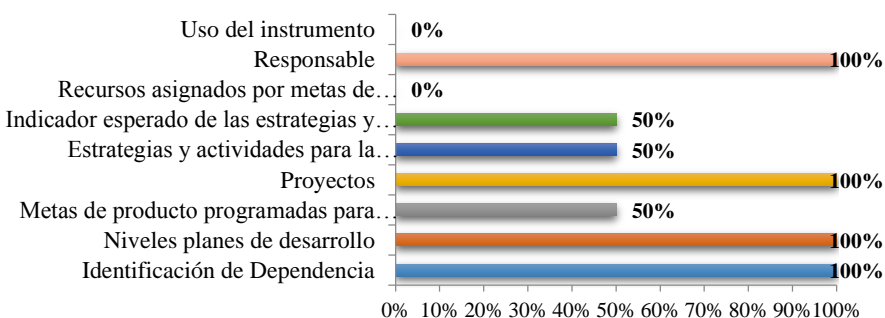


Gráfico 1779. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan de Acción

Análisis del plan operativo anual de inversión

Luego de la revisión del plan operativo anual de inversión, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Los elementos a resaltar son los siguientes: los proyectos para cada vigencia se encuentran registrados en el Banco de Proyectos, los recursos para la ejecución de los proyectos se encuentran claramente definidos y además cada proyecto tiene asignada la fuente de financiación, las metas de inversión están en concordancia y se identifican los responsables para cada dependencia.

Elementos susceptibles de potencializar

A modo de recomendación: se deben indicar las fechas programadas para la ejecución de los proyectos para cada vigencia. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento de los anteriores elementos expuestos, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 64% en este instrumento en un estado de alerta.

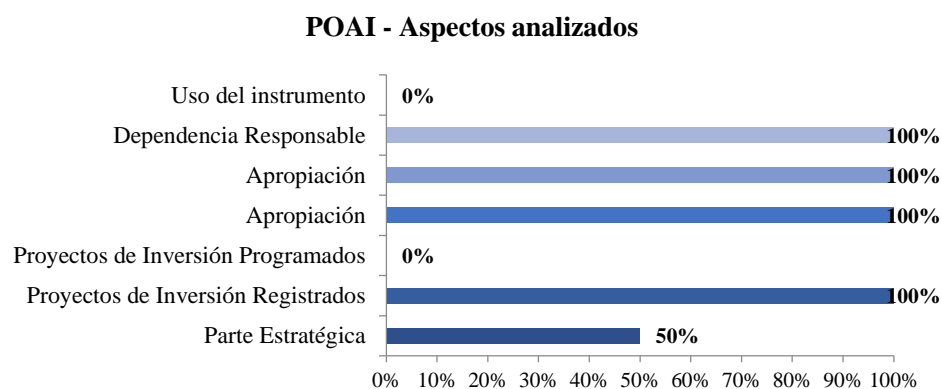


Gráfico 17880. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI

Análisis del Presupuesto

Luego de la revisión del presupuesto, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Después de la revisión al presupuesto, los elementos a resaltar es que contiene la estimación de los ingresos corrientes para cada vigencia, también contienen los ingresos que provienen de recursos de libre destinación, el presupuesto de gasto que se encuentra desagregado por secciones para cada vigencia y se identifican las estimaciones de las contribuciones para fiscales.

Elementos susceptibles de potencializar

Para el municipio de Puerto Rico, los elementos a potencializar a manera de recomendación: se deben resaltar para cada vigencia los recursos de capital y no para un solo año. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento de los anteriores elementos expuestos, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 81% en este instrumento en un estado satisfactorio.

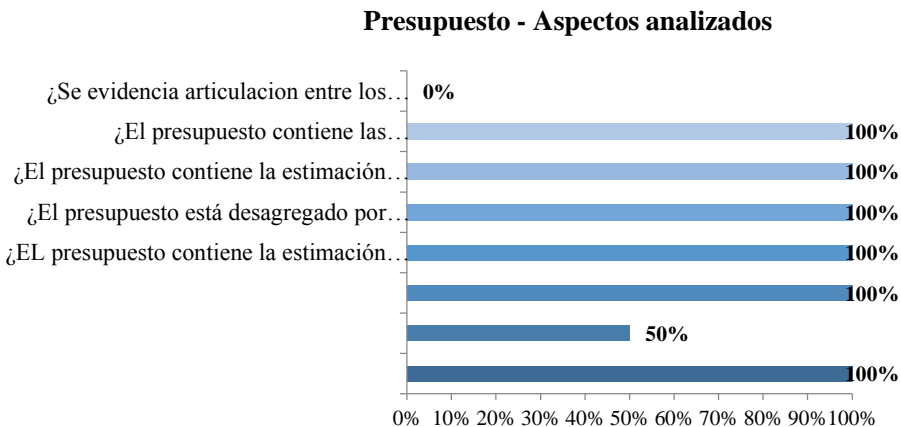


Gráfico 1791. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente: Elaboración Propia

Restrepo

Evaluación del plan de desarrollo

Restrepo, es uno de los 29 municipios del departamento del Meta, clasificado para el año 2012, como de sexta (6) categoría, localizado en la zona norte del departamento que goza de clima cálido. Forma parte de una región dedicada a la ganadería, la extracción artesanal de sal y la explotación agrícola. En agricultura, por su buena producción se destacan los cultivos de arroz, cítricos, plátano, palma africana, yuca, maíz y café. En el campo pecuario sobresalen el número de cabezas, las especies bovino, porcino y caballar; otra especie significativa es la producción avícola (de postura y de engorde) y piscícola mediante el sistema de estanques. Su población se proyectó para el año 2014 en 10.571 habitantes. La población de Restrepo corresponde al 1% de la población total del departamento del Meta (943.072 habitantes).

El plan de desarrollo municipal “Restrepo, Cambio Positivo 2012-2015”, formulado por el alcalde Antonio Cuéllar Vargas y su equipo de gobierno, fue aprobado a través del Acuerdo 012 de abril 30 de 2012, por el Concejo.

Al revisar el caso del plan de desarrollo vigente para el municipio de Restrepo se encuentra que este se estructura en cuatro objetivos de la siguiente manera: 1. Disminuir los factores de riesgo que atentan contra la salud y bienestar de los grupos poblacionales en el municipio de Restrepo, fortalecidos los sectores de salud y educación principalmente, seguido por el sector de cultura y en menor proporción el sector, recreación y deportes. 2. Buscar el posicionamiento socio-productivo del municipio, sobresale el sector de agua potable y saneamiento, seguido por el sector de desarrollo rural e infraestructura de transporte, empleo y desarrollo económico. 3. Incentivar la gestión sostenible de las riquezas naturales del territorio y 4. Establecer un proceso concertado de ordenamiento del territorio.

Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación

La gráfica No. 182, resulta del comparativo de la calificación de la autoevaluación de los municipios del Meta, en los años 2012 y 2013. Estos resultados corresponden al componente de eficacia de la evaluación del desempeño integral del Departamento Nacional de Planeación que evalúa el cumplimiento de metas de producto en la ejecución del plan de desarrollo, de esta forma relaciona lo que se planificó y lo que se ejecutó en los mismos periodos, es decir que a mayor cumplimiento de las metas, mayor será el nivel de eficacia.

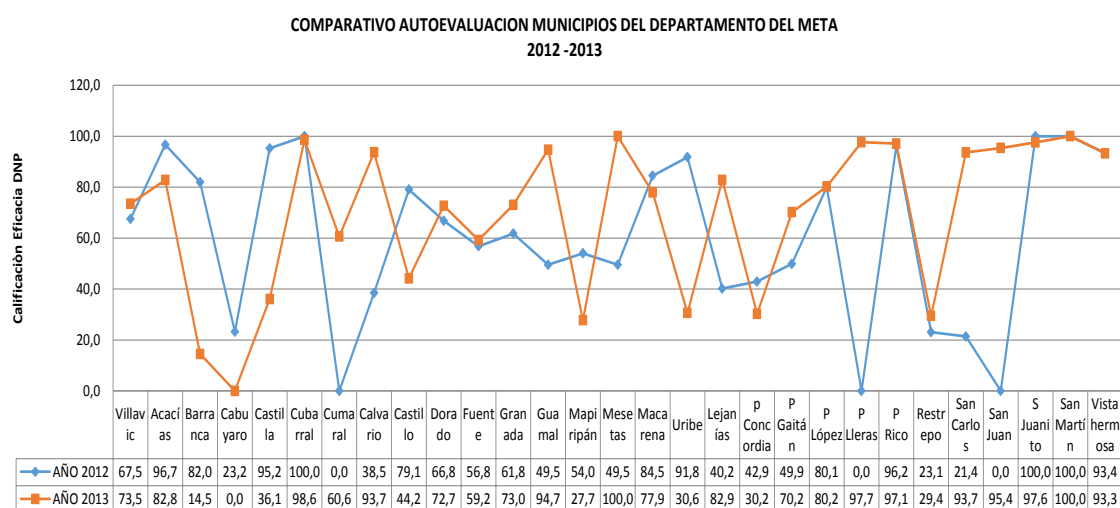


Gráfico 1802. Comparativo Autoevaluación Municipios del Departamento del Meta. Fuente: Elaboración Propia

Para el caso específico de Restrepo, se evidencia un aumento en la calificación en el año 2013 respecto al año 2012, aunque se mantiene en un rango crítico al alcanzar una calificación de 29.4 en 2013. Con relación al promedio departamental alcanzó un puntaje de 69.2 en este último año, ubicándose en el rango medio el municipio alcanzó un bajo desempeño en este componente de la evaluación ocupando el puesto 26 en el rankin departamental.

Avance físico o de las metas productos

El municipio de Restrepo a nivel general se encuentra en un nivel de eficacia crítico, teniendo en cuenta que en el Sistema de Información para la Evaluación de Eficacia (SIEE) se

registraron 143 metas, de las cuales 117 fueron evaluadas encontrando 39 consistentes y 78 inconsistentes, que podría darse por información o datos faltantes, la cual incide de manera negativa en los resultados obtenidos.

La gráfica N°183, se puede apreciar que la mayor calificación se da en los sectores de: prevención y atención de desastres (A.12) y justicia y seguridad (A.18) con calificación media, y agua potable y saneamiento básico (A.3), servicios públicos diferentes a alcantarillado y aseo (A.6), agropecuario (A.8) y fortalecimiento institucional (A.17) con calificación baja. Los demás sectores obtuvieron calificación crítica.

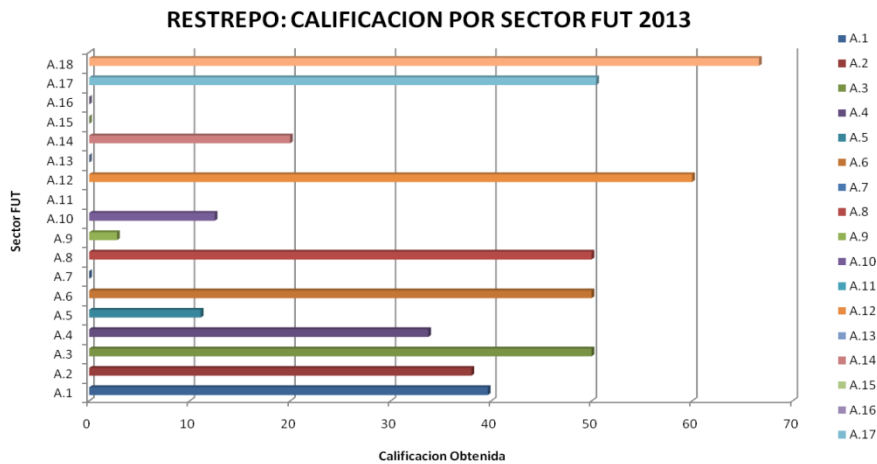


Gráfico 1813. Calificación por Sector FUT. Fuente. Elaboración Propia

Avance financiero del municipio de Restrepo

La gráfica N°184, muestra el total de recursos ejecutados en el año 2013 según la información registrada por la misma Alcaldía Municipal, en los diferentes sectores de inversión según la clasificación de cuentas del Formato Único Territorial (FUT). De esta forma se evidencia que el municipio de Restrepo invirtió un total de \$ 10.573.477.000, distribuidos especialmente en los sectores de salud (A.2) con 34.72%, transporte (A.9) con 20.63%, educación

(A.1) con 10.40%, los demás sectores se encuentran en un rango de 0% a 7% sobre el total de los recursos.

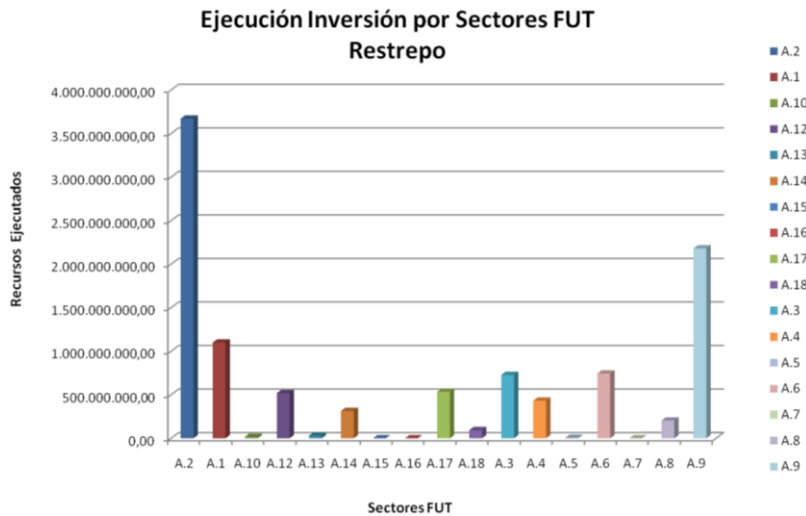


Gráfico 1824. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente. Elaboración Propia

La gráfica No. 185, ilustra la distribución de los recursos ejecutados por cada una de las fuentes de financiación. La fuente más representativa en términos de la inversión ejecutada la representó la Nación el llegando al 39.45% del total, seguido por los Recursos Propios con 30.67%, en tercer lugar el Sistema General de Participaciones con 21.25%, y por último el Departamento con 8.63%, sin que el Sistema General de Regalías representa una fuente de recursos.

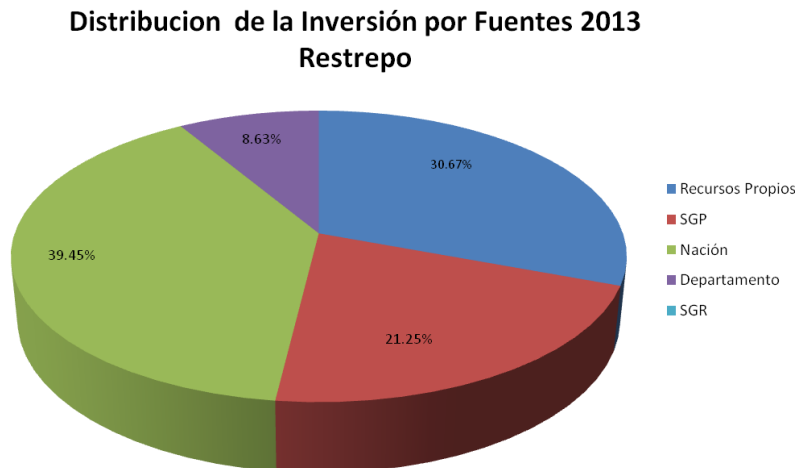


Gráfico 1835. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia

Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.

Se analizó que para el municipio de Restrepo en el 2013 disminuyó su calificación y en el 2014 aumentó en el indicador de matrícula oficial, así mismo mejoró en el 2013 y bajo en el 2014 la calificación en el indicador de cobertura del régimen subsidiado. Respecto al número de víctimas registradas al año en el Registro Nacional de Información (RNI) se evidenció que el municipio tuvo una disminución de la calificación del año 2012 al 2014 y se evidenció un pequeño aumento en el porcentaje de las familias promovidas de la pobreza extrema del 2013 al 2014. Sin embargo, presenta una disminución en la calificación del Índice de Gobierno Abierto del año 2012 al 2013 y por último, el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua se encuentra en el rango medio alto en relación al Departamento en el año 2013.

La calificación final obtenida por el municipio de Restrepo, luego de aplicar la metodología propuesta de autoevaluación y heteroevaluación, refleja un valor de 36 puntos lo que lo hace ubicar dentro de un rango de bajo desempeño en la ejecución del plan de desarrollo dentro de los municipios del departamento.

Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Restrepo –Meta

Analizada la información recopilada en el municipio sobre la utilización de los diferentes instrumentos de Planeación Municipal, se encontró que el municipio construyó y utiliza de manera satisfactoria un instrumento y estado de alerta dos instrumentos y estado crítico un instrumento estos instrumentos, aunque presenta algunos aspectos en los cuales puede mejorar. Estos se describen más adelante.

Tabla 21. Calificación –Semaforización Restrepo

Resultados porcentuales de cumplimiento de instrumentos de planeación física y financiera

Con los datos actuales el Plan Indicativo se cumple al	38%	
Con los datos actuales el Plan de acción se cumple al	67%	
Con los datos actuales el POAI se cumple al	64%	
Con los datos actuales el Presupuesto se cumple al	100%	
Con los datos actuales el Municipio cumple al	67%	

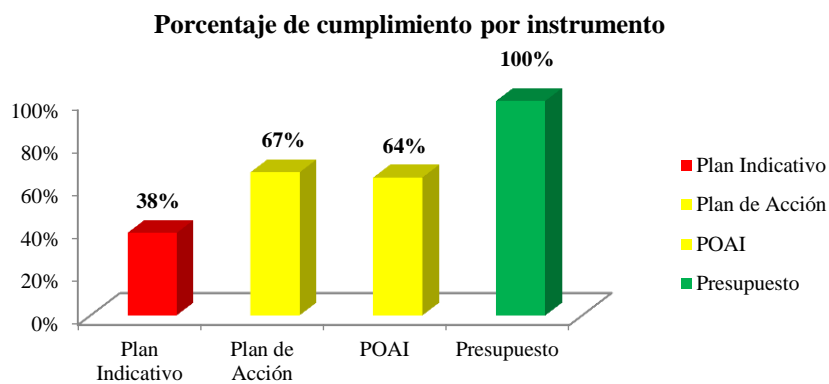


Gráfico 1846. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N° 186, se evidencia el nivel de cumplimiento del municipio a partir del análisis de cada instrumento de planeación en una escala de 0% al 100%, con un promedio del 67%, mostrando el cumplimiento satisfactorio de aspectos técnicos de un solo instrumento de planeación (presupuesto), dos instrumentos en estado de alerta (plan de acción y plan operativo anual de inversiones) y un solo instrumento en estado alerta (plan indicativo).

De manera desagregada se presenta el siguiente análisis de cada uno de los instrumentos analizados:

Análisis del plan indicativo

Luego de la revisión del plan indicativo, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y los negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Respecto al plan indicativo este corresponde a la estructura del plan de desarrollo municipal, detallando claramente las metas de producto y de resultado, a su vez establecen la asignación de los recursos para cada vigencia y cabe mencionar que este se encuentra articulado con el plan de desarrollo y fue utilizado como insumo para la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Elementos susceptibles de potencializar

Es pertinente adoptar el formato establecido por el Departamento Nacional de Planeación, para subsanar inconsistencias como no registrar los ponderadores para cada nivel del plan indicativo, no establecer la línea base y los valores esperados para las metas de resultado, no detallar los indicadores de productos y se recomienda para su elaboración tener en cuenta las características técnicas para su construcción. De allí que en este aspecto, cumplió satisfactoriamente con pocos componentes, lo cual incidió en el bajo grado de evaluación que arrojó un cumplimiento del 38% en este instrumento, ubicándose en nivel crítico.

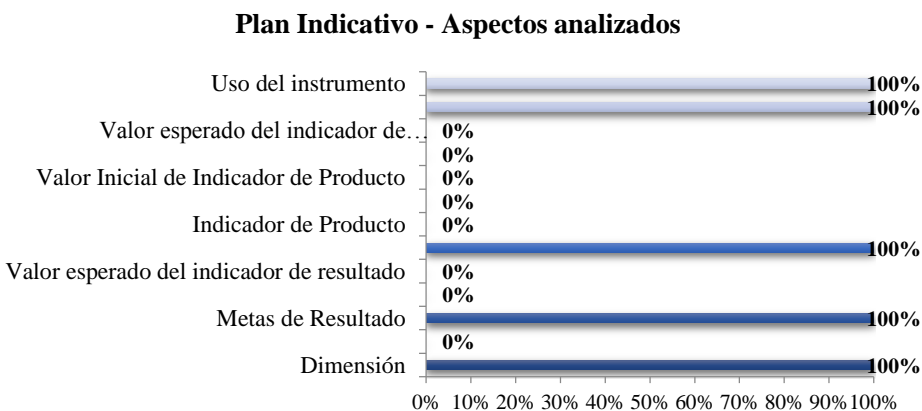


Gráfico 185. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan Indicativo. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan de acción

Luego de la revisión del plan de acción, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

El instrumento está enmarcado en los parámetros que le dan concordancia con el plan indicativo y por consiguiente con el plan de desarrollo del municipio.

Elementos susceptibles de potencializar

En lo que refiere al plan de acción es de suma importancia que en todas las vigencias se establezcan detalladamente las actividades y estrategias para la ejecución de cada proyecto y su recurso asignado, como también los indicadores de las actividades y las estrategias. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento del registro de los componente citados, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 67% en este instrumento.

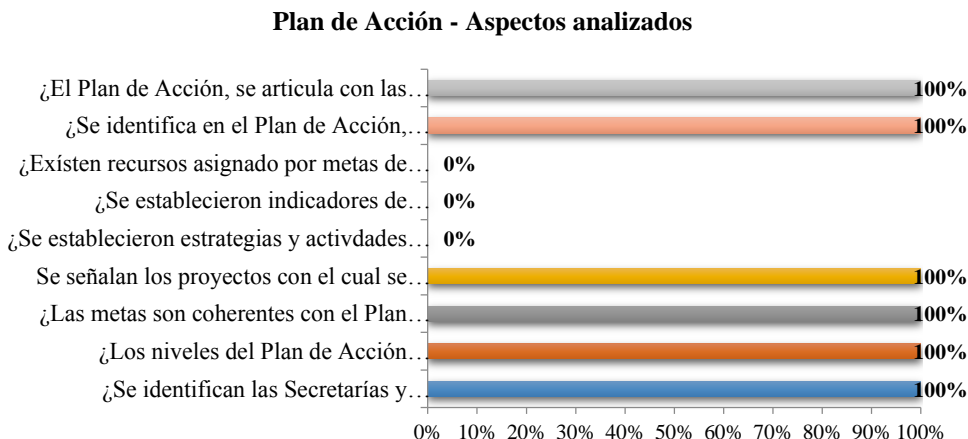


Gráfico 186. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan de Acción. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan operativo anual de inversión

Luego de la revisión del plan operativo anual de inversión, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Con respecto al plan operativo anual de inversión cabe resaltar que la estructura del instrumento se encuentra en concordancia con el plan indicativo y a su vez detallan claramente las fuentes de los recursos para la ejecución de dichos proyectos.

Elementos susceptibles de potencializar

A manera de recomendación es pertinente adoptar el formato establecido por el Departamento Nacional de Planeación para que este se mantenga en total concordancia con la estructura del plan de desarrollo y poder identificar el código de registro en el Banco de Proyectos y establecer los responsables de la ejecución de los proyectos. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento del registro de los componentes anteriormente expuestos, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 64% en este instrumento.

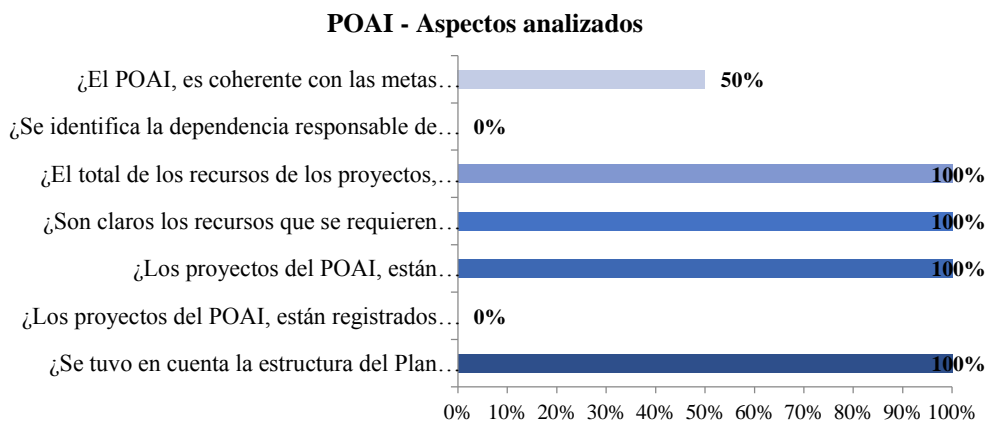


Gráfico 187. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del presupuesto

Luego de la revisión del presupuesto, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Según la información recopilada y analizada, en el municipio de Restrepo cumplió en términos generales con el diligenciamiento del instrumento.

Elementos susceptibles de potencializar

El buen manejo del instrumento no da lugar a formular recomendaciones especiales.

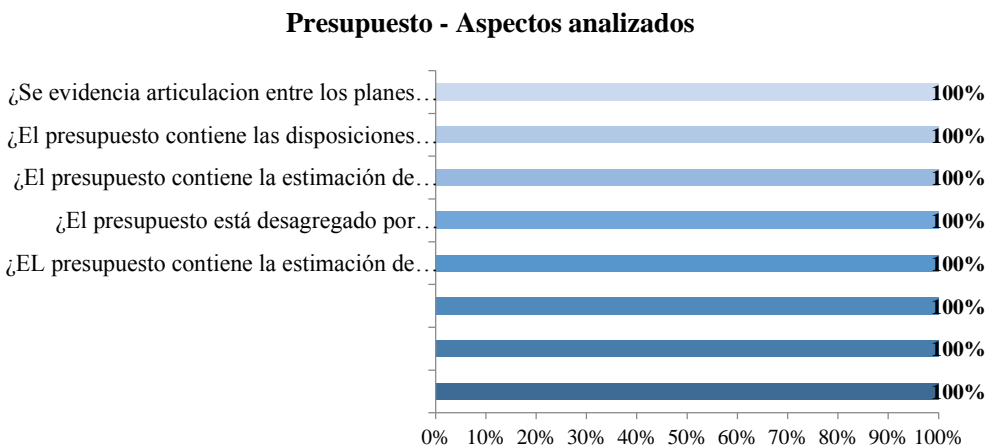


Gráfico 188. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente. Elaboración Propia

San Carlos De Guaroa

Evaluación del plan de desarrollo

San Carlos de Guaroa, es uno de los 29 municipios del Meta, está clasificado para el año 2012, como de sexta (6) categoría y localizado en la parte centro occidental del departamento. La principal actividad económica del municipio es la agroindustria. Tiene como principal producto la palma de aceite, que representa el 80% del total de las personas que están vinculadas a alguna actividad. Le siguen en su orden el plátano, el arroz, la yuca, el cacao, la soya y el caucho entre otros. Su población se proyectó para el año 2014 en 9.239 habitantes (DANE,

2005), de los cuales el 48% (4.470) se encuentran en la cabecera y el 52% restante (4.769) habitan en la zona rural. La población de San Carlos de Guaroa corresponde al 1% de la población total del departamento del Meta (943.072 habitantes).

A través del Acuerdo del Concejo Municipal N° 15 del 30 de mayo de 2012, se aprobó el plan de desarrollo municipal para el período 2012-2015, denominado “Unidos Ahora por San Carlos de Guaroa” presentado para su análisis y aprobación por el alcalde Álvaro Zamora León.

Al revisar el caso del plan de desarrollo vigente para el municipio de San Carlos de Guaroa se encuentra que este se estructura dieciocho sectores. De los cuales sobresalen el sector de salud con 23.14%, sector vivienda con 12.35% y sector educación con 11.57% de la inversión prevista en el plan de desarrollo municipal.

Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación

La gráfica No. 190, resulta del comparativo de la calificación de la autoevaluación de los municipios del Meta, en los años 2012 y 2013. Estos resultados corresponden al componente de eficacia de la evaluación del desempeño integral del Departamento Nacional de Planeación que evalúa el cumplimiento de metas de producto en la ejecución del plan de desarrollo, de esta forma relaciona lo que se planificó y lo que se ejecutó en los mismos periodos, es decir que a mayor cumplimiento de las metas, mayor será el nivel de eficacia.

COMPARATIVO AUTOEVALUACION MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META
2012 -2013

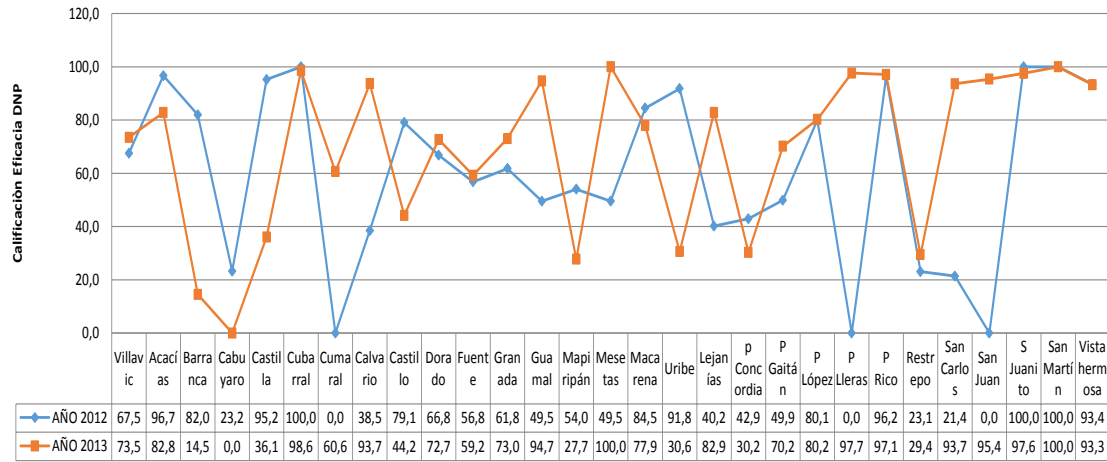


Gráfico 189. Comparativo Autoevaluación Municipios del Departamento del Meta. Fuente. Elaboración Propia

Para el caso específico de San Carlos de Guaroa, se evidencia un aumento en la calificación en el año 2013 respecto al año 2012, pasa del rango crítico al rango sobresaliente al alcanzar una calificación de 93.7 en 2013. Con relación al promedio departamental alcanzó un puntaje de 69.2 en este último año, ubicándose en el rango medio. El municipio alcanzó un mejor desempeño en este componente de la evaluación ocupando el puesto 10 en el rankin departamental.

Avance físico o de las metas productos

El municipio de San Carlos de Guaroa a nivel general se encuentra en un nivel de eficacia sobresaliente, teniendo en cuenta que en el Sistema de Información para la Evaluación de Eficacia (SIEE) se registraron 209 metas, de las cuales 165 fueron evaluadas encontrando 159 consistentes y 6 inconsistentes, que podría darse por información o datos faltantes, la cual incide de manera negativa en los resultados obtenidos.

La gráfica N°191, se puede apreciar que todos los sectores se encuentran en el rango sobresaliente, excepto agua potable y saneamiento básico (A.6) en nivel medio y vivienda (A.7) en el nivel bajo.

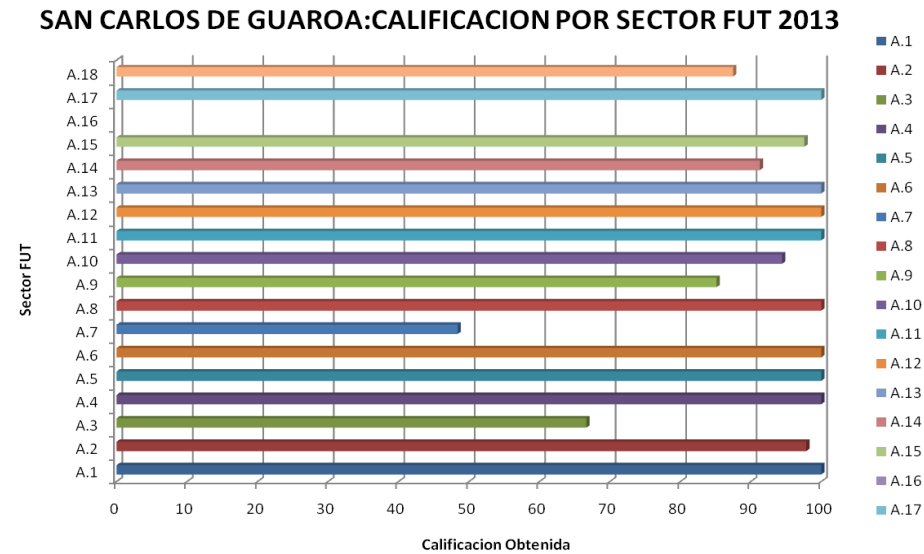


Gráfico 190. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

Avance financiero del municipio de San Carlos de Guaroa

La gráfica N°192, muestra el total de recursos ejecutados en el año 2013 según la información registrada por la misma Alcaldía Municipal, en los diferentes sectores de inversión según la clasificación de cuentas del Formato Único Territorial (FUT). De esta forma se evidencia que el Municipio de San Carlos de Guaroa invirtió un total de \$14.751.909.434, distribuidos especialmente en los sectores de servicios publico diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo (15.53%), agua potable y saneamiento básico (A.3) con 11.97%, trasporte (A.9) con 11.12%, educación (A.1) con 10.16% y atención a grupos vulnerables (A.14) con 9.57%, los demás sectores se encuentran en un rango de 0% a 4% sobre el total de los recursos.

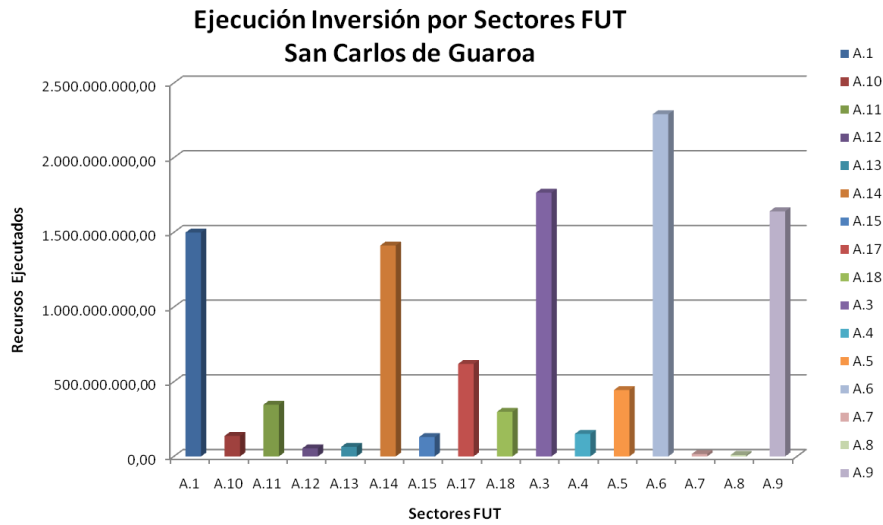


Gráfico 191. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente. Elaboración Propia

En el Gráfico No. 193, ilustra la distribución de los recursos ejecutados por cada una de las fuentes de financiación. La fuente más representativa en términos de la inversión ejecutada la representó el Sistema General de Participaciones (SGP) llegando al 44.81% del total, seguido por Recursos Propios con 24.73%, en tercer lugar la Nación con 9.50%, en cuarto lugar Departamento con 5.39 y por último el Sistema General de Regalías (SGR) con 5.16%.

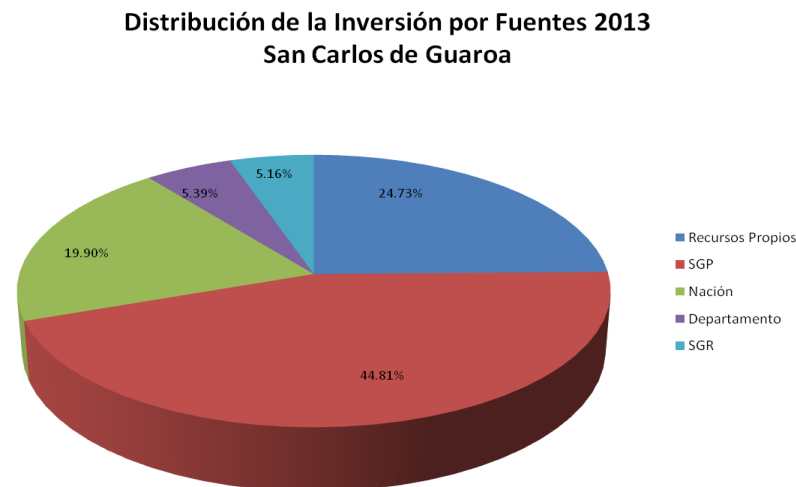


Gráfico 192. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia

Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.

Se analizó que el municipio de San Carlos de Guaroa entre los años 2012 a 2014 disminuyó su calificación en el indicador de matrícula oficial y la calificación en el indicador de cobertura del régimen subsidiado. Respecto al número de víctimas registradas al año en el Registro Nacional de Información (RNI) se evidencio que el municipio tuvo una disminución de la calificación del año 2012 al 2014 y se evidenció un aumento en el porcentaje de las familias promovidas de la pobreza extrema del 2013 al 2014. Así mismo, presenta un aumento en la calificación del Índice de Gobierno Abierto del año 2012 al 2013 y por último, el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua se encuentra en el rango medio en relación al Departamento en el año 2013.

La calificación final obtenida por el municipio de San Carlos de Guaroa, luego de aplicar la metodología propuesta de autoevaluación y heteroevaluación, refleja un valor de 53 puntos lo que lo hace ubicar dentro de un rango medio de desempeño en la ejecución del plan de desarrollo dentro de los municipios del departamento.

Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio San Carlos de Guaroa -Meta

Analizada la información recopilada en el municipio sobre la utilización de los diferentes instrumentos de Planeación Municipal, tales como el plan indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), plan anual de acción y el presupuesto anual, se encontró que el municipio construyó y utiliza de manera satisfactoria dos instrumento y en estado de alerta dos instrumentos, estos instrumentos aunque presenta algunos aspectos en los cuales puede mejorar. Estos se describen más adelante.

Tabla 22. Calificación –SemafORIZACIÓN San Carlos de Guaroa

Resultados porcentuales de cumplimiento de instrumentos de planeación física y financiera

Con los datos actuales el Plan Indicativo se cumple al	54%	
Con los datos actuales el Plan de acción se cumple al	72%	
Con los datos actuales el POAI se cumple al	86%	
Con los datos actuales el Presupuesto se cumple al	100%	
Con los datos actuales el Municipio cumple al	78%	

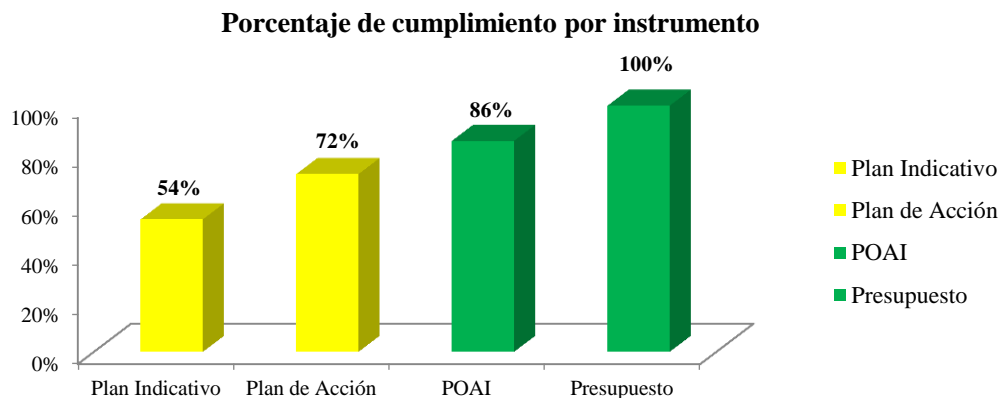


Gráfico 193. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N°194, se evidencia el nivel de cumplimiento del municipio a partir del análisis de cada instrumento de planeación en una escala de 0% al 100%, con un promedio del 78%, mostrando el cumplimiento satisfactorio de aspectos técnicos de dos instrumentos de planeación (plan operativo anual de inversiones y presupuesto), y dos instrumentos en estado de alerta (plan indicativo y plan de acción).

De manera desagregada se presenta el siguiente análisis de cada uno de los instrumentos analizados:

Análisis del plan indicativo

Luego de la revisión del plan indicativo, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y los negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Para el caso de San Carlos de Guaroa, el instrumento se encuentra en concordancia con las formulaciones del plan de desarrollo, se establecieron los ponderadores para cada nivel del plan indicativo y se detallan las metas de producto con valores esperados para el cuatrienio y para cada vigencia, a su vez especifican los recursos asignados con sus respectivas fuentes.

Elementos susceptibles de potencializar

Es pertinente establecer en el plan indicativo, las metas de resultado con sus respectivas líneas base e indicadores, y que estos cumplan con las características técnicas para su construcción. De allí que en este aspecto, se cumplió satisfactoriamente con algunos componentes, pero el no cumplimiento del registro de las metas citadas, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 54% en este instrumento, lo cual lo ubica en el nivel de estado de alerta.

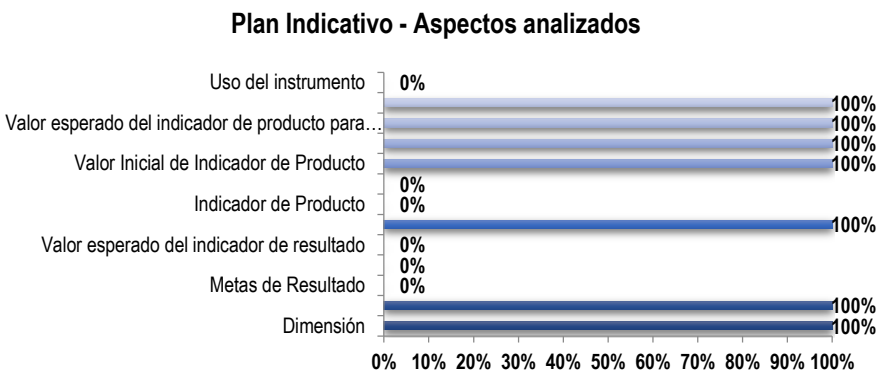


Gráfico 194. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan Indicativo. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan de acción

Luego de la revisión del plan de acción, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Los niveles del plan de acción se encuentran en concordancia con las formulaciones del plan de desarrollo y esta articulado con el plan indicativo, es pertinente mencionar que se identifican las dependencias involucradas, detallando los proyectos con los cuales se va a dar cumplimiento.

Elementos susceptibles de potencializar

A manera de recomendación es importante establecer en el instrumento las actividades y las estrategias a realizar para la ejecución de los proyectos, a su vez establecer los indicadores para estas actividades y estrategias. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento del registro de las componente citados, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 72% en este instrumento.

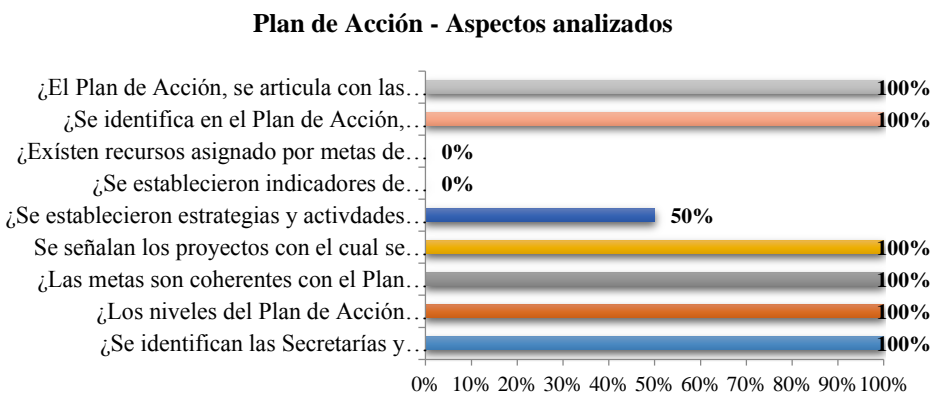


Gráfico 195. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan de Acción. Fuente. Elaboración Propia

Análisis del plan operativo anual de inversión

Luego de la revisión del plan operativo anual de inversión, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

En términos generales el plan operativo anual de inversión elaborado por el equipo de trabajo responsable de este instrumento, cumple cabalmente con las exigencias de orden técnico establecidas para su mejor formulación.

Elementos susceptibles de potencializar

Revisado el instrumento de evaluación, solo se encuentra un elemento que de origen a una recomendación y es referente a que se deben dejar claramente señalados los responsables de la ejecución de los proyectos.

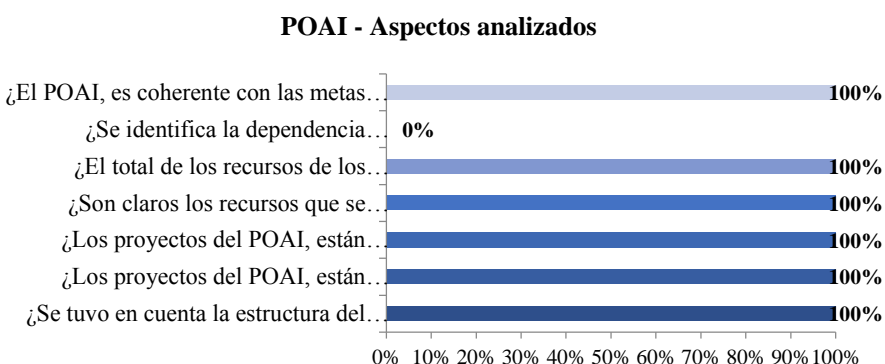


Gráfico 196. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del presupuesto

Luego de la revisión del presupuesto, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Según la información recopilada y analizada, en el municipio de San Carlos de Guaroa se cumplió a cabalidad con el diligenciamiento del instrumento de Presupuesto, tanto el de Rentas e Ingresos como el de Gastos.

Elementos susceptibles de potencializar

El buen manejo del instrumento no da lugar a formular recomendaciones especiales.

Presupuesto - Aspectos analizados

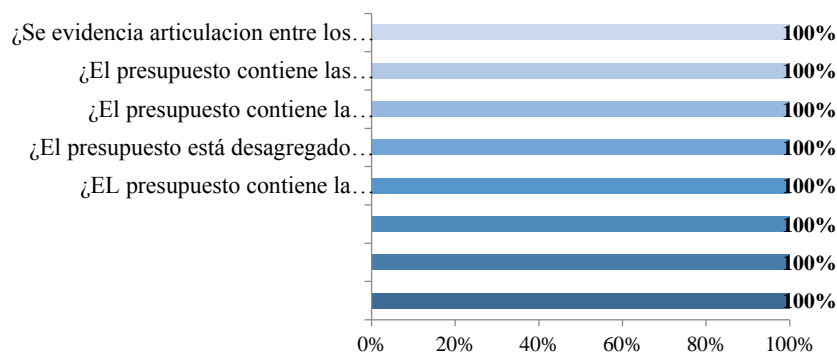


Gráfico 197. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente: Elaboración Propia

San Juan De Arama

Evaluación del plan de desarrollo

San Juan de Arama, es uno de los 29 municipios del departamento del Meta, con una clasificación de sexta (6) categoría, también conocido como "Puerta de entrada a la Sierra de la Macarena". Se encuentra a 119 km de la capital Villavicencio. Las actividades económicas principales del municipio son: la agricultura y la ganadería, más del 70% de dichas actividades se generan en el área rural, lo cual se da en relación directa con su número de habitantes; la población del área urbana desarrolla sus actividades en el sector comercial y es un potencial para la práctica del ecoturismo. Población urbana censo 2005: 3.394 habitantes; población rural censo 2005: 5.824 habitantes; total: 9.218 habitantes.

El plan de desarrollo municipal de San Juan de Arama “Luchemos por el Cambio” para el periodo de Gobierno 2012 – 2015, es el resultado de una planeación previa con características de participación social democrática, que permitió identificar las necesidades de la población y las

diferentes situaciones problemáticas del desarrollo integral (en sus dimensiones: poblacionales, ambiental natural, ambiental construido, socio-, cultural, económicos y político administrativo.

Al revisar el caso del plan de desarrollo vigente para el municipio de San Juan de Arama se encuentra que este se estructura en cuatro líneas estratégicas de la siguiente manera: 1.

Luchando por una Economía Estable (10.19%), 2. Luchando por la Conservación del Medio Ambiente (6.42%), 3. Luchemos por la infraestructura vial y económica (21.36%) y 4. Luchemos por una inclusión social de paz y reconciliación (62.03%).

Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación

La gráfica No. 199, resulta del comparativo de la calificación de la autoevaluación de los municipios del Meta, en los años 2012 y 2013. Estos resultados corresponden al componente de eficacia de la evaluación del desempeño integral del Departamento Nacional de Planeación que evalúa el cumplimiento de metas de producto en la ejecución del plan de desarrollo, de esta forma relaciona lo que se planificó y lo que se ejecutó en los mismos periodos, es decir que a mayor cumplimiento de las metas, mayor será el nivel de eficacia.

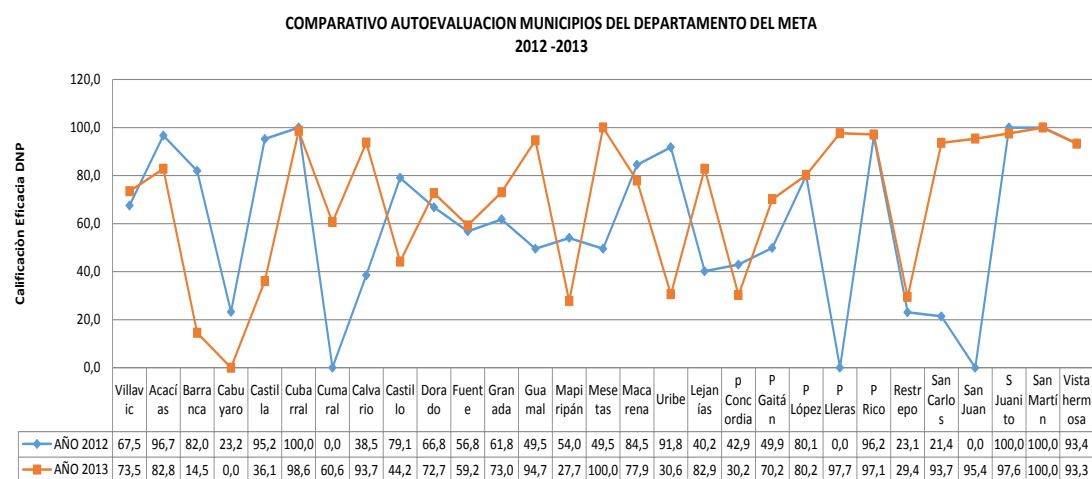


Gráfico 198. Comparativo Autoevaluación Municipios del Departamento del Meta. Fuente: Elaboración Propia

Para el caso específico de San Juan de Arama, se evidencia un aumento en la calificación en el año 2013 respecto al año 2012, pasando del rango crítico al rango sobresaliente al alcanzar una calificación de 95.4 en 2013. Con relación al promedio departamental alcanzó un puntaje de 69.2 en este último año, ubicándose en el rango medio. El municipio alcanzó un mejor desempeño en este componente de la evaluación ocupando el puesto 7 en el ranking departamental.

Avance físico o de las metas productos

El municipio de San Juan de Arama a nivel general se encuentra en un nivel de eficacia sobresaliente, teniendo en cuenta que en el Sistema de Información para la Evaluación de Eficacia (SIEE) se registraron 150 metas, de las cuales 102 fueron evaluadas encontrando 101 consistentes y 1 inconsistentes, que podría darse por información o datos faltantes, la cual incide de manera negativa en los resultados obtenidos.

La gráfica N°200, se puede apreciar que todos los sectores se encuentran en el nivel sobresaliente, excepto vivienda (A.7) y justicia y seguridad (A.18) que se encuentran en el rango bajo con calificaciones de 62.5 y 66.6 respectivamente.

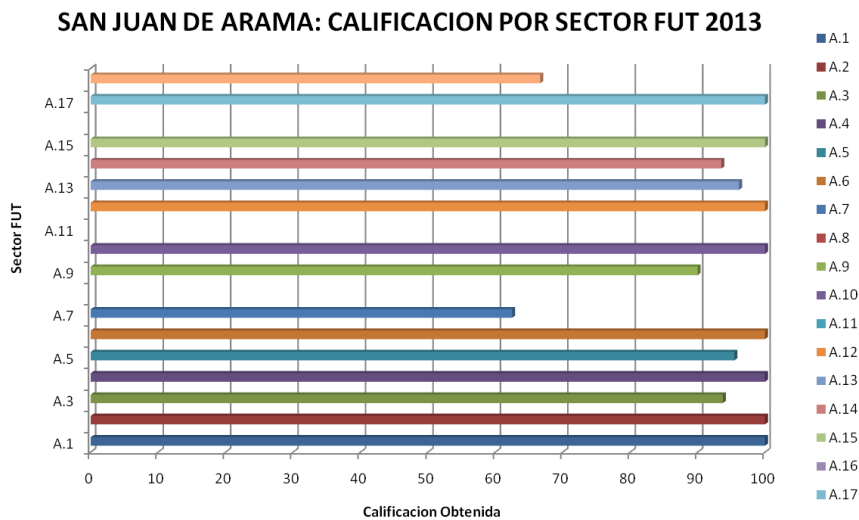


Gráfico 199. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

Avance financiero del municipio de San Juan de Arama

La gráfica N°201, muestra el total de recursos ejecutados en el año 2013 según la información registrada por la misma Alcaldía Municipal, en los diferentes sectores de inversión según la clasificación de cuentas del Formato Único Territorial (FUT). De esta forma se evidencia que el municipio de San Juan de Arama invirtió un total de \$ 12.985.627.865,2, distribuidos especialmente en los sectores de transporte (A.9) con 34.80%, salud (A.2) con 24.22%, educación (A.1) con 16.90%, los demás sectores se encuentran en un rango de 0% a 4% sobre el total de los recursos.

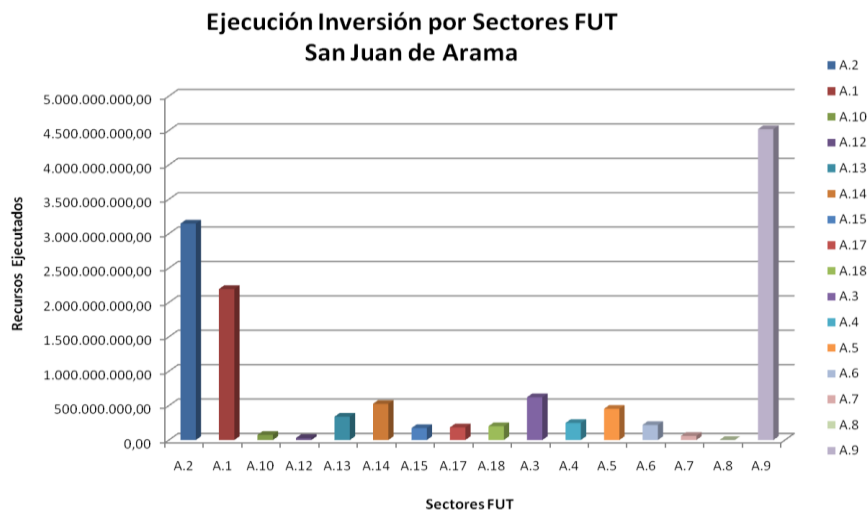


Gráfico 200. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

La gráfica No. 202, ilustra la distribución de los recursos ejecutados por cada una de las fuentes de financiación. La fuente más representativa en términos de la inversión ejecutada la representó la Nación llegando al 41.08%, seguido por el Sistema General de Participaciones (SGP) con 30.02%, en tercer lugar los Recursos Propios con 13.84%, en cuarto lugar el Departamento con 13.36% y por último el Sistema General de Regalías (SGR) con 1.70%.

Distribución de la Inversión por Fuentes San Juan de Arama

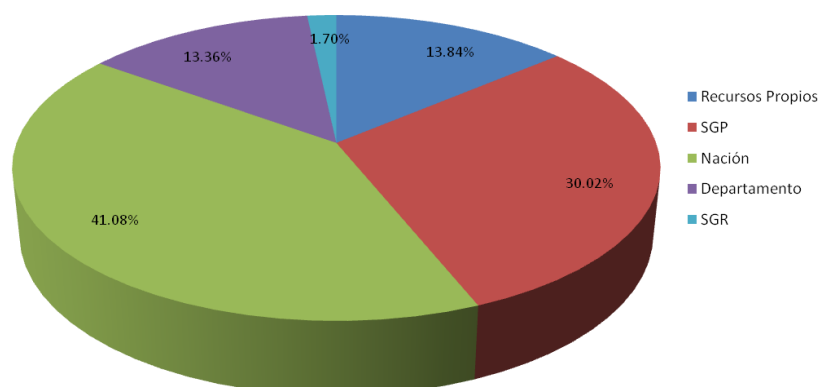


Gráfico 201. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia

Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.

Se analizó que para el municipio de San Juan de Arama aumentó en el 2013 y disminuyó su calificación en el 2014 en el indicador de matrícula oficial y la calificación en el indicador de cobertura del régimen subsidiado. Respecto al número de víctimas registradas al año en el Registro Nacional de Información (RNI) se evidencio que el municipio tuvo una disminución de la calificación del año 2012 al 2014 y se evidenció una disminución en el porcentaje de las familias promovidas de la pobreza extrema del 2013 al 2014. Sin embargo, en la calificación del Índice de Gobierno Abierto del año 2012 se encuentra en un rango bajo y por último, el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua se encuentra en el rango satisfactorio en relación al Departamento en el año 2013.

La calificación final obtenida por el municipio de San Juan de Arama, luego de aplicar la metodología propuesta de autoevaluación y heteroevaluación, refleja un valor de 49 puntos lo que lo hace ubicar dentro de un rango medio de desempeño en la ejecución del plan de desarrollo dentro de los municipios del departamento.

Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de San Juan de Arama -Meta

Analizada la información recopilada en el municipio sobre la utilización de los diferentes instrumentos de Planeación Municipal, tales como el plan indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), plan anual de acción y el presupuesto anual, se encontró que el municipio construyó y utiliza de manera satisfactoria tres de estos instrumentos, aunque presenta en uno de ellos, algunos aspectos en los cuales puede mejorar. Estos se describen más adelante.

Tabla 23. Calificación –SemafORIZACIÓN San Juan de Arama

Resultados porcentuales de cumplimiento de instrumentos de planeación física y financiera

Con los datos actuales el Plan Indicativo se cumple al	100%	
Con los datos actuales el Plan de acción se cumple al	89%	
Con los datos actuales el POAI se cumple al	71%	
Con los datos actuales el Presupuesto se cumple al	100%	
Con los datos actuales el Municipio cumple al	88%	

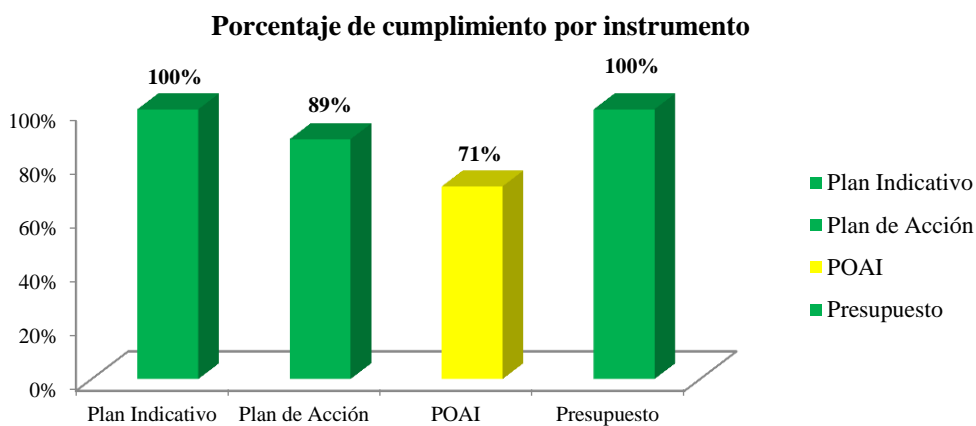


Gráfico 202. Cumplimiento por Instrumento. Fuente. Elaboración Propia

El gráfico N°203, se evidencia el nivel de cumplimiento del municipio a partir del análisis de cada instrumento de planeación en una escala de 0% al 100%, con un promedio del 88%, mostrando el cumplimiento satisfactorio de aspectos técnicos de tres instrumentos de planeación (plan indicativo, plan de acción, y presupuesto), un instrumentos en estado de alerta (plan operativo anual de inversiones).

De manera desagregada se presenta el siguiente análisis de cada uno de los instrumentos analizados:

Análisis del plan indicativo

Luego de la revisión del plan indicativo, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y los negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

El plan indicativo se encuentra estructurado como lo establece el plan de desarrollo del municipio, componentes como metas de resultado, donde establecen sus pertinentes líneas base, y sus ponderadores para cada uno de los niveles en los que se planea intervenir, también se evidencio las metas de producto con su respectivo indicador cumpliendo con las características técnicas para la construcción del mismo, especificando el valor esperado para finalizar el cuatrienio como para cada vigencia

Elementos susceptibles de potencializar

El Plan Indicativo no presenta ninguna inconsistencia, puesto que el buen manejo del instrumento no da lugar a formular recomendaciones especiales. Cumplió satisfactoriamente con todos los componentes, quedando con el 100% de este instrumento.

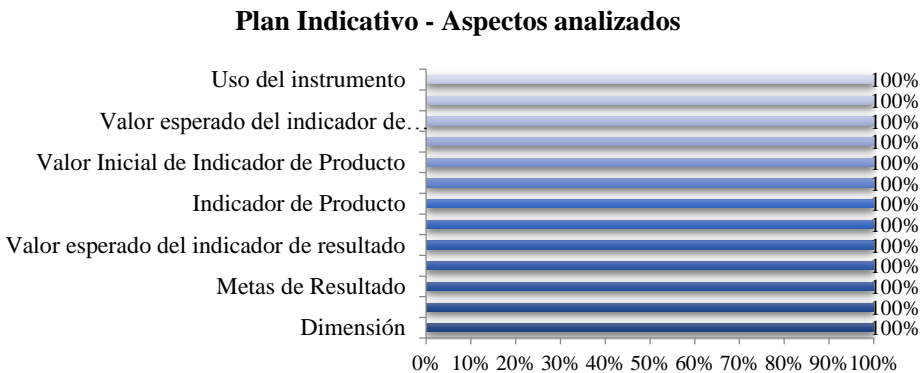


Gráfico 203. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan Indicativo. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan de acción

Luego de la revisión del plan de acción, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

En el plan de acción cabe resaltar que su estructura se encuentra en concordancia con el plan de desarrollo y sus metas son coherentes con el plan operativo anual de inversiones, cada una de las metas establecidas señala una serie de proyectos para cumplir estos, igualmente mencionan las metas de productos, cada una con sus recursos asignados y las secretarías responsables de los proyectos.

Elementos susceptibles de potencializar

Es importante resaltar que se deben mostrar las estrategias para la ejecución de los proyectos, igualmente los indicadores de este, de esta manera deberían adoptar el formato establecido por el Departamento Nacional de Planeación, con el fin de identificar claramente los proyectos con sus respectivas actividades y estrategias para su ejecución y formular los indicadores de seguimiento para cada estrategia. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento de las estrategias con sus

respectivos indicadores, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 89% en este instrumento.

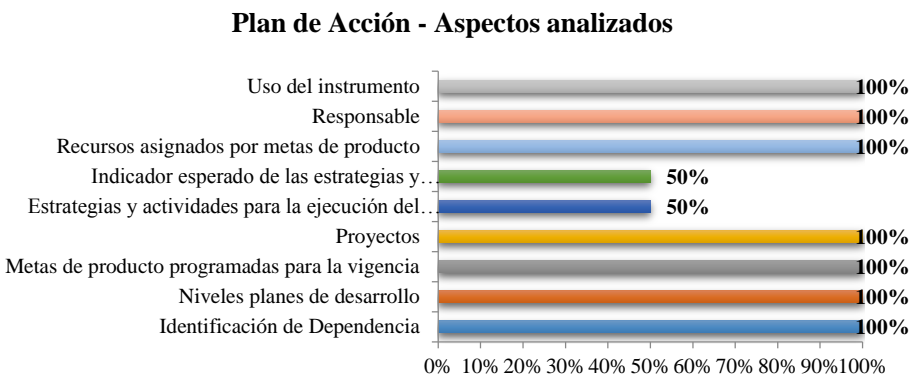


Gráfico 204. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan de Acción. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan operativo anual de inversión

Luego de la revisión del plan operativo anual de inversión, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos a susceptibles de resaltar

El plan operativo anual de inversiones, se encuentra en concordancia con la estructura formulada en el plan de desarrollo, se evidencia claramente los recursos asignados para cada proyecto y las fuentes de estos recursos en concordancia con el presupuesto, y la dependencia encargada para la ejecución de los proyectos establecidos.

Elementos a susceptibles de potencializar

Se debe manejar el instrumento que establece el Departamento Nacional de Planeación, para elaboración del plan operativo anual de inversiones, evidenciar los códigos de registro del banco de proyectos, y establecer las fechas de inicio y de finalización para la ejecución de cada proyecto. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con cinco componentes, el no cumplimiento de los demás componentes, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 71% en este instrumento, que lo evalúa como en estado de alerta.

POAI - Aspectos analizados

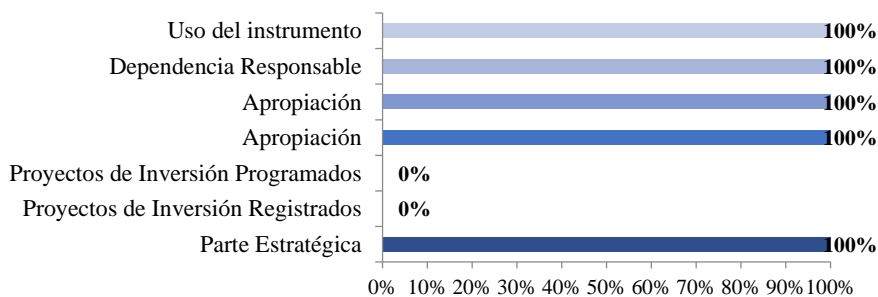


Gráfico 205. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del presupuesto

Luego de la revisión del presupuesto, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos a susceptibles de resaltar

El presupuesto del municipio de San Juan de Arama cumplió satisfactoriamente con el diligenciamiento del instrumento de presupuesto, tanto el de rentas e ingresos como el de gastos.

Elementos a susceptibles de potencializar

El buen manejo del instrumento no da lugar a formular recomendaciones especiales

Presupuesto - Aspectos analizados

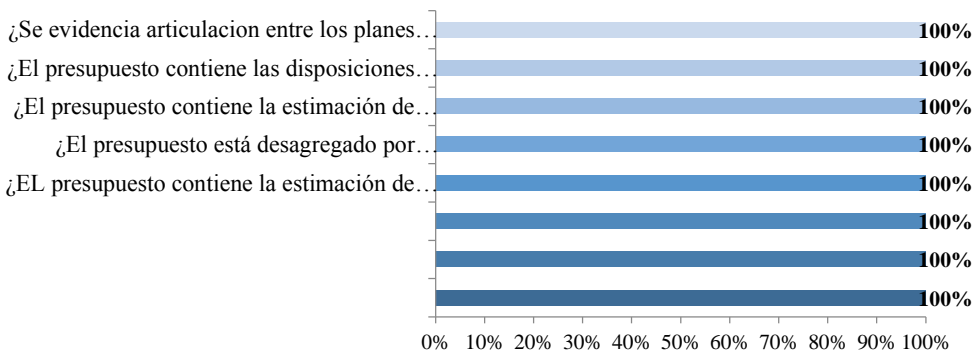


Gráfico 206. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente: Elaboración Propia

San Juanito

Evaluación del plan de desarrollo

San Juanito, es uno de los 29 municipios del Meta, clasificado para el año 2012, como de sexta (6) categoría. Localizado al noroeste de Villavicencio. La base económica de los habitantes del municipio, de características rurales, es la actividad agropecuaria. Gracias a la variedad climática y de suelos, permite la siembra y recolección de una variada gama de productos. De esta manera su fortaleza está en el cultivo de frijol en sus variedades de cargamento, bola roja y el cultivo de lulo, que a excepción de los demás no son destinados al autoconsumo o comercio local, siguiéndoles las plantaciones de maíz, sagú y caña panelera. Su población se proyectó para el año 2014 en 2.134 habitantes (DANE, 2005), la población de San Juanito corresponde al 0,2% de la población total del departamento del Meta (943.072 habitantes).

Por medio del Acuerdo 07 de mayo 30 de 2011, se aprobó el plan de desarrollo “GESTION Y COMPROMISO CON EL CAMBIO 2012-2015”, presentado para su aprobación por el equipo de gobierno del municipio, liderado por su alcalde Luis Arsenio Ramos.

Al revisar el caso del plan de desarrollo vigente para el municipio de San Juanito se encuentra que este se estructura en tres objetivos estratégicos de la siguiente manera: 1. Crear condiciones para fortalecer la base productiva agropecuaria, 2. Garantizar derechos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio y 3. Incentivar la sostenibilidad ambiental y mitigar los riesgos desde la gestión sectorial y de ordenamiento territorial. El total de metas o subprogramas según el plan de desarrollo municipal es de 37, donde el primero corresponde al 16.2%, el segundo 67.56% y el tercero 16.21% del total de metas propuestas.

Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación

La gráfica No. 208, resulta del comparativo de la calificación de la autoevaluación de los municipios del Meta, en los años 2012 y 2013. Estos resultados corresponden al componente de eficacia de la evaluación del desempeño integral del Departamento Nacional de Planeación que evalúa el cumplimiento de metas de producto en la ejecución del plan de desarrollo, de esta forma relaciona lo que se planificó y lo que se ejecutó en los mismos periodos, es decir que a mayor cumplimiento de las metas, mayor será el nivel de eficacia.

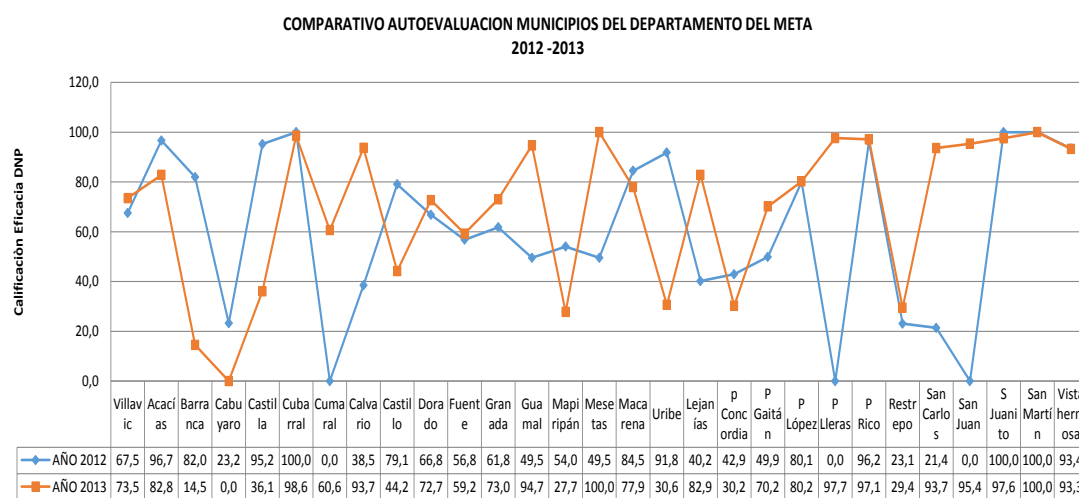


Gráfico 207. Comparativo Autoevaluación Municipios del Departamento del Meta. Fuente. Elaboración Propia.

Para el caso específico de San Juanito, se evidencia una disminución en la calificación en el año 2013 respecto al año 2012, aunque se mantiene en un rango sobresaliente al alcanzar una calificación de 97.6 en 2013. Con relación al promedio departamental alcanzó un puntaje de 69.2 en este último año, ubicándose en el rango medio, el municipio alcanzó un mejor desempeño en este componente de la evaluación ocupando el puesto 5 en el rankin departamental.

Avance físico o de las metas productos

El municipio de San Juanito a nivel general se encuentra en un nivel de eficacia sobresaliente, teniendo en cuenta que en el Sistema de Información para la Evaluación de

Eficacia (SIEE) se registraron 104 metas, de las cuales 41 fueron evaluadas encontrando 40 consistentes y 1 inconsistentes, que podría darse por información o datos faltantes, la cual incide de manera negativa en los resultados obtenidos.

La gráfica N°209, se puede apreciar todos los sectores obtuvieron calificación de 100, es decir sobresaliente, excepto fortalecimiento institucional (A.17) con calificación de 50 es decir bajo.

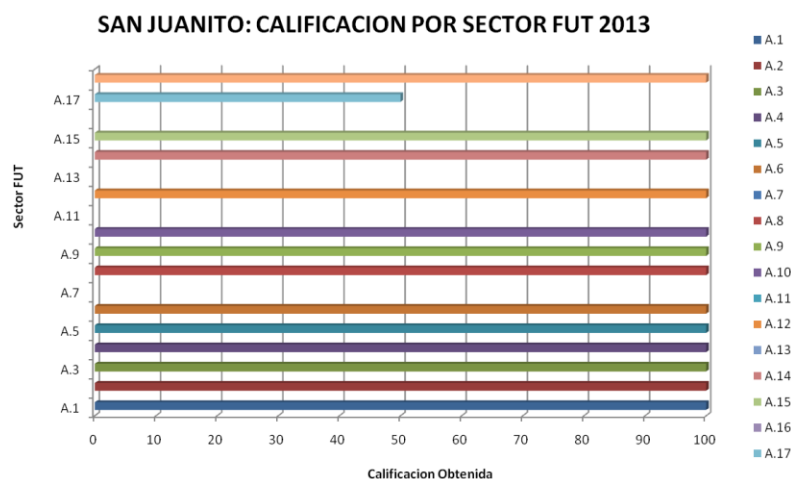


Gráfico 208. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

Avance financiero del municipio de San Juanito

La gráfica N°210, muestra el total de recursos ejecutados en el año 2013 según la información registrada por la misma Alcaldía Municipal, en los diferentes sectores de inversión según la clasificación de cuentas del Formato Único Territorial (FUT). De esta forma se evidencia que el municipio de San Juanito invirtió un total de \$ 3.055.351.966, distribuidos especialmente en los sectores de salud (A.2) con 23.18%, transporte (A.9) con 18.67% y agua potable y saneamiento básico (A.3) con 18.67%, los demás sectores se encuentran en un rango de 0% a 7% sobre el total.

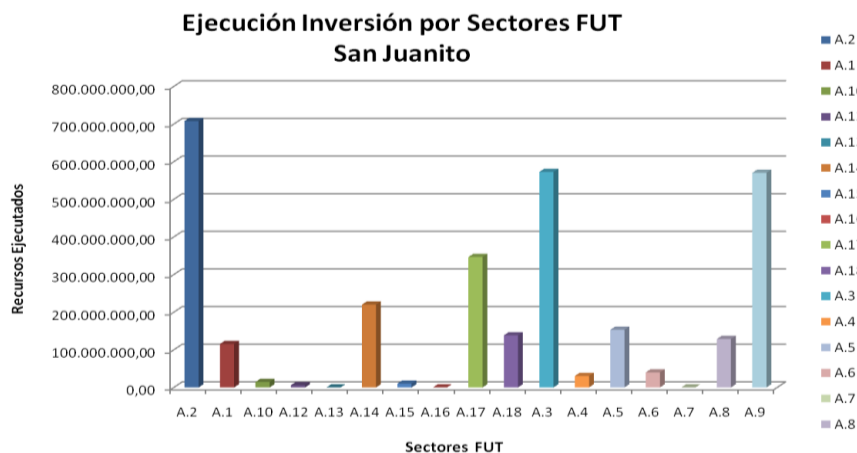


Gráfico 209. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

La gráfica No.211, ilustra la distribución de los recursos ejecutados por cada una de las fuentes de financiación. La fuente más representativa en términos de la inversión ejecutada la representó el Sistema General de Participaciones (SGP) llegando al 59.04% del total, seguido por los Recursos Propios con 22.93%; en tercer lugar en cuarto lugar la Nación con 13.82% y por último el Departamento con 4.22%.

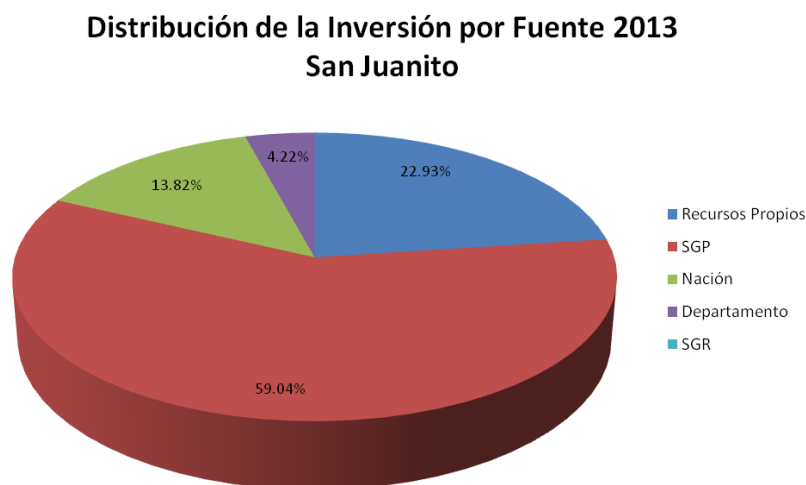


Gráfico 210. . Distribución Inversión por Fuente 2013

Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.

Se analizó que para el municipio de San Juanito aumentó su calificación en relación al 2013 en el indicador de matrícula oficial pero disminuyó la calificación en el indicador de cobertura del régimen subsidiado. Respecto al número de víctimas registradas al año 2012 en el Registro Nacional de Información (RNI) se evidencio que el municipio tuvo una calificación media y se evidenció un aumento en el porcentaje de las familias promovidas de la pobreza extrema del 2013 al 2014. Así mismo, presenta un significativo en la calificación del Índice de Gobierno Abierto del año 2012 al 2013 y por último, el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua se encuentra en el rango medio en relación al Departamento en el año 2013.

La calificación final obtenida por el Municipio de San Juanito, luego de aplicar la metodología propuesta de autoevaluación y heteroevaluación, refleja un valor de 58 puntos lo que lo hace ubicar dentro de un rango medio de desempeño en la ejecución del plan de desarrollo dentro de los municipios del departamento.

Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de San Juanito -Meta

Analizada la información recopilada en el municipio sobre la utilización de los diferentes instrumentos de Planeación Municipal, tales como el plan indicativo, el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), plan anual de acción y el presupuesto anual, se encontró que el municipio construyó y utiliza de manera satisfactoria estos instrumentos, aunque presenta algunos aspectos en los cuales puede mejorar. Estos se describen en dos instrumentos en estado satisfactorio y dos instrumentos en estado de alerta.

Tabla 24. Calificación –SemafORIZACIÓN San Juanito

Resultados porcentuales de cumplimiento de instrumentos de planeación física y financiera

Con los datos actuales el Plan Indicativo se cumple al	54%	
Con los datos actuales el Plan de acción se cumple al	67%	
Con los datos actuales el POAI se cumple al	100%	
Con los datos actuales el Presupuesto se cumple al	100%	
Con los datos actuales el Municipio cumple al	80%	

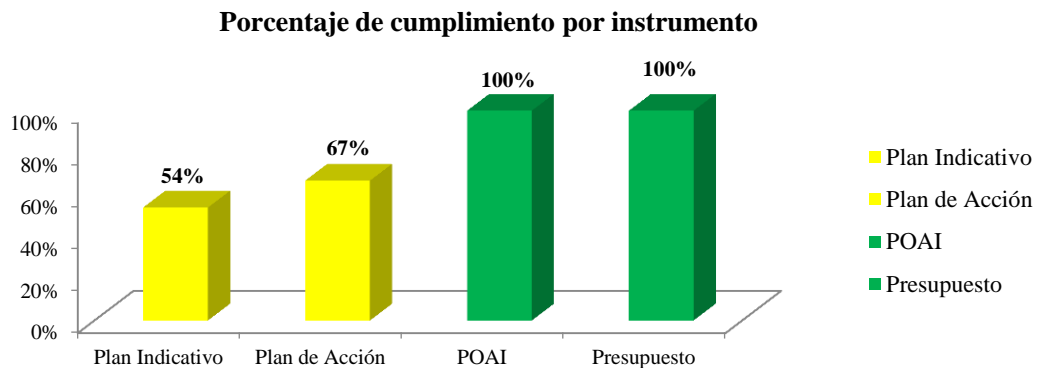


Gráfico 211. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N°212, se evidencia el nivel de cumplimiento del municipio a partir del análisis de cada instrumento de planeación en una escala de 0% al 100%, con un promedio del 80%, mostrando el cumplimiento satisfactorio de aspectos técnicos de dos instrumentos de planeación (plan operativo anual de inversiones y el presupuesto), y dos instrumentos en estado de alerta (plan indicativo y plan de acción).

De manera desagregada se presenta el siguiente análisis de cada uno de los instrumentos analizados:

Análisis del plan indicativo

Luego de la revisión del plan indicativo, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y los negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Para el caso de San Juanito es importante mencionar, que se establecen las metas de producto claramente con sus respectivos indicadores, líneas bases y valores esperados, y que dichos indicadores cumplen con las características técnicas para su elaboración, a su vez detallan los recursos asignados para el final del cuatrienio y para las respectivas vigencias.

Elementos susceptibles de potencializar

Cabe mencionar que el plan indicativo debe ser coherente con las formulaciones del plan de desarrollo, enunciar ejes estratégicos que correspondan; también es importante establecer los ponderadores para cada nivel del plan indicativo, y por ultimo evidenciar las metas de resultado, las líneas base y los valores esperados. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con algunos componentes, el no cumplimiento del registro de los elementos mencionados, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 54% en este instrumento, es decir en estado de alerta.

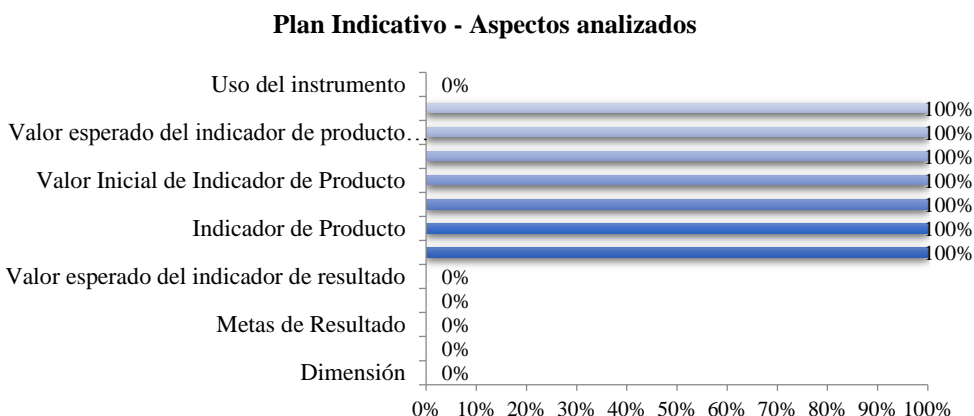


Gráfico 212. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan Indicativo. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan de acción

Luego de la revisión del plan de acción, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Cabe resaltar que el instrumento analizado se encuentra en concordancia con las formulaciones del plan de desarrollo municipal, y se detallan claramente las metas que son coherentes con las establecidas en el plan operativo anual de inversiones y a su vez se establecen los proyectos a ejecutar, con sus respectivas actividades y los responsables.

Elementos susceptibles de potencializar

Para el caso de San Juanito es importante evidenciar en el instrumento las secretarías involucradas en la ejecución de los proyectos, a su vez detallar las estrategias para llevar a cabo la ejecución, es pertinente mencionar que se deben establecer los indicadores de las actividades y estrategias, y los recursos asignados por metas no solo por proyecto. Por lo tanto en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento del registro de los componentes expuestos, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 67% en este instrumento, que lo señala en estado de alerta.

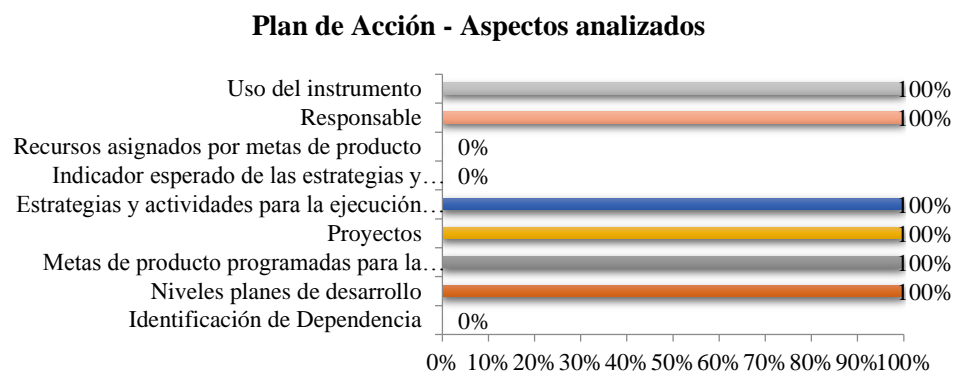


Gráfico 213. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan de Acción. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan operativo anual de inversión

Luego de la revisión del plan operativo anual de inversión, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Según la información recopilada y analizada, en el municipio de San Juanito se cumplió a cabalidad con el diligenciamiento del instrumento.

Elementos susceptibles de potencializar

El buen manejo del instrumento no da lugar a formular recomendaciones especiales. Es pertinente mencionar que la evaluación se realizó con el documento correspondiente a la vigencia 2012, ya que no se obtuvo información del instrumento de la vigencia 2013 y 2014

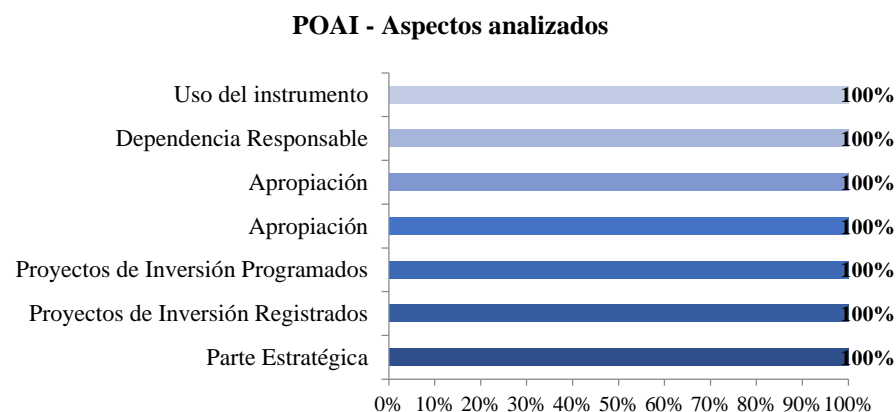


Gráfico 214. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del presupuesto

Luego de la revisión del presupuesto, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos a susceptibles de resaltar

En términos generales con base en la información analizada del municipio de San Juanito, se cumplió a cabalidad el debido diligenciamiento del instrumento de presupuesto.

Elementos a susceptibles de potencializar

El buen manejo del instrumento no da lugar a formular recomendaciones especiales. Es importante mencionar que la evaluación se llevó a cabo con el documento de la vigencia 2012, ya que los documentos correspondientes a la vigencia 2013 y 2014 no se pudieron recopilar.

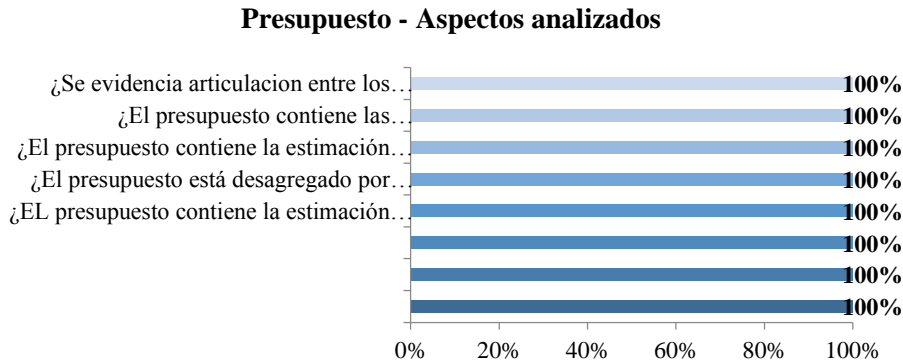


Gráfico 215. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente. Elaboración Propia

San Martin

Evaluación del plan de desarrollo

San Martin es uno de los 29 municipios del departamento del Meta, clasificado para el año 2012, como de sexta (6) categoría, localizado en el centro del departamento, que goza de clima caliente. Forma parte de una región dedicada a la ganadería, producción agrícola, producción piscícola y la agroindustria con la palma de aceite. Su población se proyectó para el año 2014 en 24.353 habitantes (DANE, 2005), de los cuales el 89% (21.621) se encuentran en la cabecera y el 11% restante (2.732) habitan en la zona rural. La población de San Martin corresponde al 3% de la población total del departamento del Meta (943.072 habitantes).

A través del Acuerdo del Concejo Municipal N°13 del 30 de mayo de 2012, se aprobó el plan de desarrollo municipal de San Martin de los Llanos para el período 2012-2015, denominado “LA NUEVA FUERZA DEL CAMBIO”.

Al revisar el caso del plan de desarrollo vigente para el municipio de San Martín se encuentra que este se estructura en tres ejes estratégicos de la siguiente manera: 1 Liderazgo del territorio, 2. Reconversión Productiva y 3. Desarrollo Sustentable. El total de metas o subprogramas según el plan de desarrollo municipal es de 61, donde el primero corresponde al 72% viéndose así fortalecido el sector de salud principalmente, el segundo 15% y el tercero 13% del total de metas propuestas, fortaleciendo el sector recuperación integral de ecosistemas y cuencas hídricas.

Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación

La gráfica No. 217, resulta del comparativo de la calificación de la autoevaluación de los municipios del Meta, en los años 2012 y 2013. Estos resultados corresponden al componente de eficacia de la evaluación del desempeño integral del Departamento Nacional de Planeación que evalúa el cumplimiento de metas de producto en la ejecución del plan de desarrollo, de esta forma relaciona lo que se planificó y lo que se ejecutó en los mismos periodos, es decir que a mayor cumplimiento de las metas, mayor será el nivel de eficacia.

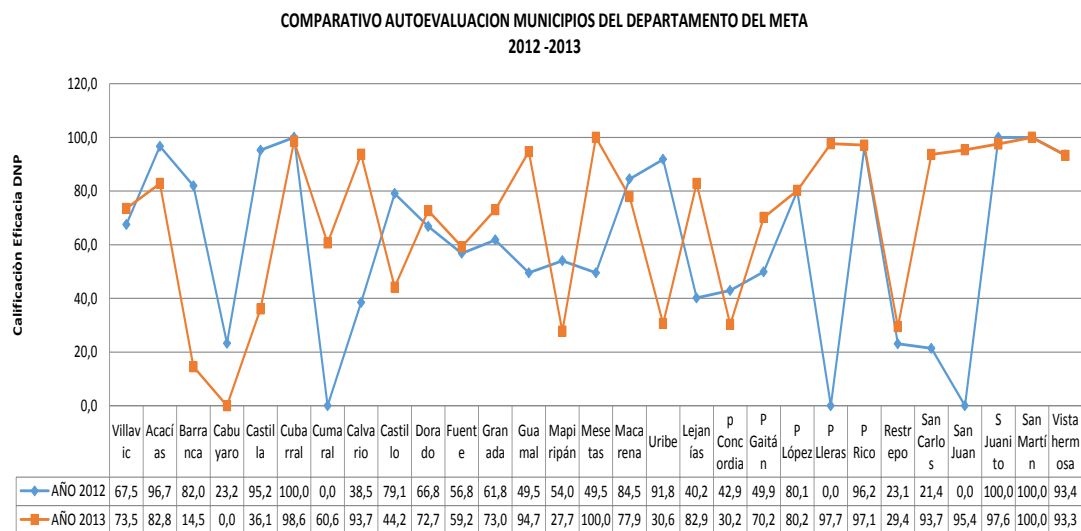


Gráfico 216. Comparativo Autoevaluación Municipios del Departamento del Meta. Fuente: Elaboración Propia

Para el caso específico de San Martín, se evidencia una continuidad en la calificación en el año 2013 respecto al año 2012, manteniéndose en el rango sobresaliente al alcanzar una calificación de 100 en 2013. Con relación al promedio departamental alcanzó un puntaje de 69.2 en este último año, ubicándose en el rango medio, el municipio alcanzó un mejor desempeño en este componente de la evaluación ocupando el puesto 2 en el ranking departamental.

Avance físico o de las metas productos

El municipio de San Martín a nivel general se encuentra en un nivel de eficacia sobresaliente, teniendo en cuenta que en el Sistema de Información para la Evaluación de Eficacia (SIEE) se registraron 113 metas, de las cuales 79 fueron evaluadas encontrando 79 consistentes.

La gráfica N°218, se puede apreciar que todos los sectores obtuvieron calificación de 100, es decir sobresaliente.

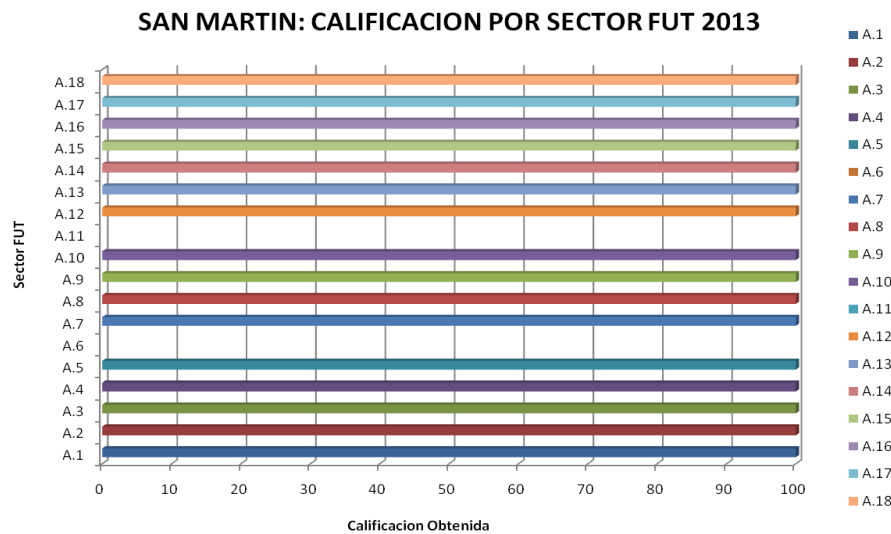


Gráfico 217. Calificación por Sector FUT Fuente: Elaboración Propia

Avance financiero del municipio de San Martín

La gráfica N°219, muestra el total de recursos ejecutados en el año 2013 según la información registrada por la misma Alcaldía Municipal, en los diferentes sectores de inversión según la clasificación de cuentas del Formato Único Territorial (FUT). De esta forma se evidencia que el municipio de San Martín invirtió un total de \$ 24.171.675.433, distribuidos especialmente en los sectores de transporte (A.9) con 42.80% y salud (A.2) con 29.38%, los demás sectores se encuentran en un rango de 0% a 2% sobre el total de los recursos.

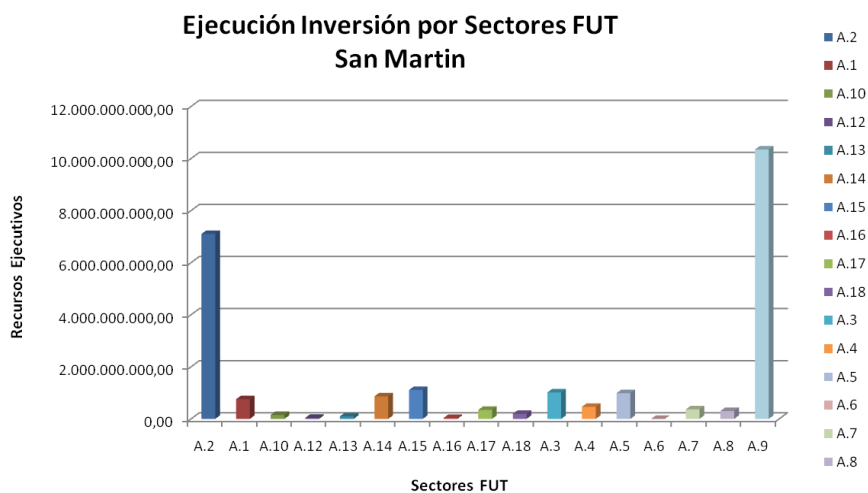


Gráfico 218. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

La gráfica No. 220, ilustra la distribución de los recursos ejecutados por cada una de las fuentes de financiación. La fuente más representativa en términos de la inversión ejecutada la representó la Nación llegando al 38.09%, seguido por el Sistema General de Participaciones (SGP) con 37.06%, en tercer lugar los Recursos Propios con 17.43%, y por último El Sistema General de Regalías con 7.43%, sin que Departamento sea una fuente de recursos.

Distribución de la Inverversión por Fuente 2013 San Martin

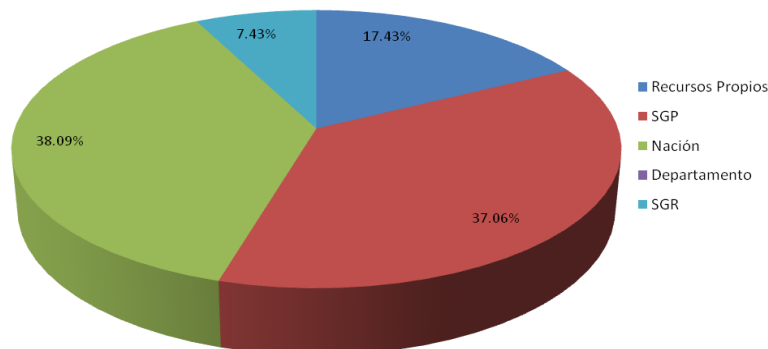


Gráfico 219. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia

Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.

Se analizó para el municipio de San Martín, que entre los años 2012 a 2014 aumentó su calificación en el indicador de matrícula oficial pero disminuyó la calificación en el indicador de cobertura del régimen subsidiado. Respecto al número de víctimas registradas al año en el Registro Nacional de Información (RNI) se puede evidenciar que el municipio tuvo una disminución de la calificación del año 2012 al 2014 y se evidenció un aumento en el porcentaje de las familias promovidas de la pobreza extrema del 2013 al 2014. Así mismo, presenta un aumento significativo en la calificación del Índice de Gobierno Abierto del año 2012 al 2013 y por último, el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua se encuentra en el rango satisfactorio en relación al Departamento en el año 2013.

La calificación final obtenida por el municipio de San Martín, luego de aplicar la metodología propuesta de autoevaluación y heteroevaluación, refleja un valor de 67 puntos lo que lo hace ubicar dentro de un rango de alto desempeño en la ejecución del plan de desarrollo dentro de los municipios del departamento

Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de San Martín -Meta

Analizada la información recopilada en el municipio sobre la utilización de los diferentes instrumentos de Planeación Municipal, tales como el plan indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), plan anual de acción y el presupuesto anual, se encontró que el municipio construyó y utiliza estos instrumentos de planeación, logrando nivel satisfactorio en uno solo de ellos, nivel crítico en otro y presentando en su conjunto, dos en estado de alerta. Estos se describen más adelante.

Tabla 25. Calificación –SemafORIZACIÓN San Martín

Resultados porcentuales de cumplimiento de instrumentos de planeación física y financiera

Con los datos actuales el Plan Indicativo se cumple al	54%	
Con los datos actuales el Plan de acción se cumple al	44%	
Con los datos actuales el POAI se cumple al	29%	
Con los datos actuales el Presupuesto se cumple al	100%	
Con los datos actuales el Municipio cumple al	57%	

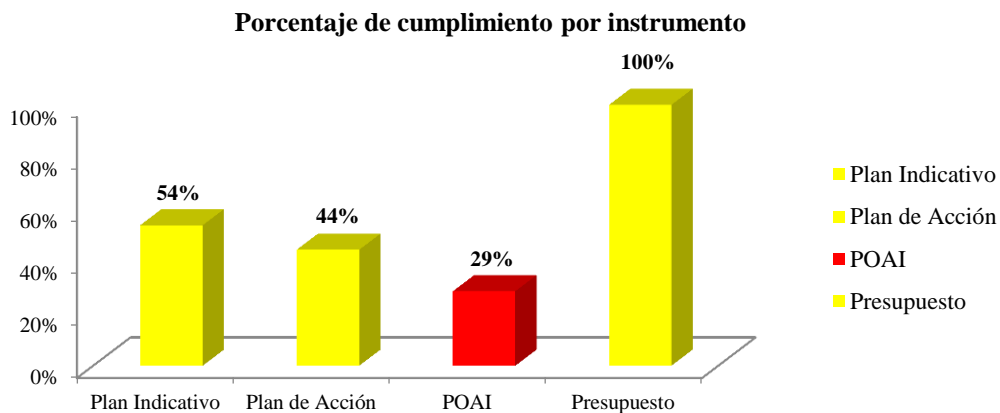


Gráfico 220. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N°221, se evidencia el nivel de cumplimiento del municipio a partir del análisis de cada instrumento de planeación en una escala de 0% al 100%, con un promedio del 57%, mostrando un estado de alerta en aspectos técnicos de dos instrumentos de planeación (plan indicativo y plan de acción), un instrumento en estado crítico (plan operativo anual de inversiones) y un instrumento en estado satisfactorio (presupuesto).

De manera desagregada se presenta el siguiente análisis de cada uno de los instrumentos analizados.

Análisis del plan indicativo

Luego de la revisión del plan indicativo, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y los negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Los elementos a resaltar, es que a la estructura del plan indicativo concuerda con la estructura del plan desarrollo, se establecieron adecuadamente las metas de producto, los indicadores de producto y sus líneas bases para los objetivos programáticos, y las metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio están claramente definidas.

Elementos susceptibles de potencializar

Para el municipio de San Martín se deben establecer ponderadores de los niveles, las metas de resultado, las líneas bases y el valor a alcanzar para cada objetivo se deben registrar, igualmente que los recursos asignados. Se deben evidenciar los proyectos por tal razón deben agregar esta información basados en la guía de instrumentos que estableció Departamento Nacional de Planeación. Se puede deducir que no se utilizó debidamente la guía de instrumentos establecida por el Departamento Nacional de Planeación. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con algunos componentes, el no cumplimiento de los anteriores

elementos expuestos, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 54% en este instrumento, que lo ubica en un estado de alerta.

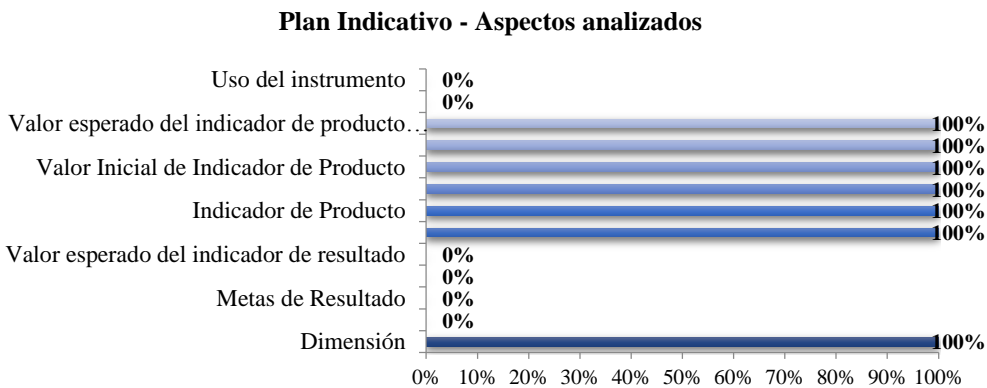


Gráfico 221. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan Indicativo Fuente. Elaboración Propia

Análisis del plan de acción

Luego de la revisión del plan de acción, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Para el municipio de San Martín, es necesario mencionar que el instrumento está en concordancia con las formulaciones establecidas en el plan de desarrollo, y se identifican claramente las dependencias y los responsables de la ejecución de cada proyecto allí identificados.

Elementos susceptibles de potencializar

Para el municipio de San Martín, a manera de recomendación, es importante que se incorpore en el instrumento las actividades, los indicadores, las estrategias para la ejecución de cada proyecto, así como las metas de producto, de igual modo indicar los recursos para las metas de este y no solo por proyecto. De allí que en este aspecto, no cumplió satisfactoriamente la mayoría de los componentes, por lo cual fue bajo el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 44% en este instrumento en un estado de alerta.

Plan de Acción - Aspectos analizados

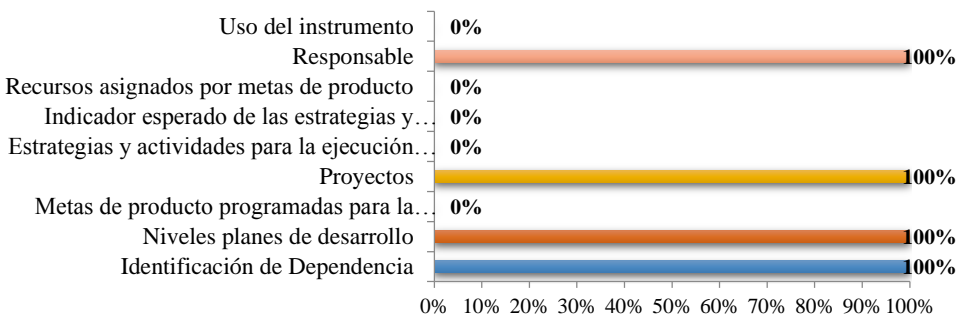


Gráfico 222 Cumplimiento por aspecto revisado – Plan de Acción. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan operativo anual de inversión

Luego de la revisión del plan operativo anual de inversión, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Para el municipio de San Martín, después de la revisión al plan operativo anual de inversión los elementos a resaltar son los siguientes: los recursos asignados para la ejecución de los proyectos están claramente definidos además cada proyecto tiene asignado la fuente de financiación para cada vigencia, por lo cual está en total concordancia con los recursos asignados y las metas de inversión para la ejecución de los proyectos para cada vigencia establecida.

Elementos susceptibles de potencializar

Para el municipio de San Martín, a manera de recomendación es importante introducir la vigencia fiscal para cada proyecto y no solo en el plan de acción, introducir el código Banco de Proyectos para cada proyecto en cada vigencia, incorporar los responsables para cada proyecto y señalar las metas propuestas que no se encuentran claramente establecidas. De allí que en este aspecto, no cumplió satisfactoriamente con la mayoría de los componentes, por lo cual el porcentaje de cumplimiento en el manejo de este instrumento arrojó al final un resultado de estado crítico, con un 29%.

POAI - Aspectos analizados

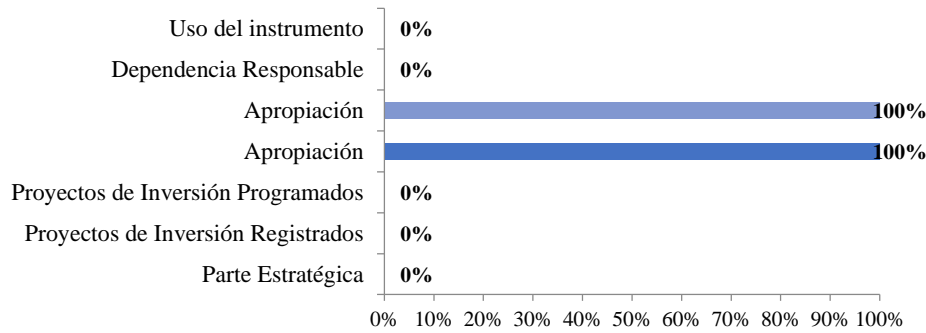


Gráfico 223. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI Fuente: Elaboración Propia

Análisis del presupuesto

Luego de la revisión del presupuesto, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

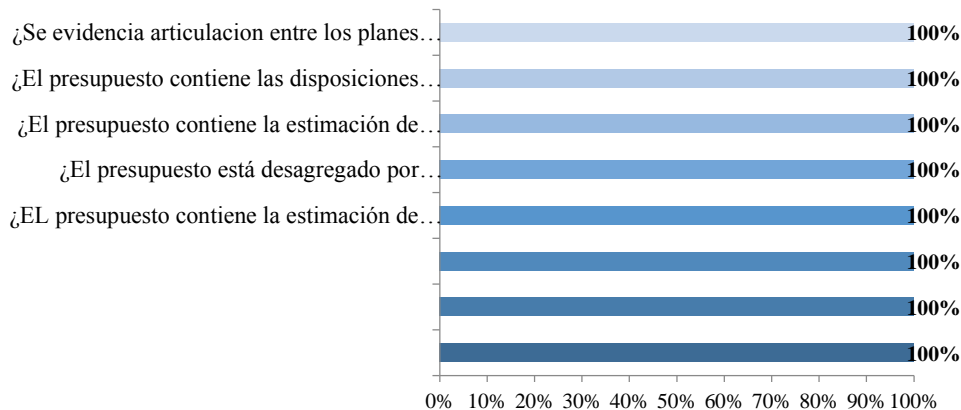
Elementos susceptibles de resaltar

En términos generales cumple adecuadamente con las exigencias de orden técnico para su mejor formulación de acuerdo a las establecidas por el formato de Departamento Nacional de Planeación.

Elementos susceptibles de potencializar

El buen manejo del instrumento no da lugar a especificar recomendaciones especiales. De allí que en este aspecto, cumplió satisfactoriamente con los componentes, quedando al final con el 100% en este instrumento, estado satisfactorio.

Presupuesto - Aspectos analizados



Uribe

Evaluación del plan de desarrollo

Uribe, es uno de los 29 municipios del departamento del Meta, está clasificada para el año 2013, como de sexta (6) categoría, y se encuentra localizado en el centro del departamento.

Teniendo en cuenta la riqueza ambiental y ecológica que representa el municipio para el departamento, el país y el mundo, nuestra economía campesina está orientada prioritariamente a la explotación agrícola y la utilización preferiblemente de sistemas agroforestales. Su población se proyectó para el año 2012 en 12.717 habitantes (DANE, 2005), de los cuales 2.754 personas se encuentran en la cabecera y 9.963 personas restantes habitan en la zona rural.

Bajo la dirección de su alcalde Marcelino Chacón Guevara, el municipio de Uribe elaboró su plan de desarrollo municipal 2012-2015, “Primer Gobierno de Unidad con Justicia, Desarrollo, Paz y Libertad” aprobado por el Concejo Municipal a través del Acuerdo 009 de mayo 30 de 2012.

Al revisar el caso del plan de desarrollo vigente para el municipio Uribe se encuentra que este se estructura en cinco dimensiones de la siguiente manera: 1. Dimensión Sociocultural (76.96%), fortalecidos los sectores de salud y agua potable y saneamiento básico, seguido por los sectores de educación y población vulnerable y en menor proporción el sector cultura, recreación y deportes y el sector de vivienda. 2. Dimensión Ambiente natural y servicios públicos (1.08%), donde sobre sale el sector de transporte, seguido por el sector agropecuario, eléctrico y promoción al desarrollo. 3. Dimensión Ambiente construido (1.19%), 4. Dimensión Económica (16.39%) y 5. Dimensión Político administrativa (4.38%).

Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación

La gráfica No. 226, resulta del comparativo de la calificación de la autoevaluación de los municipios del Meta, en los años 2012 y 2013. Estos resultados corresponden al componente de eficacia de la evaluación del desempeño integral del Departamento Nacional de Planeación que evalúa el cumplimiento de metas de producto en la ejecución del plan de desarrollo, de esta forma relaciona lo que se planificó y lo que se ejecutó en los mismos periodos, es decir que a mayor cumplimiento de las metas, mayor será el nivel de eficacia.

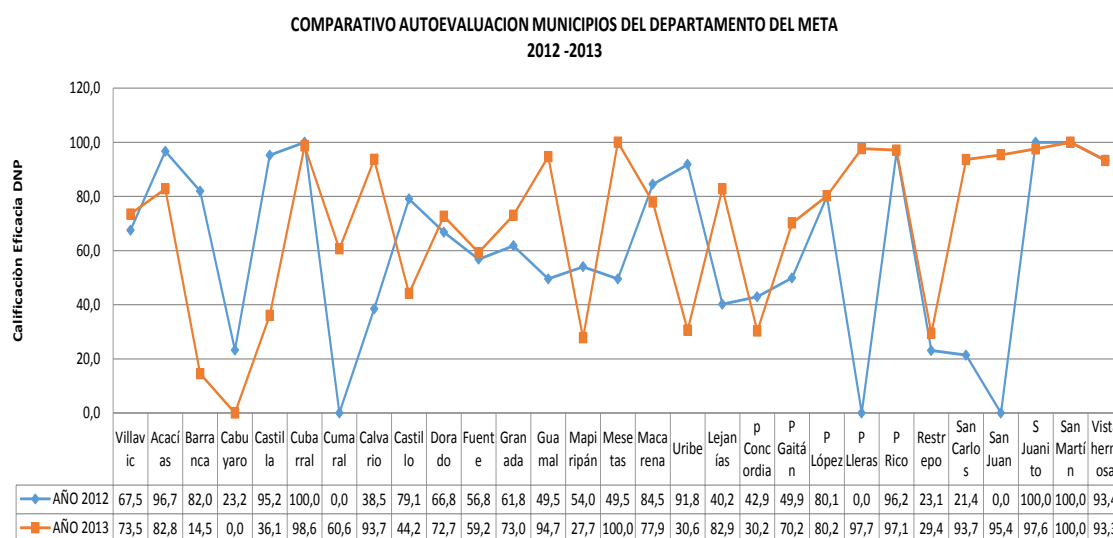


Gráfico 225. Comparativo Autoevaluación Municipios del Departamento del Meta. Fuente: Elaboración Propia.

Para el caso específico de La Uribe, se evidencia una disminución en la calificación en el año 2013 respecto al año 2012, de un rango sobresaliente a un rango crítico al alcanzar una calificación de 30.96 en 2013. Con relación al promedio departamental alcanzó un puntaje de 69.22% en este último año, ubicándose en el rango medio. El municipio alcanzó un bajo desempeño en este componente de la evaluación ocupando el 24 puesto en el rankin departamental.

Avance físico o de las metas productos

El municipio Uribe a nivel general se encuentra en un nivel de eficacia crítico, teniendo en cuenta que en el Sistema de Información para la Evaluación de la Eficacia (SIEE) se registraron 318 metas, de las cuales 210 fueron evaluadas encontrando 68 consistentes y 142 inconsistentes, que podría darse por información o datos faltantes, la cual incide de manera negativa en los resultados obtenidos.

La gráfica N°227, se puede apreciar que la mayor calificación se da en los sectores de cultura (A.5) y desarrollo comunitario (A.16) con una calificación sobresaliente; deporte y recreación (A.4) con calificación satisfactoria y justicia y seguridad (A.18) con calificación media. La menor calificación la obtuvieron los sectores de educación (A.1), salud (A.2) ambiental (A.10) y prevención y atención de desastres (A.12), atención a grupos vulnerables (A.14) con calificación baja y los demás sectores con calificación crítica.

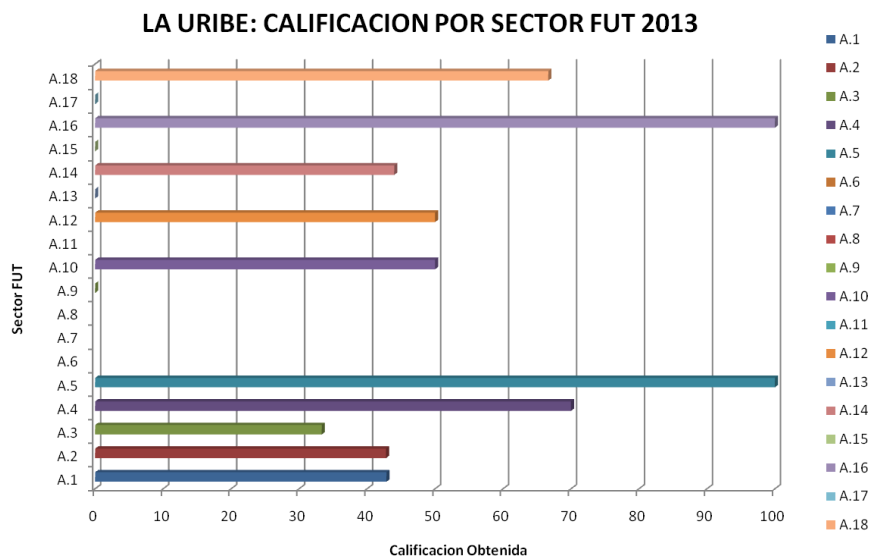


Gráfico 226. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

Avance financiero del municipio Uribe

La gráfica N°228, muestra el total de recursos ejecutados en el año 2013 según la información registrada por la misma Alcaldía Municipal, en los diferentes sectores de inversión según la clasificación de cuentas del Formato Único Territorial (FUT). De esta forma se evidencia que el municipio de Uribe invirtió un total de \$ 6.993.303.000, distribuidos especialmente en los sectores de salud (A.2) con 62.49%, y transporte (A.9) con 16.26%, cultura (A.5) con 4.24% los demás sectores se encuentran en un rango de 0% a 4% sobre el total de los recursos.

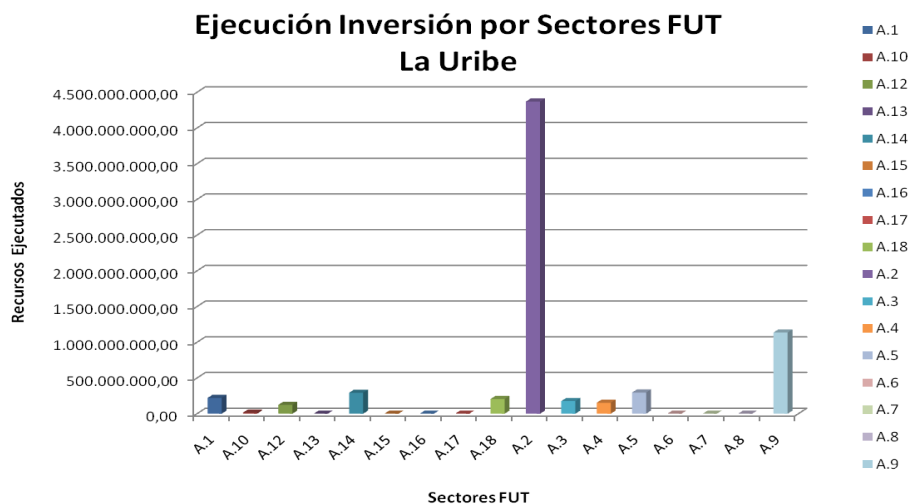


Gráfico 227. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propio

La gráfica No.229, ilustra la distribución de los recursos ejecutados por cada una de las fuentes de financiación. La fuente más representativa en términos de la inversión ejecutada la representó el Sistema General de Participaciones (SGP) llegando al 96.72% del total, seguido por los Recursos Propios con 2.59% y en tercer Sistema General de Regalías (SGR) con 0.69%, sin que el Departamento o la Nación representen una fuente de recursos.

Distribución de la Inversión por Fuentes 2013 La Uribe

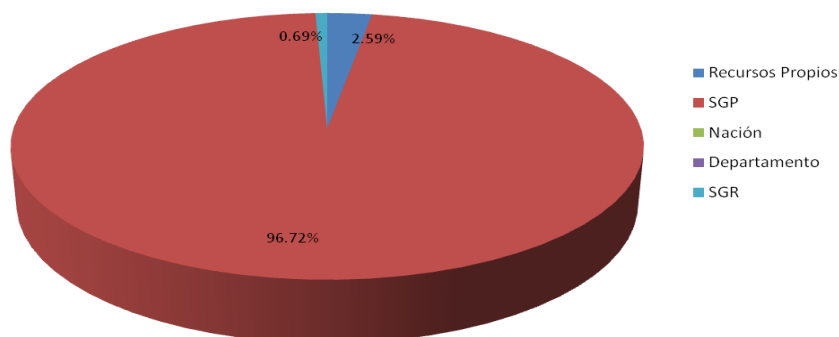


Gráfico 228. Distribución Inversión por Fuente 2013 Fuente: Elaboración Propia

Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.

Se analizó que el municipio de Uribe entre los años 2012 a 2014 disminuyó su calificación en el indicador de matrícula oficial y la calificación en el indicador de cobertura del régimen subsidiado. Respecto al número de víctimas registradas al año en el Registro Nacional de Información (RNI) se evidencio que el municipio tuvo una disminución en el 2013 y un pequeño aumento en el 2014 de la calificación y se evidenció un aumento en el porcentaje de las familias promovidas de la pobreza extrema del 2013 al 2014. Sin embargo, presenta una disminución en la calificación del Índice de Gobierno Abierto del año 2012 al 2013 y por último, el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua se encuentra en el rango sobresaliente en relación al Departamento en el año 2013.

La calificación final obtenida por el Municipio de Uribe, luego de aplicar la metodología propuesta de autoevaluación y heteroevaluación, refleja un valor de 53 puntos lo que lo hace ubicar dentro de un rango medio bajo de desempeño en la ejecución del plan de desarrollo dentro de los municipios del departamento.

Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Uribe -Meta

Analizada la información recopilada en el municipio sobre la utilización de los diferentes instrumentos de Planeación Municipal, tales como el plan indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), plan anual de acción y el presupuesto anual, se encontró que el municipio construyó y utiliza de manera satisfactoria dos instrumentos y dos en estado de alerta, aunque presenta algunos aspectos en los cuales puede mejorar. Estos se describen más adelante.

Tabla 26. Calificación –SemafORIZACIÓN URIBE

Resultados porcentuales de cumplimiento de instrumentos de planeación física y financiera

Con los datos actuales el Plan Indicativo se cumple al	96%	
Con los datos actuales el Plan de acción se cumple al	50%	
Con los datos actuales el POAI se cumple al	71%	
Con los datos actuales el Presupuesto se cumple al	100%	
Con los datos actuales el Municipio cumple al	79%	

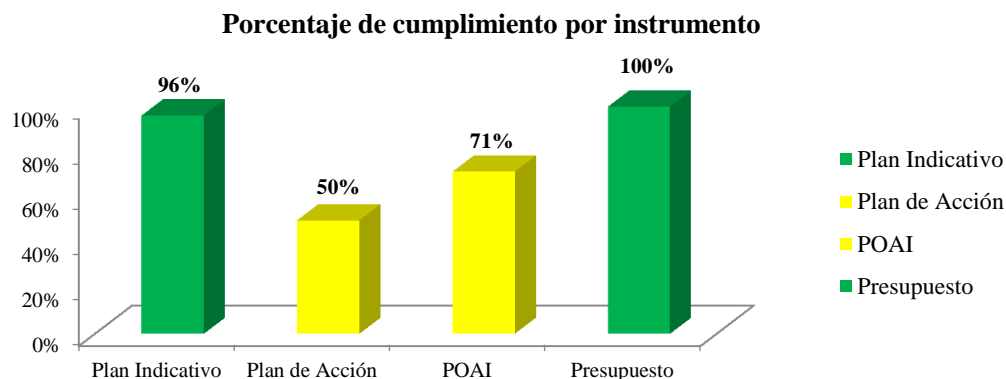


Gráfico 229. Cumplimiento por Instrumento. Fuente. Elaboración Propia

El gráfico N°230, se evidencia el nivel de cumplimiento del municipio a partir del análisis de cada instrumento de planeación en una escala de 0% al 100%, con un promedio del 79% mostrando el cumplimiento satisfactorio de dos instrumentos de planeación (plan indicativo y el presupuesto), y dos instrumentos en estado de alerta (plan operativo anual de inversiones y plan de acción).

De manera desagregada se presenta el siguiente análisis de cada uno de los instrumentos analizados:

Análisis del plan indicativo

Luego de la revisión del plan indicativo, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y los negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Es pertinente mencionar que la elaboración del instrumento esta ceñida a los parámetros del formato de la guía "instrumentos para la gestión pública territorial por resultados" por esta razón el instrumento analizado cumple satisfactoriamente con los componentes establecidos.

Elementos susceptibles de potencializar

El buen manejo del instrumento no da lugar a formular recomendaciones especiales. Sin embargo al constatar que no fue insumo para la rendición de cuentas a la ciudadanía, el puntaje de evaluación bajó al 96% que es de todas maneras un resultado satisfactorio.

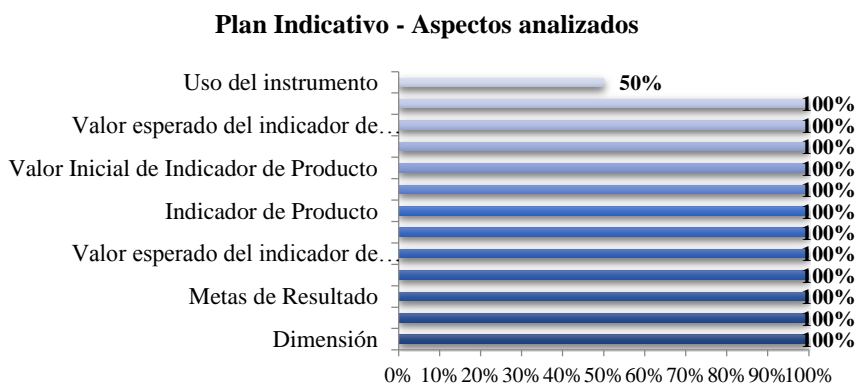


Gráfico 230. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan Indicativo. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan de acción

Luego de la revisión del plan de acción, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Para el caso de Uribe, el plan de acción se encuentra en concordancia con los demás instrumentos de planeación, detalla claramente las metas y los proyectos que se van a ejecutar, a su vez determinan específicamente con sus respectivas fuentes los recursos asignados para la ejecución de cada proyecto en la respectiva vigencia.

Elementos susceptibles de potencializar

Para una visión más clara del instrumento, es importante establecer las secretarías involucradas en la ejecución de los proyectos y sus responsables, y por último detallar las estrategias y sus indicadores de seguimiento. De allí que los aspectos señalados incidieron en un importante porcentaje del cumplimiento por lo cual la evaluación arroja un resultado del 50% en este instrumento, que lo califica como en estado de alerta.

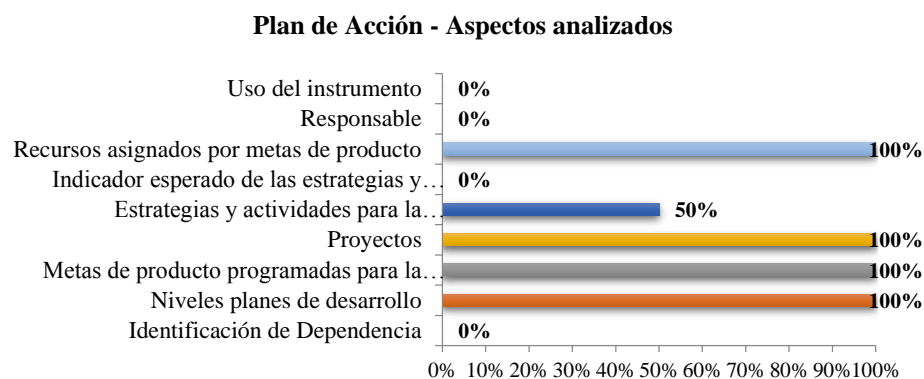


Gráfico 231. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan de Acción. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan operativo anual de inversión

Luego de la revisión del plan operativo anual de inversión, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

En términos generales el plan operativo anual de inversión elaborado por el equipo de trabajo responsable de este instrumento, cumple con las exigencias de orden técnico establecidas para su mejor formulación y está en concordancia con las formulaciones del plan de desarrollo municipal.

Elementos susceptibles de potencializar

Revisado el instrumento de evaluación, solo se encuentran dos elementos que dan origen a una recomendación: 1. se deben establecer los códigos de registro de los proyectos en el banco de proyectos y definir los responsables de la ejecución de los proyectos. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento del registro de estos componentes desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 71% en este instrumento.

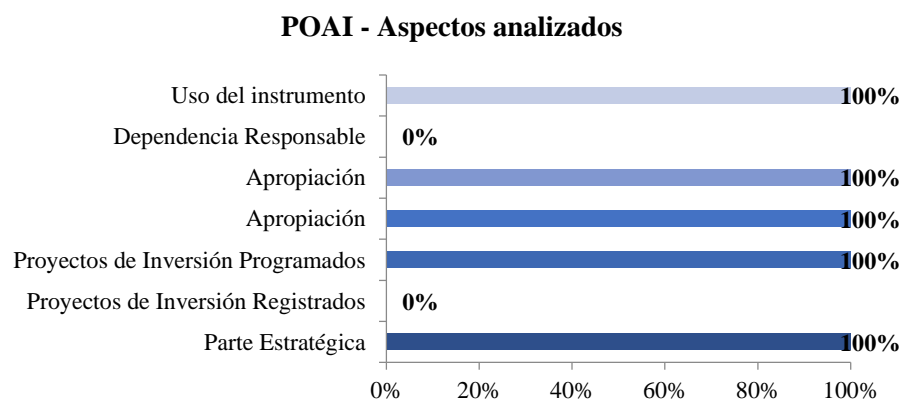


Gráfico 232. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del presupuesto

Luego de la revisión del presupuesto, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Según la información recopilada y analizada, en el municipio de Uribe se cumplió a cabalidad con el diligenciamiento del instrumento de presupuesto, tanto el de rentas e ingresos como el de gastos.

Elementos susceptibles de potencializar

El buen manejo del instrumento no da lugar a formular recomendaciones especiales.

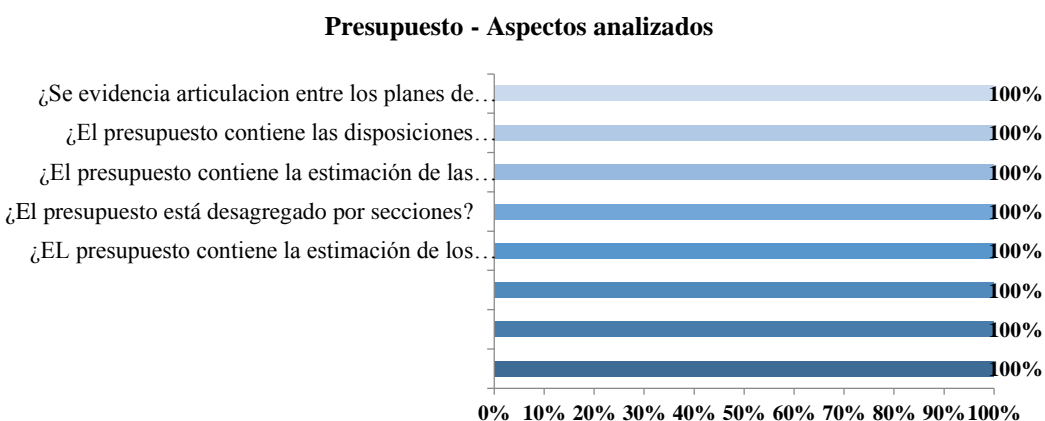


Gráfico 233. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente: Elaboración Propia

Villavicencio

Evaluación del plan de desarrollo

Villavicencio, es uno de los 29 municipios y capital del departamento, clasificado para el año 2012, como de primera (1ª.) categoría, localizado en el centro del departamento del Meta, con una extensión de 1.328 km², con una altura sobre el nivel del mar de 467 metros y temperatura promedio de 27° C. Su población se proyectó para el año 2014 en 473.766 habitantes, de los cuales el 95% (450.113) se encuentran en la cabecera y el 3% restante (23.653)

habitan en la zona rural. La población de Villavicencio corresponde al 50% de la población total del departamento del Meta (943.072 habitantes).

En Acuerdo con el Concejo Municipal, se aprobó el Plan de Desarrollo Municipal de Villavicencio período 2012-2015, denominado **“VILLAVICENCIO SIN MIEDO GOBIERNO DE LA CIUDAD”**.

Al revisar el caso del plan de desarrollo vigente para el municipio de Villavicencio se encuentra que este se estructura en cuatro dimensiones de la siguiente manera: 1. Villavicencio sin miedo, seguridad para el progreso (2.44%), 2. Desafío sin miedo a emprender, más empleo y desarrollo (1.22%), sobresale el sector de enfoque humano y solidario y fortalecimiento institucional. 3. Desafío ciudad planificada progreso para todos (93.25%) fortalecidos los sectores de educación y salud, seguido por el sector de electrificación y alumbrado público y en menor proporción servicios públicos domiciliarios e infraestructura de transporte y redes viales. y 4. Dimensión sin miedo a la participación construyendo en equipo (3.08%).

Resultados obtenidos en el componente de autoevaluación

La gráfica No. 236, resulta del comparativo de la calificación de la autoevaluación de los municipios del Meta, en los años 2012 y 2013. Estos resultados corresponden al componente de eficacia de la evaluación del desempeño integral del Departamento Nacional de Planeación que evalúa el cumplimiento de metas de producto en la ejecución del plan de desarrollo, de esta forma relaciona lo que se planificó y lo que se ejecutó en los mismos periodos, es decir que a mayor cumplimiento de las metas, mayor será el nivel de eficacia.

COMPARATIVO AUTOEVALUACION MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META
2012 -2013

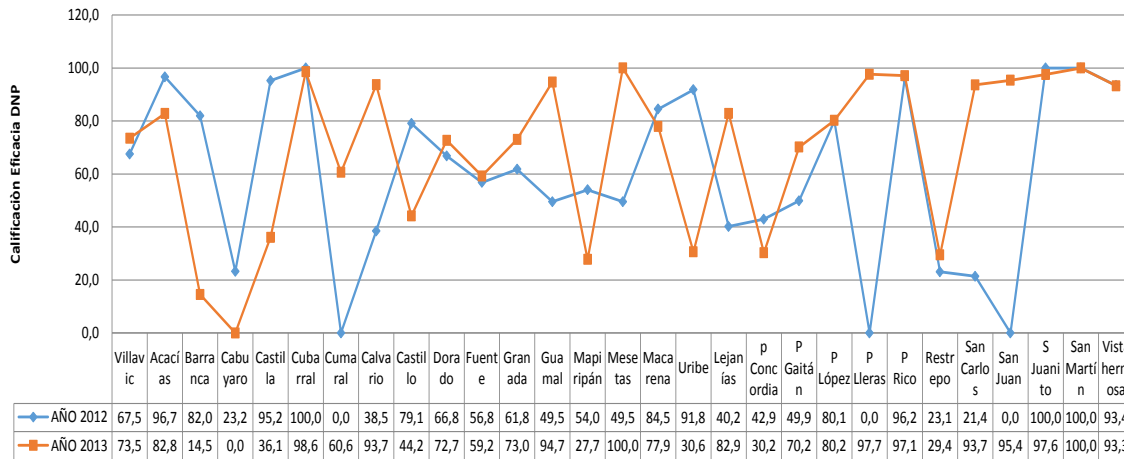


Gráfico 234. Comparativo Autoevaluación Municipios del Departamento del Meta. Fuente: elaboración Propia

Para el caso específico de Villavicencio, se evidencia un aumento en la calificación en el año 2013 respecto al año 2012, pasa del rango medio al rango satisfactorio al alcanzar una calificación de 73.49 en 2013. Con relación al promedio departamental alcanzó un puntaje de 69.2 en este último año, ubicándose en el rango medio, el municipio alcanzó un mejor desempeño en este componente de la evaluación ocupando el puesto 16 en el rankin departamental.

Avance físico o de las metas productos

El municipio de Villavicencio a nivel general se encuentra en un nivel de eficacia satisfactorio, teniendo en cuenta que en el Sistema de Información para la Evaluación de Eficacia (SIEE) se registraron 335 metas, de las cuales 229 fueron evaluadas encontrando 185 consistentes y 44 inconsistentes, que podría darse por información o datos faltantes, la cual incide de manera negativa en los resultados obtenidos.

La gráfica N°237, se puede apreciar que la mayor calificación se da en los sectores de educación (A.1), salud (A.2), agua potable y saneamiento básico (A.3) servicios públicos

diferentes a acueducto alcantarillado y aseo (A.6), agropecuario (A.8), prevención y atención de desastres (A.12) con calificación sobresaliente; en calificación satisfactoria se encuentran los sectores: deporte y recreación (A.4), desarrollo comunitario (A.16) y justicia y seguridad (A.18); con calificación media los sectores: vivienda (A.7), transporte (A.9), promoción del desarrollo (A.13), atención a grupos vulnerables (A.14) y equipamiento (A.15). La menor calificación la obtuvieron los sectores ambiental (A.10) con calificación de 0, es decir crítico y fortalecimiento institucional (A.17) con 58.71 es decir bajo.

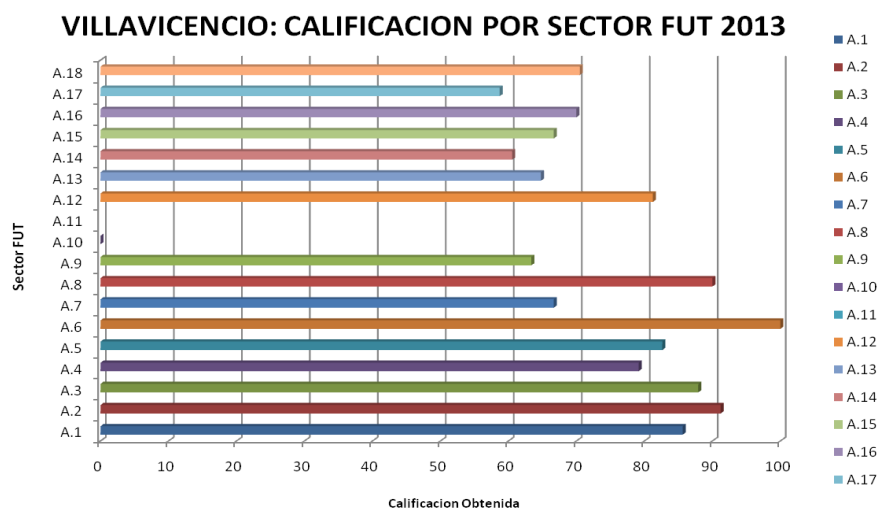


Gráfico 235. Calificación por Sector FUT. Fuente: elaboración Propia

Avance financiero del municipio de Villavicencio

La gráfica N°238, muestra el total de recursos ejecutados en el año 2013 según la información registrada por la misma Alcaldía Municipal, en los diferentes sectores de inversión según la clasificación de cuentas del Formato Único Territorial (FUT). De esta forma se evidencia que el municipio de Villavicencio invirtió un total de \$ 390.561.788.174, distribuidos especialmente en los sectores de educación (A.1) con 40.53% y salud (A.2) con 23.38%, los demás sectores se encuentran en un rango de 0% a 7% sobre el total de los recursos.

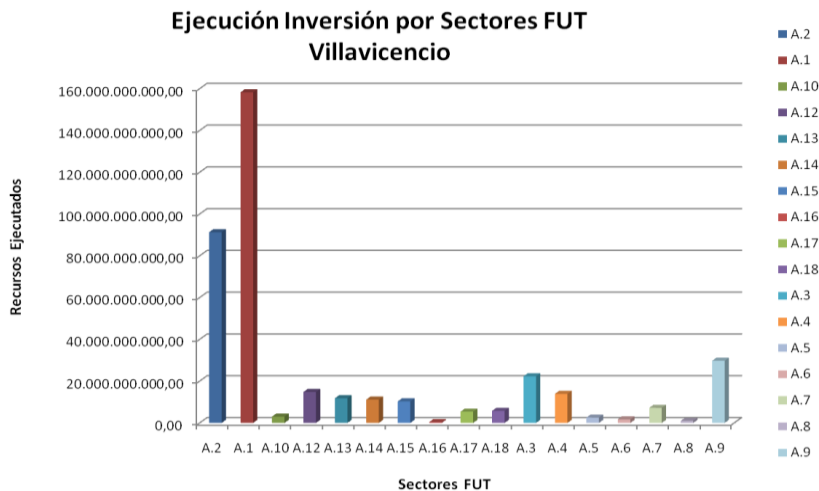


Gráfico 236. Ejecución de Inversión por Sector FUT Fuente: Elaboración Propia

La gráfica No. 239, ilustra la distribución de los recursos ejecutados por cada una de las fuentes de financiación. La fuente más representativa en términos de la inversión ejecutada la representó el Sistema General de Participaciones (SGP) llegando al 65.45% del total, seguido por los Recursos Propios con 32.27%; en tercer lugar el Sistema General de Regalías (SGR) con 2.00%, en cuarto lugar la Nación con 0.26% y por último el Departamento con 0.01%

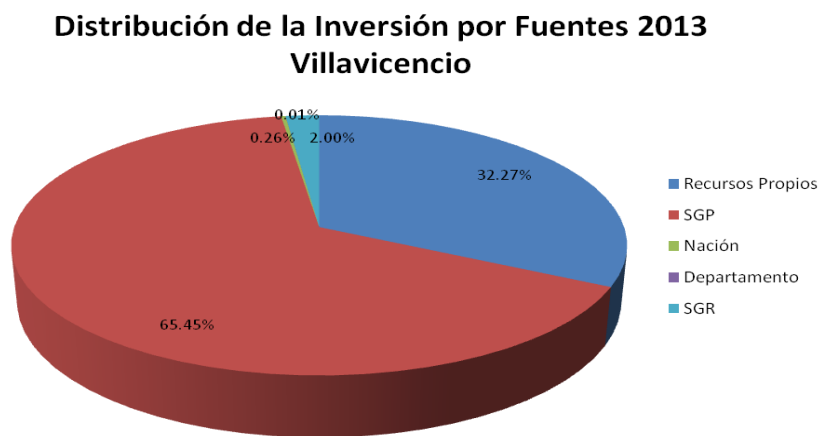


Gráfico 237. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia

Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.

Se analizó que para el municipio de Villavicencio entre los años 2012 a 2014 aumentó su calificación en el indicador de matrícula oficial y la calificación en el indicador de cobertura del régimen subsidiado. Respecto al número de víctimas registradas al año en el Registro Nacional de Información (RNI) se evidenció que el municipio tuvo una disminución de la calificación del año 2012 al 2014 y se evidenció un aumento en el porcentaje de las familias promovidas de la pobreza extrema del 2013 al 2014. Así mismo, presenta un aumento en la calificación del Índice de Gobierno Abierto del año 2012 al 2013 y por último, el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua se encuentra en el rango satisfactorio en relación al Departamento en el año 2013.

La calificación final obtenida por el municipio de Villavicencio, luego de aplicar la metodología propuesta de autoevaluación y heteroevaluación, refleja un valor de 55 puntos lo que lo hace ubicar dentro de un rango bajo de desempeño en la ejecución del plan de desarrollo dentro de los municipios del departamento.

Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Villavicencio -Meta

Analizada la información recopilada en el municipio sobre la utilización de los diferentes instrumentos de Planeación Municipal, tales como el plan indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), plan anual de acción y el presupuesto anual, se encontró que el municipio construyó y utiliza de manera satisfactoria solo uno de estos instrumentos, mientras otro se

encuentra en nivel crítico y dos presentan nivel de alerta, aspectos en los cuales se puede mejorar. Estos se describen más adelante.

Tabla 27. Calificación –SemafORIZACIÓN Villavicencio

Resultados porcentuales de cumplimiento de instrumentos de planeación física y financiera

Con los datos actuales el Plan Indicativo se cumple al	31%	
Con los datos actuales el Plan de acción se cumple al	44%	
Con los datos actuales el POAI se cumple al	57%	
Con los datos actuales el Presupuesto se cumple al	100%	
Con los datos actuales el Municipio cumple al	58%	

Porcentaje de cumplimiento por instrumento

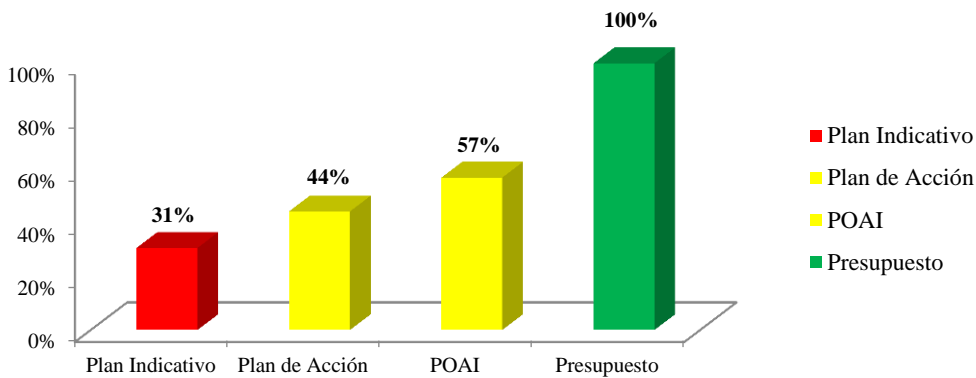


Gráfico 238. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: elaboración Propia

El gráfico N°240, se evidencia el nivel de cumplimiento del municipio a partir del análisis de cada instrumento de planeación en una escala de 0% al 100%, con un promedio del 58%, mostrando el cumplimiento satisfactorio de aspectos técnicos solo en el presupuesto, dos instrumentos en estado de alerta (plan de acción y el plan operativo anual de inversiones) y un instrumento en estado crítico (plan indicativo).

De manera desagregada se presenta el siguiente análisis de cada uno de los instrumentos analizados:

Análisis del plan indicativo

Luego de la revisión del plan indicativo, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y los negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

Para el caso del municipio de Villavicencio, es pertinente resaltar que la elaboración del plan indicativo estuvo ceñida a la estructura del plan de desarrollo del municipio y se establecieron los ponderadores para todos los niveles de la estructura, a su vez que se detalla los recursos para todas las vigencias.

Elementos susceptibles de potencializar

Respecto al plan indicativo es de suma importancia acoger el formato establecido por el Departamento Nacional de Planeación, para clarificar varios factores que no se especifican en el formato que se está utilizando tales como las metas de resultado y de producto para identificar fácilmente los indicadores correspondientes con sus respectivas líneas bases y sus valores esperados para el cuatrienio y para cada vigencia. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con cuatro componentes, el no cumplimiento del registro de las metas de resultado y de producto y sus secuencias lógicas, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 31% en este instrumento, en estado crítico.

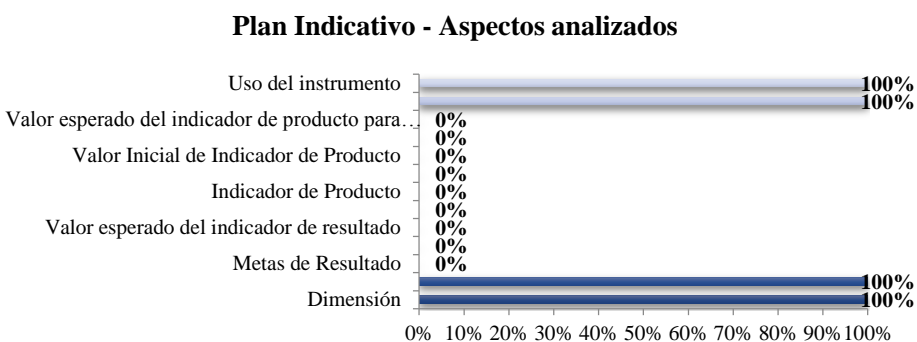


Gráfico 239. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan Indicativo. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan de acción

Luego de la revisión del plan de acción, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

En términos generales, el plan de acción está enmarcado en los parámetros que le dan coherencia y secuencia a las formulaciones del plan de desarrollo y que a su vez están contenidas en el plan indicativo.

Elementos susceptibles de potencializar

Cabe resaltar que aunque en términos generales el plan de acción está en concordancia con el plan de desarrollo en varias vigencias omiten las columnas del desafío estratégico y las estrategias formuladas en el plan de desarrollo. Es pertinente detallar dentro de los planes de acción las metas propuestas en el plan indicativo para una conexión directa, por otro lado respecto a los proyectos se debe detallar claramente las actividades para la ejecución de los mismos. Respecto a la asignación de recursos se deben establecer por cada meta de producto los recursos para la ejecución de los proyectos. De allí que en este aspecto, no cumplió satisfactoriamente la mitad de los componentes, desmejorando notablemente el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 50% en este instrumento, en estado de alerta.

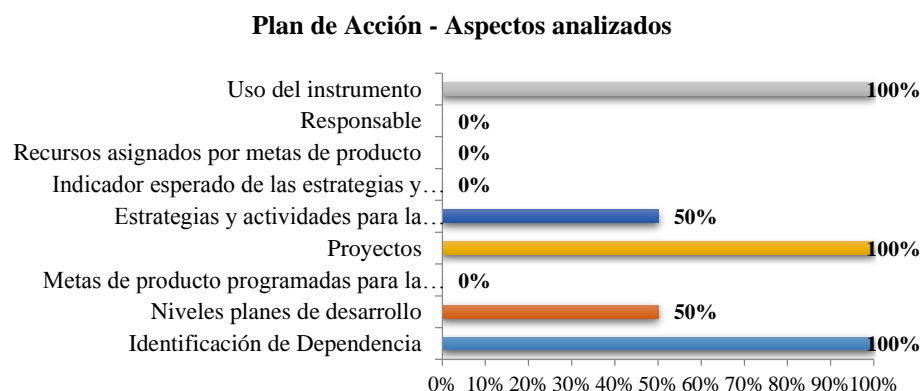


Gráfico 240. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan de Acción. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan operativo anual de inversión

Luego de la revisión del plan operativo anual de inversión, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

El plan operativo anual de inversión se encuentra articulado con las formulaciones del plan de desarrollo, cada proyecto tiene establecido su correspondiente código Banco de Proyectos y sus recursos asignados están debidamente detalladas las fuentes de dichos recursos, que están en concordancia con el presupuesto de la respectiva vigencia.

Elementos susceptibles de potencializar

Es de suma importancia detallar minuciosamente las fechas de inicio y de finalización para la ejecución de cada proyecto, a su vez establecer el responsable o la entidad encargada de la ejecución de dichos proyectos. Se deben establecer las metas y los proyectos en el plan indicativo para que el plan operativo anual de inversión esté totalmente articulado con el instrumento anterior. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento del registro de las fechas de ejecución y los responsables, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 57% en este instrumento, en estado de alerta.

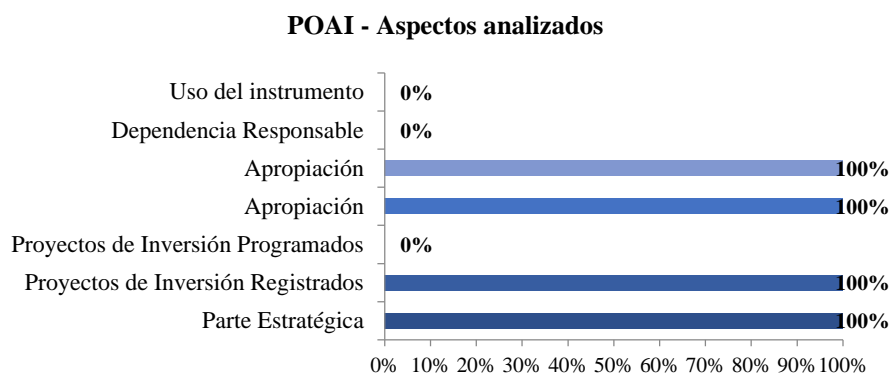


Gráfico 241. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del presupuesto

Luego de la revisión del presupuesto, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

En términos generales con base en la información analizada del municipio de Villavicencio, se cumplió a cabalidad el debido diligenciamiento del instrumento de presupuesto.

Elementos susceptibles de potencializar

El buen manejo del instrumento no da lugar a formular recomendaciones especiales.

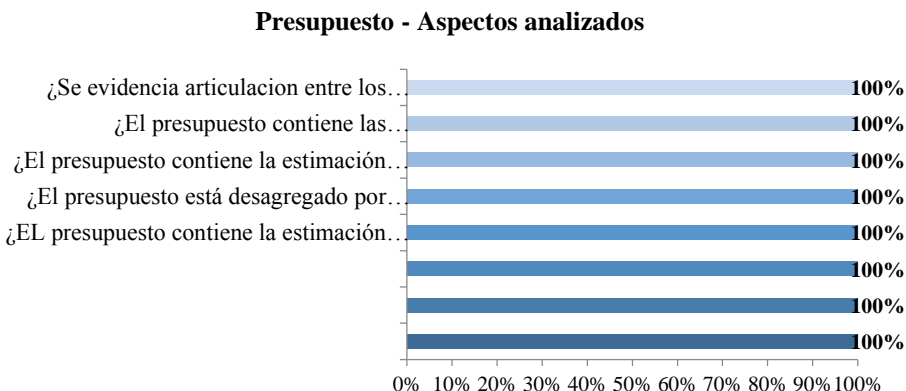


Gráfico 242. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente: Elaboración Propia

Vistahermosa

Evaluación del plan de desarrollo

Vistahermosa, es uno de los 29 municipios del departamento del Meta, se encuentra clasificado para el año 2012 como de sexta (6) categoría. El desarrollo económico en Vistahermosa pasa inevitablemente por la definición de dos líneas de producción de riqueza bien diferenciada pero a la vez complementaria: la producción agropecuaria, y la actividad comercial. Su población se proyectó para el año 2014 en 25.032 habitantes (DANE, 2005), de los cuales el 35% (8.690) se encuentran en la cabecera y el 65% restante (16.342) habitan en la zona rural. La

población de Vistahermosa corresponde al 3% de la población total del departamento del Meta (943.072 habitantes).

El plan de desarrollo del municipio de Vistahermosa "Unidos, El Cambio Es Posible" 2012- 2015 no fue aprobado por acuerdo del Concejo por tal motivo se aprobó por Decreto municipal No. 025 enero 31 de 2012, por parte de su alcalde Alex Zarate Hernández.

Al revisar el caso del plan de desarrollo vigente para el municipio de Vista Hermosa se encuentra que este se estructura en cuatro ejes de la siguiente manera: 1. Crear las bases para desarrollar de manera equilibrada el área rural y el área urbana del municipio se encuentran fortalecidos los sectores de agua potable y saneamiento básico, seguido por otros servicios públicos, en el segundo eje se encuentran salud y bienestar y educación con el 93 % del valor de su eje.2. Buscar que en el municipio de Vista Hermosa todos los distintos sectores de población, público, social y privado se constituyan en defensores y protectores de los derechos humanos de las personas en el Municipio, 3. Desafío ciudad planificada progreso para todos y favorece principalmente el objetivo de sin miedo a aprender.4. Dimensión sin miedo a la participación construyendo en equipo.

Resultados obtenidos en el componente de Autoevaluación

La gráfica No. 245, resulta del comparativo de la calificación de la autoevaluación de los municipios del Meta, en los años 2012 y 2013. Estos resultados corresponden al componente de eficacia de la evaluación del desempeño integral del Departamento Nacional de Planeación que evalúa el cumplimiento de metas de producto en la ejecución del plan de desarrollo, de esta forma relaciona lo que se planificó y lo que se ejecutó en los mismos periodos, es decir que a mayor cumplimiento de las metas, mayor será el nivel de eficacia.

COMPARATIVO AUTOEVALUACION MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META
2012 -2013

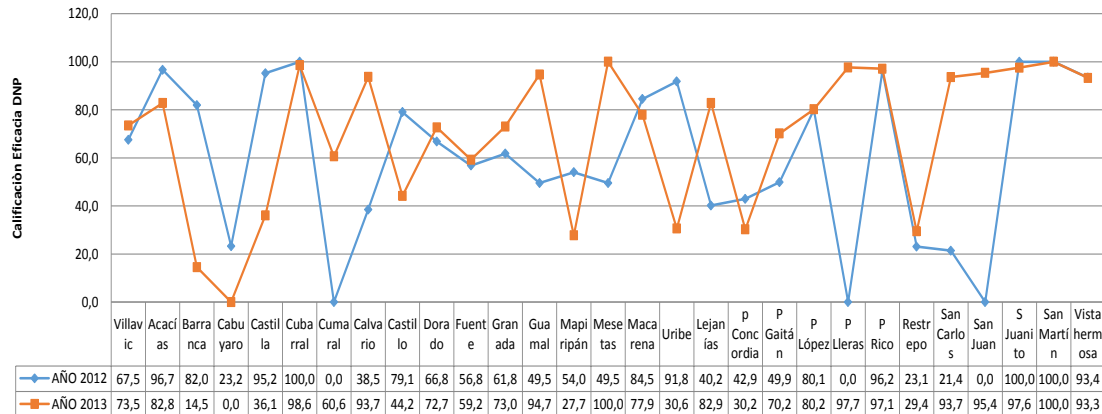


Gráfico 243. Comparativo Autoevaluación Municipios del Departamento del Meta. Fuente: Elaboración Propia

Para el caso específico de Vista Hermosa, se evidencia que se mantuvo en la calificación en el año 2013 respecto al año 2012, manteniéndose en un rango sobresaliente al alcanzar una calificación de 93.3. Con relación al promedio departamental alcanzó un puntaje de 69.22% en este último año, ubicándose en el rango medio, el municipio alcanzó un mejor desempeño en este componente de la evaluación ocupando el puesto 11 en el rankin departamental.

Avance Físico o de las Metas Productos

El municipio de Vista Hermosa a nivel general se encuentra en un nivel de eficacia sobresaliente, teniendo en cuenta que en el Sistema de Información para la Evaluación de la Eficacia (SIEE) se registraron 262 metas, de las cuales 223 fueron evaluadas, encontrando 222 consistentes y 1 inconsistentes, que podría darse por información o datos faltantes, la cual incide de manera negativa en los resultados obtenidos.

En la siguiente grafica se puede apreciar que todos los sectores se encuentran en sobresaliente.

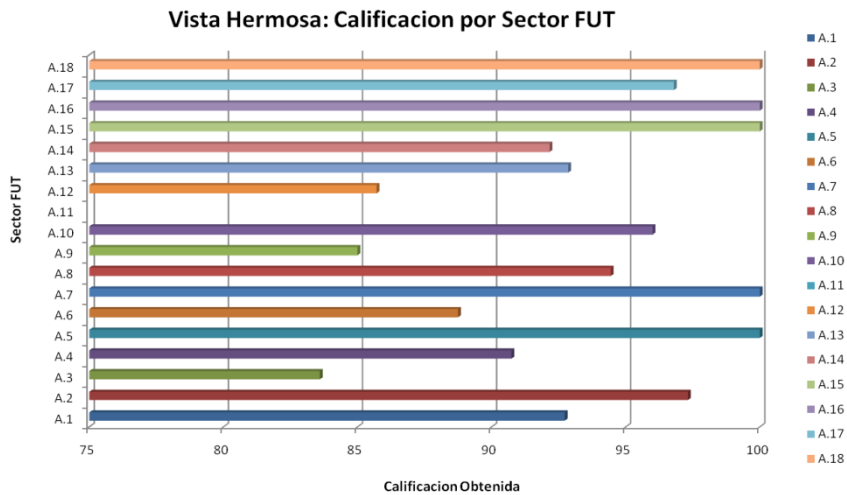


Gráfico 244. Calificación por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

Avance financiero del municipio de Vista Hermosa

La gráfica N°247, muestra el total de recursos ejecutados en el año 2013 según la información registrada por la misma Alcaldía Municipal, en los diferentes sectores de inversión según la clasificación de cuentas del Formato Único Territorial (FUT). De esta forma se evidencia que el municipio de Vista Hermosa invirtió un total de \$23.552.052.220, distribuidos especialmente en los sectores de salud (A.2) con 43.86%, agua potable y saneamiento básico (A.3) con 17.44% y educación (A.1) con 10.1%, los demás sectores se encuentran en un rango de 0% a 6% sobre el total de los recursos.

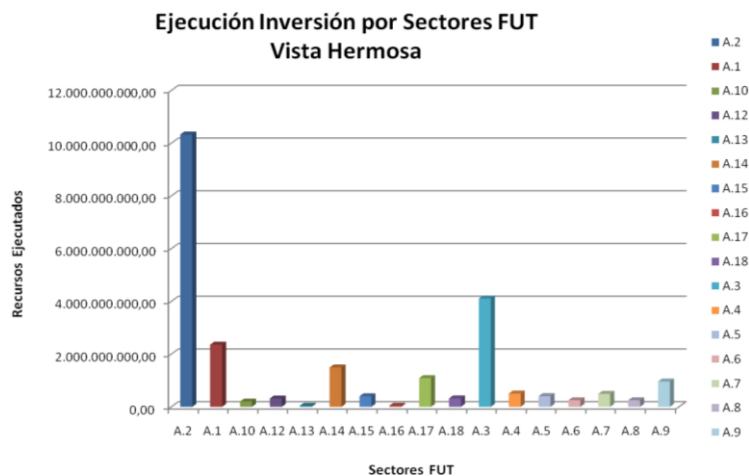


Gráfico 245. Ejecución de Inversión por Sector FUT. Fuente: Elaboración Propia

La gráfica No. 248, ilustra la distribución de los recursos ejecutados por cada una de las fuentes de financiación. La fuente más representativa en términos de la inversión ejecutada la representó el Sistema General de Participaciones (SGP) llegando al 74.85%, seguido por el Sistema General de Regalías (SGR) con 13.75%, en tercer lugar el Departamento con 7.46% y por ultimo recursos propios con 3.949, sin que la Nación represente una fuente de recursos.

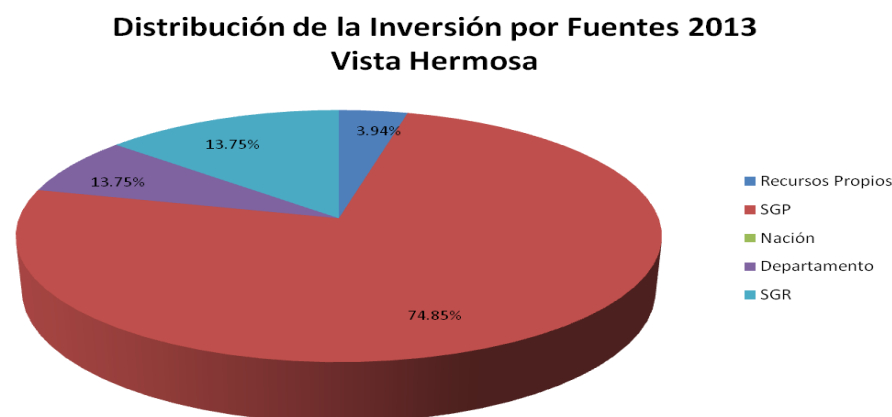


Gráfico 246. Distribución Inversión por Fuente 2013. Fuente: Elaboración Propia

Resultados obtenidos en el componente de heteroevaluación.

Se analizó que para el municipio de Vista Hermosa en el año 2014 aumentó su calificación en el indicador de matrícula oficial pero desmejoro la calificación en el indicador de cobertura del régimen subsidiado. Respecto al número de víctimas registradas al año en el Registro Nacional de Información (RNI) se evidencio que el municipio tuvo una disminución de la calificación del año 2012 al 2014 y se evidenció una disminución en el porcentaje de las familias promovidas de la pobreza extrema del 2013 al 2014. Sin embargo, presenta un aumento significativo en la calificación del Índice de Gobierno Abierto del año 2012 al 2013 y por último, el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua se encuentra en el rango medio en relación al Departamento en el año 2013.






La calificación final obtenida por el municipio de Vista Hermosa, luego de aplicar la metodología propuesta de autoevaluación y heteroevaluación, refleja un valor de 67 puntos lo que lo hace ubicar dentro de un rango de alto desempeño en la ejecución del plan de desarrollo dentro de los municipios del departamento.

Resultados del informe de evaluación de los instrumentos de planeación física y financiera del municipio de Vista Hermosa –Meta

Analizada la información recopilada en el municipio sobre la utilización de los diferentes instrumentos de Planeación Municipal, tales como el plan indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), plan anual de acción y el presupuesto anual, se encontró que el municipio construyó y utiliza de manera satisfactoria todos los instrumentos, aunque presenta algunos aspectos menores en los cuales puede mejorar. Estos se describen más adelante.

Tabla 28. Calificación –Semaforización Vista Hermosa

Resultados porcentuales de cumplimiento de instrumentos de planeación física y financiera

Con los datos actuales el Plan Indicativo se cumple al	91%	
Con los datos actuales el Plan de acción se cumple al	85%	
Con los datos actuales el POAI se cumple al	94%	
Con los datos actuales el Presupuesto se cumple al	10%	
Con los datos actuales el Municipio cumple al	91%	

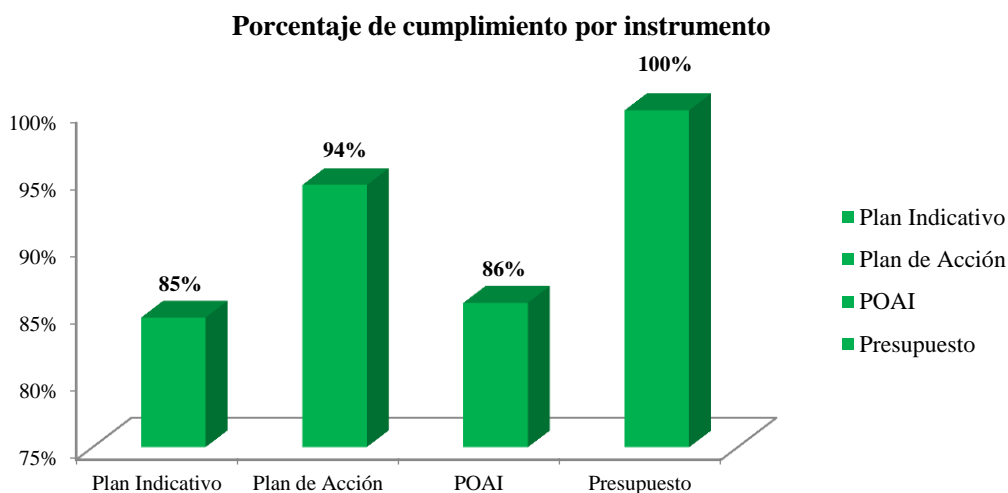


Gráfico 247. Cumplimiento por Instrumento. Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N°249, se evidencia el nivel de cumplimiento del municipio a partir del análisis de cada instrumento de planeación en una escala de 0% al 100%, con un promedio del 91%, mostrando el cumplimiento satisfactorio de todos los aspectos técnicos en los instrumentos de planeación (plan indicativo, plan de acción, y presupuesto, plan operativo anual de inversiones y presupuesto), para tener un consolidado satisfactorio.

De manera desagregada se presenta el siguiente análisis de cada uno de los instrumentos analizados:

Análisis del plan indicativo

Luego de la revisión del plan indicativo, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y los negativos susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

El cumplimiento satisfactorio de 11 de los 13 componentes que se definieron para analizar la utilización de este instrumento.

Elementos susceptibles de potencializar

En necesario establecer las líneas de base para cada meta de resultado y de producto, pues es la manera más objetiva de evaluar el nivel de cumplimiento de las citadas metas, porque se parte de conocer las cifras desde las cuales se parte para medir el los avances. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento del registro de las líneas de base citadas, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 91% en este instrumento, que de todas maneras es satisfactorio.

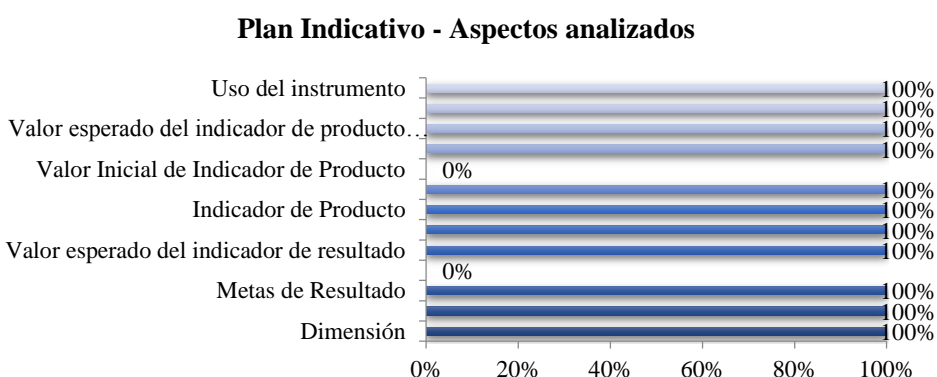


Gráfico 248. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan Indicativo. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan de acción

Luego de la revisión del plan de acción, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

El instrumento tuvo una utilización adecuada, ya que de nueve de los componentes establecidos para hacer su evaluación, ocho tuvieron un cumplimiento satisfactorio.

Elementos susceptibles de potencializar

El único componente que quedó en alerta porque fue cumplido parcialmente, fue el correspondiente al registro de los indicadores de resultado y producto, ya que no quedaron señalados de manera precisa. Por lo tanto, es conveniente que este registro se haga en las

próximas construcciones del plan de acción. Por lo anterior, en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con los demás componentes, el no cumplimiento del registro de los indicadores citados, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 85% en este instrumento, que de todas maneras es satisfactorio.

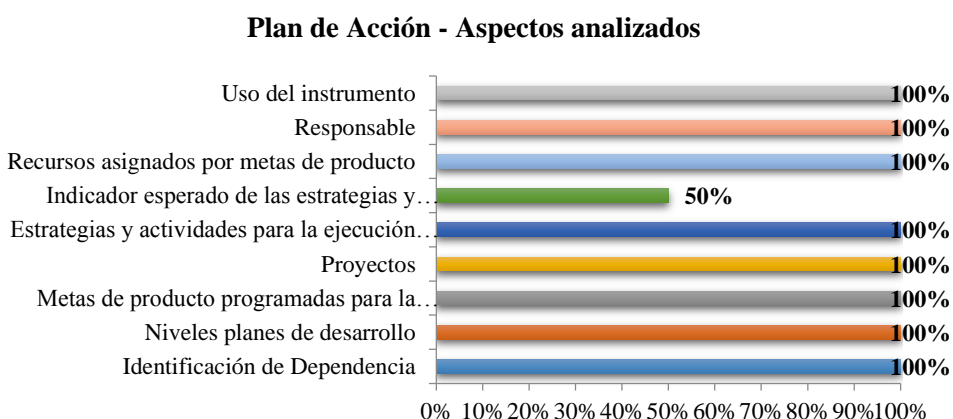


Gráfico 249. Cumplimiento por aspecto revisado – Plan de Acción. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del plan operativo anual de inversión

Luego de la revisión del plan operativo anual de inversión, se pudo establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

El instrumento fue utilizado satisfactoriamente, ya que de los siete componentes elaborados para su evaluación, cumple cabalmente con seis.

Elementos susceptibles de potencializar

Respecto al registro de la dependencia responsable de la ejecución de los proyectos, se debe señalar, aunque en el plan indicativo y el plan de acción, si se hizo de manera clara y precisa. es necesario que el plan operativo anual de inversión, contenga también el señalamiento de este aspecto, para tener un modo de observar que dependencia está cumpliendo con las responsabilidades asignadas. De allí que en este aspecto, aunque cumplió satisfactoriamente con

los demás componentes, el no cumplimiento del registro citado, desmejoró el porcentaje de cumplimiento para quedar al final con el 94% en este instrumento, lo cual de todas formas, es un resultado satisfactorio.

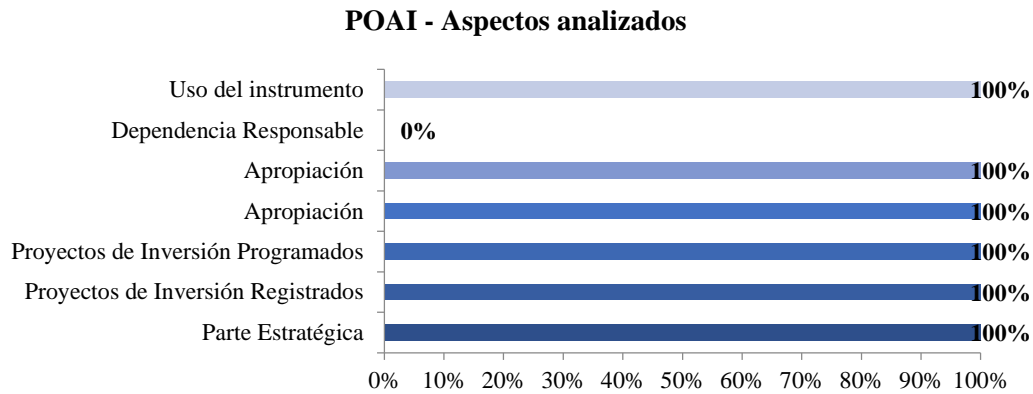


Gráfico 250. Cumplimiento por aspecto revisado – POAI. Fuente: Elaboración Propia

Análisis del presupuesto

Luego de la revisión del presupuesto se puede establecer los siguientes elementos positivos susceptibles de resaltar y negativo susceptibles de potencializar:

Elementos susceptibles de resaltar

En general, que la elaboración del presupuesto cumple a cabalidad con las exigencias técnicas establecidas para este efecto. Todos los componentes de ingreso, están debidamente desagregados así como los correspondientes a los gastos e inversiones. Además, cumple con las disposiciones generales.

Elementos susceptibles de potencializar

La adecuada utilización y diligenciamiento de este instrumento, exige después del análisis realizado, la formulación de recomendaciones, más allá de la de invitar a que se mantenga esa práctica en futuras construcciones del mismo. De allí que en este aspecto, cumplió satisfactoriamente con todos los componentes, para quedar al final con el 100% en este instrumento, de por sí plenamente satisfactorio.

Presupuesto - Aspectos analizados

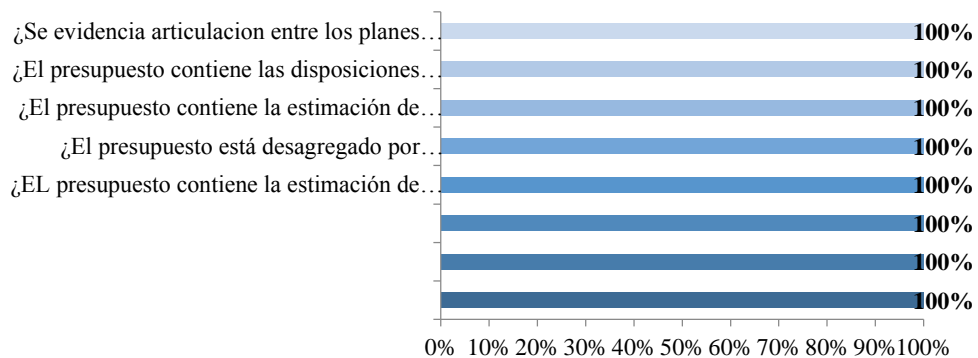


Gráfico 251. Cumplimiento por aspecto revisado – Presupuesto. Fuente: Elaboración Propia

Conclusiones

Dentro de los objetivos específicos que se enunciaron y que posteriormente se desarrollaron se concluye que para los veintinueve municipios del departamento del Meta en cuanto a la estructura física y financiera de los municipios se encontraron resultados a destacar en la ejecución y desarrollo de los instrumentos de planeación. De acuerdo a esos resultados a potencializar se clasifico los veintinueve municipios en una escala de niveles: satisfactorio, alerta y crítico, en donde cada instrumento se evaluó. En primer lugar daremos las conclusiones del plan indicativo, seguido de plan de acción, posteriormente del plan operativo anual de inversiones y por último el presupuesto.

En primer lugar para el Plan Indicativo se concluyó que los municipios de San Juan de Arama, Fuente de Oro, El Dorado, la Uribe, Cabuyaro, La Macarena, Vistahermosa, Puerto Lleras, Puerto Gaitán, El Calvario, Puerto Concordia cumplieron con un nivel satisfactorio y los municipios de Guamal, Lejanías, Granada, Cumaral, Mesetas, Mapiripán, Castilla la Nueva, Puerto López, San Martín, San Juanito, San Carlos de Guaroa, Puerto Rico, El Castillo, Barranca de Upía y Acacías se encontraron en un nivel de alerta de esta forma se deduce que cumple con los parámetros establecidos en las guías para la gestión pública territorial, así mismo se hicieron los registros de los objetivos estratégicos, de los sectores a impactar, los programas y subprogramas a implementar, con los respectivos proyectos a ejecutar estableciendo las metas de resultado y de producto, a partir de las líneas de base y sus ponderadores para cada uno de los niveles en los que se planea intervenir cumpliendo con las características técnicas para la construcción del mismo, especificando el valor esperado y los recursos asignados para cada vigencia.

En los municipios de Restrepo, Cubarral y Villavicencio quedaron en un nivel crítico puesto que no cumplieron en totalidad los parámetros establecidos para construir el plan indicativo.

Para el Plan de Acción los municipios que tuvieron un nivel satisfactorio en la ejecución de este instrumento fueron Vistahermosa, San Juan de Arama, Guamal, El Calvario, La Macarena, Puerto Lleras, Cabuyaro y los municipios que se encuentra en nivel de alerta son Puerto Gaitán, Fuente de Oro, El Dorado, San Carlos de Guaroa, Granada, El Castillo, Castilla la Nueva, San Juanito, Restrepo, Cumaral, Barranca de Upía, Puerto Rico, Mesetas, Mapiripán, Cubarral, Puerto López, Puerto Concordia, Acacías, La Uribe, Villavicencio, San Martín. De esta manera la estructura de los Planes de Acción se encuentra en concordancia con los Planes de Desarrollo de los municipios nombrados anteriormente y sus metas son coherentes con los POAI de los municipios nombrados, por lo tanto se identifican las dependencias tales como las secretarías y departamentos para su respectiva vigencia, se observa los proyectos para cada vigencia con los cuales se cumplirán las metas propuestas.

Se observa, también, los recursos asignados por metas de producto para las vigencias establecidas. En los municipios que se encuentran en nivel de alerta se evidenció que algunos no identificaban los responsables de los proyectos, ni los recursos asignados por metas de producto para cada vigencia. El municipio de Lejanías se ubicó en un nivel crítico dado que no identificó claramente las Secretarías y los Departamentos Administrativos, no se establecieron los proyectos con sus respectivas actividades y estrategias para su ejecución y tampoco se formularon los indicadores de seguimiento para cada actividad y estrategia.

En el Plan Operativo Anual de Inversión se concluye que los municipios de San Juanito, Cabuyaro, Puerto Concordia, Mesetas, Vistahermosa, San Carlos de Guaroa, El Calvario y

Acacias se encuentran en el nivel satisfactorio en donde la información recopilada y analizada cumplen con las exigencias de orden técnico establecidas para su formulación, y los municipios de Guamal, Fuente de Oro, San Juan de Arama, Puerto Gaitán, Lejanías, La Uribe, Granada, El Dorado, Puerto Rico, Mapiripán, Castilla La Nueva, Villavicencio, Cumaral, Cubarral, Barranca de Upía, Puerto Lleras, La Macarena, Puerto López se encuentran en nivel de alerta puesto que no implementaron en su totalidad la exigencias establecidas en este caso mencionar claramente el número de registro de cada proyecto, en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio, se deben incorporar las fechas de inicio y de finalización para la ejecución de cada proyecto, así como registrar las dependencias responsables para cada proyecto, y los municipios que no cumplieron en su totalidad con su las exigencias establecidas para la construcción de este instrumento fueron los municipios de El Castillo, San Martin y Restrepo que se ubicaron en un nivel crítico.

Y por último el instrumento que se evaluó fue el del presupuesto en donde es pertinente resaltar el buen manejo de este instrumento por parte de las administraciones municipales, pues todos sus componentes fueron cumplidos satisfactoriamente, teniendo en cuenta los más mínimos detalles para integrar las exigencias de la norma y la técnica presupuestal y por lo tanto todos los municipios se ubicaron en un nivel satisfactorio

Bibliografía

CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA. Título XII. Del Régimen Económico Y
De La Hacienda Pública.

-----Capítulo II. De los Planes de Desarrollo. Art.342 – 344

Ley 152 de 1994. “Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”

-----Capítulo II. El Plan Nacional De Desarrollo Orgánica de Ordenamiento Territorial.

Art. 4, 5, 6, 7

-----Capítulo VII. Evaluación del Plan. Art. 29

-----Capítulo X. Procedimientos para los planes territoriales de desarrollo. Art. 41, 42,
43, 44

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP) / DIRECCIÓN DE
DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE (DDTS). (2011). Planeación para el desarrollo
integral en las entidades territoriales: El plan de desarrollo 2012-2015. Serie Guías para la
gestión pública territorial No. 4. Bogotá, D.C. Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.

CARLOS MATUS, (1977). El Método de Planeamiento Estratégico Situacional (PES)

CARVAJAL BURBANO, Arizaldo (2010). Planeación participativa: Diagnóstico, plan
de desarrollo y evaluación de proyectos.

Anexos

ACACIAS

INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN INDICATIVO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Dimensión	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿La estructura del Plan Indicativo corresponde a la Estructura del Plan de Desarrollo?	Parcialmente	Es pertinente mencionar que no se utiliza el formato establecido por DNP, y en el que elaboro el municipio se identifican los mismos niveles establecidos en el Plan de Desarrollo pero solo enunciándolos.
Ponderador	Los ponderadores son el peso que se le asigna a cada uno de los niveles del Plan indicativo, de acuerdo con los criterios que determine la Administración.	¿Se establecieron ponderadores para cada uno de los niveles del Plan Indicativo?	NO	No se identifican ponderadores para los respectivos niveles del Plan Indicativo.
Metas de Resultado	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Resultado responden directamente a la cuantificación del objetivo específico o sectorial.	¿Se establecieron Metas de Resultado sobre los objetivos específicos o sectoriales?	NO	En el instrumento no se identifican las metas de resultados, cabe mencionar que en el Plan de Desarrollo están establecidas dichas metas.
Valor Inicial del Valor del Resultado	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los objetivos específicos o sectoriales?	NO	En el instrumento no se establecen líneas base para los subprogramas, pero en el Plan de Desarrollo se establecen unas líneas bases que corresponden en el Plan Indicativo como línea base de producto.
Valor esperado del indicador de resultado	Valor que se plantea alcanzar con el objetivo específico o sectorial	¿Se establecieron valores esperados para los objetivos específicos o sectoriales?	NO	Se identifica en el Plan Indicativo la columna de valor esperado, pero no se establece ningún valor para los respectivos niveles del instrumento.
Metas de Producto	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Producto responden a la cuantificación de los objetivos programáticos.	¿Se establecieron Metas de Producto sobre los objetivos programáticos?	SI	Se establecen metas de productos para los niveles del Plan Indicativo.
Indicador de Producto	Son una representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, que refleja la situación de un aspecto de la realidad y el estado de cumplimiento de un objetivo, actividad o producto deseado en un momento del tiempo.	¿Se establecieron Indicadores de Producto?	SI	Se establecen indicadores de productos para los subprogramas del Plan Indicativo, pero estos no corresponden con los indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo.
Calidad del Indicador de Producto	Son las condiciones o características técnicas con las cuales se construye el indicador y que permiten o facilitan su utilización.	¿Los indicadores establecidos son medibles? ¿Los indicadores establecidos son disponibles? ¿Los indicadores establecidos son determinantes? ¿Los indicadores establecidos son válidos? ¿Los indicadores establecidos son precisos? ¿Los indicadores establecidos son confiables?.	SI	Los indicadores establecidos en el instrumento aunque no corresponden con la formulación del Plan de Desarrollo, cumplen con las características técnicas para la construcción de un indicador.
Valor Inicial de Indicador de Producto	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los indicadores de producto?	Parcialmente	Se establecieron líneas bases de los indicadores de producto, pero no para todos los niveles del Plan Indicativo.
Valor esperado del indicador de producto al finalizar el cuatrienio	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio?	NO	No se evidencian los valores esperados para el final del cuatrienio.

Valor esperado del indicador de producto para cada vigencia	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas de los indicadores de producto para cada Vigencia?	SI	Se identifican los valores esperados para cada vigencia del indicador de producto, pero no se establecen para todos los niveles del Plan Indicativo.
Recursos programados por vigencia	Corresponden a los recursos y fuentes del plan de inversiones; es decir, aquellos recursos con los cuales se va financiar el Plan de Desarrollo	¿Se programaron recursos por vigencia?	SI	Se identifica la asignación de recursos para todo el cuatrienio y para cada vigencia.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan Indicativo se encuentra articulado con el Plan de desarrollo Municipal y se ha utilizado como insumo para la rendición de cuentas en el Municipio?	NO	Al analizar la información sobre la rendición de cuentas del municipio, se evidenció que no se realizó, por lo que se concluye que el Plan Indicativo no fue utilizado como insumo para la rendición de cuentas a la ciudadanía.

INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Identificación de Dependencia	Secretarías y Departamentos Administrativos	¿Se identifican las Secretarías y Departamentos Administrativos?	SI	En el Plan de Acción se identifican las Secretarías involucradas en la ejecución de los proyectos establecidos.
Niveles planes de desarrollo	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿Los niveles del Plan de Acción concuerdan con los del Plan de Desarrollo?	SI	Los niveles establecidos en el instrumento son coherentes con las formulaciones del Plan Indicativo y el Plan de Desarrollo del municipio.
Metas de producto programadas para la vigencia	Las Metas deben ser coherentes con el Plan Indicativo y el POAI.	¿Las metas son coherentes con el Plan Indicativo y el POAI?	Parcialmente	Las metas establecidas en el instrumento son coherentes con las formulaciones en el Plan Indicativo, cabe mencionar que en el POAI no se identifican las metas.
Proyectos	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	Se señalan los proyectos con el cual se cumplirán las metas propuestas?	SI	Se establecen los proyectos con los que se dará cumplimiento a cada meta.
Estrategias y actividades para la ejecución del proyecto	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	¿Se establecieron estrategias y actividades para la ejecución del proyecto?	Parcialmente	Se identifican claramente las actividades a desarrollar, pero no se establecen las estrategias.
Indicador esperado de las estrategias y actividades	Indicadores de seguimiento.	¿Se establecieron indicadores de estrategias y actividades?	NO	No se establecen los indicadores para las actividades, y como no se establecen las estrategias tampoco se identifican los indicadores correspondientes.
Recursos asignados por metas de producto	Valor asignado por cada meta de producto	¿Existen recursos asignado por metas de productos?	NO	No se evidencian los recursos asignados por metas de productos, se establecen recursos por cada proyecto.
Responsable	Nombre del Responsable del Proyecto.	¿Se identifica en el Plan de Acción, responsable de proyectos?	SI	Se establecen los responsables para cada proyecto.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan de Acción, se articula con las metas propuestas para la dependencia en el Plan Indicativo?	NO	En el Plan Indicativo no se establecen las dependencias encargadas de cada meta propuesta.

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Parte Estratégica	La parte estratégica del POAI se debe elaborar teniendo en cuenta la estructura del Plan Indicativo, del Plan de Desarrollo Territorial, identificando los objetivos y las metas que la Administración estableció para la respectiva vigencia fiscal.	¿Se tuvo en cuenta la estructura del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo?	SI	El POAI se encuentra en coherencia con la estructura establecida en el Plan Indicativo.
Proyectos de Inversión Registrados	Los proyectos de inversión que se incorporen al POAI, deben ser aquellos que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial y que están programados	¿Los proyectos del POAI, están registrados en el Banco de Proyectos municipal?	SI	Se identifica el código BPPI para cada proyecto en el instrumento.

Proyectos de Inversión Programados	para la vigencia fiscal. Son proyectos registrados aquellos que han sido considerados como viables por la dependencia competente y que por tanto pueden ser ejecutados con recursos del presupuesto municipal	¿Los proyectos del POAI, están programados para la vigencia fiscal?	SI	Aunque el POAI no se identifica la fecha de inicio y finalización de la ejecución de proyecto, se evidencia que está en concordancia con el Plan de Acción de la respectiva vigencia.
Apropiación	Para cada proyecto se tiene que identificar, con base en la información que contenga el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial, los recursos que se requieren para su ejecución, de acuerdo con el estudio de costos realizado.	¿Son claros los recursos que se requieren para la ejecución del proyecto?	SI	Los recursos asignados para la ejecución de cada proyecto son claros, y se identifican las fuentes de dichos recursos.
Apropiación		¿El total de los recursos de los proyectos, está acorde con las metas de inversión definidas?	SI	Según lo establecido en el Presupuesto de la vigencia 2014, en el sector educación las metas de inversión definidas están en concordancia con lo que se evidencia en el POAI.
Dependencia Responsable	De conformidad con el principio de especialización, se debe identificar la dependencia responsable de cada proyecto, no sin antes revisar el objeto y las funciones de cada una de ellas, para asegurar que la distribución y asignación de los proyectos se haga de acuerdo con las competencias que tienen cada entidad o dependencia.	¿Se identifica la dependencia responsable de cada proyecto?	NO	No se identifica la dependencia ni el responsable de la ejecución de cada proyecto.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El POAI, es coherente con las metas propuestas en el Plan Indicativo y se incorpora como elemento fundamental dentro del presupuesto?	SI	El POAI se encuentra en total concordancia con los demás instrumentos de planeación y se evidencia que es un elemento importante dentro del presupuesto.

PRESUPUESTO PÚBLICO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC	Contiene la estimación de los ingresos corrientes, de las contribuciones parafiscales, de los recursos de capital, de los fondos especiales y de los ingresos de los establecimientos públicos del orden municipal	¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos Corrientes?	SI	Se estipulan claramente los Ingresos Corrientes del municipio.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Recursos de Capital?	SI	Se evidencia la estimación de los Recursos de Capital.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Fondos Especiales?	SI	Se detallan los ingresos por parte de los Fondos Especiales.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos de establecimientos de orden municipal?	SI	El instrumento contiene la estimación de los Ingresos de establecimientos de orden municipal.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropiaciones - Secciones	Se desagrega por secciones (sector central de la administración, órganos de control (Concejo, Personaría y/o Contraloría) y establecimientos públicos, o aquellos que cumplan las mismas condiciones jurídicas de dichos establecimientos) y por conceptos de gasto (gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda).	¿EL presupuesto está desagregado por secciones?	SI	El presupuesto se encuentra desagregado por secciones para una mejor visión del instrumento.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropiaciones - Secciones		¿El presupuesto contiene la estimación de las contribuciones parafiscales?	SI	Se establecen las contribuciones parafiscales por parte del municipio a instituciones como el SENA, ICBF, ESAP y las CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR.
Disposiciones Generales	Entendidas como las normas complementarias contenidas en el presupuesto para garantizar su correcta ejecución	¿El presupuesto contiene las disposiciones generales?	SI	Para el caso del decreto N° 248 por el cual se liquida el presupuesto para la vigencia fiscal 2014, se evidencia las disposiciones generales

Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿Se evidencia articulación entre los planes de acción sectoriales y el presupuesto programado para la vigencia?	SI	Se evidencia claramente la articulación entre los Planes de Acción, el POAI y el Presupuesto respecto a los recursos asignados para cada proyecto ejemplo para el Sector Transporte el proyecto "DISEÑO, CONSTRUCCION, CONFORMACION, REPARACION Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y/O RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META" esta coherente con lo establecido en los demás instrumentos, lo mismo para el caso del Servicio a la deuda.
---------------------	--	---	----	---

BARRANCA DE UPIA

INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN INDICATIVO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Dimensión	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿La estructura del Plan Indicativo corresponde a la Estructura del Plan de Desarrollo?	Parcialmente	La información recopilada para hacer el análisis de este Plan no corresponde al Plan indicativo, pertenece a otra fuente. Con esta información se verifico la estructura del Plan De Desarrollo con el Plan indicativo, las metas de producto y las líneas bases corresponde a esta estructura.
Ponderador	Los ponderadores son el peso que se le asigna a cada uno de los niveles del Plan indicativo, de acuerdo con los criterios que determine la Administración.	¿Se establecieron ponderadores para cada uno de los niveles del Plan Indicativo?	NO	En esta fuente no se establecieron los ponderadores.
Metas de Resultado	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Resultado responden directamente a la cuantificación del objetivo específico o sectorial.	¿Se establecieron Metas de Resultado sobre los objetivos específicos o sectoriales?	NO	En esta fuente no se establecieron las metas de resultado.
Valor Inicial del Valor del Resultado	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los objetivos específicos o sectoriales?	NO	En esta fuente no se establecieron las líneas bases para cada uno de los objetivos específicos
Valor esperado del indicador de resultado	Valor que se plantea alcanzar con el objetivo específico o sectorial	¿Se establecieron valores esperados para los objetivos específicos o sectoriales?	NO	En esta fuente no se establecieron los valores esperados para los objetivos específicos.
Metas de Producto	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Producto responden a la cuantificación de los objetivos programáticos.	¿Se establecieron Metas de Producto sobre los objetivos programáticos?	SI	En esta fuente si se establecieron las metas de producto para los objetivos programáticos.
Indicador de Producto	Son una representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, que refleja la situación de un aspecto de la realidad y el estado de cumplimiento de un objetivo, actividad o producto deseado en un momento del tiempo.	¿Se establecieron Indicadores de Producto?	SI	En esta fuente si se establecieron los indicadores de producto.
Calidad del Indicador de Producto	Son las condiciones o características técnicas con las cuales se construye el indicador y que permiten o facilitan su utilización.	¿Los indicadores establecidos son medibles?¿Los indicadores establecidos son disponibles?¿Los indicadores establecidos son determinantes?¿Los indicadores establecidos son válidos?¿Los indicadores establecidos son precisos?¿Los indicadores establecidos son confiables?	SI	En este documento los indicadores cumplen con las condiciones técnicas para su posterior utilización.

Valor Inicial de Indicador de Producto	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los indicadores de producto?	SI	En esta fuente si se establecieron las líneas bases para los indicadores de producto.
Valor esperado del indicador de producto al finalizar el cuatrienio	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio?	SI	En esta fuente si se establecieron las metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio.
Valor esperado del indicador de producto para cada vigencia	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas de los indicadores de producto para cada Vigencia?	NO	En esta fuente no se establecieron las metas para los indicadores de producto para cada vigencia.
Recursos programados por vigencia	Corresponden a los recursos y fuentes del plan de inversiones; es decir, aquellos recursos con los cuales se va financiar el Plan de Desarrollo	¿Se programaron recursos por vigencia?	SI	En esta fuente si se establecieron los recursos para cada vigencia.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan Indicativo se encuentra articulado con el Plan de desarrollo Municipal y se ha utilizado como insumo para la rendición de cuentas en el Municipio?	NO	Según el informe sobre Redición de Cuentas del Municipio, se encuentra que esta no se realizó y por lo tanto el instrumento no es insumo para hacerlo.

INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Identificación de Dependencia	Secretarías y Departamentos Administrativos	¿Se identifican las Secretarías y Departamentos Administrativos?	NO	No se identifican las secretarías ni los departamentos administrativos en el plan de acción.
Niveles planes de desarrollo	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿Los niveles del Plan de Acción concuerdan con los del Plan de Desarrollo?	SI	El instrumento fue elaborado de acuerdo a la estructura establecida en el Plan de Desarrollo.
Metas de producto programadas para la vigencia	Las Metas deben ser coherentes con el Plan Indicativo y el POAI.	¿Las metas son coherentes con el Plan Indicativo y el POAI?	SI	Las metas se encuentran en concordancia tanto con el plan indicativo como con el plan operativo anual de inversiones.
Proyectos	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	Se señalan los proyectos con el cual se cumplirán las metas propuestas?	SI	Las metas señaladas en el Plan de Acción, corresponden a las señaladas en el Plan Indicativo
Estrategias y actividades para la ejecución del proyecto	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	¿Se establecieron estrategias y actividades para la ejecución del proyecto?	Parcialmente	Se evidencian las actividades para la ejecución de los proyectos pero no se observan las estrategias para las vigencias establecidas.
Indicador esperado de las estrategias y actividades	Indicadores de seguimiento.	¿Se establecieron indicadores de estrategias y actividades?	Parcialmente	Se establecieron indicadores de actividades, sin embargo no se evidencian indicadores de estrategias.
Recursos asignados por metas de producto	Valor asignado por cada meta de producto	¿Existen recursos asignados por metas de productos?	SI	Se evidencian recursos asignados para cada proyecto.
Responsable	Nombre del Responsable del Proyecto.	¿Se identifica en el Plan de Acción, responsable de proyectos?	SI	Para cada una de las vigencias se encuentran establecidos los responsables de los proyectos.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan de Acción, se articula con las metas propuestas para la dependencia en el Plan Indicativo?	NO	No hubo el Plan Indicativo para realizar el análisis de articulación con el Plan De Acción sobre las metas propuestas para las dependencias.

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Parte Estratégica	La parte estratégica del POAI se debe elaborar teniendo en cuenta la estructura del Plan Indicativo, del Plan de Desarrollo Territorial, identificando los objetivos y las metas que la Administración estableció para la respectiva vigencia fiscal.	¿Se tuvo en cuenta la estructura del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo?	SI	La estructura del Plan de Desarrollo, con el Plan Indicativo y con el POAI Es coherentes en cuanto a los mismos ejes programáticos, programas y subprogramas.

Proyectos de Inversión Registrados	Los proyectos de inversión que se incorporen al POAI, deben ser aquellos que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial y que están programados para la vigencia fiscal. Son proyectos registrados aquellos que han sido considerados como viables por la dependencia competente y que por tanto pueden ser ejecutados con recursos del presupuesto municipal	¿Los proyectos del POAI, están registrados en el Banco de Proyectos municipal?	NO	No se identifica los registros del BPIN
Proyectos de Inversión Programados		¿Los proyectos del POAI, están programados para la vigencia fiscal?	NO	No se establece las fechas de inicio ni de finalización para la ejecución de cada proyecto.
Apropiación	Para cada proyecto se tiene que identificar, con base en la información que contenga el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial, los recursos que se requieren para su ejecución, de acuerdo con el estudio de costos realizado.	¿Son claros los recursos que se requieren para la ejecución del proyecto?	SI	Los recursos asignados para la ejecución de cada proyecto están claramente detallados a su vez las fuentes de estos recursos.
Apropiación		¿El total de los recursos de los proyectos, está acorde con las metas de inversión definidas?	SI	Los recursos asignados para la ejecución de los proyectos están en total concordancia con las metas de inversión establecidas para cada vigencia.
Dependencia Responsable	De conformidad con el principio de especialización, se debe identificar la dependencia responsable de cada proyecto, no sin antes revisar el objeto y las funciones de cada una de ellas, para asegurar que la distribución y asignación de los proyectos se haga de acuerdo con las competencias que tienen cada entidad o dependencia.	¿Se identifica la dependencia responsable de cada proyecto?	SI	No se identifica las dependencias responsables de cada proyecto
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El POAI, es coherente con las metas propuestas en el Plan Indicativo y se incorpora como elemento fundamental dentro del presupuesto?	NO	No hubo el plan indicativo para realizar el análisis de articulación.

PRESUPUESTO PÚBLICO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC	Contiene la estimación de los ingresos corrientes, de las contribuciones parafiscales, de los recursos de capital, de los fondos especiales y de los ingresos de los establecimientos públicos del orden municipal	¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos Corriente?	SI	Se evidencia la estimación de los ingresos corrientes del municipio.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Recursos de Capital?	SI	Se evidencian los recursos de capital en el presupuesto del municipio.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Fondos Especiales?	SI	Se observa que el Presupuesto contiene la estimación de los fondos especiales para cada vigencia.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos de establecimientos de orden municipal?	SI	Se contempla la estimación de los ingresos por parte de los establecimientos de orden municipal.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropiaciones - Secciones	Se desagrega por secciones (sector central de la administración, órganos de control (Concejo, Personaría y/o Contraloría) y establecimientos públicos, o aquellos que cumplan las mismas condiciones jurídicas de dichos establecimientos).	¿El presupuesto está desagregado por secciones?	SI	El presupuesto se encuentra desagregado por secciones para una mejor interpretación del instrumento.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropiaciones - Secciones		¿El presupuesto contiene la estimación de las contribuciones parafiscales?	SI	El presupuesto contiene los aportes que se le hacen a instituciones como el ICBF, SENA, ESAP, LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR Y LOS INTITUTOS TECNICOS.
Disposiciones Generales	Entendidas como las normas complementarias contenidas en el presupuesto para garantizar su correcta ejecución	¿El presupuesto contiene las disposiciones generales?	SI	Al analizar los componentes del Presupuesto se observa que cumplen con las disposiciones generales.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿Se evidencia articulación entre los planes de acción sectoriales y el presupuesto programado para la vigencia?	SI	El Presupuesto se encuentra en concordancia con el Plan de Acción y el POAI para la vigencia correspondiente, por ejemplo, el programa ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA, el subprograma "SALUD INFANTIL" y el proyecto "Implementar la estrategia AIEPI (atención integral a las

				enfermedades prevalentes de la infancia en el municipio de Barranca de Upía, se encuentran contemplado en los tres documentos con sus recursos asignados y para la vigencia del 2012.
--	--	--	--	---

CABUYARO

ANEXO N°1 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN INDICATIVO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Dimensión	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿La estructura del Plan Indicativo corresponde a la Estructura del Plan de Desarrollo?	SI	Están claramente definidos los objetivos estratégicos, los sectores, programas, subprogramas y proyectos definidos para cumplirlos.
Ponderador	Los ponderadores son el peso que se le asigna a cada uno de los niveles del Plan indicativo, de acuerdo con los criterios que determine la Administración.	¿Se establecieron ponderadores para cada uno de los niveles del Plan Indicativo?	SI	
Metas de Resultado	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Resultado responden directamente a la cuantificación del objetivo específico o sectorial.	¿Se establecieron Metas de Resultado sobre los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Cada programa definió en forma precisa las metas de resultado
Valor Inicial del Valor del Resultado	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Las metas establecidas partieron de la consideración de líneas de base claras y precisas
Valor esperado del indicador de resultado	Valor que se plantea alcanzar con el objetivo específico o sectorial	¿Se establecieron valores esperados para los objetivos específicos o sectoriales?	SI	
Metas de Producto	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Producto responden a la cuantificación de los objetivos programáticos.	¿Se establecieron Metas de Producto sobre los objetivos programáticos?	SI	
Indicador de Producto	Son una representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, que refleja la situación de un aspecto de la realidad y el estado de cumplimiento de un objetivo, actividad o producto deseado en un momento del tiempo.	¿Se establecieron Indicadores de Producto?	SI	Cada proyecto estableció los indicadores de producto
Calidad del Indicador de Producto	Son las condiciones o características técnicas con las cuales se construye el indicador y que permiten o facilitan su utilización.	¿Los indicadores establecidos son medibles?¿Los indicadores establecidos son disponibles?¿Los indicadores establecidos son determinantes?¿Los indicadores establecidos son válidos?¿Los indicadores establecidos son precisos?.	SI	Cada una de las condiciones aquí descritas han cumplido en el momento de establecer los indicadores.
Valor Inicial de Indicador de Producto	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los indicadores de producto?	SI	
Valor esperado del indicador de producto al finalizar el cuatrienio	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio?	SI	
Valor esperado del indicador de producto para cada vigencia	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas de los indicadores de producto para cada Vigencia?	SI	
Recursos programados por vigencia	Corresponden a los recursos y fuentes del plan de inversiones; es decir, aquellos recursos con los cuales se va financiar el Plan de Desarrollo	¿Se programaron recursos por vigencia?	SI	

Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan Indicativo se encuentra articulado con el Plan de desarrollo Municipal y se ha utilizado como insumo para la rendición de cuentas en el Municipio?	SI	
---------------------	--	---	----	--

ANEXO N°2 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta(s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Identificación de Dependencia	Secretarías y Departamentos Administrativos	¿Se identifican las Secretarías y Departamentos Administrativos?	SI	Están plenamente identificadas las dependencias responsables de la ejecución de los proyectos. es de asumir que CABUYARO como municipio de sexta categoría, no tiene en su estructura orgánica-administrativa todas las secretarías por sectores ni mucho menos departamentos administrativos, por lo cual el peso de la responsabilidad de las ejecuciones reposan en la secretaria de planeación y de gobierno especialmente.
Niveles planes de desarrollo	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿Los niveles del Plan de Acción concuerdan con los del Plan de Desarrollo?	SI	Están enmarcados en las formulaciones generales establecidas en el citado plan de desarrollo
Metas de producto programadas para la vigencia	Las Metas deben ser coherentes con el Plan Indicativo y el POAI.	¿Las metas son coherentes con el Plan Indicativo y el POAI?	SI	Se corresponden de manera coherente
Proyectos	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	Se señalan los proyectos con los cuales se cumplirán las metas propuestas?	SI	
Estrategias y actividades para la ejecución del proyecto	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	¿Se establecieron estrategias y actividades para la ejecución del proyecto?	NO	Aunque en el plan de desarrollo se describen las estrategias, en el plan de acción no se mencionan con claridad, más allá de que se establecen los subprogramas y proyectos a ejecutar.
Indicador esperado de las estrategias y actividades	Indicadores de seguimiento.	¿Se establecieron indicadores de estrategias y actividades?	PARCIALMENTE	Para las actividades se establecieron indicadores, pero al no definir estrategias, no existen indicadores para las mismas.
Recursos asignados por metas de producto	Valor asignado por cada meta de producto	¿Existen recursos asignados por metas de productos?	SI	
Responsable	Nombre del Responsable del Proyecto.	¿Se identifica en el Plan de Acción, responsable de proyectos?	SI	
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan de Acción, se articula con las metas propuestas para la dependencia en el Plan Indicativo?	SI	

ANEXO N°3 INSTRUMENTO DE VERIFICACION PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Parte Estratégica	La parte estratégica del POAI se debe elaborar teniendo en cuenta la estructura del Plan Indicativo, del Plan de Desarrollo Territorial, identificando los objetivos y las metas que la Administración estableció para la respectiva vigencia fiscal.	¿Se tuvo en cuenta la estructura del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo?	SI	
Proyectos de Inversión Registrados	Los proyectos de inversión que se incorporen al POAI, deben ser aquellos que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial y que están programados para la vigencia fiscal.	¿Los proyectos del POAI, están registrados en el Banco de Proyectos municipal?	SI	
Proyectos de Inversión Programados	Son proyectos registrados aquellos que han sido considerados como viables por la dependencia competente y que por tanto pueden ser ejecutados con recursos del presupuesto municipal	¿Los proyectos del POAI, están programados para la vigencia fiscal?	SI	Los tres poai analizados, definen claramente su realización en el término de la correspondiente vigencia fiscal
Apropiación	Para cada proyecto se tiene que identificar, con base en la información que contenga el Banco de	¿Son claros los recursos que se requieren para la ejecución del	SI	Esta claramente establecido el recurso, incluso citando la

	Programas y Proyectos de Inversión Territorial, los recursos que se requieren para su ejecución, de acuerdo con el estudio de costos realizado.	proyecto? ¿El total de los recursos de los proyectos, está acorde con las metas de inversión definidas?	SI	fuelle
Apropiación				
Dependencia Responsable	De conformidad con el principio de especialización, se debe identificar la dependencia responsable de cada proyecto, no sin antes revisar el objeto y las funciones de cada una de ellas, para asegurar que la distribución y asignación de los proyectos se haga de acuerdo con las competencias que tienen cada entidad o dependencia.	¿Se identifica la dependencia responsable de cada proyecto?	SI	En el POAI del 2012, no aparece esta descripción pero en los de 2013 y 2014 si está claramente establecida
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El POAI, es coherente con las metas propuestas en el Plan Indicativo y se incorpora como elemento fundamental dentro del presupuesto?	SI	

ANEXO N°4 INSTRUMENTO DE VERIFICACION DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC	Contiene la estimación de los ingresos corrientes, de las contribuciones parafiscales, de los recursos de capital, de los fondos especiales y de los ingresos de los establecimientos públicos del orden municipal	¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos Corriente?	SI	
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Recursos de Capital?	SI	
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Fondos Especiales?	SI	
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos de establecimientos de orden municipal?	SI	No se obtuvo información sobre el presupuesto de ingresos
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones	Se desagrega por secciones (sector central de la administración, órganos de control (Concejo, Personaría y/o Contraloría) y establecimientos públicos, o aquellos que cumplan las mismas condiciones jurídicas de dichos establecimientos) y por conceptos de gasto (gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda).	¿El presupuesto está desagregado por secciones?	SI	
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones		¿El presupuesto contiene la estimación de las contribuciones parafiscales?	SI	
Disposiciones Generales	Entendidas como las normas complementarias contenidas en el presupuesto para garantizar su correcta ejecución	¿El presupuesto contiene las disposiciones generales?	SI	
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿Se evidencia articulación entre los planes de acción sectoriales y el presupuesto programado para la vigencia?	SI	

CASTILLA LA NUEVA

ANEXO N°1 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN INDICATIVO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Dimensión	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿La estructura del Plan Indicativo corresponde a la Estructura del Plan de Desarrollo?	SI	El plan indicativo se encuentra en concordancia con el plan de desarrollo del municipio.
Ponderador	Los ponderadores son el peso que se le asigna a cada uno de los niveles del Plan indicativo, de acuerdo con los criterios que determine la Administración.	¿Se establecieron ponderadores para cada uno de los niveles del Plan Indicativo?	NO	No se evidencian ponderadores para ninguno de los factores establecidos como ejes, programas y subprogramas.
Metas de Resultado	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Resultado responden directamente a la cuantificación del objetivo específico o sectorial.	¿Se establecieron Metas de Resultado sobre los objetivos específicos o sectoriales?	SI	En el plan indicativo se evidencian claramente las metas de resultado.
Valor Inicial del Valor del Resultado	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los objetivos específicos o sectoriales?	NO	No se detallan los indicadores de resultado por consiguiente no se evidencian líneas bases

Valor esperado del indicador de resultado	Valor que se plantea alcanzar con el objetivo específico o sectorial	¿Se establecieron valores esperados para los objetivos específicos o sectoriales?	NO	Como no se evidencian los indicadores con sus líneas bases tampoco se pueden ver sus valores esperados.
Metas de Producto	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Producto responden a la cuantificación de los objetivos programáticos.	¿Se establecieron Metas de Producto sobre los objetivos programáticos?	SI	En el plan indicativo se detallan claramente las metas de producto en concordancia con las establecidas en el plan de desarrollo del municipio.
Indicador de Producto	Son una representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, que refleja la situación de un aspecto de la realidad y el estado de cumplimiento de un objetivo, actividad o producto deseado en un momento del tiempo.	¿Se establecieron Indicadores de Producto?	SI	Se evidencian claramente en el plan indicativo los indicadores para las metas de producto.
Calidad del Indicador de Producto	Son las condiciones o características técnicas con las cuales se construye el indicador y que permiten o facilitan su utilización.	¿Los indicadores establecidos son medibles? ¿Los indicadores establecidos son disponibles? ¿Los indicadores establecidos son determinantes? ¿Los indicadores establecidos son válidos?	SI	Analizando la información suministrada por el municipio respecto al plan indicativo, podemos evidenciar claramente que los indicadores de producto cumplen con todas las características técnicas que se necesitan para la construcción de un indicador para facilitar su utilización.
Valor Inicial de Indicador de Producto	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los indicadores de producto?	NO	Se evidencian claramente en el plan indicativo los indicadores para las metas de producto, pero no se detallan la línea base para cada indicador.
Valor esperado del indicador de producto al finalizar el cuatrienio	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio?	NO	En el plan indicativo no se detallan específicamente las metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio.
Valor esperado del indicador de producto para cada vigencia	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas de los indicadores de producto para cada Vigencia?	SI	Se evidencia de manera detallada las metas de cada indicador de producto para la respectiva vigencia.
Recursos programados por vigencia	Corresponden a los recursos y fuentes del plan de inversiones; es decir, aquellos recursos con los cuales se va financiar el Plan de Desarrollo	¿Se programaron recursos por vigencia?	SI	Se puede ver claramente los recursos asignados para cada proyecto por vigencia.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan Indicativo se encuentra articulado con el Plan de desarrollo Municipal y se ha utilizado como insumo para la rendición de cuentas en el Municipio?	SI	El plan indicativo se encuentra articulado con el plan de desarrollo y este es utilizado para la rendición de cuentas del municipio

ANEXO N°2 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Identificación de Dependencia	Secretarías y Departamentos Administrativos	¿Se identifican las Secretarías y Departamentos Administrativos?	SI	En el plan de acción para la vigencia 2012,2013 y 2014 se evidencia claramente la dependencia.
Niveles planes de desarrollo	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿Los niveles del Plan de Acción concuerdan con los del Plan de Desarrollo?	SI	Para la vigencia 2012 no se evidencian las columnas de los objetivos estratégicos y subprogramas en concordancia con el plan de desarrollo del municipio, en la vigencia 2013 y 2014 ya se evidencian claramente
Metas de producto programadas para la vigencia	Las Metas deben ser coherentes con el Plan Indicativo y el POAI.	¿Las metas son coherentes con el Plan Indicativo y el POAI?	SI	Con respecto al objetivo estratégico n° 5, al programa "trabajemos por el campo, recuperemos nuestra vocación agropecuaria", el subprograma "apoyo a la recuperación agropecuaria" las metas del proyecto " recuperación de

				nuestra vocación agropecuaria como estrategia para la generación de empleo y desarrollo económico de nuestro municipio" se encuentran en total concordancia con el plan de desarrollo, el plan indicativo y el POAI
Proyectos	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	Se señalan los proyectos con el cual se cumplirán las metas propuestas?	SI	En el plan de acción se evidencia claramente cuáles son los proyectos que llevarán al cumplimiento de cada meta propuesta.
Estrategias y actividades para la ejecución del proyecto	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	¿Se establecieron estrategias y actividades para la ejecución del proyecto?	Parcialmente	Para la vigencia 2012 se evidencia claramente las actividades pero no se detallan las estrategias para la ejecución de los proyectos, pero en la vigencia 2013 y 2014 no se establecieron ni actividades ni estrategias para la ejecución de los proyectos
Indicador esperado de las estrategias y actividades	Indicadores de seguimiento.	¿Se establecieron indicadores de estrategias y actividades?	NO	Para ninguna vigencia se establecieron indicadores de estrategias y actividades puesto que en la vigencia 2013 y 2014 no se establecieron ni las actividades ni estrategias, para el caso de la vigencia 2012 tampoco se hizo con las actividades detalladas.
Recursos asignados por metas de producto	Valor asignado por cada meta de producto	¿Existen recursos asignados por metas de productos?	NO	En las vigencias 2012,2013 y 2014 ningún plan de acción estableció los recursos asignados por metas de producto.
Responsable	Nombre del Responsable del Proyecto.	¿Se identifica en el Plan de Acción, responsable de proyectos?	SI	Se identifican en cada plan de acción del municipio para las vigencias 2012,2013 y 2014 el área o persona responsable de cada proyecto.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan de Acción, se articula con las metas propuestas para la dependencia en el Plan Indicativo?	SI	El plan de acción y el plan indicativo están en total concordancia con respecto a las metas establecidas para cada dependencia.

ANEXO N°3 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Parte Estratégica	La parte estratégica del POAI se debe elaborar teniendo en cuenta la estructura del Plan Indicativo, del Plan de Desarrollo Territorial, identificando los objetivos y las metas que la Administración estableció para la respectiva vigencia fiscal.	¿Se tuvo en cuenta la estructura del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo?	NO	Se evidencia claramente que no se manejó el formato establecido por el departamento nacional de planeación para la elaboración del plan operativo anual de inversiones, por lo que es fácil identificar que no está en total concordancia con la estructura del plan de desarrollo del municipio.
Proyectos de Inversión Registrados	Los proyectos de inversión que se incorporen al POAI, deben ser aquellos que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial y que están programados para la vigencia fiscal. Son proyectos registrados aquellos que han sido considerados como viables por la dependencia competente y que por tanto pueden ser ejecutados con recursos del presupuesto municipal	¿Los proyectos del POAI, están registrados en el Banco de Proyectos municipal?	SI	En el plan operativo anual de inversiones para las vigencias 2012,2013 y 2014 se identifica el código BPPI para cada proyecto.
Proyectos de Inversión Programados		¿Los proyectos del POAI, están programados para la vigencia fiscal?	NO	En el POAI no se evidencia la fecha programada para la ejecución del proyecto en ninguna vigencia, cabe mencionar que en el plan de acción para la vigencia 2012 se identifica la fecha de inicio y fecha final de los proyectos de esta vigencia y que estos mismos proyectos están consignados en el POAI de la misma vigencia.
Apropiación	Para cada proyecto se tiene que identificar, con base en la información que contenga el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial, los recursos que se requieren para su ejecución, de acuerdo con el estudio de costos realizado.	¿Son claros los recursos que se requieren para la ejecución del proyecto?	SI	En el POAI para cada vigencia se encuentra claramente definidas las fuentes de los recursos asignados para cada proyecto
Apropiación		¿El total de los recursos de los proyectos, está acorde con las metas de inversión definidas?	SI	El total de los recursos está en concordancia con el presupuesto para cada vigencia.
Dependencia Responsable	De conformidad con el principio de especialización, se debe identificar la dependencia responsable de cada proyecto, no sin antes revisar el objeto y las funciones de cada una de ellas, para asegurar que la distribución y asignación de los proyectos se haga de acuerdo con las competencias que tienen cada entidad o dependencia.	¿Se identifica la dependencia responsable de cada proyecto?	Parcialmente	Solo para la vigencia 2013 se identifican claramente los responsables de cada proyecto

Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El POAI, es coherente con las metas propuestas en el Plan Indicativo y se incorpora como elemento fundamental dentro del presupuesto?	SI	El POAI está en concordancia con el plan indicativo respecto a las metas propuestas, y se incorpora dentro del presupuesto de manera detalla y clara
---------------------	--	--	----	--

ANEXO N°4 PRESUPUESTO PÚBLICO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC	Contiene la estimación de los ingresos corrientes, de las contribuciones parafiscales, de los recursos de capital, de los fondos especiales y de los ingresos de los establecimientos públicos del orden municipal	¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos Corriente?	SI	El presupuesto para cada vigencia contiene la estimación de los ingresos corrientes del municipio
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Recursos de Capital?	SI	El presupuesto para cada vigencia contiene la estimación de los recursos de capital del municipio
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Fondos Especiales?	SI	El presupuesto de las vigencias 2012,2013 y 2014 detalla la estimación de los fondos especiales.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos de establecimientos de orden municipal?	SI	La estructura del presupuesto para la vigencia 2012,2013y 2014 detalla claramente los ingresos de establecimientos de orden municipal.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones	Se desagrega por secciones (sector central de la administración, órganos de control (Concejo, Personaría y/o Contraloría) y establecimientos públicos, o aquellos que cumplan las mismas condiciones jurídicas de dichos establecimientos) y por conceptos de gasto (gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda).	¿El presupuesto está desagregado por secciones?	SI	El presupuesto se encuentra desagregado por secciones de manera que se tiene una visión más fácil del documento
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones		¿El presupuesto contiene la estimación de las contribuciones parafiscales?	SI	El presupuesto establece en sus gastos las contribuciones parafiscales a establecimientos como SENA, ICBF ESAP, Cajas de Compensación familiar e institutos técnicos.
Disposiciones Generales	Entendidas como las normas complementarias contenidas en el presupuesto para garantizar su correcta ejecución	¿El presupuesto contiene las disposiciones generales?	SI	El presupuesto para las vigencias 2012,2013 y 2014 contemplan en su documento de presupuesto las disposiciones generales.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿Se evidencia articulación entre los planes de acción sectoriales y el presupuesto programado para la vigencia?	SI	El presupuesto se encuentra en concordancia con el plan de acción y el POAI para la vigencia correspondiente; por ejemplo el programa de "Fortalecimiento de la base social para la participación y el desarrollo" EL SUBPROGRAMA "Promoción de ejercicios de participación ciudadana" y el proyecto "fortalecimiento de la participación ciudadana en la construcción de lo públicos a través de herramientas como presupuestos participativos" se encuentran contemplados en los tres documentos con la correspondiente asignación de recursos.

CUBARRAL

ANEXO N°1 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN INDICATIVO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Res pues ta	Observaciones
Dimensión	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿La estructura del Plan Indicativo corresponde a la Estructura del Plan de Desarrollo?	SI	La estructura del Plan Indicativo corresponde a las formulaciones del Plan de Desarrollo.
Ponderador	Los ponderadores son el peso que se le asigna a cada uno de los niveles del Plan indicativo, de acuerdo con los criterios que determine la Administración.	¿Se establecieron ponderadores para cada uno de los niveles del Plan Indicativo?	Parci alme nte	No se maneja el formato establecido por el DNP, por tal motivo no se evidencian los ponderadores para todos los niveles, cabe resaltar la presencia de los ponderadores por cada meta para

				cada vigencia del cuatrienio.
Metas de Resultado	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Resultado responden directamente a la cuantificación del objetivo específico o sectorial.	¿Se establecieron Metas de Resultado sobre los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Se establecen las metas de resultado
Valor Inicial del Valor del Resultado	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los objetivos específicos o sectoriales?	NO	No se evidencia la línea base correspondiente al indicador de resultado.
Valor esperado del indicador de resultado	Valor que se plantea alcanzar con el objetivo específico o sectorial	¿Se establecieron valores esperados para los objetivos específicos o sectoriales?	NO	No se establecen los valores esperados que corresponde a cada indicador.
Metas de Producto	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Producto responden a la cuantificación de los objetivos programáticos.	¿Se establecieron Metas de Producto sobre los objetivos programáticos?	NO	Se evidencian unas metas, Pero no se detalla si son las metas de producto.
Indicador de Producto	Son una representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, que refleja la situación de un aspecto de la realidad y el estado de cumplimiento de un objetivo, actividad o producto deseado en un momento del tiempo.	¿Se establecieron Indicadores de Producto?	NO	Se evidencian indicadores, pero no se especifica si son indicadores de producto.
Calidad del Indicador de Producto	Son las condiciones o características técnicas con las cuales se construye el indicador y que permiten o facilitan su utilización.	¿Los indicadores establecidos son medibles? ¿Los indicadores establecidos son disponibles? ¿Los indicadores establecidos son determinantes? ¿Los indicadores establecidos son válidos? ¿Los indicadores establecidos son precisos? ¿Los indicadores establecidos son confiables?	Parcialmente	Aunque los indicadores establecidos no son identificados como de producto o de resultado, es pertinente resaltar que los establecidos en el Plan Indicativo cumplen con las características técnicas para la construcción de los mismos.
Valor Inicial de Indicador de Producto	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los indicadores de producto?	NO	Los indicadores establecidos no identificados como indicadores de producto no poseen línea base.
Valor esperado del indicador de producto al finalizar el cuatrienio	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio?	NO	Por lo anterior expuesto tampoco se evidencian los valores esperados correspondientes a los indicadores establecidos.
Valor esperado del indicador de producto para cada vigencia	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas de los indicadores de producto para cada Vigencia?	NO	No se evidencia el valor esperado para cada indicador de producto por vigencia, es pertinente mencionar que se establecen unas metas por vigencias correspondientes a las metas de resultado.
Recursos programados por vigencia	Corresponden a los recursos y fuentes del plan de inversiones; es decir, aquellos recursos con los cuales se va financiar el Plan de Desarrollo	¿Se programaron recursos por vigencia?	SI	Se establecen los recursos asignados para cada vigencia y el total de la inversión.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan Indicativo se encuentra articulado con el Plan de desarrollo Municipal y se ha utilizado como insumo para la rendición de cuentas en el Municipio?	Parcialmente	Revisado el documento de rendición de cuentas del municipio se evidencia que se realizó muy deficientemente lo cual establece que el Plan Indicativo no se utilizó como insumo.

ANEXO N°2 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Identificación de Dependencia	Secretarías y Departamentos Administrativos	¿Se identifican las Secretarías y Departamentos Administrativos?	SI	Es pertinente mencionar que el análisis de este instrumento se hizo por el Plan de Acción de cada Secretaría, ya que no se pudo recopilar el documento que abarca toda la Alcaldía.

Niveles planes de desarrollo	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿Los niveles del Plan de Acción concuerdan con los del Plan de Desarrollo?	SI	El instrumento fue elaborado de acuerdo a la estructura establecida en el Plan de Desarrollo.
Metas de producto programadas para la vigencia	Las Metas deben ser coherentes con el Plan Indicativo y el POAI.	¿Las metas son coherentes con el Plan Indicativo y el POAI?	SI	Se evidencia una articulación entre los tres instrumentos de planeación.
Proyectos	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	Se señalan los proyectos con el cual se cumplirán las metas propuestas?	NO	Se establecen los proyectos, pero no se identifican a que meta corresponde cada uno.
Estrategias y actividades para la ejecución del proyecto	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	¿Se establecieron estrategias y actividades para la ejecución del proyecto?	Parcialmente	Se identifican las actividades para cada proyecto, pero no se establecen las estrategias para su ejecución.
Indicador esperado de las estrategias y actividades	Indicadores de seguimiento.	¿Se establecieron indicadores de estrategias y actividades?	NO	No se identifican los indicadores correspondientes para estos elementos.
Recursos asignados por metas de producto	Valor asignado por cada meta de producto	¿Existen recursos asignado por metas de productos?	NO	Se establecen recursos asignados para cada proyecto, pero no se determinan los valores de los recursos por las metas de producto.
Responsable	Nombre del Responsable del Proyecto.	¿Se identifica en el Plan de Acción, los responsables de proyectos?	SI	Se detalla claramente el la Secretaria responsable de la ejecución de cada proyecto.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan de Acción, se articula con las metas propuestas para la dependencia en el Plan Indicativo?	SI	Al establecer la Secretaria responsable en el Plan Indicativo se puede confirmar que está en articulación con el Plan de Acción correspondiente a cada Secretaria.

ANEXO N°3 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Parte Estratégica	La parte estratégica del POAI se debe elaborar teniendo en cuenta la estructura del Plan Indicativo, del Plan de Desarrollo Territorial, identificando los objetivos y las metas que la Administración estableció para la respectiva vigencia fiscal.	¿Se tuvo en cuenta la estructura del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo?	SI	La elaboración del POAI está en articulación con las formulaciones del Plan de Desarrollo.
Proyectos de Inversión Registrados	Los proyectos de inversión que se incorporen al POAI, deben ser aquellos que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial y que están programados para la vigencia fiscal.	¿Los proyectos del POAI, están registrados en el Banco de Proyectos municipal?	NO	No se detalla el código BPPI para cada proyecto en el instrumento.
Proyectos de Inversión Programados	Son proyectos registrados aquellos que han sido considerados como viables por la dependencia competente y que por tanto pueden ser ejecutados con recursos del presupuesto municipal	¿Los proyectos del POAI, están programados para la vigencia fiscal?	SI	En el POAI no se establecen las fechas de inicio y finalización de los proyectos, cabe resaltar que el Plan de Acción correspondiente a cada vigencia esta en total concordancia con el POAI de la misma vigencia.
Apropiación	Para cada proyecto se tiene que identificar, con base en la información que contenga el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial, los recursos que se requieren para su ejecución, de acuerdo con el estudio de costos realizado.	¿Son claros los recursos que se requieren para la ejecución del proyecto?	SI	Se detalla claramente los recursos asignados para la ejecución de cada proyecto, y se especifican las fuentes de dichos recursos.
Apropiación		¿El total de los recursos de los proyectos, está acorde con las metas de inversión definidas?	NO	En el POAI se identifica el total del recurso asignado para cada proyecto, pero en el presupuesto no se ven reflejadas estas metas de inversión.
Dependencia Responsable	De conformidad con el principio de especialización, se debe identificar la dependencia responsable de cada proyecto, no sin antes revisar el objeto y las funciones de cada una de ellas, para asegurar que la distribución y asignación de los proyectos se haga de acuerdo con las competencias que tienen cada entidad o dependencia.	¿Se identifica la dependencia responsable de cada proyecto?	SI	Se detalla claramente la dependencia y el responsable de la ejecución del proyecto.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El POAI, es coherente con las metas propuestas en el Plan Indicativo y se incorpora como elemento fundamental dentro del presupuesto?	NO	El POAI es coherente con las metas propuestas en el Plan Indicativo, pero no podemos establecer que se utilice como elemento en el Presupuesto, ya que en el instrumento presupuestario no evidenciamos la especificación de los

				recursos para cada Programa, Subprograma y Proyecto.
--	--	--	--	--

ANEXO N°4 PRESUPUESTO PÚBLICO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC	Contiene la estimación de los ingresos corrientes, de las contribuciones parafiscales, de los recursos de capital, de los fondos especiales y de los ingresos de los establecimientos públicos del orden municipal	¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos Corriente?	SI	Se establece detalladamente la estimación para los ingresos corrientes.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Recursos de Capital?	SI	En el instrumento se estipula claramente los recursos de capital.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Fondos Especiales?	SI	Se identifican los ingresos por parte de los fondos especiales.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos de establecimientos de orden municipal?	SI	El presupuesto contiene detalladamente la estimación de los ingresos provenientes de los establecimientos de orden municipal.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones	Se desagrega por secciones (sector central de la administración, órganos de control (Concejo, Personaría y/o Contraloría) y establecimientos públicos, o aquellos que cumplan las mismas condiciones jurídicas de dichos establecimientos) y por conceptos de gasto (gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda).	¿El presupuesto está desagregado por secciones?	SI	El instrumento presupuestario se encuentra desagregado en secciones para una mayor interpretación del mismo.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones		¿El presupuesto contiene la estimación de las contribuciones parafiscales?	SI	Se establecen las contribuciones parafiscales por parte del municipio a instituciones como el SENA y el ICBF.
Disposiciones Generales	Entendidas como las normas complementarias contenidas en el presupuesto para garantizar su correcta ejecución	¿El presupuesto contiene las disposiciones generales?	SI	Con el cumplimiento de los anteriores elementos, evidenciamos que el presupuesto contiene las disposiciones generales.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿Se evidencia articulación entre los planes de acción sectoriales y el presupuesto programado para la vigencia?	NO	No se evidencia articulación con los Planes de Acción ya que en el presupuesto no se detalla claramente los recursos asignados para cada Programa, Subprograma y Proyecto.

CUMARAL

ANEXO N°1 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN INDICATIVO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Dimensión	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿La estructura del Plan Indicativo corresponde a la Estructura del Plan de Desarrollo?	SI	El Plan Indicativo si se encuentra estructurado de manera como lo estipula el Plan de Desarrollo del Municipio.
Ponderador	Los ponderadores son el peso que se le asigna a cada uno de los niveles del Plan indicativo, de acuerdo con los criterios que determine la Administración.	¿Se establecieron ponderadores para cada uno de los niveles del Plan Indicativo?	NO	No se establecieron los ponderadores para cad nivel.
Metas de Resultado	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Resultado responden directamente a la cuantificación del objetivo específico o sectorial.	¿Se establecieron Metas de Resultado sobre los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Se establece claramente las metas de resultados
Valor Inicial del Valor del Resultado	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Se detalla específicamente la línea base para las metas de resultado.
Valor esperado del indicador de resultado	Valor que se plantea alcanzar con el objetivo específico o sectorial	¿Se establecieron valores esperados para los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Se establecen los valores esperados para los indicadores de resultado.
Metas de Producto	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo.	¿Se establecieron Metas de Producto sobre los objetivos programáticos?	SI	Se detallan claramente las metas de producto.

	Las de Producto responden a la cuantificación de los objetivos programáticos.			
Indicador de Producto	Son una representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, que refleja la situación de un aspecto de la realidad y el estado de cumplimiento de un objetivo, actividad o producto deseado en un momento del tiempo.	¿Se establecieron Indicadores de Producto?	SI	Se establecen los indicadores de producto claramente en el Plan Indicativo.
Calidad del Indicador de Producto	Son las condiciones o características técnicas con las cuales se construye el indicador y que permiten o facilitan su utilización.	¿Los indicadores establecidos son medibles?¿Los indicadores establecidos son disponibles?¿Los indicadores establecidos son determinantes?¿Los indicadores establecidos son válidos?¿Los indicadores establecidos son precisos?¿Los indicadores establecidos son confiables?.	SI	Los indicadores de producto establecidos en el Plan Indicativo cumplen con las características técnicas requeridas para la construcción de un indicador facilitando su utilización.
Valor Inicial de Indicador de Producto	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los indicadores de producto?	NO	No se establecieron las líneas bases para los indicadores de producto.
Valor esperado del indicador de producto al finalizar el cuatrienio	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio?	NO	No se evidencia los valores esperados al finalizar el cuatrienio.
Valor esperado del indicador de producto para cada vigencia	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas de los indicadores de producto para cada Vigencia?	SI	Se identifica los valores esperados de las metas programadas para cada vigencia.
Recursos programados por vigencia	Corresponden a los recursos y fuentes del plan de inversiones; es decir, aquellos recursos con los cuales se va financiar el Plan de Desarrollo	¿Se programaron recursos por vigencia?	SI	Se establecen clara y detalladamente los recursos por vigencia.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan Indicativo se encuentra articulado con el Plan de desarrollo Municipal y se ha utilizado como insumo para la rendición de cuentas en el Municipio?	Parcialmente	Según el informe de rendición de cuentas del municipio se estableció que quedaron faltando unos elementos constitutivos de la rendición de cuentas, por tal motivo se llega a la conclusión que el plan indicativo no es el insumo determinante.

ANEXO N°2 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Identificación de Dependencia	Secretarías y Departamentos Administrativos	¿Se identifican las Secretarías y Departamentos Administrativos?	NO	No se identifican las secretarías ni los departamentos administrativos en el Plan de Acción.
Niveles planes de desarrollo	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿Los niveles del Plan de Acción concuerdan con los del Plan de Desarrollo?	SI	El Plan de Acción esta en total concordancia con la estructura establecida en el Plan de Desarrollo.
Metas de producto programadas para la vigencia	Las Metas deben ser coherentes con el Plan Indicativo y el POAI.	¿Las metas son coherentes con el Plan Indicativo y el POAI?	SI	Las metas si se encuentran en concordancia tanto con el Plan Indicativo como con el Plan Operativo Anual de Inversiones.
Proyectos	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	Se señalan los proyectos con el cual se cumplirán las metas propuestas?	SI	Se señalan los proyectos que le darán cumplimiento a las respectivas metas que están establecidas en el Plan de Acción.
Estrategias y actividades para la ejecución del proyecto	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	¿Se establecieron estrategias y actividades para la ejecución del proyecto?	NO	No se establecen las actividades y las estrategias para darle cumplimiento a los proyectos establecidos en el Plan de Acción.
Indicador esperado de las estrategias y actividades	Indicadores de seguimiento.	¿Se establecieron indicadores de estrategias y actividades?	NO	Al no establecerse las actividades y las estrategias tampoco se identifican los indicadores de las respectivas actividades y estrategias.

Recursos asignados por metas de producto	Valor asignado por cada meta de producto	¿Existen recursos asignados por metas de productos?	SI	Si se señalan los recursos asignados por cada meta de productos establecidos en el Plan de Acción.
Responsable	Nombre del Responsable del Proyecto.	¿Se identifica en el Plan de Acción, responsable de proyectos?	SI	Se detallan las Secretarías responsables de cada proyecto.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan de Acción, se articula con las metas propuestas para la dependencia en el Plan Indicativo?	SI	El Plan de Acción sí articula las metas propuestas en el plan indicativo respecto a la dependencia encargada.

ANEXO N°3 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Parte Estratégica	La parte estratégica del POAI se debe elaborar teniendo en cuenta la estructura del Plan Indicativo, del Plan de Desarrollo Territorial, identificando los objetivos y las metas que la Administración estableció para la respectiva vigencia fiscal.	¿Se tuvo en cuenta la estructura del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo?	NO	El POAI no se encuentra en total concordancia con las formulaciones establecidas en el plan de desarrollo.
Proyectos de Inversión Registrados	Los proyectos de inversión que se incorporen al POAI, deben ser aquellos que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial y que están programados para la vigencia fiscal. Son proyectos registrados aquellos que han sido considerados como viables por la dependencia competente y que por tanto pueden ser ejecutados con recursos del presupuesto municipal	¿Los proyectos del POAI, están registrados en el Banco de Proyectos municipal?	SI	En el POAI evidencia el código BPPI para cada proyecto.
Proyectos de Inversión Programados		¿Los proyectos del POAI, están programados para la vigencia fiscal?	NO	No se establece las fechas de inicio ni de finalización para la ejecución de cada proyecto.
Apropiación	Para cada proyecto se tiene que identificar, con base en la información que contenga el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial, los recursos que se requieren para su ejecución, de acuerdo con el estudio de costos realizado.	¿Son claros los recursos que se requieren para la ejecución del proyecto?	SI	Los recursos asignados para la ejecución de cada proyecto están claramente detallados a su vez las fuentes de estos recursos.
Apropiación		¿El total de los recursos de los proyectos, está acorde con las metas de inversión definidas?	SI	El total de los recursos esta en concordancia con el presupuesto establecido para cada vigencia.
Dependencia Responsable	De conformidad con el principio de especialización, se debe identificar la dependencia responsable de cada proyecto, no sin antes revisar el objeto y las funciones de cada una de ellas, para asegurar que la distribución y asignación de los proyectos se haga de acuerdo con las competencias que tienen cada entidad o dependencia.	¿Se identifica la dependencia responsable de cada proyecto?	NO	No se identifica la dependencia responsable de cada proyecto
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El POAI, es coherente con las metas propuestas en el Plan Indicativo y se incorpora como elemento fundamental dentro del presupuesto?	SI	Se evidencia que el POAI se encuentra articulado con lo establecido con el Plan Indicativo y es utilizado como insumo en la elaboración del presupuesto.

ANEXO N°4 PRESUPUESTO PÚBLICO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC	Contiene la estimación de los ingresos corrientes, de las contribuciones parafiscales, de los recursos de capital, de los fondos especiales y de los ingresos de los establecimientos públicos del orden municipal	¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos Corriente?	SI	La estimación de los Ingresos corrientes se evidencia detalladamente dentro del presupuesto.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Recursos de Capital?	SI	Se evidencian los recursos de capital en el presupuesto del municipio.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Fondos Especiales?	SI	Se evidencia claramente el ingreso por fondos especiales en el presupuesto del municipio.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos de establecimientos de orden municipal?	SI	Se contempla la estimación de los ingresos por parte de los establecimiento de orden municipal.

Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones	Se desagrega por secciones (sector central de la administración, órganos de control (Concejo, Personaría y/o Contraloría) y establecimientos públicos, o aquellos que cumplan las mismas condiciones jurídicas de dichos establecimientos) y por conceptos de gasto (gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda).	¿El presupuesto está desagregado por secciones?	SI	El presupuesto se encuentra desagregado por secciones para una mejor interpretación del instrumento.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones	Se desagrega por secciones (sector central de la administración, órganos de control (Concejo, Personaría y/o Contraloría) y establecimientos públicos, o aquellos que cumplan las mismas condiciones jurídicas de dichos establecimientos) y por conceptos de gasto (gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda).	¿El presupuesto contiene la estimación de las contribuciones parafiscales?	SI	El presupuesto si contiene los aportes de las contribuciones parafiscales que se le hacen a instituciones como el ICBF, SENA, Caja de compensación, Institutos Técnicos y ESAP
Disposiciones Generales	Entendidas como las normas complementarias contenidas en el presupuesto para garantizar su correcta ejecución	¿El presupuesto contiene las disposiciones generales?	SI	El cumplimiento de todos los componentes analizados anteriormente, nos lleva a la conclusión de que el Presupuesto contiene las disposiciones generales
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿Se evidencia articulación entre los planes de acción sectoriales y el presupuesto programado para la vigencia?	SI	El Presupuesto se encuentra en concordancia con el Plan de Acción y el POAI para la vigencia correspondiente, por ejemplo, el programa "PROTECCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA", el subprograma "centros de desarrollo infantil" y el proyecto "construcción de desarrollo infantil Cumaral" se encuentran contemplados en los tres documentos con sus recursos asignados y para la vigencia del 2013.

EL CALVARIO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Dimensión	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿La estructura del Plan Indicativo corresponde a la Estructura del Plan de Desarrollo?	SI	El Plan Indicativo si se encuentra estructurado de manera como lo estipula el Plan de Desarrollo del Municipio.
Ponderador	Los ponderadores son el peso que se le asigna a cada uno de los niveles del Plan indicativo, de acuerdo con los criterios que determine la Administración.	¿Se establecieron ponderadores para cada uno de los niveles del Plan Indicativo?	NO	No se establecieron los ponderadores para cad nivel.
Metas de Resultado	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Resultado responden directamente a la cuantificación del objetivo específico o sectorial.	¿Se establecieron Metas de Resultado sobre los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Se establece claramente las metas de resultados
Valor Inicial del Valor del Resultado	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Se detalla específicamente la línea base para las metas de resultado.
Valor esperado del indicador de resultado	Valor que se plantea alcanzar con el objetivo específico o sectorial	¿Se establecieron valores esperados para los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Se establecen los valores esperados para los indicadores de resultado.
Metas de Producto	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Producto responden a la cuantificación de los objetivos programáticos.	¿Se establecieron Metas de Producto sobre los objetivos programáticos?	SI	Se detallan claramente las metas de producto.
Indicador de Producto	Son una representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, que refleja la situación de un aspecto de la realidad y el estado de cumplimiento de un objetivo, actividad o producto deseado en un momento del tiempo.	¿Se establecieron Indicadores de Producto?	SI	Se establecen los indicadores de producto claramente en el Plan Indicativo.

Calidad del Indicador de Producto	Son las condiciones o características técnicas con las cuales se construye el indicador y que permiten o facilitan su utilización.	¿Los indicadores establecidos son medibles?¿Los indicadores establecidos son disponibles?¿Los indicadores establecidos son determinantes?¿Los indicadores establecidos son válidos?¿Los indicadores establecidos son precisos?¿Los indicadores establecidos son confiables?.	SI	Los indicadores de producto establecidos en el Plan Indicativo cumplen con las características técnicas requeridas para la construcción de un indicador facilitando su utilización.
Valor Inicial de Indicador de Producto	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los indicadores de producto?	NO	No se establecieron las líneas bases para los indicadores de producto.
Valor esperado del indicador de producto al finalizar el cuatrienio	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio?	NO	No se evidencia los valores esperados al finalizar el cuatrienio.
Valor esperado del indicador de producto para cada vigencia	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas de los indicadores de producto para cada Vigencia?	SI	Se identifica los valores esperados de las metas programadas para cada vigencia.
Recursos programados por vigencia	Corresponden a los recursos y fuentes del plan de inversiones; es decir, aquellos recursos con los cuales se va financiar el Plan de Desarrollo	¿Se programaron recursos por vigencia?	SI	Se establecen clara y detalladamente los recursos por vigencia.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan Indicativo se encuentra articulado con el Plan de desarrollo Municipal y se ha utilizado como insumo para la rendición de cuentas en el Municipio?	Parcialmente	Según el informe de rendición de cuentas del municipio se estableció que quedaron faltando unos elementos constitutivos de la rendición de cuentas, por tal motivo se llega a la conclusión que el plan indicativo no es el insumo determinante.

ANEXO N°2 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Identificación de Dependencia	Secretarías y Departamentos Administrativos	¿Se identifican las Secretarías y Departamentos Administrativos?	NO	No se identifican las secretarias ni los departamentos administrativos en el Plan de Acción.
Niveles planes de desarrollo	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿Los niveles del Plan de Acción concuerdan con los del Plan de Desarrollo?	SI	El Plan de Acción esta en total concordancia con la estructura establecida en el Plan de Desarrollo.
Metas de producto programadas para la vigencia	Las Metas deben ser coherentes con el Plan Indicativo y el POAI.	¿Las metas son coherentes con el Plan Indicativo y el POAI?	SI	Las metas si se encuentran en concordancia tanto con el Plan Indicativo como con el Plan Operativo Anual de Inversiones.
Proyectos	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	Se señalan los proyectos con el cual se cumplirán las metas propuestas?	SI	Se señalan los proyectos que le darán cumplimiento a las respectivas metas que están establecidas en el Plan de Acción.
Estrategias y actividades para la ejecución del proyecto	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	¿Se establecieron estrategias y actividades para la ejecución del proyecto?	NO	No se establecen las actividades y las estrategias para darle cumplimiento a los proyectos establecidos en el Plan de Acción.
Indicador esperado de las estrategias y actividades	Indicadores de seguimiento.	¿Se establecieron indicadores de estrategias y actividades?	NO	Al no establecerse las actividades y las estrategias tampoco se identifican los indicadores de las respectivas actividades y estrategias.
Recursos asignados por metas de producto	Valor asignado por cada meta de producto	¿Existen recursos asignados por metas de productos?	SI	Si se señalan los recursos asignados por cada meta de productos establecidos en el Plan de Acción.
Responsable	Nombre del Responsable del Proyecto.	¿Se identifica en el Plan de Acción, responsable de proyectos?	SI	Se detallan las Secretarias responsables de cada proyecto.

Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan de Acción, se articula con las metas propuestas para la dependencia en el Plan Indicativo?	SI	El Plan de Acción sí articula las metas propuestas en el plan indicativo respecto a la dependencia encargada.
---------------------	--	---	----	---

ANEXO N°3 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Parte Estratégica	La parte estratégica del POAI se debe elaborar teniendo en cuenta la estructura del Plan Indicativo, del Plan de Desarrollo Territorial, identificando los objetivos y las metas que la Administración estableció para la respectiva vigencia fiscal.	¿Se tuvo en cuenta la estructura del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo?	NO	El POAI no se encuentra en total concordancia con las formulaciones establecidas en el plan de desarrollo.
Proyectos de Inversión Registrados	Los proyectos de inversión que se incorporen al POAI, deben ser aquellos que se encuentran registrados en el Banco de Programas y	¿Los proyectos del POAI, están registrados en el Banco de Proyectos municipal?	SI	En el POAI evidencia el código BPPI para cada proyecto.
Proyectos de Inversión Programados	Proyectos de Inversión Territorial y que están programados para la vigencia fiscal. Son proyectos registrados aquellos que han sido considerados como viables por la dependencia competente y que por tanto pueden ser ejecutados con recursos del presupuesto municipal	¿Los proyectos del POAI, están programados para la vigencia fiscal?	NO	No se establece las fechas de inicio ni de finalización para la ejecución de cada proyecto.
Apropiación	Para cada proyecto se tiene que identificar, con base en la información que contenga el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial, los recursos que se requieren para su ejecución, de acuerdo con el estudio de costos realizado.	¿Son claros los recursos que se requieren para la ejecución del proyecto?	SI	Los recursos asignados para la ejecución de cada proyecto están claramente detallados a su vez las fuentes de estos recursos.
Apropiación		¿El total de los recursos de los proyectos, está acorde con las metas de inversión definidas?	SI	El total de los recursos esta en concordancia con el presupuesto establecido para cada vigencia.
Dependencia Responsable	De conformidad con el principio de especialización, se debe identificar la dependencia responsable de cada proyecto, no sin antes revisar el objeto y las funciones de cada una de ellas, para asegurar que la distribución y asignación de los proyectos se haga de acuerdo con las competencias que tienen cada entidad o dependencia.	¿Se identifica la dependencia responsable de cada proyecto?	NO	No se identifica la dependencia responsable de cada proyecto
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El POAI, es coherente con las metas propuestas en el Plan Indicativo y se incorpora como elemento fundamental dentro del presupuesto?	SI	Se evidencia que el POAI se encuentra articulado con lo establecido con el Plan Indicativo y es utilizado como insumo en la elaboración del presupuesto.

ANEXO N°4 PRESUPUESTO PÚBLICO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC	Contiene la estimación de los ingresos corrientes, de las contribuciones parafiscales, de los recursos de capital, de los fondos especiales y de los ingresos de los establecimientos públicos del orden municipal	¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos Corriente?	SI	La estimación de los Ingresos corrientes se evidencia detalladamente dentro del presupuesto.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Recursos de Capital?	SI	Se evidencian los recursos de capital en el presupuesto del municipio.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Fondos Especiales?	SI	Se evidencia claramente el ingreso por fondos especiales en el presupuesto del municipio.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos de establecimientos de orden municipal?	SI	Se contempla la estimación de los ingresos por parte de los establecimiento de orden municipal.
Presupuesto de	Se desagrega por secciones (sector	¿El presupuesto está	SI	El presupuesto se encuentra desagregado por

Gastos o Acuerdo de Apropriaciones – Secciones	central de la administración, órganos de control (Concejo, Personaría y/o Contraloría) y establecimientos públicos, o aquellos que cumplan las mismas condiciones jurídicas de dichos establecimientos) y por conceptos de gasto (gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda).	desagregado por secciones?		secciones para una mejor interpretación del instrumento.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones – Secciones		¿El presupuesto contiene la estimación de las contribuciones parafiscales?	SI	El presupuesto si contiene los aportes de las contribuciones parafiscales que se le hacen a instituciones como el ICBF, SENA, Caja de compensación, Institutos Técnicos y ESAP
Disposiciones Generales	Entendidas como las normas complementarias contenidas en el presupuesto para garantizar su correcta ejecución	¿El presupuesto contiene las disposiciones generales?	SI	El cumplimiento de todos los componentes analizados anteriormente, nos lleva a la conclusión de que el Presupuesto contiene las disposiciones generales
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿Se evidencia articulación entre los planes de acción sectoriales y el presupuesto programado para la vigencia?	SI	El Presupuesto se encuentra en concordancia con el Plan de Acción y el POAI para la vigencia correspondiente, por ejemplo, el programa "PROTECCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA", el subprograma "centros de desarrollo infantil" y el proyecto "construcción de desarrollo infantil Cumaral" se encuentran contemplados en los tres documentos con sus recursos asignados y para la vigencia del 2013.

EL CASTILLO

ANEXO N°1 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN INDICATIVO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Dimensión	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿La estructura del Plan Indicativo corresponde a la Estructura del Plan de Desarrollo?	Parcialmente	La información recopilada para hacer el análisis de este Plan no corresponde al Plan indicativo, pertenece a otra fuente. Por lo tanto lo que se evidencio en este documento fueron las metas de producto, líneas bases y el indicador de producto que corresponden con las metas de producto de la estructura del Plan de Desarrollo.
Ponderador	Los ponderadores son el peso que se le asigna a cada uno de los niveles del Plan indicativo, de acuerdo con los criterios que determine la Administración.	¿Se establecieron ponderadores para cada uno de los niveles del Plan Indicativo?	NO	La información recopilada para hacer el análisis de este Plan no corresponde al Plan indicativo, pertenece a otra fuente. Y en esta fuente no se establecieron los ponderadores.
Metas de Resultado	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Resultado responden directamente a la cuantificación del objetivo específico o sectorial.	¿Se establecieron Metas de Resultado sobre los objetivos específicos o sectoriales?	NO	En el Plan Indicativo no se establecieron metas de resultado pero cabe resaltar que en el Plan De Desarrollo se encuentran definidas las metas de resultado.
Valor Inicial del Valor del Resultado	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los objetivos específicos o sectoriales?	NO	La información recopilada para hacer el análisis de este Plan no corresponde al Plan indicativo, pertenece a otra fuente. Y en esta fuente no se establecieron las líneas bases para cada uno de los objetivos específicos.
Valor esperado del indicador de resultado	Valor que se plantea alcanzar con el objetivo específico o sectorial	¿Se establecieron valores esperados para los objetivos específicos o sectoriales?	NO	La información recopilada para hacer el análisis de este Plan no corresponde al Plan indicativo, pertenece a otra fuente. Y en esta fuente no se establecieron los valores esperados para los objetivos específicos.
Metas de Producto	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Producto responden a la cuantificación de los objetivos programáticos.	¿Se establecieron Metas de Producto sobre los objetivos programáticos?	SI	La información recopilada para hacer el análisis de este Plan no corresponde al Plan indicativo, pertenece a otra fuente. Y en esta fuente si se establecieron las metas de producto para los objetivos programáticos.
Indicador de Producto	Son una representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, que refleja la situación de un aspecto de la realidad y el estado de cumplimiento de un objetivo, actividad o producto deseado en un	¿Se establecieron Indicadores de Producto?	SI	La información recopilada para hacer el análisis de este Plan no corresponde al Plan indicativo, pertenece a otra fuente. Y en esta fuente si se establecieron los indicadores de producto.

	momento del tiempo.			
Calidad del Indicador de Producto	Son las condiciones o características técnicas con las cuales se construye el indicador y que permiten o facilitan su utilización.	¿Los indicadores establecidos son medibles?¿Los indicadores establecidos son disponibles?¿Los indicadores establecidos son determinantes?¿Los indicadores establecidos son válidos?¿Los indicadores establecidos son precisos?	SI	La información recopilada para hacer el análisis de este Plan no corresponde al Plan indicativo, pertenece a otra fuente. Y en este documento los indicadores cumplen con las condiciones técnicas para su posterior utilización.
Valor Inicial de Indicador de Producto	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los indicadores de producto?	SI	La información recopilada para hacer el análisis de este Plan no corresponde al Plan indicativo, pertenece a otra fuente. Y en esta fuente si se establecieron las líneas bases para los indicadores de producto.
Valor esperado del indicador de producto al finalizar el cuatrienio	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio?	SI	La información recopilada para hacer el análisis de este Plan no corresponde al Plan indicativo, pertenece a otra fuente. Y en esta fuente si se establecieron las metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio.
Valor esperado del indicador de producto para cada vigencia	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas de los indicadores de producto para cada Vigencia?	SI	La información recopilada para hacer el análisis de este Plan no corresponde al Plan indicativo, pertenece a otra fuente. Y en esta fuente no se establecieron las metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio.
Recursos programados por vigencia	Corresponden a los recursos y fuentes del plan de inversiones; es decir, aquellos recursos con los cuales se va financiar el Plan de Desarrollo	¿Se programaron recursos por vigencia?	SI	La información recopilada para hacer el análisis de este Plan no corresponde al Plan indicativo, pertenece a otra fuente. Y en esta fuente si se establecieron los recursos para cada vigencia.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan Indicativo se encuentra articulado con el Plan de desarrollo Municipal y se ha utilizado como insumo para la rendición de cuentas en el Municipio?	NO	Según el informe sobre Redición de Cuentas del Municipio, se encuentra que esta no se realizó y por lo tanto el Plan Indicativo no se utilizó como insumo.

ANEXO N°2 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Identificación de Dependencia	Secretarías y Departamentos Administrativos	¿Se identifican las Secretarías y Departamentos Administrativos?	SI	Claramente se identifican las dependencias responsables para cada una de las vigencias.
Niveles planes de desarrollo	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿Los niveles del Plan de Acción concuerdan con los del Plan de Desarrollo?	SI	Hay total coherencia entre los niveles del Plan de Acción y el Plan de Desarrollo.
Metas de producto programadas para la vigencia	Las Metas deben ser coherentes con el Plan Indicativo y el POAI.	¿Las metas son coherentes con el Plan Indicativo y el POAI?	SI	Las metas de producto programadas para cada vigencia son acorde con las metas establecidas en el Plan Indicativo Y el POAI.
Proyectos	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	Se señalan los proyectos con el cual se cumplirán las metas propuestas?	SI	En el Plan de Acción se evidencia claramente cuáles son los proyectos a realizar para el cumplimiento de cada meta propuesta.
Estrategias y actividades para la ejecución del proyecto	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	¿Se establecieron estrategias y actividades para la ejecución del proyecto?	NO	No se evidencian las actividades ni las estrategias para la ejecución de los proyectos.
Indicador esperado de las estrategias y actividades	Indicadores de seguimiento.	¿Se establecieron indicadores de estrategias y actividades?	NO	Como no se establecieron ni actividades ni estrategias, tampoco se evidencian los indicadores de estrategias y actividades.
Recursos asignados por	Valor asignado por cada meta de producto	¿Existen recursos asignados por metas de productos?	SI	Se evidencian recursos asignados para cada proyecto.

metas de producto				
Responsable	Nombre del Responsable del Proyecto.	¿Se identifica en el Plan de Acción, responsable de proyectos?	SI	Para cada una de las vigencias se encuentran establecidos los responsables de los proyectos.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan de Acción, se articula con las metas propuestas para la dependencia en el Plan Indicativo?	Parcialmente	La información recopilada para realizar el análisis del Plan Indicativo pertenece a otra fuente por lo tanto la información está incompleta, sin embargo en este documento las metas propuestas pero no están claramente definidas.

ANEXO N°3 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Parte Estratégica	La parte estratégica del POAI se debe elaborar teniendo en cuenta la estructura del Plan Indicativo, del Plan de Desarrollo Territorial, identificando los objetivos y las metas que la Administración estableció para la respectiva vigencia fiscal.	¿Se tuvo en cuenta la estructura del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo?	Parcialmente	La estructura del Plan de Desarrollo, y con el POAI son coherentes en cuanto a los mismos ejes programáticos, programas y subprogramas. Sin embargo la información recopilada para realizar el análisis del Plan Indicativo pertenece a otra fuente por lo tanto la información está incompleta y no se puede realizar la comparación
Proyectos de Inversión Registrados	Los proyectos de inversión que se incorporen al POAI, deben ser aquellos que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial y que están programados para la vigencia fiscal. Son proyectos registrados aquellos que han sido considerados como viables por la dependencia competente y que por tanto pueden ser ejecutados con recursos del presupuesto municipal	¿Los proyectos del POAI, están registrados en el Banco de Proyectos municipal?	NO	Los proyectos que aparecen enunciados en el POAI, no tienen asignados los registros correspondientes del BPPI.
Proyectos de Inversión Programados		¿Los proyectos del POAI, están programados para la vigencia fiscal?	NO	No se establece las fechas de inicio ni de finalización para la ejecución de cada proyecto.
Apropiación	Para cada proyecto se tiene que identificar, con base en la información que contenga el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial, los recursos que se requieren para su ejecución, de acuerdo con el estudio de costos realizado.	¿Son claros los recursos que se requieren para la ejecución del proyecto?	SI	Los recursos asignados para la ejecución de cada proyecto están claramente detallados a su vez las fuentes de estos recursos.
Apropiación		¿El total de los recursos de los proyectos, está acorde con las metas de inversión definidas?	SI	Los recursos asignados para la ejecución de los proyectos están en total concordancia con las metas de inversión establecidas para cada vigencia.
Dependencia Responsable	De conformidad con el principio de especialización, se debe identificar la dependencia responsable de cada proyecto, no sin antes revisar el objeto y las funciones de cada una de ellas, para asegurar que la distribución y asignación de los proyectos se haga de acuerdo con las competencias que tienen cada entidad o dependencia.	¿Se identifica la dependencia responsable de cada proyecto?	NO	No se identifican las dependencias responsables para cada vigencia.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El POAI, es coherente con las metas propuestas en el Plan Indicativo y se incorpora como elemento fundamental dentro del presupuesto?	NO	La información recopilada para hacer el análisis correspondiente al Plan indicativo, pertenece a otra fuente. Y por lo tanto la información recogida está incompleta, sin embargo se evidencian algunas metas pero no están claramente definidas, así que no se pudo realizar la comparación con el POAI.

ANEXO N°4 PRESUPUESTO PÚBLICO

EL DORADO

ANEXO N°1 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN INDICATIVO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Dimensión	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿La estructura del Plan Indicativo corresponde a la Estructura del Plan de Desarrollo?	SI	Los objetivos estratégicos y los programas enunciados en el plan de desarrollo, están descritos en el plan indicativo, incluyendo los subprogramas y proyectos que los soportan

Ponderador	Los ponderadores son el peso que se le asigna a cada uno de los niveles del Plan indicativo, de acuerdo con los criterios que determine la Administración.	¿Se establecieron ponderadores para cada uno de los niveles del Plan Indicativo?	SI	En forma clara y precisa, cada objetivo estratégico, programa y subprograma incluyendo los objetivos de cada uno de estos niveles, tiene establecidos los ponderadores.
Metas de Resultado	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Resultado responden directamente a la cuantificación del objetivo específico o sectorial.	¿Se establecieron Metas de Resultado sobre los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Los programas tienen claramente definidos sus metas de resultado, tanto a nivel del cuatrienio como a nivel de cada vigencia.
Valor Inicial del Valor del Resultado	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Los objetivos específicos así como las metas e indicadores de producto, tienen claramente establecidas sus líneas de base.
Valor esperado del indicador de resultado	Valor que se plantea alcanzar con el objetivo específico o sectorial	¿Se establecieron valores esperados para los objetivos específicos o sectoriales?	SI	En las columnas correspondientes a la fila objetivos, metas e indicadores de producto, del instrumento, se enuncian las metas, pero no aparece la denominación valores esperados.
Metas de Producto	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Producto responden a la cuantificación de los objetivos programáticos.	¿Se establecieron Metas de Producto sobre los objetivos programáticos?	SI	Los objetivos programáticos desarrollan la proyección de la ejecución de proyectos, todos los cuales, tienen sus respectivas metas de producto.
Indicador de Producto	Son una representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, que refleja la situación de un aspecto de la realidad y el estado de cumplimiento de un objetivo, actividad o producto deseado en un momento del tiempo.	¿Se establecieron Indicadores de Producto?	SI	Todos y cada uno de los productos a realizar tiene establecidos sus indicadores. Ejemplo: el objetivo programático garantizar el acceso a la salud se realizaría con el proyecto continuación régimen subsidiado y este proyecto como los otros, tienen establecidos con claridad sus metas de producto, tanto para el cuatrienio como para cada vigencia.

ANEXO N°2 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Identificación de Dependencia	Secretarías y Departamentos Administrativos	¿Se identifican las Secretarías y Departamentos Administrativos?	SI	Cada proyecto establece con precisión la dependencia responsable de su ejecución. Debido a su categoría, 6a. el municipio no tiene una estructura orgánica administrativa integrada por varias dependencias, por lo tanto, la mayor parte de los proyectos definen como responsable de su ejecución, a la secretaria de planeación y obras públicas.
Niveles planes de desarrollo	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿Los niveles del Plan de Acción concuerdan con los del Plan de Desarrollo?	SI	Efectivamente, la estructura del plan de acción formulado para cada vigencia, mantiene la estructura del plan de desarrollo y del plan indicativo, conservando el orden de los objetivos estratégicos, los programas, subprogramas y proyectos para cada sector, registrados en los mismos términos que en los planes de desarrollo e indicativo.
Metas de producto programadas para la vigencia	Las Metas deben ser coherentes con el Plan Indicativo y el POAI.	¿Las metas son coherentes con el Plan Indicativo y el POAI?	NO	Tomando como base el programa garantizar el acceso a la salud, encontramos una serie de datos de metas de producto diferenciadas, incluso partiendo de una determinada línea de base en el plan de acción, se fija como meta la misma cifra.
Proyectos	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	Se señalan los proyectos con el cual se cumplirán las metas propuestas?	SI	Las metas de resultado tienen establecidas los proyectos a ejecutar con los cuales se proyectó cumplirlas.
Estrategias y actividades para la ejecución del proyecto	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	¿Se establecieron estrategias y actividades para la ejecución del proyecto?	PARCIALMENTE	En los instrumentos se registran las actividades a desarrollar para ejecutar un proyecto, pero no se definen estrategias que faciliten la realización de esas actividades.
Indicador esperado de las estrategias y actividades	Indicadores de seguimiento.	¿Se establecieron indicadores de estrategias y actividades?	PARCIALMENTE	Al no definirse estrategias, no se le establecieron indicadores, como si se hizo para las actividades.
Recursos asignados por metas de producto	Valor asignado por cada meta de producto	¿Existen recursos asignados por metas de productos?	SI	Como cada proyecto tiene establecidas las metas de producto y a cada proyecto se le asignaron recursos, se infiere que las metas de producto establecidas tienen asignaciones presupuestales.

Responsable	Nombre del Responsable del Proyecto.	¿Se identifica en el Plan de Acción, responsable de proyectos?	SI	Claramente, cada proyecto tiene asignado a la responsabilidad de su ejecución.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan de Acción, se articula con las metas propuestas para la dependencia en el Plan Indicativo?	SI	Las metas de resultado y de producto se fijaron para los proyectos y estos a su vez tiene asignadas las dependencias responsables de su ejecución, en consecuencia las metas propuestas en el plan de acción se articulan con la metas para la dependencia responsable de cada proyecto.

ANEXO N°3 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Parte Estratégica	La parte estratégica del POAI se debe elaborar teniendo en cuenta la estructura del Plan Indicativo, del Plan de Desarrollo Territorial, identificando los objetivos y las metas que la Administración estableció para la respectiva vigencia fiscal.	¿Se tuvo en cuenta la estructura del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo?	PARCIALMENTE	Los planes operativos que se obtuvieron, no están registrados en los formatos definidos por el DNP, lo cual incide en la objetividad de las respuestas ya que las preguntas correspondientes se formularon a partir de estos instrumentos del DNP. Sin embargo en las columnas del instrumento POAI, aparecen los mismos ejes estratégicos, programas y sectores a intervenir.
Proyectos de Inversión Registrados	Los proyectos de inversión que se incorporen al POAI, deben ser aquellos que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial y que están programados para la vigencia fiscal. Son proyectos registrados aquellos que han sido considerados como viables por la dependencia competente y que por tanto pueden ser ejecutados con recursos del presupuesto municipal	¿Los proyectos del POAI, están registrados en el Banco de Proyectos municipal?	NO	Esto se explica por la no utilización del formato debido en la tramitación de este instrumento.
Proyectos de Inversión Programados		¿Los proyectos del POAI, están programados para la vigencia fiscal?	SI	Los proyectos señalados en el POAI, son para ejecutar en la vigencia a la cual corresponde la formulación del mismo.
Apropiación	Para cada proyecto se tiene que identificar, con base en la información que contenga el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial, los recursos que se requieren para su ejecución, de acuerdo con el estudio de costos realizado.	¿Son claros los recursos que se requieren para la ejecución del proyecto?	SI	Los proyectos registrados tienen definidos los recursos que se asignan para su ejecución. Son claros en la medida que citan la fuente de la cual provienen.
Apropiación		¿El total de los recursos de los proyectos, está acorde con las metas de inversión definidas?	SI	Cada proyecto esta direccionado a cumplir con unas metas establecidas de inversión para lo cual se le asignaron recursos
Dependencia Responsable	De conformidad con el principio de especialización, se debe identificar la dependencia responsable de cada proyecto, no sin antes revisar el objeto y las funciones de cada una de ellas, para asegurar que la distribución y asignación de los proyectos se haga de acuerdo con las competencias que tienen cada entidad o dependencia.	¿Se identifica la dependencia responsable de cada proyecto?	SI	Cada proyecto tiene asignada la dependencia responsable de su ejecución
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El POAI, es coherente con las metas propuestas en el Plan Indicativo y se incorpora como elemento fundamental dentro del presupuesto?	PARCIALMENTE	No se cumple este parámetro en todos los proyectos, como ya se señaló, algunas metas del plan indicativo no se registran con las mismas cifras en el POAI y en el plan de acción.

ANEXO N°4 PRESUPUESTO PÚBLICO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC	Contiene la estimación de los ingresos corrientes, de las contribuciones parafiscales, de los recursos de capital, de los fondos especiales y de los ingresos de los establecimientos públicos del orden municipal	¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos Corrientes?	SI	Además de la estimación global de los ingresos corrientes, se desagrega cada uno de los rubros que lo componen.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Recursos de Capital?	SI	Igualmente los recursos de capital están establecidos, con la desagregación de los diferentes componentes.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Fondos Especiales?	SI	Aparecen detallados los ingresos provenientes de SGR, SGP especialmente.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos de establecimientos de orden	SI	Estos ingresos además están estimados detalladamente, señalando el establecimiento público que lo genera.

		municipal?		
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones	Se desagrega por secciones (sector central de la administración, órganos de control (Concejo, Personaría y/o Contraloría) y establecimientos públicos, o aquellos que cumplan las mismas condiciones jurídicas de dichos establecimientos) y por conceptos de gasto (gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda).	¿El presupuesto está desagregado por secciones?	SI	El presupuesto de gastos e inversiones, es registrado con la desagregación de su causalidad. y por secciones
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El presupuesto contiene la estimación de las contribuciones parafiscales?	SI	Lo tiene y detalla su destino y su valor para cada caso: ESAP, ICBF, SENA etc.
Disposiciones Generales	Entendidas como las normas complementarias contenidas en el presupuesto para garantizar su correcta ejecución	¿El presupuesto contiene las disposiciones generales?	SI	Al cumplir con todas estas requisitorias al formular el presupuestos de rentas e ingresos, así como el de gastos e inversiones, se está cumpliendo con las disposiciones legales, en especial el decreto 111/93
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿Se evidencia articulación entre los planes de acción sectoriales y el presupuesto programado para la vigencia?	SI	La asignación de recursos por POAI y por plan de acción, genera que los presupuestos asignados para la ejecución de los proyectos definidos en estos instrumentos, articulen lo programado para los planes de acción y que este ejercicio tenga validez para las respectivas vigencias,

FUENTE DE ORO

ANEXO N°1 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN INDICATIVO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Dimensión	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿La estructura del Plan Indicativo corresponde a la Estructura del Plan de Desarrollo?	SI	Efectivamente, en el plan indicativo están claramente establecidos los programas, subprogramas y proyectos, en concordancia con los formulados en el plan de desarrollo.
Ponderador	Los ponderadores son el peso que se le asigna a cada uno de los niveles del Plan indicativo, de acuerdo con los criterios que determine la Administración.	¿Se establecieron ponderadores para cada uno de los niveles del Plan Indicativo?	SI	Están establecidos con claridad y precisión en los objetivos y ejes estratégicos, para los programas y metas del cuatrienio y para las metas de cada vigencia.
Metas de Resultado	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Resultado responden directamente a la cuantificación del objetivo específico o sectorial.	¿Se establecieron Metas de Resultado sobre los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Están establecidas aunque en el formato diligenciado no aparecen identificadas como tales, pero en su exposición se infiere que son ese tipo de metas.
Valor Inicial del Valor del Resultado	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Las líneas de base están claramente establecidas tanto para las metas de resultado como para las de producto.
Valor esperado del indicador de resultado	Valor que se plantea alcanzar con el objetivo específico o sectorial	¿Se establecieron valores esperados para los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Aunque no aparecen con esa identificación, si se infiere que están establecidos en el momento en que se definieron las metas de resultado, las cuales se definen para el cuatrienio y se desagregan por vigencia.
Metas de Producto	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Producto responden a la cuantificación de los objetivos programáticos.	¿Se establecieron Metas de Producto sobre los objetivos programáticos?	SI	Las metas de producto están establecidas para el cuatrienio y desagregadas por cada vigencia.
Indicador de Producto	Son una representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, que refleja la situación de un aspecto de la realidad y el estado de cumplimiento de un objetivo, actividad o producto deseado en un momento del tiempo.	¿Se establecieron Indicadores de Producto?	SI	Los indicadores de producto están establecidos para cada proyecto, a nivel del periodo de gobierno y a nivel de cada vigencia

Calidad del Indicador de Producto	Son las condiciones o características técnicas con las cuales se construye el indicador y que permiten o facilitan su utilización.	¿Los indicadores establecidos son medibles?¿Los indicadores establecidos son disponibles?¿Los indicadores establecidos son determinantes?¿Los indicadores establecidos son válidos?¿Los indicadores establecidos son precisos?.	SI	Los indicadores reflejan las condiciones solicitadas, y cada una de ellas es fácilmente identificable, si tenemos en cuenta que los indicadores se establecen para las metas de resultado y para las de producto.
Valor Inicial de Indicador de Producto	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los indicadores de producto?	SI	Cada indicador de producto está precedido de su respectiva línea de base.
Valor esperado del indicador de producto al finalizar el cuatrienio	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio?	SI	Las metas de producto están establecidas para el cuatrienio.
Valor esperado del indicador de producto para cada vigencia	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas de los indicadores de producto para cada Vigencia?	SI	Las metas de producto están definidas de manera clara para cada vigencia.
Recursos programados por vigencia	Corresponden a los recursos y fuentes del plan de inversiones; es decir, aquellos recursos con los cuales se va financiar el Plan de Desarrollo	¿Se programaron recursos por vigencia?	SI	Los recursos están establecidos tanto para el periodo de gobierno, como para cada vigencia.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan Indicativo se encuentra articulado con el Plan de desarrollo Municipal y se ha utilizado como insumo para la rendición de cuentas en el Municipio?	SI	Esta claramente articulados el plan indicativo con el plan de desarrollo y siguiendo el diagnóstico elaborado y descrito en metamorfosis, se infiere que fue insumo tenido en cuenta para la rendición de cuentas a la ciudadanía.

ANEXO N°2 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Identificación de Dependencia	Secretarías y Departamentos Administrativos	¿Se identifican las Secretarías y Departamentos Administrativos?	SI	Están claramente identificadas las instancias administrativas responsables de las acciones a realizar para cumplir o ejecutar los respectivos proyectos.
Niveles planes de desarrollo	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿Los niveles del Plan de Acción concuerdan con los del Plan de Desarrollo?	SI	Corresponden los niveles, ejes estratégicos y dimensiones establecidas en el plan de desarrollo con los mismos definidos en el plan de acción.
Metas de producto programadas para la vigencia	Las Metas deben ser coherentes con el Plan Indicativo y el POAI.	¿Las metas son coherentes con el Plan Indicativo y el POAI?	PARCIALMENTE	Tomando como muestra el programa "el campo sigue siendo una opción" encontramos en el plan indicativo una meta para el cuatrienio de 1.300 productores asistidos técnicamente, mientras en el plan de acción y el plan operativo anual de inversiones proyecta para cada año la asistencia a 525 productores, lo cual llevaría a un total de 2.100 asistidos. es decir, coinciden plan de acción y POAI pero no se corresponde con las cifras del plan indicativo
Proyectos	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	Se señalan los proyectos con el cual se cumplirán las metas propuestas?	SI	Efectivamente, cada meta establecida, define un proyecto con el cual se pretende dar cumplimiento a la citada meta.
Estrategias y actividades para la ejecución del proyecto	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	¿Se establecieron estrategias y actividades para la ejecución del proyecto?	PARCIALMENTE	Quedaron claramente establecidas las actividades a desarrollar para cumplir con los proyectos, pero no se encuentran relatadas las estrategias que se pondrán en ejecución para cumplirlas.
Indicador esperado de las estrategias y actividades	Indicadores de seguimiento.	¿Se establecieron indicadores de estrategias y actividades?	PARCIALMENTE	Los indicadores están establecidos para las actividades pero al no definirse estrategias no se identificaron indicadores para este componente.
Recursos	Valor asignado por cada	¿Existen recursos	SI	Además de asignarse recursos para proyectos y las metas, se

asignados por metas de producto	meta de producto	asignados por metas de productos?		identificaron las fuentes de esos recursos.
Responsable	Nombre del Responsable del Proyecto.	¿Se identifica en el Plan de Acción, responsable de proyectos?	SI	Cada proyecto asigna con precisión la dependencia y en ocasiones el funcionario responsable de su ejecución.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan de Acción, se articula con las metas propuestas para la dependencia en el Plan Indicativo?	PARCIALMENTE	Como se explicó antes, hubo metas con alguna diferencia en el plan indicativo respecto al plan de acción. Así las metas propuestas para la dependencia correspondiente, también se afecta con esta diferencia.

ANEXO N°3 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Parte Estratégica	La parte estratégica del POAI se debe elaborar teniendo en cuenta la estructura del Plan Indicativo, del Plan de Desarrollo Territorial, identificando los objetivos y las metas que la Administración estableció para la respectiva vigencia fiscal.	¿Se tuvo en cuenta la estructura del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo?	SI	Se encontró coherente la estructura del plan de desarrollo, con el plan indicativo y con el POAI en cuanto relacionan los mismos ejes programáticos, programas, y subprogramas.
Proyectos de Inversión Registrados	Los proyectos de inversión que se incorporen al POAI, deben ser aquellos que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial y que están programados para la vigencia fiscal. Son proyectos registrados aquellos que han sido considerados como viables por la dependencia competente y que por tanto pueden ser ejecutados con recursos del presupuesto municipal	¿Los proyectos del POAI, están registrados en el Banco de Proyectos municipal?	NO	No aparecen los números de registro en el banco de programas y proyectos, ninguno de los proyectos establecidos en los POAI de los años 2012, 2013 y 2014, años sujetos del análisis.
Proyectos de Inversión Programados		¿Los proyectos del POAI, están programados para la vigencia fiscal?	SI	Cada proyecto está programado para ejecutarse en la respectiva vigencia, además, teniendo en cuenta que existen programas que se estiman ejecutar con los mismos programas y proyectos para el periodo, establecen los mismos para cada año.
Apropiación	Para cada proyecto se tiene que identificar, con base en la información que contenga el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial, los recursos que se requieren para su ejecución, de acuerdo con el estudio de costos realizado.	¿Son claros los recursos que se requieren para la ejecución del proyecto?	SI	Están claramente establecidos los recursos que se le asignan a cada proyecto.
Apropiación		¿El total de los recursos de los proyectos, está acorde con las metas de inversión definidas?	SI	Los recursos asignados para cada proyecto establecen unas metas definidas tanto en el componente de resultado, como en el de producto.
Dependencia Responsable	De conformidad con el principio de especialización, se debe identificar la dependencia responsable de cada proyecto, no sin antes revisar el objeto y las funciones de cada una de ellas, para asegurar que la distribución y asignación de los proyectos se haga de acuerdo con las competencias que tienen cada entidad o dependencia.	¿Se identifica la dependencia responsable de cada proyecto?	SI	Cada proyecto tiene establecida la dependencia o funcionario responsable de su ejecución. Para el caso de fuente de oro, municipio de sexta categoría, cuya estructura orgánico-administrativa no cuenta con las secretarías para cada sector, esas responsabilidades recaen especialmente en la secretaría de planeación, de gobierno y la UMATA.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El POAI, es coherente con las metas propuestas en el Plan Indicativo y se incorpora como elemento fundamental dentro del presupuesto?	PARCIALMENTE	Habiendo tomado como muestra un programa arriba citado, se encontró coherencia entre POAI y plan de acción pero se identificó una diferencia en las metas señaladas en el plan indicativo.

ANEXO N°4 PRESUPUESTO PÚBLICO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC	Contiene la estimación de los ingresos corrientes, de las contribuciones parafiscales, de los recursos de capital, de los fondos especiales y de los ingresos de los establecimientos públicos del orden municipal	¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos Corrientes?	SI	El presupuesto de ingresos establece en forma precisa y completa la estimación de los ingresos corrientes, mostrando además los valores de los diferentes componentes de este rubro presupuestal.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Recursos de Capital?	SI	Este recurso está identificado, incluso relacionando los generados por algunos sectores.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Fondos Especiales?	SI	También esta estimación está claramente establecida.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos de establecimientos de orden municipal?	SI	Efectivamente, se identifican los recursos que se esperan ingresar por parte de los establecimientos del orden municipal

Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones	Se desgrega por secciones (sector central de la administración, órganos de control (Concejo, Personaría y/o Contraloría) y establecimientos públicos, o aquellos que cumplan las mismas condiciones jurídicas de dichos establecimientos) y por conceptos de gasto (gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda).	¿El presupuesto está desgregado por secciones?	SI	El presupuesto de gastos tiene claramente definidos los recursos asignados para los diferentes tipos de gasto. desgrega los gastos de funcionamiento, las transferencias para concejo y personería, los gastos personales y por nomina
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones	Se desgrega por secciones (sector central de la administración, órganos de control (Concejo, Personaría y/o Contraloría) y establecimientos públicos, o aquellos que cumplan las mismas condiciones jurídicas de dichos establecimientos) y por conceptos de gasto (gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda).	¿El presupuesto contiene la estimación de las contribuciones parafiscales?	SI	Se identifican las asignaciones para cumplir con los aportes parafiscales al SENA, ICBF, ESAP, CAJAS DE COMPENSACION etc.
Disposiciones Generales	Entendidas como las normas complementarias contenidas en el presupuesto para garantizar su correcta ejecución	¿El presupuesto contiene las disposiciones generales?	SI	Aunque no se tienen Los decretos a través de los cuales se aprobaron tanto los recursos de rentas e ingresos como los de gastos, por la descripción de cada uno de ellos, se infiere que están cumpliendo con los parámetros establecidos en las normas sobre presupuestarios públicos municipales.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿Se evidencia articulación entre los planes de acción sectoriales y el presupuesto programado para la vigencia?	SI	La información disponible da cuenta de los recursos estimados de ingreso y los destinados al gasto y la inversión. Existe una descripción general de las asignaciones destinadas a ejecutar programas especialmente en aquellos para ejecutar recursos del SGP señalándoles su aplicación a nivel de subprogramas y proyectos a ejecutar en cada vigencia.. se puede destacar la relevancia que se da a la inversión en educación y salud, donde se asigna una alta cuota de recursos.

GUAMAL

ANEXO N°1 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN INDICATIVO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Res pue sta	Observaciones
Dimensión	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿La estructura del Plan Indicativo corresponde a la Estructura del Plan de Desarrollo?	SI	Se observa que el Plan Indicativo guarda total concordancia con la estructura del Plan de Desarrollo.
Ponderador	Los ponderadores son el peso que se le asigna a cada uno de los niveles del Plan indicativo, de acuerdo con los criterios que determine la Administración.	¿Se establecieron ponderadores para cada uno de los niveles del Plan Indicativo?	NO	No se identifican los ponderadores, sin embargo aparece un porcentaje que no está claramente definido.
Metas de Resultado	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Resultado responden directamente a la cuantificación del objetivo específico o sectorial.	¿Se establecieron Metas de Resultado sobre los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Se establecieron metas de resultado para cada objetivo específico.
Valor Inicial del Valor del Resultado	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los objetivos específicos o sectoriales?	SI	se identifican las líneas bases para los objetivos específicos.
Valor esperado del indicador de resultado	Valor que se plantea alcanzar con el objetivo específico o sectorial	¿Se establecieron valores esperados para los objetivos específicos o sectoriales?	NO	No se establecieron los valores esperados para los objetivos específicos.
Metas de Producto	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Producto responden a la cuantificación de los objetivos programáticos.	¿Se establecieron Metas de Producto sobre los objetivos programáticos?	SI	Se identifica las metas de producto para cada vigencia.
Indicador de Producto	Son una representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, que refleja la situación de un aspecto de la realidad y el estado de cumplimiento de un objetivo, actividad o producto deseado en un momento del tiempo.	¿Se establecieron Indicadores de Producto?	SI	Se identifican los indicadores de producto para cada vigencia del Plan Indicativo.

Calidad del Indicador de Producto	Son las condiciones o características técnicas con las cuales se construye el indicador y que permiten o facilitan su utilización.	¿Los indicadores establecidos son medibles?¿Los indicadores establecidos son disponibles?¿Los indicadores establecidos son determinantes?¿Los indicadores establecidos son válidos?¿Los indicadores establecidos son precisos?¿Los indicadores establecidos son confiables?	SI	Se observa que los indicadores de producto cumplen con las técnicas establecidas.
Valor Inicial de Indicador de Producto	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los indicadores de producto?	SI	Se identifican claramente las líneas bases para los indicadores de producto.
Valor esperado del indicador de producto al finalizar el cuatrienio	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio?	SI	se observa que las metas para los indicadores de producto están claramente definidas para el cuatrienio.
Valor esperado del indicador de producto para cada vigencia	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas de los indicadores de producto para cada Vigencia?	SI	se identifican las metas de los indicadores de producto para su respectiva vigencia.
Recursos programados por vigencia	Corresponden a los recursos y fuentes del plan de inversiones; es decir, aquellos recursos con los cuales se va financiar el Plan de Desarrollo	¿Se programaron recursos por vigencia?	SI	Se identifican los recursos programados para las respectivas vigencias.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan Indicativo se encuentra articulado con el Plan de desarrollo Municipal y se ha utilizado como insumo para la rendición de cuentas en el Municipio?	NO	Después de analizado el informe de rendición de cuentas de la ciudadanía se evidencia que el plan indicativo no fue utilizado como insumo para adelantar ese ejercicio pues esa rendición de cuentas no se realizó.

ANEXO N°2 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Res pue sta	Observaciones
Identificación de Dependencia	Secretarías y Departamentos Administrativos	¿Se identifican las Secretarías y Departamentos Administrativos?	SI	En el Plan de Acción se identifican las dependencias tales como las secretarías y departamentos para su respectiva vigencia.
Niveles planes de desarrollo	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿Los niveles del Plan de Acción concuerdan con los del Plan de Desarrollo?	SI	El Plan Indicativo concuerda con el Plan de Desarrollo en cuanto a sus respectivas dimensiones programas y subprogramas.
Metas de producto programadas para la vigencia	Las Metas deben ser coherentes con el Plan Indicativo y el POAI.	¿Las metas son coherentes con el Plan Indicativo y el POAI?	SI	Los ejes, programas y subprogramas se encuentran en total concordancia con el Plan de Desarrollo, el Plan Indicativo y el POAI.
Proyectos	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	Se señalan los proyectos con el cual se cumplirán las metas propuestas?	SI	En Plan de Acción se observa los proyectos para cada vigencia con los cuales se cumplirán las metas propuestas.
Estrategias y actividades para la ejecución del proyecto	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	¿Se establecieron estrategias y actividades para la ejecución del proyecto?	Parcialmente	Se evidencian las actividades para la ejecución de los proyectos pero no se observan las estrategias para las vigencias establecidas.
Indicador esperado de las estrategias y actividades	Indicadores de seguimiento.	¿Se establecieron indicadores de estrategias y actividades?	Parcialmente	Se establecieron indicadores de actividades, sin embargo no se evidencian indicadores de estrategias.
Recursos asignados por metas de producto	Valor asignado por cada meta de producto	¿Existen recursos asignados por metas de productos?	SI	Se observa los recursos asignados por metas de producto para las vigencias del 2013, 2014 sin embargo en el 2012 no se establecieron.

Responsable	Nombre del Responsable del Proyecto.	¿Se identifica en el Plan de Acción, responsable de proyectos?	SI	se detallan claramente los responsables de cada proyecto.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan de Acción, se articula con las metas propuestas para la dependencia en el Plan Indicativo?	SI	Las metas propuestas en el Plan de Acción se articulan con las metas para la dependencia responsable de cada proyecto y se articula con el Plan Indicativo.

ANEXO N°3 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Parte Estratégica	La parte estratégica del POAI se debe elaborar teniendo en cuenta la estructura del Plan Indicativo, del Plan de Desarrollo Territorial, identificando los objetivos y las metas que la Administración estableció para la respectiva vigencia fiscal.	¿Se tuvo en cuenta la estructura del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo?	SI	La estructura del Plan de Desarrollo, con el Plan Indicativo y con el POAI son coherentes en cuanto a los mismos ejes programáticos, programas y subprogramas.
Proyectos de Inversión Registrados	Los proyectos de inversión que se incorporen al POAI, deben ser aquellos que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial y que están programados para la vigencia fiscal. Son proyectos registrados aquellos que han sido considerados como viables por la dependencia competente y que por tanto pueden ser ejecutados con recursos del presupuesto municipal	¿Los proyectos del POAI, están registrados en el Banco de Proyectos municipal?	Parcialmente	Se encuentran registrados los proyectos en el BPPI para la vigencia del 2012 sin embargo para la vigencia del 2013 y 2014 se identifican como códigos por lo tanto no están claramente definidas
Proyectos de Inversión Programados		¿Los proyectos del POAI, están programados para la vigencia fiscal?	NO	En el POAI no se evidencia la fecha programada para la ejecución de los proyecto en ninguna vigencia.
Apropiación	Para cada proyecto se tiene que identificar, con base en la información que contenga el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial, los recursos que se requieren para su ejecución, de acuerdo con el estudio de costos realizado.	¿Son claros los recursos que se requieren para la ejecución del proyecto?	SI	Se identifican los recursos que se requieren para la ejecución de cada proyecto en su respectiva vigencia.
Apropiación		¿El total de los recursos de los proyectos, está acorde con las metas de inversión definidas?	SI	Los recursos asignados para la ejecución de los proyectos están en total concordancia con las metas de producto y con las metas de resultado establecidas para cada vigencia.
Dependencia Responsable	De conformidad con el principio de especialización, se debe identificar la dependencia responsable de cada proyecto, no sin antes revisar el objeto y las funciones de cada una de ellas, para asegurar que la distribución y asignación de los proyectos se haga de acuerdo con las competencias que tienen cada entidad o dependencia.	¿Se identifica la dependencia responsable de cada proyecto?	SI	Se identifican las dependencias responsables para cada vigencia.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El POAI, es coherente con las metas propuestas en el Plan Indicativo y se incorpora como elemento fundamental dentro del presupuesto?	SI	Las metas propuestas son coherentes y se incorporan claramente en el Plan Indicativo, el Presupuesto y el POAI.

ANEXO N°4 PRESUPUESTO PÚBLICO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC	Contiene la estimación de los ingresos corrientes, de las contribuciones parafiscales, de los recursos de capital, de los fondos especiales y de los ingresos de los establecimientos públicos del orden municipal	¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos Corriente?	SI	Se observa que cada vigencia contiene la estimación de los ingresos corrientes.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Recursos de Capital?	SI	Se observa que para las vigencias establecidas en el Presupuesto contienen la estimación de los recursos de capital.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Fondos Especiales?	SI	Los presupuestos para su respectiva vigencia contienen la estimación de los fondos especiales.

Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos de establecimientos de orden municipal?	SI	El Presupuesto contiene los ingresos provenientes de recursos de libre destinación para cada vigencia del municipio.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones	Se desagrega por secciones (sector central de la administración, órganos de control (Concejo, Personaría y/o Contraloría) y establecimientos públicos, o aquellos que cumplan las mismas condiciones jurídicas de dichos establecimientos) y por conceptos de gasto (gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda).	¿El presupuesto está desagregado por secciones?	SI	El presupuesto de gasto está claramente desagregado por secciones tales como el gasto de funcionamiento, las transferencias para tesorería y los gastos de nómina.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones		¿El presupuesto contiene la estimación de las contribuciones parafiscales?	SI	se observa que el presupuesto de gasto contiene las estimaciones de las contribuciones parafiscales tales como ICBF, SENA y ESAP para cada vigencia.
Disposiciones Generales	Entendidas como las normas complementarias contenidas en el presupuesto para garantizar su correcta ejecución	¿El presupuesto contiene las disposiciones generales?	SI	Al analizar los componentes del Presupuesto se observa que cumplen con las disposiciones generales tanto para el Presupuesto de rentas e ingresos como el Presupuesto gastos e inversiones.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿Se evidencia articulación entre los planes de acción sectoriales y el presupuesto programado para la vigencia?	SI	El presupuesto articula los planes sectoriales programados para cada vigencia tales como los programas, subprogramas y proyectos son coherentes y se facilitan para su posterior utilización.

LA MACARENA

ANEXO N°1 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN INDICATIVO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Dimensión	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿La estructura del Plan Indicativo corresponde a la Estructura del Plan de Desarrollo?	SI	La estructura del Plan Indicativo con cuerda con el Plan de Desarrollo
Ponderador	Los ponderadores son el peso que se le asigna a cada uno de los niveles del Plan indicativo, de acuerdo con los criterios que determine la Administración.	¿Se establecieron ponderadores para cada uno de los niveles del Plan Indicativo?	NO	En el Plan Indicativo no se evidencian los ponderadores para ninguno de los niveles que se desea intervenir.
Metas de Resultado	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Resultado responden directamente a la cuantificación del objetivo específico o sectorial.	¿Se establecieron Metas de Resultado sobre los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Se establecieron metas de resultado para cada objetivo específico.
Valor Inicial del Valor del Resultado	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los objetivos específicos o sectoriales?	SI	se establecieron las líneas bases para los objetivos específicos en el Plan Indicativo.
Valor esperado del indicador de resultado	Valor que se plantea alcanzar con el objetivo específico o sectorial	¿Se establecieron valores esperados para los objetivos específicos o sectoriales?	SI	No se evidencian los valores que se espera alcanzar con cada objetivos a consecuencia que no se realizaron las líneas bases.
Metas de Producto	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Producto responden a la cuantificación de los objetivos programáticos.	¿Se establecieron Metas de Producto sobre los objetivos programáticos?	SI	En el Plan Indicativo se establecieron claramente las metas de producto por cuatrienio.
Indicador de Producto	Son una representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, que refleja la situación de un aspecto de la realidad y el estado de cumplimiento de un objetivo, actividad o producto deseado en un momento del tiempo.	¿Se establecieron Indicadores de Producto?	SI	Claramente se evidencia los indicadores de producto en el Plan Indicativo.
Calidad del Indicador de Producto	Son las condiciones o características técnicas con las cuales se construye el indicador y que permiten o facilitan su utilización.	¿Los indicadores establecidos son medibles? ¿Los indicadores establecidos son disponibles? ¿Los indicadores establecidos son	SI	En el Plan Indicativo del municipio se observa que los indicadores de producto cumplen con las técnicas establecidas que facilitan la construcción de un indicador para su posterior utilización.

		determinantes?¿Los indicadores establecidos son válidos?¿Los indicadores establecidos son precisos?¿Los indicadores establecidos son confiables?		
Valor Inicial de Indicador de Producto	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los indicadores de producto?	SI	Claramente se evidencian las líneas bases para los indicadores de producto.
Valor esperado del indicador de producto al finalizar el cuatrienio	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio?	SI	En el plan Indicativo se observa las metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio.
Valor esperado del indicador de producto para cada vigencia	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas de los indicadores de producto para cada Vigencia?	SI	En el Plan Indicativo claramente se encuentran las metas de los indicadores de producto para cada vigencia.
Recursos programados por vigencia	Corresponden a los recursos y fuentes del plan de inversiones; es decir, aquellos recursos con los cuales se va financiar el Plan de Desarrollo	¿Se programaron recursos por vigencia?	SI	se observa que se asignaron los recursos para financiar el Plan De Desarrollo para cada vigencia.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan Indicativo se encuentra articulado con el Plan de desarrollo Municipal y se ha utilizado como insumo para la rendición de cuentas en el Municipio?	Parcialmente	Después de revisado el informe de rendición de cuentas de la ciudadanía se evidencia que el plan indicativo fue utilizado parcialmente como insumo para adelantar ese ejercicio.

ANEXO N°2 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Identificación de Dependencia	Secretarías y Departamentos Administrativos	¿Se identifican las Secretarías y Departamentos Administrativos?	SI	En el Plan de Acción se identifican las dependencias para cada uno de las vigencias.
Niveles planes de desarrollo	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿Los niveles del Plan de Acción concuerdan con los del Plan de Desarrollo?	SI	Para las vigencias del 2012, 2013 y 2014 se articulan los programas y subprogramas y corresponde con la estructura del Plan De Desarrollo.
Metas de producto programadas para la vigencia	Las Metas deben ser coherentes con el Plan Indicativo y el POAI.	¿Las metas son coherentes con el Plan Indicativo y el POAI?	SI	Con respecto al objetivo estratégico n° 1: "inclusión social y equidad para el desarrollo humano", al programa "educación", el subprograma "infraestructura educativa" las metas del proyecto "construcción, ampliación y adecuación de la infraestructura educativa" se encuentran en total concordancia con el Plan de Desarrollo, el Plan Indicativo y el POAI.
Proyectos	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	Se señalan los proyectos con el cual se cumplirán las metas propuestas?	SI	En Plan de Acción se observa los proyectos para cada vigencia con los cuales se cumplirán las metas propuestas.
Estrategias y actividades para la ejecución del proyecto	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	¿Se establecieron estrategias y actividades para la ejecución del proyecto?	Parcialmente	En el Plan de Acción se observan las actividades para cada vigencia pero no se identifican las estrategias en ninguna vigencia.
Indicador esperado de las estrategias y actividades	Indicadores de seguimiento.	¿Se establecieron indicadores de estrategias y actividades?	NO	No se evidencian indicadores de actividades ni de estrategia para ninguna de las vigencias.
Recursos asignados por metas de producto	Valor asignado por cada meta de producto	¿Existen recursos asignado por metas de productos?	SI	En las vigencias 2012, 2013, 2014 ningún Plan de Acción estableció los recursos asignados.
Responsable	Nombre del Responsable del Proyecto.	¿Se identifica en el Plan de Acción, responsables de proyectos?	SI	En el Plan de Acción se observan los responsables de cada proyecto en cada vigencia.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan de Acción, se articula con las metas propuestas para la dependencia en el Plan Indicativo?	SI	En el Plan de Acción se evidencian las metas que se establecieron en el Plan Indicativo.

ANEXO N°3 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Res pue sta	Observaciones
Parte Estratégica	La parte estratégica del POAI se debe elaborar teniendo en cuenta la estructura del Plan Indicativo, del Plan de Desarrollo Territorial, identificando los objetivos y las metas que la Administración estableció para la respectiva vigencia fiscal.	¿Se tuvo en cuenta la estructura del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo?	SI	La estructura del Plan de Desarrollo, con el Plan Indicativo y con el POAI es coherentes en cuanto a los mismos ejes programáticos, programas y subprogramas.
Proyectos de Inversión Registrados	Los proyectos de inversión que se incorporen al POAI, deben ser aquellos que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial y que están programados para la vigencia fiscal. Son proyectos registrados aquellos que han sido considerados como viables por la dependencia competente y que por tanto pueden ser ejecutados con recursos del presupuesto municipal	¿Los proyectos del POAI, están registrados en el Banco de Proyectos municipal?	Parcialmente	Se encuentran registrados los proyectos en el BPPI para la vigencia del 2012 sin embargo para la vigencia del 2013 y 2014 se identifican como códigos por lo tanto no están claramente definidas
Proyectos de Inversión Programados		¿Los proyectos del POAI, están programados para la vigencia fiscal?	NO	En el POAI no se evidencia la fecha programada para la ejecución de los proyecto en ninguna vigencia.
Apropiación	Para cada proyecto se tiene que identificar, con base en la información que contenga el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial, los recursos que se requieren para su ejecución, de acuerdo con el estudio de costos realizado.	¿Son claros los recursos que se requieren para la ejecución del proyecto?	SI	Se identifican los recursos que se requieren para la ejecución de cada proyecto en su respectiva vigencia.
Apropiación		¿El total de los recursos de los proyectos, está acorde con las metas de inversión definidas?	SI	Los recursos asignados para la ejecución de los proyectos están en total concordancia con las metas de producto y con las metas de resultado establecidas para cada vigencia.
Dependencia Responsable	De conformidad con el principio de especialización, se debe identificar la dependencia responsable de cada proyecto, no sin antes revisar el objeto y las funciones de cada una de ellas, para asegurar que la distribución y asignación de los proyectos se haga de acuerdo con las competencias que tienen cada entidad o dependencia.	¿Se identifica la dependencia responsable de cada proyecto?	SI	Se identifican las dependencias responsables para cada vigencia.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El POAI, es coherente con las metas propuestas en el Plan Indicativo y se incorpora como elemento fundamental dentro del presupuesto?	SI	Las metas propuestas son coherentes y se incorporan claramente en el Plan Indicativo, el Presupuesto y el POAI.

ANEXO N°4 PRESUPUESTO PÚBLICO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Res pue sta	Observaciones
Parte Estratégica	La parte estratégica del POAI se debe elaborar teniendo en cuenta la estructura del Plan Indicativo, del Plan de Desarrollo Territorial, identificando los objetivos y las metas que la Administración estableció para la respectiva vigencia fiscal.	¿Se tuvo en cuenta la estructura del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo?	NO	Claramente se observa que no utilizaron el formato establecido por el Departamento Nacional de Planeación para la elaboración del POAI por lo tanto es fácil identificar que no está en concordancia con el Plan Desarrollo y el Plan Indicativo.
Proyectos de Inversión Registrados	Los proyectos de inversión que se incorporen al POAI, deben ser aquellos que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial y que están programados para la vigencia fiscal. Son proyectos registrados aquellos que han sido considerados como viables por la dependencia competente y que por tanto pueden ser ejecutados con recursos del presupuesto municipal	¿Los proyectos del POAI, están registrados en el Banco de Proyectos municipal?	SI	Para la vigencia del 2012, 2013, 2014 se encuentran registrados los proyectos en el BPPIM.
Proyectos de Inversión Programados		¿Los proyectos del POAI, están programados para la vigencia fiscal?	NO	En el POAI no se evidencia la fecha programada para la ejecución de los proyecto en ninguna vigencia
Apropiación	Para cada proyecto se tiene que identificar, con base en la información que contenga el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial,	¿Son claros los recursos que se requieren para la ejecución del proyecto?	SI	Los recursos para la ejecución de los proyectos en la vigencia del 2012, 2013, 2014 se encuentran claramente definidos además cada

	los recursos que se requieren para su ejecución, de acuerdo con el estudio de costos realizado.			proyecto tiene asignado la fuente de financiación.
Apropiación		¿El total de los recursos de los proyectos, está acorde con las metas de inversión definidas?	SI	Los recursos asignados para la ejecución de los proyectos están en total concordancia con las metas de inversión establecidas para cada vigencia.
Dependencia Responsable	De conformidad con el principio de especialización, se debe identificar la dependencia responsable de cada proyecto, no sin antes revisar el objeto y las funciones de cada una de ellas, para asegurar que la distribución y asignación de los proyectos se haga de acuerdo con las competencias que tienen cada entidad o dependencia.	¿Se identifica la dependencia responsable de cada proyecto?	NO	En el POAI no se identifican las dependencias responsables de cada proyecto.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El POAI, es coherente con las metas propuestas en el Plan Indicativo y se incorpora como elemento fundamental dentro del presupuesto?	Parcialmente	El POAI está en concordancia con el Plan Indicativo respecto a las metas propuestas pero en el Presupuesto no se encuentran claramente definidas.

LEJANIAS

ANEXO N°1 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN INDICATIVO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Dimensión	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿La estructura del Plan Indicativo corresponde a la Estructura del Plan de Desarrollo?	SI	El plan indicativo se evidencia en total concordancia con las formulaciones establecidas en el plan de desarrollo.
Ponderador	Los ponderadores son el peso que se le asigna a cada uno de los niveles del Plan indicativo, de acuerdo con los criterios que determine la Administración.	¿Se establecieron ponderadores para cada uno de los niveles del Plan Indicativo?	NO	No se evidencia los ponderadores establecidos para cada nivel del plan indicativo.
Metas de Resultado	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Resultado responden directamente a la cuantificación del objetivo específico o sectorial.	¿Se establecieron Metas de Resultado sobre los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Se establecen las metas de resultado en el plan indicativo claramente.
Valor Inicial del Valor del Resultado	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Se identifican la línea base para cada objetivo de resultado establecido en el plan indicativo
Valor esperado del indicador de resultado	Valor que se plantea alcanzar con el objetivo específico o sectorial	¿Se establecieron valores esperados para los objetivos específicos o sectoriales?	NO	No se establecieron los valores esperados de los indicadores de resultados.
Metas de Producto	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Producto responden a la cuantificación de los objetivos programáticos.	¿Se establecieron Metas de Producto sobre los objetivos programáticos?	SI	Se detallan claramente las metas de producto.
Indicador de Producto	Son una representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, que refleja la situación de un aspecto de la realidad y el estado de cumplimiento de un objetivo, actividad o producto deseado en un momento del tiempo.	¿Se establecieron Indicadores de Producto?	SI	Se identifican los indicadores de producto detallados en el plan indicativo.
Calidad del Indicador de Producto	Son las condiciones o características técnicas con las cuales se construye el indicador y que permiten o facilitan su utilización.	¿Los indicadores establecidos son medibles? ¿Los indicadores establecidos son disponibles? ¿Los indicadores establecidos son determinantes? ¿Los indicadores establecidos son válidos? ¿Los indicadores establecidos son precisos? ¿Los indicadores establecidos son confiables?.	SI	Los indicadores establecidos en el plan indicativo están ceñidos a los parámetros de la construcción de un indicador, por tal motivo cumplen con las características técnicas que facilitan su utilización.
Valor Inicial	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases	SI	Se establecieron las líneas bases

de Indicador de Producto		para los indicadores de producto?		correspondientes a cada indicador de producto identificado en el plan indicativo.
Valor esperado del indicador de producto al finalizar el cuatrienio	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio?	SI	Se detalla específicamente el valor esperado al finalizar el cuatrienio.
Valor esperado del indicador de producto para cada vigencia	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas de los indicadores de producto para cada Vigencia?	SI	Se detallan claramente los valores esperados correspondientes a la ejecución para cada vigencia 2012, 2013, 2014 y 2015.
Recursos programados por vigencia	Corresponden a los recursos y fuentes del plan de inversiones; es decir, aquellos recursos con los cuales se va financiar el Plan de Desarrollo	¿Se programaron recursos por vigencia?	SI	No se detalla la asignación de recursos en el plan indicativo.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan Indicativo se encuentra articulado con el Plan de desarrollo Municipal y se ha utilizado como insumo para la rendición de cuentas en el Municipio?	Parcialmente	Revisado el documento de rendición de cuentas del municipio se evidencia que se realizó muy deficientemente lo cual establece que el Plan Indicativo no se utilizó como insumo.

ANEXO N°2 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Identificación de Dependencia	Secretarías y Departamentos Administrativos	¿Se identifican las Secretarías y Departamentos Administrativos?	NO	No se identifican las secretarías ni los departamentos administrativos en el plan de acción.
Niveles planes de desarrollo	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿Los niveles del Plan de Acción concuerdan con los del Plan de Desarrollo?	SI	El plan de acción esta en total concordancia con la estructura establecida en el plan de desarrollo.
Metas de producto programadas para la vigencia	Las Metas deben ser coherentes con el Plan Indicativo y el POAI.	¿Las metas son coherentes con el Plan Indicativo y el POAI?	SI	Las metas se encuentran en concordancia tanto con el plan indicativo como con el plan operativo anual de inversiones.
Proyectos	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	Se señalan los proyectos con el cual se cumplirán las metas propuestas?	NO	En el documento no se evidencian los proyectos que se van a ejecutar, cabe resaltar que se detalla el código BPPI.
Estrategias y actividades para la ejecución del proyecto	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	¿Se establecieron estrategias y actividades para la ejecución del proyecto?	NO	Como no se detallan los proyectos en el plan de acción, tampoco se evidencian las actividades y estrategias para la ejecución de los mismos.
Indicador esperado de las estrategias y actividades	Indicadores de seguimiento.	¿Se establecieron indicadores de estrategias y actividades?	NO	Al no establecerse actividades y estrategias, tampoco se detalla los indicadores para el seguimiento de las mismas.
Recursos asignados por metas de producto	Valor asignado por cada meta de producto	¿Existen recursos asignado por metas de productos?	NO	No se evidencian recursos asignados en el plan de acción.
Responsable	Nombre del Responsable del Proyecto.	¿Se identifica en el Plan de Acción, responsable de proyectos?	NO	No se identifica el nombre del responsable de cada proyecto.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan de Acción, se articula con las metas propuestas para la dependencia en el Plan Indicativo?	NO	Al no establecerse las dependencias en el plan de acción es imposible verificar que las metas estén articuladas con lo establecido en el plan indicativo.

ANEXO N°3 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Parte Estratégica	La parte estratégica del POAI se debe elaborar teniendo en cuenta la estructura del Plan Indicativo, del Plan de Desarrollo Territorial, identificando los objetivos y las metas que la Administración estableció para la respectiva vigencia fiscal.	¿Se tuvo en cuenta la estructura del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo?	SI	El POAI se encuentra en total concordancia con las formulaciones establecidas en el Plan de Desarrollo.
Proyectos de Inversión Registrados	Los proyectos de inversión que se incorporen al POAI, deben ser aquellos que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de	¿Los proyectos del POAI, están registrados en el Banco de	NO	En el POAI no se evidencia el código BPPI para cada proyecto, es importante mencionar que en el plan de acción no se evidencia el

	Inversión Territorial y que están programados para la vigencia fiscal. Son proyectos registrados aquellos que han sido considerados como viables por la dependencia competente y que por tanto pueden ser ejecutados con recursos del presupuesto municipal	Proyectos municipal?		nombre de los proyectos pero se detalla el código.
Proyectos de Inversión Programados		¿Los proyectos del POAI, están programados para la vigencia fiscal?	NO	No se establece las fechas de inicio ni de finalización para la ejecución de cada proyecto.
Apropiación	Para cada proyecto se tiene que identificar, con base en la información que contenga el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial, los recursos que se requieren para su ejecución, de acuerdo con el estudio de costos realizado.	¿Son claros los recursos que se requieren para la ejecución del proyecto?	SI	Se detalla el valor asignado para el proyecto y se especifican las fuentes de estos recursos.
Apropiación		¿El total de los recursos de los proyectos, está acorde con las metas de inversión definidas?	SI	El total de los recursos esta en concordancia con el presupuesto establecido para cada vigencia.
Dependencia Responsable	De conformidad con el principio de especialización, se debe identificar la dependencia responsable de cada proyecto, no sin antes revisar el objeto y las funciones de cada una de ellas, para asegurar que la distribución y asignación de los proyectos se haga de acuerdo con las competencias que tienen cada entidad o dependencia.	¿Se identifica la dependencia responsable de cada proyecto?	SI	Se especifica claramente la dependencia encargada de la ejecución de cada proyecto.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El POAI, es coherente con las metas propuestas en el Plan Indicativo y se incorpora como elemento fundamental dentro del presupuesto?	SI	Se evidencia que el POAI se encuentra articulado con lo establecido con el plan indicativo y es utilizado como insumo en la elaboración del presupuesto.

ANEXO N°4 PRESUPUESTO PÚBLICO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC	Contiene la estimación de los ingresos corrientes, de las contribuciones parafiscales, de los recursos de capital, de los fondos especiales y de los ingresos de los establecimientos públicos del orden municipal	¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos Corriente?	SI	Se detalla claramente los ingresos corrientes y los rubros que componen esta cuenta.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Recursos de Capital?	SI	Se evidencian los recursos de capital en el presupuesto del municipio.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Fondos Especiales?	SI	Se identifican los aportes por parte de los fondos especiales.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos de establecimientos de orden municipal?	SI	Se establece la estimación de los ingresos por parte de los establecimientos de orden municipal.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropiaciones - Secciones	Se desagrega por secciones (sector central de la administración, órganos de control (Concejo, Personaría y/o Contraloría) y establecimientos públicos, o aquellos que cumplan las mismas condiciones jurídicas de dichos establecimientos) y por conceptos de gasto (gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda).	¿El presupuesto está desagregado por secciones?	SI	El presupuesto se encuentra desagregado por secciones para una mejor interpretación del instrumento.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropiaciones - Secciones		¿El presupuesto contiene la estimación de las contribuciones parafiscales?	SI	El presupuesto contiene los aportes que se le hacen a instituciones como el ICBF, SENA, ESAP, LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR Y LOS INTITUTOS TECNICOS.
Disposiciones Generales	Entendidas como las normas complementarias contenidas en el presupuesto para garantizar su correcta ejecución	¿El presupuesto contiene las disposiciones generales?	NO	No se evidencian las disposiciones generales.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿Se evidencia articulación entre los planes de acción sectoriales y el presupuesto programado para la vigencia?	SI	El presupuesto se encuentra articulado con el POAI por consiguiente con los planes acción también, por ejemplo el "PROGRAMA. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO" el "SUBPROGRAMA: EDUCANDO CON CALIDAD Y COBERTURA" y el "PROYECTO: SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO" se encuentra en total concordancia en los documentos analizados.

MAPIRIPAN

ANEXO N°1 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN INDICATIVO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Dimensión	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿La estructura del Plan Indicativo corresponde a la Estructura del Plan de Desarrollo?	SI	La estructura del Plan Indicativo concuerda con el Plan de desarrollo sus programas, subprogramas y proyecto son coherentes para su posterior utilización.
Ponderador	Los ponderadores son el peso que se le asigna a cada uno de los niveles del Plan indicativo.	¿Se establecieron ponderadores para cada uno de los niveles del Plan Indicativo?	NO	No se identifican ponderadores para ninguno de los niveles del Plan Indicativo.
Metas de Resultado	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Resultado responden directamente a la cuantificación del objetivo específico o sectorial.	¿Se establecieron Metas de Resultado sobre los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Se identifican las metas de resultado para cada uno de los objetivos específicos.
Valor Inicial del Valor del Resultado	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Se observan las líneas bases para cada uno de los objetivos específicos.
Valor esperado del indicador de resultado	Valor que se plantea alcanzar con el objetivo específico o sectorial	¿Se establecieron valores esperados para los objetivos específicos o sectoriales?	NO	No se estableció el valor esperado del indicador de resultado para los objetivos específicos, cabe resaltar que si se encuentran establecidos los valores esperados para los indicadores de producto.
Metas de Producto	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Producto responden a la cuantificación de los objetivos programáticos.	¿Se establecieron Metas de Producto sobre los objetivos programáticos?	SI	Se evidencian las metas de producto para cada uno de los objetivos programáticos.
Indicador de Producto	Son una representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, que refleja la situación de un aspecto de la realidad y el estado de cumplimiento de un objetivo.	¿Se establecieron Indicadores de Producto?	SI	Se identifican los indicadores de producto para cada proyecto.
Calidad del Indicador de Producto	Son las condiciones o características técnicas con las cuales se construye el indicador y que permiten o facilitan su utilización.	¿Los indicadores establecidos son medibles?¿Los indicadores establecidos son disponibles?¿Los indicadores establecidos son determinantes?¿Los indicadores establecidos son válidos?¿Los indicadores establecidos son precisos?.	SI	En el Plan Indicativo del municipio se observa que los indicadores de producto cumplen con las técnicas establecidas que facilitan la construcción de un indicador para su posterior utilización.
Valor Inicial de Indicador de Producto	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los indicadores de producto?	No	No se establecieron líneas bases para los indicadores de producto.
Valor esperado del indicador de producto al finalizar el cuatrienio	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio?	SI	Se observa las metas esperadas para el cuatrienio en el Plan Indicativo.
Valor esperado del indicador de producto para cada vigencia	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas de los indicadores de producto para cada Vigencia?	SI	Se identifican las metas de los indicadores de producto para su respectiva vigencia.
Recursos programados por vigencia	Corresponden a los recursos y fuentes del plan de inversiones; es decir, aquellos recursos con los cuales se va financiar el Plan de Desarrollo	¿Se programaron recursos por vigencia?	SI	Se identifican los recursos programados para las respectivas vigencias.

Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan Indicativo se encuentra articulado con el Plan de desarrollo Municipal y se ha utilizado como insumo para la rendición de cuentas en el Municipio?	Parcialmente	De acuerdo al informe de rendición de cuentas del municipio se estableció que quedaron faltando unos elementos, por esta razón el Plan Indicativo no es el insumo determinante.
---------------------	--	---	--------------	---

ANEXO N°2 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Identificación de Dependencia	Secretarías y Departamentos Administrativos	¿Se identifican las Secretarías y Departamentos Administrativos?	SI	Claramente se identifican las dependencias responsables para cada una de las vigencias.
Niveles planes de desarrollo	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿Los niveles del Plan de Acción concuerdan con los del Plan de Desarrollo?	SI	Hay total coherencia entre los niveles del Plan de Acción y el Plan de Desarrollo.
Metas de producto programadas para la vigencia	Las Metas deben ser coherentes con el Plan Indicativo y el POAI.	¿Las metas son coherentes con el Plan Indicativo y el POAI?	SI	Las metas de producto programadas para cada vigencia son acorde con las metas establecidas en el Plan Indicativo, el POAI.
Proyectos	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	Se señalan los proyectos con el cual se cumplirán las metas propuestas?	Parcialmente	Para los años del 2012 y 2014 se evidencian los proyectos para el cumplimiento de las metas propuestas, sin embargo para el año del 2013 no se identifican los proyectos.
Estrategias y actividades para la ejecución del proyecto	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	¿Se establecieron estrategias y actividades para la ejecución del proyecto?	NO	No se evidencian las actividades ni las estrategias para la ejecución de los proyectos en ninguna de las respectivas vigencias.
Indicador esperado de las estrategias y actividades	Indicadores de seguimiento.	¿Se establecieron indicadores de estrategias y actividades?	NO	No se establecieron los indicadores de estrategias y de actividades.
Recursos asignados por metas de producto	Valor asignado por cada meta de producto	¿Existen recursos asignados por metas de productos?	Parcialmente	Para los años del 2012 y 2014 se identifican los recursos asignados por metas de producto pero para el año 2013 no se identifica los recursos asignados.
Responsable	Nombre del Responsable del Proyecto.	¿Se identifica en el Plan de Acción, responsable de proyectos?	SI	Para cada una de las vigencias se encuentran establecidos los responsables de los proyectos.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan de Acción, se articula con las metas propuestas para la dependencia en el Plan Indicativo?	Parcialmente	Las metas de producto y las metas de resultado se articulan con el Plan de Acción por lo tanto se articulan con las dependencias del Plan Indicativo en las vigencias del 2012 y 2014, sin embargo para el año 2013 no se encuentra claramente definidas.

ANEXO N°3 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Parte Estratégica	La parte estratégica del POAI se debe elaborar teniendo en cuenta la estructura del Plan Indicativo, del Plan de Desarrollo Territorial, identificando los objetivos y las metas que la Administración estableció para la respectiva vigencia fiscal.	¿Se tuvo en cuenta la estructura del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo?	SI	Se encuentra articulado el POAI con el Plan Indicativo su estructuras corresponden con los objetivos del Plan de Desarrollo Territorial.
Proyectos de Inversión Registrados	Los proyectos de inversión que se incorporen al POAI, deben ser aquellos que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial y que están programados para la vigencia fiscal. Son proyectos registrados aquellos que han sido considerados como viables y son ejecutados con recursos del presupuesto municipal	¿Los proyectos del POAI, están registrados en el Banco de Proyectos municipal?	NO	Los proyectos que se establecieron en el POAI no se encuentran registrados en el BPPI.
Proyectos de Inversión Programados	Los proyectos de inversión que se incorporen al POAI, deben ser aquellos que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial y que están programados para la vigencia fiscal. Son proyectos registrados aquellos que han sido considerados como viables y son ejecutados con recursos del presupuesto municipal	¿Los proyectos del POAI, están programados para la vigencia fiscal?	NO	No se establece las fechas de inicio ni de finalización para la ejecución de cada proyecto.
Apropiación	Para cada proyecto se tiene que identificar, con base en la información que contenga el Banco de Programas y Proyectos de Inversión	¿Son claros los recursos que se requieren para la ejecución del proyecto?	SI	Los recursos asignados para la ejecución de cada proyecto están claramente detallados en sus respectivas vigencias.

Apropiación	Territorial, los recursos que se requieren para su ejecución, de acuerdo con el estudio de costos realizado.	¿El total de los recursos de los proyectos, está acorde con las metas de inversión definidas?	SI	El total de los recursos está en concordancia con el presupuesto establecido para cada vigencia.
Dependencia Responsable	De conformidad con el principio de especialización, se debe identificar la dependencia responsable de cada proyecto, no sin antes revisar el objeto y las funciones de cada una de ellas, para asegurar que la distribución y asignación de los proyectos se haga de acuerdo con las competencias que tienen cada entidad o dependencia.	¿Se identifica la dependencia responsable de cada proyecto?	Parcialmente	Se identifican las dependencias, pero con el nombre de sector de competencia en cada proyecto para sus respectiva vigencia.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El POAI, es coherente con las metas propuestas en el Plan Indicativo y se incorpora como elemento fundamental dentro del presupuesto?	SI	Son coherente las metas propuestas en el POAI y se encuentra articulado con lo establecido con el plan indicativo y es utilizado como insumo en la elaboración del presupuesto.

ANEXO N°4 PRESUPUESTO PÚBLICO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC	Contiene la estimación de los ingresos corrientes, de las contribuciones parafiscales, de los recursos de capital, de los fondos especiales y de los ingresos de los establecimientos públicos del orden municipal	¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos Corriente?	SI	El Presupuesto del municipio contiene la estimación de los ingresos corrientes para cada vigencia.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Recursos de Capital?	SI	Se observa la estimación de los recursos de capital.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Fondos Especiales?	SI	Se observa que el Presupuesto contiene la estimación de los fondos especiales para cada vigencia.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos de establecimientos de orden municipal?	SI	El Presupuesto contiene los ingresos provenientes de recursos de libre destinación para cada vigencia del municipio.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropiaciones - Secciones	Se desgrega por secciones (sector central de la administración, órganos de control (Concejo, Personaría y/o Contraloría) y establecimientos públicos, o aquellos que cumplan las mismas condiciones jurídicas de dichos establecimientos) y por conceptos de gasto (gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda).	¿El presupuesto está desgregado por secciones?	SI	El presupuesto de gasto está claramente desgregado.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropiaciones - Secciones		¿El presupuesto contiene la estimación de las contribuciones parafiscales?	SI	Se observa que el presupuesto de gasto contiene las estimaciones de las contribuciones parafiscales.
Disposiciones Generales	Entendidas como las normas complementarias contenidas en el presupuesto para garantizar su correcta ejecución	¿El presupuesto contiene las disposiciones generales?	SI	Al analizar los componentes del Presupuesto se observa que cumplen con las disposiciones generales.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿Se evidencia articulación entre los planes de acción sectoriales y el presupuesto programado para la vigencia?	Parcialmente	Se observa que el presupuesto programado concuerda con el POAI y EL PA, por ejemplo el programa de "infancia, adolescencia y juventud futuro del desarrollo", subprograma "primero los niños" y en el programa "diagnóstico y caracterización de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendiendo a su condición de ruralidad y diferencia étnica y cultural" concuerdan las vigencias del 2012 y 2014 sin embargo para la vigencia del 2013 no está claramente definidas.

MESETAS

ANEXO N°1 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN INDICATIVO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Dimensión	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿La estructura del Plan Indicativo corresponde a la Estructura del Plan de Desarrollo?	SI	El Plan Indicativo está elaborado de tal manera que reproduce la estructura del Plan de Desarrollo, que vale la pena resaltar, está claramente diseñado a nivel de Objetivos estratégico, Programas estratégicos, subprogramas.
Ponderador	Los ponderadores son el peso que se le asigna a cada uno de los niveles del Plan indicativo, de acuerdo con los criterios que determine la Administración.	¿Se establecieron ponderadores para cada uno de los niveles del Plan Indicativo?	NO	En ninguno de los programas y subprogramas señalados para desarrollar la estructura del Plan de Desarrollo, aparecen los ponderadores.
Metas de Resultado	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, Las de Resultado responden directamente a la cuantificación del objetivo específico o sectorial.	¿Se establecieron Metas de Resultado sobre los objetivos específicos o sectoriales?	PARC IALM ENTE	Aparecen señaladas metas, que se infiere son de resultado, pero en ningún momento se les precisa su condición.
Valor Inicial del Valor del Resultado	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Las líneas de base si fueron establecidas de manera clara para cada meta señalada para cada programa.
Valor esperado del indicador de resultado	Valor que se plantea alcanzar con el objetivo específico o sectorial	¿Se establecieron valores esperados para los objetivos específicos o sectoriales?	SI	El valor esperado se señala en cada indicador para cumplir las metas establecidas en los programas anunciados.
Metas de Producto	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles. Las de Producto responden a la cuantificación de los objetivos programáticos.	¿Se establecieron Metas de Producto sobre los objetivos programáticos?	PARC IALM ENTE	Las Metas que se establecieron, se deducen que unas son de resultado y otras de producto, pero en el documento no se hace la precisión de cuáles son las unas y cuales las otras.
Indicador de Producto	Son una representación cuantitativa, verificable objetivamente, que refleja la situación de un aspecto de la realidad y el estado de cumplimiento de un objetivo, actividad o producto deseado en un momento del tiempo.	¿Se establecieron Indicadores de Producto?	SI	Los indicadores fueron establecidos en forma clara y precisa.
Calidad del Indicador de Producto	Son las condiciones o características técnicas con las cuales se construye el indicador y que permiten o facilitan su utilización.	¿Los indicadores establecidos son medibles?¿Los indicadores establecidos son disponibles?¿Los indicadores establecidos son determinantes?¿Los indicadores establecidos son válidos?¿Los indicadores establecidos son precisos?.	SI	Las características enunciadas, se cumplen en los indicadores establecidos en el Plan Indicativo.
Valor Inicial de Indicador de Producto	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los indicadores de producto?	PARC IALM ENTE	Los indicadores, igual que las metas, no fueron precisados en su condición de resultado o de producto, de manera que las líneas de base se establecieron en términos generales.
Valor esperado del indicador de producto al finalizar el cuatrienio	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio?	PARC IALM ENTE	Se establecieron metas para los indicadores en términos generales, sin detallar si son de resultado o de producto.
Valor esperado del indicador de producto para cada	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas de los indicadores de producto para cada Vigencia?	SI	Se establecieron metas para los indicadores en términos generales, sin detallar si son de resultado o de producto.

vigencia				
Recursos programados por vigencia	Corresponden a los recursos y fuentes del plan de inversiones; es decir, aquellos recursos con los cuales se va financiar el Plan de Desarrollo	¿Se programaron recursos por vigencia?	NO	Aunque en el formato diligenciado aparece la asignación de recursos para los programas, la asignación no está desagregada por vigencias.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan Indicativo se encuentra articulado con el Plan de desarrollo Municipal y se ha utilizado como insumo para la rendición de cuentas en el Municipio?	SI	La revisión del informe sobre la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, se encuentra que esta se hizo satisfactoriamente, de lo cual se puede deducir que el Plan Indicativo fue útil como insumo para el desarrollo de este ejercicio.

ANEXO N°2 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Identificación de Dependencia	Secretarías y Departamentos Administrativos	¿Se identifican las Secretarías y Departamentos Administrativos?	SI	Aparecen las identificaciones, no como Secretarías pero se establece la dependencia responsable de los proyectos establecidos en el Plan de Acción
Niveles planes de desarrollo	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿Los niveles del Plan de Acción concuerdan con los del Plan de Desarrollo?	SI	Efectivamente, la parte estructural está articulada.
Metas de producto programadas para la vigencia	Las Metas deben ser coherentes con el Plan Indicativo y el POAI.	¿Las metas son coherentes con el Plan Indicativo y el POAI?	SI	Las metas señaladas en el Plan de Acción, corresponden a las señaladas en el Plan Indicativo
Proyectos	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	Se señalan los proyectos con el cual se cumplirán las metas propuestas?	PARC IALM ENTE	Los programas enuncian los subprogramas a realizar con proyectos, que solo se establecen en el POAI de 2013 y 2014, pero no en el de 2012.
Estrategias y actividades para la ejecución del proyecto	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	¿Se establecieron estrategias y actividades para la ejecución del proyecto?	NO	Si bien es cierto que se enuncian proyectos, en el formato del Plan de Acción, no se señalan actividades ni estrategias para su ejecución.
Indicador esperado de las estrategias y actividades	Indicadores de seguimiento.	¿Se establecieron indicadores de estrategias y actividades?	NO	Sin el establecimiento de actividades ni estrategias, no pueden existir indicadores.
Recursos asignados por metas de producto	Valor asignado por cada meta de producto	¿Existen recursos asignados por metas de productos?	PARC IALM ENTE	Los recursos que se asignan, no indican que sean para lograr determinadas metas sino para la ejecución del proyecto en general. Como los proyectos establecen esas metas, se considera que este aspecto se cumple parcialmente.
Responsable	Nombre del Responsable del Proyecto.	¿Se identifica en el Plan de Acción, responsable de proyectos?	SI	Los proyectos enunciados, asignan responsabilidades de su ejecución a la una determinada dependencia.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan de Acción, se articula con las metas propuestas para la dependencia en el Plan Indicativo?	PARC IALM ENTE	Las metas se han establecido no para la dependencia sino para los objetivos generales del correspondiente proyecto.

ANEXO N°3 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Parte Estratégica	La parte estratégica del POAI se debe elaborar teniendo en cuenta la estructura del Plan Indicativo, del Plan de Desarrollo Territorial, identificando los objetivos y las metas que la Administración estableció para la respectiva	¿Se tuvo en cuenta la estructura del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo?	SI	Desde el enfoque estructural el Plan Indicativo, el Plan de Acción y el POAI, están articulados, con el Plan de Desarrollo en tanto presentan los mismos ejes y programas estratégicos, así como subprogramas que se proponen ejecutar a través de determinaos proyectos.

	vigencia fiscal.			
Proyectos de Inversión Registrados	Los proyectos de inversión que se incorporen al POAI, deben ser aquellos que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial y que están programados para la vigencia fiscal. Son proyectos registrados aquellos que han sido considerados como viables por la dependencia competente y que por tanto pueden ser ejecutados con recursos del presupuesto municipal	¿Los proyectos del POAI, están registrados en el Banco de Proyectos municipal?	SI	Los proyectos que aparecen enunciados en el POAI, tienen asignados los registros correspondientes del BPPI, bajo la denominación, Radicación Número.
Proyectos de Inversión Programados		¿Los proyectos del POAI, están programados para la vigencia fiscal?	SI	Los proyectos que se establecen en cada vigencia del POAI, están programados para su ejecución en la respectiva vigencia.
Apropiación	Para cada proyecto se tiene que identificar, con base en la información que contenga el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial, los recursos que se requieren para su ejecución, de acuerdo con el estudio de costos realizado.	¿Son claros los recursos que se requieren para la ejecución del proyecto?	PARCIALMENTE	Cada proyecto tiene su asignación presupuestal, incluso citando la fuente del recurso. Sin embargo no tienen detallados esos recursos para el logro de metas de productos, ya que sus asignaciones se hicieron en forma global para los proyectos.
Apropiación		¿El total de los recursos de los proyectos, está acorde con las metas de inversión definidas?	SI	Al asignarse un monto de recursos para un proyecto, está basado en los costos para el logro de esas metas que deben generar las inversiones proyectadas.
Dependencia Responsable	De conformidad con el principio de especialización, se debe identificar la dependencia responsable de cada proyecto, no sin antes revisar el objeto y las funciones de cada una de ellas, para asegurar la distribución y asignación de los proyectos con las competencias que tienen cada entidad o dependencia.	¿Se identifica la dependencia responsable de cada proyecto?	SI	Efectivamente, cada proyecto tiene establecido la dependencia responsable de sus ejecución
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El POAI, es coherente con las metas propuestas en el Plan Indicativo y se incorpora como elemento fundamental dentro del presupuesto?	SI	Esa coherencia se puede verificar, teniendo en cuenta que las cifras de las metas, en el POAI, coinciden las establecidas el Plan de Desarrollo y el Pan Indicativo.

ANEXO N°4 PRESUPUESTO PÚBLICO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC	Contiene la estimación de los ingresos corrientes, de las contribuciones parafiscales, de los recursos de capital, de los fondos especiales y de los ingresos de los establecimientos públicos del orden municipal	¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos Corriente?	SI	Además, los contiene desagregados por cada uno de los rubros que lo integran. Tributarios, Predial, Indirectos, Industria y Comercio etc.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Recursos de Capital?	SI	Los contienen, igualmente detallados de las fuentes que los generan.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Fondos Especiales?	SI	Están claramente definidos, detallando su proveniencia.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos de establecimientos de orden municipal?	SI	Están detallados mencionando los establecimientos públicos que los generan.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropiaciones – Secciones	Se desagrega por secciones (sector central de la administración, órganos de control (Concejo, Personaría y/o Contraloría) y establecimientos públicos, o aquellos que cumplan las mismas condiciones jurídicas	¿El presupuesto está desagregado por secciones?	SI	Claramente detallados, por secciones y con su destinación específica. Ej.: Funcionamiento, personal, nómina, etc.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropiaciones - Secciones		¿El presupuesto contiene la estimación de las contribuciones parafiscales?	SI	Aparecen las contribuciones que se deben hacer al SENA, ICBF, ESAP y otras universidades e instituciones de formación técnica, etc.

	de dichos establecimientos) y por conceptos de gasto (gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda).			
Disposiciones Generales	Entendidas como las normas complementarias contenidas en el presupuesto para garantizar su correcta ejecución	¿El presupuesto contiene las disposiciones generales?	SI	El diligenciamiento del formato correspondiente, teniendo en cuenta todas las exigencias de ley sobre la liquidación de los presupuestos de Ingresos y Rentas y los de Gastos e Inversiones, dejan claro que en la elaboración del presupuesto, se cumplieron las disposiciones generales.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿Se evidencia articulación entre los planes de acción sectoriales y el presupuesto programado para la vigencia?	SI	Los planes de acción están respaldados por asignaciones presupuestales, de manera articulada. En la enunciación de las asignaciones aparecen valores globales, pero que responden a la programación establecida.

PUERTO CONCORDIA

ANEXO N°1 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN INDICATIVO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Dimensión	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿La estructura del Plan Indicativo corresponde a la Estructura del Plan de Desarrollo?	SI	El Plan Indicativo se estableció teniendo en cuenta la estructura estratégica del Plan de Desarrollo.
Ponderador	Los ponderadores son el peso que se le asigna a cada uno de los niveles del Plan indicativo, de acuerdo con los criterios que determine la Administración.	¿Se establecieron ponderadores para cada uno de los niveles del Plan Indicativo?	NO	Se evidencia en primer lugar que no se utilizó el formato establecido por el DNP, por tal motivo no se establecen los ponderadores para cada nivel del Plan Indicativo.
Metas de Resultado	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Resultado responden directamente a la cuantificación del objetivo específico o sectorial.	¿Se establecieron Metas de Resultado sobre los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Se establecen claramente las metas de resultados.
Valor Inicial del Valor del Resultado	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Se detalla específicamente la línea base para las metas de resultado.
Valor esperado del indicador de resultado	Valor que se plantea alcanzar con el objetivo específico o sectorial	¿Se establecieron valores esperados para los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Se establecen los valores esperados para los indicadores de resultado durante el cuatrienio.
Metas de Producto	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Producto responden a la cuantificación de los objetivos programáticos.	¿Se establecieron Metas de Producto sobre los objetivos programáticos?	SI	Se evidencian claramente las metas de producto del cuatrienio.
Indicador de Producto	Son una representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, que refleja la situación de un aspecto de la realidad y el estado de cumplimiento de un objetivo, actividad o producto deseado en un momento del tiempo.	¿Se establecieron Indicadores de Producto?	SI	Se establecen los indicadores de producto claramente.
Calidad del Indicador de Producto	Son las condiciones o características técnicas con las cuales se construye el indicador y que permiten o facilitan su utilización.	¿Los indicadores establecidos son medibles? ¿Los indicadores establecidos son disponibles? ¿Los indicadores establecidos son determinantes? ¿Los indicadores establecidos son válidos? ¿Los indicadores establecidos son precisos? ¿Los indicadores establecidos son confiables?.	SI	Los indicadores de producto establecidos en el Plan de Acción cumplen con las características técnicas requeridas para la construcción de un indicador facilitando su utilización.

Valor Inicial de Indicador de Producto	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los indicadores de producto?	SI	Se establecieron las líneas bases para los indicadores de producto.
Valor esperado del indicador de producto al finalizar el cuatrienio	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio?	SI	Se evidencia detalladamente los valores esperados a finalizar el cuatrienio para cada indicador de producto establecido en el Plan Indicativo.
Valor esperado del indicador de producto para cada vigencia	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas de los indicadores de producto para cada Vigencia?	SI	Se identifica los valores esperados de las metas programadas para cada vigencia.
Recursos programados por vigencia	Corresponden a los recursos y fuentes del plan de inversiones; es decir, aquellos recursos con los cuales se va financiar el Plan de Desarrollo	¿Se programaron recursos por vigencia?	NO	En el Plan Indicativo no se detallan los recursos asignados por vigencia.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan Indicativo se encuentra articulado con el Plan de desarrollo Municipal y se ha utilizado como insumo para la rendición de cuentas en el Municipio?	Parcialmente	Según el informe de rendición de cuentas del municipio se estableció que quedaron faltando unos elementos constitutivos de la rendición de cuentas, por tal motivo se llega a la conclusión que el plan indicativo no es el insumo determinante.

ANEXO N°2 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Identificación de Dependencia	Secretarías y Departamentos Administrativos	¿Se identifican las Secretarías y Departamentos Administrativos?	SI	Se identifican las Secretarías involucradas.
Niveles planes de desarrollo	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿Los niveles del Plan de Acción concuerdan con los del Plan de Desarrollo?	SI	El Plan de Acción es coherente con la estructura estratégica del Plan de Desarrollo.
Metas de producto programadas para la vigencia	Las Metas deben ser coherentes con el Plan Indicativo y el POAI.	¿Las metas son coherentes con el Plan Indicativo y el POAI?	Parcialmente	Las metas de producto se encuentran en total concordancia con el Plan Indicativo, pero en el POAI no se evidencian las metas de producto
Proyectos	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	Se señalan los proyectos con el cual se cumplirán las metas propuestas?	SI	Se señalan los proyectos que le darán cumplimiento a las respectivas metas que están establecidas en el Plan Indicativo como en el Plan de Acción.
Estrategias y actividades para la ejecución del proyecto	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	¿Se establecieron estrategias y actividades para la ejecución del proyecto?	NO	No se establecen las actividades y las estrategias para darle cumplimiento a los proyectos establecidos en el Plan de Acción.
Indicador esperado de las estrategias y actividades	Indicadores de seguimiento.	¿Se establecieron indicadores de estrategias y actividades?	NO	Al no establecerse las actividades y las estrategias tampoco se identifican los indicadores de las respectivas actividades y estrategias.
Recursos asignados por metas de producto	Valor asignado por cada meta de producto	¿Existen recursos asignados por metas de productos?	NO	Se evidencian recursos asignados para cada proyecto.
Responsable	Nombre del Responsable del Proyecto.	¿Se identifica en el Plan de Acción, responsable de proyectos?	SI	Se detallan las Secretarías responsables de cada proyecto.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan de Acción, se articula con las metas propuestas para la dependencia en el Plan Indicativo?	Parcialmente	En el Plan Indicativo no se identifican la dependencia involucrada en el cumplimiento de cada meta.

ANEXO N°3 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
-----------	-------------	-------------------------	-----------	---------------

Parte Estratégica	La parte estratégica del POAI se debe elaborar teniendo en cuenta la estructura del Plan Indicativo, del Plan de Desarrollo Territorial, identificando los objetivos y las metas que la Administración estableció para la respectiva vigencia fiscal.	¿Se tuvo en cuenta la estructura del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo?	SI	El instrumento se encuentra en concordancia con la estructura formulada en el Plan de Desarrollo.
Proyectos de Inversión Registrados	Los proyectos de inversión que se incorporen al POAI, deben ser aquellos que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial y que están programados para la vigencia fiscal. Son proyectos registrados aquellos que han sido considerados como viables por la dependencia competente y que por tanto pueden ser ejecutados con recursos del presupuesto municipal	¿Los proyectos del POAI, están registrados en el Banco de Proyectos municipal?	SI	Se detalla el código BPPI para cada proyecto.
Proyectos de Inversión Programados		¿Los proyectos del POAI, están programados para la vigencia fiscal?	Parcialmente	En el POAI no se establece la fecha de inicio ni de finalización de los proyectos, cabe resaltar que en el Plan de Acción si se visualizan estas fechas y que los proyectos están coherentes con los establecidos en el POAI.
Apropiación	Para cada proyecto se tiene que identificar, con base en la información que contenga el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial, los recursos que se requieren para su ejecución, de acuerdo con el estudio de costos realizado.	¿Son claros los recursos que se requieren para la ejecución del proyecto?	SI	Los recursos asignados para la ejecución de cada proyecto están claramente detallados a su vez las fuentes de estos recursos.
Apropiación		¿El total de los recursos de los proyectos, está acorde con las metas de inversión definidas?	SI	El total de los recursos está en concordancia con el presupuesto establecido para cada vigencia.
Dependencia Responsable	De conformidad con el principio de especialización, se debe identificar la dependencia responsable de cada proyecto, no sin antes revisar el objeto y las funciones de cada una de ellas, para asegurar que la distribución y asignación de los proyectos se haga de acuerdo con las competencias que tienen cada entidad o dependencia.	¿Se identifica la dependencia responsable de cada proyecto?	SI	Se identifica la dependencia responsable para cada proyecto.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El POAI, es coherente con las metas propuestas en el Plan Indicativo y se incorpora como elemento fundamental dentro del presupuesto?	SI	Se evidencia que el POAI se encuentra articulado con el establecido con el plan indicativo y es utilizado como insumo en la elaboración del presupuesto.

ANEXO N°4 PRESUPUESTO PÚBLICO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC	Contiene la estimación de los ingresos corrientes, de las contribuciones parafiscales, de los recursos de capital, de los fondos especiales y de los ingresos de los establecimientos públicos del orden municipal	¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos Corriente?	SI	Se evidencia la estimación de los ingresos corrientes del municipio.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Recursos de Capital?	SI	Se establece claramente la estimación correspondiente a los recursos de capital.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Fondos Especiales?	SI	Se detallan los ingresos por parte de los fondos especiales.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos de establecimientos de orden municipal?	SI	Se contempla la estimación de los ingresos por parte de los establecimientos de orden municipal.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones	Se desagrega por secciones (sector central de la administración, órganos de control (Concejo, Personaría y/o Contraloría) y establecimientos públicos, o aquellos que cumplan las mismas condiciones jurídicas de dichos establecimientos) y por conceptos de gasto (gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda).	¿El presupuesto está desagregado por secciones?	SI	Se evidencia que el presupuesto este desagregado por secciones para una mejor visión del instrumento.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones		¿El presupuesto contiene la estimación de las contribuciones parafiscales?	SI	Se identifican claramente los aportes realizados a los institutos como el SENA, ICBF, ESAP Y LOS INTITUTOS TECNICOS.
Disposiciones Generales	Entendidas como las normas complementarias contenidas en el presupuesto para garantizar su correcta ejecución	¿El presupuesto contiene las disposiciones generales?	SI	Con el cumplimiento de los componentes anteriormente citados se llega a la conclusión que el presupuesto contiene las disposiciones generales.

Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿Se evidencia articulación entre los planes de acción sectoriales y el presupuesto programado para la vigencia?	SI	Respecto al "PROGRAMA: EDUCACIÓN SALUDABLE", SUBPROGRAMA: PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO SALUDABLE, "PROYECTO: SUBSIDIO AL TRANSPORTE ESCOLAR" Esta en total articulación con en el POAI, Plan de Acción y el Presupuesto con su recurso asignado y para la vigencia 2014.
---------------------	--	---	----	---

PUERTO GAITÁN

ANEXO N°1 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN INDICATIVO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Dimensión	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿La estructura del Plan Indicativo corresponde a la Estructura del Plan de Desarrollo?	SI	El Plan Indicativo si se encuentra estructurado de manera como lo estipula el Plan de Desarrollo del Municipio.
Ponderador	Los ponderadores son el peso que se le asigna a cada uno de los niveles del Plan indicativo, de acuerdo con los criterios que determine la Administración.	¿Se establecieron ponderadores para cada uno de los niveles del Plan Indicativo?	NO	No se evidencia los ponderadores para cada uno de los niveles del Plan Indicativo.
Metas de Resultado	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Resultado responden directamente a la cuantificación del objetivo específico o sectorial.	¿Se establecieron Metas de Resultado sobre los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Se establece claramente las metas de resultados
Valor Inicial del Valor del Resultado	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Si se evidencia las líneas de base para los objetivos de resultados en el Plan Indicativo.
Valor esperado del indicador de resultado	Valor que se plantea alcanzar con el objetivo específico o sectorial	¿Se establecieron valores esperados para los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Se establecen los valores esperados para los indicadores de resultado.
Metas de Producto	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Producto responden a la cuantificación de los objetivos programáticos.	¿Se establecieron Metas de Producto sobre los objetivos programáticos?	SI	Se detallan claramente las metas de producto.
Indicador de Producto	Son una representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, que refleja la situación de un aspecto de la realidad y el estado de cumplimiento de un objetivo, actividad o producto deseado en un momento del tiempo.	¿Se establecieron Indicadores de Producto?	SI	Se establecen los indicadores de producto claramente en el Plan Indicativo.
Calidad del Indicador de Producto	Son las condiciones o características técnicas con las cuales se construye el indicador y que permiten o facilitan su utilización.	¿Los indicadores establecidos son medibles?¿Los indicadores establecidos son disponibles?¿Los indicadores establecidos son determinantes?¿Los indicadores establecidos son válidos?¿Los indicadores establecidos son precisos?¿Los indicadores establecidos son confiables?.	SI	Los indicadores de producto establecidos en el Plan Indicativo cumplen con las características técnicas requeridas para la construcción de un indicador facilitando su utilización.
Valor Inicial de Indicador de Producto	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los indicadores de producto?	SI	Si se evidencia las líneas de base para los indicadores de productos en el Plan Indicativo.
Valor esperado del indicador de producto al finalizar el cuatrienio	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio?	NO	No se evidencia los valores esperados al finalizar el cuatrienio.
Valor esperado del indicador de producto para cada	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas de los indicadores de producto para cada Vigencia?	SI	Se detallan claramente los valores esperados correspondientes a la ejecución para cada vigencia 2012, 2013,2014 y 2015.

vigencia				
Recursos programados por vigencia	Corresponden a los recursos y fuentes del plan de inversiones; es decir, aquellos recursos con los cuales se va financiar el Plan de Desarrollo	¿Se programaron recursos por vigencia?	SI	Se establecen clara y detalladamente los recursos por vigencia.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan Indicativo se encuentra articulado con el Plan de desarrollo Municipal y se ha utilizado como insumo para la rendición de cuentas en el Municipio?	SI	El Plan Indicativo se encuentra articulado con el Plan de Desarrollo y este es utilizado para la rendición de cuentas del municipio.

ANEXO N°2 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Identificación de Dependencia	Secretarías y Departamentos Administrativos	¿Se identifican las Secretarías y Departamentos Administrativos?	NO	No se identifican las secretarías ni los departamentos administrativos.
Niveles planes de desarrollo	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿Los niveles del Plan de Acción concuerdan con los del Plan de Desarrollo?	SI	El PA está en total concordancia con la estructura establecida en el Plan de Desarrollo.
Metas de producto programadas para la vigencia	Las Metas deben ser coherentes con el Plan Indicativo y el POAI.	¿Las metas son coherentes con el Plan Indicativo y el POAI?	SI	Las metas si se encuentran en concordancia tanto con el Plan Indicativo como con el POAI.
Proyectos	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	Se señalan los proyectos con el cual se cumplirán las metas propuestas?	SI	Se señalan los proyectos que le darán cumplimiento a las respectivas metas que están en el PI como en el PA.
Estrategias y actividades para la ejecución del proyecto	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	¿Se establecieron estrategias y actividades para la ejecución del proyecto?	Parcialmente	Se evidencia claramente las actividades para la ejecución del proyecto, pero no se establecen las estrategias.
Indicador esperado de las estrategias y actividades	Indicadores de seguimiento.	¿Se establecieron indicadores de estrategias y actividades?	Parcialmente	Se señalan únicamente los indicadores de actividades.
Recursos asignados por metas de producto	Valor asignado por cada meta de producto	¿Existen recursos asignados por metas de productos?	SI	Si se señalan los recursos asignados por cada meta de productos en el Plan de Acción.
Responsable	Nombre del Responsable del Proyecto.	¿Se identifica en el Plan de Acción, responsable de proyectos?	SI	Se detallan loa responsable de cada proyecto.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan de Acción, se articula con las metas propuestas para la dependencia en el Plan Indicativo?	SI	El PA sí articula las metas propuestas en el plan indicativo respecto a la dependencia encargada.

ANEXO N°3 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respues ta	Observaciones
Parte Estratégica	La parte estratégica del POAI se debe elaborar teniendo en cuenta la estructura del Plan Indicativo, del Plan de Desarrollo Territorial, identificando los objetivos y las metas que la Administración estableció para la respectiva vigencia fiscal.	¿Se tuvo en cuenta la estructura del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo?	SI	El instrumento se encuentra en concordancia con la estructura formulada en el Plan de Desarrollo.
Proyectos de Inversión Registrados	Los proyectos de inversión que se incorporen al POAI, deben ser aquellos que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial y que están programados para la vigencia fiscal. Son proyectos registrados aquellos que han sido considerados como viables por la dependencia competente y que por tanto pueden ser ejecutados con recursos del presupuesto municipal	¿Los proyectos del POAI, están registrados en el Banco de Proyectos municipal?	NO	En el POAI no se evidencia el código BPPI para cada proyecto.
Proyectos de Inversión Programados		¿Los proyectos del POAI, están programados para la vigencia fiscal?	NO	No se establece las fechas de inicio ni de finalización para la ejecución de cada proyecto.
Apropiación	Para cada proyecto se tiene que identificar, con base en la información que contenga el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial, los recursos que se requieren para su ejecución, de acuerdo con el estudio de costos realizado.	¿Son claros los recursos que se requieren para la ejecución del proyecto?	SI	Los recursos asignados para la ejecución de cada proyecto están claramente detallados a su vez las fuentes de estos recursos.
Apropiación		¿El total de los recursos de los proyectos, está	SI	El total de los recursos está en concordancia con el presupuesto

		acorde con las metas de inversión definidas?		establecido para cada vigencia.
Dependencia Responsable	De conformidad con el principio de especialización, se debe identificar la dependencia responsable de cada proyecto, no sin antes revisar el objeto y las funciones de cada una de ellas, para asegurar que la distribución y asignación de los proyectos se haga de acuerdo con las competencias que tienen cada entidad o dependencia.	¿Se identifica la dependencia responsable de cada proyecto?	SI	Se especifica claramente la dependencia encargada de la ejecución de cada proyecto.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El POAI, es coherente con las metas propuestas en el Plan Indicativo y se incorpora como elemento fundamental dentro del presupuesto?	SI	Se evidencia que el POAI se encuentra articulado con lo establecido con el Plan Indicativo y es utilizado como insumo en la elaboración del presupuesto.

ANEXO N°4 PRESUPUESTO PÚBLICO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC	Contiene la estimación de los ingresos corrientes, de las contribuciones parafiscales, de los recursos de capital, de los fondos especiales y de los ingresos de los establecimientos públicos del orden municipal	¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos Corriente?	SI	La estimación de los Ingresos corrientes se evidencia detalladamente dentro del presupuesto.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Recursos de Capital?	SI	Se evidencian los recursos de capital en el presupuesto del municipio.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Fondos Especiales?	SI	Se evidencia claramente el ingreso por fondos especiales en el presupuesto del municipio.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos de establecimientos de orden municipal?	SI	Se contempla la estimación de los ingresos por parte del establecimiento de orden municipal.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones	Se desagrega por secciones (sector central de la administración, órganos de control (Concejo, Personaría y/o Contraloría) y establecimientos públicos, o aquellos que cumplan las mismas condiciones jurídicas de dichos establecimientos) y por conceptos de gasto (gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda).	¿El presupuesto está desagregado por secciones?	SI	El presupuesto se encuentra desagregado por secciones para una mejor interpretación del instrumento.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones		¿El presupuesto contiene la estimación de las contribuciones parafiscales?	SI	El presupuesto si contiene los aportes de las contribuciones parafiscales que se le hacen a instituciones como el ICBF, SENA, Caja de compensación, Institutos Técnicos y ESAP
Disposiciones Generales	Entendidas como las normas complementarias contenidas en el presupuesto para garantizar su correcta ejecución	¿El presupuesto contiene las disposiciones generales?	SI	El cumplimiento de todos los componentes analizados anteriormente, nos lleva a la conclusión de que el Presupuesto contiene las disposiciones generales
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿Se evidencia articulación entre los planes de acción sectoriales y el presupuesto programado para la vigencia?	SI	El Presupuesto se encuentra en concordancia con el Plan de Acción y el POAI para la vigencia correspondiente, por ejemplo, el programa PUERTO GAITAN UNIDO Y COMPROMETIDO CON SU ENTORNO AMBIENTAL Y ECOLOGICO, el subprograma "Recuperación y protección de recursos naturales y ecológicos." y el proyecto "Reforestar nueve cuencas durante el cuatrienio" se encuentran contemplados en los tres documentos con sus recursos asignados y para la vigencia del 2012.

PUERTO LLERAS

ANEXO N°1 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN INDICATIVO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu	Observaciones
-----------	-------------	-------------------------	-------	---------------

			esta	
Dimensión	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿La estructura del Plan Indicativo corresponde a la Estructura del Plan de Desarrollo?	SI	El Plan Indicativo si se encuentra estructurado de manera como lo estipula el Plan de Desarrollo del Municipio.
Ponderador	Los ponderadores son el peso que se le asigna a cada uno de los niveles del Plan indicativo, de acuerdo con los criterios que determine la Administración.	¿Se establecieron ponderadores para cada uno de los niveles del Plan Indicativo?	NO	No se evidencia los ponderadores para cada uno de los niveles del Plan Indicativo.
Metas de Resultado	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Resultado responden directamente a la cuantificación del objetivo específico o sectorial.	¿Se establecieron Metas de Resultado sobre los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Se establece claramente las metas de resultados
Valor Inicial del Valor del Resultado	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Si se evidencia las líneas de base para los objetivos de resultados en el Plan Indicativo.
Valor esperado del indicador de resultado	Valor que se plantea alcanzar con el objetivo específico o sectorial	¿Se establecieron valores esperados para los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Se establecen los valores esperados para los indicadores de resultado.
Metas de Producto	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Producto responden a la cuantificación de los objetivos programáticos.	¿Se establecieron Metas de Producto sobre los objetivos programáticos?	SI	Se detallan claramente las metas de producto.
Indicador de Producto	Son una representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, que refleja la situación de un aspecto de la realidad y el estado de cumplimiento de un objetivo, actividad o producto deseado en un momento del tiempo.	¿Se establecieron Indicadores de Producto?	SI	Se establecen los indicadores de producto claramente en el Plan Indicativo.
Calidad del Indicador de Producto	Son las condiciones o características técnicas con las cuales se construye el indicador y que permiten o facilitan su utilización.	¿Los indicadores establecidos son medibles? ¿Los indicadores establecidos son disponibles? ¿Los indicadores establecidos son determinantes? ¿Los indicadores establecidos son válidos?.	SI	Los indicadores de producto establecidos en el Plan Indicativo cumplen con las características técnicas requeridas para la construcción de un indicador facilitando su utilización.
Valor Inicial de Indicador de Producto	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los indicadores de producto?	SI	Si se evidencia las líneas de base para los indicadores de productos en el Plan Indicativo.
Valor esperado del indicador de producto al finalizar el cuatrienio	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio?	SI	Se evidencia detalladamente los valores esperados a finalizar el cuatrienio en el Plan Indicativo.
Valor esperado del indicador de producto para cada vigencia	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas de los indicadores de producto para cada Vigencia?	SI	Se detallan claramente los valores esperados correspondientes a la ejecución para cada vigencia 2012, 2013, 2014 y 2015.
Recursos programados por vigencia	Corresponden a los recursos y fuentes del plan de inversiones; es decir, aquellos recursos con los cuales se va financiar el Plan de Desarrollo	¿Se programaron recursos por vigencia?	SI	Se establecen clara y detalladamente los recursos por vigencia.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan Indicativo se encuentra articulado con el Plan de desarrollo Municipal y se ha utilizado como insumo para la rendición de cuentas en el Municipio?	NO	Según el informe sobre Redición de Cuentas del Municipio se encuentra que esta no se realizó y por lo tanto el instrumento no es insumo para hacerlo.

ANEXO N°2 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu	Observaciones
-----------	-------------	-------------------------	-------	---------------

			esta	
Identificación de Dependencia	Secretarías y Departamentos Administrativos	¿Se identifican las Secretarías y Departamentos Administrativos?	SI	Se identifican las Secretarías involucradas, y dependencias administrativas
Niveles planes de desarrollo	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿Los niveles del Plan de Acción concuerdan con los del Plan de Desarrollo?	SI	El Plan de Acción está en total concordancia con la estructura establecida en el Plan de Desarrollo.
Metas de producto programadas para la vigencia	Las Metas deben ser coherentes con el Plan Indicativo y el POAI.	¿Las metas son coherentes con el Plan Indicativo y el POAI?	SI	Las metas si se encuentran en concordancia tanto con el Plan Indicativo como con el Plan Operativo Anual de Inversiones.
Proyectos	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	Se señalan los proyectos con el cual se cumplirán las metas propuestas?	SI	Se señalan los proyectos que le darán cumplimiento a las respectivas metas que están establecidas en el Plan Indicativo como en el Plan de Acción.
Estrategias y actividades para la ejecución del proyecto	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	¿Se establecieron estrategias y actividades para la ejecución del proyecto?	Parcialmente	Se evidencia claramente las actividades para la ejecución del proyecto, pero no se establecen las estrategias.
Indicador esperado de las estrategias y actividades	Indicadores de seguimiento.	¿Se establecieron indicadores de estrategias y actividades?	NO	No se establecieron los indicadores de estrategias y actividades
Recursos asignados por metas de producto	Valor asignado por cada meta de producto	¿Existen recursos asignados por metas de productos?	SI	Si se señalan los recursos asignados por cada meta de productos establecidos en el Plan de Acción.
Responsable	Nombre del Responsable del Proyecto.	¿Se identifica en el Plan de Acción, responsable de proyectos?	SI	Se detallan las Secretarías responsables de cada proyecto.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan de Acción, se articula con las metas propuestas para la dependencia en el Plan Indicativo?	SI	El Plan de Acción sí articula las metas propuestas en el plan indicativo respecto a la dependencia encargada.

ANEXO N°3 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Parte Estratégica	La parte estratégica del POAI se debe elaborar teniendo en cuenta la estructura del Plan Indicativo, del Plan de Desarrollo Territorial, identificando los objetivos y las metas que la Administración estableció para la respectiva vigencia fiscal.	¿Se tuvo en cuenta la estructura del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo?	NO	Se evidencia que no se manejó el formato que estable el DNP, para elaborar el Plan Operativo Anual de Inversiones, puesto que no identifica los objetivos y las metas que la administración establece.
Proyectos de Inversión Registrados	Los proyectos de inversión que se incorporen al POAI, deben ser aquellos que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial y que están programados para la vigencia fiscal. Son proyectos registrados aquellos que han sido considerados como viables por la dependencia competente y que por tanto pueden ser ejecutados con recursos del presupuesto municipal	¿Los proyectos del POAI, están registrados en el Banco de Proyectos municipal?	Parcialmente	El Plan Operativo Anual de Inversiones solo identifica el código del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial en la vigencia del 2012 para cada proyecto.
Proyectos de Inversión Programados		¿Los proyectos del POAI, están programados para la vigencia fiscal?	NO	No se establece las fechas de inicio ni de finalización para la ejecución de cada proyecto.
Apropiación	Para cada proyecto se tiene que identificar, con base en la información que contenga el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial, los recursos que se requieren para su ejecución, de acuerdo con el estudio de costos realizado.	¿Son claros los recursos que se requieren para la ejecución del proyecto?	SI	Los recursos asignados para la ejecución de cada proyecto están claramente detallados a su vez las fuentes de estos recursos.
Apropiación		¿El total de los recursos de los proyectos, está acorde con las metas de inversión definidas?	SI	El total de los recursos está en concordancia con el presupuesto establecido para cada vigencia.
Dependencia Responsable	De conformidad con el principio de especialización, se debe identificar la dependencia responsable de cada proyecto, no sin antes revisar el objeto y las funciones de cada una de ellas, para asegurar que la distribución y asignación de los proyectos se haga de acuerdo con las competencias que tienen cada entidad o dependencia.	¿Se identifica la dependencia responsable de cada proyecto?	SI	Se especifica claramente la dependencia encargada de la ejecución de cada proyecto.

Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El POAI, es coherente con las metas propuestas en el Plan Indicativo y se incorpora como elemento fundamental dentro del presupuesto?	NO	El POAI del municipio no establecieron las metas propuestas por lo tanto no se puede realizar este análisis.
---------------------	--	--	----	--

ANEXO N°4 PRESUPUESTO PÚBLICO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC	Contiene la estimación de los ingresos corrientes, de las contribuciones parafiscales, de los recursos de capital, de los fondos especiales y de los ingresos de los establecimientos públicos del orden municipal	¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos Corriente?	SI	La estimación de los Ingresos corrientes se evidencia detalladamente dentro del presupuesto.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Recursos de Capital?	SI	Se evidencian los recursos de capital en el presupuesto del municipio.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Fondos Especiales?	SI	Se evidencia claramente el ingreso por fondos especiales en el presupuesto del municipio.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos de establecimientos de orden municipal?	SI	Se contempla la estimación de los ingresos por parte de los establecimientos de orden municipal.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones	Se desgrega por secciones (sector central de la administración, órganos de control (Concejo, Personaría y/o Contraloría) y establecimientos públicos, o aquellos que cumplan las mismas condiciones jurídicas de dichos establecimientos) y por conceptos de gasto (gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda).	¿El presupuesto está desgregado por secciones?	SI	El presupuesto se encuentra desgregado por secciones para una mejor interpretación del instrumento.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones		¿El presupuesto contiene la estimación de las contribuciones parafiscales?	SI	El presupuesto si contiene los aportes de las contribuciones parafiscales que se le hacen a instituciones como el ICBF, SENA, Caja de compensación, Institutos Técnicos y ESAP
Disposiciones Generales	Entendidas como las normas complementarias contenidas en el presupuesto para garantizar su correcta ejecución	¿El presupuesto contiene las disposiciones generales?	SI	El cumplimiento de todos los componentes analizados anteriormente, nos lleva a la conclusión de que el Presupuesto contiene las disposiciones generales
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿Se evidencia articulación entre los planes de acción sectoriales y el presupuesto programado para la vigencia?	SI	El Presupuesto se encuentra en concordancia con el Plan de Acción y el POAI para la vigencia correspondiente, por ejemplo, el programa EDUCACIÓN CON CALIDAD, el subprograma "ampliación de cobertura y garantía de permanencia educativa" y el proyecto "ampliación de cobertura y garantía de permanencia educativa" se encuentran contemplados en los tres documentos con sus recursos asignados y para la vigencia del 2014.

PUERTO LÓPEZ

ANEXO N°1 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN INDICATIVO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Dimensión	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿La estructura del Plan Indicativo corresponde a la Estructura del Plan de Desarrollo?	Parcialmente	La información recopilada para hacer el análisis de este Plan no corresponde al Plan indicativo, pertenece a otra fuente. Con esta información se verifico la estructura del Plan De Desarrollo con el Plan indicativo, las metas de producto y las líneas bases corresponde a esta estructura.
Ponderador	Los ponderadores son el peso que se le asigna a cada uno de los niveles del Plan indicativo, de acuerdo con los criterios que determine la Administración.	¿Se establecieron ponderadores para cada uno de los niveles del Plan Indicativo?	NO	La información recopilada para hacer el análisis de este Plan no corresponde al Plan indicativo, pertenece a otra fuente. Y en esta fuente no se establecieron los ponderadores.
Metas de Resultado	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar	¿Se establecieron Metas de Resultado sobre los	NO	La información recopilada para hacer el análisis de este Plan no corresponde al Plan indicativo, pertenece

	con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Resultado responden directamente a la cuantificación del objetivo específico o sectorial.	objetivos específicos o sectoriales?		a otra fuente. Y en esta fuente no se establecieron las metas de resultado.
Valor Inicial del Valor del Resultado	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los objetivos específicos o sectoriales?	NO	La información recopilada para hacer el análisis de este Plan no corresponde al Plan indicativo, pertenece a otra fuente. Y en esta fuente no se establecieron las líneas bases para cada uno de los objetivos específicos
Valor esperado del indicador de resultado	Valor que se plantea alcanzar con el objetivo específico o sectorial	¿Se establecieron valores esperados para los objetivos específicos o sectoriales?	NO	La información recopilada para hacer el análisis de este Plan no corresponde al Plan indicativo, pertenece a otra fuente. Y en esta fuente no se establecieron los valores esperados para los objetivos específicos.
Metas de Producto	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Producto responden a la cuantificación de los objetivos programáticos.	¿Se establecieron Metas de Producto sobre los objetivos programáticos?	SI	La información recopilada para hacer el análisis de este Plan no corresponde al Plan indicativo, pertenece a otra fuente. Y en esta fuente si se establecieron las metas de producto para los objetivos programáticos.
Indicador de Producto	Son una representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, que refleja la situación de un aspecto de la realidad y el estado de cumplimiento de un objetivo, actividad o producto deseado en un momento del tiempo.	¿Se establecieron Indicadores de Producto?	SI	La información recopilada para hacer el análisis de este Plan no corresponde al Plan indicativo, pertenece a otra fuente. Y en esta fuente si se establecieron los indicadores de producto.
Calidad del Indicador de Producto	Son las condiciones o características técnicas con las cuales se construye el indicador y que permiten o facilitan su utilización.	¿Los indicadores establecidos son medibles?¿Los indicadores establecidos son disponibles?¿Los indicadores establecidos son determinantes?¿Los indicadores establecidos son válidos?.	SI	La información recopilada para hacer el análisis de este Plan no corresponde al Plan indicativo, pertenece a otra fuente. Y en este documento los indicadores cumplen con las condiciones técnicas para su posterior utilización.
Valor Inicial de Indicador de Producto	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los indicadores de producto?	SI	La información recopilada para hacer el análisis de este Plan no corresponde al Plan indicativo, pertenece a otra fuente. Y en esta fuente si se establecieron las líneas bases para los indicadores de producto.
Valor esperado del indicador de producto al finalizar el cuatrienio	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio?	SI	La información recopilada para hacer el análisis de este Plan no corresponde al Plan indicativo, pertenece a otra fuente. Y en esta fuente si se establecieron las metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio.
Valor esperado del indicador de producto para cada vigencia	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas de los indicadores de producto para cada Vigencia?	SI	La información recopilada para hacer el análisis de este Plan no corresponde al Plan indicativo, pertenece a otra fuente. Y en esta fuente no se establecieron las metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio.
Recursos programados por vigencia	Corresponden a los recursos y fuentes del plan de inversiones; es decir, aquellos recursos con los cuales se va financiar el Plan de Desarrollo	¿Se programaron recursos por vigencia?	SI	La información recopilada para hacer el análisis de este Plan no corresponde al Plan indicativo, pertenece a otra fuente. Y en esta fuente si se establecieron los recursos para cada vigencia.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan Indicativo se encuentra articulado con el Plan de desarrollo Municipal y se ha utilizado como insumo para la rendición de cuentas en el Municipio?	NO	Según el informe sobre Redición de Cuentas del Municipio, se encuentra que esta no se realizó y por lo tanto el instrumento no es insumo para hacerlo.

ANEXO N°2 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
-----------	-------------	-------------------------	------------	---------------

Identificación de Dependencia	Secretarías y Departamentos Administrativos	¿Se identifican las Secretarías y Departamentos Administrativos?	Parcialmente	Solo se analizaron el Plan de Acción del 2013 y 2014, para la vigencia del 2012 no se encuentra establecidas las secretarías y departamentos administrativos, para el 2014 si se evidencia las secretarías responsables.
Niveles planes de desarrollo	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿Los niveles del Plan de Acción concuerdan con los del Plan de Desarrollo?	SI	Para las vigencias del 2013 y 2014 concuerdan con los programas, subprogramas que se establecieron en el Plan de Desarrollo.
Metas de producto programadas para la vigencia	Las Metas deben ser coherentes con el Plan Indicativo y el POAI.	¿Las metas son coherentes con el Plan Indicativo y el POAI?	SI	Las metas definidas para la vigencia del 2013 y 2014 son coherentes con el POAI, y la información recopilada sobre el Plan indicativo son coherentes con las metas de producto.
Proyectos	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	Se señalan los proyectos con el cual se cumplirán las metas propuestas?	SI	En el Plan de Acción se evidencia claramente cuáles son los proyectos a realizar para el cumplimiento de cada meta propuesta.
Estrategias y actividades para la ejecución del proyecto	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	¿Se establecieron estrategias y actividades para la ejecución del proyecto?	NO	No se evidencian las actividades ni las estrategias para la ejecución de los proyectos.
Indicador esperado de las estrategias y actividades	Indicadores de seguimiento.	¿Se establecieron indicadores de estrategias y actividades?	SI	Como no se establecieron ni actividades ni estrategias, tampoco se evidencian los indicadores de estrategias y actividades.
Recursos asignados por metas de producto	Valor asignado por cada meta de producto	¿Existen recursos asignados por metas de productos?	SI	Para las vigencias 2013, 2014 ningún Plan de Acción estableció los recursos asignados por metas de producto.
Responsable	Nombre del Responsable del Proyecto.	¿Se identifica en el Plan de Acción, responsables de proyectos?	Parcialmente	Para la vigencia del 2014 se observan los responsables de cada proyecto, sin embargo para la vigencia del 2013 no se establecieron los nombres de los responsables de los proyectos.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan de Acción, se articula con las metas propuestas para la dependencia en el Plan Indicativo?	NO	No hubo el Plan Indicativo para realizar el análisis de articulación con el Plan De Acción sobre las metas propuestas para las dependencias.

ANEXO N°3 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Parte Estratégica	La parte estratégica del POAI se debe elaborar teniendo en cuenta la estructura del Plan Indicativo, del Plan de Desarrollo Territorial, identificando los objetivos y las metas que la Administración estableció para la respectiva vigencia fiscal.	¿Se tuvo en cuenta la estructura del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo?	NO	No hubo el plan indicativo para realizar el análisis de articulación.
Proyectos de Inversión Registrados	Los proyectos de inversión que se incorporen al POAI, deben ser aquellos que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial y que están programados para la vigencia fiscal. Son proyectos registrados aquellos que han sido considerados como viables por la dependencia competente y que por tanto pueden ser ejecutados con recursos del presupuesto municipal	¿Los proyectos del POAI, están registrados en el Banco de Proyectos municipal?	Parcialmente	Se encuentran registrados los proyectos en el BPPI para la vigencia del 2012 sin embargo para la vigencia del 2013 y 2014 se identifican algunos códigos, por lo tanto no están claramente definidas. Sin embargo en el PA se observa que los proyectos se encuentran registrados en el BPPI
Proyectos de Inversión Programados		¿Los proyectos del POAI, están programados para la vigencia fiscal?	NO	No se establece las fechas de inicio ni de finalización para la ejecución de cada proyecto.
Apropiación	Para cada proyecto se tiene que identificar, con base en la información que contenga el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial, los recursos que se requieren para su ejecución, de acuerdo con el estudio de costos realizado.	¿Son claros los recursos que se requieren para la ejecución del proyecto?	SI	Los recursos asignados para la ejecución de cada proyecto están claramente detallados a su vez las fuentes de estos recursos.
Apropiación		¿El total de los recursos de los proyectos, está acorde con las metas de inversión definidas?	SI	El total de los recursos está en concordancia con el presupuesto establecido para cada vigencia.
Dependencia Responsable	De conformidad con el principio de especialización, se debe identificar la dependencia responsable de cada proyecto, no sin antes revisar el objeto y las funciones de cada una de ellas, para asegurar que la	¿Se identifica la dependencia responsable de cada proyecto?	Parcialmente	Para la vigencia del 2012 no se observan los responsables de cada proyecto, sin embargo para la vigencia del 2014 se observa los responsables con sus respectivas dependencias para cada proyecto.

	distribución y asignación de los proyectos se haga de acuerdo con las competencias que tienen cada entidad o dependencia.			
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El POAI, es coherente con las metas propuestas en el Plan Indicativo y se incorpora como elemento fundamental dentro del presupuesto?	NO	No hubo el plan indicativo para realizar el análisis de articulación.

ANEXO N°4 PRESUPUESTO PÚBLICO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC	Contiene la estimación de los ingresos corrientes, de las contribuciones parafiscales, de los recursos de capital, de los fondos especiales y de los ingresos de los establecimientos públicos del orden municipal	¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos Corriente?	SI	El Presupuesto del municipio contiene la estimación de los ingresos corrientes para su respectiva vigencia.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Recursos de Capital?	SI	Se evidencian para cada vigencia la estimación de los recursos de capital.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Fondos Especiales?	SI	Se observa que el Presupuesto contiene la estimación de los fondos especiales para cada vigencia.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos de establecimientos de orden municipal?	SI	El Presupuesto contiene los ingresos provenientes de recursos de libre destinación para cada vigencia del municipio.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropiaciones - Secciones	Se desagrega por secciones (sector central de la administración, órganos de control (Concejo, Personaría y/o Contraloría) y establecimientos públicos, o aquellos que cumplan las mismas condiciones jurídicas de dichos establecimientos) y por conceptos de gasto (gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda).	¿El presupuesto está desagregado por secciones?	SI	El presupuesto de gasto está claramente desagregado por secciones.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropiaciones - Secciones		¿El presupuesto contiene la estimación de las contribuciones parafiscales?	SI	Se observa que el presupuesto de gasto contiene las estimaciones de las contribuciones parafiscales tales como ICBF, SENA y ESAP para cada vigencia.
Disposiciones Generales	Entendidas como las normas complementarias contenidas en el presupuesto para garantizar su correcta ejecución	¿El presupuesto contiene las disposiciones generales?	SI	Se observa que cumplen con las disposiciones generales tanto para el Presupuesto de rentas e ingresos como el Presupuesto gastos e inversiones.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿Se evidencia articulación entre los planes de acción sectoriales y el presupuesto programado para la vigencia?	Parcialmente	Se evidencia articulación entre el POAI y el Presupuesto entre sus programas, subprograma y proyecto, sin embargo no hubo el plan indicativo para realizar el análisis de articulación con el Presupuesto.

Puerto Rico

ANEXO N°1 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN INDICATIVO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Dimensión	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿La estructura del Plan Indicativo corresponde a la Estructura del Plan de Desarrollo?	NO	La estructura del Plan Indicativo no corresponde con la estructura que se encuentra en el Plan De Desarrollo; los programas, subprogramas que se encuentran en el Plan De Desarrollo no son los mismos que se encuentran enunciados en el plan indicativo.
Ponderador	Los ponderadores son el peso que se le asigna a cada uno de los niveles del Plan indicativo, de acuerdo con los criterios que determine la Administración.	¿Se establecieron ponderadores para cada uno de los niveles del Plan Indicativo?	NO	En el Plan Indicativo no se evidencian los ponderadores para ninguno de los niveles que se desea intervenir sin embargo se encuentra un porcentaje que no está claramente definido.
Metas de Resultado	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles. Las de Resultado responden directamente a la cuantificación del	¿Se establecieron Metas de Resultado sobre los objetivos específicos o sectoriales?	NO	En el Plan Indicativo no se establecieron metas de resultado pero cabe resaltar que en el Plan De Desarrollo se encuentran definidas las metas de resultado.

	objetivo específico o sectorial.			
Valor Inicial del Valor del Resultado	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los objetivos específicos o sectoriales?	NO	Como no se establecieron metas de resultado tampoco se establecieron líneas bases para los objetivos específicos en el Plan Indicativo sin embargo en el Plan De Desarrollo se evidencia las líneas bases.
Valor esperado del indicador de resultado	Valor que se plantea alcanzar con el objetivo específico o sectorial	¿Se establecieron valores esperados para los objetivos específicos o sectoriales?	NO	No se evidencian los valores que se espera alcanzar con cada objetivos a consecuencia que no se realizaron las metas de resultado ni las líneas bases.
Metas de Producto	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Producto responden a la cuantificación de los objetivos programáticos.	¿Se establecieron Metas de Producto sobre los objetivos programáticos?	SI	En el Plan Indicativo se evidencian las metas de producto.
Indicador de Producto	Son una representación, verificable objetivamente, que refleja la situación de un aspecto de la realidad y el estado de cumplimiento de un objetivo, actividad o producto deseado en un momento del tiempo.	¿Se establecieron Indicadores de Producto?	SI	Claramente se evidencian los indicadores de producto en el Plan Indicativo.
Calidad del Indicador de Producto	Son las condiciones o características técnicas con las cuales se construye el indicador y que permiten o facilitan su utilización.	¿Los indicadores establecidos son medibles?¿Los indicadores establecidos son disponibles?¿Los indicadores establecidos son determinantes?¿Los indicadores establecidos son válidos? .	SI	En el Plan Indicativo del municipio se observa que los indicadores de producto cumplen con las técnicas establecidas que facilitan la construcción de un indicador para su posterior utilización.
Valor Inicial de Indicador de Producto	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los indicadores de producto?	SI	Claramente se evidencian las líneas bases para los indicadores de producto.
Valor esperado del indicador de producto al finalizar el cuatrienio	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio?	SI	En el plan Indicativo se observa las metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio
Valor esperado del indicador de producto para cada vigencia	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas de los indicadores de producto para cada Vigencia?	SI	En el Plan Indicativo claramente se encuentran las metas de los indicadores de producto para cada vigencia.
Recursos programados por vigencia	Corresponden a los recursos y fuentes del plan de inversiones; es decir, aquellos recursos con los cuales se va financiar el Plan de Desarrollo	¿Se programaron recursos por vigencia?	SI	se observa que se asignaron los recursos para financiar el Plan De Desarrollo para cada vigencia
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan Indicativo se encuentra articulado con el Plan de desarrollo Municipal y se ha utilizado como insumo para la rendición de cuentas en el Municipio?	NO	Después de revisado el informe de rendición de cuentas de la ciudadanía se evidencia que el plan indicativo no fue utilizado como insumo para adelantar ese ejercicio pues esa rendición de cuentas no se realizó.

ANEXO N°2 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Identificación de Dependencia	Secretarías y Departamentos Administrativos	¿Se identifican las Secretarías y Departamentos Administrativos?	SI	En el Plan de Acción se identifican las dependencias para cada uno de las vigencias.
Niveles planes de desarrollo	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿Los niveles del Plan de Acción concuerdan con los del Plan de Desarrollo?	SI	Para las vigencias del 2012, 2013 y 2014 se articulan los programas y subprogramas y con corresponder con la estructura del Plan De Desarrollo.

Metas de producto programadas para la vigencia	Las Metas deben ser coherentes con el Plan Indicativo y el POAI.	¿Las metas son coherentes con el Plan Indicativo y el POAI?	Parcialmente	Las metas de producto establecidas en el Plan De Acción en cada vigencia concuerdan con el POAI sin embargo en plan indicativo las metas que allí se encuentran no guardan relación con las metas enunciadas en el PA Y POAI.
Proyectos	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	Se señalan los proyectos con el cual se cumplirán las metas propuestas?	SI	En Plan de Acción se observa los proyectos para cada vigencia con los cuales se cumplirán las metas propuestas.
Estrategias y actividades para la ejecución del proyecto	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	¿Se establecieron estrategias y actividades para la ejecución del proyecto?	Parcialmente	En el Plan de Acción se observan las actividades para cada vigencia pero no se identifican las estrategias en ninguna vigencia.
Indicador esperado de las estrategias y actividades	Indicadores de seguimiento.	¿Se establecieron indicadores de estrategias y actividades?	Parcialmente	Se establecieron los indicadores para la vigencia del 2014 y 2012 pero para la vigencia del 2013 no se evidencian.
Recursos asignados por metas de producto	Valor asignado por cada meta de producto	¿Existen recursos asignados por metas de productos?	NO	Se establecieron recursos por proyecto más no para las metas de producto.
Responsable	Nombre del Responsable del Proyecto.	¿Se identifica en el Plan de Acción, responsables de proyectos?	SI	En el Plan de Acción de se observan los responsables de cada proyecto para la vigencia del 2012 y 2014 pero para la vigencia del 2013 no se relacionan.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan de Acción, se articula con las metas propuestas para la dependencia en el Plan Indicativo?	NO	En el Plan de Acción no se evidencian las metas que se establecieron en el Plan Indicativo.

ANEXO N°3 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Parte Estratégica	La parte estratégica del POAI se debe elaborar teniendo en cuenta la estructura del Plan Indicativo, del Plan de Desarrollo Territorial, identificando los objetivos y las metas que la Administración estableció para la respectiva vigencia fiscal.	¿Se tuvo en cuenta la estructura del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo?	Parcialmente	El POAI concuerda con la estructura del Plan De Desarrollo pero no concuerda con la estructura del Plan Indicativo.
Proyectos de Inversión Registrados	Los proyectos de inversión que se incorporen al POAI, deben ser aquellos que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial y que están programados para la vigencia fiscal. Son proyectos registrados aquellos que han sido considerados como viables por la dependencia competente y que por tanto pueden ser ejecutados con recursos del presupuesto municipal	¿Los proyectos del POAI, están registrados en el Banco de Proyectos municipal?	SI	Para la vigencia del 2012 y 2014 se encuentran registrados los proyectos en el BPPIM pero para la vigencia del 2013 no se evidencian.
Proyectos de Inversión Programados		¿Los proyectos del POAI, están programados para la vigencia fiscal?	NO	En el POAI no se evidencia la fecha programada para la ejecución de los proyecto en ninguna vigencia, sin embargo en el PA de la vigencia del 2014 se encuentran la fecha de inicio y terminación.
Apropiación	Para cada proyecto se tiene que identificar, con base en la información que contenga el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial, los recursos que se requieren para su ejecución, de acuerdo con el estudio de costos realizado.	¿Son claros los recursos que se requieren para la ejecución del proyecto?	SI	Los recursos para la ejecución de los proyectos en la vigencia del 2012 y 2013 se encuentran claramente definidos además cada proyecto tiene asignado la fuente de financiación, cabe resaltar que para la vigencia del 2013 no están claramente definidos
Apropiación		¿El total de los recursos de los proyectos, está acorde con las metas de inversión definidas?	SI	Los recursos asignados para la ejecución de los proyectos están en total concordancia con las metas de inversión establecidas para cada vigencia.
Dependencia Responsable	De conformidad con el principio de especialización, se debe identificar la dependencia responsable de cada proyecto, para asegurar que la distribución y asignación de los proyectos se haga de acuerdo con las competencias que tienen cada entidad o dependencia.	¿Se identifica la dependencia responsable de cada proyecto?	SI	Se identifican los responsables de cada dependencia en las vigencias 2012 y 2013 sin embargo no se evidencian los responsables para la vigencia del 2014.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El POAI, es coherente con las metas propuestas en el Plan Indicativo y	NO	Las metas propuestas en el plan indicativo no están acorde con el POAI por lo tanto no se incorpora al presupuesto.

		se incorpora como elemento fundamental dentro del presupuesto?		
--	--	--	--	--

ANEXO N°4 PRESUPUESTO PÚBLICO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC	Contiene la estimación de los ingresos corrientes, de las contribuciones parafiscales, de los recursos de capital, de los fondos especiales y de los ingresos de los establecimientos públicos del orden municipal	¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos Corriente?	SI	El Presupuesto del municipio contiene la estimación de los ingresos corrientes para cada vigencia.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Recursos de Capital?	Parcialmente	En el Presupuesto del 2012 se evidencian los recursos de capital pero cabe resaltar que para las vigencias del 2013 y 2014 no se observan estos rubros.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Fondos Especiales?	SI	Se observa que el Presupuesto contiene la estimación de los fondos especiales para cada vigencia.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos de establecimientos de orden municipal?	SI	El Presupuesto contiene los ingresos provenientes de recursos de libre destinación para cada vigencia del municipio.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones	Se desagrega por secciones (sector central de la administración, órganos de control (Concejo, Personaría y/o Contraloría) y establecimientos públicos, o aquellos que cumplan las mismas condiciones jurídicas de dichos establecimientos) y por conceptos de gasto (gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda).	¿El presupuesto está desagregado por secciones?	SI	Se observa que el Presupuesto de gasto se encuentra claramente desagregado por secciones para cada vigencia.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones		¿El presupuesto contiene la estimación de las contribuciones parafiscales?	SI	Se observa que el presupuesto de gasto contiene las estimaciones de las contribuciones parafiscales tales como ICBF, SENA, ESAP y Caja de Compensación Familiar para cada vigencia.
Disposiciones Generales	Entendidas como las normas complementarias contenidas en el presupuesto para garantizar su correcta ejecución	¿El presupuesto contiene las disposiciones generales?	SI	Al analizar los componentes del Presupuesto se observa que cumplen con las disposiciones generales.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿Se evidencia articulación entre los planes de acción sectoriales y el presupuesto programado para la vigencia?	NO	Se observa claramente que el presupuesto programado no concuerda con el POAI y EL Plan de Acción en cuanto a los recursos asignados para cada vigencia son diferentes.

RESTREPO

ANEXO N°1 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN INDICATIVO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Dimensión	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿La estructura del Plan Indicativo corresponde a la Estructura del Plan de Desarrollo?	SI	El Plan Indicativo se encuentra en concordancia con las formulaciones establecidas en el Plan de Desarrollo.
Ponderador	Los ponderadores son el peso que se le asigna a cada uno de los niveles del Plan indicativo, de acuerdo con los criterios que determine la Administración.	¿Se establecieron ponderadores para cada uno de los niveles del Plan Indicativo?	NO	No se detallan los ponderadores para cada nivel del Plan Indicativo.
Metas de Resultado	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Resultado responden directamente a la cuantificación del objetivo específico o sectorial.	¿Se establecieron Metas de Resultado sobre los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Se evidencian claramente las metas de resultado.
Valor Inicial del Valor del Resultado	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los objetivos específicos o sectoriales?	NO	No se evidencian los valores de la línea base, es pertinente que en el formato diseñado por los responsables de la elaboración de este instrumento se identifique la columna de línea

				base.
Valor esperado del indicador de resultado	Valor que se plantea alcanzar con el objetivo específico o sectorial	¿Se establecieron valores esperados para los objetivos específicos o sectoriales?	NO	No se evidencian los valores esperados, cabe mencionar que en el formato diseñado por los responsables de la elaboración de este instrumento se identifica la columna de valor esperado.
Metas de Producto	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Producto responden a la cuantificación de los objetivos programáticos.	¿Se establecieron Metas de Producto sobre los objetivos programáticos?	SI	Se detallan en el instrumento las metas de producto.
Indicador de Producto	Son una representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, que refleja la situación de un aspecto de la realidad y el estado de cumplimiento de un objetivo, actividad o producto deseado en un momento del tiempo.	¿Se establecieron Indicadores de Producto?	NO	No se establecen los indicadores de producto en el Plan Indicativo.
Calidad del Indicador de Producto	Son las condiciones o características técnicas con las cuales se construye el indicador y que permiten o facilitan su utilización.	¿Los indicadores establecidos son medibles? ¿Los indicadores establecidos son disponibles? ¿Los indicadores establecidos son determinantes? ¿Los indicadores establecidos son válidos?	NO	No se detallan los indicadores, por lo cual no se puede verificar si cumplen con las características técnicas.
Valor Inicial de Indicador de Producto	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los indicadores de producto?	NO	Se identifica la columna para este componente, pero no se establecen valores.
Valor esperado del indicador de producto al finalizar el cuatrienio	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio?	NO	No se evidencia los valores esperados correspondientes a los indicadores de producto en el instrumento.
Valor esperado del indicador de producto para cada vigencia	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas de los indicadores de producto para cada Vigencia?	NO	Se establecen en el formato las columnas para estos valores, pero no están diligenciadas.
Recursos programados por vigencia	Corresponden a los recursos y fuentes del plan de inversiones; es decir, aquellos recursos con los cuales se va financiar el Plan de Desarrollo	¿Se programaron recursos por vigencia?	SI	Se detallan claramente la asignación de recursos por vigencia.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan Indicativo se encuentra articulado con el Plan de desarrollo Municipal y se ha utilizado como insumo para la rendición de cuentas en el Municipio?	SI	Según la información analizada el municipio desarrollo la rendición de cuentas y se identifica que el plan indicativo fue utilizado como un insumo.

ANEXO N°2 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Identificación de Dependencia	Secretarías y Departamentos Administrativos	¿Se identifican las Secretarías y Departamentos Administrativos?	SI	Se identifican las Secretarías involucradas claramente.
Niveles planes de desarrollo	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿Los niveles del Plan de Acción concuerdan con los del Plan de Desarrollo?	SI	El Plan de Acción se encuentra en articulación con los niveles establecidos en el Plan de Desarrollo.
Metas de producto programadas para la vigencia	Las Metas deben ser coherentes con el Plan Indicativo y el POAI.	¿Las metas son coherentes con el Plan Indicativo y el POAI?	SI	Las metas de producto están programadas para la vigencia, se identifica que el instrumento está en concordancia con el Plan Indicativo, y el POAI.
Proyectos	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	Se señalan los proyectos con el cual se cumplirán las metas propuestas?	SI	Se detallan los proyectos con los cuales se le va a dar cumplimiento a las metas establecidas.

Estrategias y actividades para la ejecución del proyecto	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	¿Se establecieron estrategias y actividades para la ejecución del proyecto?	NO	No se detallan las actividades y estrategias para su ejecución.
Indicador esperado de las estrategias y actividades	Indicadores de seguimiento.	¿Se establecieron indicadores de estrategias y actividades?	NO	No se detallan los indicadores, por la observación anterior.
Recursos asignados por metas de producto	Valor asignado por cada meta de producto	¿Existen recursos asignados por metas de productos?	NO	Se evidencian los recursos asignados por cada proyecto, pero no se detallan recursos por las metas de producto.
Responsable	Nombre del Responsable del Proyecto.	¿Se identifica en el Plan de Acción, responsable de proyectos?	SI	Se establecen los responsables de cada proyecto, a su vez nombran la dependencia responsable.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan de Acción, se articula con las metas propuestas para la dependencia en el Plan Indicativo?	SI	Las metas del Plan de Acción están articuladas con lo establecido en el Plan Indicativo para cada dependencia.

ANEXO N°3 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Res pue sta	Observaciones
Parte Estratégica	La parte estratégica del POAI se debe elaborar teniendo en cuenta la estructura del Plan Indicativo, del Plan de Desarrollo Territorial, identificando los objetivos y las metas que la Administración estableció para la respectiva vigencia fiscal.	¿Se tuvo en cuenta la estructura del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo?	SI	La estructura del POAI es coherente con las formulaciones del Plan de Desarrollo.
Proyectos de Inversión Registrados	Los proyectos de inversión que se incorporen al POAI, deben ser aquellos que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial y que están programados para la vigencia fiscal. Son proyectos registrados aquellos que han sido considerados como viables por la dependencia competente y que por tanto pueden ser ejecutados con recursos del presupuesto municipal	¿Los proyectos del POAI, están registrados en el Banco de Proyectos municipal?	NO	No se evidencia el código BPPI para los proyectos del POAI.
Proyectos de Inversión Programados		¿Los proyectos del POAI, están programados para la vigencia fiscal?	SI	Los proyectos del POAI están programados para la vigencia, y está en concordancia con lo establecido en el Plan de Acción de la respectiva vigencia.
Apropiación	Para cada proyecto se tiene que identificar, con base en la información que contenga el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial, los recursos que se requieren para su ejecución, de acuerdo con el estudio de costos realizado.	¿Son claros los recursos que se requieren para la ejecución del proyecto?	SI	Los recursos asignados para la ejecución de cada proyecto son claros, y se evidencia la fuente de dichos recursos.
Apropiación		¿El total de los recursos de los proyectos, está acorde con las metas de inversión definidas?	SI	El total de los recursos establecidos en el POAI, están en concordancia con las metas de inversión y con el presupuesto de la respectiva vigencia.
Dependencia Responsable	De conformidad con el principio de especialización, se debe identificar la dependencia responsable de cada proyecto, no sin antes revisar el objeto y las funciones de cada una de ellas, para asegurar que la distribución y asignación de los proyectos se haga de acuerdo con las competencias que tienen cada entidad o dependencia.	¿Se identifica la dependencia responsable de cada proyecto?	NO	En ninguna de las vigencias del POAI se establecen los responsables para cada proyecto.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El POAI, es coherente con las metas propuestas en el Plan Indicativo y se incorpora como elemento fundamental dentro del presupuesto?	Parcialmente	El POAI es coherente con las metas propuestas en el plan indicativo y pero no se incorpora como elemento fundamental dentro del presupuesto.

ANEXO N°4 PRESUPUESTO PÚBLICO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC	Contiene la estimación de los ingresos corrientes, de las contribuciones parafiscales, de los recursos de capital, de los fondos especiales y de los ingresos de los establecimientos públicos del orden municipal	¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos Corriente?	SI	Se estipulan los ingresos corrientes en el instrumento.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Recursos de Capital?	SI	Se detallan los ingresos de capital del municipio.
Presupuesto de		¿EL presupuesto contiene	SI	Se evidencian claramente los aportes por

Rentas y Recursos de Capital - IC		la estimación de los Fondos Especiales?		parte de los fondos especiales.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos de establecimientos de orden municipal?	SI	Se identifican los ingresos que tiene el municipio por parte de los establecimientos de orden municipal.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones	Se desagrega por secciones (sector central de la administración, órganos de control (Concejo, Personaría y/o Contraloría) y establecimientos públicos, o aquellos que cumplan las mismas condiciones jurídicas de dichos establecimientos) y por conceptos de gasto (gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda).	¿El presupuesto está desagregado por secciones?	SI	El presupuesto se encuentra desagregado por secciones, para una mejor visión del instrumento.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones		¿El presupuesto contiene la estimación de las contribuciones parafiscales?	SI	Se evidencian los aportes del municipio a instituciones como el ICBF, SENA, ESAP, CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR E INSTITUTOS TECNICOS.
Disposiciones Generales	Entendidas como las normas complementarias contenidas en el presupuesto para garantizar su correcta ejecución	¿El presupuesto contiene las disposiciones generales?	SI	Al dar cumplimiento a los anteriores componentes se determina que el presupuesto contiene las disposiciones generales.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿Se evidencia articulación entre los planes de acción sectoriales y el presupuesto programado para la vigencia?	SI	Se evidencia claramente la articulación que hay entre los Planes de Acción y el presupuesto para la vigencia correspondiente.

SAN CARLOS DE GUAROA

ANEXO N°1 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN INDICATIVO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Dimensión	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿La estructura del Plan Indicativo corresponde a la Estructura del Plan de Desarrollo?	SI	La estructura del Plan Indicativo está en concordancia con las formulaciones del Plan De Desarrollo.
Ponderador	Los ponderadores son el peso que se le asigna a cada uno de los niveles del Plan indicativo, de acuerdo con los criterios que determine la Administración.	¿Se establecieron ponderadores para cada uno de los niveles del Plan Indicativo?	SI	Se detallan los ponderadores para cada nivel del plan, cabe mencionar que se establecen ponderadores para finalizar el cuatrienio y para cada vigencia.
Metas de Resultado	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Resultado responden directamente a la cuantificación del objetivo específico o sectorial.	¿Se establecieron Metas de Resultado sobre los objetivos específicos o sectoriales?	NO	No se establecen las metas de resultado en el Plan Indicativo.
Valor Inicial del Valor del Resultado	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los objetivos específicos o sectoriales?	NO	No se evidencia la línea base para los objetivos específicos.
Valor esperado del indicador de resultado	Valor que se plantea alcanzar con el objetivo específico o sectorial	¿Se establecieron valores esperados para los objetivos específicos o sectoriales?	NO	No se detallan los indicadores de resultados o valores esperados para los objetivos específicos.
Metas de Producto	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Producto responden a la cuantificación de los objetivos programáticos.	¿Se establecieron Metas de Producto sobre los objetivos programáticos?	SI	Se establecen metas de producto para cada objetivo específico.
Indicador de Producto	Son una representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, que refleja la situación de un aspecto de la realidad y el estado de cumplimiento de un objetivo, actividad o producto deseado en un momento del tiempo.	¿Se establecieron Indicadores de Producto?	NO	No se detallan los indicadores de producto para los objetivos específicos.
Calidad del Indicador de Producto	Son las condiciones o características técnicas con las cuales se construye el indicador y que permiten o facilitan su utilización.	¿Los indicadores establecidos son medibles? ¿Los indicadores establecidos son disponibles? ¿Los indicadores establecidos son	NO	No se establecen indicadores en el plan Indicativo por tal motivo, no se puede identificar si estos cumplen con las características técnicas para su construcción.

		determinantes?¿Los indicadores establecidos son válidos?¿Los indicadores establecidos son precisos?¿Los indicadores establecidos son confiables?.		
Valor Inicial de Indicador de Producto	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los indicadores de producto?	SI	Se establecen una línea base que corresponde a la meta de producto, pero no al indicador ya que en el plan no se identifica.
Valor esperado del indicador de producto al finalizar el cuatrienio	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio?	SI	Se detallan valores esperados de producto.
Valor esperado del indicador de producto para cada vigencia	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas de los indicadores de producto para cada Vigencia?	SI	Se detallan valores esperados de producto para cada vigencia del cuatrienio
Recursos programados por vigencia	Corresponden a los recursos y fuentes del plan de inversiones; es decir, aquellos recursos con los cuales se va financiar el Plan de Desarrollo	¿Se programaron recursos por vigencia?	SI	Se establecen los recursos asignados para el cuatrienio y se detallan por cada vigencia con su respectiva fuente.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan Indicativo se encuentra articulado con el Plan de desarrollo Municipal y se ha utilizado como insumo para la rendición de cuentas en el Municipio?	NO	Al analizar la información sobre la rendición de cuentas del municipio, se evidencio que no se realizó, por lo que se concluye que el Plan Indicativo no fue utilizado como insumo para la rendición de cuentas.

ANEXO N°2 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Identificación de Dependencia	Secretarías y Departamentos Administrativos	¿Se identifican las Secretarías y Departamentos Administrativos?	SI	Se identifican las secretarias involucradas en la ejecución de los proyectos.
Niveles planes de desarrollo	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿Los niveles del Plan de Acción concuerdan con los del Plan de Desarrollo?	SI	Los niveles del Plan de Acción se encuentran en concordancia con la estructura del Plan de Desarrollo Municipal.
Metas de producto programadas para la vigencia	Las Metas deben ser coherentes con el Plan Indicativo y el POAI.	¿Las metas son coherentes con el Plan Indicativo y el POAI?	SI	Las metas establecidas concuerdan con las formulaciones del Plan Indicativo y el POAI.
Proyectos	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	Se señalan los proyectos con el cual se cumplirán las metas propuestas?	SI	Se establecen los proyectos a ejecutar para dar cumplimiento a las metas definidas.
Estrategias y actividades para la ejecución del proyecto	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	¿Se establecieron estrategias y actividades para la ejecución del proyecto?	Parcialmente	Se establecen las estrategias para la ejecución, pero no se identifican las actividades, cabe mencionar que se evidencia una columna llamada acciones donde establecen pasos para la ejecución.
Indicador esperado de las estrategias y actividades	Indicadores de seguimiento.	¿Se establecieron indicadores de estrategias y actividades?	NO	Se establecen unos indicadores pero no se identifican si son indicadores de estrategias o de actividades.
Recursos asignados por metas de producto	Valor asignado por cada meta de producto	¿Existen recursos asignados por metas de productos?	NO	Se establecen recursos por todo el programa, pero no se detallan los recursos para cada meta de producto.
Responsable	Nombre del Responsable del Proyecto.	¿Se identifica en el Plan de Acción, responsable de proyectos?	SI	Se establecen claramente los responsables de la ejecución de cada proyecto.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan de Acción, se articula con las metas propuestas para la dependencia en el Plan Indicativo?	SI	Las metas establecidas para cada dependencia en el Plan de Acción son coherentes con las formulaciones del Plan Indicativo para cada dependencia.

ANEXO N°3 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de	Respu	Observaciones
-----------	-------------	-----------------	-------	---------------

		chequeo	esta	
Parte Estratégica	La parte estratégica del POAI se debe elaborar teniendo en cuenta la estructura del Plan Indicativo, del Plan de Desarrollo Territorial, identificando los objetivos y las metas que la Administración estableció para la respectiva vigencia fiscal.	¿Se tuvo en cuenta la estructura del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo?	SI	La estructura del POAI está en concordancia con la estructura establecida en el Plan de Desarrollo Municipal.
Proyectos de Inversión Registrados	Los proyectos de inversión que se incorporen al POAI, deben ser aquellos que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial y que están programados para la vigencia fiscal. Son proyectos registrados aquellos que han sido considerados como viables por la dependencia competente y que por tanto pueden ser ejecutados con recursos del presupuesto municipal	¿Los proyectos del POAI, están registrados en el Banco de Proyectos municipal?	SI	Se evidencia el código de registro BPPI para cada proyecto.
Proyectos de Inversión Programados		¿Los proyectos del POAI, están programados para la vigencia fiscal?	SI	Los proyectos identificados en el POAI están debidamente programados para la respectiva vigencia fiscal.
Apropiación	Para cada proyecto se tiene que identificar, con base en la información que contenga el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial, los recursos que se requieren para su ejecución, de acuerdo con el estudio de costos realizado.	¿Son claros los recursos que se requieren para la ejecución del proyecto?	SI	Se detallan claramente los recursos para la ejecución de cada proyecto.
Apropiación		¿El total de los recursos de los proyectos, está acorde con las metas de inversión definidas?	SI	El total de los recursos de los proyectos se encuentra acorde con las metas de inversión definidas.
Dependencia Responsable	De conformidad con el principio de especialización, se debe identificar la dependencia responsable de cada proyecto, no sin antes revisar el objeto y las funciones de cada una de ellas, para asegurar que la distribución y asignación de los proyectos se haga de acuerdo con las competencias que tienen cada entidad o dependencia.	¿Se identifica la dependencia responsable de cada proyecto?	NO	No se especifica el responsable de la ejecución de cada proyecto.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El POAI, es coherente con las metas propuestas en el Plan Indicativo y se incorpora como elemento fundamental dentro del presupuesto?	SI	El POAI es coherente con las metas propuestas en el plan indicativo y se incorpora como elemento fundamental dentro del presupuesto.

ANEXO N°4 PRESUPUESTO PÚBLICO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC	Contiene la estimación de los ingresos corrientes, de las contribuciones parafiscales, de los recursos de capital, de los fondos especiales y de los ingresos de los establecimientos públicos del orden municipal	¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos Corriente?	SI	El presupuesto contiene la estimación de los ingresos corrientes.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Recursos de Capital?	SI	Se evidencian los ingresos de capital en el presupuesto.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Fondos Especiales?	SI	Se detallan la estimación de los ingresos de los fondos especiales.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos de establecimientos de orden municipal?	SI	Se evidencian los ingresos de los establecimientos de orden municipal.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones – Secciones	Se desagrega por secciones (sector central de la administración, órganos de control (Concejo, Personaría y/o Contraloría) y establecimientos públicos, o aquellos que cumplan las mismas condiciones jurídicas de dichos establecimientos) y por conceptos de gasto (gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda).	¿El presupuesto está desagregado por secciones?	SI	El presupuesto se encuentra desagregado por secciones, para una mejor visión del instrumento.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones – Secciones		¿El presupuesto contiene la estimación de las contribuciones parafiscales?	SI	Se detallan las contribuciones parafiscales realizadas por el municipio a instituciones como el SENA, ICBF, ESAP Y ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS.
Disposiciones Generales	Entendidas como las normas complementarias contenidas en el presupuesto para garantizar su correcta ejecución	¿El presupuesto contiene las disposiciones generales?	SI	El presupuesto contiene claramente las disposiciones generales.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿Se evidencia articulación entre los planes de acción sectoriales y el presupuesto	SI	Por ejemplo el Sector Educación, se encuentran los recursos en concordancia en el Plan de Acción, el POAI y el Presupuesto

		programado para la vigencia?		para la respectiva vigencia.
--	--	------------------------------	--	------------------------------

SAN JUAN DE ARAMA

ANEXO N°1 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN INDICATIVO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Dimensión	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿La estructura del Plan Indicativo corresponde a la Estructura del Plan de Desarrollo?	SI	El Plan Indicativo si se encuentra estructurado de manera como lo estipula el Plan de Desarrollo del Municipio.
Ponderador	Los ponderadores son el peso que se le asigna a cada uno de los niveles del Plan indicativo, de acuerdo con los criterios que determine la Administración.	¿Se establecieron ponderadores para cada uno de los niveles del Plan Indicativo?	SI	Se establecieron ponderadores para cada uno de los niveles en los que se planea intervenir del Plan Indicativo.
Metas de Resultado	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Resultado responden directamente a la cuantificación del objetivo específico o sectorial.	¿Se establecieron Metas de Resultado sobre los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Se establece claramente las metas de resultados
Valor Inicial del Valor del Resultado	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Si se evidencia las líneas de base para los objetivos de resultados en el Plan Indicativo.
Valor esperado del indicador de resultado	Valor que se plantea alcanzar con el objetivo específico o sectorial	¿Se establecieron valores esperados para los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Se establecen los valores esperados para los indicadores de resultado.
Metas de Producto	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Producto responden a la cuantificación de los objetivos programáticos.	¿Se establecieron Metas de Producto sobre los objetivos programáticos?	SI	Se detallan claramente las metas de producto.
Indicador de Producto	Son una representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, que refleja la situación de un aspecto de la realidad y el estado de cumplimiento de un objetivo, actividad o producto deseado en un momento del tiempo.	¿Se establecieron Indicadores de Producto?	SI	Se establecen los indicadores de producto claramente en el Plan Indicativo.
Calidad del Indicador de Producto	Son las condiciones o características técnicas con las cuales se construye el indicador y que permiten o facilitan su utilización.	¿Los indicadores establecidos son medibles?¿Los indicadores establecidos son disponibles?¿Los indicadores establecidos son determinantes?¿Los indicadores establecidos son válidos?¿Los indicadores establecidos son precisos?¿Los indicadores establecidos son confiables?.	SI	Los indicadores de producto establecidos en el Plan Indicativo cumplen con las características técnicas requeridas para la construcción de un indicador facilitando su utilización.
Valor Inicial de Indicador de Producto	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los indicadores de producto?	SI	Si se evidencia las líneas de base para los indicadores de productos en el Plan Indicativo.
Valor esperado del indicador de producto al finalizar el cuatrienio	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio?	SI	Se evidencia detalladamente los valores esperados a finalizar el cuatrienio en el Plan Indicativo.
Valor esperado del indicador de producto para cada vigencia	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas de los indicadores de producto para cada Vigencia?	SI	Se detallan claramente los valores esperados correspondientes a la ejecución para cada vigencia 2012, 2013, 2014 y 2015.
Recursos programados por vigencia	Corresponden a los recursos y fuentes del plan de inversiones; es decir, aquellos recursos con los cuales se va financiar el Plan de	¿Se programaron recursos por vigencia?	SI	Se establecen clara y detalladamente los recursos por vigencia.

	Desarrollo			
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan Indicativo se encuentra articulado con el Plan de desarrollo Municipal y se ha utilizado como insumo para la rendición de cuentas en el Municipio?	SI	El Plan Indicativo se encuentra articulado con el Plan de Desarrollo y este es utilizado para la rendición de cuentas del municipio.

ANEXO N°2 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Identificación de Dependencia	Secretarías y Departamentos Administrativos	¿Se identifican las Secretarías y Departamentos Administrativos?	SI	Se identifican las Secretarías involucradas, y dependencias administrativas
Niveles planes de desarrollo	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿Los niveles del Plan de Acción concuerdan con los del Plan de Desarrollo?	SI	El Plan de Acción está en total concordancia con la estructura establecida en el Plan de Desarrollo.
Metas de producto programadas para la vigencia	Las Metas deben ser coherentes con el Plan Indicativo y el POAI.	¿Las metas son coherentes con el Plan Indicativo y el POAI?	SI	Las metas si se encuentran en concordancia tanto con el Plan Indicativo como con el Plan Operativo Anual de Inversiones.
Proyectos	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	Se señalan los proyectos con el cual se cumplirán las metas propuestas?	SI	Se señalan los proyectos que le darán cumplimiento a las respectivas metas que están establecidas en el Plan Indicativo como en el Plan de Acción.
Estrategias y actividades para la ejecución del proyecto	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	¿Se establecieron estrategias y actividades para la ejecución del proyecto?	Parcia lment e	Se evidencia claramente las actividades para la ejecución del proyecto, pero no se establecen las estratégicas.
Indicador esperado de las estrategias y actividades	Indicadores de seguimiento.	¿Se establecieron indicadores de estrategias y actividades?	Parcia lment e	Se señalan únicamente los indicadores de actividades.
Recursos asignados por metas de producto	Valor asignado por cada meta de producto	¿Existen recursos asignados por metas de productos?	SI	Si se señalan los recursos asignados por cada meta de productos establecidos en el Plan de Acción.
Responsable	Nombre del Responsable del Proyecto.	¿Se identifica en el Plan de Acción, responsable de proyectos?	SI	Se detallan las Secretarías responsables de cada proyecto.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación utilizarse para facilitar procesos en administración pública	¿El Plan de Acción, se articula con las metas propuestas para la dependencia en el Plan Indicativo?	SI	El Plan de Acción sí articula las metas propuestas en el plan indicativo respecto a la dependencia encargada.

ANEXO N°3 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Parte Estratégica	La parte estratégica del POAI se debe elaborar teniendo en cuenta la estructura del Plan Indicativo, del Plan de Desarrollo Territorial, identificando los objetivos y las metas que la Administración estableció para la respectiva vigencia fiscal.	¿Se tuvo en cuenta la estructura del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo?	SI	El instrumento se encuentra en concordancia con la estructura formulada en el Plan de Desarrollo.
Proyectos de Inversión Registrados	Los proyectos de inversión que se incorporen al POAI, deben ser aquellos que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial y que están programados para la vigencia fiscal.	¿Los proyectos del POAI, están registrados en el Banco de Proyectos municipal?	NO	En el POAI no se evidencia el código BPPI para cada proyecto.
Proyectos de Inversión Programados	Son proyectos registrados aquellos que han sido considerados como viables por la dependencia competente y que por tanto pueden ser ejecutados con recursos del presupuesto municipal	¿Los proyectos del POAI, están programados para la vigencia fiscal?	NO	No se establece las fechas de inicio ni de finalización para la ejecución de cada proyecto.
Apropiación	Para cada proyecto se tiene que identificar, con base en la información que contenga el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial, los recursos que se requieren para su ejecución, de acuerdo con el estudio de costos realizado.	¿Son claros los recursos que se requieren para la ejecución del proyecto?	SI	Los recursos asignados para la ejecución de cada proyecto están claramente detallados a su vez las fuentes de estos recursos.
Apropiación		¿El total de los recursos de los proyectos, está acorde con las metas de inversión definidas?	SI	El total de los recursos está en concordancia con el presupuesto establecido para cada vigencia.
Dependencia Responsable	De conformidad con el principio de especialización, se debe identificar la dependencia responsable de cada proyecto, no sin antes revisar el objeto y las	¿Se identifica la dependencia responsable de cada proyecto?	SI	Se especifica claramente la dependencia encargada de la ejecución de cada proyecto.

	funciones de cada una de ellas, para asegurar que la distribución y asignación de los proyectos se haga de acuerdo con las competencias que tienen cada entidad o dependencia.			
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El POAI, es coherente con las metas propuestas en el Plan Indicativo y se incorpora como elemento fundamental dentro del presupuesto?	SI	Se evidencia que el POAI se encuentra articulado con lo establecido con el Plan Indicativo y es utilizado como insumo en la elaboración del presupuesto.

ANEXO N°4 PRESUPUESTO PÚBLICO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC	Contiene la estimación de los ingresos corrientes, de las contribuciones parafiscales, de los recursos de capital, de los fondos especiales y de los ingresos de los establecimientos públicos del orden municipal	¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos Corrientes?	SI	La estimación de los Ingresos corrientes se evidencia detalladamente dentro del presupuesto.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Recursos de Capital?	SI	Se evidencian los recursos de capital en el presupuesto del municipio.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Fondos Especiales?	SI	Se evidencia claramente el ingreso por fondos especiales en el presupuesto del municipio.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos de establecimientos de orden municipal?	SI	Se contempla la estimación de los ingresos por parte de los establecimientos de orden municipal.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones	Se desagrega por secciones (sector central de la administración, órganos de control (Concejo, Personaría y/o Contraloría) y establecimientos públicos, o aquellos que cumplan las mismas condiciones jurídicas de dichos establecimientos) y por conceptos de gasto (gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda).	¿El presupuesto está desagregado por secciones?	SI	El presupuesto se encuentra desagregado por secciones para una mejor interpretación del instrumento.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones		¿El presupuesto contiene la estimación de las contribuciones parafiscales?	SI	El presupuesto si contiene los aportes de las contribuciones parafiscales que se le hacen a instituciones como el ICBF, SENA, Caja de compensación, Institutos Técnicos y ESAP
Disposiciones Generales	Entendidas como las normas complementarias contenidas en el presupuesto para garantizar su correcta ejecución	¿El presupuesto contiene las disposiciones generales?	SI	El cumplimiento de todos los componentes analizados anteriormente, nos lleva a la conclusión de que el Presupuesto contiene las disposiciones generales
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿Se evidencia articulación entre los planes de acción sectoriales y el presupuesto programado para la vigencia?	SI	El Presupuesto se encuentra en concordancia con el Plan de Acción y el POAI para la vigencia correspondiente, por ejemplo, el programa LUCHANDO POR LA SOSTENIBILIDAD ECONOMICA, el subprograma "para el fortalecimiento de Proyectos Productivos de visión regional para el desarrollo del Sector Agropecuario" y el proyecto "Asistencia técnica para el fortalecimiento de proyectos productivos, en el sector agropecuario para el Municipio de San Juan de Arama" se encuentran contemplados en los tres documentos con sus recursos asignados y para la vigencia del 2013.

SAN JUANITO

ANEXO N°1 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN INDICATIVO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Dimensión	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿La estructura del Plan Indicativo corresponde a la Estructura del Plan de Desarrollo?	NO	El Plan Indicativo no es coherente con las formulaciones establecidas en el Plan De Desarrollo del Municipio de San Juanito.
Ponderador	Los ponderadores son el peso que se le	¿Se establecieron	NO	No se evidencian los ponderadores para cada

	asigna a cada uno de los niveles del Plan indicativo, de acuerdo con los criterios que determine la Administración.	ponderadores para cada uno de los niveles del Plan Indicativo?		nivel del Plan Indicativo.
Metas de Resultado	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Resultado responden directamente a la cuantificación del objetivo específico o sectorial.	¿Se establecieron Metas de Resultado sobre los objetivos específicos o sectoriales?	NO	No se detallan las metas de resultado en el Plan Indicativo.
Valor Inicial del Valor del Resultado	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los objetivos específicos o sectoriales?	NO	Por lo anterior tampoco se evidencian las líneas bases para los objetivos.
Valor esperado del indicador de resultado	Valor que se plantea alcanzar con el objetivo específico o sectorial	¿Se establecieron valores esperados para los objetivos específicos o sectoriales?	NO	No se establecen los valores esperados para los objetivos, ya que no se establecieron las metas de resultado ni su respectiva línea base.
Metas de Producto	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Producto responden a la cuantificación de los objetivos programáticos.	¿Se establecieron Metas de Producto sobre los objetivos programáticos?	SI	Se detallan claramente las metas de producto en el instrumento de planeación analizado.
Indicador de Producto	Son una representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, que refleja la situación de un aspecto de la realidad y el estado de cumplimiento de un objetivo, actividad o producto deseado en un momento del tiempo.	¿Se establecieron Indicadores de Producto?	SI	Se establecen los indicadores de producto correspondiente a cada meta de producto formulada en el Plan Indicativo.
Calidad del Indicador de Producto	Son las condiciones o características técnicas con las cuales se construye el indicador y que permiten o facilitan su utilización.	¿Los indicadores establecidos son medibles? ¿Los indicadores establecidos son disponibles? ¿Los indicadores establecidos son determinantes? ¿Los indicadores establecidos son válidos? ¿Los indicadores establecidos son precisos?.	SI	Los indicadores establecidos en el plan indicativo cumplen con las características técnicas para la construcción de un indicador.
Valor Inicial de Indicador de Producto	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los indicadores de producto?	SI	Se establecen las líneas bases de los indicadores de producto claramente.
Valor esperado del indicador de producto al finalizar el cuatrienio	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio?	SI	Se detallan el valor esperado al finalizar el cuatrienio para el indicador de cada meta establecida en el Plan Indicativo.
Valor esperado del indicador de producto para cada vigencia	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas de los indicadores de producto para cada Vigencia?	SI	Se establece el valor esperado de la meta de producto para cada vigencia.
Recursos programados por vigencia	Corresponden a los recursos y fuentes del plan de inversiones; es decir, aquellos recursos con los cuales se va financiar el Plan de Desarrollo	¿Se programaron recursos por vigencia?	SI	Se detalla claramente los recursos asignados para cada vigencia y sus fuentes de financiación.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan Indicativo se encuentra articulado con el Plan de desarrollo Municipal y se ha utilizado como insumo para la rendición de cuentas en el Municipio?	NO	Al analizar la información sobre la rendición de cuentas del municipio, se evidenció que no se realizó, por lo que se concluye que el Plan Indicativo no fue utilizado como insumo para la rendición de cuentas.

ANEXO N°2 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
-----------	-------------	-------------------------	------------	---------------

Identificación de Dependencia	Secretarías y Departamentos Administrativos	¿Se identifican las Secretarías y Departamentos Administrativos?	NO	Se evidencian las secretarías encargadas de la ejecución de los proyectos establecidos en el Plan de Acción.
Niveles planes de desarrollo	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿Los niveles del Plan de Acción concuerdan con los del Plan de Desarrollo?	SI	Los niveles del Plan de Acción son coherentes con las formulaciones del Plan de Desarrollo.
Metas de producto programadas para la vigencia	Las Metas deben ser coherentes con el Plan Indicativo y el POAI.	¿Las metas son coherentes con el Plan Indicativo y el POAI?	SI	Las metas establecidas en el Plan de Acción son coherentes con las detalladas en el Plan Indicativo y el Plan Operativo Anual de Inversiones.
Proyectos	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	Se señalan los proyectos con el cual se cumplirán las metas propuestas?	SI	Se establecen los proyectos que se van a ejecutar pero no se evidencian a que metas se le dará cumplimiento con dichos proyectos.
Estrategias y actividades para la ejecución del proyecto	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	¿Se establecieron estrategias y actividades para la ejecución del proyecto?	SI	Se detallan las actividades que se realizarán en cada proyecto, pero no se establecen las estrategias.
Indicador esperado de las estrategias y actividades	Indicadores de seguimiento.	¿Se establecieron indicadores de estrategias y actividades?	NO	No se evidencian los indicadores para las actividades y por lo expuesto anteriormente tampoco para las estrategias.
Recursos asignados por metas de producto	Valor asignado por cada meta de producto	¿Existen recursos asignados por metas de productos?	NO	Se detallan los recursos asignados para cada proyecto, pero no por las metas de producto.
Responsable	Nombre del Responsable del Proyecto.	¿Se identifica en el Plan de Acción, responsable de proyectos?	SI	Se establecen los responsables de la ejecución de los proyectos en el Plan de Acción.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan de Acción, se articula con las metas propuestas para la dependencia en el Plan Indicativo?	SI	El plan de acción se articula debidamente con las metas propuestas en el plan indicativo respecto a la dependencia encargada.

ANEXO N°3 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Parte Estratégica	La parte estratégica del POAI se debe elaborar teniendo en cuenta la estructura del Plan Indicativo, del Plan de Desarrollo Territorial, identificando los objetivos y las metas que la Administración estableció para la respectiva vigencia fiscal.	¿Se tuvo en cuenta la estructura del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo?	SI	La estructura del POAI es coherente con las formulaciones del Plan de Desarrollo.
Proyectos de Inversión Registrados	Los proyectos de inversión que se incorporen al POAI, deben ser aquellos que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial y que están programados para la vigencia fiscal. Son proyectos registrados aquellos que han sido considerados como viables por la dependencia competente y que por tanto pueden ser ejecutados con recursos del presupuesto municipal	¿Los proyectos del POAI, están registrados en el Banco de Proyectos municipal?	SI	Todos los proyectos que contiene el POAI tienen el código de registro en el Banco de Proyectos.
Proyectos de Inversión Programados	Los proyectos de inversión que se incorporen al POAI, deben ser aquellos que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial y que están programados para la vigencia fiscal. Son proyectos registrados aquellos que han sido considerados como viables por la dependencia competente y que por tanto pueden ser ejecutados con recursos del presupuesto municipal	¿Los proyectos del POAI, están programados para la vigencia fiscal?	SI	Los proyectos del POAI están programados para la vigencia, y está en concordancia con lo establecido en el Plan de Acción de la respectiva vigencia.
Apropiación	Para cada proyecto se tiene que identificar, con base en la información que contenga el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial, los recursos que se requieren para su ejecución, de acuerdo con el estudio de costos realizado.	¿Son claros los recursos que se requieren para la ejecución del proyecto?	SI	Los recursos asignados para la ejecución de cada proyecto son claros, y se evidencia la fuente de dichos recursos.
Apropiación	Para cada proyecto se tiene que identificar, con base en la información que contenga el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial, los recursos que se requieren para su ejecución, de acuerdo con el estudio de costos realizado.	¿El total de los recursos de los proyectos, está acorde con las metas de inversión definidas?	SI	El total de los recursos establecidos en el POAI, están en concordancia con las metas de inversión y con el presupuesto de la respectiva vigencia.
Dependencia Responsable	De conformidad con el principio de especialización, se debe identificar la dependencia responsable de cada proyecto, no sin antes revisar el objeto y las funciones de cada una de ellas, para asegurar que la distribución y asignación de los proyectos se haga de acuerdo con las competencias que tienen cada entidad o dependencia.	¿Se identifica la dependencia responsable de cada proyecto?	SI	Se detalla claramente la dependencia encargada de cada proyecto establecido en el Plan Operativo Anual de Inversiones.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El POAI, es coherente con las metas propuestas en el Plan Indicativo y se incorpora como elemento fundamental dentro del presupuesto?	SI	El POAI es coherente con las metas propuestas en el plan indicativo y se incorpora como elemento fundamental dentro del presupuesto.

ANEXO N°4 PRESUPUESTO PÚBLICO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC	Contiene la estimación de los ingresos corrientes, de las contribuciones parafiscales, de los recursos de capital, de los fondos especiales y de los ingresos de los establecimientos públicos del orden municipal	¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos Corriente?	SI	El presupuesto contiene la estimación de los ingresos corrientes.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Recursos de Capital?	SI	Se evidencian los ingresos de capital en el presupuesto.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Fondos Especiales?	SI	Se detallan la estimación de los ingresos de los fondos especiales.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos de establecimientos de orden municipal?	SI	Se evidencian los ingresos de los establecimientos de orden municipal.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones	Se desagrega por secciones (sector central de la administración, órganos de control (Concejo, Personaría y/o Contraloría) y establecimientos públicos, o aquellos que cumplan las mismas condiciones jurídicas de dichos establecimientos) y por conceptos de gasto (gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda).	¿El presupuesto está desagregado por secciones?	SI	El presupuesto se encuentra desagregado por secciones, para una mejor visión del instrumento.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones		¿El presupuesto contiene la estimación de las contribuciones parafiscales?	SI	Se detallan las contribuciones parafiscales realizadas por el municipio a instituciones como el SENA, ICBF, ESAP Y ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS.
Disposiciones Generales	Entendidas como las normas complementarias contenidas en el presupuesto para garantizar su correcta ejecución	¿El presupuesto contiene las disposiciones generales?	SI	El presupuesto contiene claramente las disposiciones generales.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿Se evidencia articulación entre los planes de acción sectoriales y el presupuesto programado para la vigencia?	SI	Por ejemplo el Sector: Alimentación Escolar, Programa 1. Alimentación Escolar, Subprograma: Complementación Y Apoyo Alimentario Población Vulnerable, Proyecto: Contratación Con Terceros Para La Provisión Integral Del Servicio De Alimentación Escolar, se encuentran los recursos en concordancia en el Plan de Acción, el POAI y el Presupuesto para la respectiva vigencia.

SAN MARTIN

ANEXO N°1 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN INDICATIVO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Dimensión	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿La estructura del Plan Indicativo corresponde a la Estructura del Plan de Desarrollo?	SI	La estructura del Plan Indicativo está en total relación con la estructura del Plan de Desarrollo.
Ponderador	Los ponderadores son el peso que se le asigna a cada uno de los niveles del Plan indicativo, de acuerdo con los criterios que determine la Administración.	¿Se establecieron ponderadores para cada uno de los niveles del Plan Indicativo?	NO	No se establecieron ponderadores para ninguno de los niveles en los que se plantea intervenir, sin embargo aparece un porcentaje que no está claramente definido.
Metas de Resultado	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Resultado responden directamente a la cuantificación del objetivo específico o sectorial.	¿Se establecieron Metas de Resultado sobre los objetivos específicos o sectoriales?	NO	No se evidencian metas de resultado en el Plan Indicativo.
Valor Inicial del Valor del Resultado	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los objetivos específicos o sectoriales?	NO	Como no se formularon metas resultado por consiguiente tampoco se evidencia la a líneas bases.
Valor esperado del indicador de resultado	Valor que se plantea alcanzar con el objetivo específico o sectorial	¿Se establecieron valores esperados para los objetivos específicos o sectoriales?	NO	No se evidencia el valor que se plantea alcanzar con cada objetivo a consecuencia que no se formularon las metas de resultado ni las líneas bases.
Metas de	Las metas son la expresión concreta	¿Se establecieron Metas de Producto	SI	En el Plan Indicativo se establecieron

Producto	de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Producto responden a la cuantificación de los objetivos programáticos.	sobre los objetivos programáticos?		claramente las metas de producto.
Indicador de Producto	Son una representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, que refleja la situación de un aspecto de la realidad y el estado de cumplimiento de un objetivo, actividad o producto deseado en un momento del tiempo.	¿Se establecieron Indicadores de Producto?	SI	Claramente se evidencia los indicadores de producto en el Plan Indicativo.
Calidad del Indicador de Producto	Son las condiciones o características técnicas con las cuales se construye el indicador y que permiten o facilitan su utilización.	¿Los indicadores establecidos son medibles? ¿Los indicadores establecidos son disponibles? ¿Los indicadores establecidos son determinantes? ¿Los indicadores establecidos son válidos? ¿Los indicadores establecidos son precisos?.	SI	En el Plan Indicativo del municipio se observa que los indicadores de producto cumplen con las técnicas establecidas que facilitan la construcción de un indicador para su posterior utilización.
Valor Inicial de Indicador de Producto	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los indicadores de producto?	SI	Analizando la información se evidencia que en los indicadores de producto se establecen las líneas bases.
Valor esperado del indicador de producto al finalizar el cuatrienio	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio?	SI	En el Plan Indicativo del municipio se detalla claramente las metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio.
Valor esperado del indicador de producto para cada vigencia	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas de los indicadores de producto para cada Vigencia?	SI	En el Plan Indicativo se observa las metas de los indicadores de producto para cada vigencia
Recursos programados por vigencia	Corresponden a los recursos y fuentes del plan de inversiones; es decir, aquellos recursos con los cuales se va financiar el Plan de Desarrollo	¿Se programaron recursos por vigencia?	NO	No se evidencia en el Plan Indicativo los recursos asignados para cada vigencia y tampoco se evidencia los proyectos.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan Indicativo se encuentra articulado con el Plan de desarrollo Municipal y se ha utilizado como insumo para la rendición de cuentas en el Municipio?	NO	Después de revisado el informe de rendición de cuentas de la ciudadanía se evidencia que el plan indicativo no fue utilizado como insumo para adelantar ese ejercicio por tanto esa rendición de cuentas no se realizó.

ANEXO N°2 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Identificación de Dependencia	Secretarías y Departamentos Administrativos	¿Se identifican las Secretarías y Departamentos Administrativos?	SI	En el Plan de Acción se identifican claramente las dependencias.
Niveles planes de desarrollo	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿Los niveles del Plan de Acción concuerdan con los del Plan de Desarrollo?	SI	En Plan de Acción para la vigencia del 2012 y 2013 está en total concordancia con el Plan de Desarrollo, pero para la vigencia del 2014 no se evidencia las columnas de los objetivos estratégicos.
Metas de producto programadas para la vigencia	Las Metas deben ser coherentes con el Plan Indicativo y el POAI.	¿Las metas son coherentes con el Plan Indicativo y el POAI?	NO	Tanto en el Plan Indicativo como en el POAI no se evidencian las metas de productos por lo tanto no habrá coherencia.
Proyectos	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	Se señalan los proyectos con el cual se cumplirán las metas propuestas?	SI	Se evidencia claramente los proyectos pero no se sabe a qué meta corresponde por lo que no está en el Plan Acción.
Estrategias y actividades para la ejecución del proyecto	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	¿Se establecieron estrategias y actividades para la ejecución del proyecto?	NO	No se evidencian actividades ni estrategias para la ejecución de cada proyecto.
Indicador	Indicadores de	¿Se establecieron indicadores	NO	Como no se establecieron en el Plan de Acción

esperado de las estrategias y actividades	seguimiento.	de estrategias y actividades?		actividades ni estrategias para la ejecución de los proyectos tampoco se evidencian los indicadores de estrategias ni de actividades.
Recursos asignados por metas de producto	Valor asignado por cada meta de producto	¿Existen recursos asignados por metas de productos?	NO	Se establecieron recursos por proyecto mas no para las metas de producto.
Responsable	Nombre del Responsable del Proyecto.	¿Se identifica en el Plan de Acción, responsable de proyectos?	SI	En el Plan de Acción se observan los responsables de cada proyecto.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan de Acción, se articula con las metas propuestas para la dependencia en el Plan Indicativo?	NO	En el Plan de Acción no se evidencian las metas que establecieron en el Plan Indicativo.

ANEXO N°3 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Res pue sta	Observaciones
Parte Estratégica	La parte estratégica del POAI se debe elaborar teniendo en cuenta la estructura del Plan Indicativo, del Plan de Desarrollo Territorial, identificando los objetivos y las metas que la Administración estableció para la respectiva vigencia fiscal.	¿Se tuvo en cuenta la estructura del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo?	NO	Claramente se observa que no utilizaron el formato establecido por el Departamento Nacional de Planeación para la elaboración del POAI por lo tanto es fácil identificar que no está en concordancia con el Plan Desarrollo y el Plan Indicativo.
Proyectos de Inversión Registrados	Los proyectos de inversión que se incorporen al POAI, deben ser aquellos que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial y que están programados para la vigencia fiscal. Son proyectos registrados aquellos que han sido considerados como viables por la dependencia competente y que por tanto pueden ser ejecutados con recursos del presupuesto municipal	¿Los proyectos del POAI, están registrados en el Banco de Proyectos municipal?	NO	Para la vigencia de los años 2012, 2013, 2014 en el POAI no se evidencia el código BPPI para cada proyecto.
Proyectos de Inversión Programados		¿Los proyectos del POAI, están programados para la vigencia fiscal?	NO	Se observa que para la vigencia del 2012, 2013 y 2014 del POAI no se evidencia la fecha de vigencia fiscal para los proyectos sin embargo en el PLAN de Acción si aparece.
Apropiación	Para cada proyecto se tiene que identificar, con base en la información que contenga el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial, los recursos que se requieren para su ejecución, de acuerdo con el estudio de costos realizado.	¿Son claros los recursos que se requieren para la ejecución del proyecto?	SI	Los recursos para la ejecución de los proyectos está claramente definidos además cada proyecto tiene asignado la fuente de financiación para cada vigencia del POAI
Apropiación		¿El total de los recursos de los proyectos, está acorde con las metas de inversión definidas?	SI	Los recursos asignados para la ejecución de los proyectos están en total concordancia con las metas de inversión establecidas para cada vigencia.
Dependencia Responsable	De conformidad con el principio de especialización, se debe identificar la dependencia responsable de cada proyecto, no sin antes revisar el objeto y las funciones de cada una de ellas, para asegurar que la distribución y asignación de los proyectos se haga de acuerdo con las competencias que tienen cada entidad o dependencia.	¿Se identifica la dependencia responsable de cada proyecto?	NO	En ninguna de las vigencias del POAI se establecen los responsables para cada proyecto.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El POAI, es coherente con las metas propuestas en el Plan Indicativo y se incorpora como elemento fundamental dentro del presupuesto?	NO	En el POAI no se encuentran las metas propuestas claramente definidas como lo está en Plan Indicativo por lo tanto tampoco se incorpora dentro del presupuesto.

ANEXO N°4 PRESUPUESTO PÚBLICO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC	Contiene la estimación de los ingresos corrientes, de las contribuciones parafiscales, de los recursos de capital, de los fondos especiales y de los ingresos de los establecimientos públicos del orden municipal	¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos Corriente?	SI	El Presupuesto para las vigencias del 2012, 2013, 2014 contienen la estimación de los ingresos corrientes.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Recursos de	SI	se observa que para las vigencias establecidas en el Presupuesto contienen la estimación de los recursos de capital.

		Capital?		
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Fondos Especiales?	SI	Se observa que el Presupuesto contiene la estimación de los fondos especiales para cada vigencia.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos de establecimientos de orden municipal?	SI	El Presupuesto contiene los ingresos provenientes de recursos de libre destinación para cada vigencia del municipio.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones	Se desagrega por secciones (sector central de la administración, órganos de control (Concejo, Personaría y/o Contraloría) y establecimientos públicos, o aquellos que cumplan las mismas condiciones jurídicas de dichos establecimientos) y por conceptos de gasto (gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda).	¿El presupuesto está desagregado por secciones?	SI	Se observa que el Presupuesto de gasto se encuentra claramente desagregado por secciones para cada vigencia.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones		¿El presupuesto contiene la estimación de las contribuciones parafiscales?	SI	se observa que el presupuesto de gasto contiene las estimaciones de las contribuciones parafiscales tales como ICBF, SENA, ESAP y Caja de Compensación Familiar para cada vigencia.
Disposiciones Generales	Entendidas como las normas complementarias contenidas en el presupuesto para garantizar su correcta ejecución	¿El presupuesto contiene las disposiciones generales?	SI	Al analizar los componentes del Presupuesto se observa que cumplen con las disposiciones generales.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿Se evidencia articulación entre los planes de acción sectoriales y el presupuesto programado para la vigencia?	SI	Se observa claramente que el presupuesto programado concuerda con el POAI y EL Plan de Acción, por ejemplo el programa de "educación", subprograma "infraestructura educativa; adecuación, renovación, intervención en bibliotecas y conectividad de escuelas y colegios" y en el programa "transferencia de gratuidad educativa niveles 1 y 2 del SISBEN en el municipio de San Martín De Los Llanos". Concuerdan con cada una de las vigencias correspondientes y su respectiva asignación de recursos.

URIBE

ANEXO N°1 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN INDICATIVO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Dimensión	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿La estructura del Plan Indicativo corresponde a la Estructura del Plan de Desarrollo?	SI	La estructura del Plan Indicativo corresponde totalmente a las formulaciones del Plan de Desarrollo.
Ponderador	Los ponderadores son el peso que se le asigna a cada uno de los niveles del Plan indicativo, de acuerdo con los criterios que determine la Administración.	¿Se establecieron ponderadores para cada uno de los niveles del Plan Indicativo?	SI	La elaboración del instrumento esta ceñida a los parámetros del formato de la guía "Instrumentos para la gestión pública territorial por resultados" por tal motivo se evidencian los ponderadores, pero es pertinente mencionar que la columna no lleva este nombre solo el signo %.
Metas de Resultado	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Resultado responden directamente a la cuantificación del objetivo específico o sectorial.	¿Se establecieron Metas de Resultado sobre los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Se detallan las metas de resultado sobre los objetivos específicos.
Valor Inicial del Valor del Resultado	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Se establecen las líneas bases para los objetivos específicos.
Valor esperado del indicador de resultado	Valor que se plantea alcanzar con el objetivo específico o sectorial	¿Se establecieron valores esperados para los objetivos específicos o sectoriales?	SI	se evidencian los valores esperados para los objetivos específicos.
Metas de Producto	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y	¿Se establecieron Metas de Producto sobre los objetivos programáticos?	SI	Se detallan las metas de producto sobre los objetivos.

	tiempo. Las de Producto responden a la cuantificación de los objetivos programáticos.			
Indicador de Producto	Son una representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, que refleja la situación de un aspecto de la realidad y el estado de cumplimiento de un objetivo, actividad o producto deseado en un momento del tiempo.	¿Se establecieron Indicadores de Producto?	SI	Se establecen claramente los indicadores de producto.
Calidad del Indicador de Producto	Son las condiciones o características técnicas con las cuales se construye el indicador y que permiten o facilitan su utilización.	¿Los indicadores establecidos son medibles? ¿Los indicadores establecidos son disponibles? ¿Los indicadores establecidos son determinantes? ¿Los indicadores establecidos son válidos? ¿Los indicadores establecidos son precisos?	SI	Los indicadores cumplen en su totalidad con las características técnicas para su elaboración.
Valor Inicial de Indicador de Producto	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los indicadores de producto?	SI	Se evidencian las líneas bases para los indicadores de producto.
Valor esperado del indicador de producto al finalizar el cuatrienio	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio?	SI	Se detallan las metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio claramente.
Valor esperado del indicador de producto para cada vigencia	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas de los indicadores de producto para cada Vigencia?	SI	Se establecen metas de los indicadores de producto para cada Vigencia
Recursos programados por vigencia	Corresponden a los recursos y fuentes del plan de inversiones; es decir, aquellos recursos con los cuales se va financiar el Plan de Desarrollo	¿Se programaron recursos por vigencia?	SI	se especifican detalladamente los recursos programados para cada vigencia.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan Indicativo se encuentra articulado con el Plan de desarrollo Municipal y se ha utilizado como insumo para la rendición de cuentas en el Municipio?	Parcialmente	Según el informe de rendición de cuentas del municipio se estableció que quedaron faltando unos elementos constitutivos de la rendición de cuentas, por tal motivo se llega a la conclusión que el plan indicativo no es el insumo determinante.

ANEXO N°2 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Identificación de Dependencia	Secretarías y Departamentos Administrativos	¿Se identifican las Secretarías y Departamentos Administrativos?	NO	No se identifican las secretarías involucradas en la ejecución de los proyectos.
Niveles planes de desarrollo	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿Los niveles del Plan de Acción concuerdan con los del Plan de Desarrollo?	SI	El Plan de Acción se encuentra en concordancia con las formulaciones y estructura del Plan de Desarrollo.
Metas de producto programadas para la vigencia	Las Metas deben ser coherentes con el Plan Indicativo y el POAI.	¿Las metas son coherentes con el Plan Indicativo y el POAI?	SI	Las metas establecidas son coherentes con el Plan Indicativo y el POAI.
Proyectos	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	Se señalan los proyectos con el cual se cumplirán las metas propuestas?	SI	Se evidencian claramente los proyectos con los cuales se dará cumplimiento a cada una de las metas.
Estrategias y actividades para la ejecución del proyecto	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	¿Se establecieron estrategias y actividades para la ejecución del proyecto?	Parcialmente	Se establecen las actividades pero no se detallan las estrategias para la ejecución de los proyectos.
Indicador esperado de las estrategias y actividades	Indicadores de seguimiento.	¿Se establecieron indicadores de estrategias y actividades?	NO	No se establecen indicadores para las actividades y tampoco para las estrategias por lo expuesto anteriormente.
Recursos	Valor asignado por cada	¿Existen recursos asignados por	SI	Se detallan los recursos asignados por metas de

asignados por metas de producto	meta de producto	metas de productos?		producto y se evidencia también los recursos para cada proyecto.
Responsable	Nombre del Responsable del Proyecto.	¿Se identifica en el Plan de Acción, responsable de proyectos?	NO	En el Plan de Acción no se establecen los responsables de la ejecución de los proyectos para la vigencia.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan de Acción, se articula con las metas propuestas para la dependencia en el Plan Indicativo?	NO	Al no evidenciarse las secretarías, no podemos verificar que las metas propuestas para cada dependencia sean coherentes.

ANEXO N°3 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Parte Estratégica	La parte estratégica del POAI se debe elaborar teniendo en cuenta la estructura del Plan Indicativo, del Plan de Desarrollo Territorial, identificando los objetivos y las metas que la Administración estableció para la respectiva vigencia fiscal.	¿Se tuvo en cuenta la estructura del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo?	SI	La estructura del POAI corresponde en su totalidad a las formulaciones del Plan de Desarrollo y a lo establecido en el Plan Indicativo.
Proyectos de Inversión Registrados	Los proyectos de inversión que se incorporen al POAI, deben ser aquellos que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial y que están programados para la vigencia fiscal. Son proyectos registrados aquellos que han sido considerados como viables por la dependencia competente y que por tanto pueden ser ejecutados con recursos del presupuesto municipal	¿Los proyectos del POAI, están registrados en el Banco de Proyectos municipal?	NO	En el formato elaborado se identifica la columna correspondiente al código BPPI, pero este no está diligenciado para los proyectos que se establecen en el instrumento.
Proyectos de Inversión Programados		¿Los proyectos del POAI, están programados para la vigencia fiscal?	SI	Los proyectos establecidos en el POAI están debidamente programados para la respectiva vigencia.
Apropiación	Para cada proyecto se tiene que identificar, con base en la información que contenga el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial, los recursos que se requieren para su ejecución, de acuerdo con el estudio de costos realizado.	¿Son claros los recursos que se requieren para la ejecución del proyecto?	SI	Se determinan claramente las fuentes de financiación de los recursos asignados para la ejecución de los proyectos.
Apropiación		¿El total de los recursos de los proyectos, está acorde con las metas de inversión definidas?	SI	El total de los recursos establecidos en el POAI, están en concordancia con las metas de inversión y con el presupuesto de la respectiva vigencia.
Dependencia Responsable	De conformidad con el principio de especialización, se debe identificar la dependencia responsable de cada proyecto, no sin antes revisar el objeto y las funciones de cada una de ellas, para asegurar que la distribución y asignación de los proyectos se haga de acuerdo con las competencias que tienen cada entidad o dependencia.	¿Se identifica la dependencia responsable de cada proyecto?	NO	No se establecen los responsables de la ejecución de cada proyecto.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El POAI, es coherente con las metas propuestas en el Plan Indicativo y se incorpora como elemento fundamental dentro del presupuesto?	NO	El POAI es coherente con las metas propuestas en el plan indicativo, pero no se incorpora como elemento fundamental dentro del presupuesto.

ANEXO N°4 PRESUPUESTO PÚBLICO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC	Contiene la estimación de los ingresos corrientes, de las contribuciones parafiscales, de los recursos de capital, de los fondos especiales y de los ingresos de los establecimientos públicos del orden municipal	¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos Corriente?	SI	El presupuesto contiene la estimación de los ingresos corrientes.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Recursos de Capital?	SI	Se evidencian los ingresos de capital en el presupuesto.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Fondos Especiales?	SI	Se detallan la estimación de los ingresos de los fondos especiales.
Presupuesto de Rentas y Recursos de		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos de establecimientos de orden	SI	Se evidencian los ingresos de los establecimientos de orden municipal.

Capital - IC		municipal?		
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones	Se desagrega por secciones (sector central de la administración, órganos de control (Concejo, Personaría y/o Contraloría) y establecimientos públicos, o aquellos que cumplan las mismas condiciones jurídicas de dichos establecimientos) y por conceptos de gasto (gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda).	¿El presupuesto está desagregado por secciones?	SI	El presupuesto se encuentra desagregado por secciones, para una mejor visión del instrumento.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones	Entendidas como las normas complementarias contenidas en el presupuesto para garantizar su correcta ejecución	¿El presupuesto contiene la estimación de las contribuciones parafiscales?	SI	Se detallan las contribuciones parafiscales realizadas por el municipio a instituciones como el SENA, ICBF, ESAP E INSTITUTOS TÉCNICOS.
Disposiciones Generales	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El presupuesto contiene las disposiciones generales?	SI	El presupuesto contiene claramente las disposiciones generales.
Uso del instrumento		¿Se evidencia articulación entre los planes de acción sectoriales y el presupuesto programado para la vigencia?	SI	Se evidencia articulación entre los Planes de Acción y el presupuesto programado para los gastos de inversión en la vigencia.

VILLAVICENCIO

ANEXO N°1 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN INDICATIVO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Dimensión	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿La estructura del Plan Indicativo corresponde a la Estructura del Plan de Desarrollo?	SI	El plan indicativo está en total concordancia con las formulaciones del plan de desarrollo.
Ponderador	Los ponderadores son el peso que se le asigna a cada uno de los niveles del Plan indicativo, de acuerdo con los criterios que determine la Administración.	¿Se establecieron ponderadores para cada uno de los niveles del Plan Indicativo?	SI	Se establecieron ponderadores para cada uno de los niveles en los que se planea intervenir, como para el desafío estratégico, como para la estrategia, el programa y el subprograma.
Metas de Resultado	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Resultado responden directamente a la cuantificación del objetivo específico o sectorial.	¿Se establecieron Metas de Resultado sobre los objetivos específicos o sectoriales?	NO	En primer lugar el plan indicativo no se elaboró en el formato establecido en la guía "Instrumentos para la gestión pública territorial por resultados" y en segundo lugar se evidencian unas metas pero no están claramente definidas si son de resultado o de producto.
Valor Inicial del Valor del Resultado	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los objetivos específicos o sectoriales?	NO	Al no evidenciarse las metas de resultado tampoco podemos identificar la línea base correspondiente para el indicador.
Valor esperado del indicador de resultado	Valor que se plantea alcanzar con el objetivo específico o sectorial	¿Se establecieron valores esperados para los objetivos específicos o sectoriales?	NO	A consecuencia de no establecerse las metas de resultado con su línea base no se puede detallar un valor esperado.
Metas de Producto	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Producto responden a la cuantificación de los objetivos programáticos.	¿Se establecieron Metas de Producto sobre los objetivos programáticos?	NO	Como se observó anteriormente en el plan indicativo se establecen unas metas pero no se detalla claramente si son de resultado o de producto.
Indicador de Producto	Son una representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, que refleja la situación de un aspecto de la realidad y el estado de cumplimiento de un objetivo, actividad o producto deseado en un momento del tiempo.	¿Se establecieron Indicadores de Producto?	NO	Por lo anterior no se puede identificar si los indicadores establecidos en el plan indicativo corresponden a los indicadores de producto.
Calidad del Indicador de Producto	Son las condiciones o características técnicas con las cuales se construye el indicador y que permiten o facilitan su utilización.	¿Los indicadores establecidos son medibles?¿Los indicadores establecidos son disponibles?¿Los indicadores establecidos son determinantes?¿Los indicadores	NO	Los indicadores establecidos en el plan indicativo no se detallan si son de producto, pero cabe resaltar que estos que están allí cumplen con las características técnicas para la construcción de un indicador.

		establecidos son válidos?¿Los indicadores establecidos son precisos?		
Valor Inicial de Indicador de Producto	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los indicadores de producto?	NO	El plan indicativo establece unas líneas bases pero no podemos identificar si son de los indicadores de producto por lo expuesto anteriormente.
Valor esperado del indicador de producto al finalizar el cuatrienio	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio?	NO	El instrumento determina un valor esperado pero no se detalla que sea el valor esperado para el indicador de producto.
Valor esperado del indicador de producto para cada vigencia	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas de los indicadores de producto para cada Vigencia?	NO	Se detalla un valor esperado para cada vigencia, pero no se especifica si este corresponde a los indicadores de producto.
Recursos programados por vigencia	Corresponden a los recursos y fuentes del plan de inversiones; es decir, aquellos recursos con los cuales se va financiar el Plan de Desarrollo	¿Se programaron recursos por vigencia?	SI	Se establecen clara y detalladamente los recursos por vigencia y las fuentes de estos recursos.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan Indicativo se encuentra articulado con el Plan de desarrollo Municipal y se ha utilizado como insumo para la rendición de cuentas en el Municipio?	SI	

ANEXO N°2 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respuesta	Observaciones
Identificación de Dependencia	Secretarías y Departamentos Administrativos	¿Se identifican las Secretarías y Departamentos Administrativos?	SI	Se evidencian claramente las secretarías y departamentos administrativos involucrados.
Niveles planes de desarrollo	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿Los niveles del Plan de Acción concuerdan con los del Plan de Desarrollo?	Parcialmente	La estructura corresponde debidamente con el plan de desarrollo, pero no se evidencia la columna correspondiente al desafío estratégico y a la estrategia como se establece en el Plan de Desarrollo.
Metas de producto programadas para la vigencia	Las Metas deben ser coherentes con el Plan Indicativo y el POAI.	¿Las metas son coherentes con el Plan Indicativo y el POAI?	NO	Como se explicó en las observaciones del plan indicativo no se evidencian las metas de resultado, en el plan de acción tampoco se han detallado por lo que no se puede evaluar si son coherentes o no.
Proyectos	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	Se señalan los proyectos con el cual se cumplirán las metas propuestas?	SI	Se evidencian claramente los proyectos establecidos para la vigencia correspondiente, pero no se identifica que metas está cumpliendo
Estrategias y actividades para la ejecución del proyecto	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	¿Se establecieron estrategias y actividades para la ejecución del proyecto?	Parcialmente	Se evidencia claramente las estrategias para la ejecución del proyecto, pero no se establecen las actividades.
Indicador esperado de las estrategias y actividades	Indicadores de seguimiento.	¿Se establecieron indicadores de estrategias y actividades?	NO	Se establecieron los indicadores de producto de cada proyecto, pero no se evidencia indicadores para estrategias y actividades.
Recursos asignados por metas de producto	Valor asignado por cada meta de producto	¿Existen recursos asignados por metas de productos?	NO	No se evidencia por ningún lado las metas de producto en el plan de acción por tal motivo tampoco podemos identificar los recursos por metas de producto, pero cabe resaltar que en cada proyecto está el recurso asignado.
Responsable	Nombre del Responsable del Proyecto.	¿Se identifica en el Plan de Acción, responsable de proyectos?	NO	Se identifica la entidad pero en ninguna parte nombran a la persona responsable del proyecto para ninguna vigencia.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan de Acción, se articula con las metas propuestas para la dependencia en el Plan Indicativo?	SI	El plan de acción se articula debidamente con las metas propuestas en el plan indicativo respecto a la dependencia encargada.

ANEXO N°3 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Parte Estratégica	La parte estratégica del POAI se debe elaborar teniendo en cuenta la estructura del Plan Indicativo, del Plan de Desarrollo Territorial, identificando los objetivos y las metas.	¿Se tuvo en cuenta la estructura del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo?	SI	El POAI es coherente con la estructura establecida en el Plan de Desarrollo.
Proyectos de Inversión Registrados	Los proyectos de inversión que se incorporen al POAI, deben ser aquellos que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial y que están programados para la vigencia fiscal. Son proyectos registrados aquellos que han sido considerados como viables por la dependencia competente y que por tanto pueden ser ejecutados con recursos del presupuesto municipal	¿Los proyectos del POAI, están registrados en el Banco de Proyectos municipal?	SI	Se identifica el código BPPI en todos los proyectos del POAI para la vigencias 2012,2013 y 2014
Proyectos de Inversión Programados		¿Los proyectos del POAI, están programados para la vigencia fiscal?	NO	En el plan operativo anual de inversiones no se registra la fecha programada para la ejecución de los proyectos para ninguna de las vigencias.
Apropiación	Para cada proyecto se tiene que identificar, con base en la información que contenga el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial, los recursos que se requieren para su ejecución, de acuerdo con el estudio de costos realizado.	¿Son claros los recursos que se requieren para la ejecución del proyecto?	SI	Los recursos asignados para la ejecución de cada proyecto están debidamente registrados en el plan operativo anual de inversiones.
Apropiación		¿El total de los recursos de los proyectos, está acorde con las metas de inversión definidas?	SI	El total de los recursos está en concordancia con el presupuesto para cada vigencia.
Dependencia Responsable	De conformidad con el principio de especialización, se debe identificar la dependencia responsable de cada proyecto, no sin antes revisar el objeto y las funciones de cada una de ellas, para asegurar que la distribución y asignación de los proyectos se haga de acuerdo con las competencias que tienen cada entidad o dependencia.	¿Se identifica la dependencia responsable de cada proyecto?	NO	No se evidencia el responsable del proyecto ni la dependencia encargada para la ejecución del mismo en ninguno de los documentos para las vigencias 2012,2013 y 2014
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El POAI, es coherente con las metas propuestas en el Plan Indicativo y se incorpora dentro del presupuesto?	NO	El POAI no es coherente con las metas propuestas en el plan indicativo ya que en el POAI se establecen unas metas para cada proyecto que se va a ejecutar pero en el plan indicativo no se detallaron metas y tampoco se evidencian los proyectos.

ANEXO N°4 PRESUPUESTO PÚBLICO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC	Contiene la estimación de los ingresos corrientes, de las contribuciones parafiscales, de los recursos de capital, de los fondos especiales y de los ingresos de los establecimientos públicos del orden municipal	¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos Corriente?	SI	El presupuesto del municipio contiene la estimación de los ingresos corrientes detallada claramente.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Recursos de Capital?	SI	El presupuesto dentro de su estructura contempla la estimación de los ingresos por recursos de capital.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Fondos Especiales?	SI	Se evidencia claramente el ingreso por fondos especiales en el presupuesto del municipio.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos de establecimientos de orden municipal?	SI	En el presupuesto es detallado los ingresos de establecimientos de orden municipal.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones	Se desagrega por secciones (sector central de la administración, órganos de control (Concejo, Personaría y/o Contraloría) y establecimientos públicos, o aquellos que cumplan las mismas condiciones jurídicas de dichos establecimientos) y por conceptos de	¿El presupuesto está desagregado por secciones?	SI	El presupuestó está debidamente desagregado para su mejor interpretación.
Presupuesto de Gastos o		¿El presupuesto contiene la estimación de las	SI	Se evidencia claramente los aportes parafiscales a las instituciones como el ICBF, SENA, ESAP.

Acuerdo de Apropriaciones - Secciones	gasto (gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda).	contribuciones parafiscales?		CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR E INSTITUTOS TECNICOS.
Disposiciones Generales	Entendidas como las normas complementarias contenidas en el presupuesto para garantizar su correcta ejecución	¿El presupuesto contiene las disposiciones generales?	SI	El cumplimiento de todos los componentes arriba analizados, nos lleva a la conclusión de que el Presupuesto contiene las disposiciones generales.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿Se evidencia articulación entre los planes de acción sectoriales y el presupuesto programado para la vigencia?	SI	Se identifica total concordancia con el plan de acción por ejemplo. El programa 29: Reducción de inundaciones en la ciudad, subprograma 71: Construcción y optimización del sistema de alcantarillado pluvial. El proyecto "construcción y optimización del sistemas de alcantarillado pluvial en el municipio de Villavicencio" se encuentran contemplados en los dos documentos y con la correcta asignación de recursos.

VISTAHERMOSA

ANEXO N°1 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN INDICATIVO

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Res pue sta	Observaciones
Dimensión	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿La estructura del Plan Indicativo corresponde a la Estructura del Plan de Desarrollo?	SI	La estructura del Plan Indicativo responde de manera articulada a la del Plan de Desarrollo. Aparecen claramente señalados los objetivos estratégicos, los programas, subprogramas y proyectos.
Ponderador	Los ponderadores son el peso que se le asigna a cada uno de los niveles del Plan indicativo, de acuerdo con los criterios que determine la Administración.	¿Se establecieron ponderadores para cada uno de los niveles del Plan Indicativo?	SI	Cada objetivo y programas, además de sus indicadores de resultado, tienen establecidos sus ponderadores.
Metas de Resultado	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Resultado responden directamente a la cuantificación del objetivo específico o sectorial.	¿Se establecieron Metas de Resultado sobre los objetivos específicos o sectoriales?	SI	En forma clara se le establecieron las metas de resultado a cada programa y objetivo específico.
Valor Inicial del Valor del Resultado	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los objetivos específicos o sectoriales?	NO	No aparece en ninguna de las metas de resultado ni de producto, la línea de base.
Valor esperado del indicador de resultado	Valor que se plantea alcanzar con el objetivo específico o sectorial	¿Se establecieron valores esperados para los objetivos específicos o sectoriales?	SI	Aparecen identificados los valores esperados para cada programa y proyecto, no solo a nivel de cada vigencia, sino para el cuatrienio.
Metas de Producto	Las metas son la expresión concreta de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Las de Producto responden a la cuantificación de los objetivos programáticos.	¿Se establecieron Metas de Producto sobre los objetivos programáticos?	SI	Las metas de producto están definidas para cada proyecto.
Indicador de Producto	Son una representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, que refleja la situación de un aspecto de la realidad y el estado de cumplimiento de un objetivo, actividad o producto deseado en un momento del tiempo.	¿Se establecieron Indicadores de Producto?	SI	Quedaron claramente establecidos para cada vigencia y para el cuatrienio.
Calidad del Indicador de Producto	Son las condiciones o características técnicas con las cuales se construye el indicador y que permiten o facilitan su utilización.	¿Los indicadores establecidos son medibles? ¿Los indicadores establecidos son disponibles? ¿Los indicadores establecidos son determinantes? ¿Los indicadores establecidos son válidos? ¿Los indicadores establecidos son precisos?	SI	Todos los indicadores establecidos en el Plan Indicativo, cumplen con las condiciones planteadas.

Valor Inicial de Indicador de Producto	Línea Base	¿Se establecieron líneas bases para los indicadores de producto?	NO	No se establecieron líneas de base para los indicadores de producto
Valor esperado del indicador de producto al finalizar el cuatrienio	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas para los indicadores de producto al finalizar el cuatrienio?	SI	Efectivamente, los indicadores de producto tienen claramente definidas sus metas.
Valor esperado del indicador de producto para cada vigencia	Valor que se espera (metas) en un periodo de tiempo con la ejecución de actividades y proyectos.	¿Se establecieron metas de los indicadores de producto para cada Vigencia?	SI	Los indicadores de producto tienen establecidas sus metas para cada vigencia.
Recursos programados por vigencia	Corresponden a los recursos y fuentes del plan de inversiones; es decir, aquellos recursos con los cuales se va financiar el Plan de Desarrollo	¿Se programaron recursos por vigencia?	SI	En forma clara y precisa, cada programa, cada proyecto tienen establecidos los recursos para su ejecución, incluso detallando la fuente de la cual provienen esos recursos, asignados además para cada vigencia y para el período de gobierno.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan Indicativo se encuentra articulado con el Plan de desarrollo Municipal y se ha utilizado como insumo para la rendición de cuentas en el Municipio?	SI	Sin duda, el Plan Indicativo está plenamente articulado con el Plan de Desarrollo. Respecto a su utilización como insumo para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, al revisar el informe sobre este aspecto, se estableció que dicha Rendición se realizó, por lo que se infiere que este instrumento debió ser utilizado para ese efecto.

ANEXO N°2 INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Respu esta	Observaciones
Identificación de Dependencia	Secretarías y Departamentos Administrativos	¿Se identifican las Secretarías y Departamentos Administrativos?	SI	Cada proyecto tiene claramente identificada la dependencia responsable de su ejecución.
Niveles planes de desarrollo	Son las dimensiones, programas o subprogramas según la estructura definida de cada Plan de Desarrollo.	¿Los niveles del Plan de Acción concuerdan con los del Plan de Desarrollo?	SI	Claramente, en el Plan de Acción así como en el Plan Indicativo, se señalan los niveles en cuanto detalla los objetivos estratégicos, los programas, subprogramas y proyectos de manera diferenciada.
Metas de producto programadas para la vigencia	Las Metas deben ser coherentes con el Plan Indicativo y el POAI.	¿Las metas son coherentes con el Plan Indicativo y el POAI?	SI	Si tienen correspondencia las metas establecidas en el Plan de Acción con las del Plan de Desarrollo, a nivel de proyectos específicos. Por ejemplo; se estableció mejorar la valla vial rural en 100 kilómetros, cifra que se establece en los dos instrumentos.
Proyectos	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	Se señalan los proyectos con el cual se cumplirán las metas propuestas?	SI	Cada Programa que enuncia las metas a lograr señala los proyectos con los cuales se ha de lograr ese cumplimiento.
Estrategias y actividades para la ejecución del proyecto	Con los que se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan.	¿Se establecieron estrategias y actividades para la ejecución del proyecto?	SI	Cada proyecto tiene identificadas de manera detallada, las estrategias y actividades a realizar para lograr la ejecución del mismo.
Indicador esperado de las estrategias y actividades	Indicadores de seguimiento.	¿Se establecieron indicadores de estrategias y actividades?	PARC IALM ENTE	En el instrumento se señalan indicadores de resultado y de producto, para los cuales se indican las estrategias y actividades a desarrollar, sin embargo no aparece detallado que esos indicadores sean para las estrategias y resultados.
Recursos asignados por metas de producto	Valor asignado por cada meta de producto	¿Existen recursos asignados por metas de productos?	SI	En este instrumento, cada proyecto tiene asignados los recursos para su ejecución, incluso detallando la fuente de la cual provienen los mismos.
Responsable	Nombre del Responsable del Proyecto.	¿Se identifica en el Plan de Acción, responsables de proyectos?	SI	Efectivamente, el instrumento detalla con precisión, que dependencia es la responsable de la ejecución de cada proyecto. Vale resaltar que la dependencia que lleva el mayor peso de responsabilidades en la ejecución es la de Obras Públicas.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El Plan de Acción, se articula con las metas propuestas para la dependencia en el Plan Indicativo?	SI	Igual que se articula estructuralmente con el Plan de Desarrollo, el Plan de Acción articula las metas propuestas, a las que se enuncian en el Plan Indicativo.

ANEXO N°3 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN

Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Res pue sta	Observaciones
Parte Estratégica	La parte estratégica del POAI se debe elaborar teniendo en cuenta la estructura del Plan Indicativo, del Plan de Desarrollo Territorial, identificando los objetivos y las metas que la Administración estableció para la respectiva vigencia fiscal.	¿Se tuvo en cuenta la estructura del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo?	SI	La parte estructural del Plan de Desarrollo y del Plan Indicativo está reflejadas en la construcción de la estructura del Plan Operativo Anual de Inversiones.
Proyectos de Inversión Registrados	Los proyectos de inversión que se incorporen al POAI, deben ser aquellos que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial y que están programados para la vigencia fiscal. Son proyectos registrados aquellos que han sido considerados como viables por la dependencia competente y que por tanto pueden ser ejecutados con recursos del presupuesto municipal	¿Los proyectos del POAI, están registrados en el Banco de Proyectos municipal?	SI	Cada proyecto tiene claramente identificado su número de registro en el BPPI del municipio.
Proyectos de Inversión Programados		¿Los proyectos del POAI, están programados para la vigencia fiscal?	SI	Los proyectos que aparecen relacionados en este instrumento, están programados para ser ejecutados en la respectiva vigencia fiscal.
Apropiación	Para cada proyecto se tiene que identificar, con base en la información que contenga el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial, los recursos que se requieren para su ejecución, de acuerdo con el estudio de costos realizado.	¿Son claros los recursos que se requieren para la ejecución del proyecto?	SI	En los registros que aparecen en el instrumento, cada proyecto tiene definidos los recursos a utilizarse para su ejecución.
Apropiación		¿El total de los recursos de los proyectos, está acorde con las metas de inversión definidas?	SI	Las metas de inversión definidas tienen una asignación presupuestal que deben estar acordes con los requerimientos para la ejecución del proyecto.
Dependencia Responsable	De conformidad con el principio de especialización, se debe identificar la dependencia responsable de cada proyecto, no sin antes revisar el objeto y las funciones de cada una de ellas, para asegurar que la distribución y asignación de los proyectos se haga de acuerdo con las competencias que tienen cada entidad o dependencia.	¿Se identifica la dependencia responsable de cada proyecto?	NO	A diferencia de los registros en el Plan Indicativo y el Plan de Acción, en este instrumento no se establecen las entidades responsables de la ejecución de los proyectos.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿El POAI, es coherente con las metas propuestas en el Plan Indicativo y se incorpora como elemento fundamental dentro del presupuesto?	SI	Este instrumento es coherente en el establecimiento de las metas, con las fijadas en el Plan Indicativo, y por lo tanto, al asignárseles los recursos para su ejecución, está incorporado a la formulación del Presupuesto.

ANEXO N°4 PRESUPUESTO PÚBLICO

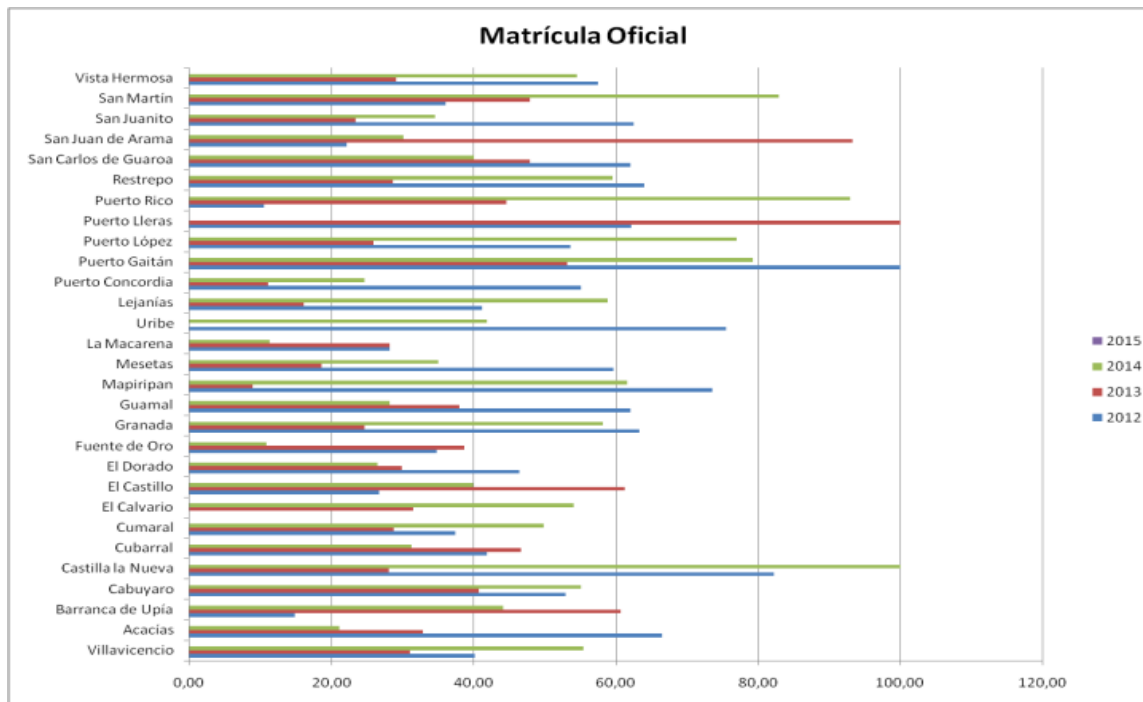
Contenido	Descripción	Pregunta (s) de chequeo	Res pue sta	Observaciones
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC	Contiene la estimación de los ingresos corrientes, de las contribuciones parafiscales, de los recursos de capital, de los fondos especiales y de los ingresos de los establecimientos públicos del orden municipal	¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos Corriente?	SI	Contiene los ingresos corrientes, debidamente desagregados por cada uno de los rubros que lo integran, por ej: Los directos e indirectos y dentro de cada uno de ellos, los tributarios, los de predial, industria y comercio, estampillas etc. Este presupuesto fue aprobado a través del decreto 051 de diciembre de 2011.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Recursos de Capital?	SI	Están establecidos con precisión detallando los rubros que lo integran.
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Fondos Especiales?	SI	Aparecen claramente establecidos los Fondos especiales, detallando las fuentes de los cuales provienen. .
Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital - IC		¿EL presupuesto contiene la estimación de los Ingresos de establecimientos de orden municipal?	SI	Los ingresos provenientes de los establecimientos del orden municipal están definidos.
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropiaciones		Se desagrega por secciones (sector central de la administración, órganos de control (Concejo, Personaría y/o Contraloría) y establecimientos	¿El presupuesto está desagregado por secciones?	SI

- Secciones	públicos, o aquellos que cumplan las mismas condiciones jurídicas de dichos establecimientos) y por conceptos de gasto (gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda).			
Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropriaciones - Secciones		¿El presupuesto contiene la estimación de las contribuciones parafiscales?	SI	Se observa en el decreto, la definición de los aportes al SENA, EL ICBF, LA ESAP, Las Cajas de Compensación a los INSTITUTOS TECNICOS, ETC.
Disposiciones Generales	Entendidas como las normas complementarias contenidas en el presupuesto para garantizar su correcta ejecución	¿El presupuesto contiene las disposiciones generales?	SI	Al finalizar el decreto se detallan las disposiciones generales, precisando que se enmarcan en las normas establecidas para el efecto, en especial el decreto 111 de 1993.
Uso del instrumento	Los instrumentos de planeación deben utilizarse para facilitar los procesos de la administración pública	¿Se evidencia articulación entre los planes de acción sectoriales y el presupuesto programado para la vigencia?	SI	El decreto tiene claramente definidos los recursos asignados para la ejecución de programas por sectores, identificándolos con precisión. Ej.: Educación, Salud, además, desagregando las asignaciones por proyectos específicos.

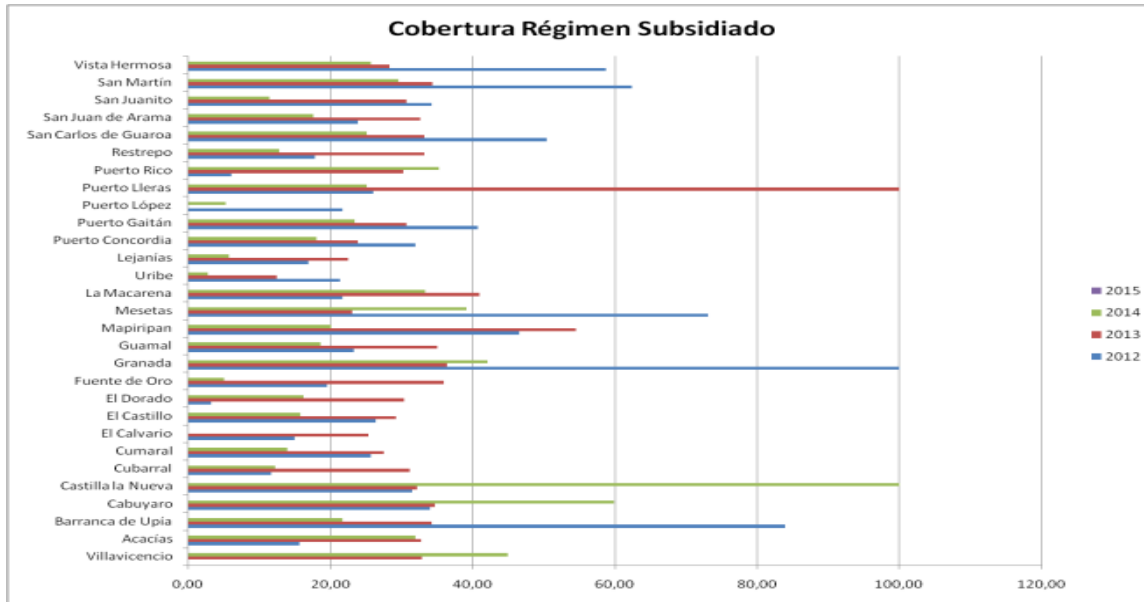
Anexos Evaluación Planes De Desarrollo

Componente de Heteroevaluación

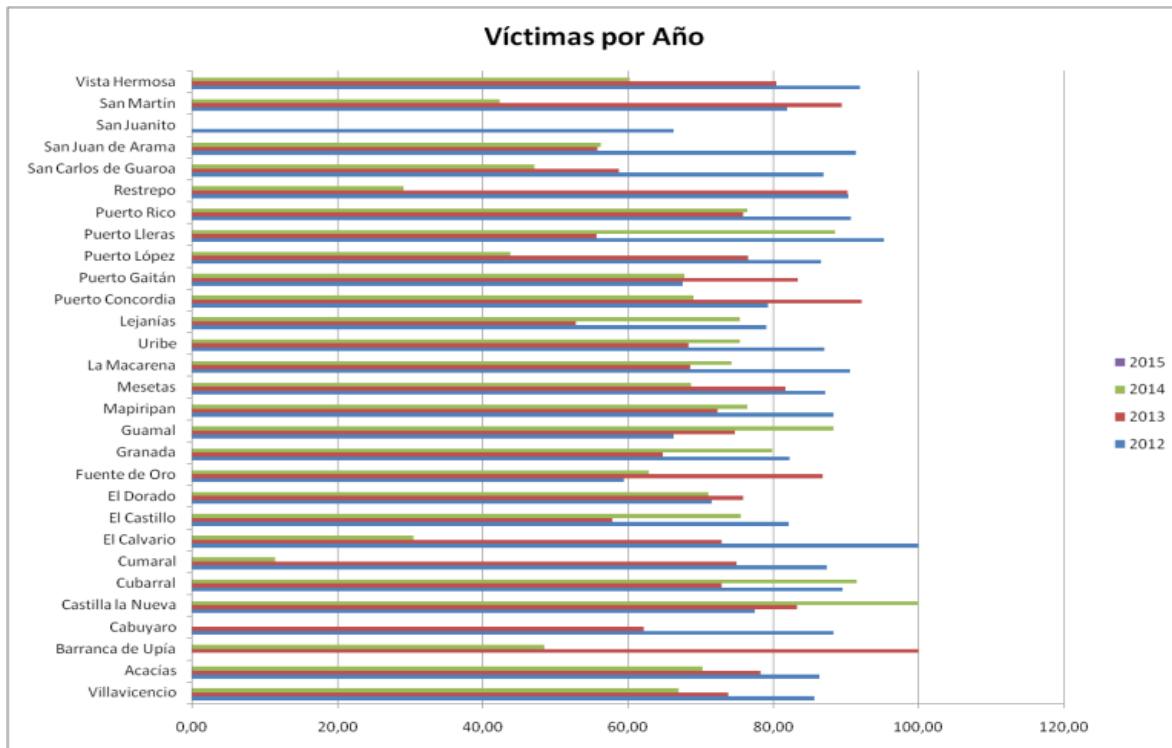
1. Matrícula oficial



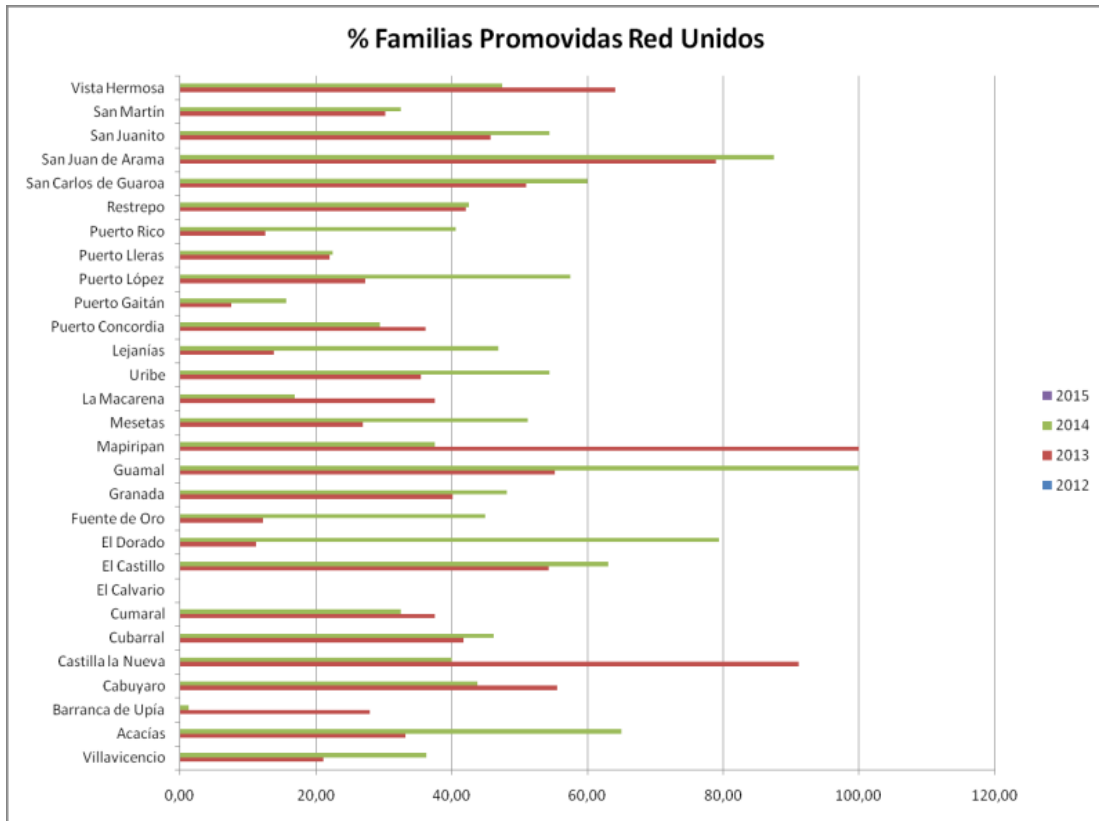
2. Cobertura de régimen subsidiado



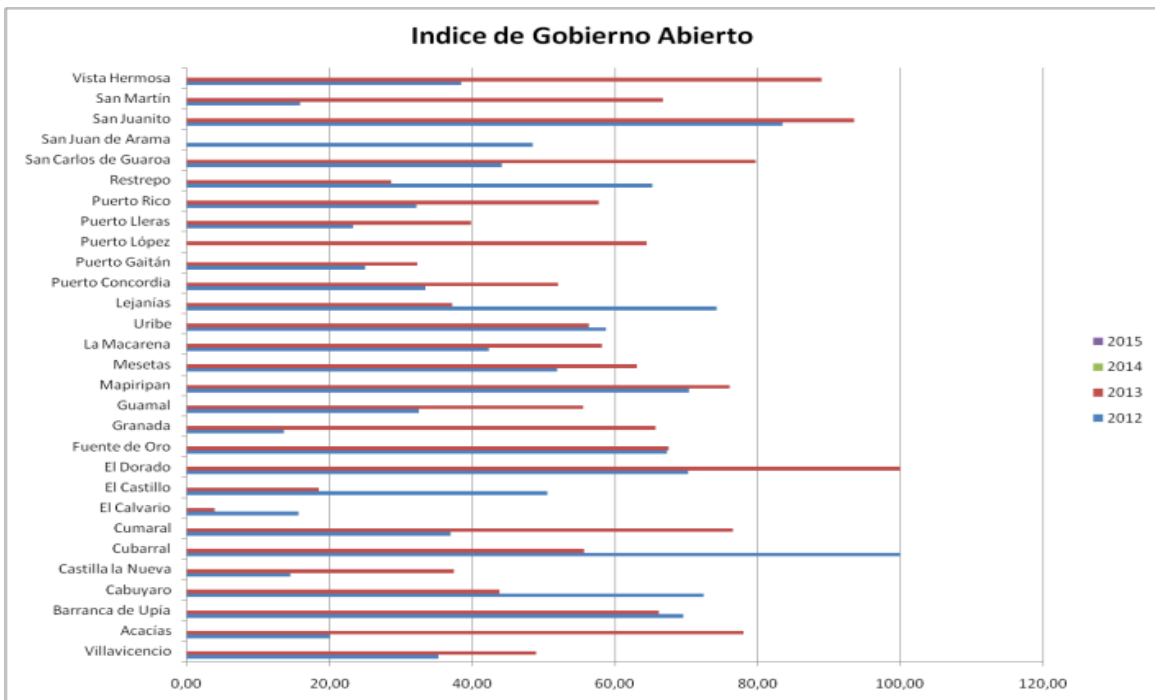
3. víctimas por año



4. Porcentaje familias promovidas red unidos



5. Índice de gobierno abierto



6. Índice de riesgo de la calidad del agua

